

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Rodolfo A. Richard Jorba

Poder, Economía y Espacio en Mendoza
1850-1900

Del comercio ganadero a la agroindustria vitivinícola

I.S.B.N. 950-774-027-9

Copyright by Facultad de Filosofía y Letras

Todos los derechos reservados

Editorial de la

Facultad de Filosofía y Letras

De la Universidad Nacional de Cuyo

Centro Universitario-Parque General San Martín

Casilla de Correo 345 – 5500

Mendoza- República Argentina

Fax 00-54 061-380457- E-mail: editor@logos.edu.ar

Impreso en los Talleres Gráficos de la Facultad de Filosofía y Letras
de la Universidad Nacional de Cuyo.

En Mendoza, en el mes de mayo de 1998.

Impreso en la Argentina- Printed in Argentina

Queda hecho el depósito que previene la ley 11.723

A la memoria de mi madre, Antonia María Jorba.

A mi esposa y amiga, Carmiña, por tres décadas de armonía.

A mis hijos Marcelo y Federico, y mi nueva hija, Rosana.

INDICE GENERAL

Dedicatoria	3
INTRODUCCIÓN	7
CAPÍTULO I - TRANSFORMACIONES EN UN PERÍODO SECULAR	15
I- PANORAMA DE MENDOZA	15
II- LA DÉCADA DE 1890: AGROINDUSTRIA Y MODERNIZACIÓN	17
III- LAS TRANSFORMACIONES Y SUS AGENTES.	23
Variabilidad de mercados, cambios productivos y la construcción de espacios funcionales	
Cuadros	34
CAPÍTULO II - EL MODELO DE GANADERÍA COMERCIAL CON AGRICULTURA SUBORDINADA: CULTIVO DE LA ALFALFA Y COMERCIO GANADERO	43
I- LOS PAISAJES. 1850-1880	43
II- LA GANADERÍA COMERCIAL	47
1- Características de la agricultura mendocina. 1850-1890	47
1.1. Delimitación del oasis	49
1.2. La alfalfa: cultivo hegemónico al servicio del comercio ganadero	51
1.2.1. Técnicas de explotación de los alfalfares	53
1.2.2. Introducción y difusión de implementos y maquinaria	54
1.2.3. Rendimientos y destino de la producción de alfalfa	58
2- La ganadería. Producción y comercio	63
2.1. La crianza de ganado	63
2.2. De haciendas y estancias: división del trabajo y jerarquía espacial	67
2.3. El comercio ganadero	73
3- Los actores: comercio y organización del espacio	75
- Los inversores chilenos	86
- Los empresarios mendocinos	86
Cuadros	95
Figuras	106
CAPÍTULO III – EL MODELO DE GANADERÍA COMERCIAL CON AGRICULTURA SUBORDINADA: PRODUCCIÓN PARA EL INTERCAMBIO	115
I- EL TRIGO Y LA INDUSTRIA MOLINERA	115

II- TRIGO Y HARINA. CINCUENTA AÑOS ENTRE DOS MODELOS ECONÓMICOS	115
1- La fase agrícola	115
2- La fase industrial	119
3- Importancia de la venta de excedentes	121
4- El desarrollo y la decadencia del sector y los comportamientos empresariales	124
III- UNA REFLEXIÓN FINAL	130
Cuadros	134
CAPÍTULO IV- FORMACIÓN Y DESARROLLO DEL GRUPO EMPRESARIAL Y LA CONSTRUCCIÓN DEL ESPACIO FUNCIONAL	143
I- UN PLANTEO INTRODUCTORIO	143
II- ECONÓMÍA, ESPACIO Y ACTORES SOCIALES EN TRES PERÍODOS	145
1-Vitivinicultura: apogeo, crisis y nuevos actores. 1780-1835	145
2- La ganadería comercial. Refuncionalización del espacio y hegemonía política. 1835-1875	149
3- La vitivinicultura moderna. Transformación espacial y socioeconómica con la empresa agroindustrial. 1875-1900	158
III- PRÁCTICAS ECONÓMICAS Y REDES DE NEGOCIOS, POLÍTICAS Y ESPACIALES. 1850-1890	161
1- Los negocios	162
1.1. Las finanzas y el crédito	162
1.1.1. Créditos para la renta del prestamista	165
1.1.2. Créditos para reproducción del capital	165
1.1.3. Créditos con usufructo de propiedades del deudor	166
1.1.4. Utilización del crédito laico, eclesiástico, o ambos para capitalización	166
1.1.5. Créditos y habilitaciones para la producción y el comercio	167
1.1.6. Operaciones de crédito entre empresarios mendocinos y chilenos	167
1.1.7. Administración de recursos de terceros	168
1.1.8. Préstamos al estado provincial	168
1.2. Inversiones productivas	169
1.3. Capitalización para compra de inmuebles	169
1.4. Operaciones que indican la jerarquía que adquiriría Mendoza en el centro-oeste argentino	169
1.5. Negocios con el estado	170

2- El control del poder político	171
2.1. Comerciantes y hacendados hasta la década de 1830	174
2.2. Relevos e integraciones desde los años 40	175
2.3. La modernización del estado: cambios y conflictos	181
IV- UNA SÍNTESIS	195
Cuadros	197
ANEXO I – Trayectorias de miembros de la élite	201
ANEXO II – Tipos de operaciones económicas registradas entre 1850 y 1900	209
CAPÍTULO V- EL MODELO AGROINDUSTRIAL VITIVINÍCOLA	219
I- LA VID: UNA ELECCIÓN QUE REMODELÓ EL ESPACIO	220
1- Situaciones que confluyeron en la opción por el viñedo	220
II- EL FERROCARRIL: CAMBIO Y REFUNCIONALIZACIÓN DEL ESPACIO	227
III- LOS ACTORES: EL PROYECTO Y SUS DESVÍOS	237
IV- LOS RESULTADOS HASTA EL CENTENARIO	246
1- El desarrollo espacial de la vitivinicultura	246
2- El comercio: condicionante de la producción y constructor de jerarquías urbanas	248
3- Modernización industrial y calidad	256
4- Un nuevo empresariado regional. Integración y relevos	257
V- SÍNTESIS	274
Cuadros	275
ANEXO A LOS CUADROS V.4 Y V.5	280
Figuras	288
EPÍLOGO	290
BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES	297

INTRODUCCION

Al escribir este trabajo, nos planteamos realizarlo desde una perspectiva regional¹ enmarcada en la línea de investigación que seguimos desde casi una década atrás: las transformaciones económicas y espaciales en Mendoza, y los procesos que las originan.

Resultaba particularmente atrayente contribuir a dilucidar los procesos generados en el siglo pasado por los grupos sociales que dominaban la economía provincial, sus proyectos, el rol desempeñado por el poder político, la interacción con factores extrarregionales que incidieron y condicionaron a estos actores, así como los resultados verificados en la estructuración del espacio geográfico. Juzgábamos que tal aportación constituiría un valioso instrumento para comparar estudios similares que se realizan actualmente, centrados entre la década de 1960 y el presente, porque se facilitaría la identificación de regularidades y de rupturas y continuidades, económicas, políticas y sociales, y su influencia sobre el escenario territorial. El enfoque regional, en el período de formación de los Estados nacionales en América Latina, contribuiría a matizar las concepciones con que han sido escritas prácticamente todas las historias y las geografías nacionales, esto es, desde las respectivas capitales.

Nuestro estudio es principalmente genético. Consideramos que si bien el paisaje expresa el estado momentáneo de ciertas relaciones entre condiciones naturales, técnicas de transformación de la naturaleza, tipo de economía, estructuras demográficas y sociales de los grupos humanos², se modifica por cambios en aquellas relaciones y evoluciona hacia diversas formas. Sin perjuicio de ser una realidad esencialmente visible, el paisaje sólo puede explicarse apelando a factores invisibles tan diversos como el régimen inmobiliario o la circulación de capitales, entre otros³. Como elemento uniforme, es uno de los dos principios de la unidad regional. El otro está basado en un criterio de cohesión, en la acción coordinadora de un centro que cumple diversas funciones, que construye un espacio funcional. Juillard concibe a este espacio como un campo de acción de flujos de todo tipo que pueden estar constituídos por los elementos más diversos, tales como los vínculos establecidos por relaciones comerciales, que se expresan en términos de mercado de un producto o de

¹ Empleamos como equivalentes los términos regional, provincial o local, para referirnos a fenómenos desarrollados dentro de un ámbito geográfico restringido. Cuando utilizamos *región vitivinícola*, incluimos también a la provincia de San Juan.

² Juillard, Etienne, La región: ensayo de definición (1962), en Gómez Mendoza, Josefina, Muñoz Jiménez, J. y Ortega Cantero, N. (comp.), **El pensamiento geográfico**, Madrid, Alianza, 1982, p.292.

³ *Ibidem*.

irradiación de un mayorista o fuerzas de cohesión política y social. Elementos que adquieren interés geográfico en tanto su combinación se traduce en una determinada organización espacial impulsada desde un centro⁴.

Dumolard considera a la región como un sistema abierto complejo cuyo principio de existencia es su cohesión en el espacio y en el tiempo. La cohesión regional se asienta sobre dos factores: funcionalidad y comunidad de cultura⁵.

Sánchez ha reflexionado sobre la temática del poder como articulador del espacio y lo define por la capacidad que tiene un grupo reducido de la comunidad para apropiarse y/o gestionar el excedente producido⁶. El centro de poder de las relaciones espaciales en el proceso de estructuración del espacio, es la ciudad. Para José Luis Romero, la ciudad es el núcleo político por excelencia que impone ciertos caracteres indispensables a las formas de la convivencia social. "*Cualquiera que sea la importancia que asuman las otras funciones urbanas, el uso que del poder se hace en la ciudad incide tan profundamente sobre todas las demás que la función política resulta siempre eminente*"⁷.

Cerutti sostiene que "*la centuria pasada estuvo caracterizada por un conjunto de HISTORIAS REGIONALES, más que por una sola, única y homogénea HISTORIA NACIONAL*", por lo cual el "*espacio seleccionado no es convencional o arbitrario, sino el más próximo a aquel donde se desarrollaron los fenómenos económicos, sociopolíticos e institucionales fundamentales del período*"⁸.

En ese ámbito regional Cerutti⁹ ha estudiado el surgimiento de núcleos de burguesías en el siglo XIX, que acumularon sus capitales esencialmente en la actividad mercantil, la cual adquirió importancia como configuradora de aquellos actores sociales. Y así como éstos, según la historiografía reciente, surgen y se afianzan en la actividad mercantil, en los llamados *países nuevos*, Argentina entre ellos, la propia existencia de la región está estrechamente vinculada a las posibilidades de la comercialización¹⁰.

⁴Ibídem.

⁵Dumolard, Pierre, *Región y regionalización. Una aproximación sistémica* (1975), en Gómez Mendoza, J., Muñoz Jiménez, J. y Ortega Cantero, (comp.), *El pensamiento...* cit.

⁶Sánchez, Joan Eugeni, *Poder y espacio*, **Geocrítica** N° 23, Barcelona, Univ. de Barcelona, 1979.

⁷Romero, José Luis, *La ciudad latinoamericana y los movimientos políticos*, **Siglo XIX-Revista de Historia** N° 11, segunda época, México, Instituto Mora, 1992.

⁸Cerutti, Mario, *Burgueses y burguesías productoras: comentarios introductorios*, en Cerutti, Mario y Vellinga, Menno (comp.), **Burguesías e industria en América Latina y Europa Meridional**, Madrid, Alianza Editorial, 1989, pp. 11-12 (resaltado del autor).

⁹Cerutti, Mario, *Contribuciones recientes y relevancia de la investigación regional sobre la segunda parte del siglo XIX en México*, **Boletín Americanista** N° 37, Barcelona, 1985, pp. 29-48.

¹⁰Juillard, E., *La región...* cit., p. 300.

Nuestro punto de partida fue considerar que la formación geográfico-histórica de las regiones confluye en la estructuración del Estado-nación. El equilibrio económico-político entre las regiones principales da fundamento para el desarrollo de la soberanía del Estado sobre el territorio de su dominio¹¹, en la medida en que tal equilibrio responda a una funcionalidad o complementariedad de esos espacios regionales, potenciando fuerzas centrípetas, integradoras, y controlando o anulando las centrífugas.

Nos propusimos entonces analizar el proceso de formación de una economía regional, centrada en Mendoza, durante la segunda mitad del siglo XIX, período en que se preparó y se difundió la modernización capitalista¹², asentada en un sistema agroindustrial vitivinícola.

La segunda mitad del siglo pasado, particularmente entre 1850 y 1890, ha sido señalada, para el caso de México, por ejemplo, como el lapso “*en el que se acentúan, se aceleran, los mecanismos de acumulación originaria de capital*”, lo que daría lugar a “*una nueva forma de utilizar la riqueza social, que tiende a concentrarse en sectores burgueses*”¹³, es decir, en grupos que tenían como objetivo básico valorizar su capital y reproducirlo lo más rápidamente posible.

Hilda Sabato, coincidentemente, considera que en la Pampa Húmeda, el período 1850-1890 fue decisivo y sus resultados se manifestaron en una aceleración de la consolidación del capitalismo en la región. “*En Buenos Aires, fue la etapa de conformación del mercado de tierras...; de la organización de un mercado de trabajo...; de la transformación acelerada de la empresa rural típica, la estancia... y de la consolidación de una clase de terratenientes capitalistas...*”.

“*...el período muestra un imbricamiento muy estrecho entre los intereses urbanos y rurales de las clases propietarias locales, y resulta claro, al observar a quienes ocupaban sus peldaños más altos, que el éxito estaba asociado a la habilidad para combinar una inserción fuerte en el mundo del comercio y las finanzas con un compromiso creciente con la producción rural*”¹⁴.

Similares aseveraciones pueden encontrarse referidas a muy diversas regiones latinoamericanas¹⁵. Mendoza, dentro de sus particularidades, vivió

¹¹Cientistas políticos como Botana; sociólogos como Balán y Oszlak e historiadores como Cerutti, Hilda y Jorge Sabato sostienen enfoques similares desde sus respectivas disciplinas (ver bibliografía).

¹²Los términos *moderno, modernizante y modernización* los empleamos para indicar acciones o procesos conducentes hacia la plena vigencia del sistema capitalista.

¹³Cerutti, M., *Contribuciones recientes...* cit., p.40.

¹⁴Sabato, H., **Capitalismo y ganadería en Buenos Aires. La fiebre del lanar, 1850-1890**, Buenos Aires, Ed. Sudamericana, 1989, p. 17.

¹⁵Dean, Warren, *Industriales y oligarquía en el desarrollo de San Pablo*, en Cerutti, M. y Vellinga, M., *Burguesías e industria...* cit., pp.23-54; Szmerecsányi, Tamás, *Agrarian bourgeoisie, regional government and the origins of Sao Paulo's modern sugar industry, 1870-*

procesos semejantes,.

Nuestro objeto de estudio es principalmente el espacio valorizado mendocino, el oasis, y el proceso de construcción y expansión que registró. Pero como la región no es una simple superficie, sino un área organizada por grupos humanos¹⁶, nos interesó especialmente determinar la actuación de dichos grupos, su articulación con el espacio que construyeron y su vinculación funcional con otras regiones, en especial en el orden económico.

Las relaciones económicas juegan un importante papel en la cohesión espacial de la región, aunque no exclusivo. La comunidad cultural, referida a valores, estilos de vida, costumbres y formas de ser¹⁷ participa también en esa cohesión. Esto último es importante en nuestro caso pues frente a los aportes culturales que supuso la inmigración, buena parte de ella, fuera por negocios o por relacionamiento parental, incorporó ideas y comportamientos de la sociedad receptora.

Analizamos el surgimiento y afianzamiento de una élite económica y el acceso de algunos de sus grupos al poder político, porque tuvieron directa incidencia en el desarrollo espacial mendocino. En este aspecto, la relación poder-espacio es un factor esencial de la organización de un territorio porque implica el control de los recursos, el manejo de la información y la decisión sobre las inversiones, sin olvidar el disciplinamiento de la fuerza de trabajo.

El período 1850-1880 mostró procesos de cambios muy profundos en la Argentina, en los planos político (caída de Rosas, organización constitucional, ocupación del territorio nacional, centralización del poder, legislación modernizante...), económico (infraestructura de transporte y comunicaciones, eliminación de aduanas interiores, creciente monetización, ingreso de capitales, modernización agrícola, integración a la división internacional del trabajo...) y social (expansión de la población y cambio en la estructura demográfica y ocupacional por la inmigración, difusión de la educación pública, comienzos de la urbanización...). La transformación espacial reflejó estos cambios: desde una profunda mudanza de los espacios naturales en paisajes humanizados a la remodelación de los preexistentes; el gradual surgimiento de centros de servicio que, junto con los antiguos asentamientos, llegarían a formar la actual red de ciudades, y los flujos invisibles entre ellas (circulación de capitales, bienes y servicios) que irían conformando una jerarquía urbana, en la cual se asentaban poderes locales, regionales, nacionales y externos, representados por grupos

1930, **Cadernos Instituto de Geociencias** Vol. 2, N° 1, Sao Paulo, Univ. de Campinas, 1992, pp. 125-135; Dávila L. de Guevara, Carlos, El empresariado antioqueño (1760-1920). De las interpretaciones psicológicas a los estudios históricos, **Siglo XIX-Revista de Historia** N° 9, Monterrey, Instituto Mora, 1990, pp. 11-74, etc.

¹⁶Dumolard, P., Región y regionalización... cit.

¹⁷Ibidem, p. 457.

sociales cuyas decisiones, en definitiva, conformaban una geografía que intentamos desentrañar en su gestación.

Estos cambios tuvieron notable influencia en la provincia. Desde antes de los '50 y como fruto de la estabilidad rosista, se había conformado una estructura económica asentada en el comercio ganadero. Después de Pavón, un grupo de la élite, con mentalidad burguesa y modernizante, accedió al poder político y se constituyó en hegemónico. Analizamos entonces el modelo mercantil, la organización espacial que originó y la actuación de los agentes geográficos que participaron en su conformación atendiendo a sus intereses económico-políticos.

Hacia fines de los '70 y, sobre todo en los '80, nuevas condiciones económicas extrarregionales indujeron cambios en la estructura de la economía y el espacio provincial, con una transformación cualitativa fundamental: la implantación de la moderna agroindustria vitivinícola implicó que el capital comercial cediera preeminencia al productivo. Al analizar cómo actuaron en esta etapa los actores con poder decisonal, sus estrategias económicas y espaciales, aparecen resultados que poco difieren de los que obtiene el empresariado innovador en el presente.

El cambio en las dos décadas finales del siglo no fue sólo económico. Incluyó lo social y lo espacial. Se modificó sustancialmente la estructura de la propiedad y apareció una clase de pequeños propietarios agrícolas e industriales; también, grandes empresas -para los cánones de la época-. La adopción de nuevas tecnologías, la mercantilización de la tierra, la afluencia de fuerza de trabajo, contribuyeron a acelerar la modernización en Mendoza. La inmigración "exitosa" en lo económico se fue integrando a la élite hasta conformar una burguesía industrial regional. Los cambios en el uso del suelo agrícola modificaron el paisaje y la jerarquía de ciudades impuso a Mendoza como metrópoli de la región vitivinícola argentina.

La indagación sobre los procesos reseñados supuso necesariamente -abordar la formación del grupo social dominante, conocer los mecanismos de acumulación primaria, analizar sus relaciones económicas y políticas con grupos de poder extrarregionales y el modo como utilizaron el poder estatal para organizar el territorio y articular sus intereses en el espacio geográfico.

Las prácticas económicas de los dueños del capital¹⁸, su poder económico-social y su acceso al poder político dan elementos que contribuyen a explicar la construcción de la estructura económica regional y del espacio que le dio sustento a través de determinada organización.

El paso de una economía mercantil a otra basada en la moderna

¹⁸Entendemos aquí por capital, la fortuna, los dineros acumulados por determinados actores mediante diversas actividades económicas.

producción agroindustrial supuso, además de acumulación de capital, un cambio importante en las condiciones económicas nacionales e internacionales y en factores políticos y tecnológicos no manejables localmente.

En el extenso período estudiado predominaron distintas estructuras económicas y su funcionamiento se reflejó en el espacio geográfico organizado para servirlos. Las transformaciones económicas y espaciales tuvieron antecedentes y etapas transicionales, donde *lo nuevo* fue remodelando la geografía, desplazando elementos que al perder significación económica desaparecían del paisaje o quedaban reducidos a simples pervivencias, aunque en ocasiones podían actuar como verdaderas reservas frente a situaciones que hicieran aconsejable un retorno.

Abordamos esta indagación entonces suponiendo que entre finales del siglo XVIII y hasta bien entrada la década de 1880, la producción diversificada de Mendoza generó en los grupos que controlaban la economía, una gran capacidad de adaptación a condiciones cambiantes, políticas y económicas. Inferíamos de ello que las decisiones individuales y colectivas de estos agentes estuvieron crecientemente regidas por una cierta racionalidad que apuntaba a obtener los máximos beneficios con la menor inversión para reproducir sus capitales en los marcos que les ofrecieran mayor seguridad. Esto conllevaba el desarrollo de una mentalidad burguesa y la aparición de agentes que acelerarían el cambio hacia el capitalismo, es decir, el surgimiento de empresarios.

Si la actividad mercantil orientaba la producción local en función de situaciones coyunturales en los mercados, generaría transformaciones en el espacio productivo a fin de mantener en equilibrio los flujos de intercambio. Los comerciantes cumplirían, entonces, un rol fundamental en el modo de organización espacial. Estimamos, además, que los capitales acumulados antes de 1880 en actividades diversas, constituyeron la base de la modernización.

Finalmente, si se daban aquellos supuestos, el control del Estado provincial debía ser condición necesaria y principal para iniciar las transformaciones hacia el capitalismo. La opción por el viñedo como cultivo de especialización económica, se daría cuando factores extrarregionales confluyeran en la integración de un mercado nacional, pero con un determinado marco político nacional y provincial que asegurara la colocación de la producción.

El trabajo está dividido en cinco capítulos. El inicial esboza un panorama de Mendoza, su geografía y su economía durante un período secular. La descripción del “boom” capitalista de la década de 1890 y el gran cambio técnico, económico y espacial que produjo, lleva a remontar el tiempo en busca de los antecedentes que contribuyan a su explicación. Identificamos tres épocas que muestran importantes transformaciones, relacionadas con situaciones políticas o económicas, desde la relativa autonomía del poder provincial hasta la

subordinación al moderno Estado-nación, así como las respuestas de los actores que orientaban la producción local; respuestas que incidieron directamente en la estructuración de diferentes funcionalidades del espacio mendocino.

El capítulo II analiza el funcionamiento de la estructura económica resultante del comercio ganadero y sus relaciones espaciales. La inicial descripción de los paisajes en distintas áreas del oasis permite captar uno de los principios de la unidad regional, la uniformidad. El estudio dedica amplios detalles al cultivo de la forrajera por excelencia, la alfalfa, su extensión y distribución, destino de la producción y al sistema técnico que le daba sustento; también hay referencias a la difusión de tecnologías que tendían a modernizar la agricultura mendocina antes de la promoción de la moderna vitivinicultura. Con esto último comenzamos a introducir los agentes económicos y actores sociales que con sus decisiones van construyendo y transformando el territorio.

El estudio del ganado está centrado en los vacunos, en tanto constituían el rubro principal del comercio, para extendernos luego sobre la organización de las explotaciones rurales, la división del trabajo entre ellas y la jerarquía espacial resultante. Surge así una complementación entre áreas del secano y del oasis y de éstas con la ciudad de Mendoza, núcleo que subordina al espacio provincial y lo articula con otras regiones del país y del extranjero. Aparece entonces el principio de cohesión regional. Se identifican también los diferentes actores sociales que participaron de esta economía mercantil.

El capítulo III está referido a la producción triguera y la molinería, que constituían, después de la ganadería, el rubro económico más destacado en la provincia. A diferencia de la alfalfa, que pervivió varias décadas, el trigo y la elaboración de harinas fueron desplazados rápidamente por la especialización vitivinícola. Se analizan asimismo, los comportamientos de empresarios que, frente a nuevas condiciones políticas y económicas, no dudaron en abandonar los cereales e invertir en el nuevo cultivo vitícola.

Los dos capítulos finales tratan de la formación de los núcleos empresarios, el proceso de acumulación previa y el nuevo modelo de desarrollo capitalista. El capítulo IV retoma las tres épocas señaladas en el comienzo, para mostrar el surgimiento de una élite que si bien tuvo continuidad en los diferentes períodos, sufrió relevos e integraciones que la fueron modificando.

Diversos conflictos en el interior del grupo dominante, aunque prolongados, no provocaron rupturas importantes. Luego de 1852, comenzó un proceso de modernización del Estado, acelerado después de Pavón, cuando un subgrupo originado en la actividad mercantil llegó a conformar un grupo oligárquico que, empleando el poder político, condujo a Mendoza a su plena integración en el Estado-nación y en la economía capitalista. Las prácticas económicas de los empresarios y su integración en redes de negocios y políticas, y su influencia en la construcción del espacio, son analizadas junto con el

proceso que condujo al control del poder político y los conflictos generados por la modernización.

El último capítulo está dedicado a la moderna vitivinicultura, partiendo de las situaciones que explican la elección del viñedo para la inserción de la provincia en la economía nacional. Factores de diversa índole intervinieron en tal elección: ambientales, económicos y políticos. Para comprender mejor todo el proceso, hemos considerado importante introducir un panorama sobre la primera década de este siglo, pues en torno al Centenario se consolidaba el nuevo modelo y la industria alcanzaba cierta madurez.

Todo el enfoque ha sido necesariamente parcial, aunque cumpliendo con el objetivo básico de estudiar a los grupos empresarios como agentes geográficos durante el proceso de formación regional. Para reconstruir más integralmente la economía, la sociedad y el espacio que vivieron y modelaron nuestros antepasados, deberán profundizarse en el futuro otros aspectos no menos destacados: el mundo del trabajo, el desarrollo de la red de ciudades, la evolución de la vitivinicultura y sus grandes crisis manifestadas en el presente siglo, los conflictos sociales y políticos, etc. No obstante, estamos satisfechos de haber podido concretar esta aportación con un abordaje geográfico lo suficientemente flexible como para servir a otros investigadores de las diversas ciencias sociales y contribuir, en definitiva, a la interdisciplinariedad.

CAPÍTULO I

TRANSFORMACIONES EN UN PERIODO SECULAR, 1780-1890

I - PANORAMA DE MENDOZA

La provincia de Mendoza, en el centro-oeste argentino, está inserta en la diagonal árida sudamericana, con lluvias escasas, razón por la cual los asentamientos humanos y el aprovechamiento agrícola sólo son posibles mediante la utilización de los ríos que nacen en la cordillera. El relieve cordillerano es el factor determinante de los tipos climáticos. Los ríos, de régimen glacio-nival, reciben en su cuenca de alimentación entre 300 y 800 mm, de norte a sur, generadas por masas de aire provenientes del océano Pacífico. Por el contrario, las masas que se desplazan por acción del anticiclón del Atlántico, son las responsables de las precipitaciones en el llano -con promedios anuales de 200 mm-, y en la precordillera, dominantes en verano, de distribución temporo-espacial irregular, tormentas de tipo severo o muy severo, frecuentemente portadoras de granizo y acompañadas de vientos violentos. Algunas lluvias invernales -siempre escasas- en estas áreas completan el marco de aridez reinante. Los oasis Norte (ríos Mendoza y Tunuyán) y Sur (ríos Diamante y Atuel) ocupan en la actualidad unas 450.000 ha (no todas cultivadas), alrededor del 3% de la superficie provincial (150.800 km²); el resto del territorio, tanto los relieves positivos del oeste como las áridas llanuras, se aprovechan como zonas de cría de ganado muy extensiva, actividades extractivas y turísticas.

La ciudad de Mendoza, recostada sobre el piedemonte en el borde oeste del oasis Norte, organiza una región de caracteres particulares, conformada por un área valorizada en función de la disponibilidad de agua, muy reducida, y una semidesértica -el secano-, vinculada a los oasis con una economía que antiguamente fue complementaria y hoy funciona como un mero apéndice. Consecuentemente, el hábitat es concentrado (96% en ciudades y zonas irrigadas). Desde su fundación en 1561, el centro urbano construyó gradualmente ese espacio productivo, lo organizó lentamente y lo vinculó con otras zonas, trasandinas, pampeanas, litoraleñas y norteñas a través del comercio de sus producciones y también cumpliendo la función de intermediación.

El papel organizador de la ciudad se consolidó durante la primera mitad del siglo XIX, a medida que la provincia se afianzaba institucionalmente como tal y adquiriría una creciente autonomía, al igual que otras jurisdicciones del país

en formación¹⁹. La inexistencia de otros centros urbanos competidores dentro del espacio de ocupación inicial -el oasis Norte- (Fig. I.1) y el hecho de ser sede del gobierno y asiento de los comerciantes y transportistas, así como del aparato financiero (eclesiástico y laico), reforzaban la capacidad de este núcleo urbano como estructurador del territorio circundante y medio de vinculación con otras regiones y con el mundo. Como sede del poder político, desde la ciudad se definía qué tierras recibirían el riego y podrían ser productivas; se decidía sobre vialidad, puentes y otras obras; se establecían los impuestos; se controlaban las fuerzas militares y policiales; se monopolizaba la educación y la atención médica y se organizaba el comercio intra e interregional.

Las producciones no variaron en el tiempo, aunque se modificara el peso relativo de algunas de ellas. La alfalfa, los cereales, el viñedo y los frutales constituyeron la agricultura del oasis, estructurado por una red de riego de raíces indígenas, expandida durante la colonia y el período independiente sin mayores aportes técnicos que significaran una adecuada utilización del magro recurso hídrico. La extrema pequeñez del espacio valorizado determinaba que la *sombra urbana* lo cubriera totalmente, de modo que toda la actividad política, económica y social -obviamente en sus niveles decisorios- tenía su origen en la ciudad.

En el secano, las estancias estaban dedicadas a la cría de ganado de modo muy extensivo, como en el presente, en función de la escasez de agua y la baja receptividad de los campos. Los animales eran engordados en el oasis y posteriormente comercializados. Algunas grandes estancias crearon pequeños oasis en sus cascos utilizando agua de surgentes, arroyos y construyendo tomas en los ríos, como sucedió en el Valle de Uco o en la Zona Sur (San Rafael), luego de la creación de fortines militares para control de los indígenas.

La relativa autonomía provincial, desarrollada por la ausencia o por la debilidad de un poder central durante buena parte del siglo pasado, y apoyada espacialmente en las condiciones físicas y en la inexistencia de comunicaciones y transportes rápidos, posibilitó una lenta configuración regional con Mendoza como núcleo principal. No obstante, cuando se estructuró definitivamente el Estado argentino moderno, Mendoza pasó a mediar, como otras ciudades, la influencia de la metrópoli nacional con su región.

*"Algunas regiones encuentran periódicamente una vocación en una especialización concreta. Esto implica la conquista o la creación de un mercado, y, a este respecto, la implantación o instalación de todo un dispositivo técnico que gravita intensamente sobre la economía y la sociedad"*²⁰.

¹⁹Sábato, H. Capitalismo y ganadería... cit.; Chiaramonte, José Carlos, **Mercaderes del Litoral. Economía y Sociedad en la Provincia de Corrientes, primera mitad del Siglo XIX**, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1991.

²⁰George, Pierre, Temas de estudio de geografía activa en los países industrializados,

En el caso de Mendoza, entre finales del siglo XVIII y hasta bien entrada la década de 1880, su producción diversificada generó, más que vocaciones en determinadas especializaciones, una gran capacidad de adaptación a condiciones cambiantes, políticas y económicas, que impedían la conquista y también la formación de mercados estables y ampliados. La base productiva diversa permitió la potenciación de algunos de sus elementos en función de oportunidades coyunturales originadas en mercados de otras regiones o del exterior, aprovechadas por los grupos sociales que controlaban el comercio, la tierra, los transportes y el poder estatal, desde la única ciudad existente hasta ese entonces. La implantación del dispositivo técnico que gravitaría decisivamente sobre la economía y la sociedad, reestructurándola, apareció con el modelo de desarrollo agroindustrial vitivinícola, a fines del XIX, montado con criterios capitalistas.

Nos proponemos mostrar algunos antecedentes sobre la evolución económica de la provincia y las transformaciones operadas en su espacio, realizadas por actores sociales con poder de decisión²¹, es decir con capacidad para desempeñarse como agentes geográficos primarios. El desarrollo capitalista con la agroindustria del vino creó una auténtica economía regional, hecha posible a partir de un largo proceso de acumulación primaria de capital, y de vinculaciones comerciales internas y externas que fueron conformando un grupo empresarial que operó con relativa autonomía. Este grupo, cuando se dieron condiciones políticas y económicas -expansión del capitalismo industrial decimonónico, organización del Estado-nación, desarrollo del mercado interno e inserción de la Argentina en la división internacional del trabajo- fue el que ideó y promovió la modernización de Mendoza desde el poder estatal.

II - LA DÉCADA DE 1890: AGROINDUSTRIA Y MODERNIZACIÓN

La *vocación en una especialización concreta*, cristalizaría en Mendoza en esta década con el afianzamiento y desarrollo del modelo agroindustrial vitivinícola. La moderna vitivinicultura, cuyo desarrollo registraba tímidos comienzos en la década de 1870 -aunque con algunos antecedentes según veremos- se aceleró decididamente desde mediados de los '80 e implicó efectivamente *la conquista o creación de un mercado*. Las técnicas de producción capitalista se incorporaron al oasis mendocino e indujeron

Geografía Activa, Barcelona, Ariel, 1967, p.204.

²¹En adelante empleamos indistintamente, élite, élite económica o grupo dominante para referirnos a los actores que, con su poder económico y prestigio social, controlaban todas las manifestaciones de la vida provincial. De tal grupo provenían los agentes, nativos de Mendoza o del país, que accedían al poder estatal. Reservamos los términos *oligarquía*, *grupo oligárquico* o *hegemónico* para un sector o subgrupo de la élite que controló el Estado y lo utilizó como herramienta transformadora y cuyo desempeño será analizado en los capítulos IV y V. Las categorías socio-económicas incluyen, además, a los agentes provenientes de la inmigración.

modificaciones en las relaciones sociales hasta entonces existentes, lo cual, ya en el siglo XX, daría lugar a cambios en el sistema político.

El mercado conquistado fue el nacional, en un proceso similar al descrito para otras regiones de América Latina²². En México, por caso, *"el fortalecimiento del poder central y su legislación modernizante, así como la generosa red ferroviaria y de comunicaciones... implementados al terminar el siglo jugaron un rol decisivo en la articulación del mercado nacional"*²³. La región nororiental de ese país, con núcleo organizador en Monterrey, aprovechando su condición de nudo ferroviario, articuló sus intereses con el mercado estadounidense y con el mercado nacional en formación, produciendo para ambos mercancías de origen agropecuario e industrial, que incluían bienes de capital. Mendoza vivió un proceso semejante, aunque de menor magnitud y centrado en el mercado interno.

En la Argentina, la centralización del poder nacional, una legislación moderna de aplicación en todo el país, la creación de una moneda única, junto a la unificación territorial, el tendido de las redes telegráfica y ferroviaria, y la modificación de la estructura demográfica por aporte inmigratorio masivo, fueron factores claves en la formación del mercado nacional.

Cuando telégrafo y ferrocarril llegaron a Mendoza²⁴ comenzaron a darse otros hechos para la formación del mercado en sentido amplio: circulación rápida de información y de mercancías, afluencia de fuerza de trabajo, introducción de equipo técnico para la naciente industria vinícola -generadora a su vez de una división social del trabajo-, mercantilización de la tierra y, en torno al cambio de siglo, tenuemente aparecería el consumo entre empresas, determinado por una incipiente instalación industrial inducida por el desarrollo de la vitivinicultura.

Mendoza refuncionalizó su espacio productivo orientándolo a un mercado de consumo que crecía exponencialmente con la expansión poblacional

²²Siguiendo a Cerutti, "la noción de mercado que aquí instrumentamos no se restringe a señalar el consumo de la población que ingresa en los circuitos monetizados.... Atañe no sólo a que más mercancías recorran con mayor velocidad espacios más extensos con la creciente intensificación de los intercambios. También supone la aparición de flujos masivos de fuerza de trabajo.... Simultáneamente.... tiende a incluir la mercantilización de la tierra...(Cerutti, Mario, El gran norte oriental y la formación del mercado nacional en México a finales del siglo XIX, **Siglo XIX-Revista de Historia**, N° 4, Monterrey-México, UANuevo León, 1987, p. 54). Agrega Cerutti que el mercado implica además la circulación de capitales, dinamizada inicialmente por casas mercantiles, y el "consumo en profundidad", productivo, entre empresas, que enriquece el tráfico mercantil intra y extrarregional.

²³Ibidem, p.54.

²⁴El servicio de telégrafo con Buenos Aires, en el tramo San Luis-Mendoza, fue habilitado el 23-1-1872; y el ramal Mendoza-Chile, el 23-7-1872. El Ferrocarril Andino fue inaugurado oficialmente en la ciudad de Mendoza por el Presidente Julio Roca, el 9-4-1885. A partir de 1883 había operado desde La Paz.

y alcanzaba escala nacional²⁵. La expansión fue también territorial: acompañaba el proceso de poblamiento en las nuevas zonas incorporadas por el Estado argentino luego de las campañas contra el indígena iniciadas en 1879 (Pampa Central, Patagonia, Chaco). Aparecería entonces una especialización productiva regida por cánones capitalistas, tanto en sus fases agrícola e industrial, como en la comercialización y las finanzas. Se insertó, además, en la economía industrial decimonónica, abriéndose como mercado consumidor -de equipo industrial y de tecnologías de producción modernas-, conquistado a su vez por comerciantes de Buenos Aires y algunos de la propia Mendoza.

La intervención del Estado provincial fue decisiva en este proceso, aunque contó con apoyo nacional. Una reducida parte de la élite, que fuera calificada como oligarquía²⁶, dirigió las transformaciones e implantó un modelo de desarrollo que, pese a numerosas crisis a lo largo del presente siglo, mantiene considerable vigencia y da identidad nacional e internacional a Mendoza.

Sobre la base de una tricentenaria tradición vitivinícola, Mendoza disponía hacia 1883 de 2.788 ha con viña, cultivadas en su mayoría en asociación con alfalfa, con baja densidad de cepas por unidad de superficie (alrededor de 1.000 por ha) y sujetas sólo a alguna labor cultural de poda. Salvo contadas excepciones, que intentaban una transición modernizante, el viñedo se mantenía dentro de la tradición técnica colonial²⁷.

A partir de 1881, diversas políticas provinciales eximieron de impuestos a la plantación exclusiva de vides y promovieron la incorporación de inmigrantes y la difusión de información técnica. La gran expectativa ante la proximidad de la llegada del ferrocarril, fue otro factor importantísimo. El Estado nacional tuvo a su cargo este tendido ferroviario -luego vendido al extranjero- y la formación de recursos humanos a través de la Escuela Nacional de Agricultura. Desde esos años se implantaron viñedos con criterios técnicos modernos (3.000/4.000 plantas por ha; conducción en espaldera; labores culturales...), buscando producir grandes cantidades de uva en explotaciones dedicadas exclusivamente a ese cultivo. En los quinquenios 1881-85; 1886-90 y

²⁵En Mendoza, la población creció de 65,4 a 116,1 miles de habitantes entre 1869 y 1895; en el país, la expansión fue aún de mayor magnitud (1.737,1 a 3.954,9 miles). Los saldos migratorios alcanzaron en ese período 1.249,3 miles, de los cuales, más de un 80% correspondía mayoritariamente a españoles e italianos y en menor proporción a franceses (Maeder, Ernesto J.A., Población e inmigración en la Argentina entre 1880 y 1910, en Ferrari, G. y Gallo, E., **La Argentina del ochenta al centenario**, Buenos Aires, Sudamericana, 1980, pp.555-573). Originarios todos de países de la cuenca del Mediterráneo, fuertes consumidores de vinos, explican el rápido desarrollo de la demanda.

²⁶Funes, Lucio, **Gobernadores de Mendoza-La oligarquía**, 1ª parte, Mendoza, Best, 1942.

²⁷Richard Jorba, Rodolfo, Hacia el desarrollo capitalista en la provincia de Mendoza. Evolución de los sistemas de explotación del viñedo entre 1870 y 1900, **Anales de la Sociedad Científica Argentina**, Vol.224, Nº 2, Buenos Aires, 1994, pp. 1-34.

1891-95, se produjo una enorme expansión de la vid, muy notable desde la llegada del ferrocarril (1885): 174 ha en el primer período; 4.462 en el segundo y 7.248 en el último. Al finalizar el siglo, 17.830 ha habían sido incorporadas a la viticultura con promoción fiscal y sumadas a las tradicionales, empadronadas en 1883, proveían de materia prima a la naciente industria del vino. Cambió radicalmente el paisaje en el espacio agrícola, con el gradual desplazamiento de la alfalfa y el avance del viñedo como cultivo principal, acompañado a veces por olivos y frutales. Se modernizó la legislación de aguas (1884) y la red de riego (en los '90), lo que permitió un uso del recurso hídrico más racional y una ampliación de las áreas irrigadas.

La bodega moderna nació y se desarrolló en un acelerado proceso dominado por la improvisación. La bodega artesanal, de tradición colonial, estaba incapacitada para procesar la creciente producción de uvas, tanto por su número escaso y la carencia absoluta de equipo técnico, como por su tamaño reducido y la consecuente indisponibilidad de vasija vinaria.

Hacia 1887, 420 bodegas, todas muy pequeñas para las magnitudes del presente, elaboraban en Mendoza, número que se amplió a 1.084 en 1899. Aunque para este último año el 87% de los establecimientos tenían una capacidad menor a 1.000 HI, habían aparecido las bodegas grandes, tecnificadas, que se expandirían en los primeros años del siglo XX como lógica consecuencia de un proceso de maduración de la industria.

De todos modos, en la década de 1890 se modernizaron las bodegas. Fue una respuesta articuladora de una creciente oferta de materia prima y una expansiva demanda del mercado consumidor de vinos. La introducción de equipo técnico incidió en transformaciones sociales, con pérdidas de puestos de trabajo y mayor capacitación de los que conservaron el suyo. Y junto a la división técnica de las labores, apareció una división social a través de salarios diferenciales. Todo ello repercutió en el espacio: posiblemente una temprana migración de cesantes hacia centros urbanos, especialmente Mendoza; aparición de construcciones socialmente estratificadas anexas a las bodegas importantes (residencias de propietarios, viviendas de técnicos y empleados, ranchos de obreros y peones) que en algunos casos pueden haber constituido núcleos incipientes de urbanización. La productividad aumentó entre 1895 y los primeros años del siglo actual. Junto a la intensificación de la mano de obra (16% menos entre 1895 y 1910), el vino producido por bodega pasó de 657 a 2.879 HI²⁸.

Este vertiginoso cambio económico y espacial, que condujo a la especialización regional enmarcada en las nuevas condiciones de inserción de la

²⁸Richard Jorba, Rodolfo y Pérez Romagnoli, Eduardo, El proceso de modernización de la bodega mendocina, 1860-1915, **CICLOS en la historia, la economía y la sociedad**, Vol. IV, N° 7, Buenos Aires, 1994, IIHES-UBA, pp. 119-155.

Argentina en la economía mundial, fue promovido por sectores del grupo dominante mendocino desde el poder político, como ya expresáramos. Los miembros de la élite eran además hacendados, comerciantes, transportistas o prestamistas que fueron invirtiendo en la producción agroindustrial vitivinícola; transformación fundamental, pues el capital mercantil o rentístico cedió su preeminencia al productivo.

La unificación económica nacional facilitada por la integración física del territorio, las favorables condiciones políticas y el desarrollo del mercado de consumo, motivaron a este grupo social para la aceptación del cambio promovido por sus núcleos dirigentes. La élite diversificó así su actividad económica, invirtiendo importantes capitales en la modernización del viñedo y la ampliación de las superficies cultivadas, dentro de un esquema de alta producción y baja calidad, que trasladó también a la etapa industrial. Se ha determinado, por ejemplo, que un conjunto de 30 grupos familiares de la élite, al amparo de las políticas de promoción fiscal, era propietario de un tercio de los viñedos modernos entre 1881 y 1900. Un subgrupo mayoritario (57% del conjunto) invirtió en bodegas, constituyéndose en el núcleo inicial de la burguesía industrial mendocina²⁹. Se produjo así un importante traslado de capitales, fruto de una acumulación primaria, hacia la producción en gran escala, lo que implica una regularidad con relación a procesos similares descritos en otras regiones del país y de América Latina³⁰. A esta incipiente burguesía se plegaron empresarios de origen extranjero. Hombres provenientes de la inmigración de ultramar y americanos, tanto de etapas tempranas como del período finisecular que, en general, acumularon sus capitales en la región e invirtieron en vitivinicultura; pero además, lo hicieron en otras empresas, como talleres de servicios que, con el tiempo, se convirtieron en industrias proveedoras de materiales y equipos para bodegas, base de la actual industria metalmeccánica mendocina de bienes de capital.

El desarrollo vitivinícola de Mendoza inició desde la región, en la que incluimos a San Juan, un proceso destacable de sustitución de importaciones conquistando gradualmente el mercado nacional con sus vinos³¹.

²⁹Richard Jorba, Rodolfo, Inserción de la élite en el modelo socioeconómico vitivinícola de Mendoza. 1881-1900, **Revista de Estudios Regionales** N° 12, Mendoza, CEIDER, 1994, pp. 161-185.

³⁰Sábato, Jorge F., **La clase dominante en la Argentina moderna. Formación y características**, Buenos Aires, CISEA-GEL, 1988; Cerutti, Mario y Vellinga, Menno (comp.), **Burguesías e industria en América Latina y Europa meridional**, Madrid, Alianza, 1989.

³¹Mientras en 1888 Mendoza produjo 58.900 HI de vino y el país importó 713.000 HI, hacia 1895 la producción nacional alcanzaba a 548.000 HI (más del 50% originado en Mendoza) y la importación ascendía a 654.000 HI. En 1899 los vinos importados se redujeron a 460.000 HI y la producción mendocina llegó a 855.000 HI (más 776.000 HI del resto de las provincias vitivinícolas). Estas cifras permiten apreciar la continúa expansión del mercado de consumo,

En los primeros años de este siglo, el Censo Agropecuario Nacional de 1907-1908 ubicaba a la uva, por su valor, en el quinto lugar de la producción agrícola argentina, detrás del trigo, el maíz, el lino y la avena. La industria del vino, en el Censo Industrial de 1913, estaba tercera entre las alimentarias³², sólo superada por la harinera y la azucarera. En esos años, Mendoza hegemonizaba la vitivinicultura del país (producía alrededor del 80%). La vecina provincia de San Juan, adicionaba otros 17 puntos, con lo cual estaba claramente conformada la región vitivinícola.

Los capitales invertidos en el sector, al finalizar el siglo, eran estimados en poco más de \$ 62.000.000³³, valor muy considerable para la época. Aun cuando buena parte de esos capitales fueron aportados por el sistema bancario nacional y provincial -muy nuevo por lo demás-, la base de la implantación agroindustrial estuvo en la acumulación primaria que realizó el grupo dominante en otras actividades.

La vitivinicultura moderna en Mendoza, como surge de lo expuesto, por su alto dinamismo y por su magnitud, no fue un proceso de generación espontánea. Esta especialización económica, que obligaba a la conquista, mantenimiento y ampliación de mercados, supuso, además de la tradición y de valiosos antecedentes que se acumulaban desde décadas anteriores, la utilización de experiencias y relaciones previas devenidas de los circuitos estructurados por los comerciantes locales por lo menos desde el período tardo-colonial³⁴.

III - LAS TRANSFORMACIONES Y SUS AGENTES. Variabilidad de mercados, cambios productivos y la construcción de espacios funcionales

Entre finales del siglo XVIII y la época de unificación del territorio nacional luego de las campañas contra las comunidades indígenas, transcurrió un siglo con circunstancias políticas y económicas cambiantes, que impactaron en Mendoza y en las diferentes regiones del país (libre comercio borbónico,

generado por el masivo aporte inmigratorio, que no llegaba a ser satisfecho pese al espectacular crecimiento de la producción (datos tomados de Arata, Pedro et al, Investigación vinícola, **Anales del Ministerio de Agricultura de la Nación**, Tomo I, Buenos Aires, 1903; Galanti, Arminio N., **La industria viti-vinícola argentina**, Buenos Aires, 1900; Martín, José F., **Políticas estatales y conformación de una burguesía industrial regional**, Cali, CLACSO, 1981 -mimeo-; y Pavlovsky, Aarón, **La industria viti-vinícola nacional**, Buenos Aires, 1894).

³²Dorfman, Adolfo, **Historia de la industria argentina**, Buenos Aires, Solar-Hachette, 1970.

³³Galanti, A.N., La industria... cit.

³⁴Bragoni, Beatriz y Richard Jorba, Rodolfo, **Acercas de la formación de una economía regional: comercio, crédito y producción vitivinícola en Mendoza, 1830-1890**, ponencia presentada en las XIV Jornadas de Historia Económica, Córdoba, 1994 (mimeo).

Revolución, Independencia y sus guerras, desprotección de las producciones del interior del país en Buenos Aires en la década de 1820, las luchas civiles, el período de Rosas, la Ley de Aduanas de 1835, la Confederación, la secesión y el reintegro de Buenos Aires, el avance del poder nacional, la federalización de la ciudad-puerto, alternativas cambiantes en el comercio con Chile....).

Esas circunstancias generaron en la provincia una interacción con algunos elementos caracterizados por cierta estabilidad. Señalemos entre ellos, el relativo aislamiento físico por falta de infraestructura de transportes y comunicaciones; condiciones ambientales (desierto al este, cordillera cerrada en invierno al oeste); y el espacio valorizado, el oasis, que no podía ser puesto en barbecho porque debía sustentar a la población y porque el riego y el mantenimiento de la red eran (y son) costosos, igual que el cercado de los fundos. Otro elemento estable es la ciudad, creadora y organizadora de ese espacio valorizado y responsable de su expansión en el tiempo. Su papel no se limitaba a la relación con el territorio que la circundaba sino que debía integrarlo o articularlo en un sistema en el que la circulación generara condiciones para su desarrollo. Surgiría así otro elemento estable, también de orden económico, el comercio, ejercido, como se ha dicho, por un reducido grupo social que lo desarrollaba intra y extrarregionalmente.

De aquella interacción entre factores variables y elementos estables, provendrían las respuestas empresariales. Desde el comercio se orientó la producción local en función de situaciones coyunturales en los mercados, lo que motivaría cambios sucesivos a fin de mantener flujos compensadores en el sistema de intercambios. Estos flujos vinculan espacios diferenciados que se complementan, es decir, se vuelven funcionales.

No existía en Mendoza, desde los comienzos de este largo período, una clara especialización productiva. La ganadería estaba destinada fundamentalmente a atender las necesidades locales y algunas ventas a Chile y era complementada con una agricultura variada que generaba excedentes comercializables. En términos modernos, se aproximaría a una agricultura de mercado³⁵, es decir, aquella en que una parte considerable del producto (entre el 50 y el 80%) es destinado a la venta y el resto, al consumo familiar. La policultura de alfalfa, cereales, vid, frutales y legumbres, permitió potenciar en diferentes momentos algunos de sus elementos, alterando el peso relativo de cada uno según las mencionadas coyunturas. La evaluación entonces acerca de qué se debía producir estaba en poder de quien se relacionaba con los mercados y manejaba la información, es decir, el comerciante. Los factores de orden político tuvieron, por supuesto, una notoria incidencia en la generación de las aquellas situaciones favorables o negativas.

³⁵George, Pierre, **Compendio de Geografía Rural**, Barcelona, Ariel, 1964.

Numerosas investigaciones coinciden en que desde el siglo XVIII el vino constituía la principal riqueza de Mendoza³⁶, por lo que su economía podría haber llegado hasta un nivel de cuasi especialización, con su principal mercado situado en Buenos Aires³⁷.

Causas diversas afectaron el comercio de vinos y determinaron crisis prolongadas y una paulatina decadencia de la vitivinicultura mendocina. Así, el libre comercio borbónico (1778) -y la importación de caldos de España-, hizo caer sustancialmente los precios entre mediados de la década de 1780 y comienzos del siglo pasado. Entre 1800 y 1827, las salidas de vino desde Mendoza se mantuvieron relativamente estancadas y fueron inferiores a las del siglo precedente (Cuadro I.1). Las guerras de la independencia y las civiles, así como la importación de vinos extranjeros y la desprotección aduanera confluyeron en perjudicar al sector vitivinícola, manteniéndolo en crisis. En la década de 1820, según fuentes empleadas por Acevedo, Mendoza estaba dedicada todavía casi exclusivamente a la producción de vinos y la caída de los precios y el consumo en el principal mercado, Buenos Aires, habría tenido vinculación también con la deficiente calidad de los caldos ofrecidos y con posibles sobreproducciones. Estas mismas fuentes incluían como mercados para la colocación de la producción vínica a Chile, Córdoba, Santa Fe y Buenos Aires, y reclamaban protección aduanera a esta última porque con la depreciación sufrida no obtenían ganancias en esa plaza fundamental. No obstante, confiaban recuperar posiciones en el mercado mejorando la calidad del vino³⁸.

³⁶Acevedo, Edberto O., **Investigaciones sobre el comercio cuyano. 1800-1830**, Buenos Aires, ANH, 1981; Garavaglia, Juan C., **Economía, Sociedad y Regiones**, Buenos Aires, Ed. de la Flor, 1987; Martínez, Pedro S., **Historia económica de Mendoza durante el virreinato. 1776-1810**, Madrid, UNCuyo-CSIC, 1961; Nicolau, Juan C., **Industria argentina y aduana. 1835-1854**, Buenos Aires, Devenir, 1975....

³⁷La revisión del libro de Alcabalas de los primeros 6 meses de 1776, muestra que al mercado de Buenos Aires ingresaban los transportistas mendocinos con un producto casi exclusivo: el vino y sus derivados y otros complementarios, poco significativos, como frutas y alguna artesanía. El resto era mercancía -proveniente de Chile y Perú-, que aparece en pocas oportunidades (de 29 tropas de carretas, sólo 7 condujeron efectos de Chile y de ellas únicamente 3 no llevaron vino, aunque sí frutas de Mendoza)(**Documentos para la Historia Argentina**, Tomo II-Real Hacienda, Buenos Aires, 1914). Los mercados en estos años eran Buenos Aires -el principal-, Santa Fe, Tucumán, Córdoba y Chile, hacia donde Mendoza canalizaba el comercio de algunos productos locales y el proveniente de la franja oeste (San Juan) y de la capital virreinal (Martínez, P.S., *Historia económica...cit.*; Acevedo, E.O., *Investigaciones...cit.*). Hacia 1825, el viñedo habría representado un 73% y la alfalfa el 27% restante, si nos atenemos a la valuación de esos cultivos (Masini Calderón, José L., **Mendoza hace cien años**, Buenos Aires, Theoría, 1967, p. 35). Este autor habla de capitales invertidos en viñedos (\$ 1.200.000) y en alfalfares (\$ 450.000). Cifras importantes que sugieren la posibilidad de una cuasi-especialización. Fuentes citadas por Acevedo estarían confirmando que el sector era el principal generador de riqueza.

³⁸Acevedo, E.O., *Investigaciones sobre... cit.*, pp. 106-107.

Interesa destacar la vinculación comercial de Mendoza con Chile y con las ciudades mencionadas. Estos circuitos contruídos por los comerciantes integraban la provincia funcionalmente con aquellos mercados puntuales y con el resto del mundo. En el tiempo se mantuvieron estas vinculaciones aunque variando su intensidad en función de las posibilidades de colocación de la producción local o de la importante actividad de intermediación que cumplió la ciudad de Mendoza, utilizando adecuadamente su posición geográfica porque, como decíamos en la parte introductoria, la construcción de su espacio regional y la funcionalidad establecida con otras regiones, es decir, su propia existencia, estaba ligada a las posibilidades de la comercialización³⁹.

El escenario en el que actuaron los agentes económicos locales entre fines del siglo XVIII y la segunda mitad del XIX presenta tres épocas que muestran fuertes transformaciones económicas y espaciales y reflejan un marcado contraste entre ellas (Fig. I.2).

1) A finales de los años 20, los capitales invertidos en vitivinicultura y en pasturas (73 y 27%) deben haber tenido un cierto correlato espacial, aunque no tan marcado, porque si bien la primera actividad requiere mayores inversiones (rodrigones para las cepas, útiles de bodega, vasijas, etc.), no demanda superficies adicionales. Debe tenerse presente, asimismo, que los viñedos, en su mayoría, eran tradicionalmente implantados en asociación con alfalfa, ubicándose cada cepa a distancias considerables de la siguiente⁴⁰, de manera tal que las superficies vitícolas ocupaban el suelo en forma dispersa, mientras que el continuo pertenecía a la alfalfa o a otros cultivos anuales (cereales, legumbres....). Ignoramos qué superficie puede haber sido dedicada a cada uno de estos cultivos; no obstante, la casi desaparición del comercio de mulas hacia el norte del virreinato antes de 1788⁴¹, junto con el auge vitivinícola deben haber contribuido directamente en el retroceso de los alfalfares hasta aproximarse a las proporciones señaladas. También, luego de Mayo, el cierre del comercio con Chile durante la reconquista española, dificultó las exportaciones de ganado mular y vacuno para el abastecimiento de

³⁹Juillard, E., La región: ensayo de ... cit., p.

⁴⁰Si bien no conocemos todavía en detalle los métodos de cultivo del viñedo antes de 1870, en un contrato de arriendo de una finca en San Vicente (Godoy Cruz) se obliga al arrendatario a implantar una viña a una distancia de 4 varas entre cada cepa (3,36 m) arrodigonadas con algarrobo o retamo. Además, deberá mantener el parral preexistente correctamente encatrado (construcción de madera con columnas y tablas de vinculación) (Archivo Histórico de Mendoza, en adelante AHM-Protocolos N° 293, fs. 189v, año 1860). Una ley provincial de 1874 -de promoción agrícola-, exigía que las cepas fueran ubicadas como mínimo a 2,5 m una de otra. Esta ley tenía como objetivo incrementar la producción, de modo que con anterioridad esas distancias entre plantas deben haber sido muy superiores, como atestigua el contrato citado, y el producto por unidad de superficie muy bajo.

⁴¹Martínez, P.S., Historia económica...cit.

las minas, lo que incidió en la retracción de la forrajera. Mendoza se habría encontrado, durante un prolongado período, con una economía sin mayores posibilidades de cambio inmediato, fuera por el cierre del mercado chileno o por la caída de las ventas vínicas en Buenos Aires debido a la competencia externa y a la calidad deficiente de los caldos ya mencionada. Sin embargo, operó aumentando su producción de trigo y frutas secas, que comenzó a colocar en el puerto del Plata. Se reeditaba así una experiencia anterior, en ocasión de la primera depreciación de los vinos hacia 1784⁴². El trigo, cultivo anual, facilitaba la reacción; los frutales, permanentes, existían desde larga data y eran empleados para la obtención de frutas desecadas, la elaboración de conservas y de dulces para consumo o para el artesanado de los alfajores y tabletas. Podemos presumir que las pasas y arropes canalizaron parte de la producción de uva sustrayéndola de la vinificación, lo que constituiría otro medio encaminado a atenuar la grave situación vitivinícola.

Es dable pensar entonces que durante el primer tercio del siglo XIX los cereales hayan comenzado una expansión a costa de la viticultura, afectada por la crisis, mientras que la ganadería y los alfalfares estuvieron sometidos a retrocesos y avances esporádicos⁴³.

Buenos Aires continuaba en estos años como el principal mercado para la producción mendocina. Hacia allí se dirigían el 80% de los vinos, el 75% de la fruta seca y un tercio de los trigos y harinas; San Luis, Córdoba y Santa Fe absorbían el resto. Chile recibía jabón, sebo, yerba, cueros, ganados mular y vacuno; es decir, algún rubro de producción local (jabón, sebo) y el resto, bienes de intermediación. En cuanto a la importación, la relación se mantenía: Buenos Aires proveía el 64% de las mercaderías (efectos de Castilla, textiles, ferretería), Santa Fe un 20% (yerba, azúcar, arroz) y Chile un 16% (Cuadros I.2 y I.3). Gran parte de este comercio de importación era utilizado por los agentes mendocinos para intermediar, articulando los mercados del Pacífico y del Atlántico. Los transportistas locales, también frecuentemente comerciantes, generaban con sus servicios fuertes ganancias que aportaban al proceso de acumulación regional⁴⁴.

⁴²Garavaglia, J.C., Economía, sociedad...cit.

⁴³En 1824, por ejemplo, el gobernador Pedro Molina requirió a la Sala de Representantes la aprobación de un impuesto a las introducciones de ganado mayor y menor, para sufragar las dietas de los diputados al Congreso Nacional. Señalaba que entre ganado "para fomento de las Haciendas" y para consumo interno "pasan de diez mil cabezas las que se introducen anualmente..." y destacaba que la exportación a Chile "se ha empezado a generalizar", aunque no daba cifras (AHM-Carpeta N° 753-Oficios, 1823-1824, Doc. 82). Estos datos refuerzan nuestra idea de que podrían haberse dado oscilaciones en los alfalfares, junto con la incorporación de nuevas estancias en el secano. Es posible, sin embargo, que se haya tratado de una recuperación breve de la ganadería, porque en el proyecto de ley de impuestos para 1825, se eximía de cargas a la introducción de ganado; y, en los años 30, se insistía con la misma política promocional.

⁴⁴Las solicitudes de guías de los años 30 nos acercan al funcionamiento de estos circuitos

La crisis vitivinícola no fue atenuada por la Ley de Aduanas de 1835 y el mercado bonaerense continuó cerrado para el vino mendocino, lo que habría incrementado la utilización del suelo con cereales y motivado un gradual mejoramiento técnico de la actividad molinera, que comenzó a incorporar la fuerza hidráulica a los molinos⁴⁵. Paralelamente debe haberse iniciado la expansión de las forrajeras, porque el gobierno provincial promovió, por ley de noviembre de 1833, la formación de rodeos vacunos liberando de derechos su importación y prohibiendo la extracción de vientres. Medidas que llaman la atención, porque alentar la ganadería en momentos en que el comercio con Chile estaba en suspenso, por los altos aranceles que gravaban a los productos de ultramar introducidos desde ese país (45%), sugiere la posibilidad de que se estuviera negociando desde antes su reapertura bajo otras condiciones. Y esto ocurriría en 1835. El gobernador Pedro Molina gestionó un tratado entre Mendoza, San Juan y Chile para reactivar el intercambio y obtuvo que las producciones "naturales" e industrias de Chile y de las provincias firmantes pagaran aranceles reducidos (6%), con excepción de los vinos. Conocido como *Convenio particular*, contribuyó a reiniciar las exportaciones de ganado -lo que explica el interés del gobierno local por rehacer los rodeos dos años antes-, además de subproductos, artesanías, frutas secas, etc. El convenio, fuente de tensiones con Rosas⁴⁶, fue renovado en 1838, funcionando a partir de allí con

comerciales. Se detectan exportaciones directas de bienes de ultramar de Buenos Aires a Chile, vía Mendoza. Por ejemplo, el 13-7-1833, desde Buenos Aires, Matías Godoy, Parodi y Cía remite a Domingo Parodi, Godoy y Cía, en Mendoza, diversos efectos de ultramar. Este último, a su vez, reexportaba a Chile (AHM-Carpeta N° 333-Solicitudes de guías, 1831-1835, Docs. 4 y 5). Esta firma cubría, obviamente, todo el circuito Atlántico-Pacífico, con punto de articulación en Mendoza.

⁴⁵Nicolau, Juan .C., **Antecedentes para la historia de la industria argentina**, Buenos Aires, 1968, p. 156.

⁴⁶El gobierno de Buenos Aires protestó por las gestiones de Pedro Molina que conducirían al tratado con Chile, a lo que el gobernador mendocino contestó en carta dirigida al Dr. Manuel V. Maza (de la Honorable Sala) el 11-3-1835, con una muy dura advertencia -que dejaba traslucir que si el país no protegía sus producciones, se podían debilitar los lazos de pertenencia al mismo-, atenuada a la vez con el reconocimiento del poder rosista:

"Aquel gobierno (de Chile) está dispuesto a conceder a nuestras producciones todas las ventajas posibles; mas perteneciendo nosotros y queriendo pertenecer a la República Argentina, en las instrucciones dadas al empleado Don Juan de Rosas (el negociador mendocino), se le previene que en su ajuste atienda siempre a que la balanza se incline en favor del comercio de Buenos Aires".(transcripto en Peña y Lillo, Silvestre, **El Gobernador Don Pedro Molina, Mendoza**, 1937, Best, p. 289). Previamente, Molina había escrito a Rosas (7-1-35), dándole un panorama cuantificado de la crisis que soportaba Mendoza, reflejada en su balanza comercial deficitaria (ver Cuadro I.4). Solicitaba entonces protección para las producciones locales y de las otras provincias. Solamente la protección, decía, podrá "salvar a la nación argentina de la destrucción que la amenaza" y pide que si Buenos Aires no puede adoptar esas medidas, lo desengañen "de modo oficial" (ibídem, p. 287) para que entonces Mendoza pueda asumir sus responsabilidades

altibajos hasta una nueva suspensión del comercio dispuesta unilateralmente por Chile en 1842. El intercambio fue reanudado en 1846, bajo condiciones diferentes. Agreguemos que el gobernador Molina tenía un serio problema provocado por la descapitalización de la provincia, que estaba pagando sus compras con metálico. Era probable, además, que hubiera una fuga de capitales hacia otros mercados más seguros, Chile en especial⁴⁷. Pero además, la reiniciación del intercambio no modificó la imposibilidad de penetrar el tradicionalmente protegido mercado chileno con los vinos de Mendoza, lo cual determinó la desaparición de la mayor parte del viñedo, de modo que hacia comienzos de los 50 la producción vínica mendocina estaba limitada al consumo local y a ocasionales ventas a Cuyo (San Luis) y Córdoba⁴⁸. Se producía así su reemplazo por alfalfa, cereales y frutales.

A fines de los 40, un buen indicio de que el comercio ganadero prosperaba, lo da el hecho de que por disposición gubernamental se extendió el riego hacia dos puntos del árido este mendocino (La Dormida y La Paz), para la implantación de alfalfares. La función de estos potreros era atenuar el deterioro que sufrían los animales en la gran travesía hasta el oasis principal. El espacio se iba organizando en función de los cambios económicos.

2) Desde comienzos de los 50, el espacio productivo se había transformado. Los alfalfares ocupaban el 80% de la superficie y el viñedo casi había desaparecido, representando apenas un 2%⁴⁹. En 1856/57, las estadísticas oficiales señalan, por su valor y volumen, la importancia que adquiría Santa Fe (Rosario) como mercado para la producción de Mendoza. Se enviaba con ese destino más del 80% de la fruta seca y de la harina y el vino casi no figuraba como rubro exportable. San Juan recibía un 71% de mercaderías diversas, lo que mostraba a Mendoza en su función de intermediación y patentizaba la

ante sus ciudadanos. Esta cita es importante en tanto resume la confrontación de intereses de Mendoza y del interior con los de Buenos Aires. Se destaca asimismo, el grado de autonomía del poder local, propio de un país aún en formación.

⁴⁷La firma Calle y Cía., propiedad del comerciante mendocino Francisco Calle, se instaló en Valparaíso en los años 30 y operaba en Chile, en Potosí y en Mendoza, pero el capital estaba fuera de la provincia (AHM-Protocolos N° 288, fs. 7, año 1859; y Morales Guiñazú, Fernando, **Genealogías de Cuyo**, Mendoza, Best, 1939). La correspondencia del gobernador Pedro P. Segura con Rosas, en los '40, confirma que esa fuga de capitales existía. Segura procuraba recuperar la economía facilitando el retorno de los emigrados y, obviamente, de sus capitales (Segreti, Carlos S., *El comercio con Chile y la renuncia del Gobernador Pedro Pascual Segura*, **Investigaciones y Ensayos** N° 27, Buenos Aires, ANH, 1979, pp. 125-161).

⁴⁸Maeso, Justo, en Parish, Woodbine, **Buenos Aires y las Provincias del Río de la Plata**, Buenos Aires, Hachette, 1958.

⁴⁹Con relación al viñedo, un hecho importante: se introdujeron en esta década en Mendoza, los primeros cepajes de uvas finas traídos de Chile y posiblemente de Francia. Eran variedades (Malbeck, Cabernet, Pinot, Chardonnay, etc.) que, con su difusión posterior, aportarían al futuro desarrollo vitivinícola y serían dominantes en el espacio agrícola.

construcción de una incipiente jerarquización urbana, base de toda organización regional (Cuadro I.3). Obviamente, en este período Confederal, Mendoza había abandonado -al menos oficialmente- por factores políticos el mercado bonaerense, reorientándose hacia la plaza rosarina⁵⁰, aunque esto era cuestionado por sus empresarios⁵¹.

En la década de 1860, el Censo provincial (1864) revela la continuidad de la expansión de las forrajeras, que cubrían el 90,1% del suelo labrado. El trigo representaba el 4,2% y mejoraba notoriamente la posición de la vid (3,7%) (Cuadro II.2). En esos años, Mendoza reorientó sus vinculaciones económicas. Buenos Aires, al parecer, no contaba como mercado pese a su reinserción en el país y a su creciente hegemonismo. En cambio, se había estructurado un espacio funcional que articulaba al Litoral con Chile. Desde Santa Fe (también Córdoba, San Luis y la campaña de Buenos Aires) provenía el ganado que se exportaba al país vecino luego de invernar y engordar en los potreros del oasis⁵². La estructura productiva local era básicamente una agricultura subordinada al comercio ganadero⁵³. Algunos subproductos de la ganadería incrementaban las

⁵⁰"En los últimos tres años, apenas han llegado /a Buenos Aires/ cuatro arrias conduciendo pasas de uva. Hoy se dirigen todas al Rosario, que abarca todo el comercio de aquellas provincias por esta parte" (Maeso, Justo, en Parish, W., Buenos Aires..., cit. p. 490).

⁵¹Antes del reintegro de Buenos Aires, Martín Zapata, senador por Mendoza, se opuso el 23-7-1858 en largo y fundado discurso, a que el Congreso Nacional aprobara la Ley de Derechos Diferenciales a los productos enviados por las provincias a Buenos Aires y Montevideo. Anteriormente (1856), había adoptado idéntica actitud frente a otra ley que recargaba la importación proveniente de esas plazas. Sus razonamientos sostenían que se violentaban las leyes naturales de la economía, se perjudicaba al consumidor, a los productores de las provincias y se atentaba contra la unidad nacional. Enemigo del proteccionismo, reclamaba que se permitiera el libre comercio con la provincia separada, por convenir así a los intereses de Mendoza, no sólo por la menor distancia sino por la cantidad y diversidad de mercancías que podían proveer Buenos Aires y Montevideo (Zapata, Martín, Discurso del Dr. Martín Zapata ante el Congreso Nacional, pronunciado el 23-7-1858, **Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza**, Tomo XII, Mendoza, 1938, pp. 61-80). El Dr. Zapata era socio capitalista en una importante empresa comercial mayorista de Mendoza, con su tío Eusebio Blanco.

⁵²Las provincias del centro y del litoral eran, por esos años, productoras de ganado, con larga experiencia como proveedoras de mulares para el Alto Perú -actividad floreciente durante el siglo XVIII. Santa Fe era, además, el principal centro de distribución comercial. La ruptura del orden colonial y las guerras que siguieron, alteraron la vieja estructura y dieron paso a una crisis económica que comenzaría a superarse sólo en la década de 1840. "La relativa pacificación del territorio argentino... permitió una cierta reactivación del tráfico interprovincial y los campos santafesinos comenzaron a poblarse de nuevas estancias" (Gallo, Ezequiel, **La pampa gringa**, Buenos Aires, Sudamericana, 1984, p. 29). Agrega Gallo que la supresión de las aduanas interiores y la libertad de navegación de los ríos después de 1852, activó rápidamente el comercio entre el litoral y las provincias interiores, convirtiéndose Rosario en el núcleo principal.

⁵³Entre 1847 y 1878 (31 años) salieron de Mendoza 1.027.753 "animales invernados en alfalfares", que significaron un ingreso de \$ 30.832.590 (El Constitucional, N° 1278,

ventas a Chile (jabón, sebo, cueros, grasa...) y agregaban valor localmente (Cuadro II.9). Ese país proveía el 66% de los bienes que demandaban Mendoza y otras localidades servidas desde esta ciudad. Por otra parte, la fruta seca y la harina eran los principales rubros enviados desde Mendoza a Santa Fe.

Los agentes locales operaron en estas instancias con gran sentido de la oportunidad y utilizaron un antiguo circuito, que nunca perdió vigencia, para reencauzar sus negocios. La tradicional relación entre mendocinos y chilenos posibilitó el desarrollo pleno del comercio ganadero cuando Chile ingresó al circuito mundial del trigo, decayó su ganadería y aumentaron los precios. Fue la coyuntura favorable para introducir (legal e ilegalmente) ganado en Chile, destinado fundamentalmente al abastecimiento de los barcos que arribaban a sus puertos con cueros, charqui y manteca⁵⁴. Además, la relación mercantil entre Chile y California también fue utilizada por los mendocinos para la exportación de frutas secas⁵⁵. Ganado a Chile y descarozados a California confirman la flexibilidad de los comerciantes locales para generar rápidas respuestas del espacio productivo a las oportunidades favorables que pudieran presentar algunos mercados. Las demandas de Australia y California fueron efímeras pues se extendieron hasta mediados de los años 50, con esporádicas reapariciones posteriores. Si bien su industria molinera y sus ventas externas de harina decayeron, Chile avanzó en la conquista de nuevos mercados para sus trigos, en el Atlántico sudamericano y, sobre todo, en Europa, donde el mercado inglés se constituiría en el principal destino de esa producción en el denominado período del Gran Comercio a partir de 1865 y hasta avanzado el siglo XX⁵⁶. Este proceso posibilitó que continuara el comercio ganadero desde Mendoza y, aunque con dificultades crecientes, se proyectara todavía por varios años, inclusive en el presente siglo.

3) Desde mediados de los '70, se discutía en el interior de la élite mendocina acerca de la necesidad de transformar o no la estructura económica

16-10-1879).

⁵⁴Bauer, Arnold, Expansión económica en una sociedad tradicional: Chile central en el siglo XIX, **Revista Historia**, N° 9, Santiago, Univ. Católica de Chile, 1970, pp.137-235. Bauer no menciona el comercio ganadero con Argentina. Dice sí cuál era el destino del ganado -provisión de barcos-, porque la población chilena, muy pobre, no habría podido disponer de recursos para incluir la carne fresca en su dieta habitual. La exportación legal creció de 15.000 cabezas/año en los '50 a 50.000/60.000 en los '70.

⁵⁵Maeso menciona estas exportaciones (en Parish, W., Buenos Aires y..., cit., p. 482). Un comerciante que participó en este circuito fue Emilio Villanueva. Por ejemplo, en abril de 1851 remitió a California, vía Valparaíso, 47 cajas (8.107,5 kg) de descarozados (AHM-Carpeta N° 342-Solicitudes de guías, 1851-1879, Doc. 1).

⁵⁶Una excelente investigación analiza el proceso de inserción de la producción chilena de trigo en los mercados mundiales (Sepúlveda, Sergio, El trigo chileno en el mercado mundial. Ensayo de geografía histórica, **Informaciones Geográficas**, número único, Santiago, Univ. de Chile, 1956, pp. 7-133).

local. Los cambios económicos y políticos⁵⁷ que registraba la Argentina, en particular la consolidación del proceso de centralización del poder estatal y la indetenible inserción del país en la división internacional del trabajo (nuevo ordenamiento global que reemplazaba al desaparecido régimen colonial) bajo la hegemonía británica, llevaban a plantear si el futuro de la ganadería comercial con cerealicultura era viable.

En efecto, la construcción del Estado argentino, la nueva legislación de aplicación en todo el país, el poder militar nacional afianzado, la inminente conquista del territorio indígena, la integración territorial que avanzaba con el ferrocarril, etc., generaban interrogantes sobre las bases económicas hasta entonces vigentes⁵⁸. Se revalorizaría entonces la tradicional vitivinicultura, que se modernizaría con el apoyo estatal, expandiéndose como agricultura intensiva, organizada con los criterios característicos del capitalismo. En 1884-85 (llegada y habilitación del servicio ferroviario en Mendoza), el vino había reaparecido como bien exportable y con volúmenes significativos era enviado al naciente mercado nacional (Cuadro I.1). El ferrocarril generó otra modificación en la composición del comercio exportador de Mendoza, no ya coyuntural sino estructural, porque al integrar físicamente al territorio, ofrecía un mercado considerablemente ampliado con buenas condiciones de accesibilidad. Se agrega a ello la gran capacidad de carga, la seguridad y velocidad de los traslados, los menores costos relativos, etc. En ese año continuaron los envíos de ganado a Chile, pero el resto de los bienes fueron remitidos al mercado nacional, salvo una pequeña remesa de miel de abeja y otra de minerales, enviadas al mercado europeo. El vino se colocaba en Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, San Luis y Tucumán (Cuadro I.3). Simultáneamente con el desarrollo vitivinícola,

⁵⁷ Luego de la batalla de Pavón (1861) que dio el triunfo a las fuerzas bonaerenses sobre las de la Confederación, se inició un avance sin pausa del poder central. Las autonomías que intentaban conservar las nuevas dirigencias surgidas en la década de 1860 serían gradualmente limitadas, aunque paralelamente se produciría una lenta integración de estos grupos en aquel poder central, en dirección a la conformación de una clase dirigente nacional.

⁵⁸ Una correspondencia entre miembros prominentes del grupo de comerciantes-transportistas cuestionaba, por ejemplo, al ferrocarril. Para Daniel González, "es un negocio que consiste en un tropero grande, que viene a enterrar a todos los menores, ya que no nos deja más que el silbido de sus máquinas llevándose el producido de los fletes....", 1878, (Archivo Familiar Panquehua). Es decir, el moderno transporte era rechazado en tanto privaba a estos agentes de un negocio fundamental. Para el gobernador E. Villanueva, había que desechar la producción cerealera por imposibilidad de competir con la de provincias del este y propiciaba el desarrollo de la vitivinicultura y la ganadería, en 1879 (Richard d Jorba, Rodolfo y Pérez Romagnoli, Eduardo, La década de 1870 en Mendoza: etapa de reorientación de la economía y el espacio hacia el dominio vitivinícola, **Boletín de Estudios Geográficos**, N° 88, Mendoza, UNCuyo, 1992, pp.27-53). La posición del gobernador sugiere, además, que el comercio ganadero con Chile seguía siendo una fuente importantísima de ganancias para algunos agentes y se percibía que esta actividad conservaba posibilidades de continuidad.

decaerían las actividades de transformación vinculadas con la ganadería (Cuadro II.9).

La gradual decadencia de los cereales y el marcado retroceso de los alfalfares y su reemplazo por viñedos, sobre todo en los departamentos vecinos a la capital, mostraban el avance de otra gran transformación en el espacio productivo. La actividad ganadera, las forrajeras y los cereales, se extenderían en el nuevo oasis del sur, en desarrollo a partir de la campaña contra los indígenas, y persistirían en el Valle de Uco y en los departamentos alejados de la ciudad de Mendoza. El cambio profundo, estructural, se dio porque el capital comercial se volcó a la inversión productiva, agrícola e industrial y se avanzó sin pausa hacia una especialización destinada a atender a un mercado tendencialmente nacional. Además, se mercantilizó la tierra, hubo una rápida movilidad del factor trabajo⁵⁹ y una estrecha relación de Mendoza con los mercados productores de bienes de capital -Europa y EEUU- para la naciente agroindustria.

En la década de 1890, las remesas de vino al mercado interno crecieron sostenidamente, con el ferrocarril como medio de transporte dominante: casi 34.000 tn transportadas en 1894 y más de 100.000 en 1899. El ingreso que generaron estas ventas superó largamente a cualquier otra actividad productiva o comercial de la provincia.

A modo de síntesis puede decirse que durante el gran período revisado -y sin olvidar las limitaciones impuestas por la escasez y la relativa confiabilidad de los datos-, el balance comercial de Mendoza resultó con saldos positivos, salvo excepciones (Cuadro I.4). El período más crítico fue posiblemente el de fines de los años 20 y parte de la década del 30, cuando se llegó a una crisis terminal de la vitivinicultura. El déficit comercial debió cubrirse con metálico, lo que descapitalizaba a la provincia porque su principal bien exportable, el vino, había perdido sus mercados.

El comercio ganadero, de gran desarrollo a partir de mediados del siglo, estaba afianzado y en expansión en los '60 y '70, con saldos favorables para los

⁵⁹Más de 10.000 inmigrantes arribaron a Mendoza entre 1881 y 1890 (Martín, J.F., Políticas estatales... cit. p.19). En cuanto a mercantilización de la tierra, la especulación hizo crecer los precios de los terrenos cultivables. Entre 1886 y 1888, por ejemplo, hay una notable apreciación, sobre todo en tierras cercanas a la ciudad capital -donde avanzaba el viñedo- (1 ha, \$ 420 en 1886 y \$ 2.500 en 1888 en el dpto.Belgrano; \$ 300 y 500 respectivamente, en San Martín) (Lemos, Abraham, **Mendoza. Memoria descriptiva de la Provincia**, Mendoza, 1888, p.70). En 1904, la Dirección de Estadísticas de la Provincia registró 1.650 operaciones de compraventa, que involucraron 2.613.086 ha, de las cuales, 345.878 eran tierras cultivadas, 850 tenían viña y 79.209 eran cultivables (Gobierno de Mza, **Anuario de la Dirección General de Estadísticas de la Provincia de Mendoza correspondiente al año 1906**, Mendoza, 1907). Si se tiene en cuenta las reducidas dimensiones del espacio irrigado, queda claro que la especulación inmobiliaria hacía cambiar de manos con rapidez a las tierras.

comerciantes mendocinos, que acumularon capital no sólo con esos excedentes sino también con el control del transporte y con la movilización de esos recursos hacia fines variados.

En la década del 80 continuaron las ventas de ganado, pero cayeron las importaciones de mercancías desde Chile, y Mendoza comenzó una nueva y prolongada refuncionalización de su espacio, con la moderna agroindustria - orientada al mercado interno. En los años 90 se avanzaba hacia la hegemonía del vino, que desplazaría la antigua estructura de policultivos reemplazándola por otra en la que predominaría, de modo casi excluyente, el viñedo. Consecuencia de esta especialización extrema, verdadera agricultura de especulación, fueron las grandes crisis que debió soportar Mendoza - por sobreproducción, o por subconsumo- en el presente siglo y que motivaron la permanente intervención estatal en la regulación de la producción y del comercio.

Cuadro I.1: Provincia de Mendoza. Población, producción y ventas de vino a otras provincias, en HI, entre 1785 y 1899

A Ñ O S	HABITANTES	VINO PRODUCIDO	VINO EXPEDIDO AL MERCADO INTERNO
1785	10.098	s/d	s/d
1788	s/d	s/d	12.870
1802	13.382	s/d	6.900
1810	s/d	s/d	6.560
1812	13.318	s/d	s/d
1825	26.000	s/d	s/d
1827	s/d	s/d	7.350
1830	30.000	s/d	s/d
1842	45.000	s/d	s/d
1853	s/d	16.000	s/d
1857	47.478	s/d	387#
1860	s/d	s/d	52
1864	57.476	s/d	s/d
1869	65.413	s/d	s/d
1888	s/d	58.900	42.400
1895	116.136	284.700	204.900
1899	128.651	855.000*	615.000**

Notas: * La Oficina de Impuestos Internos calculó 926.777 HI (Arata, P. et al, Investigación ... cit.). El dato consignado en el cuadro lo proporciona Galanti, A., La industria... cit.

** Estimamos, siguiendo la proporción de 1888 y 1895, que Mendoza vendió al mercado nacional alrededor del 72% de los vinos que produjo.

Corresponde a 1856.

Las cifras de ventas de vino hasta 1827 se obtuvieron de considerar que un barril contenía 71,36 litros (Acevedo, E.O., Investigaciones...cit., p. 57).

Fuentes: elaboración propia, con datos tomados de Martínez, P.S., Historia económica... cit. pp. 27, 29 y 300 (para los años 1785, 1788, 1802 y 1812); Acevedo, E.O., Investigaciones sobre... cit., pp. 55 y 57, y Maeso, en Parish, W., Buenos Aires y ... cit. (para 1802, 1810 y 1827); Masini Calderón, J.L., Mendoza hace... cit. p. 74 (para 1857 y 1860); Martín, J.F., Políticas estatales... cit. (para 1895) y Galanti, A.N., La industria... cit. (para 1899). Las estimaciones de población 1825/1857, están incluidas en el **Mensaje del Gobernador y Memoria del Ministro de Gobierno y Hacienda Dr. D. Julián Barraquero**, 3-2-1880, Mendoza, Imp. El Constitucional.

Cuadro I.2: Importancia relativa de las zonas proveedoras de Mendoza y bienes introducidos

A Ñ O S	ZONAS PROVEEDORAS				Ppales.bienes introducidos
	Bs.Aires %	Córdoba %	Santa Fe %	CHILE %	
1800-1831*	64	---	20	16	Bs.As.: efectos de Castilla, textiles, ferretería. Santa Fe: yerba, azúcar, arroz. Chile: ídem Bs.As.
1864	---	---	33,3**	66,6	Santa Fe: ganado. Chile: azúcar, yerba, lienzos, loza, hierro, té...
1870-1872	---	47#	25	28	Cdba.-SanLuis: ganado. Santa Fe: ganado, efectos de ultramar. Chile: azúcar, textiles, yerba, cigarros, drogas...

Notas: * Estimado sobre los capitales invertidos en la introducción de "efectos de Castilla", según Acevedo, E.O., Investigaciones sobre.... cit., pp. 41-45.

** Estas importaciones provendrían fundamentalmente de Rosario, pero también de Córdoba y San Luis, proveedoras de ganado. No hay datos sobre intercambio con Buenos Aires (Masini Calderón, J.L., Mendoza hace...cit., p. 78).

Ganado adquirido en Córdoba y San Luis para su exportación a Chile (ibídem pp. 82-84). Aunque no está en el Cuadro la década de 1850, Maeso expresaba que el comercio "de Mendoza con el Rosario, comerciantes de competentes luces lo calculan en un valor como de 300.000 pesos plata al año en artículos de almacén, pues en cuanto a efectos de tienda y tejidos de toda clase, se compran mejores y más baratos en Chile, debido sin duda a las leyes y aranceles más liberales vigentes allí" (Maeso, Justo, en Parish, W., Buenos Aires y..., cit. p. 491).

Fuentes: elaboración propia con datos tomados de Acevedo y Masini Calderón, en las obras citadas precedentemente.

Cuadro I.3: Provincia de Mendoza. Composición de sus exportaciones, en porcentajes, y destino de las mismas

DES-TINO	VINO	FRU-TA SECA	TRI-GO y HA-RINA	JA-BON	CUE-ROS	GAN-ADO	VA-RIOS	AÑOS	OBS.
Bs.As. S.Luis Cdba. S. Fe CHI- LE	80,3 9,5 6,9 3,3 ---	75 12,3 7,1 5,6 ---	33 --- --- 67* ---	--- 9,5 --- --- 90,5	7,2 --- --- --- 92,8	--- --- --- --- s/d	--- --- --- --- 100	1827	Otros: 100% de sebo a Chile
Bs.As. S.Luis Cdba. S. Fe S.Juan CHI- LE	--- 71 s/d 29 --- ---	--- s/d s/d 100 --- 100	--- 7+ 8+ 85+ --- ---	--- 100 s/d s/d --- 100	--- s/d s/d 100 --- 100	--- --- --- --- --- 100	--- 16 12 --- 71 100	1849- 1850 y 1856	'49-50: sólo a Chile. 1856: sólo al interio r
Bs.As. S.Luis Cdba. S. Fe Resto CHI- LE	--- 52 37 6 4 ---	1,1 0,1 --- 59,5 s/d 39	0,4+ 6+ 5+ 86+ 2+ ---	--- 0,2 --- --- --- 99,8	--- --- --- 100 --- ---	--- --- --- --- --- 100	17 2,7 6 74,2 --- ---	1860	Otros: pasas de uva
Interno CHI- LE	100** ---	100 ---	100+ ---	--- 100	100 ---	--- 100	--- 100	1871 ++	
Bs.As. S.Luis Cdba. S. Fe Tucu- mán S. Juan CHI- LE EURO PA	10,3 44,3 10,3 19,4 15,5 --- --- ---	s/d s/d s/d s/d s/d s/d ---	--- --- --- --- --- --- ---	--- --- --- --- --- ---	--- --- --- 100 --- ---	--- --- --- --- --- --- 100 ---	76,5 --- 2,3 13,3 --- 1,75 --- 6,75	1884#	

Notas: * Este porcentaje incluye San Luis, Córdoba y Santa Fe por no disponerse de datos desagregados.

**Únicamente vino dulce.

+Únicamente harina.

++El rubro "Varios" exportado a Chile incluyó mineral de plata, plumas de ñandú, azogue, lana, tabaco, pasas de uva y cueros lanares. De la exportación a las plazas del este del país, la información sólo consigna 407 carros y carretas y 3.106 mulas cargadas con cueros (vacunos, ovinos y caprinos), harina, semilla de alfalfa, lana, aceitunas, pasas de uva, papas, cebollas, descarzados, tabletas (alfajores), vino dulce en almíbar, dulces en conserva...No se discrimina el destino de la mercadería.

#El rubro "Varios" está integrado por cebada, cera, lana de oveja, semilla de alfalfa, miel, minerales. La semilla de alfalfa representó el 54,5% del total y fue enviada a Bs.Aires,

junto con la cebada (22%). Lana de oveja, vendida a Rosario, 13,3% del rubro. La miel fue exportada a Hamburgo.

Aclaración sobre los datos empleados: son fragmentarios y no siempre confiables, de modo que sólo deben considerarse como una aproximación. Hemos tratado de establecer promedios y reducirlos a porcentajes para facilitar la comparación. El comercio con Chile en 1849/50 recoge datos de 10 meses; al no contarse con información del comercio interior, se distorsionan los valores. Se sabe solamente que a los mercados del país se enviaron 5.000 cargas en 1851, desconociéndose el contenido. En 1856, los datos pertenecen al comercio interior, por lo que son de aplicación los cuestionamientos precedentes. En efecto, contamos con los volúmenes totales del año y sólo con un mes (Nov.1856) en que los envíos son discriminados por provincia de destino. Por ello, los datos de ese mes los hemos extendido a todo el año a fin de disponer de la información agregada en el cuadro, aunque somos conscientes de su precariedad.

Comentario sobre la evolución del comercio: no obstante las falencias de información que hemos apuntado, el cuadro permite formarse un panorama de las transformaciones económicas ocurridas en Mendoza y la reorientación de sus exportaciones hacia los diversos mercados en los que operaban los empresarios del comercio. Es destacable, por ejemplo, la casi desaparición del vino en 1856 (sólo se exportaron 1.170 arrobas -386 HI-), con envíos mayoritarios a la cercana San Luis. Agreguemos para ese año, como dato de interés, la remisión de 1.531 arrobas de semilla de alfalfa a Rosario, destinada seguramente a la formación de prados artificiales de forrajeras en Santa Fe. La calidad de esta semilla producida en Mendoza (también en San Juan) es proverbial y hace que hasta el presente sea requerida por los productores de la pampa húmeda. Para 1871, sólo se comercializó vino dulce. Las frutas, harinas y cueros van al mercado interno. Podría pensarse que los cueros ya no son requeridos por Chile, porque dispone del ganado en pie exportado desde Mendoza para obtenerlos. Finalmente, en 1884, ha reaparecido el vino como bien exportable y es notoria la expansión del mercado interior. La composición de las exportaciones en ese año es indicativa de la tendencia hacia la especialización económica de Mendoza.

Fuentes: elaboración propia con datos tomados de Acevedo, E.O., Investigaciones sobre...cit., pp.56-57 y177; Masini Calderón, J.L., Mendoza hace... cit., pp. 66, 69,70, 73, 75 y 84; Informe del Ministro de Gobierno y Hacienda de Mendoza al Dpto.Nac. de Agricultura, agosto de 1872; AHM-Carpeta N° 40-Estadísticas 1825-1878, Doc. 21 y **La Provincia de Mendoza en su exposición interprovincial de 1885**, Mendoza, public. oficial, 1885.

Cuadro I.4: Provincia de Mendoza. Balanza comercial, en pesos corrientes

AÑOS	EXPORTACIONES	IMPORTACIONES	SALDOS	Observaciones	
1828 (1)	227.740	590.389	- 362.649	cifras oficiales, comercio legal. Gran crisis vitiv. Convenio con Chile	
1833	36.500	245.389	- 209.395		
1834	50.438	244.490	- 194.052		
1851 (2)	92.484	s/d	s/d	Cifras del comercio legal. Reorientación de la economía hacia el modelo de ganadería comercial. Importantes saldos positivos. Capitalización regional.	
1857 (3)	122.437	s/d	s/d		
1858 (4)	370.280	583.275	- 212.995		
1864 (5)	830.000	600.000	230.000		
1866 (6)	711.008	224.813	486.195		
1867	695.826	226.688	429.138		
1868	304.750	496.592	- 191.482		
1869	1.010.516	394.460	616.056		
1870	762.039	447.185	314.854		
1871 (7)	1.117.000	410.800	706.200		
1872 (8)	1.896.000	1.602.000	294.000		
1877 (9)	1.307.089	375.517	931.572		
1883 (10)	1.291.917	40.858	1.251.059		Continúan las exportaciones ganaderas. Cae la importación desde Chile. Reorientación de las ventas hacia el mercado interno.
1884	902.506	30.957	871.549		
1885	1.229.595	11.562	1.218.033		
1886	1.105.617	28.044	1.077.573		
1895 (11)	4.100.000	s/d	s/d		

Fuentes: elaboración propia. En las notas siguientes se indica el origen de los datos.

(1) 1828/1834: Comunicación del Gobierno de Mendoza al de Buenos Aires (7-1-1835), citada por Chiaramonte, J.C., Mercaderes del Litoral...cit., p. 99. Se transcriben las cifras textualmente, pese a que dan un pequeño error en 1833 (el déficit habría sido de \$ 208.889).

(2) Datos aportados por Maeso: frutas secas \$ 60.000 en 1851 y \$ 32.484 correspondientes a ganado exportado en 1849/50, con precios de este último año (en Parish, W., Buenos Aires... cit., pp. 482 y 490). Maeso estima más adelante exportaciones ganaderas casi diez veces superiores,

que no consideramos por ser muy imprecisas. El total de \$ 92.484 comprende sólo ventas a Chile.

(3) Exportaciones sólo al mercado interior, en particular, a Rosario (Masini Calderón, J.L., Mendoza...cit., p. 74).

(4) Corresponde al movimiento comercial del **primer semestre de 1858**, discriminado como sigue:

a) con Chile: exportaciones, \$ 302.387; importaciones, \$ 384.728; saldo, \$ - 82.341.

b) con Rosario: exportaciones, \$ 67.893; importaciones, \$ 198.547; saldo, \$ - 130.654.

(Tristany, Manuel Rogelio, **Guía estadística de la provincia de Mendoza**, Mendoza, 1860, pp.93-94). Estas cifras deben ser tomadas con cuidado, pues Tristany defiende la necesidad de proteger y desarrollar producciones locales para venderlas en un mercado nacional, mercado en donde se cubrirían las necesidades mendocinas, inclusive las importaciones ultramarinas. En esa línea, este autor incluye las importaciones desde Rosario al valor que tenían puestas en Mendoza, mientras que las ventas locales al puerto litoraleño consignan el valor local, excluyendo los fletes hasta Rosario, que agregaban valor a esas mercancías.

(5) Estimaciones no muy precisas realizadas en el Censo Provincial de 1864.

(6) Período 1866-1870: únicamente comercio con Chile (Masini Calderón, J.L., Mendoza hace... cit., p.79).

(7) Corresponde sólo al comercio con Chile (El Constitucional N° 186, 11-7-1872).

(8) Documento del Registro Estadístico de Mendoza (AHM-Carpeta N° 40-Estadísticas 1825-1878, Doc. 55):

a) Importaciones: desde Chile, \$ 450.000; del Litoral, \$ 402.000; ganado, \$ 750.000.

b) Exportaciones: de ganado a Chile, \$ 1.494.000; mercancías al Litoral, \$ 402.000.

(9) Sólo comercio con Chile (El Constitucional N° 1001, 3-1-1878)

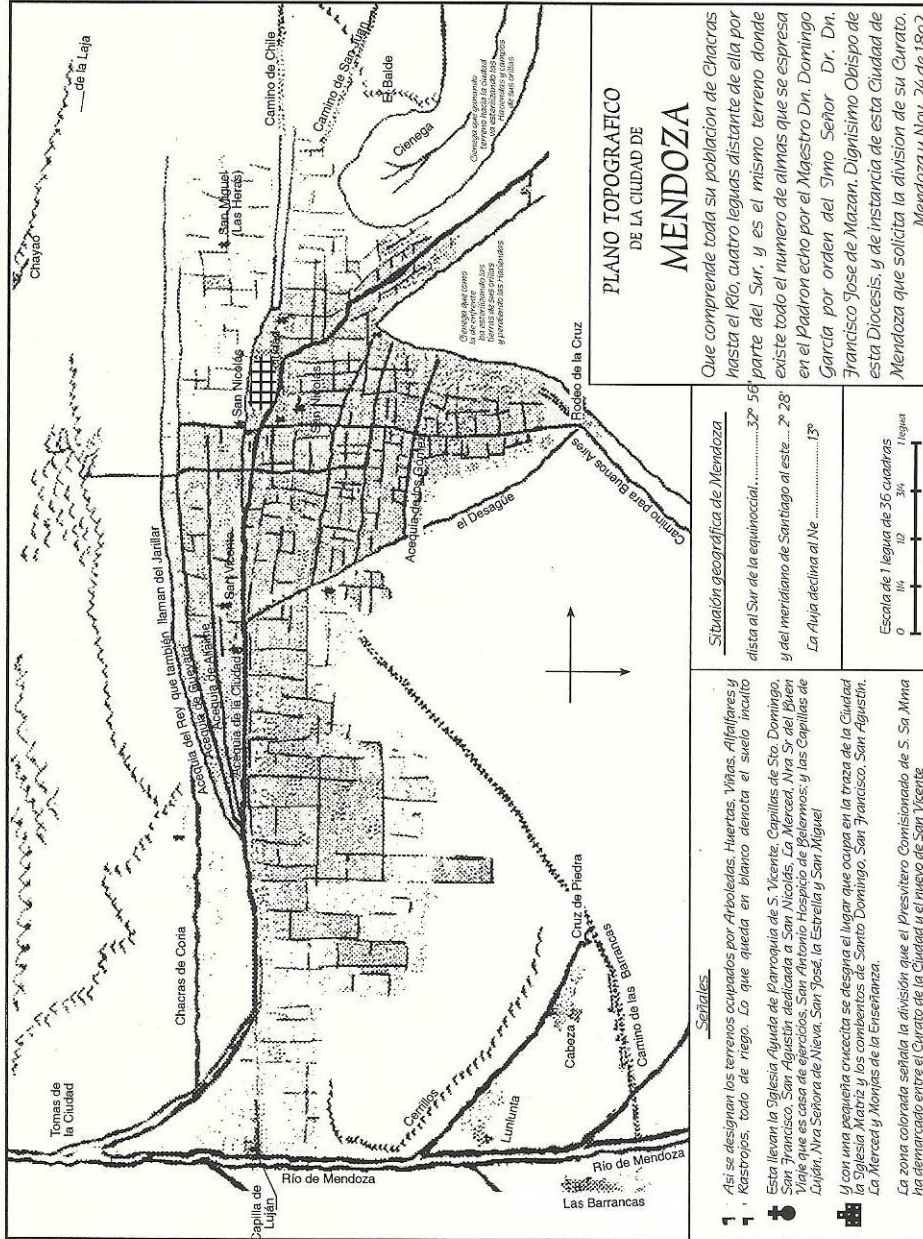
(10) Período 1883-1886: sólo comercio con Chile (Lemos, A., Mendoza. Memoria descriptiva... cit., p. 143). En los 4 años se exportó por \$ 4.513.675 en ganado y sólo \$ 15.960 en otros efectos. Lemos señala que la importación desde Chile prácticamente ha desaparecido y Mendoza se provee de bienes en el Litoral.

(11) Valor aproximado del vino salido de Mendoza (alrededor de 205.00 HI s/ Martín, J.F., Políticas estatales... cit.). Se ha tomado para el cálculo un precio promedio, en bodega, de \$ 20/HI.

En todos los casos, las cifras del cuadro corresponden al comercio legal.

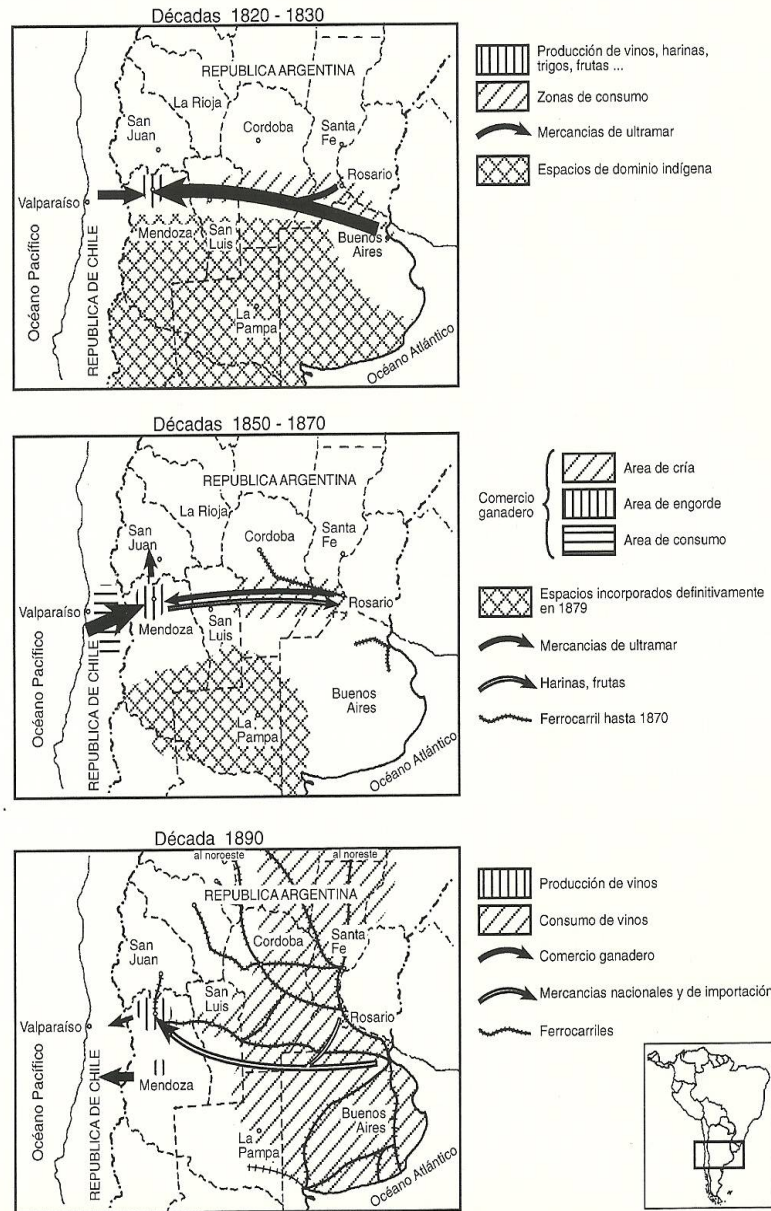
Somos conscientes de que el cuadro no refleja fielmente el balance comercial de la provincia en todos los años considerados, pero estimamos que ante la insuficiencia de documentación, la información reunida constituye un aporte que, en la medida de lo posible, deberá ser revisado y ampliado.

Figura I.1: PLANO TOPOGRAFICO DE LA CIUDAD DE MENDOZA ELABORADO POR DON DIEGO GARCIA EN 1802



Fuente: VERDAGUER, Juan. Historia Eclesiástica de Cuyo, Milano, Primata scuola ipografica salesiana, 1929.

Figura 1.2: PROVINCIA DE MENDOZA. El espacio económico-funcional en el siglo XIX



CAPÍTULO II

EL MODELO DE GANADERIA COMERCIAL CON AGRICULTURA SUBORDINADA: CULTIVO DE ALFALFA Y COMERCIO GANADERO

I - LOS PAISAJES. 1850-1880

Una breve descripción de los paisajes es útil para introducir el estudio de los procesos económicos y espaciales y del rol de agentes geográficos primarios que los grupos empresariales cumplieron en la estructuración del espacio productivo mendocino y en su articulación funcional.

Al comenzar la segunda mitad del siglo XIX, la ciudad de Mendoza era la única *mancha urbana* inserta en un paisaje rural relativamente homogéneo, incluido a su vez en un espacio mayor, un paisaje natural, extendido desde los relieves cordilleranos y el piedemonte al oeste hasta las llanuras del este que culminan en el río Desaguadero. El río Mendoza, que nace y se alimenta en la cordillera andina, discurre sin otros aportes por este espacio casi desértico hasta formar en el norte provincial un encadenamiento de bañados y lagunas con drenaje final en el Desaguadero, límite natural con la provincia de San Luis. El río Tunuyán, inmediatamente al sur del Mendoza, atraviesa las llanuras orientales hasta culminar en aquel colector. Piedemonte y llanuras con médanos y depresiones, y planicies con suelos diversos, en pendiente general SO-NE, combinados con la escasez e irregularidad de las precipitaciones, originaron formaciones vegetales variadas desde montes arbustivos a bosques abiertos y estepas arbustivas. La playa o bajada contigua al piedemonte fue el lugar elegido por el conquistador español para fundar la ciudad de Mendoza en 1561, aprovechando un asentamiento indígena, sobre la margen izquierda de un brazo del río Mendoza, denominado luego canal Zanjón (hoy Caci que Guaymallén), que siguiendo la pendiente general, drenaba hacia la planicie lacustre del arroyo Tulumaya (Fig. II.1).

En el período estudiado interesa describir la transformación operada por la humanización del paisaje natural, es decir, el resultado de la construcción de un espacio adaptado a un sistema productivo creado por una determinada sociedad.

El oasis fue estructurado por una red de riego que distribuía el recurso hídrico, inicialmente tomado del río Mendoza, luego del Tunuyán y algunos arroyos (Tulumaya, Leyes...). El sistema de riego era (y es) el elemento básico de todo el dispositivo técnico que origina el paisaje, definido también como el

*"principal componente de la estructura espacial del oasis"*⁶⁰.

Hacia 1850, el actual oasis norte estaba ocupado en buena parte y en muy lenta expansión, con tendencia a establecer contigüidad entre la zona de ocupación original y el este (actuales departamentos de San Martín, Junín y Rivadavia). En la zona del valle de Uco (San Carlos, Tunuyán y Tupungato), pequeñas manchas cultivadas se desarrollaban en torno de asentamientos militares (San Carlos) y estancias. Lo mismo ocurría en La Paz y en la actual Santa Rosa.

El manejo ineficiente del riego, sumado a tipos de suelos con drenaje naturalmente dificultoso y a la inexistencia de desagües, determinaba la formación de bañados y cenagales que alteraban el paisaje natural sin llegar a valorizarlo, salvo para una utilización económica puramente extractiva (pesca, pastoreo, obtención de totora...).

Antes del gran terremoto de 1861, la ciudad de Mendoza albergaba unos 12.000 habitantes distribuidos en un damero recostado sobre la margen izquierda del canal Zanjón y extendido en dirección N-S. En torno de la plaza principal se concentraban las funciones político-administrativas y el comercio; pocas cuadras al norte, se ubicaban el único hospital de la provincia, el Colegio de la Santísima Trinidad y los cuarteles de infantería (Fig. II.2).

En los departamentos que circundaban la capital, incipientes núcleos urbanos -en lento desarrollo- comenzaban el armado de una red jerarquizada y eran sede del delegado del poder político, que ejercía funciones municipales y policiales. A estos pequeños poblados, San Vicente (Godoy Cruz) al sur; San José (Guaymallén) al este; San Miguel (Las Heras), al norte, se agregaban otros en departamentos más alejados: Maipú al SE, Luján al sur, Retamo (Junín), San Isidro (Rivadavia) y San Martín en el este provincial, en la cuña que encierran los ríos Mendoza y Tunuyán.

El espacio estaba estructurado, junto con la red de riego, por dos ejes principales de comunicación que vinculaban a Mendoza y al oasis con el Litoral y Buenos Aires, San Juan, el sur provincial y la vecina República de Chile (Fig. II.3).

El dominio en los campos cultivados correspondía a la alfalfa, seguida de cereales y frutales. La monotonía que se desprendería de ese casi monocultivo se alteraba, no obstante, según las distintas zonas del oasis Norte, en respuesta a factores ambientales y económicos. El tamaño de las propiedades modificaba el paisaje, no sólo en el dibujo de la estructura agraria sino en la mayor o menor diversidad productiva de las explotaciones. El cercado de los campos también variaba en relación con las condiciones físicas de estas zonas.

⁶⁰Furlani de Civit et al, La red de riego, principal componente de la estructura espacial del oasis norte de Mendoza, 1890-1930, **Boletín de Estudios Geográficos** N° 89, Anexo Tomo I, U.N.Cuyo, Mendoza, 1994, pp.125-141.

Así, el área de ocupación original, irrigada por el canal Zanjón, presentaba la mayor subdivisión. Corresponde a una porción de Luján, San Vicente, Guaymallén, Ciudad (Capital) y Las Heras, y concentraba en los años 70 al 53% de los regantes empadronados en la provincia⁶¹. El tamaño medio de las explotaciones era de 8,8 ha; en algunas hijuelas, como el canal Jarillal figuraban propietarios con menos de 5 ha de terreno, junto con fincas que ocupaban de 1,6 a 31,7 ha⁶².

Además del peso de la tradición, esta mayor división obligaba a mantener la producción diversificada para viabilizar económicamente las explotaciones. Se combinaban así, invariablemente, viñedos, frutales, legumbres, cereales, alfalfa, ganado...

En departamentos alejados (Maipú, Luján, Junín, San Martín...), extensas propiedades, de 100, 500 y más hectáreas, constituían el dominio pleno de los alfareas, con cereales asociados, apenas matizados con viñedos y frutales.

Los tipos de cercados empleados para dividir las propiedades y, dentro de éstas, a los diferentes cultivos, unidos a la diversidad de tamaños, conformaban un paisaje que variaba de oeste a este (Fig. II.4).

En las zonas del cono de deyección y de la planicie aluvial irrigadas por el canal Zanjón y por el río Mendoza en general, por su mayor pendiente y suelos aluvionales más permeables, se empleaba el *cercado de tapia*, murallón de alrededor de 2 m de altura construido con barro apisonado. La pendiente favorecía el rápido drenaje y aseguraba que la humedad no destruyera el cerco en corto plazo. En el interior, los cultivos eran separados de los potreros con cercos vivos, sobre todo de álamos, aunque también estaban presentes los tapiales.

Las dificultades del drenaje en el área de planicies del este, regadas por el río Tunuyán, provocaban la salinización de los suelos, lo que deterioraba rápidamente las tapias, por lo cual se empleaba el *cercado vivo*, *plantío o trincheras*. Se rodeaba la finca con una zanja en la que se implantaban álamos a distancia de 0,40 m para que al desarrollarse impidieran el ingreso del ganado. En el interior se procedía de igual modo, dividiendo los potreros, la parte dedicada a cereales, la huerta de árboles frutales o la viña.

En tierras recién incorporadas solía emplearse el *cercado de monte*, hilera doble de estacas rellena con ramas de plantas espinosas. Su mantenimiento era

⁶¹Massini Calderón, José Luis, Mendoza hace ... cit., p.41. No hay registro de padrones de riego anteriores.

⁶²Richard Jorba, Rodolfo, Modelo vitivinícola en Mendoza. Las acciones de la élite y los cambios espaciales resultantes. 1875-1895, **Boletín de Estudios Geográficos**, N° 89, Mendoza, 1994.

costoso, por lo que no alcanzó gran difusión. Incidió no obstante, en una modificación del paisaje natural, por la tala del monte nativo, tanto en los nuevos terrenos que ingresaban a la producción como en los cercanos que permanecían incultos.

El riego se organizaba en los predios mediante paños de cultivo llamados *camellones*, rectángulos de 20 a 25 m de ancho por 100 de largo, rodeados de bordos de tierra a fin de asegurar la permanencia del agua durante el período en que se disponía de ese recurso (Fig. II.5).

El paisaje que construyeron los mendocinos, en suma, puede representarse entre las décadas de 1850 y 1880 -y aún en los '90- como un oasis al servicio de la ganadería, complementado con cereales y frutales, organizado por una red de canales en un sistema de campos cerrados, servido por una cruz de caminos principales para atender la vinculación comercial extrarregional y presidido por un núcleo urbano del que dependían jerárquicamente centros pequeños diseminados en ese reducido espacio de menos de 100.000 ha. Area territorial dentro de la cual, el proceso de ocupación fue eliminando los restos del paisaje natural⁶³ y modificando muy lentamente las ciénagas y bañados (algunos naturales) creados por el primitivismo técnico empleado para el riego.

En este paisaje pueden distinguirse dos grandes subtipos. La zona de ocupación original presentaba una sucesión de altas tapias que encerraban potreros y ganados, frutales y viñedos⁶⁴. Algunos molinos instalados sobre las márgenes de los canales para utilizar la fuerza hidráulica y las primitivas bodegas tenían presencia en este subtipo, en definitiva, una masa abigarrada de barro parduzco y verdes alamedas bordeando canales y caminos.

En cambio, en los departamentos del este el paisaje era más abierto. Las trincheras de álamos bordeando propiedades extensas permitían apreciar contrastes entre el siempre verde de la alfalfa, el dorado de los trigales maduros y el parduzco del adobe de ranchos, galpones, caminos y alguna que otra tapia. Este era el paisaje que describen fuentes de la época⁶⁵.

Fuera del oasis principal, las estancias eran simplemente extensos campos de cría, de muy baja receptividad general, que aprovechaban las escasas pasturas naturales. En algunos casos, estos establecimientos configuraron micro-oasis y fueron la base de la posterior expansión de las tierras cultivadas,

⁶³Por ejemplo, Juan A. Maza compró un terreno de potreros en Rodeo del Medio (Maipú), con cercos vivos, lindero a un campo inculto del vendedor, quien lo autorizó "... a cortar monte en el campo de mi pertenencia salvando aquellos chañares que sean buenos para conservarlos como sombra..." (AHM-Protocolos N° 303, fs. 141v, año 1863).

⁶⁴Las viñas se concentraban en esta zona, reforzando el matiz diferenciador del paisaje. En 1883 representaban el 73% de la superficie dedicada a este cultivo en la provincia. (**Padrón General de las Viñas Existentes en la Provincia en 1883**, publicación oficial, Mendoza, 1885)

⁶⁵Vicuña Mackenna, B., La Argentina... cit.; Maeso, J., en Parish, W., Buenos Aires y... cit.

tanto en el oasis Norte como en el Sur (Fig. II.6).

Las explotaciones eran denominadas haciendas -las más grandes-, fundos, chacras, fincas de potreros, fincas o potreros. Fuera del oasis, se hablaba de haciendas y de estancias; las primeras, establecimientos casi autosuficientes, mientras que las últimas estaban dedicadas sólo a la cría de ganado.

Obvio es que este paisaje expresaba relaciones o interacciones hombre-medio ambiente y más específicamente, relaciones de grupos sociales interviniendo en la organización del espacio, cuya resultante es uno de los principios de unidad regional, el criterio de uniformidad⁶⁶. Se verá más adelante cómo aparece el otro criterio, el de cohesión, a partir de la acción coordinadora de un centro urbano -Mendoza- que organizó su espacio inmediato y construyó su funcionalidad.

II - LA GANADERIA COMERCIAL

Como fuera anticipado en el capítulo anterior, al iniciarse la década de 1850 Mendoza articulaba un activo comercio ganadero con Chile, integrando funcionalmente las zonas productoras del este argentino con el mercado consumidor trasandino; y el desarrollo del espacio productivo estaba centrado en una agricultura subordinada a tal comercio. El oasis Norte estaba cubierto por extensos alfalfares para engorde; otros microoasis aparecían en puntos estratégicos sobre los caminos de vinculación con el Litoral y Chile con la función de evitar el deterioro del ganado en tránsito.

En este apartado trataremos sobre la evolución económica y espacial de la forrajera por antonomasia, los factores que posibilitaron su desarrollo, los actores que intervinieron y los comienzos de la decadencia, período que situamos entre 1850 y 1890.

1 - Características de la agricultura mendocina, 1850-1890.

El oasis Norte, único espacio valorizado en la época⁶⁷, estaba ocupado en un 80/90% por alfalfa; seguían los cereales y, en modesto tercer lugar, el viñedo (ver año 1864 en Cuadros II.1 y II.2), lo cual demuestra claramente la subordinación de la agricultura al comercio ganadero.

De acuerdo con este modelo económico de ganadería comercial, la explotación de la tierra tenía caracteres específicos. Alfalfa -que hegemonizaba el uso del suelo-, cereales y viñedos formaban una trilogía dominante en el paisaje mendocino, con mayor presencia en la capital y departamentos aledaños

⁶⁶Juillard, E., La región: ensayo de... cit.

⁶⁷San Rafael, en el oasis Sur, tenía pequeñas superficies cultivadas en torno al fuerte y campos de cría de ganado sobre pasturas naturales. Su valorización es posterior a la Campaña del Desierto (1879), sobre todo desde la década de 1890.

o Zona Núcleo⁶⁸.

*"... la crianza de ganados es muy escasa, al paso que la agricultura proporciona forraje para sesenta o setenta mil cabezas de ganado vacuno que se exporta anualmente a Chile, fuera del crecido número que se destina al consumo y servicio de la provincia..."*⁶⁹

Los cereales, dentro de este sistema de explotación, eran cultivos itinerantes, utilizados para incorporar nuevas tierras o renovar los alfalfares. Las explotaciones estaban más divididas en la Zona Núcleo, particularmente en el área irrigada por el Canal Zanjón, y se hacían más extensas hacia la periferia (Luján, Maipú), así como hacia el este (Junín, San Martín) y sur (Valle de Uco, con los departamentos de San Carlos y Tupungato), de modo que en estas últimas zonas era más notoria la cuasi-especialización en alfalfa-cereales, en función del mayor requerimiento de tierras para alcanzar viabilidad económica⁷⁰. Las propiedades menores, diversificadas, intensificaban el uso del suelo para mantener una rentabilidad aceptable. Por ello se agregaban y hasta tenían cierto predominio, los viñedos, acompañados por pequeñas bodegas, los frutales, hortalizas y legumbres. El abastecimiento del único centro urbano -Mendoza- y la elaboración de frutas secas, dulces, alfajores, etc., contribuían a dinamizar la economía del oasis.

La concentración de la escasa población en la capital y los pequeños poblados vecinos, además, explica en parte la existencia de grandes propiedades en la periferia o en los departamentos alejados, a la espera de que una futura demanda promoviera un verdadero mercado de tierras, algo que comenzaría en la década de 1870 y se intensificaría con la modernización y el cambio de modelo económico hacia la vitivinicultura en los '80, proceso en el que tuvieron un papel destacadísimo el servicio ferroviario y la inmigración europea masiva⁷¹.

⁶⁸Esta Zona la hemos denominado Zona Núcleo de difusión de la vitivinicultura moderna (Richard J., R., Modelo ...cit.) y abarca los departamentos Ciudad (Capital), San Vicente (hoy Godoy Cruz), Las Heras, Guaymallén, Luján y Maipú. En este trabajo utilizaremos tal denominación a efectos de explorar si las posibles vinculaciones espaciales construidas desde un período anterior al de la implantación agroindustrial vitivinícola, contribuyeron a su consolidación. En un plano práctico, la división por Zonas, posibilita integrar la información disponible con la elaborada en otras investigaciones del autor sobre la temática vitivinícola (Ver Carta II.1).

⁶⁹Informe del Ministro de Gobierno de Mza., al Dpto.Nac. de Agricultura (30-8-1872), reproducido en Funes, L., Gobernadores de... cit., p. 191.

⁷⁰En Luján, Maipú, Junín y San Martín, en general los fundos tenían de 80 a 150 cuadras, "alfalfadas todas" (Villanueva, Carlos E., **El Litoral y el Interior. Observaciones sobre ganadería y agricultura**, Buenos Aires, 1887, Cap.V).

⁷¹El Censo Provincial de 1864, consignó 57.476 habitantes, con un 48% aproximadamente asentado en la Zona Núcleo; en 1869 se registraron 65.413 pobladores (56% en ZN). Luego del comienzo de la inmigración masiva, en 1895 se alcanzó la cifra de 116.061 habitantes (58% en

1.1 - Delimitación del oasis

La inexistencia de cartografía de la época impide conocer las dimensiones del oasis Norte, de modo que la reconstrucción de los sectores realmente ocupados por la agricultura es necesariamente aproximada, salvo la zona de ocupación más antigua, relevada en 1802 por Domingo García, documento sobre el cual se puede avanzar tentativamente (Fig. I.1 y II.7).

Diversas fuentes dan cifras de superficies cultivadas que corresponden a estimaciones muy gruesas y exageradas, reiteradas en el tiempo⁷². Hemos empleado, en cambio, los datos del Censo provincial de 1864 y del Segundo Censo Nacional de 1895, porque aquél representa un momento de auge del modelo de ganadería comercial y el último se inserta en el período de ascenso vertiginoso del modelo económico de reemplazo, la agroindustria vitivinícola, que conllevó transformaciones fundamentales en el interior del oasis, con una profunda modificación del paisaje agrario y la extensión de la urbanización. Debemos señalar, no obstante, que la información de 1864 indicando más de 90.000 ha cultivadas en el oasis Norte debe manejarse con prudencia, porque no disponemos de datos adicionales que corroboren esa extensión. Si nos atenemos a una fuente de 1856, el oasis tenía casi 45.000 ha en producción, aunque presumimos que esa cifra podría ampliarse hasta 60.000⁷³.

En el Cuadro II.1 se han incluido, además, datos de 1875, generados por

ZN, pero en este período intercensal, la población de la capital se incrementó en un 252%).

⁷²Parish mencionaba, para la década del '30 "muchos miles de leguas cuadradas" (Parish, W., Buenos Aires...cit. p.472); su traductor y anotador, Justo Maeso, calculaba "como 80.000 cuadradas de alfalfares" (ibid. p.482), alrededor de 126.000 ha, que llegarían a 140.000 si adicionamos los cereales, frutales y viñedos. El ministro Daniel Videla Correas estimaba 100.000 cuadradas dedicadas a la agricultura (casi 160.000 ha) en 1872 (Informe del ministro de Gobierno...cit. p.185). Lemos daba una cifra similar (150.000 ha) en 1888 -con inclusión del oasis Sur, en desarrollo- (Lemos, A., Memoria... cit. p.68). Llama la atención que no fueran utilizados datos censales (1864, 1869), pues pese a sus deficiencias, resultaron de un trabajo de campo que sin duda aproximaba más a la realidad que meras estimaciones. Otras fuentes se ajustan a cálculos más realistas: 51.697 cuadradas (82.000 ha) en 1875 (**Informe de la Inspección Nacional de Agricultura**, 18-1-1876, en *El Constitucional* N° 884, 5-5-1877); diez años después se estiman 86.967 ha para el oasis Norte (La Provincia de Mendoza en su exposición... cit.) con datos tomados del empadronamiento general para el pago de impuestos. Estos últimos datos resultan más confiables, aunque podrían ocultar un porcentaje de superficie cultivada no declarada para eludir impuestos..

⁷³AHM-Carpeta N° 40-Estadísticas, 1825-1878, Doc.7. Esta fuente informa del resultado obtenido por las tres mesas receptoras del impuesto territorial en 1856. Creadas en 1855, tuvieron desempeño en la ciudad de Mendoza, en San Martín y en San Carlos. Las cifras arrojan 44.876 ha labradas (28.267 cuadradas); pero como se liquidaba el impuesto sobre la base de la declaración del propietario, es dable pensar que los datos estén ocultando mayores superficies, por lo menos entre un 15 y un 20%. Es posible, además, que la información de esas mesas haya llegado parcialmente hasta el presente, de modo que debe ser manejada con sumo cuidado.

la Inspección Nacional de Agricultura, a los que atribuimos cierta confiabilidad pues en aquel momento se buscaba cuantificar la realidad agropecuaria del país. El Censo de 1895, por su parte, respondió a un trabajo de campo realizado con buen detalle y los resultados son más confiables. La expansión del área cultivada relevada ese año, además, guarda coherencia respecto de 1875, porque durante las décadas del 70 y 80 comenzó a mejorarse la red de riego⁷⁴.

La única delimitación aproximada del oasis Norte que hemos podido obtener, está referida a los bordes de la zona que debería regar el río Mendoza, "*deslindando por el Sud con el río Mendoza, por el Norte con una línea recta pasando por el poso (sic) del Borbollón y tirada Este a Oeste desde la falda de los primeros cerrillos de la Cordillera, hasta la orilla Oeste del río de Mendoza y por el Poniente con los primeros cerrillos de la Cordillera...*"⁷⁵, es decir, un área territorial muy restringida que excluía las partes irrigadas del departamento Lavalle en el norte y las servidas por el río Tunuyán y otros arroyos y vertientes, tanto en los departamentos del este como en los del Valle de Uco. Dentro de estos espacios coexistían, como se dijo, tierras labradas en un *continuum*, ciénagas y pantanos de origen antrópico y también naturales, junto con zonas cultivadas aisladas y en gradual avance sobre el paisaje natural.

Hacia el este, las áreas irrigadas por el Tunuyán tenían cierta continuidad espacial en los departamentos de Junín, Rivadavia y San Martín, permaneciendo casi inalteradas entre 1875 y 1895. El lento crecimiento se explica por la ampliación de cultivos en los pequeños oasis de Santa Rosa y La Paz. En el Valle de Uco, la expansión fue inferior a un 20%. Era notorio en cambio, el rápido desarrollo espacial del oasis Sur (407%) que comenzó a valorizarse a partir del desalojo definitivo del indígena, aunque conservaría dimensiones modestas hasta el momento de la conexión ferroviaria, a principios del presente siglo.

⁷⁴A raíz de haber decretado el gobierno provincial (21-8-1871), la modificación y profundización de algunos canales de San Martín y Junín, la prensa comentaba favorablemente esas obras, porque el nivel de canales e hijuelas estaba entre "tres y cuatro varas más alto que el de la superficie general de los terrenos... lo que produce las filtraciones permanentes y los desbordes que hacen vegozos y estériles los terrenos...". Otro problema era el escaso declive de las tierras, lo que provocaba revenición y anegamiento de los suelos "y es por eso que en San Martín permanece casi estacionario el estado de sus labranzas; pues mientras por una parte se cultivan nuevas zonas de tierra; por otra se esteriliza igual cantidad a consecuencia de la detención de las aguas..." (El Constitucional N° 64, 9-9-1871). La cita esclarece, además, sobre los efectos de la acción antrópica en el medio, como consecuencia del riego deficiente y su impacto en la modificación del paisaje.

⁷⁵Contrato entre el gobierno provincial y el Ing. Julio Balloffet para el levantamiento de un plano topográfico de "la parte cultivada de la Provincia" (AHM-Carpeta N° 150-Obras Públicas, 1867-1873, Doc. 6).

1.2 - La alfalfa: cultivo hegemónico al servicio del comercio ganadero.

La agricultura mendocina tenía una organización flexible, mencionada en el Cap.I, capacitada para responder a la variabilidad de los mercados potenciando rápidamente algunos de los elementos de la trilogía básica que la componía. De modo que en las respuestas a dificultades u oportunidades generadas en diversas plazas, el comercio -eje central de la economía local- orientaba la producción, con lo cual provocaba necesariamente transformaciones espaciales.

Vicuña Mackenna percibía estas rápidas reacciones de los mendocinos, aun cuando su descripción es casi anecdótica porque no tenía por objeto un análisis de la economía y, por ende, las conclusiones no eran acertadas. Destacaba el éxito inicial del cultivo de la morera para el desarrollo de la sericultura, en los años '40: *"Tanto fue el entusiasmo con que se introdujeron en Mendoza esos ramos de industria agrícola, que llegaron a arrancarse las plantas de viña para plantar moreras..."* porque la seda era valiosa *"y de fácil transporte, conviniéndole así al comercio de una localidad en que los fletes doblan el valor de todos los productos naturales"*⁷⁶. La enfermedad que terminó con los gusanos de seda, a comienzos de los '50, condujo a que se arrancara *"a su vez la morera, para quedar en gran parte sin viñas ni seda"*⁷⁷. Lo que este autor captaba correctamente, a nuestro juicio, era la mentalidad comercial que dominaba en Mendoza, que es la que provocaría las respuestas a los problemas -ambientales o económicos- o a las oportunidades de negocios y las consecuentes transformaciones.

Quedaba así Mendoza, en 1855, con el *"talage"* como actividad principal, es decir el engorde de ganado antes de su comercialización en Chile. Complementariamente había otros *"cultivos generales, como el del trigo, (que) sólo se prestan a una limitada exportación"*⁷⁸ y algunos con significación más secundaria, como el tradicional viñedo. Sin embargo, queda claro que al comienzo de esa década, la preocupación central en Mendoza era el comercio ganadero. Maeso transcribe un extenso artículo publicado por El Constitucional (de los Andes) a fines de 1852. Este periódico representaba el pensamiento oficial y de los grupos económicos dominantes. El editorial reflejaba con claridad la percepción económica y espacial de estos sectores sociales: *"San Luis, pues, por una consecuencia de su posición, está llamado a ser el criadero de Mendoza y San Juan, las cuales se proveen hoy de hacienda en Córdoba, Santa Fe y Buenos Aires, con grandísimas demoras, costos y riesgos. La rica agricultura de estas dos últimas provincias puede emplearse con fruto en el engorde de las haciendas puntanas, debiendo ser Chile el mercado común. Hoy*

⁷⁶Vicuña Mackenna, B., La Argentina... cit. p.207

⁷⁷Ibidem, p. 208.

⁷⁸Ibidem, p.209.

estos elementos no se hallan en la proporción y combinación de que son susceptibles... Así pues, en un porvenir no remoto, San Luis progresará, Mendoza y San Juan engordarán, y Chile consumirá"⁷⁹.

La cita tiene una gran riqueza. En primer lugar, confirma que la extensión del oasis no tenía gran desarrollo; había una buena base agrícola presta a incrementarse en cuanto la combinación que se proponía alcanzara un punto óptimo. La inseguridad, las demoras y los mayores costos del traslado del ganado, destacan también una percepción de la región como fundamento territorial desde el cual construir una economía orientada hacia un mercado consumidor extranjero, prácticamente de espaldas al resto del espacio nacional⁸⁰. En segundo lugar, el modelo de ganadería comercial no funcionaba en plenitud, pero se trasunta una confianza casi ilimitada en su futuro. Por último, es destacable la clarísima percepción de lo que hoy consideramos una "*Región Funcional*", con división técnica y espacial del trabajo y la articulación del conjunto mediante la función de intermediación.

En concreto, a comienzos de los años 50, Mendoza procuraba afianzar y expandir el comercio ganadero iniciado años antes, montándolo sobre una estructura regional que redujera riesgos y costos. Esto último era importante porque Mendoza tenía un déficit crónico en su intercambio con Córdoba y el Litoral. Sería entonces prioritario el desarrollo de los alfalfares en el oasis Norte para el engorde del ganado y, como se dijo, en puntos clave sobre los caminos para evitar su deterioro en las largas travesías del semi-desierto.

El oasis se convertiría en una *gran fábrica* de carne y grasa, porque los animales gordos y mansos eran los requeridos por el mercado chileno y la actividad agrícola, por consecuencia, sería llevada a una cuasi-especialización, matizada con cultivos que tendrían, no obstante, importancia destacada en la economía de la provincia.

En los Cuadros II.2 y II.3 puede apreciarse la evolución del cultivo de alfalfa y el peso relativo que tuvo durante la segunda mitad del siglo. En el capítulo dedicado al cultivo del trigo y la industria molinera se describen los movimientos alfalfa-cereales en razón de que su implantación se hacía asociada.

⁷⁹Maeso, J. en Parish, W., Buenos Aires...cit., p.468.

⁸⁰Otra parte de este artículo constituye una magistral visión geopolítica de la región cuyana, sosteniendo que ésta puede interrumpir su comunicación con las llanuras orientales con "un puñado de infantería"; de ahí, la necesidad de estrechar lazos y olvidar viejos rencores entre Mendoza y San Luis. Esta posición pudo obedecer a la permanencia de enfoques federales a ultranza que percibían como oportunidad política la posibilidad de construir un poder regional autónomo de características similares al vigente antes de la instauración del orden rosista. Nos recuerda el planteo de Pedro Molina a Rosas en 1835. Caído el Restaurador, pasaría una década hasta que el poder central comenzara a estructurarse e imponerse. En la provincia, sólo después de Pavón, habría un recambio en la élite política y surgiría una tendencia hacia la integración en una dirigencia de dimensión nacional.

La expansión se realizó mediante la incorporación de nuevas tierras, manteniéndose en general las tradicionales operaciones de producción.

En efecto, las tecnologías provenían de la época colonial, aunque desde mediados de los '50 hemos detectado la incorporación de implementos agrícolas *modernos*, introducidos desde Chile⁸¹ por agentes económicos de esa nacionalidad con inversiones en Mendoza y por hacendados mendocinos a los que podemos calificar de *agricultores innovadores y adoptantes tempranos*, respectivamente⁸². Se mantenían así las influencias culturales provenientes de Chile y, en un marco espacial más amplio, la vinculación con el Pacífico, del cual el país trasandino era el *mediador natural* en su relación con el oeste argentino.

1.2.1 - Técnicas de explotación de los alfalfares

La primera labor era la preparación del terreno. Se erradicaba la vegetación natural con azadas, picos y barretas para las especies arbustivas como jarilla (*Larrea* sp.) y zampa (*Atriplex* sp.) y herbáceas; otras implicaban un mayor esfuerzo, como los chañares (*Geoffroea decorticans*) o los algarrobos (*Prosopis* sp.) y con el fuego se terminaba el trabajo.

Los *camellones* daban la forma al paño que sería cultivado y sus bordos aseguraban la regular distribución del agua en el terreno. Una primera roturación removía el suelo, que era regado a continuación por lapsos de hasta 12 horas. La tierra quedaba entonces preparada para la acción del arado, arrastrado en general por dos bueyes. Con dos pasadas del arado intersectándose, se creaban las condiciones para la siembra, que se hacía al voleo cubriéndose luego la semilla con el paso de toscas rastras de cuero o de ramas de arbustos espinosos cargadas con piedras. Este procedimiento servía también para desmenuzar los terrones de mayor tamaño.

Generalmente, la siembra se hacía en el primer año con maíz y legumbres, y en el segundo y tercero se incorporaba trigo con semilla de alfalfa,

⁸¹El empresario chileno José V. Sánchez entregó en arriendo varias haciendas y estancias en Valle de Uco y Rodeo del Medio. En el inventario de los implementos existentes en Rodeo, los de tradición colonial son abrumadora mayoría (palos cavadores, picos, barretas, aradones, hachas labradoras, cueros de rastra, azuelas, azadones, angarillas de cuero, etc.). Pero se incluyen además "arados nuevos" con reja y un "arado inglés" (AHM-Protocolos N° 282, fs. 105v, año 1858). Lisandro Moyano, hacendado y miembro de la élite local, tenía en su fundo de Rodeo del Medio 4 "arados del país" 2 "arados Norte-Americanos" (AHM-Protocolos N° 295, fs. 199, año 1861). Este fundo era vecino del de Sánchez, por lo que cabe suponer el funcionamiento de un efecto-demostración facilitado por la contigüidad espacial. En el mismo protocolo, otra finca de Moyano, situada en El Plumerillo (Las Heras), no posía esos implementos "modernos". El mayor tamaño de los fundos hacia el este inducía sin dudas a incorporar implementos más eficientes.

⁸²Metcalf, Daniel, **La economía de la agricultura**, Alianza, Madrid, 1974, p.71. Sobre difusión puede consultarse los trabajos de los geógrafos Hägerstrand (1952), Haggett (1976) y Breuer (1987), incluidos en la bibliografía general.

de modo que la forrajera crecía a la sombra del cereal. Luego de la siega del trigo, quedaban constituídas las pasturas como cultivo permanente y elemento dominante del paisaje. El envejecimiento del potrero (más de 10 años) determinaba que su renovación se hiciera con idéntico procedimiento..

Estos métodos variaban con el tamaño de las fincas. En las de menor extensión, junto con la alfalfa se asociaba el viñedo, implantándose cada cepa a una distancia de 4 varas (3,36 m) cada una, con un rodrigón de algarrobo o retamo por planta⁸³, en el marco del sistema tradicional de conducción, denominado *de cabeza*, de modo que no compitiera con el cultivo principal. En las de tamaño mayor, la organización de la explotación se hacía con paños de alfalfa exclusivos, una sementera de cereales y una huerta de frutales, generalmente pequeña, con viña o parral; este último con un encatrado de madera⁸⁴.

1.2.2 - **Introducción y difusión de implementos y maquinaria**

La introducción de innovaciones fue excesivamente lenta y esto tenía que ver con el objetivo central del modelo económico, que era la capitalización con el intercambio comercial y no con la producción en escala creciente. Lógicamente, sin una demanda expansiva ni mercados en constante ampliación las antiguas tecnologías cumplían eficazmente con lo que de ellas se esperaba. El tamaño de las propiedades, su organización y división incidía además en la adopción o no de innovaciones.

En 1872, el ministro de Gobierno y Hacienda informaba al Departamento Nacional de Agricultura que *"El azadón, la hoz y el antiguo arado (de madera), son los únicos instrumentos que se han empleado en la agricultura, continuando hasta ahora su uso con gran generalidad. De diez años a esta parte, han principiado a introducirse algunos más modernos, pudiendo calcularse los que existen actualmente en poco más de cien arados norteamericanos, de una reja, cuatro segadoras combinadas para alfa y trigo, dos trilladoras Pitts, algunas sembradoras a mano..."*⁸⁵. Es decir que desde comienzos de la década de 1860 se introducían implementos modernos.

Los 100 arados modernos que menciona el ministro, implicaban un promedio extremadamente pequeño de 10 incorporaciones por año y destacan la lentitud del proceso de difusión en el tiempo y el espacio. Ratifican, asimismo, la permanencia de un sistema tecnológico tradicional y su carga inercial como

⁸³ AHM-Protocolos N° 293, fs. 189v, año 1861.

⁸⁴ La finca de Lisandro Moyano en El Plumerillo constaba de 24 cuadras (38 ha) con 2 viñas (6,5 cuadras), 2 huertas con parrales y frutales y 7 alfalfares; la de Rodeo del Medio cubría 56 cuadras divididas en 5 potreros cercados y 1 sementera de trigo (AHM-Protocolos N° 295, fs. 199, año 1861).

⁸⁵ Informe del Ministro de Gobierno y Hacienda...cit.

otro factor limitante para introducir innovaciones.

La prensa oficial y hombres del grupo social dominante, imbuídos de la ideología del progreso, comenzaron a propiciar en la década del '70 la modernización de la agricultura de forrajes y cereales, en una reacción tardía, pues no percibían en toda su dimensión que se iniciaba la ruptura de la complementariedad con las provincias orientales. Estas competirían muy pronto con Mendoza, sobre todo en producción cerealera, signando la decadencia del sector.

En el intento modernizador jugaron también su rol algunos comerciantes de Buenos Aires, vinculados por negocios o relaciones sociales o políticas con la élite local; relaciones que forjarían una reorientación del espacio mendocino hacia el este del país, desvinculándolo de los tradicionales lazos con Chile. Dicho de otro modo, Mendoza se *interiorizaría* gradualmente y su conexión con el mundo sería esencialmente atlántica, con Buenos Aires como centro jerárquico mayor; paralelamente, se perdería la vinculación con el Pacífico y la mediación de Valparaíso, como se verá en capítulos subsiguientes.

En 1871 se publicó en la prensa un informe de Lucas González y Ramón Videla⁸⁶ dirigido al gobierno mendocino, acerca de los resultados de una exposición y demostración de maquinaria agrícola realizada en Río Segundo, de la que participaron en representación de la provincia. También, un artículo de Videla, complementario del anterior. Ambos escritos, que abundan en argumentos a favor de la mecanización de la agricultura en Mendoza⁸⁷, forman parte de toda una propuesta modernizante que se fue introduciendo y discutiendo en el seno del grupo dominante a lo largo de la década y que culminaría con el desarrollo agroindustrial vitivinícola.

Los trabajos de González y Videla eran valiosos porque constituían la primera información de valor técnico que se publicaba en la prensa local; y junto con los *Anales de Agricultura de la República Argentina* y la incipiente acción de la Escuela Nacional de Agricultura instalada en Mendoza⁸⁸, sin duda deben haber contribuido al proceso de difusión de los modernos implementos y maquinarias agrícolas. Aquellos informes suministran además, las primeras estimaciones de costos de producción de cereales en Mendoza, rendimientos que

⁸⁶Lucas González, mendocino, hermano del ex-gobernador Carlos González y de los empresarios Benito, Daniel, Melitón, Salvador, Nicanor y Sixto; ministro de la Nación con los presidentes Mitre y Avellaneda. Ramón Videla, hombre de la élite, de familia patricia, médico, hacendado, político.

⁸⁷El informe de los representantes fue publicado por *El Constitucional* Nros. 85 y 87 (20-10 y 2-11-1871); el artículo de Videla, en el mismo diario, Nros. 106 y 107 (16 y 17-12-1871).

⁸⁸Richard Jorba, Rodolfo y Pérez Romagnoli, Eduardo, La década de 1870 en Mendoza: etapa de reorientación de la economía y el espacio hacia el dominio vitivinícola, **Boletín de Estudios Geográficos**, N° 88, Mendoza, 1993, pp. 27-53.

se obtenían con las tecnologías tradicionales y las mejoras que podían esperarse con la mecanización.

Videla sostenía que *"nuestro arado que bien puede llamarse primitivo, no hace más que aflojar la tierra... puesto que... la hondura del surco no pasa de 5 pulgadas (12,7 cm), mientras que un buen arado inglés lo hace de 8 (20,3 cm)..."* y esto determinaba una mayor eficiencia del riego y una reducción de sus costos. Recomendaba *"los arados de dos rejas de Gray o de Howard, que indudablemente son los mejores y los que convienen para esta Provincia..."*⁸⁹. Las sugerencias de Videla y González se extendían también a máquinas segadoras de tecnología flexible, aptas para alfalfa y cereales, algunas de las cuales ya operaban en Mendoza, precisamente en propiedades de los hermanos de este último. El Dr. Videla lo refería en su artículo: *"Hace algún tiempo que los Sres. D. Daniel y D. Nicanor González poseen máquinas de segar alfalfa y me consta que ambos no tienen sino motivos de felicitarse por la adquisición..."*⁹⁰.

La prensa mostraba así a miembros del grupo dominante, con alto prestigio social, como empresarios innovadores, buscando posiblemente inducir a otros productores a imitarlos. De todos modos, Videla reconocía las dificultades que presentaba la modernización propuesta en los terrenos *"accidentados de muchos lugares"*, los *"bordos de riego"* y el alto costo de las máquinas, factores que retardarían el proceso. La solución que encontraba, novedosa por cierto para la época, era la asociación entre empresarios para adquirir y operar la maquinaria: *"Tres o cuatro empresas de esta naturaleza podrían tal vez abarcar casi toda la cosecha de la Provincia, al menos por ahora"*⁹¹, es decir, lo mismo que hacen actualmente las empresas especializadas en la pampa húmeda.

⁸⁹El Constitucional N° 106, 16-12-1871. Estos arados eran vendidos en Buenos Aires por la casa de Belisario Roldán, comerciante y funcionario del Gobierno Nacional (fue Comisario de Inmigración), introductor en Uruguay y la Argentina de implementos y maquinaria agrícola. Asociado posteriormente con Miguel Lanús, tuvieron agentes en Mendoza (Fernando Bourguet) desde comienzos de los '80 (El Ferrocarril, varios números, nov. y dcbre. de 1882). Roldán vendía también las segadoras Wood y Bockeye, que son las recomendadas por González y Videla, lo que hace presumir la existencia de vinculaciones comerciales o políticas entre el comerciante porteño y los hombres públicos mendocinos, sobre todo, porque González llevaba años radicado en Buenos Aires.

⁹⁰El Constitucional N° 107, 17-12-1871.

⁹¹El Constitucional N° 107, 17-12-1871. En 1877, otro editorial en la prensa insiste en la necesidad de mecanizar los cultivos con sólidos argumentos sobre la mayor producción a obtener y dice que se pueden adquirir las segadoras o bien, alquilarlas, lo que indica que esa alternativa estaba vigente en el comercio local (El Constitucional N° 906, 26-5-1877). En 1883 el empresario Joaquín Guevara, ofrecía el servicio de segado de alfalfa en los departamentos de San Martín y Junín, para lo cual contaba "con dos ricas máquinas, buen maquinista y excelentes caballos..." (El Constitucional N° 1802, 23-3-1883).

El tamaño de las explotaciones, no mencionado por Videla, era otro problema, aunque esto podría desprenderse de su observación sobre la dificultad que entrañaba el alto costo de las máquinas. Por último, en sus cálculos de inversión y gastos, manifestaba que hacía abstracción del valor de los riegos y semillas, de diversas operaciones y del arrendamiento del terreno. Esto último era un fenómeno bastante generalizado⁹², lo que indica que las estrategias económicas de muchos propietarios de la tierra no se orientaban hacia la producción sino a otras actividades, aunque utilizaban el arrendamiento para incrementar su capital sin riesgos al obligar a la mayoría de los arrendatarios a introducir mejoras sustanciales en las explotaciones (ampliación de cultivos, reparación de edificios, cercos, sistema de riego...)⁹³. Por último, difícilmente el productor-arrendatario arriesgaría inversiones en bienes de capital, cuando tenía por delante las importantes mejoras que le eran requeridas sin poder prever los resultados económicos frente a los frecuentes imponderables naturales o a dificultades en los mercados vinculados con Mendoza.

En los informes comentados se hacía hincapié en una ventaja central de los implementos promocionados: su capacidad para "ahorrar" mano de obra, un aspecto sensible en una provincia con escasez de dotación del factor trabajo. Y esto parece que fue tenido en cuenta porque los arados modernos, de rueda, alcanzaron años después una difusión espacial bastante generalizada.

Recordemos que para 1872 se estimaba que existían 100 arados tipo americano. Tres años después se registraba un cambio en el sentido que hemos apuntado: "*Recién con la introducción de algunas máquinas de segar y trillar y el uso del arado de hierro norteamericano **que empieza a generalizarse, se están reconociendo las ventajas que ofrecen para el trabajo***"⁹⁴. Si bien en 1877 la prensa reconocía que "*pocas, muy pocas, son las máquinas agrícolas que se han introducido en Mendoza*"⁹⁵ y que si se difundiera la segadora de alfalfa se podría duplicar la producción permitiendo invernar en Mendoza a 20 o 30 mil cabezas vacunas⁹⁶, sólo desde fines de los '70 el comercio mendocino hizo stock de máquinas e implementos⁹⁷.

⁹²Diversas fuentes mencionan los arrendamientos como práctica común (Vicuña Mackenna, B., La Argentina...cit.; el artículo de Ramón Videla citado incluye el arrendamiento en los cálculos de costos, etc.). Innumerables contratos incluidos en los protocolos notariales del período considerado, confirman esta práctica.

⁹³Ver por ejemplo en AHM- Protocolos Nros.267, fs.193 (1853); 271, fs.109v (1854); 284, fs.213 (1858); 289, fs.46 (1860); 293, fs.189v (1860); 301, fs.27v (1862); 349, fs.331v (1873); 359, fs.180v (1876)...

⁹⁴Informe de la Inspección Nac...cit. (resaltado en negrita nuestro).

⁹⁵El Constitucional N° 903, 19-5-1877.

⁹⁶El Constitucional N° 906, 26-5-1877.

⁹⁷Wenceslao Bates vendía segadoras de pasto y trigo y "arados americanos muy baratos" (El Constitucional N° 1264, 13-9-1879); "**La máquina salva la escasez de brazos**", rezaban otros

El salto cuantitativo parece darse en la década del 80, cuando la información técnica que suministraba la prensa, la acción del Departamento Nacional de Agricultura y la propaganda comercial, junto al efecto-demostración de los productores innovadores y los adoptantes tempranos se conjugaron. El censo de 1888 registró 5.023 arados y en 1895 ese número ascendió a 5.924; estimamos que en esta última fecha eran todos implementos modernos⁹⁸. El resto de la maquinaria se incorporó de modo selectivo, tanto en cantidad como en las zonas donde operaron.

1.2.3 - Rendimientos y destino de la producción de alfalfa

En la provincia no existieron estudios sobre esta temática, de modo que sólo es posible construir una aproximación a los resultados obtenidos con la forrajera. Como es natural, no puede hablarse de rendimientos uniformes en un espacio dotado de suelos con aptitudes diversas, con distribución de agua sujeta a irregularidades y, en fin, con un manejo del cultivo sustentado mayoritariamente en tecnologías tradicionales.

El principal destino de la alfalfa era **el engorde del ganado** para su posterior comercialización. En los años 50 se calculaba que los alfalfares permitían en verano hasta cinco cortes, directamente realizados por el ganado (*talaje*). Otras estimaciones establecían variaciones de entre 3 y 6 cortes de pasto en función de la mayor o menor cercanía del predio a los canales de riego⁹⁹, pero no hay información acerca de la carga animal por unidad de superficie.

La Inspección Nacional de Agricultura ratificaba, en 1875, que en la generalidad de los casos, se seguía engordando los animales directamente en los potreros. Sobre esta base, el diario local proponía un cambio en los métodos: cortar el pasto para alimentar el ganado, evitando el pastoreo directo. Y allí aparecía que en las condiciones vigentes, una finca de 100 cuadras (158 ha)

avisos del representante en Mendoza de la casa Miguel Lanús (ex Roldán y Lanús), promocionando segadoras (El Ferrocarril N° 226, 13-12-1882). Las segadoras Buckeye (o Bockeye) cortaban 3 cuadras por día (4,76 ha) (**Anales de Agricultura de la República Argentina**, varios números, Buenos Aires, 1873), mientras que el segado con hoces llevaba 7 días para cubrir 2 cuadras (3,2 ha) (Informe de Lucas González y Ramón Videla, cit.)

⁹⁸Segundo Censo Nac., Tomo III, Cap.IX, Cuadro VII. Las cédulas censales consultadas, recogen información sobre máquinas e implementos modernos, pues son numerosísimas las propiedades que no consignan arados, por lo cual inferimos que continuaban con el primitivo de madera y que éstos no fueron incluídos en el relevamiento (AGN-Censo Nacional 1895 - Legajo 188).

⁹⁹Vicuña Mackenna (La Argentina...cit. p. 208) atribuye una capacidad de cinco talas. Otra fuente dice que "las fincas situadas en primera agua, a orillas de los ríos, al borde de los canales, dan al año cinco y aun seis cortes de pasto, sin gasto alguno para crearlo y explotarlo, mientras que las que se encuentran en último término, sólo consiguen dos o tres a lo sumo y esto a fuerza de sacrificios personales y pecuniarios..."(El Constitucional N° 1407, 9-3-1857).

"...sólo puede sostener 150 bueyes en el año, segando el pasto en los meses de verano; cortando el pasto en esas mismas cuadras se pueden invernar 300 bueyes, en menos tiempo..."¹⁰⁰. Este menor tiempo, que el diario calculaba en 6 meses, habría significado una sustancial reducción respecto de los 10 o 12 empleados habitualmente. Para 1877 puede estimarse entonces una carga animal aproximada de 1 buey/ha/año. La propuesta de cortar el pasto apuntaba a minimizar las pérdidas de la forrajera -que eran importantes-, pues todos los contratos de arriendo de fundos incluían una cláusula que prohibía ingresar animales a los potreros en el momento de regarlos¹⁰¹. Era ésta una técnica de manejo muy antigua y simple, que buscaba evitar el deterioro del alfalfar cuando el terreno estaba embebido en agua y con textura muy blanda. Servía también para impedir que la excesiva compactación de los suelos dificultara el trabajo con los difundidos arados de madera o *del país*, capaces de remover sólo una capa muy superficial¹⁰².

Un importante comerciante de ganado, miembro del grupo dominante (aunque radicado en Buenos Aires), observaba en 1887, respecto de este manejo del alfalfar, que el ganado sólo aprovechaba un tercio del forraje disponible, inutilizando el resto "*con las patas, con las echaduras a descansar y con la estercolación*"¹⁰³. Atribuía la persistencia de esta técnica a las dificultades que presentaban los bordos de riego para mecanizar las explotaciones, problema mencionado anteriormente por otras fuentes. No obstante, destacaba que en algunas propiedades se iban incorporando segadoras.

Este autor calculaba los rendimientos medios del alfalfar en 6 ton. de pasto seco por cuadra cuadrada (1,58 ha) por corte, cuando se trataba de "*alfalfa florida, en el mejor estado y de buena clase en cuanto a la densidad del sembrado*"¹⁰⁴. Su apreciación se apoyaba en información que le fuera remitida desde la hacienda de Carlos González situada en Santa Rosa, en el este de la provincia. Esta comunicación indicaba un mínimo de 6 ton. y producciones relativamente habituales de 180 quintales de 46 kg por cuadra (8,28 ton.), en cada corte (es decir, 18 a 25 ton/cuadra/año u 11 a 16 ton/ha/año). Al no tener en cuenta las variaciones estacionales del cultivo, calculaba tres cortes de igual magnitud, con un rendimiento anual exagerado. Otras tres fuentes, más realistas,

¹⁰⁰El Constitucional N° 906, 26-5-1877.

¹⁰¹Ver por ejemplo, el contrato de arriendo de la hacienda de Elías Villanueva, en Tunuyán (AHM-Protocolos N° 359, fs. 180v, año 1876) o el de la finca de Enrique Segura (AHM-Protocolos N° 405, fs. 119, año 1885).

¹⁰²Ver el informe de R. Videla (El Constitucional Nros. 106 y 107, 16 y 17-12-1871). Lemos afirmaba, 17 años después, que el arado primitivo se mantenía ampliamente difundido (Lemos, A., Mendoza. Memoria... cit. p.80).

¹⁰³Villanueva, C. E., El Litoral...cit. p.151.

¹⁰⁴Ibidem, pp.145-146.

señalaban rindes anuales de entre 6,4 y 7 toneladas de pasto seco por ha, muy lejos de las mencionadas por Villanueva¹⁰⁵. En síntesis, los cortes anuales generalmente eran tres, pudiendo llegarse a cuatro y aun cinco, en años con favorables condiciones climáticas y regular disponibilidad de riego,. De todos modos, el ganado engordado directamente en potreros aprovechaba sólo un 33% del forraje. Esto explica las prédicas a favor de la mecanización y el corte de pasto, lo que permitiría incrementar el ganado terminado para su comercialización.

Un año después, en 1888, Abraham Lemos describía más exhaustivamente las explotaciones de alfalfa. Con relación a la carga animal estimaba, idealmente, que se podrían engordar 33 cabezas vacunas por hectárea y por año¹⁰⁶, aunque por habituales fenómenos climáticos, fallas en el sistema de riego y caudales probablemente inferiores a los necesarios, esa cifra se reducía a la mitad (16 vacunos), de modo que no superaría 1,3 cabezas/ha/año. Estos datos confirmarían que no se habían producido variaciones respecto de la década anterior porque en el agro mendocino seguía dominando el sistema técnico tradicional.

El **pasto en parvas** era más redituable que el talaje, obteniéndose en promedio, como se dijo, unas 7 tn de materia seca en terrenos irrigados por el río Mendoza (Maipú), con un ingreso bruto de \$ 140 m/n por ha¹⁰⁷. En tierras servidas por el río Tunuyán los rendimientos eran mayores, pudiendo alcanzar 9 tn, es decir alrededor de \$ 180/ha. La utilidad líquida era estimada por Lemos en \$ 36/ha, lo que duplicaba largamente la producida por el talaje¹⁰⁸.

La producción de **pasto seco enfardado** comenzó a mediados de los '80 y a finales de esa década estaba aún poco difundida, con apenas 7

¹⁰⁵La Provincia de Mendoza en su exposición...cit.p.53; Lemos, A., Mendoza. Memoria descriptiva...cit.p.82; y Centro Comercial, Agrícola e Industrial, **Memoria descriptiva y estadística de la Provincia de Mendoza**, Mendoza, 1893, p.58. En el presente, en los mejores alfalfares de San Rafael, con cuidados fitosanitarios, técnicas modernas de riego y manejo, y cultivos realizados con especies seleccionadas, se obtienen promedios de 15 ton. de materia seca/ha/año, llegando, en años excepcionales a 18-20 toneladas (comunicación personal del productor Ing. Daniel R. Pizzi y del investigador del CONICET, Ing. Juan Carlos Guevara, 1996).

¹⁰⁶Este autor calculaba 15 animales por ha durante 15 días en el corte de verano; 10 cabezas en el de otoño; 5 en el de invierno y sólo 3 en primavera, lo que daría 2,75 cabezas/ha/año. La realidad indicaba la mitad, 1,3 cabezas/ha/año. A \$ 1 m/n por mes en concepto de talaje, la renta bruta no superaba los \$ 16 por año. Lemos no aporta datos sobre peso y tamaño de los animales, por lo que los cálculos que hacemos sólo tienen carácter ilustrativo, sin que podamos establecer relaciones entre el pasto producido y los kilogramos de carne obtenidos en el engorde.

¹⁰⁷Lemos, A., Mendoza. Memoria... cit. p.83. Lemos consigna, probablemente por error tipográfico, \$ 200/ha. Los datos de este autor son 7.000 kg a 2 ctvs. cada uno, es decir, \$ 140.

¹⁰⁸Una fuente anterior daba para 1885 similares rendimientos, como ya se anticipara, e idénticos precios (La Provincia de Mendoza en su Exposición... cit. p.53).

establecimientos de cierta magnitud pertenecientes a miembros del grupo dominante local¹⁰⁹. Lemos atribuía esta lenta difusión a un problema recurrente para la operación de las máquinas: los bordos de riego. Era notoria la incompatibilidad entre los intentos de innovar y la permanencia de antiguas tecnologías de riego, pensadas para el trabajo manual. Refiere Lemos, no obstante, que la perspectiva de mayor rentabilidad *"induce a los propietarios a cambiar el método mencionado por otro más racional, y no está distante el tiempo en que todos los propietarios de prados se uniformen a este respecto"*¹¹⁰. Otra dificultad, era el costo de la inversión en maquinaria, lo que impedía el acceso a equipamiento moderno a los pequeños propietarios, fenómeno que se reitera en el presente con los cambios que genera la denominada *globalización económica*.

La producción de fardos en la provincia era estimada por este autor en torno a las 60.000 unidades de 65 kg (3.900 tn), de las cuales se comercializaban fuera de la provincia entre 10 y 15 mil (650 a 950 tn). A fines de la década de 1880 este rubro tenía escasa significación en el comercio extraprovincial, representando entre 13 y 20 mil pesos m/n. Asimismo, su incidencia en el espacio era secundaria, con alrededor de 600 ha repartidas en varios departamentos (Maipú, Junín, San Martín, Santa Rosa)¹¹¹. En los primeros años del presente siglo, la producción resultó insuficiente para atender la demanda local incrementada sin pausa al ritmo de la expansión de la vitivinicultura¹¹² y al crecimiento del rodeo local. Se debió apelar entonces a la adquisición de pasto

¹⁰⁹Los más importantes pertenecían a Tiburcio Benegas (capacidad: 2.300 tn/año) y Carlos González (1.650 tn) y estaban ubicados en la Zona Este. Se destacaban también los de Germán Corvalán, Federico Segura, Urbano Ozán, Joaquín Guevara y Manuel Montagut (Lemos, A., Mendoza. Memoria...cit. p. 84). Estos empresarios disponían de equipo para enfardado desde no más de 3 o 4 años atrás. En 1885, se informaba que Carlos González había "... recibido últimamente de Inglaterra una máquina hidráulica para picar y aprensar alfalfa con arreglo al último sistema empleado en esta industria..." que permitía ahorrar mano de obra y producía unos 200 fardos/día de 10 arrobas cada uno (115 kg), es decir 23 tn diarias. González aparecía como empresario innovador, seguido por "Otros industriales (que) tienen ya y preparan iguales elementos de producción" (La Provincia de Mendoza en su Exposición... cit. pp.53-54), es decir, adoptantes tempranos, que son los que mencionaba Lemos en 1888.

¹¹⁰Lemos, A., Mendoza. Memoria descriptiva... cit. p.84. Esta cita de Lemos es doblemente interesante. En primer lugar, conforme a la idea de "progreso" lo moderno como opuesto a lo tradicional; aquél es "más racional". Lo otro que deseamos destacar es el desarrollo de la mentalidad burguesa: ante la perspectiva de mayor renta, el propietario invierte en bienes de capital.

¹¹¹Si estimamos un promedio de 7 tn de pasto seco por ha, las 3.900 tn producidas corresponderían a 557 ha. Los precios del pasto enfardado ascendían a \$ 20 m/n la tonelada, en Buenos Aires, en 1885 (La Provincia de Mendoza en..., cit., p.54). Para 1888, Lemos indica \$ 1 m/n por fardo (p. 65).

¹¹²Bialet Massé, Juan, **Informe sobre el estado de la clase obrera**, Buenos Aires, 1985, Tomo II; y Rodríguez, Luis D., **La Argentina en 1912**, Buenos Aires, 1912.

en otras provincias.

El último rubro correspondía a la **semilla de alfalfa**. Su producción atendía demandas del Litoral, Córdoba y Buenos Aires, ya que en Mendoza sólo era requerida en ocasión de incorporarse nuevas tierras a la agricultura o de renovarse el alfalar, después de 10 o 12 años. En el Cuadro II.4 no se observan variaciones significativas de las superficies dedicadas a semilla en relación a la dominancia de las pasturas para engorde, pero sí un crecimiento relativo importante entre los años 50 y 80 que puede vincularse con la mayor demanda del Litoral y Buenos Aires, generada por la expansión de las praderas artificiales en la pampa húmeda, que precedía al avance cerealero o que acompañaba la refinación ganadera.

El peso económico de la exportación de semilla de alfalfa carece también de sustancia en el conjunto de las relaciones comerciales de Mendoza, constituyendo sólo un complemento de los ingresos de algunos productores. Con un precio de \$ 0,10/kg en los '80, los ingresos por este rubro no habrían sido superiores a \$ 24.000 m/n.

En función de lo expuesto, podemos intentar un acercamiento a la capacidad de soporte que tenían los alfalfares mendocinos con el sistema de engorde directo dominante. Los datos del Cuadro II.5 sugieren que si todo el pasto hubiera sido segado y enfardado o emparvado, como propiciaban algunos agentes de la élite, la función de espacio de invernada del oasis mendocino habría triplicado su producto. No obstante, lo concreto es que el sistema tradicional abastecía (junto con San Juan) los requerimientos del mercado chileno; una mejora tan marcada en la productividad del potrero habría determinado excedentes invendibles de pastos, como sucedía cada vez que el comercio hacia el vecino país se interrumpía o decrecía la demanda.

2 - La ganadería. Producción y comercio

2.1 - La crianza de ganado

Desde la segunda mitad de los años '40, cuando se reanudó el comercio con Chile, su demanda creciente de ganado incidió directamente en el desarrollo del modelo de ganadería comercial. La organización del espacio productivo se manifestó en el incremento de los alfalfares y de los campos de cría situados fuera del oasis. Por cierto, la crianza tenía tradición y, debemos suponer, un considerable papel económico.

El Reglamento de Estancias promulgado en 1834 -en rigor una ley de organización estatal de la campaña-, seguido por otro, sancionado y promulgado

el 9 de octubre de 1845, que no difiere del primero salvo en las penas a los infractores¹¹³, son indicativos de que el sector era importante y merecía ser promovido, además de regulado, porque allí habría, años después, una segura fuente de recursos fiscales. También se trataba, primordialmente, de desarrollar y desplegar el poder estatal sobre el territorio en proceso de ocupación.

Las fuentes no proporcionan información abundante y exacta que posibilite conocer la evolución del sector ganadero en la provincia. Sólo referencias aisladas aproximan a las modalidades con que funcionaba. En general puede expresarse que la cría de ganado con fines comerciales se hacía fuera de las áreas irrigadas, en campos cercanos, que fueron ampliándose con el tiempo hacia el interior, a medida que el indígena perdía terreno, tanto en valles cordilleranos como en las llanuras. Se hacía en establecimientos dedicados a ese fin, reconocidos con el nombre de **estancias** por la legislación respectiva a partir de los proyectos de 1877 y 1878 y la ley de 1880, aun cuando en el Reglamento de 1834 se hablaba de estancias sin definir las claramente.

El ganado criado localmente era engordado posteriormente en el oasis o en selectos potreros cordilleranos para su comercialización en el mercado mendocino y en el chileno.

Existían agentes económicos que controlaban tierras en el secano y en el oasis, con lo cual integraban los procesos de cría y de internada; algunos se dedicaban sólo a una de esas actividades y, por último, otros reunían campos en provincias proveedoras de ganado, además de los de Mendoza¹¹⁴, generalmente ubicados sobre los ejes de vinculación Litoral-Chile, con lo que se establecía desde la función comercial un determinado modo de organización espacial.

¹¹³Marigliano considera que posiblemente el Reglamento de 1834 fuera el primero en su tipo (Marigliano, Cecilia, Aportes para un estudio de la legislación ganadera de la provincia de Mendoza, 1820-1850, **Revista de Historia del Derecho**, N° 13, Buenos Aires, 1985, pp.107-127). La comisión oficial que trabajó en la elaboración de un nuevo reglamento, en 1877, ignoró, al parecer, la ley de 1845, porque dice que ha consultado diversos antecedentes y el Reglamento de Estancias de 1834, "**única ley que sobre la materia se ha dictado hasta hoy en la Provincia**" (El Constitucional Nros. 944, 945 y 946, 23, 25 y 28-8-1877, negrita nuestra). Sin embargo habría existido una anterior, que hemos mencionado en el Cap. I., también denominada **Reglamento para el fomento y protección de las Estancias**, publicada el 20 de octubre de 1820 según manifiesta Manuel I. Molina, de la Sala de Representantes, en nota al Gobernador Intendente, el 9 de agosto de 1823 (AHM-Carpeta N° 753-Oficios 1823-24). Sería este reglamento la primera legislación específica sobre estancias, aunque no hemos podido hallar su texto.

¹¹⁴Nicolás Sotomayor era propietario de la gran estancia **El Melocotón**, en el Valle de Uco, utilizada como área de cría; poseía campos de internada en el oasis en Vistalba (Luján) y El Moyano (San Martín) y arrendaba un tercero en el Valle del Tunuyán (AHM-Protocolos N° 276, fs.5, año 1856). Agustín Reynals y Ciriaco Guevara constituyeron una sociedad para crianza de ganados, integrando parte del capital con un campo adquirido en La Esquina (Río IV-Córdoba) (AHM-Protocolos N° 296, fs.12, año 1861); la actividad de engorde se realizaba en los campos que el primero poseía en Mendoza.

Acerca de la cantidad y calidad del ganado local, un informe oficial de 1872 calculaba las existencias de vacunos criados en Mendoza entre 60.000 y 80.000 cabezas, destacando que la cría "...ha sido siempre en pequeña escala.../por/ la escasez y a veces la carencia absoluta de pastos naturales en los campos menos lejos de los centros poblados..."¹¹⁵, mientras que las buenas pasturas del sur estaban sujetas aún a la constante presencia del indígena. Puede apreciarse entonces que los campos cercanos al oasis -de baja aptitud ganadera- estaban sobrepastoreados y por ende degradados. La presión antrópica sobre un ecosistema frágil como es el del semidesierto mostraba su impacto, alterándolo y modificando el paisaje natural. La ampliación de la actividad de cría sólo reconocía una posibilidad en la ocupación de tierras sureñas, en la siempre oscilante e insegura frontera (actuales San Rafael y Malargüe).

A mediados de esa década, cuando el modelo de ganadería comercial todavía se mostraba exitoso, la Inspección Nacional de Agricultura resaltaba que las crianzas no eran numerosas ni en gran escala y se admiraba de que el ganado vacuno -núcleo de la economía de la época- no hubiera sido mejorado, mientras que se hacían esfuerzos con los caballos de paseo y de trote de la llamada *raza chilena*. Este organismo reconocía, no obstante, que los bueyes criados en Mendoza "*en alfalfares*" -y esto es un cambio- tenían siempre 2 o 3 arrobas (23 o 34,5 kg) más de peso que los de otras provincias; de ahí "*la preferencia que el comprador hace de los naturales a los del Litoral*". Pero agregaba que algunas "*vacas inglesas y toros de la misma raza introducidos últimamente por los Sres. González, Aguirre, Tabanera, Villanueva y otros, es con lo que se cuenta por ahora para el mejoramiento de las razas del país*"¹¹⁶. Escasos empresarios

¹¹⁵ Informe del ministro de Gobierno y Hacienda...cit.p.186. Apunta además que el ganado lanar y el caballar son escasos y limitados a las necesidades de los productores.

¹¹⁶ Informe de la Inspección Nacional de Agricultura... 1876, cit. A partir de 1878, la prensa local, vocera del pensamiento oficial, propiciaba la creación de una Cabaña Experimental estatal que promoviera la refinación del ganado vacuno y lanar, en consonancia con el proceso que se cumplía en las provincias pampeanas. Se sostenía que el ganado mejorado aumentaría su valor y aseguraría mayor rentabilidad a los propietarios, que sobrellevaban una crisis por esos años (El Constitucional, Nros. 1109 y 1110, 14 y 17-9-1878). Con un subsidio del Congreso Nacional (\$ 8.000) y aportes de empresarios locales, el gobierno creó una cabaña en la Quinta Agronómica. Carlos Casares donó 4 reproductores y vendió otros (equinos, bovinos y lanares) (El Constitucional N° 1261, 6-9-1879). Ya en los '80, una exposición organizada en Mendoza por el Club Industrial mostró ejemplares finos, toros Durham, razas lecheras, ovinos Lincoln, caballos de tiro, paseo y carrera, etc., propiedad de ciertos empresarios innovadores (El Constitucional N° 1828, 29-5-1883). En 1886, la Cabaña Experimental remató 2 toritos y 1 ternero Durham (El Ferrocarril, N° 965, 19-6-1886). Como se aprecia, intentos en muy pequeña escala, con resultados sin impacto verificable.

Un año después, Villanueva refiere que en Mendoza se tiene "**afición** simplemente a la mejora de las razas y jamás se hacen considerables gastos en su obsequio" (Villanueva, C. E., El Litoral y...cit.p.126).

Un antecedente bastante lejano indica que se habían adquirido vacas inglesas en Buenos Aires

innovaban, frente a una mayoría criticada en el informe por su inmovilismo. Respecto del ganado lanar, seguía estancado y destinado al mantenimiento de los trabajadores de estancias y haciendas *"en la época en que aumenta el valor de la carne de vaca"*¹¹⁷.

Sin datos ciertos sobre el tamaño del rodeo vacuno local, puede estimarse que a mediados de los años 70 existían unas 100.000 cabezas. El informe precedente refiere que el ganado producido en la provincia contribuía apenas con una décima parte de los animales comercializados en Chile. Con una media de 55.256 cabezas exportadas entre 1870 y 1874, la crianza local habría entregado alrededor de 5.500 animales para vender en el país trasandino, a lo que debería adicionarse el consumo local. Extrapolando las tasas de extracción de equilibrio actuales en los campos de cría de Mendoza, del orden del 23%¹¹⁸, puede calcularse en unas 30.000 cabezas, el ganado criado en campos cercanos al oasis Norte, con inclusión del Valle de Uco. Por supuesto, no debe ignorarse el abundante ganado que se contrabandeaba hacia Chile desde los campos sureños, sujetos todavía a la inseguridad fronteriza y a un tenue control estatal.

La estimación señalada guardaría cierta coherencia con los datos del Censo de 1864 correspondientes a Junín, en el este y a San Carlos, en el Valle de Uco, que daban 1.462 vacunos para el primero y 16.000 para el último. El resto de los departamentos del oasis Norte no registraron el ganado de las crianzas, limitándose, en algún caso, a mencionar el que se encontraba en invernada. Podemos presumir entonces que los animales no relevados, más el previsible crecimiento en una década, otorgarían cierta validez a nuestro cálculo. Para San Rafael, en cambio, el censo indicaba una existencia de 71.112 vacunos, pese a que las invasiones de los indígenas y el temor que generaban para el futuro *"han hecho disminuir las culturas y crianzas..."*¹¹⁹. Esto también es coherente con lo que hemos estimado. La frontera, espacio móvil y permeable,

con destino a una estancia en Valle de Uco, pero desconocemos los resultados (AHM-Protocolos N° 277, fs.5, año 1861).

¹¹⁷Informe de la Inspección Nacional... cit. En 1879, otro informe de la Inspección indicaba que hasta ese año *"...no hay en Mendoza más raza de ovejas extranjeras que la 'Lincoln' introducida y aclimatada en Lujan por el Señor Don Augusto /Agustín/ Reinald, con muy buen éxito"* (informe del Inspector Hilarión Furque al Departamento Nacional de Agricultura, 23-5-1879, en **Boletín Mensual del Departamento Nacional de Agricultura**, Tomo III, Buenos Aires, 1879, p. 203). Es decir que en materia de ganadería lanar, sólo se conocía un empresario innovador.

¹¹⁸Información verbal del Ing. Juan C. Guevara (IADIZA-CONICET). Para esta estimación, calculamos una tasa menor, de un 20%, teniendo en cuenta que las crianzas se hacían sin soportes tecnológicos modernos.

¹¹⁹AHM-Carpeta N° 15-Censos, Docs.25, 15 y 14. Un resumen general de este censo da una cifra de ganado vacuno de crianza de 150.961 cabezas, que consideramos exagerada porque no se apoya en los resultados de cada departamento, con cantidades consignadas en sólo dos casos, ni señala el origen del cálculo final (AHM-Carpeta N° 15-Censos, Doc.29).

con innumerables "boquetes" cordilleranos, era especialmente apta para el contrabando. Difícilmente los animales exportados desde el sur provincial llegarían a figurar en estadísticas oficiales, al menos hasta la definitiva integración del territorio con el ejercicio pleno del poder estatal.

El incremento de la cría de ganado y el consecuente desarrollo de las estancias se demuestra además siguiendo las políticas estatales. Por ley de 1833 se liberó de impuestos a la introducción de vacunos y se prohibió la extracción de vientres. El Reglamento de 1834 buscaba fomentar la ganadería, ordenar el funcionamiento de los establecimientos de cría. Además, establecía el registro de marcas, las formas de manejo de los animales -inclusive los orejanos- y otras normas tendientes a resguardar la propiedad privada y regular el comercio, etc.

A partir de la década de 1860 la actividad era, sin dudas, floreciente, porque de la promoción se pasó a la aplicación de impuestos por parte del Estado provincial, que aumentaba su tamaño y complejidad en el marco de un gradual proceso modernizador. Desde 1864, las estancias pagaron patentes fiscales, que se fueron extendiendo -aunque con criterios socialmente regresivos¹²⁰-, en un movimiento indicativo de un crecimiento de la ganadería de cría, tanto en cantidad de establecimientos como en la magnitud de los mismos.

En las décadas de 1880 y 1890, ya con pleno control estatal del territorio, la ganadería continuó su crecimiento, tendencia que penetraría en este siglo, como muestra el Cuadro II.6. Lemos reconocía la importancia de este incremento porque ayudaba a limitar las tradicionales compras en las provincias orientales y mencionaba que una estimable proporción del ganado enviado a Chile era criado en Mendoza, salvo los bueyes, que *"se siguen comprando en Córdoba, pues las estancias del país aún no los suministran en la cantidad que el comercio los necesita"*¹²¹. Debe tenerse en cuenta, de todos modos, que cuando Lemos escribió su *Memoria*, las exportaciones habían disminuido, lo que torna lógico el aumento de la proporción local de ganado en el total vendido.

Cabe agregar que con posterioridad a 1888, aumentaron notoriamente los

¹²⁰La Ley de impuestos y patentes para 1864, fijó a los criadores un pago anual del 4% sobre capitales de giro superiores a \$ 1.000, establecidos sobre la hacienda que herraren. El valor fiscal para los terneros era de \$ 2 c/u (Registro Oficial, 1860-1864:412). Para 1865, la imposición de patentes se extendió a los pequeños propietarios: \$ 10 a los poseedores de 50 a 500 cabezas y \$ 20 a los de más de 500 (Registro Oficial, 1860-1864:523). En 1868, había estancias de más de 1.000 cabezas, que debían oblar \$ 100; y un mínimo de \$ 20 para las pequeñas (Reg.Of. 1865-1869:173). En fin, en los '70, las patentes se aplicaban a 5 categorías de estancias, desde las de menos de 500 cabezas a las poseedoras de más de 3.000 (Reg.Of., 1871-1872:167).

¹²¹Lemos, A., Mendoza. Memoria... cit.p.99. Este autor-que tiende frecuentemente a exagerar cifras- da para 1888 un total de 229.677 bovinos, cantidad sensiblemente superior a la del Censo Agropecuario de ese año (Cuadro II.6).

equinos, coincidentemente con el proceso de desarrollo del nuevo modelo agroindustrial vitivinícola, que demandó yeguarizos para tareas agrícolas y de transporte, rural y urbano.

Con la ganadería de cría extendiéndose por todo el territorio, el secano dejó de ser sólo un área de extracción de madera y leña (también de minerales), para convertirse en un espacio productivo, complementario del oasis y funcional al mismo.

2.2 - Haciendas y estancias: división del trabajo y jerarquía espacial

No hemos podido encontrar descripciones detalladas de las estancias de la provincia. Carlos Villanueva se refiere a las haciendas, dentro del oasis, poseedoras de pequeñas crianzas, pero esencialmente orientadas a la producción agrícola y a la invernada. Lemos informaba sobre el capital requerido para desarrollar una estancia, pero no daba detalles de su organización interna¹²². Sin embargo, a través de diversas fuentes primarias es posible acercarse a la organización y funcionamiento de estos establecimientos de cría, verdaderos espacios adaptados que fueron conformando gradualmente un territorio que se organizaba para servir a un modelo productivo.

En el interior del espacio irrigado -aunque también en zonas de sus márgenes relativamente cercanas-, los grandes fundos eran denominados *haciendas*, con crianzas en muy pequeña escala, al menos hasta comienzos de los '70, con actividad centrada en la agricultura y el engorde del ganado. Eran establecimientos relativamente complejos y casi autosuficientes. *"La casa de la hacienda es generalmente de construcción regular y la vivienda usual del propietario. Quiere ser granja en toda regla, pero no llega a su tipo..."*

"En una u otra parte graneros, y alguna vez galpones para poner caballos de estimación. Nada de departamento para máquinas, ni para animales finos, porque las primeras no son muy generales y los últimos, solo que sean más que cuarterones, merecen los honores de un establo regular..."

"...una huerta, donde, aunque no siempre en orden, se elevan frondosos, cuantos frutales pueden vegetar en la zona templada. Después vienen parrales, que son de rigor en todas partes... Al último, aunque no en todos los fundos, la viña..."

"Fuera de esto hay una gran parte de propiedades con cercos vivos, que

¹²²Villanueva, C. E., El Litoral... cit.; Lemos, A., Mendoza. Memoria...cit. Este autor da un panorama un tanto ideal de un óptimo campo de pasturas naturales, determina una inversión inicial de \$ 10.000 m/n para una estancia de 2.000 ha y establece una tasa de extracción de ganado vacuno (30%) muy superior a la ya citada del presente (23,4%) con las obvias diferencias de manejo, selección, sanidad, etc. desarrolladas en 100 años. Asegura Lemos que el rendimiento del capital no bajaría de un 25%. Como se ve, también en esta oportunidad, el objetivo de su discurso está puesto en la exaltación de una Mendoza necesitada de inmigrantes que aportaran capital, trabajo y ciencia, como se decía en aquellos años.

... hacen deliciosas las calles divisorias de las haciendas. Son generalmente plantaciones de álamos..."

"... y los potreros, casi siempre cuadrados, quedan como dentro de un marco..."¹²³.

Esta descripción de Villanueva puede retrotraerse en el tiempo. En los años '50, las haciendas de **Rodeo del Medio** y **Bóvedas de Rodeo del Medio**, 25 km al este de la ciudad de Mendoza, propiedad de un empresario chileno, aparecían como establecimientos económicamente diversificados, con todos los elementos característicos de los paisajes y de la agricultura mendocinos de la época. La primera, tenía casas de 6 piezas, con puertas y 3 ventanas; el potrero de las casas, alfalfado y tapiado, ocupaba 14 cuadradas en circunferencia. Un corral de 1 cuadra y 20 varas; chiquero de 34 varas; potrero de trigo, varios potreros alfalfados; potreros de terneros y de toros; una huerta frutal, etc., todo tapiado o cercado. La ciénaga de las vegas era atravesada por dos caminos y se disponía allí de potreros para toros y terneros. Existía además, una **lechería** con implementos para elaborar manteca y quesos. El rodeo lechero lo integraban 70 vacas y 2 toros.

La hacienda de las Bóvedas era similar, con casas (16 piezas), bodega, un galpón para el alambique y otro para carpintería y pesebreras, corrales para herrar, huerta de árboles frutales, parrales y viñas, y más de 120 cuadradas de potreros, con alfalfa y cereales. El ganado dominante era ovino (más de 300 cabezas) e incluía 8 carneros **merinos finos**, 57 caballos, mulas, etc.¹²⁴

En los bordes del oasis aparecían integradas la agricultura diversificada con las actividades de invernada y de cría, mientras que en campos alejados sólo se desarrollaba esta última. No obstante, había excepciones, constituidas por grandes estancias situadas fuera del oasis principal, que evolucionaron hacia la configuración de micro-oasis y diversificaron su producción hasta convertirse en enormes haciendas que no sólo reunían todas las fases productivas agrícola-ganaderas, sino que además prestaban servicios de invernada y transporte a terceros. Este fue el caso de la gran estancia **El Melocotón**, que se extendía entre el río Tunuyán al sur y al este, Vista Flores al norte y el límite con Chile por el oeste. Se ha mencionado que en los años 60 esta antigua propiedad de Nicolás Sotomayor pasó a manos de Santos Funes y Ezequiel Tabanera y, a fines de esa década, quedó finalmente con este último como único dueño. Alrededor de 60 km separaban a esta hacienda del margen sur del oasis principal.

Una *Memoria Descriptiva* del Inspector Nacional de Agricultura dividía al establecimiento en tres secciones: terreno labrado, campo llano labrable y

¹²³Villanueva, C. E., *El Litoral...* cit. pp.125 y sgtes.

¹²⁴AHM-Protocolos N° 282, fs.105v, año 1858.

campo de sierra. El primero comprendía 2.941 ha “...perfectamente cercado de álamos... y a más defendidas las nuevas plantaciones con cerco de monte tendido o tapia, y las antiguas, que forman una extensión lineal de cuarenta y dos kilómetros, están defendidas con **dos y tres hileras de alambre**”¹²⁵.

Los potreros de engorde y los paños cultivados con cereales y frutales ubicados al norte de la casa principal (enorme y lujosa construcción de 14 habitaciones) eran el espacio productivo mejor organizado, con caminos adecuados y canales de riego, abarcando una superficie de 2.283 ha, explotada por **inquilinos**. Olivos y viñedos, que se estaban implantando desde 1875, comenzaban a producir. Un molino harinero movido por fuerza hidráulica procesaba la producción propia de la hacienda y molía trigo para fondos vecinos.

El campo labrable, de 9.325 ha, estaba dedicado únicamente a cría de ganado pues disponía de pasturas naturales de calidad y abundante agua. Finalmente, el campo de sierra, calculado en unas 30.000 ha, era destinado también para cría. La existencia habitual de ganado estimada en la Memoria alcanzaba unas 10.000 cabezas.

La inmejorable posición de esta hacienda, sobre el camino a Chile por el paso de El Portillo y con potreros situados a 100 km del límite con ese país, determinaba que los arreos de otros exportadores pasaran por El Melocotón y los animales se recuperaran en sus alfalfares antes del cruce de la cordillera¹²⁶. Además de la producción, los servicios prestados incrementaban el ingreso del propietario.

La estancia **El Carrizal** (situada en el departamento de Luján, pero fuera del oasis), fue adquirida en 1853 por un hacendado y comerciante. Constaba de 1.937 cuadras (3.060 ha) con límites entre el río Tunuyán (margen izquierda) y la Barranca de los Loros. En 1854 se incorporó el resto del campo, más extenso pero inculto, entre aquel río y la barranca de los Cerrillos. Disponía de 90 cuadras (142 ha) alfalfadas y 276 (436 ha) de terrenos de labranza, es decir con disponibilidad de riego, aunque no hemos podido establecer si se cultivaban efectivamente en los años 50. El resto era campo de cría. El casco de la estancia estaba formado por la casa, una pulpería y cercos vivos y de tapia que protegían los potreros alfalfados¹²⁷.

¹²⁵ Memoria descriptiva del fundo denominado “Melocotón”, producida en 1879 por el Inspector Hilarión Furque, en Boletín Mensual del Departamento..., cit., p. 324. Hemos resaltado lo del alambrado porque constituye una innovación excepcional para ese año y para un lugar tan alejado. El ferrocarril actuaría como vehículo introductor del pesado alambrado sólo con su habilitación en 1885.

¹²⁶ *Ibidem*.

¹²⁷ AHM-Protocolos N° 268, fs.165v, año 1853; N° 271, fs.57, año 1854; N° 278, fs.175, año 1856; y Carpeta N° 62-Testamentarias 1863-1866 (Test. 10522, José M. Videla, 112 fojas). En décadas posteriores esta estancia devino también en hacienda, con producción agrícola

La estancia **Ancón** (Dpto. Tupungato-Valle de Uco), situada en zona pedemontana, estaba organizada desde un casco integrado por 2 piezas para peones con su corredor y una pieza con puerta, un corral al lado, con tapia de 131 varas (110 m) por 93 (78 m), es decir, poco más de 8.500 m²; y otro corral cercado con álamos. **La pulpería** constaba de 2 piezas con puertas y corredor. Un corral para caballos de 86 varas (72 m) de circunferencia y otro para ovejas, junto con el "*huertecito*" tras las casas -todos tapiados-, un huerto de árboles (127 árboles, 34 frutales y 36 cepas de vid) y un horno de ladrillos, completaban este núcleo. En otros puntos de la estancia, 3 potreros cercados con álamos o tapias, alfalfados, cubrían superficies de 8 o 9 cuadras (12 a 14 ha) cada uno. Su función estaba relacionada con las labores de reunión del ganado, protección, marcado, etc. y su localización, en la posibilidad de irrigación para las forrajeras. La estancia disponía de ganado ovino, caprino y bovino, bueyes para labranza y equinos para trabajo y de *dar y recibir*¹²⁸. Las grandes estancias como la descrita, tenían *puestos* a cargo de asalariados o de inquilinos¹²⁹.

La estancia **Corral de Cuero** en la llanura del este (La Paz), en pleno semidesierto, era de una extraordinaria simpleza. Tenía un "*rancho para vivir*", dos corrales con cerco de estaca y 2 cuadras (3 ha) de terreno "*abordado*" para siembra. No había ganado vacuno, sólo ovinos (200 cabezas), caballos de trabajo, de crianza (97 yeguas y 4 padrillos) y "*de dar y recibir*"¹³⁰. Destaquemos en este caso, la adaptación de un espacio al semidesierto: los corrales de estacas indican la utilización del estrato arbustivo natural ante la imposibilidad de implantar álamos u otro cerco vivo por falta de agua para riego y también, la inviabilidad económica de construir tapias por su elevado costo frente al escaso valor del campo desértico. El terreno "*abordado*" se ubicaría en una cota baja del campo, para poder canalizar hacia él las escasas precipitaciones, que permitirían tal vez algún cultivo. Corral de Cuero funcionaba además, como posta en el camino al Litoral.

Otras explotaciones que funcionaban como estancias se situaban en los valles cordilleranos, sobre tierras fiscales -los denominados *potreros de cordillera*- o privadas. En este caso el uso del suelo era estacional, durante el verano; y el ganado era engordado en las vegas de altura antes de su exportación a Chile, o bien, se empleaba estas tierras para la recuperación del ganado en tránsito.

diversificada y actividad ganadera integrada.

¹²⁸ AHM-Protocolos N° 282, fs.105v, año 1858.

¹²⁹ Los diferentes Reglamentos o Leyes de Estancias dictados entre 1834 y 1880 establecían la posibilidad de que los estancieros tuvieran inquilinos en sus campos. Era requisito esencial que fueran propietarios de determinado número de cabezas de ganado o, en su defecto, que tuvieran "arte, oficio o industria de qué vivir lícitamente".

¹³⁰ AHM-Protocolos N° 282, fs.105v, año 1858.

Para terminar, en San Rafael, a caballo de la frontera con el indio, las *estancias* de un comerciante de la ciudad de Mendoza eran descritas por su propietario en una presentación al gobierno. Una, se situaba a 7 leguas al este de San Rafael (fuerte militar), en la zona ocupada actualmente por el núcleo organizador del oasis Sur. *"Tengo cercadas unas tres mangas que no alcanzan a cien cuadras (150 ha), la mayor parte de campo, pues con alfa habrán en todo veinte y tantas cuadras"*. El ganado se había dispersado, en su mayoría sin marcas, por lo que *"la crianza lucrativa se hace ilusoria como la ha sido hasta hoy y con este motivo he tenido que dar a medias durante el año pasado el ganado que se tomase en esos campos..."*. Sólo había un peón permanente y el documento no menciona construcciones ni otras mejoras, salvo el cercado.

*"Fuera de la protección de las fuerzas... se halla ubicado otro campo que compré al Estado... Inmensos son los sacrificios que estoy haciendo para fomentar este campo que hoy nada produce y lo he repartido entre algunos a quienes se les pasa una suma trimestral para que vayan labrando..."*¹³¹.

Esta larga y tal vez tediosa descripción, es necesaria no obstante, para comprender el proceso de ocupación del territorio y su valorización, así como la relación jerárquica y funcional que se establecía en el espacio geográfico.

Las **haciendas** representaban un espacio adaptado, ciertamente maduro, organizado para optimizar, con los recursos tecnológicos disponibles, las actividades para las que fue pensado. Es decir, producción de carnes y cereales, frutas y hortalizas, lácteos y vinos, etc., para consumo en la hacienda y venta en los poblados cercanos, o en el mercado urbano capitalino, o en las provincias orientales (excepto carnes); y una agricultura especulativa, la alfalfa, al servicio del ganado que vendría a engordar en los potreros para su posterior exportación a Chile¹³². Con el mismo fin se explotaban ciénagas y vegas. La vinculación jerárquica campo-ciudad de Mendoza y de ésta con los espacios-mercados del Litoral y de Chile era manifiesta; la **hacienda** y la actividad de invernada constituían el elemento motor del espacio agrícola, y la ciudad, el núcleo

¹³¹Nota de Domingo Bombal al Ministro de Hacienda solicitando exención de impuestos para sus estancias del sur provincial (AHM-Carpeta N° 394-Sumarios por contrabando, Doc.36, fs.24, 27-4-1875). Como se verá más adelante, Bombal tenía en realidad 5 campos con casi 350.000 ha, de las cuales más de 13.000 eran cultivables. Obsérvese la transparencia con que Bombal destaca el lucro como objetivo, es decir, se perfila claramente el desarrollo de una concepción burguesa.

¹³²Ciertamente es una licencia que nos tomamos al adjudicar a los alfalfares el carácter de agricultura especulativa, cuando en realidad era el ganado invernado el bien destinado enteramente al mercado externo, pero creemos no obstante, que la finalidad de este cultivo y su dominancia espacial lo convertían en un componente esencial del comercio exterior, no sólo de Mendoza, sino de San Juan y las restantes provincias del noroeste. Creemos que nuestra apreciación concuerda en términos generales con la definición que hace un geógrafo francés (George, P., Compendio de... cit.).

articulador con otros espacios.

Las **estancias**, en los bordes del oasis, eran campos de grandes extensiones con una pequeña porción valorizada por la disponibilidad del recurso hídrico para riego -el casco- y puestos dispersos para el control del ganado. Junto a las casas, aparecía la pulpería, lugar de esparcimiento y aprovisionamiento de los trabajadores, punto de acopio de bienes comercializables y de apropiación de considerables excedentes en la transacción de esos bienes por parte del propietario. Tenían cierta autosuficiencia para atender las necesidades básicas del personal. La vinculación funcional reconocía una triple dirección: con la hacienda, hacia donde eran enviados algunos animales para su terminación; con los poblados cercanos, de donde ingresaba el comerciante minorista para aprovisionar el establecimiento; y, con la ciudad, donde el propietario comercializaría cueros, lanas, subproductos de la fauna silvestre, etc.

En el semidesierto, las estancias estaban sujetas a la disponibilidad, siempre crítica, de pasturas naturales y aguadas, es decir, limitadas por un fuerte condicionamiento climático. En el ejemplo mostrado, un mismo propietario reunía la estancia y las haciendas -fenómeno bastante generalizado-, con lo cual la relación jerárquica se daba a través de una división espacial y técnica del trabajo y un poder de decisión centralizado.

Estas estancias eran también espacios adaptados en tanto se iba transformando el paisaje natural, con la tala del monte, para posibilitar el avance de los estratos herbáceos que sustentarían al ganado. Como efecto no deseado, esas transformaciones conducirían a una degradación del medio, por sobrepastoreo, antesala de procesos desertificadores.

Finalmente, las *estancias* del sur, anteriores a la campaña contra el indio de 1879, formaban parte de un **frente pionero** en una frontera móvil. En muchos casos, tierras apropiadas con anterioridad a su ocupación efectiva; en otros, en vías de apropiación, estaban sujetas a los avatares del conflicto entre el Estado y las comunidades aborígenes. Alguno que otro peón se hacía cargo del ganado y el propietario o el arrendatario de campos fiscales estaba ausente, residiendo en la ciudad. La vinculación con el núcleo urbano era débil en términos de relaciones espaciales. La comercialización del ganado se hacía directamente a Chile por los pasos sureños, de modo legal e ilegal, dependiendo de la decisión del propietario.

En resumen, a través de esta breve clasificación queda esbozado el proceso de conformación del territorio provincial concretado en una división espacial del trabajo y una organización jerárquica del mismo, temática que será profundizada más adelante. También se ha puesto de manifiesto la utilización o aprovechamiento *vertical* del espacio y sus condiciones naturales, además de las creadas por los grupos humanos: el semidesierto, empleado para cría y

actividades extractivas; el oasis, para engorde; y los valles longitudinales (Uspallata) o los potreros de cordillera, como los últimos lugares para terminación o recuperación del ganado antes de su exportación a Chile.

2.3 - El comercio ganadero

Los grupos que controlaban la economía local manejaron admirablemente la posición geográfica de la ciudad de Mendoza, articulando un espacio proveedor de ganado -las provincias del este- y un mercado consumidor -Chile-; y organizaron su agricultura, como hemos visto, para servir de soporte a la actividad exportadora de ganado en pie. Se adelantaron, en muchos años, a la organización de la ganadería impuesta en la pampa húmeda, conformada en términos generales entre criadores-productores e invernadores-comerciantes.

Mendoza desarrolló este comercio en diferentes épocas, proveyendo a Chile mulares, ovinos o bovinos. Pero el gran auge comenzó en la década de 1850, cuando el vecino trasandino expandió sus cultivos trigueros y se generó un gradual aumento de las importaciones chilenas desde el oeste argentino, casi monopolizadas por las provincias de Mendoza y San Juan. También en esa década, Rosario se transformó en centro neurálgico de un activo comercio interregional cuando comenzaron a superarse las trabas al intercambio interior, entre las cuales tuvo importancia fundamental la eliminación de las aduanas provinciales. La apertura de los ríos al tráfico ultramarino incidió en el desarrollo de la función comercial de Rosario, reforzada al convertirse durante la secesión bonaerense en el único puerto alternativo con que contaba la Confederación¹³³, para lo cual recibió apoyo gubernamental. Las relaciones comerciales con Mendoza se afianzaron y el hinterland pampeano de aquel puerto producía ganados que se incorporaban al circuito Litoral-Pacífico articulado desde la ciudad andina. Mendoza refuncionalizó entonces su espacio; Buenos Aires desapareció prácticamente como mercado y Rosario se convirtió en la principal plaza compradora de los productos exportables mendocinos, a la vez que en destacada proveedora de mercancías de ultramar.

La principal fuente de acumulación en Mendoza era el comercio de ganado. Las ventas de los productos locales no equilibraban la balanza comercial con el este, crónicamente deficitaria. La compensación provenía de las colocaciones ganaderas y algunas otras mercancías, de significación menor, en el mercado chileno. El comercio ganadero mantuvo su preeminencia entre las décadas de 1850 y 1880 y explicaba, en promedio, el 96% de las exportaciones locales al país trasandino¹³⁴.

¹³³Gallo, E., La pampa...cit.

¹³⁴Por ejemplo, entre 1870 y 1872, se exportó por \$ 2.779.361, de los cuales \$ 2.673.606 correspondieron a ganado (Masini Calderón, Mendoza hace...cit., pp.79-82, empleando fuentes que hemos verificado).

El Cuadro II.7, pese a la insuficiencia de datos y al hecho básico de representar **sólo la exportación legal**, da una idea de la magnitud de las ventas a Chile. El contrabando bien podría calcularse en cifras similares, al menos hasta comienzos del siglo XX¹³⁵.

La información reunida muestra una tendencia decreciente en los envíos desde mediados de la década de 1870, cuando problemas diversos incidieron negativamente en el comercio exportador; entre otros, la depreciación e inconvertibilidad del peso chileno, la guerra del Pacífico y hasta fenómenos naturales, como la gran sequía en Chile en 1886, que motivó una importante liquidación de rodeos¹³⁶. En las dos últimas décadas continuaron las exportaciones, con oscilaciones, pero su época de oro estaba definitivamente terminada¹³⁷. Se produciría entonces una gradual reorientación productiva hacia la agroindustria vitivinícola, tenuemente desde los '70, acelerada desde los años 80, que avanzaría como elemento de recambio económico y espacial, y de *interiorización* de Mendoza, lo que resultaría en profundas transformaciones en las jerarquías urbanas.

3 - Los actores: comercio y organización del espacio

Se ha hecho referencia anteriormente a que los agentes intervinientes en

¹³⁵Fuentes múltiples (prensa, gobernantes o empresarios) advirtieron sobre el gran contrabando de ganados, pero el discurso no se tradujo en hechos sustanciales para terminar con el problema. Puede consultarse, entre otros, Vicuña Mackenna, B., *La Argentina...*, cit. p. 211; El Constitucional N° 891, 21-4-1877; Lemos (Mendoza. Memoria...cit., p.102) calculaba que la exportación legal era igual a la ilegal. Este autor era exportador, de modo que conocía los modos de operar del sector y es altamente valorable que lo haya escrito. En 1894, el Subdelegado de San Rafael pedía más fuerzas policiales para controlar "los abusos" del comercio ganadero (AHM-Carpeta 131-Memorias 1894-1899, Doc.3). Antes de 1879, los pueblos indígenas y los chilenos eran, para el discurso oficial, prácticamente los únicos responsables del robo y contrabando de ganado. Liberti trae en este sentido interesantes citas de correspondencia de gobernadores de Mendoza con autoridades nacionales (Liberti, Susana, *Relaciones comerciales argentino-chilenas hasta la firma de los Pactos de Mayo*, **Trabajos y Comunicaciones** N° 18, La Plata, 1968). Luego de la campaña militar del '79, se reconocía el contrabando, a veces de modo eufemístico, como cuando Lemos menciona el ganado que "no ha pagado derecho por ser exportado directamente de los criaderos..." (Mendoza. Memoria..., p. 102).

¹³⁶Los ganaderos chilenos habrían liquidado el 75% de sus animales, haciendo caer los precios (El Ferrocarril N° 1012, 19-8-1886). Obérvase en el Cuadro II.7el descenso de precios de vacas y novillos entre 1884 y 1887.

¹³⁷En 1888 y 1889 hubo una reactivación del comercio ganadero debido a un aumento de los precios en el mercado chileno, relacionado posiblemente con la gran sequía y consecuente liquidación de porcentajes importantes del rodeo trasandino en 1886 mencionada en la nota precedente. El aumento de la demanda chilena en 1888-89 implicó que se exportara ganado desde Mendoza por \$F 1.061.734 y 1.480.758 respectivamente (Informe de la Aduana de Mendoza, **Memoria presentada al Congreso Nacional de 1890 por el Ministro de Hacienda correspondiente al año 1889**, Tomo II, Buenos Aires, 1893, p. 767).

el negocio ganadero reunían los procesos de cría e invernada, o bien, se dedicaban a uno de ellos. Resulta necesario ampliar el análisis para esclarecer las modalidades con las que estos agentes desarrollaban sus prácticas económicas vinculadas con la ganadería y de qué modo sus decisiones contribuyeron a estructurar una organización jerárquica del espacio en la provincia y una funcionalidad interregional.

A comienzos de los años 80 "*casi todos los capitales de los hijos del país (Mendoza) se hallan invertidos en la crianza de ganado*", sin que se advierta que "*nuestras estancias no podrán igualarse a las de Buenos Aires, Entre Ríos o Córdoba...*"¹³⁸. La prensa percibía así el destino de decadencia que se cernía sobre el modelo económico de ganadería comercial, sugiriendo una reconversión de la actividad agrícola hacia la vitivinicultura para que el grupo social que controlaba la economía reorientara sus inversiones.

Entre las décadas de 1850 y 1880, todas las fuentes coinciden en asegurar el dominio que en la estructura económica ejercía el comercio ganadero¹³⁹, al que el gobernador Joaquín Villanueva calificaba de "*fuerza principal y casi única de recursos de estas provincias*"¹⁴⁰.

Esta cuasi-especialización en una economía basada en el intercambio requería para su desarrollo un comercio personalizado, caracterizado por coordinar y equilibrar intereses económicos y sociales que se influyen entre sí¹⁴¹.

Los agentes mendocinos que dominaron la actividad mercantil en la provincia estaban insertos en redes sociales y económicas muy antiguas, que se manifestaban en los circuitos comerciales contruidos desde el régimen colonial -que nunca perdieron vigencia- y en la complementariedad de los espacios involucrados, lo que aseguraba los mercados. En el interior del propio territorio, el sector mercantil era socialmente productivo en tanto generaba actividades que, aunque subordinadas, permitían el funcionamiento de la estructura social sin desequilibrios manifiestos: la producción de forrajeras para el ganado en tránsito; los cereales y frutales y su transformación semi-industrial o artesanal,

¹³⁸El Ferrocarril N° 133, 7-5-1882. El término "crianza" debe ser interpretado aquí como actividad comercial ganadera. En 1880 el gobierno dice que la cría de ganado aún "está en embrión" y que eso es causa de que "la mayoría de los capitales vayan al litoral y Córdoba a comprar ganado para invernarlo aquí..." (Mensaje del Gobernador de la Provincia y Memoria del Ministro de Gobierno y Hacienda ante la Legislatura, febrero de 1880, Mendoza, Impr. de El Constitucional, p.346)

¹³⁹Ver por ejemplo, Maeso, J., en Parish, W., Buenos Aires y...cit (1854); Vicuña Mackenna, B., La Argentina...cit. (1855); Censo Provincial de 1864; Informe del Ministro de Gobierno y Hacienda...cit. (1872); Informe de la Inspección Nacional... cit. (1876); Lemos, A., Memoria descriptiva... cit. (1888).

¹⁴⁰Citado por Liberti, S., Relaciones comerciales ... cit., p.131.

¹⁴¹Gómez Crespo, Paloma, **Comprar y Vender**, Madrid, 1993.

los subproductos ganaderos y la estratégica actividad transportista, daban sustento al conjunto social que organizaba y transformaba el espacio.

Estos agentes económicos eran en rigor actores sociales, porque sus prácticas, independientemente de sus decisiones individuales, se daban en marcos de amplias redes, parentales, sociales, económicas y políticas, regionales y extrarregionales, de modo que su actuación necesariamente estructuraba una economía y un espacio determinados, que en parte hemos expuesto anteriormente.

El modelo de ganadería comercial estaba asentado en una jerarquía que atendía la división del trabajo en el espacio, parcialmente expuesta, con la ciudad como cima de la pirámide. Los actores dominantes se vinculaban con aquella jerarquía máxima. Constituían un grupo minoritario, una élite regional de hacendados o comerciantes con residencia mayoritariamente urbana, que operaban tanto en niveles familiares como en sociedades formales y estaban, en todos los casos, vinculados por relaciones parentales, económicas y políticas.

La práctica del comercio ganadero y el control que ejercían en este rubro clave para la economía local les hacía desplegar estrategias que daban lugar a una específica organización territorial -descripta ya en sus formas-, y generaban la funcionalidad de los espacios vinculados.

Hemos elaborado una tipología de los actores relacionados con el comercio ganadero, que resulta jerárquica, atendiendo al grado de integración económica del actor del cual surgía el poder de control de toda la actividad y su capacidad de incidir en la organización del territorio. Es una tipología tentativa y sujeta a revisión, porque la información disponible puede ser insuficiente para otorgarle plena validez. Definimos entonces al agricultor que producía alfalfa, al criador de ganado, productores no integrados, comerciantes integrados y comerciantes no productores.

El productor de alfalfa, estaba en la base de la pirámide y era altamente dependiente de los niveles superiores. Eran propietarios o arrendatarios dedicados casi exclusivamente al cultivo forrajero. Sus explotaciones podían ser pequeñas, medianas y aun grandes, en las que el potrero estaba para recibir ganado a *talaje* o para la *venta por cuadra*¹⁴², de lo cual provenía el ingreso principal del fundo. Recordemos que los pequeños fundos estaban generalmente diversificados a fin de mantener cierta viabilidad económica, mientras que las explotaciones más extensas tendían al monocultivo forrajero.

Este productor estaba sujeto a las oscilaciones del comercio ganadero. Una fuerte demanda desde Chile mejoraría los precios del talaje -sobre todo en

¹⁴²Al corte o por cuadra era "la venta que se hace de un potrero de pasto sin atenerse al número de cuadras que representa en su extensión". Su precio oscilaba entre \$b 14 y 20 por cuadra en invierno (Informe de la Inspección Nacional...cit., en El Constitucional N° 898, 18-5-1877).

los años 50 y 60-, antes de la expansión del oasis con la gradual mejora del sistema de irrigación. Las variaciones y la tendencia decreciente de esa demanda desde la segunda mitad de la década de 1870, junto al incremento de la oferta forrajera, disminuyeron el ingreso de las explotaciones¹⁴³ y hasta provocarían la pérdida de alfalfares¹⁴⁴, lo que muestra la extrema dependencia de esta agricultura de forrajeras respecto del mercado externo ganadero.

Pocas alternativas tenía este actor dentro del modelo vigente. En primer lugar, la incorporación de equipo técnico moderno a las pequeñas y medianas explotaciones¹⁴⁵ era poco factible porque, como hemos expuesto, la relación entre la inversión necesaria y el ingreso previsto era negativa; en segundo lugar, debía modificarse el tradicional sistema de riego con camellones. Por último, como reconocía el gobierno en 1880, *"Nuestros alfalfares no son adecuados para la crianza, tanto porque la propiedad rural soporta grandes erogaciones para su riego, cuanto porque está sumamente dividida, y por esta razón no pueden plantearse estancias..... Al propietario rural le conviene más vender sus pastos a los invernadores..."*¹⁴⁶.

Esta gran subdivisión de la tierra era una realidad, comprobable en el Censo Nacional de 1895, sin dejar de tener en cuenta que para esta época tardía el proceso de fraccionamiento se aceleraba frente al desarrollo del mercado de tierras. Donde el dominio de la alfalfa y de la actividad de invernada era casi absoluto, se registraban promedios de menos de 20 ha por explotación en las zonas de más antigua ocupación (Luján y Maipú dentro de la Zona Núcleo y los

¹⁴³En 1853 el talaje se cobraba a 1,5 real plata; en 1855, 3 reales, por cabeza y por mes (Vicuña Mackenna, B., La Argentina...cit. p.209). En 1875, los precios oscilaban entre \$b 3 (8 reales cada peso) máximo en invierno y 4 reales mínimo en verano (Informe de la Insp.Nacional...cit., El Constitucional N° 898, 18-5-1877). En 1879, el talaje en un fundo de Maipú tenía un precio de 3 reales billetes del Banco de Mendoza, siempre por cabeza/mes (El Constitucional N° 1285, 1-11-1879). Destaquemos que un año antes se denunciaba una depreciación de estos billetes del orden del 40% (Mensaje del Gobernador Elías Villanueva ante la Legislatura, 1-8-1878, en El Constitucional N° 1091, 3-8-1878). Al Estado se le cobraba el doble, 6 reales (El Constitucional N° 1327, 7-2-1880).

¹⁴⁴Por ejemplo, en el este provincial, en La Paz, "se están perdiendo los pastos creados este año, por no existir el consumo de costumbre. Con motivo de no haber entrado a la Provincia sino muy pocas haciendas vacunas de San Luis y Córdoba, los alfalfares se hallan ociosos..." (El Constitucional N° 813, 19-10-1876). El productor "muchas veces recoge ventajas negativas, porque pasan dos y tres años sin vender sus pastos, cuando el negocio es malo en Chile y no acuden compradores de ganado al litoral" (Mensaje del Gobernador de la Provincia y Memoria... cit., p.347).

¹⁴⁵Menos del 1,5% de los propietarios (71) reunían casi el 30% de las tierras cultivadas en los años '70; el resto, alrededor de 5.000, poseían en promedio 11,5 ha en Capital y departamentos aledaños, ampliándose en los más alejados, Maipú, Luján y el este provincial (Masini Calderón, J.L., Mendoza hace...cit. y Richard J., R., Modelo vitivinícola...cit.).

¹⁴⁶Mensaje del Gobernador de la Provincia y Memoria..., cit. p.346.

departamentos del este) y de 25 a 55 ha en las de incorporación tardía (Valle de Uco, San Rafael), como puede verse en el Cuadro II.8.

Las cédulas censales de 1895 muestran en estos departamentos una amplia mayoría de explotaciones menores a 10 ha, llegando incluso a superficies de menos de media hectárea, con la alfalfa como cultivo importante o central, lo que sugiere que el propietario o arrendatario debería complementar sus ingresos trabajando en fundos mayores. Estos pequeños productores formarían el estrato más bajo dentro de la base de la pirámide que estamos analizando. Los propietarios de mayores extensiones seguían la misma práctica de proveer pasturas para el ganado que iba a ser comercializado por otros agentes¹⁴⁷.

En los departamentos que rodeaban la capital, la producción de alfalfa, además del habitual uso en el engorde de ganados en potreros, era segada y vendida en la ciudad, lo que daba la posibilidad al productor de mejorar sus ingresos si secaba el forraje para realizarlo en la estación invernal. El departamento 2° de Campaña o Plumerillo (hoy Las Heras) era posiblemente el principal proveedor de forraje de la ciudad en los años 60¹⁴⁸, mientras que en Luján y Maipú -dentro de la Zona Núcleo- y San Martín en el este, la actividad central era el engorde de ganado antes de su envío a Chile¹⁴⁹; situación que se mantenía en la década de 1890, aunque el avance del viñedo moderno se hacía notorio. Destaquemos la existencia de una división espacial del trabajo entre estos productores: los cercanos a la ciudad eran sus proveedores de forraje y, obviamente, de otros bienes, tal como en el presente funcionan los cinturones hortícolas o las áreas rurbanas; los más alejados atendían a la principal función

¹⁴⁷ Algunos ejemplos permiten conocer, al menos parcialmente, los usos del suelo en explotaciones de diverso tamaño, que ratifican la vigencia de este sistema de cultivos pese a que en los '90 avanzaba la modernización capitalista con el sistema agroindustrial vitivinícola:

-Departamento de Junín: Agustina C. de Segura, 25 ha cultivadas, 1 con frutales y 24 con alfalfa; Severiana Salinas, 2 ha cultivadas, 1 con alfalfa; Gregorio Castillo, 9 ha labradas, 8 con alfalfa; Marcelo Bridard, 1 ha, toda alfalfada, más 2.500 m² de viña dentro del alfar; Gregorio Lillo, explotación de 42 ha, 40 de alfalfa y 2 de maíz; José M. Cabrera, 270 ha total, con 260 de alfalfa, 1 de viña, 1 de frutales y 8 de maíz (Archivo General de la Nación, en adelante AGN, Segundo Censo Nacional-1895-Económico y social, Legajo 188, Boletín 27: agrícola, fs. 156, 157, 157 y 185, Junín).

-Departamento de La Paz: Manuela Mercado, 12 ha cultivadas, 8 con alfalfa y el resto frutales, viña y legumbres; Benito Barrera, 5 ha, 4 con alfalfa; Maximiliano Lucero (arrendatario), 50 ha, 29 alfalfadas, 10 de maíz y 10 de trigo, resto con frutales; Santos Aguilar, 110 ha, 84 con alfalfa, 10 de maíz, 10 de trigo, etc (Ibídem, fs. 373 y 376, La Paz).

-Departamento de San Carlos: Francisco Ruiz, 1 ha cultivada, 0,5 con alfalfa y 0,5 con maíz; Benigno Campos, 19 ha, 17 con alfalfa y el resto maíz; Leopoldo Ríos (arrendatario), 90 ha, 89 alfalfadas; Vicente Barasi, 172 ha, todas con alfalfa (Ibídem, fs. 433, 435 y 440, San Carlos).

¹⁴⁸ "El alfa crece con exuberancia... y de allí se saca la mayor parte del pasto que se vende segado en las calles de la población" (AHM-Carpeta N° 15-Censos, Doc. 23, año 1864).

¹⁴⁹ Ibídem, Docs. 17, 19 y 26, año 1864.

económica de Mendoza, el engorde de hacienda. Presumimos que los primeros tendrían un menor grado de subordinación hacia los agentes comercializadores del ganado.

El criador de ganado, junto con el productor de alfalfa, estaba en la base de la pirámide, en relación de subordinación respecto de los actores que controlaban el comercio. Sólo eran propietarios de sus ganados y además, trabajaban para estancieros-hacendados. Ante la falta de información específica que permita confirmar esta aseveración, trataremos de aproximarnos a la delimitación de esta categoría de modo indirecto.

Al describir las estancias destacábamos que tenían puesteros e inquilinos. Estos integraban un grupo determinado por las legislaciones o reglamentos de estancias. Para el de 1834 "*inquilino o arrendatario*" sólo podía ser considerado el individuo que poseyera más de 25 vacunos y 150 lanares y cabríos; quienes estuvieran por debajo de esas cifras quedaban habilitados para permanecer en la estancia únicamente en relación de dependencia con el propietario¹⁵⁰. Cuando comenzó la aplicación de impuestos a las estancias, la ley del 28 de diciembre de 1863 estableció que los *propietarios o criadores de ganado* con un capital de giro (ganado) de más de 1.000 pesos debían pagar a partir de 1864 una tasa anual del 4% sobre el ganado que herraren. Este capital, a los precios de la época, implicaba un mínimo de 83 vacunos (\$ 12b por vaca) o 117 yeguarizos (\$b 8,5 por caballo), es decir que muchos pequeños criadores quedaban exceptuados. Esta situación sólo duró un año, pues la ley impositiva para 1865 (3-12-1864) estableció una "*patente de puesto*" a los propietarios o criadores que tuvieran de 50 a 500 cabezas, y una "*de estancia*" para cantidades superiores¹⁵¹. Hacia los años '70, todos los criadores pagaban patente, aun los más pequeños, ya que la categoría mínima fue fijada para las crianzas menores de 200 animales (Ley del 28-3-1874). Pagar impuestos significaba para el criador que el Estado lo considerara un *empresario*.

Estos criadores, con 50, 100 o 200 vacunos o yeguarizos, disponían anualmente de 10 a 40 animales para la venta -considerando una tasa de extracción no superior al 20%- , cantidad muy exigua para justificar su traslado a mercados distantes para ser comercializada. Por ello, es probable que los

¹⁵⁰AHM-Registro Ministerial de Mendoza, N° 97, 1834.

Cuatro décadas después, la Ley de Estancias de 1880 elevó el capital mínimo de "inquilinos o arrendatarios, comodatarios o agregados" a 50 cabezas vacunas o 100 yeguarizos o 200 de ganado menor (AHM-Registro Oficial de Mendoza, ley del 12-5-1880).

¹⁵¹En 1867 pagaron patente de "puesto de estancia" sólo 50 personas, en la categoría mínima, de 50 a 500 cabezas; de ellos, 8 pertenecen a familias de importantes hacendados y los consideramos como tales (AHM-Libro de Patentes de Abastos N° 228, años 1867-1868). Los 42 restantes representan un 8,5% de los 489 criadores censados en 1864, por lo que cabe pensar que el 91,5% que no pagó patente lo integraban propietarios de menos de 50 animales, aun cuando seguramente algún porcentaje importante debe haber eludido el pago de la gabela.

enajenaran al propietario de la estancia o hacienda, con lo cual sus ingresos serían ínfimos y deberían complementarse con trabajos realizados para el estanciero-hacendado, ante quien quedaban doblemente subordinados. Al igual que el productor de forraje con sus pastos, el criador vendía sus animales si había demanda sostenida, y los liquidaría, muy subvaluados, cuando se presentaban dificultades en el comercio exportador. Además, como estaba en un sólo sitio -a diferencia de los verdaderos empresarios, con amplia dispersión espacial- quedaba sujeto a problemas ambientales puntuales (incendio de campos, disminución temporaria de aguadas, sequías, ataques de pumas...), lo que agregaba dificultades y debilitaba aún más su posición.

El Censo Provincial de 1864 clasifica la población según diversas categorías socio-ocupacionales. Determinaba la existencia de 2.575 "propietarios y hacendados" y 489 "criadores", lo que constituye una distinción importante para nuestra indagación, porque al asignarse una categoría, el encuestado señalaba la propia percepción de su posición social, devenida del rol que cumplía en la economía. En este censo no figura el "estanciero", por lo que podemos inferir, siguiendo el previo análisis del espacio productivo y sus divisiones funcionales, que el hacendado estaba en la cúspide y que si llegaba a reunir la condición de criador, esta actividad era integrada a la de invernador y productor cerealero, viñatero, bodeguero, etc.; mientras que la categoría de "criador" quedó reservada, muy probablemente, al inquilino o arrendatario cuyo único capital era el ganado.

En un relevamiento censal anterior, parcialmente conservado, junto a las categorías de **hacendados**, **molineros**, o **comerciantes**, como las más destacables, aparece una sola mención a un **estanciero**, en el actual departamento de Godoy Cruz, y a un solo **criador**, en el este¹⁵². *"La preferencia por el término hacendado para designar a un propietario rural no sólo legal sino socialmente reconocido parece estar fuera de toda duda: para ello, es un término mucho más usado que el de estanciero... Ello sugiere que el reconocimiento de la condición social de hacendado puede estar también asociada a una etapa de la vida en la que se consagra la posición social adquirida y en la que se ejerce un mayor 'control' sobre la gente..."*¹⁵³. En coincidencia con esta afirmación de Fradkin para el Buenos Aires del período tardo colonial y la primera mitad del siglo pasado, hemos anticipado que en Mendoza la hacienda era el eje central del espacio agrícola y el hacendado (invernador-exportador), quien controlaba las claves de la economía y,

¹⁵² AHM-Carpeta N° 15-Censos, Docs. 4 y 3 respectivamente, año 1855.

¹⁵³ Fradkin, Raúl, ¿Estancieros, hacendados o terratenientes? La formación de la clase terrateniente porteña y el uso de las categorías históricas y analíticas (Buenos Aires, 1750-1850), en Bonaudo, Marta y Pucciarelli, Alfredo (comp.), **La problemática agraria**, Buenos Aires, 1993, Tomo I, CEAL, pp.24-25.

obviamente, de la sociedad. Nos parece apropiado entonces atribuir la categoría de **criador** mayoritariamente al inquilino o al arrendatario asentados en estancias o al ocupante de campos fiscales, aun cuando seguramente habría entre ellos algunos propietarios de campos dedicados exclusivamente a las crianzas.

De aquellos 489 criadores de 1864, el 32% estaba concentrado en el sur provincial, todavía zona de frontera con el indio. Los ejemplos mostrados sobre las estancias en esta parte del territorio y el importante porcentaje de criadores allí relevado, confirmarían nuestra presunción de que el criador era inquilino u ocupante de la tierra y solamente propietario de sus animales.

En el Valle de Uco se alcanzaba la mayor proporción de criadores, con el 38% (32 en San Carlos y 6 en Tupungato). Cuando inversores chilenos, propietarios en esta zona, incorporaron en arriendo una gran hacienda y estancia y compraron la totalidad de las existencias ganaderas, el empresario otorgante dejó constancia en la escritura que el contrato no involucraba "*las propiedades*" del encargado del establecimiento¹⁵⁴. Al transferirse en ese contrato sólo la propiedad del ganado, está claro que las posesiones del encargado estaban constituídas por animales. Este ejemplo corrobora lo que sostenemos para definir la categoría de criador: pequeño propietario de ganado, con derecho a uso de parte de la tierra, que trabajaba, además, para el dueño del establecimiento.

En fin, Lavallo tenía un 21% de criadores y pastores y La Paz un 8% y, dentro del oasis, en campos incultos de Guaymallén, se relevó un exiguo 0,8%. La distribución mayoritaria de los criadores estaba entonces sobre las zonas en proceso de ocupación (San Rafael) y otras ya afianzadas (Valle de Uco); todas vinculadas con Chile, mercado *natural* para esa producción. En La Paz y Lavallo los criadores estaban más relacionados con el engorde de animales en haciendas cercanas y con la provisión de ganado menor para consumo de la población¹⁵⁵, actividad esta última que prosigue en el presente.

Para 1884, el número de criadores había variado sustancialmente (casi 44% más en dos décadas). La provincia registraba 704 propietarios de ganados de crianza, incluidos los hacendados con estancia¹⁵⁶. En promedio, estos agentes

¹⁵⁴AHM-Protocolos N° 277, fs. 5/8, año 1856. Contrato entre Nicolás Sotomayor y la sociedad de M. Eyzaguirre y F. Talavera. El encargado de la estancia, cuyas "propiedades" conservaba, era Guillermo Cano.

¹⁵⁵Hacia los años '50, la prensa advertía que el precio de la carne aumentaba en primavera, cuando se abrían los pasos cordilleranos, lo que afectaba a "los pobres" (El Constitucional N° 97, 2-9-1852). Del ganado lanar se decía que la mayoría de los hacendados lo destinaba al mantenimiento de los trabajadores "en la época en que aumenta el valor de la carne de vaca" (Informe de la Inspección Nacional...1876, cit.). El ganado menor producido en Lavallo debe haber sido destinado, por las mismas razones, al consumo en la ciudad capital.

¹⁵⁶Estadística General..., Boletín N° 4-1884, cit., p. 49. Otra fuente menciona los principales hacendados-estancieros de la provincia. Son menos de 30 individuos. Si se los incluye en grupos

poseían 137 vacunos, 134 ovinos o caprinos y 32 cabalgares, cifras no abundantes que señalan también las limitaciones de un medio que soporta cargas animales mínimas y consecuentemente demanda grandes extensiones de tierra para darle viabilidad económica a las explotaciones. En esa estructura de grandes campos de cría actuaba el criador que hemos procurado definir y categorizar dentro de la organización económica y social del modelo de ganadería comercial.

El productor no integrado era un agente con mayor autonomía. Propietario, arrendatario o ambas cosas, producía forraje para su venta, pero también recibía ganado para invernar (talaje) o engordaba su propio rodeo, que había criado o adquirido en campos fuera del oasis para venderlo finalmente al comerciante exportador o a los abasteros de la ciudad y de la campaña. Muchos de estos agentes pertenecían a familias de vieja raigambre y eran sin duda miembros plenos de la élite; otros, tenían estrechos vínculos parentales, sociales y económicos con aquella, de modo que integraban también el grupo dominante.

Manuel González de Jonte vendía en 1853, en su hacienda de Maipú, yeguas, caballos y novillos¹⁵⁷; tres años después ofrecía "*ovejas gordas*" y recibía de 100 a 300 vacunos para engorde en "*potreros muy seguros*"¹⁵⁸. Otro agente, Adolfo Maza, comercializaba localmente sus novilladas¹⁵⁹, o el prestigioso médico inglés Edmundo Day iniciaba una estancia en 1859 con 2.500 vacunos, 70 caballos y 600 bueyes¹⁶⁰. Criador e invernador, vendería luego su producción en el mercado local.

En otros casos, pese a comerciar en rubros diversos con Chile, no avanzaron hacia la exportación de ganado; tal, por ejemplo, Saturnino Ferreira, criador e invernador de su propio rodeo, que colocaba finalmente en Mendoza no obstante tener estrechas relaciones con Valparaíso como mercader de efectos varios o agente local de casas comerciales de aquel centro chileno¹⁶¹.

Eusebio Blanco, comerciante mayorista, importador desde Chile, con negocios en San Juan, Rosario y el interior provincial, estaba asociado desde 1854 con Martín Zapata y Guillermo Nathan, empresario chileno con consignaciones en Valparaíso. Entre otros múltiples negocios, incorporan a Nicolás Sotomayor a la sociedad en 1856, momento en que deciden ingresar "*en el negocio de compraventa de ganado aprovechando toda circunstancia*

familiares, se reducen a 17 (AHM-Guía de Mendoza para 1888 de Flavio Pérez).

¹⁵⁷El Constitucional de los Andes N° 205, 13-1-1853.

¹⁵⁸El Constitucional N° 1330, 2-12-1856. Obsérvese que la oferta de ovinos la efectúa en momentos en que los pasos cordilleranos están abiertos y la carne vacuna encarecida, como hemos visto, lo que redundaría en la obtención de los mejores precios posibles para las ovejas.

¹⁵⁹El Constitucional N° 893, 16-5-1855.

¹⁶⁰AHM-Protocolos N° 288, fs. 106v, año 1859.

¹⁶¹AHM-Protocolos N° 302, fs. 33v y N° 303, fs. 74v, año 1863.

favorable para efectuar las compras que convengan en las plazas del Litoral, haciendo las ventas en ésta"(Mendoza)¹⁶². Sotomayor, que sí era exportador de ganado, fue excluído de esta sociedad un año y medio después¹⁶³, como preuncio de su casi inmediata quiebra, de modo que los animales siguieron siendo comercializados en Mendoza. Blanco tenía potreros para internada en el oasis, no extensos, pero en 1860 su esposa, Josefa Zapata heredó una estancia de 30 leguas cuadradas en Sampacho -Córdoba- y se convirtió en criador.

El comerciante integrado, residía en la ciudad capital o en sus inmediaciones y estaba en la cima de la pirámide que venimos describiendo, en tanto controlaba la totalidad de las etapas del comercio ganadero con Chile. Era el actor que se apropiaba en mayor proporción del ingreso que generaba el modelo. Normalmente eran grandes propietarios -aunque también arrendatarios- de campos en el secano y en el oasis; sus explotaciones se ubicaban en diversos puntos de la provincia, localizadas sobre las vías de ingreso y egreso del ganado para internar y exportar. Numerosos miembros de este grupo poseían también estancias para criar su propio ganado en Santa Fe o Córdoba y en las zonas de los pasos cordilleranos hacia Chile, con lo que dominaban y organizaban el espacio en función del comercio ganadero. En consecuencia, podían ser criadores, internadores del rodeo propio y del que compraban, abastecían parte del mercado local y manejaban la exportación. Producían forrajeras y los diversos cultivos asociados e invertían además en mejorar las razas ganaderas -aunque en muy pequeña escala¹⁶⁴-; y frecuentemente desarrollaban, simultáneamente, otras actividades, como el transporte, el crédito laico y el comercio de mercancías.

El comercio les permitía acceder a información sobre la marcha de los mercados con los que operaban, de las dificultades u oportunidades que se presentaban. Sumado esto al control que ejercían sobre las siempre escasas disponibilidades financieras, quedaban en posición de orientar la producción en la provincia, generando relaciones de subordinación en los grupos descritos previamente, vía créditos o por las condiciones que imponían para adquirir el ganado, el pasto o contratar el talaje. Desde la actividad mercantil, que los relacionaba con otros centros urbanos, estos actores construyeron los espacios funcionales operando como articuladores de los intereses de diversas regiones y

¹⁶²AHM-Protocolos N° 276, fs. 2, año 1856.

¹⁶³AHM-Protocolos N° 284, fs. 152, año 1858.

¹⁶⁴En los años '70 introdujeron toros y vacas de razas inglesas (Durham) para mestizar el ganado criollo, los Aguirre, González, Villanueva, Tabanera...(Informe de la Inspección Nacional....1875, cit.). En una exposición organizada en la provincia por el Club Industrial de Buenos Aires, exhibieron vacunos, lanares y cabalgares finos, miembros de las familias Aguirre, Corvalán, Correas, Godoy, Galigniana, González, Puebla...(El Constitucional N° 1828, 29-5-1883).

se convirtieron, además, en potenciales agentes de difusión de nuevas tecnologías.

En general, los comerciantes integrados pertenecían al grupo dominante de la sociedad local y tenían fuertes vínculos sociales y económicos con Chile, y algunos de ellos, con el Litoral y Buenos Aires. Accedieron a esta categoría comerciantes que se integraron como hacendados y quienes hicieron el proceso inverso. Sus acciones y decisiones se daban en el marco de empresas familiares y de relaciones parentales o sociales que formaban un entramado económico y espacial, por lo que no cabe una consideración de sus prácticas individuales. La constitución de sociedades para el comercio de ganado era frecuente dentro de este grupo, como medio para emprender operaciones de gran envergadura e incrementar la ganancia, pero también para reducir la exposición de los patrimonios personales o familiares frente a riesgos imprevistos en los negocios emprendidos.

Los ejemplos que expondremos sobre estos comerciantes tienen por finalidad no sólo mostrar sus actividades y el control en la organización y funcionamiento del espacio económico que articulaban, sino también introducir los nombres de individuos y familias que desempeñarían un papel fundamental como grupo dominante en la provincia, verdadera élite regional. Junto con los empresarios locales, cabe destacarlo, actuaron -como hemos mencionado- comerciantes chilenos, indicativo de la pervivencia de relaciones muy estrechas al margen de la separación política, que hacían percibir a quienes controlaban la economía que el eje Mendoza-Valparaíso era un espacio integrado. Tanto aquella percepción como la efectiva integración se irían diluyendo por factores diversos, como los problemas limítrofes o el efecto unificador del territorio nacional que provocó el ferrocarril.

Vicuña Mackenna, un agudo observador, dividía lo que denominaba "*la sociabilidad*" mendocina de los años 50 en tres categorías: "*la sociedad **chilena** puramente, la sociedad **mendocina chilenzada** y la sociedad **mendocina pura**", aunque señalaba que esta caracterización era difícil de demarcar debido a la notoria influencia socio-cultural de su país en Mendoza y en las restantes provincias limítrofes¹⁶⁵. Tradicionales lazos que sumados a factores tales como la existencia de espacios vacíos y una baja demanda de tierras con precios sustancialmente menores a los de Chile, motivaron la presencia de inversores chilenos dispuestos a incorporarse al negocio ganadero. En efecto, al margen de la separación política, la escasez de población de este lado de la cordillera y el lento proceso de puesta en valor de las tierras fuera del oasis, determinaban una enorme diferencia en los precios de haciendas y estancias, algo que no pasó desapercibido a los inversores trasandinos tal como Vicuña lo anotaba en sus*

¹⁶⁵Vicuña Mackenna, B., La Argentina... cit. p.201 (negrita en la edición consultada).

escritos: "...el alto precio de los ganados (en el mercado chileno) y la baratura singular de los terrenos ha inducido a muchos hacendados de Chile a emplear sus capitales sobrantes y sin giro...en la adquisición de haciendas en este lado de los Andes..."¹⁶⁶. De tal modo, varios empresarios chilenos se convirtieron en comerciantes integrados aprovechando las oportunidades que representaban las tierras poco valorizadas de Mendoza, no sometidas aún al proceso de mercantilización que se iniciaría a mediados de los años 70, pero sobre todo, no dejando pasar el momento de eclosión de la demanda y ascenso de precios de la década de 1850 en su país. Inclusive, un comerciante inglés de Valparaíso, Guillermo Gibbs, terminó incorporándose como hacendado en la provincia¹⁶⁷, donde se radicó, integrándose al empresariado local y al grupo dominante. En las décadas siguientes, los chilenos continuaban en el negocio pero sólo en el plano comercial y, al menos hasta donde hemos podido conocer, se habrían desprendido de sus tierras.

-Los inversores chilenos

El 6 de julio de 1855 se constituyó en Santiago "*una compañía de negocios de campo para girar en la provincia de Mendoza*", entre Manuel Eizaguirre y Federico Talavera. Este último aportó un campo en el Valle de Uco, denominado **La Quebrada**, adquirido en \$ 9.000, de los que había integrado la mitad. Eizaguirre aportaría el saldo pendiente, dirigiría la sociedad e incorporaría más capital para comprar ganado e implementos de labranza u otros fundos. El 7 de enero de 1856, la sociedad arrendó la estancia **El Melocotón** (actual Campo de los Andes, en Tunuyán), descripta anteriormente, con ganado incluido (más de 8.000 cabezas) y por un canon anual de \$ 4.500 plata. La sociedad fue efímera, disolviéndose 30 días después (estaba prevista por 12 años), pero había involucrado capitales por más de \$ 100.000. Talavera conservó su hacienda; Eizaguirre mantuvo el comercio del ganado en Chile y una hacienda adquirida en Mendoza, la del "Llauchá" (Yaucha) en el departamento de San Carlos¹⁶⁸.

La firma "*Benjamín Sánchez y Cía.*" fue constituida en abril de 1856 "*para girar en el negocio de campo*" entre Sánchez y la casa comercial de Valparaíso "*Pastor Ovalle y Hno.*", con una duración de 12 años y un capital de

¹⁶⁶Ibídem, p. 209.

¹⁶⁷Guillermo Gibbs, adquirió dos campos en el departamento de Tupungato, en La Arboleda y El Peral, pertenecientes a la familia Lemos, pagando al contado \$ 580 oro sellado y \$ 120 plata sellada (AHM-Protocolos N° 268, fs. 190, año 1853 y N° 274, fs. 111, año 1855). Posteriormente incorporó otras propiedades en el oasis.

¹⁶⁸AHM-Protocolos N° 277, fs. 5 y 54, año 1856.

\$ 100.000, aportado en un 80% por estos últimos. La base de operaciones sería la estancia El Melocotón, cuyo arriendo transfirió Talavera a Ovalle. Sanchez oficiaría de gerente y administrador (era hacendado y residía en Mendoza) y Ovalle y Hno. tendrían a su cargo la comercialización del ganado en el vecino país¹⁶⁹.

Otros casos siguen el mismo patrón: arriendo o compra de fundos ubicados en puntos cercanos a los pasos cordilleranos, administradores locales (chilenos) y un capitalista residente en Chile, encargado de la colocación de los animales en esa plaza.

-Los empresarios mendocinos

Hemos mencionado anteriormente a Nicolás Sotomayor, hacendado, estanciero y comerciante. Sus propiedades y arriendos rurales, extensos, estaban estratégicamente ubicados sobre el circuito del comercio ganadero (en Córdoba; en El Moyano, al este del oasis; en Vistalba, al suroeste; o El Melocotón, en el Valle de Uco, etc.). Pertenecía a una familia del grupo denominado como *"las tres casas reinantes de Cuyo"*¹⁷⁰ y Vicuña lo consideraba *"el Rostchild de Mendoza"*¹⁷¹, aunque a fines de los '50 su poderío económico estaba en crisis y terminaría en la quiebra. Sotomayor era comerciante de efectos, criador, invernador y exportador; vinculado con el comerciante chileno de ganados Francisco Videla¹⁷², entre otros.

Domingo Bombal, comerciante de efectos, introducía ganado en Mendoza desde la década de 1830¹⁷³. Por su actividad comercial tenía vínculos con Buenos Aires y Chile, desde donde importaba mercaderías como mayorista¹⁷⁴. A fines de los '50, como consecuencia de no haberse reintegrado un préstamo, se convirtió en criador de ganado, al pasar a su "dominio" (luego propiedad) una estancia sobre el río Diamante¹⁷⁵, a la que agregó otras cuatro en la misma zona sanrafaelina. En los años '70 Bombal disponía de casi 300 ha de potreros alfalfados¹⁷⁶ para invernada y era ya un fuerte exportador de ganado¹⁷⁷.

¹⁶⁹Ibídem, fs. 116.

¹⁷⁰Comadrán Ruiz, Jorge, Las tres casas reinantes de Cuyo, **Revista Chilena de Historia y Geografía** N° 126, Santiago, 1958, pp.77-127.

¹⁷¹Vicuña Mackenna, B., La Argentina...cit. p.210

¹⁷²AHM-Protocolos N° 284, fs. 164v, año 1858. Francisco Videla continuó en las décadas siguientes con el comercio ganadero, comprando animales en Mendoza y realizándolos en Chile (AHM-Carpeta N° 40-Estadísticas 1825-1878, Doc. 57, año 1876; y AHM-Libro 309, registro de exportadores que pagaron el impuesto a las invernadas entre 1878 y 1885).

¹⁷³AHM-Carpeta N° 372-Empréstitos de guerra, 1840-1869, Doc. 20.

¹⁷⁴AHM-Carpeta N° 342-Solicitudes de guías, 1851-1879, Docs. 1 y 2.

¹⁷⁵AHM-Protocolos N° 287, fs. 124, año 1859.

¹⁷⁶Un informe de la Contaduría de la Provincia detalla las propiedades de Bombal en San

Este es un caso de lo que hoy se consideraría como **integración hacia atrás**; es decir, partiendo del comercio y otorgando créditos, Bombal accedió gradualmente a la etapa de cría primero y de internada en potreros propios después, para culminar con su participación plena en la exportación a Chile.

Los González constituyen otro ejemplo significativo de un grupo económico familiar que asumió integralmente el negocio ganadero. José Benito, comerciante, desde la década de 1820 era abastero¹⁷⁸ y en los años 30 introducía ganado a Mendoza. Sus hijos, Benito, Carlos, Lucas, Salvador, Melitón, Daniel, Sixto y Nicanor, operarían todas las instancias de la actividad, de modo interrelacionado, aun cuando desarrollaran emprendimientos individuales.

Benito González Marcó era comerciante a comienzos de la década de 1850 y, al parecer, criador e internador en pequeña escala¹⁷⁹. Amplió este negocio formando una sociedad con Julián Aberastain y Saturnino Ferreira, con quienes arrendó en 1855 una estancia en el departamento de San Carlos y una hacienda de potreros en Cruz de Piedra (Maipú), propiedad de la Testamentaria de Alejo Mallea, mediante el pago de un canon anual de \$ 6.705 plata u oro sellados. La sociedad adquirió las existencias de ganado en \$ 54.507¹⁸⁰, importe que fue cancelado 18 meses después. Benito tenía además negocios con su suegro, José María Videla, de quien incorporaría, por herencia, la estancia - luego hacienda- El Carrizal, anteriormente descripta.

Carlos era propietario de la hacienda de Panquehua (Las Heras), al norte de la ciudad sobre el camino a Chile. En 1868 adquirió 5.080 ha (317 alfalfadas) en Santa Rosa¹⁸¹. Integró además, una sociedad propietaria de campos y alfalfares en el Valle de Uspallata y en Punta de Vacas, es decir que controlaba el camino ganadero Mendoza-Chile por el paso más utilizado. Los otros hermanos tenían, por su parte, extensas propiedades en el oasis y en el secano,

Rafael: a) N° 123, Comisaría 2, Costado norte del Diamante, 80 cuadras (127 ha) cultivadas, 2.290 (3.634 ha) cultivables y 100 (158 ha) incultas; N° 125, costado N del Diamante, 6 cuadras cultivadas, 3.900 cultivables y 3.000 incultas, es decir un total de 10.960 ha; N° 127, al N de los anteriores, 100 cuadras cultivadas, 1.500 cultivables y 21.000 incultas, con un total de 35.866 ha. Los dos restantes, al S del Diamante y entre éste y el Atuel (Nros. 133 y 162), estaban incultos y sumaban 186.500 cuadras (295.975 ha) (AHM-Carpeta N° 394-Sumarios por contrabando, 1844-1898, Doc. 36, fs. 27v).

¹⁷⁷ AHM-Carpeta N° 391-Resguardos, 1871-1887 y AHM-Libro N° 309, registro de exportadores que pagaron el impuesto a las internadas entre 1878 y 1885.

¹⁷⁸ AHM-Carpeta N°40-Estadísticas, 1825-1878, Doc. 1; y N° 372-Empréstitos de guerra, 1840-1869, Doc. 20.

¹⁷⁹ El Constitucional de los Andes, 13-8-1852. En 1853 vendía ganado gordo y de crianza, por lo que cabe suponer que ya era criador (El Constitucional de los Andes N° 205, 13-1-1853).

¹⁸⁰ AHM-Protocolos N° 277, fs. 173, año 1856.

¹⁸¹ AHM-Protocolos N° 326, fs. 116, año 1868.

en el este, en el Valle de Uco y en el sureño San Rafael¹⁸².

A comienzos de la década de 1880, Benito, Lucas y Melitón compraron en Sampacho la estancia que, como se dijo, perteneció a los Blanco. Lucas era el operador de sus hermanos en Buenos Aires, donde estaba radicado. Años después, parte de la estancia cordobesa era de su entera propiedad, sin perjuicio de la prosecución conjunta de los negocios¹⁸³. En este grupo familiar, la actividad exportadora se registra con Sixto, al menos desde 1851¹⁸⁴, y se extiende posteriormente al resto de los hermanos. Este rápido panorama muestra claramente la integración de todas las etapas del negocio ganadero: cría, invernada, abastecimiento al mercado local y la exportación, con un amplio control del espacio sobre el que se desarrollaba este circuito comercial: propiedades en zonas productoras de otras provincias o en el secano mendocino; explotaciones en áreas de engorde y en las de tránsito hacia Chile, es decir que sus decisiones económicas repercutían en un determinado modo de organización de la producción y del territorio. Los González agregaban a sus múltiples actividades, el transporte de ganado. La red parental hacía que emprendieran negocios integrados, de modo que buena parte de los ingresos generados quedaban dentro del grupo¹⁸⁵.

Los Correas, Corvalán, Guiñazú, Reynals, Tabanera, Villanueva, Videla... constituyen también ejemplos válidos de comerciantes integrados, dotados todos de un gran sentido de la oportunidad para los negocios con alta ganancia y riesgo relativamente bajo. Sobre los Villanueva, a Benigno se le atribuye un adelanto técnico que -sin dudas- posibilitó incrementar la exportación de ganado y su rentabilidad, asegurando la llegada de los animales a Chile en muy buen estado y con escasas pérdidas. El herrado del vacuno mejoraba entonces el ingreso del exportador y su empleo se habría difundido

¹⁸² Masini Calderón, J.L., Mendoza hace...cit. y Bragoni, Beatriz, **Estrategias familiares y redes de relaciones sociales en Mendoza durante el siglo XIX**, tesis doctoral, 1997, mimeo. Bragoni desarrolla su investigación siguiendo precisamente la trayectoria económica y política de la familia González.

¹⁸³ Así describía un Biolet impresionado por aquella estancia: "Tierra adentro... hay otra, 'Las Rosas', del señor Lucas González, en Sampacho, sobre el ferrocarril Andino, que raya en lo magnífico; 18 y 1/2 leguas cuadradas... todo cerrado, dividido en potreros, con sus molinos y aguadas.... No sé que haya en el país un corral semejante; una pared de mampostería en piedra de 120 metros por costado... dividido en cuatro... tiene una serie de bretes y pasillos que conducen a una báscula automática... Hay 4.000 cuerdas (6.800 hectáreas) alfalfadas y otras en cultivo de cereales..." (Biolet Massé, J. Informe sobre el estado... cit., p.167).

¹⁸⁴ AHM-Carpeta N° 342-Solicitudes de guías, 1851-1879, Doc. 8, año 1851.

¹⁸⁵ "...por suerte conseguí venderle al proveedor, unos 600 novillos **de los hermanos** que me habían dado en comisión y he alcanzado a sacar el valor del pasto que han comido 6 meses en San Rafael..." (Carta de Daniel González a Benito Villanueva, agosto de 1881, Archivo Familiar Panquehua -gentileza de Beatriz Bragoni).

desde Mendoza a las restantes provincias del oeste argentino¹⁸⁶. Melchor Villanueva, criador, invernador y exportador, negociaba ganados tanto para el desarrollo de nuevas estancias en Mendoza¹⁸⁷ como para su envío al mercado trasandino, de modo directo o por intermedio de otros comerciantes¹⁸⁸. Elías, criador, hacendado y exportador, obtuvo en 1876 un privilegio por 10 años para montar el primer matadero público en la ciudad de Mendoza, con lo cual monopolizaba el abastecimiento interno. En fin, en otro negocio rápido de esta familia, *"Se dice que los señores Villanueva y Corvalán, de Mendoza, han comprado en parte de la frontera de la provincia de Buenos Aires, hacia Puán, hasta cinco mil novillos que piensan llevar a la República de Chile, donde tienen asegurada la venta a un precio que no baja de sesenta pesos fuertes por cabeza. Los compradores sólo han pagado a razón de doce pesos fuertes cada novillo y no necesitarán más de sesenta y cinco peones para llevar el arreo hasta las invernadas de San Rafael... y frente al paso del Planchón. Si la noticia es cierta en sus detalles, representa una ganancia de más de doscientos mil pesos fuertes, realizada en menos de cuatro meses"*¹⁸⁹.

Como decía un autor a fines de la década de 1880, *"la operación de comprar ganado vacuno flaco para venderlo gordo, reclama de parte del tratante, práctica, crédito, perseverancia, economía y cálculo, cualidades que sólo puede sustituir excepcionalmente la misteriosa suerte"*¹⁹⁰. Faltábale agregar otros atributos, básicamente las relaciones familiares, sociales, económicas y políticas que conformaban las redes dentro de las cuales se llegaba a dominar la economía regional y su estructura social. El Cuadro II.10 incluye una lista de los principales comerciantes integrados que controlaron el negocio ganadero entre las décadas de 1850 y 1880.

El comercio de exportación culminaba con el ingreso del ganado a Chile, donde la disposición final estaba a cargo de empresarios de ese país, propietarios a su vez de campos de engorde y mantenimiento. El exportador mendocino se limitaba a satisfacer la demanda, sin arriesgar inversiones en tierras en el vecino país, demasiado costosas como se ha expresado. Su papel como productor local de ganado era limitado, centrándose el grueso de su actividad en la compra en las provincias del este. De tal modo, el riesgo que asumía como criador era mínimo, porque en caso de retraerse la demanda externa, se aseguraba el mercado provincial, engordando su ganado en los fundos propios y suspendiendo o limitando las compras a los criadores o los

¹⁸⁶El Constitucional N° 1278, 16-10-1879.

¹⁸⁷AHM-Protocolos N° 288, fs. 106v, año 1859.

¹⁸⁸AHM-Protocolos N° 293, fs. 17, año 1860.

¹⁸⁹**Boletín del Departamento Nacional de Agricultura**-VIII-1884, Buenos Aires, p. 596 (negrita nuestra).

¹⁹⁰Lemos, A., Memoria descriptiva... cit. p. 102.

productores de forrajes de Mendoza o de las tradicionales zonas proveedoras. También debe tenerse presente que los comerciantes chilenos controlaban con firmeza la actividad en su país, imponiendo una cierta relación de subordinación a los exportadores mendocinos, como se verá en otro capítulo.

El comerciante no-productor constituye una categoría poco numerosa, conformada por argentinos y también por algunos chilenos, que, en términos generales, avanzaron hacia la integración de las diversas etapas. Su posición era la menos riesgosa, en tanto la cría y la invernada era asumida por otros agentes. El ganado era, para este comerciante, sólo un objeto más de intermediación, empleado inclusive para ser trocado por otras mercancías. No obstante, para la mayoría de los casos que hemos logrado registrar, pareciera que esta categoría hubiera sido la etapa inicial en la actividad comercial ganadera, tal vez de experimentación y de vinculación con el mercado de consumo, para avanzar luego hacia la etapa de invernada y, en ocasiones, la de cría. No debe ignorarse que los vínculos familiares directos obraban frecuentemente como una estructura económica en la que el trabajo podía dividirse; lo mismo para las relaciones interfamiliares, de manera que si sólo se considera al individuo, esta categoría podría adquirir nitidez, mientras que si el objeto es el grupo familiar o la parentela ampliada, estaríamos en presencia de comerciantes integrados. Aunque nos interesan los grupos, daremos algunos ejemplos individuales para conocer los comportamientos de estos comerciantes y sus movimientos hacia actividades productivas.

Es interesante la trayectoria de Eugenio Bustos. En la década de 1830 era un comerciante de efectos vinculado con Buenos Aires y Valparaíso, casado en 1838 con Demetria Correa¹⁹¹, hija de Felipe, de una tradicional familia de hacendados; y en segundas nupcias, con Mercedes Corvalán, cuya familia pertenecía a las *tres casas reinantes de Cuyo*. En los años 40 Bustos ocupó tierras en San Carlos y fundó una estancia en La Consulta, transformada gradualmente en una hacienda que incluía, desde 1845, un molino harinero¹⁹² que adquirió con el tiempo enorme importancia. A comienzos de los '50, importaba efectos de ultramar desde Chile (particularmente sombreros) que vendía en Córdoba, Santa Fe y Buenos Aires, y desde esta provincia introducía yerba, azúcar, tabaco y otras mercaderías, que distribuía en Cuyo¹⁹³. En el período confederal Bustos continuaba importando desde Chile y desde Rosario, que había remplazado a Buenos Aires como centro proveedor¹⁹⁴ y pareciera

¹⁹¹Morales Guiñazú, Fernando, **Genealogías de Cuyo**, Mendoza, Best, 1939.

¹⁹²Segura, Jorge I., El molino de Bustos, **Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza**, 2da. época, Tomo 6, segunda parte, Mendoza, 1970, pp.594-597.

¹⁹³AHM-Carpeta N° 342, Solicitudes de guías, 1851-1879, Docs. 9, 4, 5 y 6; y Carpeta N° 390-Resguardos, 1847-1871, Doc. 31.

¹⁹⁴El Constitucional N° 1283, 4-10-1856.

haber comenzado a comprar ganado en Santa Fe para venderlo en Mendoza¹⁹⁵. En 1860, Bustos registra una exportación de ganado, aunque ignoramos si fue la primera. En un contrato firmado en Mendoza el 21 de diciembre de 1860 con un representante de Claudio Monterola "*del comercio de Vaparaíso*", Bustos se obligaba a entregar en marzo siguiente, 500 vacas y 300 novillos; y en marzo de 1862, otras 1.332 cabezas. De ese ganado, una minoría de 195 animales estaba en haciendas de Vistalba (Luján) y San Isidro (Rivadavia), propiedades de su segunda esposa y de su primera familia política¹⁹⁶; por el resto, Bustos debió pagar a un invernador. El ganado sería entregado, a elección del comprador, en el valle de Tunuyán o en la provincia chilena de Aconcagua. Esta operación ganadera la realizó Bustos en pago de \$ 37.095,72 que tenía recibidos de Monterola en "*sombreros de paja y espumilla*"¹⁹⁷, es decir, mercadería extranjera, que era el verdadero objeto de sus negocios. Ignoramos si las 195 cabezas existentes en haciendas familiares habían sido criadas por este comerciante o adquiridas a sus parientes, pero ellas sólo representaban apenas un 9% de la transacción. El grueso de los animales Bustos lo adquirió a terceros, obligándose a hacerse cargo del engorde, para lo cual debió contratar ese servicio con productores de alfalfa o productores no integrados. Es en la primera mitad de la década de 1870 cuando la viuda de Bustos, Mercedes, realizaba regularmente exportaciones de ganado a Chile¹⁹⁸, es decir, actuaba dentro del grupo de comerciantes integrados, hasta que en 1876 entregó su hacienda en arriendo por 5 años¹⁹⁹.

Otro ejemplo permite apreciar el limitado riesgo empresario del comerciante no-productor. Corresponde a un contrato firmado en marzo de 1873 entre Deoclecio García y Lidoro Calderón. El capital era proporcionado por García, encargado además de la exportación a Chile. Calderón quedaba encargado de efectuar las compras de los animales en Santa Fe, Buenos Aires u otro lugar, "*ver su clase*" y trasladarlo a Mendoza. El arreo debía realizarlo

¹⁹⁵ Refiere Vicuña haber sido atendido en Mendoza por varias personalidades, entre las cuales, "... el no menos atento señor Bustos, uno de los más considerables capitalistas de Mendoza" (p. 201). Agrega después que Bustos había comprado en 1855, 10.000 cabezas de ganado en Santa Fe y vendido en Mendoza (Vicuña Mackenna, B., *La Argentina...*, cit., p. 209). Aunque no menciona su nombre de pila es casi seguro que hablaba de Eugenio Bustos, pues no tenemos registro de otro comerciante de envergadura con ese apellido.

¹⁹⁶ Ver por ejemplo, la propiedades de la viuda de Bustos y de la familia Correa en las cédulas del Censo Nacional de 1895 (AGN-Legajo 188, Boletín 27-Agrícola, Dpto. Rivadavia, fs. 402, 415 y 416).

¹⁹⁷ AHM-Protocolos N° 292, fs. 67, año 1860.

¹⁹⁸ AHM-Carpeta N° 391-Resguardos, 1871-1887.

¹⁹⁹ AHM-Protocolos N° 360, fs. 464v. El arrendatario era Francisco V. Moyano, comerciante integrado y hombre de la élite, que incorporaba así una nueva hacienda, en San Carlos, cercana al paso de Portillo.

personalmente Calderón -al parecer un práctico experimentado- y no superar las 800-900 cabezas. Si había ganado que no estuviera en condiciones de llegar a Mendoza, debía quedar en campos arrendados por su cuenta; y recibiría, por todo concepto, un 10% de la utilidad líquida una vez que García hubiera vendido los animales. Si García decidía no vender el ganado en su totalidad, Calderón podría adquirir del remanente entre 100 y 150 terneros, pagándolos al precio corriente en Mendoza²⁰⁰. La modalidad para operar utilizada por García es muy ilustrativa: no había relaciones laborales sino una sociedad en la que el mayor riesgo lo corría el "socio industrial", que ponía sus conocimientos, su trabajo personal, contrataba los peones para el arreo, pagaba el pasto consumido en el camino o el arriendo de campos para recuperación de los animales..., todo a cambio de un 10% de la futura ganancia, que sería, obviamente, definida por el dueño del capital. Pero por otra parte, Calderón accedía a la posibilidad de convertirse en propietario de terneros y transformarse en criador o en invernador. En suma, el comerciante dirigía toda la operación desde la ciudad de Mendoza, desembolsando dinero sólo por el ganado que arribaba efectivamente a la provincia y entregaba su parte al socio una vez concretada la exportación. Por supuesto que este tipo de negocios era impensable sin la mediación de una estrecha relación de confianza personal entre los contratantes, aunque su protocolización -siempre escasa- constituía un reaseguro legal para las partes.

Tal vez los más claros ejemplos de esta categoría correspondan a comerciantes provenientes de la inmigración europea anterior a la etapa masiva, es decir, arribados con anterioridad a 1870. Esto es particularmente interesante, porque indica que el europeo adoptaba las mismas prácticas económicas que el comerciante argentino, en relación con las posibilidades que ofrecían mercados fragmentados, territorios inseguros y mal comunicados..., y se contradice con visiones relativamente simplistas acerca de la *modernidad* del extranjero de ultramar y del *tradicionalismo o arcaísmo* del criollo, cuestiones sobre las que volveremos.

Pedro Caraffa, italiano residente en San Juan, comerciante, se asoció en 1872 con un compatriota afincado en Mendoza, Luis Bergallo, "*para compra-venta de mercaderías de importación extranjera y de frutos y productos del país de toda clase*". Esta sociedad se disolvió en 1876 y Caraffa se integró a una nueva firma con Eliseo Marengo, que giraba como "Marengo y Cía" y funcionó hasta 1879²⁰¹. Con este último realizaron fuertes exportaciones de ganado en 1878²⁰². Luis Olivé, francés, comerciante y Carlos Malmen, sueco, ingeniero, ambos con disponibilidades financieras para prestar y obtener rentas desde los

²⁰⁰ AHM-Protocolos N° 349, fs. 62v, año 1873.

²⁰¹ AHM-Protocolos N° 360, fs. 483v, año 1876 y N° 372, fs. 256v, año 1879; y El Constitucional N° 1005, 12-1-1878.

²⁰² AHM-Libro N° 309, exportadores que pagaron el impuesto a las invernadas, 1878-1885.

años 70, están registrados como exportadores de ganado desde 1880²⁰³. No disponemos de datos que indiquen que estos dos agentes integraron las etapas de cría o internada, aunque no debe ser descartada esa posibilidad.

Para terminar, señalemos que a comienzos de la década de 1870 aparece la figura del "consignatario" de ganado²⁰⁴, aunque puede ser anterior, sobre cuyo papel no disponemos de suficiente información, por lo que presumimos que atendía a productores no integrados a quienes no convenía -por los costos de transporte, entre otros- remitir arreos pequeños²⁰⁵. Estos consignatarios ofrecían sus servicios inicialmente desde Chile, marcando así otro caso de introducción de innovaciones en el desenvolvimiento de la actividad económica.

Una empresa chilena de consignaciones, "Vicente Santelices y Cerdá", promocionaba sus servicios en Mendoza en 1876 para hacerse cargo de ganados (y otros productos argentinos) e introducirlos en el vecino país por Uspallata, Planchón y Portillo. Disponía de una infraestructura que incluía campos y pastos, alojamiento para mayordomos, peones y cabalgaduras, además de servicio veterinario²⁰⁶. Esto último era desconocido en Mendoza.

En los años 80, algunos mendocinos se incorporaron como consignatarios, operando desde la ciudad capital o desde Chile²⁰⁷, pero el control del mercado trasandino se mantuvo siempre en manos de los comerciantes del país vecino.

En síntesis, a lo largo de este capítulo nos hemos extendido sobre un período del pasado mendocino poco conocido desde el punto de vista económico y social, nunca abordado, por lo demás, desde la disciplina geográfica. Hemos

²⁰³ Actividad de prestamistas registradas, a modo de ejemplo, en AHM-Protocolos N° 361, fs. 430, año 1876 y N° 359, fs. 365, año 1876. Exportadores según Libro N° 309, citado en nota precedente.

²⁰⁴ Víctor Jara, comerciante chileno, recibía ganados argentinos en consignación y daba como referencistas al Banco Nacional de Chile, Banco Agrícola, y a empresarios locales: Ezequiel Tabanera, Guillermo Gibbs... (El Constitucional N° 245, 30-11-1872).

²⁰⁵ El precio del ganado vendido a Chile variaba \$ 2 plata por cabeza, para una venta superior a los 2.000 animales- según fuera entregado en Tunuyán o en Aconcagua (AHM-Protocolos N° 292, fs. 67, año 1860), variación vinculada con el costo del traslado. En 1872, se calculaba \$F 3 por cabeza el traslado Mendoza-Aconcagua (Informe de Juan Clark al Congreso de la Nación, reproducido en El Constitucional N° 222, 8-10-1872). En los años '80, se estimaba en \$ 10 m/n por animal, por conducción y pastaje en Chile (Lemos, A., Memoria descriptiva... cit. p.102); como el peso papel estaba en devaluación permanente respecto del \$ oro empleado en comercio exterior, estimamos entre 7 y 4 \$ oro el costo entre 1888 y 1889 (sobre devaluación ver Cortés Conde, Roberto, **Dinero, deuda y crisis**, Buenos Aires, 1989).

²⁰⁶ El Constitucional N° 813, 19-10-1876 y números siguientes.

²⁰⁷ Agustín S. Baca era consignatario de hacienda y vendedor de inmuebles, mobiliario... No pertenecía a la élite económica (El Constitucional, varios números, 1886). David Guiñazú, de familia de hacendados y comerciante integrado, ofrece sus servicios de consignación operando desde Los Andes (El Constitucional N° 1913, 27-11-1883).

buscado entonces acercarnos a lo que fue la organización de la economía provincial durante la vigencia de la actividad mercantil ganadera y la estructura jerárquica resultante en el espacio, fruto del accionar de grupos sociales con diferente capacidad de decisión. La ganadería comercial fue la actividad central que posibilitó la acumulación primaria de capital.

La reconstrucción del proceso de ocupación del territorio desde el núcleo decisional, la ciudad de Mendoza, y las formas espaciales inherentes a tal proceso nos han permitido recrear mentalmente los paisajes y aprehender la magnitud de la transformación que provocó la inserción de la provincia en el capitalismo con el modelo de desarrollo vitivinícola; porque si bien de este último tenemos vivencias directas, desconocíamos -salvo pantallazos convertidos en lugares comunes- el funcionamiento económico y espacial de períodos anteriores, presupuesto básico para comprender el posterior proceso modernizador y la consecuente reestructuración del territorio.

Cuadro II.1: Mendoza. Superficies cultivadas (Zona y deptos.), en ha, 1864, 1875 y 1895

ZONAS Y DEPTOS.	1864	1875	1895
OASIS NORTE	91.637	78.842	90.734
ZONA NUCLEO			
Ciudad	780	175	700
Las Heras	2.958	3.156	3.597
Guaymallén	13.154	4.645	4.107
Luján	8.390	8.832	9.212
San Vicente	2.245	1.797	1.376
Maipú	11.375	12.493	14.094
Sub-Total	38.902	31.098	33.086
ZONA ESTE			
Junín	12.501	16.769	9.155
Rivadavia*	---	---	4.498
San Martín	11.874	12.809	15.566
Santa Rosa	---	---	1.831
La Paz	635	799	1.443
Sub-Total	25.010	30.377	32.493
ZONA NORTE			
Rosario (Lavalle)	5.024	1.521	6.337
VALLE DE UCO			
Tupungato	2.062	4.822	4.688
Tunuyán*	---	---	6.020
San Carlos	20.639	11.024	8.110
Sub-Total	22.701	15.846	18.818
OASIS-ZONA SUR			
San Rafael	2.266	3.210	16.290
TOTAL PCIA.	93.903	82.052	107.024

(* Dptos.creados a partir de los preexistentes en la década de 1880. Fuentes: Censo Pcial.de 1864; Informe Insp.Nac.de Agricultura, 18-1-1876 y Segundo Censo Nacional de 1895, Tomo III, Cap.IX.

Cuadro II.2: Provincia de Mendoza. Importancia relativa de los cultivos principales, en %, 1864, 1877, 1887 y 1895.

CULTIVOS	1864	1877	1887	1895
ALFALFA	90,1*	94,6	79	77
TRIGO	4,2*	1,8*	13	5
VIÑEDO	3,7*	3,6	6,6	11
OTROS	2	s/d	0,4	7
TOTAL	100	100	100	100

* Porcentajes aproximados.

Fuentes: elaboración propia. Datos extraídos de (1864): Censo Provincial (AHM-Carpeta N° 15-Censos); (1877): Mensaje del Gobernador Joaquín Villanueva ante la Cámara Legislativa, 3-2-1877; (1887), Anuario Estadístico de la Provincia de Mendoza correspondiente al año 1887 (los porcentajes están calculados sobre una estimación de 100.000 ha cultivadas); y (1895): Segundo Censo Nacional, Tomo III, Cap. IX.

Cuadro II.3: Provincia de Mendoza. Distribución de los principales cultivos, en 1864 y 1895, por Zonas, en ha.

ZONA	SUPERFICIE CULTIVADA		ALFALFA		TRIGO		VIÑEDO		OTROS	
	1864	1895	1864	1895	1864	1895	1864	1895	1864	1895
NUCLEO	38.902	33.086	33.449	22.112	687	446	3.052	8.313	1.714	2.215
ESTE	25.010	32.493	23.102	23.845	1.675	2.693	233	2.621	s/d	3.334
NORTE	5.024	6.337	4.747	5.458	232	501	28	117	17	261
VALLE UCO	22.701	18.818	21.031	16.528	1.350	1.070	166	155	154	1.065
SUR	2.266	16.290	2.266	14.138	---	648	---	547	---	957
TOTAL	93.903	107.024	84.595	82.081	3.944	5.358	3.479	11.753	1.885	7.832*

* El 77% corresponde a maíz.

Nota: En el Censo de 1864 las cifras son aproximadas, pues en ciertos departamentos se incluyen juntos "alfalfa y cereales" o "alfalfa y viña" o "viña y frutales". Las superficies totales fueron relevadas sin precisión, por lo que su principal utilidad se aplica a establecer las tendencias de cambios en las zonas irrigadas.

Fuentes: elab. propia, con datos del Censo Provincial de 1864 (AHM-Carpeta N° 15-Censos) y Segundo Censo Nacional, 1895, Tomo III, Cap. IX.

Cuadro II.4: Superficies dedicadas a semilla de alfalfa y exportaciones, décadas de 1850 a 1880.

AÑO	EXPORTACIONES	SUPERFICIE en ha
1856	3.575 arrobas (41.112,5 kg)	228,4
1857	\$F 4.741 (a 0,10 el kg, 47.410 kg)	263,4
1860	1.531 arrobas (17.600 kg)	98
1881	2.777 qq españoles (127.742 kg)	709
1882	5.063 "" "" (232.898 kg)	1.294
1884	3.598 "" "" (165.508 kg)	919
1888	50 a 60.000 kg	280 a 330

Fuentes: elab. propia con datos tomados de: (1856, 1857, 1860), Masini Calderón, J.L., Mendoza...cit. pp.73/75; (1881-82), El Constitucional N° 1782, 6-2-1883; (1884), La Provincia de Mendoza en su exposición...cit. p.55 y cuadro de exportaciones al final del folleto; y Estadística General de la Provincia de Mendoza, Boletín N° 4-1884, p.43.

Comentario sobre las fuentes empleadas en el cuadro y nota metodológica: Los datos tomados de Masini Calderón corresponden a fuentes primarias que hemos verificado. Para 1884, la primera fuente menciona una cantidad de semilla exportada, con un valor muy significativo en la época (\$ 225.000 m/n), que no guarda relación con datos anteriores, posteriores o del mismo año. En efecto, se dice que la cosecha de semilla alcanza a 35.700 quintales españoles (1.725.000 kg) y esa misma cantidad figura como exportada con el valor señalado. Estas cifras implican, por lo demás, 9.500 ha de tierras dedicadas a la producción de semilla, superficie que no hemos podido comprobar confrontando otras fuentes. Su gran magnitud, para el tamaño del oasis, no habría pasado desapercibida ni para los informes oficiales, ni para la prensa.

Lemos (1888) tiene serios errores, como atribuir, por ejemplo, rendimientos de 500/600 kg de semilla por ha a los alfalfares, no logrados ni siquiera en el presente (ver en A. De Lo Castro de López, Producción de semilla de alfalfa, **Bolsa de Cereales** N° 2977, Buenos Aires, 1982, p.27). Esos errores posiblemente no sean ingenuos, en la medida en que su obra -sin perjuicio de su extraordinario valor como fuente y como esfuerzo intelectual para sistematizar la información de su época- fue elaborada para la Exposición Internacional de París de 1889. El gobierno buscaba atraer inmigrantes europeos a Mendoza, de modo que una cierta exageración de las condiciones y potencialidades de una provincia que esperaba todo del extranjero, paradigma del progreso, son comprensibles y eran seguramente consideradas eficaces para los objetivos perseguidos.

Ajustándonos a los rendimientos actuales conocidos en alfalfares destinados a semilla (100 Kg/ha en secano en la Prov. de Buenos Aires o 300/350 kg/ha en las mejores tierras de regadío del oasis sur de Mendoza, en San Rafael, con modernas tecnologías de riego y de cultivo, con empleo de agroquímicos, selección de variedades...), hemos tomado como realista, para el período que nos ocupa, un promedio de 180 kg/ha, cifra que coincide con la que suministra una fuente de 1893 (Centro Comercial, Agrícola e Industrial, Memoria descriptiva... cit. p.57). Con esos rindes hemos calculado una aproximación a la significación espacial de la producción de semilla. Como se trata de un cultivo sin evolución técnica destacable, extrapolamos esos rendimientos a la década de 1850 a fin de conocer la posible evolución de esta variante productiva. Del año 1857 sólo se conoce el valor de lo exportado (\$F 4.741); hemos tomado como precio de la semilla el vigente en 1875 (\$F 0,10 el kg, según la Comisión de Inmigración de Mendoza, El Constitucional N° 375, 20-4-1876) porque en esas décadas hubo una cierta estabilidad, alterada desde mediados de los años 80.

Cuadro II.5: Estimación de la cantidad de ganado que podía engordar en los alfalfares de Mendoza

A Ñ O	ALFALFA en ha	PRODUCCION en ton	SOPORTE POTENCIA L en e.v.	SOPORTE REAL en e.v.
1864	84.595	507.570	140.991	46.997
1877	83.664	501.984	139.440	46.480
1895	82.081	492.486	136.801	45.600

Fuentes: elaboración propia sobre la base de datos de superficie con alfalfa tomados de los Censos de 1864 (pcial.) y 1895 (nacional) y del Mensaje del Gobernador J.Villanueva a la Legislatura, 3-2-1877 (El Constitucional N° 882, 29-3-1877).

Nota metodológica: Se buscó una estimación muy general, a título ilustrativo. Disponiendo del dato de superficie con alfalfa y tomando como promedio un rendimiento de 6 ton/ha/año de materia seca, se calcula la producción total. El soporte potencial es la cantidad de equivalentes vaca (e.v.) que podrían haber engordado en los potreros, obtenido al considerar el consumo de un vacuno de 400 kg (10 kg/día o 3,6 ton de materia seca por año). Si, como se ha mencionado, se perdían 2/3 del pasto por estercolación, pisoteo, etc., la materia seca aprovechable, el tercio restante, dividido por el consumo medio de un e.v. nos aproximaría al soporte real. Obviamente, se trata de una estimación muy gruesa, pues no existen datos sobre bueyes, vacas, novillos... cuyos pesos oscilaban entre 300 y 500 kg, ingresados a engorde, lo que posibilitaría cálculos más exactos.

Cuadro II.6: Existencias ganaderas en Mendoza entre 1882 y 1908

A Ñ O	BOVINOS	LANARES	EQUINOS	CAPRINOS
1882	135.500	104.000	s/d	s/d
1888	180.009	122.298	44.849	50.847
1895	268.746	169.937	80.590	101.697
1908	329.998	290.123	131.858	205.427

Fuentes: El Constitucional N° 1794, 6-3-1883 y Censo General de la Provincia de Mendoza-1909.

Cuadro II.7: Ganado vacuno exportado desde Mendoza y precios de compra-venta,

AÑO	Cantidad de cabezas	Precios de compra en Córdoba y Santa Fe en \$ ctes.	Precios en Mendoza en \$ ctes.	Promedio precios mayoristas en Chile. Vaca gda. \$ ctes(1)	Precios obtenidos en Chile
1852 1853	37.500	6	15-17(n) 10 (v)	15	24(b); 15-25(v) 14-25(n) (3)
1858	33.000 (2)	s/d	12 (v)	23	40(b) 31(n) (3)
1864	33.000 (2)	s/d	21,50(b) 7-13(v)	21	28(n) 19,5(v) (4)
1870	44.850	s/d	s/d	25,75	s/d
1873	61.225	s/d	32(b)* 31(n)*	32	s/d
1875	45.000	6,6(5) a 7,2(v)	40(b)** 21(v)**	36	60-65(b); 35-50 (v); 20-35(n)(3)
1879	12.965	s/d	s/d	27	57-62(b) (3)
1883	51.412	s/d	45(b)***	44	78(b) 45(v); 55(n)(6)
1884	45.741	12	s/d	45	82(b); 45(v); 60(n) (6)
1887	29.166	18 (7)	s/d	48	85(b); 40(v); 50(n) (6)
1888	s/d	31(b); 20(n)	s/d	51	s/d

Notas: (b) buey; (v) vaca y (n) novillo. * Animales traídos de Córdoba y precio pagado en Mendoza; ** Vacas y bueyes flacos; *** Precios de 1882, en \$ m/n. (1) Precios promedio de vacas gordas suministrados por Bauer (1970); (2) Estimación. Corresponde al promedio exportado en 31 años, de 1847 a 1878 (1.027.753 cabezas) (El Constitucional N° 1278, 16-10-1879; (3) \$bolivianos (plata); (4) Promedios de precios de contratos firmados entre 1860 y 1863, registrados notarialmente; (5) Córdoba \$F 6,6 y Santa Fe \$F 7,2; (6) Bueyes y novillos gordos. **Precios en pesos billetes chilenos** (La Provincia de Mendoza en su exposición...p. 93 y Lemos, A., Mendoza. Memoria descriptiva...p.103); (7) Precios pagados en 1886, en \$ m/n. Los precios en Mendoza y en las provincias, hasta la década de 1870, corresponden a \$bolivianos plata y ocasionalmente a otra moneda; desde 1882, las transacciones se hacen en moneda nacional.

Fuentes: elaboración propia con datos tomados de: Bauer, A., Expansión económica... .cit.; (1852-53) Maeso, J., en Parish, W., Buenos Aires... cit.; Vicuña Mackenna, B., La Argentina... cit. p.209; El Constitucional N° 97, 2-9-1852 y N° 340, 1-7-1853. (1858) El Constitucional N° 1278, 16-10-1879; los precios han sido tomados de AHM-Protocolos N° 282, fs. 35, año 1858 y N° 284, fs. 164v, año 1858. (1864) Los precios han sido tomados de AHM-Protocolos N° 293, fs. 17, 246v y 254, año 1860; N° 292, fs. 67, año 1860; N° 303, fs. 74v, año 1863 y N° 307, fs. 50, año 1864. (1870-1875) Informe de la Inspección Nacional de Agricultura... cit.; Masini

Calderón, J.L., Mendoza hace... cit.; AHM-Protocolos N° 349, fs. 131v, año 1873 e Informe Anual 1875 de la Comisión de Inmigración, publicado en El Constitucional N° 740, 2-5-1876. (1879) El Constitucional N° 1278, 16-10-1879 y N° 1301, 9-12-1879 y El Ferrocarril, de Santiago de Chile, transcrito en El Constitucional N° 1805, 3-4-1883. (1883-1884) Los precios de 1882, en El Ferrocarril N° 172, 9-8-1882; Estadística General de la Provincia de Mendoza, Boletines N° 3-1883 y N° 4-1884; y Mendoza en su exposición... cit. pp.92-93. (1887-1888) Anuario Estadístico de la provincia de Mendoza-1887; Lemos, A., Mendoza. Memoria descriptiva...cit. pp.102-103; y Vázquez Presedo, Vicente, **El caso argentino**, Buenos Aires, Eudeba, 1979, p. 14.

Cuadro II.8: Número de explotaciones y superficie promedio, en 1895, en zonas de invernada.

Departamentos	Número explotaciones	Sup. cultivada en ha	Tamaño medio
Luján	618	9.212	14,9
Maipú	777	14.094	18,1
Junin	497	9.155	18,4
Rivadavia	690	4.498	6,5
San Martín	806	15.566	19,3
Tupungato	99	4.688	47,3
Tunuyán	110	6.020	54,7
San Carlos	321	8.110	25,2
San Rafael	653	16.290	24,9

Fuentes: elaboración propia con datos tomados del Segundo Censo Nacional, 1895, Tomo III, Cap. IX.

Cuadro II.9: Provincia de Mendoza. Evolución de las producciones derivadas de la ganadería.

A Ñ O S	ESTABL. jabón, grasa, velas, sebo	Ventas fuera de la provincia			Observa- ciones
		JABON, tn	SEBO, tn	Nº CUEROS	
1827	s/d	109	12	9.370	
1849/50	s/d	266	36	50	venta a Chile
1856	s/d	195	76	6.459	cueros vacunos
1859	16	s/d	s/d	s/d	jabonerías y barracas
1860	s/d	190	s/d	8.325	cueros vacunos
1864	17	s/d	s/d	s/d	6 jabonerías y 11 barracas
1870	s/d	6	s/d	s/d	venta a Chile
1871	s/d	9	s/d	s/d	venta a Chile
1875	34	s/d	s/d	s/d	21 jabonerías y 13 establ. de velas
1884*	11	s/d	s/d	12.500	
1895#	5	s/d	s/d	s/d	

Notas: * 1884: agrupa establecimientos de jabón y velas; los cueros están expresados en quintales de 46 kg.

1895: comprende establecimientos de jabón, velas y grasa.

Fuentes: elaboración propia. Los datos han sido tomados de Acevedo, E.O., Investigaciones sobre... cit.; Maeso, J., en Parish, W., Buenos Aires y ... cit.; Masini Calderón, J.L., Mendoza hace... cit.; Tristany, M.R., Guía estadística... cit.; Lemos, A., Mendoza. Memoria descriptiva... cit.; La provincia de Mendoza en su exposición... cit.; y II Censo Nacional, 1895, Tomo III.

Notas aclaratorias: 1827: Hemos calculado la carga de jabón a razón de 15 arrobas (172,5 kg) y la de sebo, 12 arrobas (138 kg).

1849/50: solamente 10 meses de comercio con Chile.

1870/71: la exportación de ganado en pie, casi excluyente, motivaría a los chilenos a fabricar grasa, sebo, manteca y a elaborar jabón en su país (Bauer, A., Expansión económica... cit.).

1884: el jabón no figura como rubro exportable.

Comentario: El comercio de jabón, con mercado principal en Chile y, muy secundario, en San Luis, creció sustancialmente con el desarrollo de la ganadería comercial, pero decae a valores ínfimos en la década de 1870. En estos años, la gran exportación a Chile de ganado en pie y predominantemente gordo, entregaba la materia prima para que ese país la transformara y la empleara en aprovisionar los barcos que recalaban en sus puertos. Aunque Cuadro II 9 (continuación)

no disponemos de datos, cabe suponer que con el jabón sucedió lo mismo que con el sebo y las grasas. Abraham Lemos (p.132) destacaba en 1888 el primitivismo técnico en que aún se desenvolvían los 11 establecimientos que operaban en Mendoza. En la información que proporciona sobre la venta extraprovincial de productos locales, el jabón había dejado de figurar

en la composición del intercambio. Con los cueros, por ende, se habría dado un fenómeno similar, haciéndose exportaciones sin valor agregado.. El precitado autor sostiene (p. 141) que "La industria se limita a exportar la materia prima, para recibirla del exterior elaborada" y, aunque se trata de una afirmación general, es obvio que incluye también a los cueros. Es decir que, como consecuencia del dominio del comercio de ganado en pie, se habrían perdido artesanados locales que agregaban valor en Mendoza y contribuían a la capitalización regional. La ganadería de exportación excluía así a otros sectores de la economía, de los beneficios del intercambio. Con el desarrollo vitivinícola, los cueros provenientes de la matanza destinada al consumo local, se enviarían a Rosario y Buenos Aires. Cabe agregar que la expansión ganadera en la pampa húmeda y la consecuente aparición de industrias derivadas cerraba toda posibilidad de recuperación de la jabonería y otros artesanados afines en Mendoza.

Cuadro II.10: Principales comerciantes integrados. Décadas de 1850 a 1880.

DECADA	APELLIDO y NOMBRE	
1850 y 1860	BUSTOS, Eugenio GONZALEZ, Sixto ORTIZ, Pericles SOTOMAYOR, Nicolás	VILLANUEVA, Tomás VILLANUEVA, Melchor VILLANUEVA, Benigno VILLANUEVA, Eustaquio
1870	AGUIRRE, Agustín ABERASTAIN, Adolfo ARENAS, Pedro José ARENAS, Angelino BARRIGA, Tomás BARRIONUEVO, Toribio BOMBAL, Domingo CALLE, Felipe y Cía. CORREA, Fabián CORREAS, Hilario CORVALAN de BUSTOS, M. CORVALAN, Manuel FUNES, Santos GIBBS, Guillermo (1) GIBBS, José (1) GODOY, Federico GONZALEZ, Salvador GONZALEZ, Daniel GONZALEZ, Melitón GONZALEZ, Carlos GONZALEZ MARCO, Benito GUEVARA, Cirilo GUEVARA, Gorgonio GUEVARA, Juan Antonio GUIÑAZU, David GUIÑAZU, Benito HERRERO, Dionisio JARA, José (2)	LEMOS, Periandro MARCO, José Luis MONTAGUT, Manuel MOYANO, Francisco V ORTIZ, Bernardo ORTIZ, David OZAMIS, Nicolás PALACIOS, César PONCE, José R. PONTIS, José PUEBLA, Vital REGUEIRA, Francisco REINALS, Agustín SUAREZ, Pascual TABANERA, Ezequiel VIDELA, Carlos VIDELA, Francisco (2) VIDELA, Juan de Dios VIDELA, Agustín VIDELA, Manuel Cruz VILLANUEVA y GALIGNIANA VILLANUEVA, Samuel VILLANUEVA, Benigno VILLANUEVA, Gerónimo VILLANUEVA, Joaquín VILLANUEVA, Tomás ZAPATA, Saturnino ZAPATA, Juan Antonio
1880*	BARRIONUEVO, Nicandro BUSTOS, Ricardo CORREAS, Segundo CORVALAN, Manuel GALIGNIANA, Ricardo GODOY, Eufemio GODOY, Eliserio GODOY, Nicolás GONZALEZ, Nicanor GUIÑAZU, Emiliano	LASTRA HNOS. LEMOS, Abraham LEMOS, Manuel ORTEGA, Rufino PALENCIA e HIJOS(3) PUEBLA, Rodolfo PUEBLA, Germán SERU HNOS. y RUIZ VILLANUEVA, Elías VILLANUEVA, Jorge

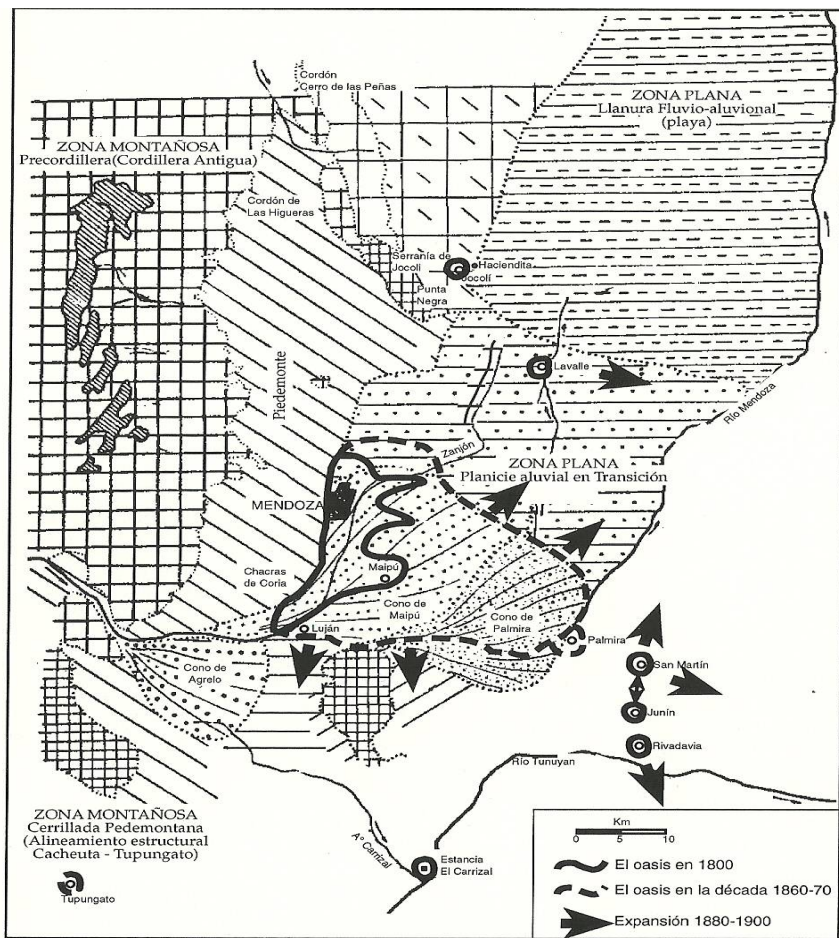
Notas: (1) Inglés, radicado y con descendencia en Mendoza. (2) Comerciantes chilenos de Valparaíso. (3) Uruguayos, radicados y con descendencia en Mendoza.

* En la década de 1880, se reiteran los nombres de la precedente. En consecuencia, se han agregado sólo los nuevos agentes, pertenecientes todos a las familias anteriores, o vinculados a

ellas por matrimonios. Es el caso de los Lastra (Santiago, comerciante cordobés, radicado en Mendoza, casado con una González). R. Ortega tiene otro tipo de trayectoria; Palencia e Hijos son inmigrantes uruguayos, primero comerciantes, luego hacendados y exportadores.

Fuentes: AHM- Protocolos N° 284, fs. 164v y 168, año 1858; N° 292, fs. 67, año 1860.

AHM-Carpeta N° 342-Solicitudes de guías, 1851-1879; Carpeta N° 390-Resguardos, 1847-1871, Doc. 48 y N° 391-Resguardos, 1871-1887, Docs. 27 y 30; Carpeta N° 40-Estadísticas, 1825-1878, Doc. 57; y Libro N° 309, exportadores que pagaron impuesto a las invernadas, años 1878 a 1885. El Constitucional N° 1278, 16-10-1879.



Fuente Carta geomorfológica: A. C. Regairaz y O. Barrera

Fig.II.1: MENDOZA. Geomorfológica, área del Oasis Norte.

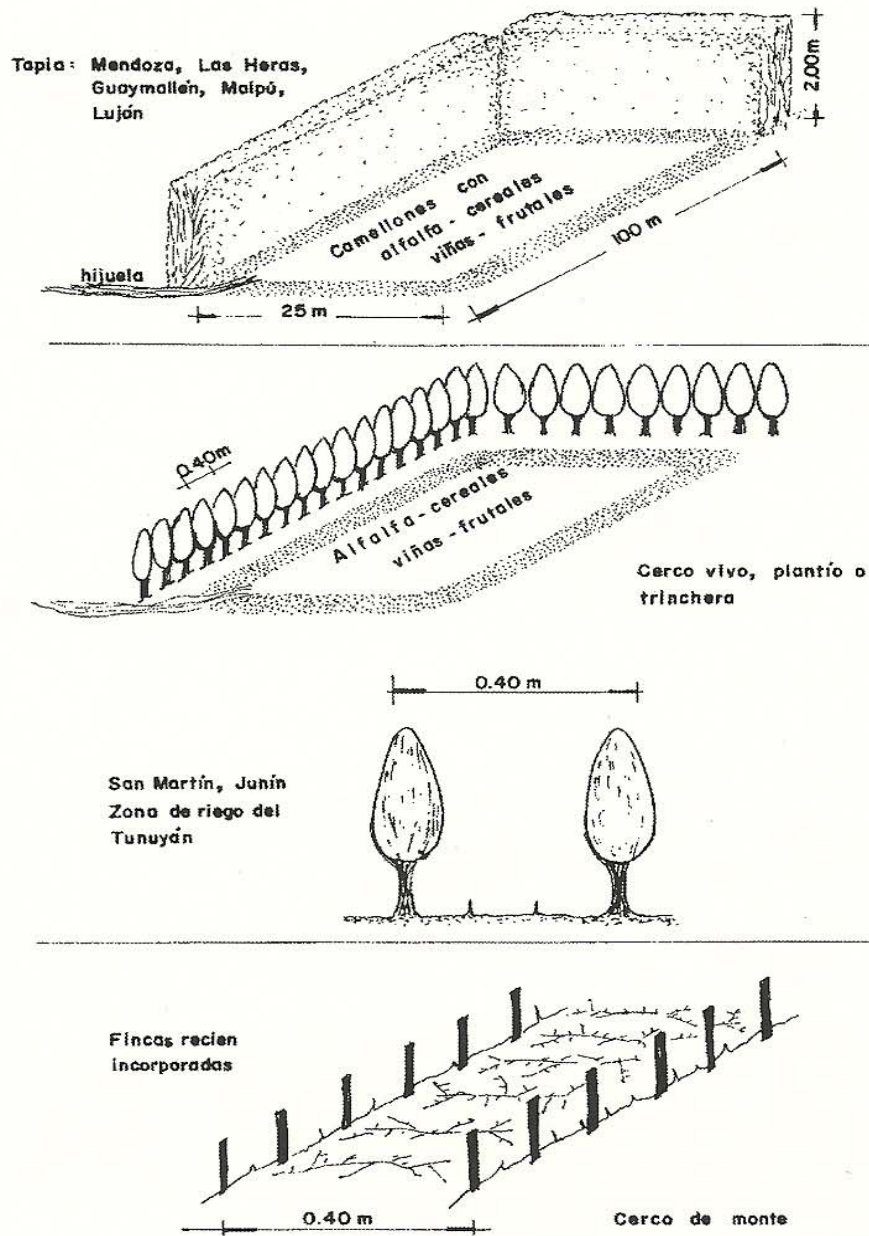


Fig. II. 4. Tipos de cercos en las explotaciones del Oasis, décadas de 1850 a 1880.

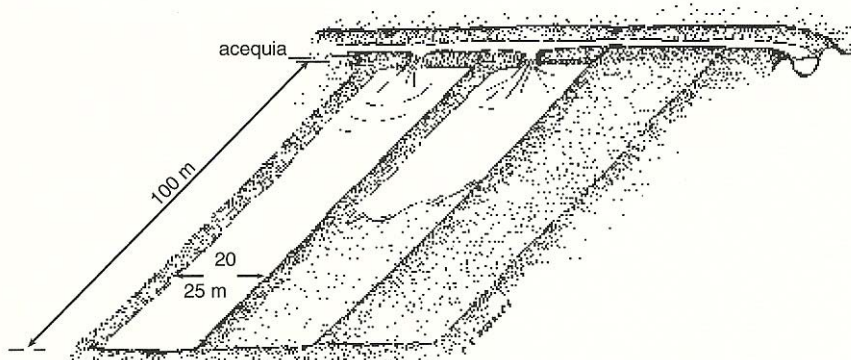
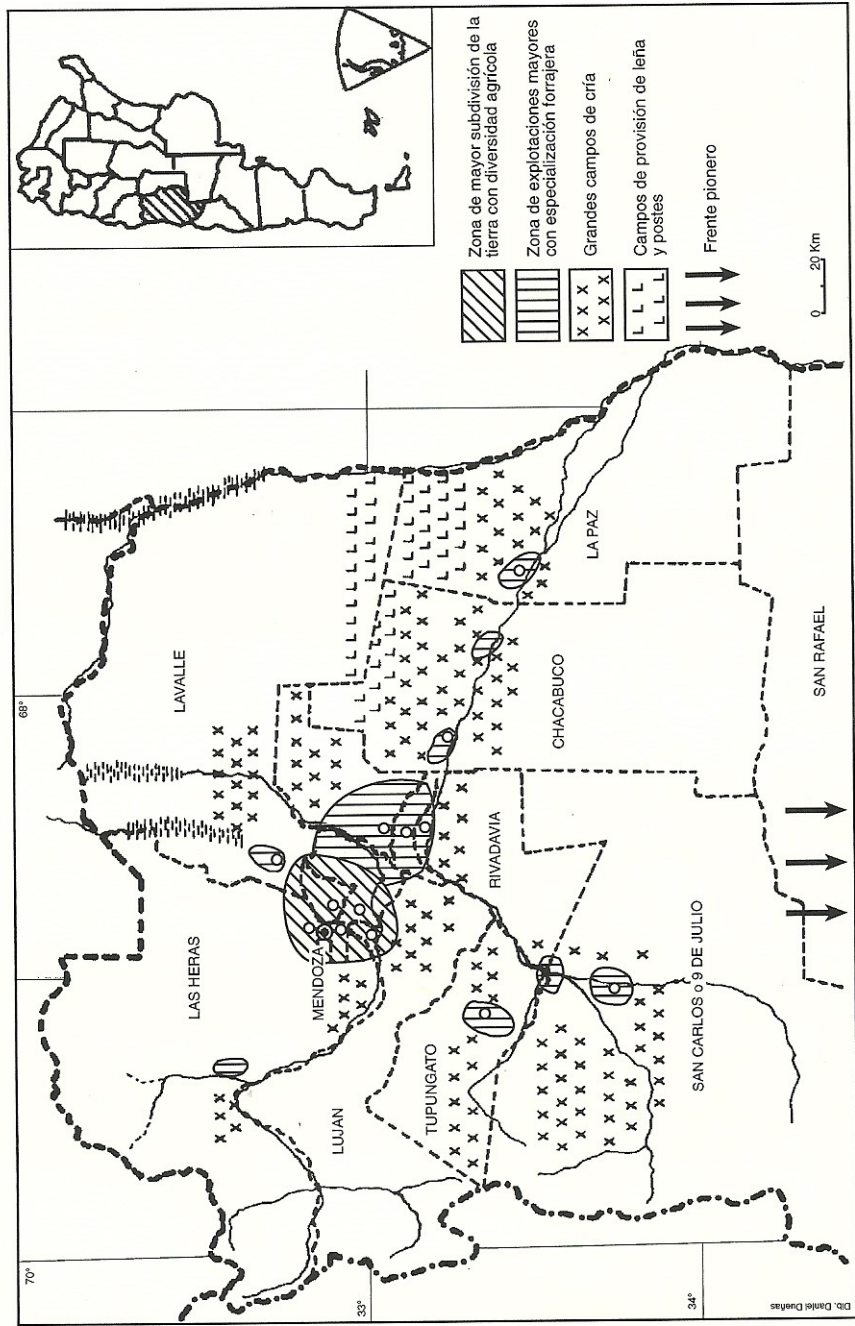


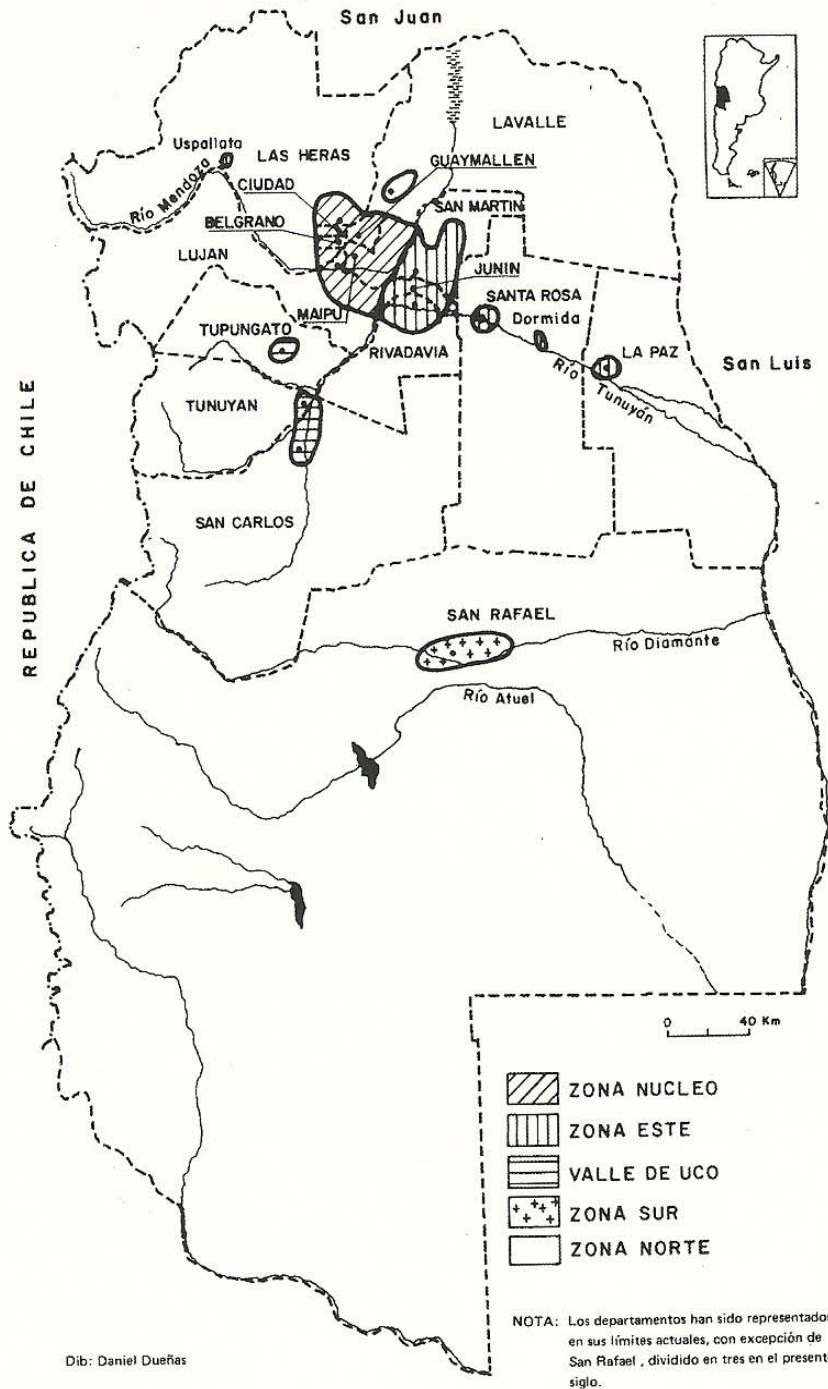
Fig. II.5: PROVINCIA DE MENDOZA. Sistema de riego tradicional. Construcción de camellones.

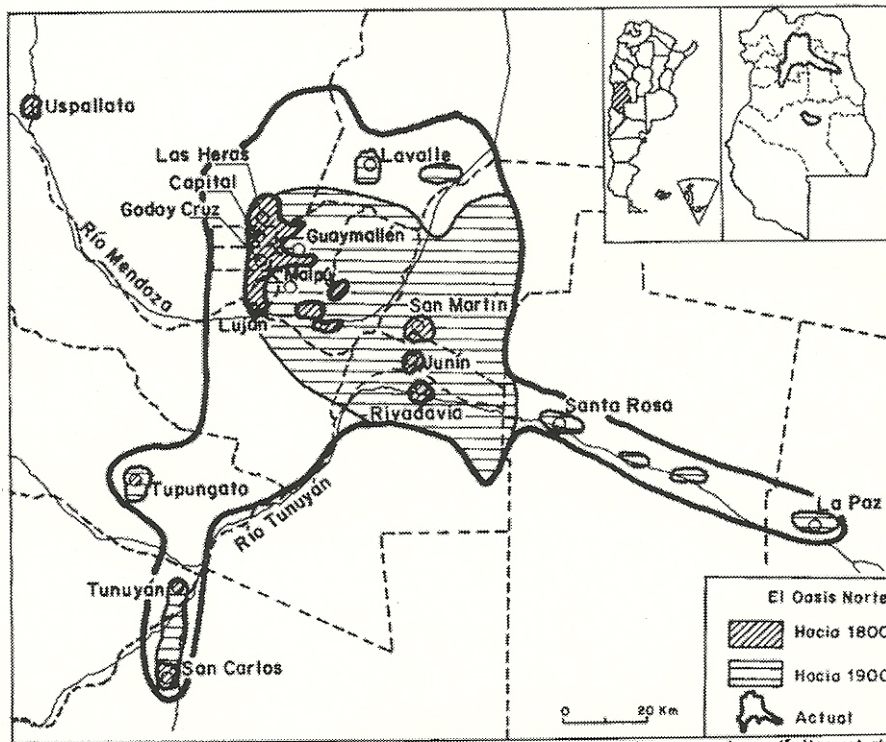


Nota: Las zonas indicadas solo tienen un fin ilustrativo, constituyen una delimitación aproximada.

Fig. II.6: PROVINCIA DE MENDOZA. Caracterización de las modalidades agrícolas predominantes en las décadas de 1860 y 1870.

CARTA II.1: Provincia de Mendoza.
Oasis de riego hacia 1900 (delimitación aproximada)





Delimitación aproximada, a título ilustrativo. Los departamentos se presentan con nombres y límites actuales.

Fig. II.7: PROVINCIA DE MENDOZA. El espacio valorizado, 1800-1900.

CAPÍTULO III

EL MODELO DE GANADERÍA COMERCIAL CON AGRICULTURA SUBORDINADA: PRODUCCION PARA EL INTERCAMBIO

I - EL TRIGO Y LA INDUSTRIA MOLINERA

Hacia 1850 y durante más de 30 años el cultivo del trigo en Mendoza fue la fuente primaria que alimentó la industria molinera, rubro clave en el intercambio comercial deficitario de la provincia con las regiones orientales del país. El trigo experimentó un notable crecimiento y hubo una expansión de la molinería, así como esfuerzos por modernizar esta industria en función de una demanda sostenida, sin que existiera en muchos productores una clara conciencia de sus limitadísimas posibilidades en el largo plazo.

En este capítulo esbozaremos la evolución económica y espacial del cultivo triguero y la actividad molinera, los intentos modernizadores, los factores que permitieron cierto desarrollo, los agentes que intervinieron y los comienzos de la decadencia. Mostraremos también que los actores que controlaban el capital comercial y financiero, orientaban la producción teniendo como meta su capitalización en el intercambio.

II - TRIGO Y HARINA. CINCUENTA AÑOS ENTRE DOS MODELOS ECONOMICOS.

1- La fase agrícola

Los cereales en general y el trigo en particular acompañaban, como se dijo, al cultivo principal, la alfalfa. Los cambios registrados estuvieron relacionados con la evolución de la forrajera y ésta, obviamente, con el comercio ganadero.

Los únicos datos disponibles hasta el momento, que permiten un análisis de la distribución geográfica de los cultivos comienzan en 1864 y, aunque no son exactos, dan una idea de la realidad en esa década. El Censo de 1895, mejor realizado, sirve como elemento de comparación de extremos de un período de más de 30 años. Importante además, porque dichos extremos representan momentos de auge de dos modelos de desarrollo: el comercial ganadero y el agroindustrial vitivinícola.

En la década de 1850 estimamos la superficie con trigo en unas 4.500

ha²⁰⁸, similar o ligeramente superior a la censada en 1864, porque es muy probable que como efecto del terremoto de 1861, que impactó básicamente en la Zona Núcleo, se hayan deteriorado canales de irrigación y abandonado numerosas explotaciones²⁰⁹.

En el Cuadro II.3 del capítulo anterior, se observa la transformación agrícola en cada una de las zonas en que dividimos la provincia. Es claro el desplazamiento de alfalfares y trigales desde la Zona Núcleo hacia el oasis Sur -donde la ganadería continuaría desarrollándose hasta la década de 1930- frente al avance del viñedo en 1895, cuando el modelo agroindustrial vitivinícola tomaba una tendencia irreversible hacia la hegemonía²¹⁰.

El Cuadro III.1 informa sobre las variaciones relativas de los cultivos principales en cada zona. La alfalfa y el cereal asociado se expandían en las Zonas Este, Norte y Sur y retrocedían en la Zona Núcleo. Los potreros del este y del norte estaban en el camino de ingreso del ganado; en el Sur se situaban pasos favorables para la exportación ganadera, empleados desde antiguo por los indígenas y por los comerciantes locales; estos últimos, sobre todo, con posterioridad a la "conquista del desierto", como ya fuera descripto. El viñedo, en aparente contradicción, mostraba un descenso relativo en la Zona Núcleo. Esto tenía relación con el hecho de que en 1864, el viñedo se concentraba en las propiedades menores, que dominaban en aquella zona; mientras que en 1895, la moderna viticultura se expandía desde el centro hacia la periferia, inclusive al oasis Sur, en un rápido fenómeno de difusión espacial del nuevo modelo agroindustrial.

Por razones de disponibilidad de datos de todos los departamentos de la provincia sobre el cultivo que nos ocupa, en el Cuadro III.2 hemos incluido el año 1887. Su lectura puede hacer suponer erróneamente que se produjo entonces el máximo desarrollo de los trigales. Sin embargo, en 1881 se registraron 16288 ha y en 1883 se habrían acercado a las 23.000, para iniciar en los años siguientes un sostenido descenso, con traslado del cereal hacia espacios periféricos²¹¹. La

²⁰⁸Cálculo sobre producción de 100.000 fanegas que señala J. Maeso en Parish, W., Buenos Aires y... cit., p.481; y un rendimiento promedio de 35 fanegas por cuadra cuadrada.

²⁰⁹Si bien no podemos considerarlo como fenómeno general, hubo casos de arrendamientos de propiedades abandonadas o en muy mal estado (edificios, cercados, molinos, etc.) en fecha posterior al sismo, en sitios de la Zona Núcleo. Algunos contratos mencionan expresamente el desastre ocurrido. Ver por ejemplo en AHM- Protocolos N° 295, fs.89 y fs.199, año1861; N° 299, fs.73, año 1862; N° 301, fs.27v, año1862; N° 303, fs.60v, año1863.

²¹⁰Richard J., R., Modelo vitivinícola...cit. y Conformación espacial de la viticultura en la provincia de Mendoza y estructura de las explotaciones. 1881-1900, **Revista de Estudios Regionales** N° 10, Mza, CEIDER, 1992, pp.131-172..

²¹¹Ver para 1881, La Provincia de Mendoza en su Exposición ... cit., que señalaba 10.260 cuabras sembradas. Para 1883, el dato es una estimación de Martín, J.F., Políticas estatales... cit. Lemos decía en 1888: "Las sementeras de cereales se van limitando considerablemente con

decadencia se prolongó hasta bien entrado el presente siglo y la actividad no superó el marco provincial. La expansión triguera en las zonas Este y Sur estuvo en relación con la incorporación de nuevas tierras a la producción; en el primer caso por la extensión y modernización de la red de riego desde los '70, así como la construcción de drenajes y desecación de antiguas áreas pantanosas; en el segundo, por la acelerada construcción del oasis Sur en los '80 y particularmente en la década de 1890. En 1887 el trigo, ya en descenso, llegó a representar un 13% de la superficie cultivada, para volver en 1895 a una posición similar a la de 1864 (Cuadro II.2), en virtud, como se dijo, del avance del viñedo.

Durante el período considerado, los avances y retrocesos del trigo estuvieron circunscriptos al uso del suelo, permaneciendo sin modificaciones las diversas operaciones agrícolas que tenían origen en el período colonial²¹². Es decir, siembra del trigo junto con la alfalfa previa preparación del terreno con dos rejas de arado y un riego; siembra al voleo y cobertura de las semillas con el paso de una rústica rastra de ramas. La siega con hoces y el engavillado manual completaban la faena. La etapa siguiente, la trilla, se hacía con yeguas que pisaban el grano para separarlo de la espiga y el empleo de peones para aventarlo. Por último, la operación de limpieza y el embolsado para su comercialización o entrega a los molinos.

Sin embargo, hubo una mejora técnica importante con la introducción del arado moderno de rueda, que fue reemplazando al colonial *arado del país*. Esto significó un aumento en la productividad del trabajo, al pasar de 6,3 días por ha aproximadamente a comienzos de los '70, a 4 días a fines de los '80. En

motivo del bajo precio de éstas, descendido por efecto de la gran producción de las colonias del Litoral. Sólo se reserva para la labranza de las tierras nuevas" (Lemos, A., Mendoza. Memoria....cit. p.81). En suma, el trigo se expandió cuando lo hicieron los alfalfares, por ser un cultivo consociado. También, por la necesidad de compensar con la venta de harinas las mayores compras de ganado. Con el retroceso del comercio ganadero, ocurría lo que dice Lemos: el cereal se reservaba para la incorporación de nuevas tierras, como primer cultivo.

²¹²A fines de la década de 1870 la prensa propiciaba la mecanización de la agricultura para la reducción de costos y la obtención de mejores calidades, pero señalaba que "Preparamos el terreno, aramos, sembramos y recogemos como lo hacían nuestros abuelos" (El Constitucional N° 903, 19-5-77). Sobre las técnicas de uso general y habitual, puede consultarse el Informe al Gobierno de Mendoza, de Lucas González y Ramón Videla, ya citado, sobre la necesidad de mecanizar el agro mendocino (El Constitucional N° 874 y sgtes., 28-10 al 2-11-1871); Informe de la Inspección Nacional de Agric... cit.; y Lemos, A., Memoria....cit. En el Censo de 1895 (Cap.IX-Cuadros VII, XII y XIII) se aprecia una incorporación de maquinaria: 309 segadoras y 29 trilladoras a vapor. En 1888 se habían registrado 258 y 8, respectivamente. De las segadoras, presumimos que la gran mayoría era utilizada para el corte de alfalfa y sólo algunas serían de uso múltiple o directamente para cereales. Un número tan reducido de trilladoras, aunque representó un 262% de aumento desde 1888, supuso la tecnificación de un puñado de explotaciones. Fue, en suma, una adopción de innovaciones que no alcanzó a generar un proceso de difusión espacial generalizado. Por ejemplo, las trilladoras se concentraron en más de un 50% en San Rafael; y las segadoras, en un 40% en la Zona Este.

el resto de las operaciones, los tiempos por unidad de superficie se mantuvieron estables²¹³. Por lógica consecuencia, los rendimientos no variaron sustancialmente en el tiempo, aunque se percibe una tendencia a la baja. En general, aunque las fuentes no son exactas ni muy confiables, señalan siempre rendimientos entre 30 y 40 fanegas²¹⁴ por cuadra cuadrada (19/25 por ha -1500/2000 kg), con máximos de 80 según los terrenos y disponibilidad de riego. En 1887, considerando la superficie cultivada y la cosecha obtenida, el promedio fue de 16 fanegas por ha (menos de 1300 kg)²¹⁵. Hacia fines de siglo los rendimientos variaban entre 1320 kg/ha, en departamentos de antigua ocupación (Maipú-Lavalle o Rosario), y 2800 kg en terrenos de incorporación reciente (San Carlos)²¹⁶. De modo que en 1899 pueden estimarse promedios de 33 a 35 fanegas por cuadra (21 a 22/ha, alrededor de 1700 kg). Como no existen datos que permitan construir series prolongadas, la variabilidad de los rindes debe ser tomada con cuidado, sin desvincularla de fenómenos climáticos, plagas agrícolas, disponibilidad de caudales de riego, deterioro de suelos, etc.

Aunque se trataba de un cultivo secundario, subordinado a la incorporación o renovación de alfalfares, el trigo cosechado tenía un impacto significativo en relación con las dimensiones de la economía mendocina. Así, para producciones de 100.000 fanegas en los '70, los precios de comercialización local representaron entre 300.000 y 500.000 \$ bolivianos, en 1872 y 1876 respectivamente²¹⁷. El valor agregado en la elaboración de harinas, importante rubro de la *exportación* a otras provincias (Cuadro III.3), hacía crecer la representatividad del sector en los flujos globales del intercambio.

2 - La fase industrial

En el capítulo I mencionábamos que la crisis vitivinícola de las décadas

²¹³A fines de los '70 y comienzos de los '80 se vendían en Mendoza máquinas segadoras de pasto y trigo "El Aguila", segadoras de pasto Buckeye y Adriance, segadoras de cereales, arados americanos, etc. (El Constitucional, varios números, 1879; El Ferrocarril, vs.nros., 1882), innovaciones que iban siendo adoptadas por agentes individuales, los "agricultores innovadores" y "adoptantes tempranos" a los que hemos hecho referencia (Metcalf, D., La economía...cit.), sin constituir una difusión general.

²¹⁴La fanega como unidad producida contenía 7 arrobas (80,5 kg) (Ver El Constitucional N° 1451, 25-11-1880; El Ferrocarril N° 229, 20-12-1882 y AHM-Protocolos N° 276, fs.64, año 1857). En un trabajo anterior hemos consignado rendimientos superiores al haber tomado de Masini Calderón (op.cit.) un peso de 9 arrobas (103,5 kg) por fanega, que era en realidad lo usual en el comercio (Richard J., R., Hacia el desarrollo capitalista... cit.).

²¹⁵Anuario Estadístico de la Provincia de Mendoza-1887 (209.270 fanegas producidas en 12.792 ha).

²¹⁶AHM-Carpeta N° 44, Estadísticas, Doc.27

²¹⁷1872: \$ 2,75 a 3 la fanega (El Constitucional Nros. 174, 8-6-72 y 238, 14-11-72); 1875: \$ 5 la fanega (Informe de la Comisión de Inmigración) (El Constitucional N° 740, 2-5-76).

de 1820 y 1830 no fue atenuada por la protección de la Ley de Aduanas de 1835, lo que seguramente obró como acicate para la expansión cerealera y un gradual mejoramiento de la actividad molinera²¹⁸ que incluiría una mayor capacidad de elaboración. Los avances del cereal se confirman en los resultados de su comercio. En 1827 se enviaron al mercado extraprovincial 49.890 arrobas (574 tn) de harina y trigo; en 1856 se alcanzó 97.117 arrobas (1.117 tn) de harina. Este último dato indicaría que la actividad molinera había desarrollado la capacidad de procesar localmente toda la materia prima. La utilización del agua para accionar los molinos tuvo importancia geográfica, porque determinó que los establecimientos se localizaran sobre los canales de regadío. Es este uno de los numerosos ejemplos que ponen de manifiesto el papel de la red de riego como elemento básico del dispositivo técnico que originaba y estructuraba el paisaje.

La evolución de la actividad de transformación sólo puede rastrearse fragmentariamente pues las fuentes no son generosas en información. No obstante, disponemos de un panorama sobre cantidad de molinos y su distribución espacial en un período de casi 50 años (Cuadro III.4).

El momento de auge - en cuanto al número de molinos²¹⁹ - parece situarse en 1864, con 49 establecimientos registrados y un claro dominio de la actividad en la Zona Núcleo (65%) pese a que sólo disponía de un 17,4% de las sementeras de trigo. Por contraste, el área triguera más extensa, la Zona Este, reunía apenas el 14% de los molinos. Sin dudas, la atracción del único centro urbano, la capital, y los pueblos vecinos, obraron como factor de localización, no sólo por la existencia del principal mercado de consumo sino porque los servicios de transporte radicaban en su mayoría en esta zona, que era, por lo demás, área de poblamiento original y lugar de residencia de los principales comerciantes-industriales-transportistas que controlaban la economía local²²⁰. La red de riego fue también decisiva en esta localización pues la mayor densidad de canales, así como los máximos volúmenes de agua derivados del río Mendoza se concentraban en la Zona Núcleo.

Los datos del Censo de 1869, poco confiables, han sido incluídos en el Cuadro III.4 como información adicional. En los años 80 se observa una dismi-

²¹⁸Esta primera tecnificación se produjo dos décadas antes que la emprendida por la molinería de la ciudad de Buenos Aires, aunque ésta pasó en los años '50 de la tradicional atahona directamente al gran molino de vapor (sobre la modernización de esta industria en Bs.As., puede consultarse a Mariluz Urquijo, José M., La industria molinera porteña a mediados del siglo XIX, **Boletín de la Academia Nac. de la Historia**, T.XXXIX, Buenos.Aires., 1966).

²¹⁹“Molino” se emplea como sinónimo de unidad productiva. A tres años del terremoto de 1861, es posible que algunos establecimientos no funcionaran por los daños sufridos. Se ha detectado al menos un caso: el molino de L. Moyano necesitaba grandes reparaciones para volver a producir (AHM-Protocolos N° 295, fs. 199, año 1861).

²²⁰Bragoni, B. y Richard J., R., Acerca de la formación... cit.

nución en el número de establecimientos, lo que podría indicar el comienzo de una retracción de la actividad, pero además un proceso modernizador con la incorporación de maquinaria²²¹ que fue dejando fuera de competencia a los establecimientos de menor capacidad y técnicamente obsoletos. En la década del '90, se mantenía el predominio espacial de la Zona Núcleo, concentrando un 65% de los molinos que funcionaban en 1892 y 1895, aunque en franca disminución respecto de 1864. Es destacable que en su mayoría esos establecimientos estaban equipados con cilindros, innovación que reemplazaba a las antiguas piedras moledoras, mejorando la calidad y los rendimientos²²². No obstante, no puede hablarse de incorporación integral y masiva de equipo moderno, ya que en 1895 sólo 3 molinos funcionaban a vapor, 37 con energía hidráulica y 1 pervivía con tracción a sangre²²³. De cierta modernización y concentración relevada en esta década, que se vincula por cierto con lo mencionado en la fase agrícola, se ingresará en el presente siglo a la decadencia, por diversos factores. En el Censo provincial de 1909 el retroceso global del sector era notorio, con una actividad industrial limitada a procesar el escaso trigo que se producía o el que se traía del este del país, para un mercado

²²¹Una nota de empresarios de San Vicente y Luján al Presidente de la República solicitando el desvío de la traza ferroviaria para servir mejor a esos dptos., señalaba que en aquél había 15 molinos, de los cuales 9 estaban activos (7 con maquinaria y 2 sin ellas) y 6 abandonados. Sumaban a ellos otros 35 molinos activos en el resto de la provincia. Es decir, 44 establecimientos trabajando. En San Vicente, un 77% de los activos tenía maquinaria (El Ferrocarril N° 184, 6-9-1882). En Ciudad, el molino de Félix Aguinaga estaba equipado con maquinaria a vapor, tal vez el único en su tipo hasta ese año (Avisos comerciales publicados en El Ferrocarril, varios números, dcbre. de 1881). En La Dormida (Santa Rosa), Salvador González instala en 1882 "un gran molino de motor a vapor e hidráulico", innovación muy elogiada por la prensa (El Ferrocarril N° 97, 20-2-82). Otra fuente menciona que a fines de los '80 se estaban introduciendo cilindros de porcelana y telas de acero, con lo que algunos establecimientos producían harinas de mejor calidad (Lemos, A., Memoria... .cit. p.135)

²²²El 62% de los 34 molinos registrados en 1892 en la provincia, estaban equipados con cilindros (Centro Comercial, Agrícola e Industrial, Memoria descriptiva... cit., p.105). Estos molinos a cilindros, según los cánones europeos, para ser económicamente viables, debían tener una capacidad de molienda de 120 a 150 fanegas diarias como mínimo (ver el artículo "Molinos", en **Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano**, Montaner y Simón -Barcelona- y W.M.Jackson Inc. -N.York-, Tomo XIV, c.1928. Este artículo fue escrito a fines del siglo XIX).

²²³Sobre 30 molinos que suministraron datos de capacidad de producción en 1895, el 17% fue fundado antes de 1850; el 40% en la etapa de auge del modelo de ganadería comercial, entre las décadas de 1850 y 1870; un 23% en los años 80 y sólo el 10% en los '90. El 10% restante no consignó año de fundación. La capacidad de producción era muy limitada y oscilaba entre rangos de 12 a 1.900 toneladas de trigo molido por año: el 7% molía menos de 100 t; el 30% entre 100 y 500; un 27%, entre 500 y 1.000; y el 10%, más de 1.000. El 26% restante no proporcionó datos (Cálculos propios sobre datos de AGN-Censo Nacional de 1895-Económico y social, Legajo 190, Boletín 33-Molinos).

estrictamente local²²⁴.

3 - Importancia de la venta de excedentes

Trigos y harinas se comercializaron, durante el período estudiado, en el mercado local y en las provincias. Para el trigo, las escasas fuentes disponibles señalan algunas “*exportaciones*” con anterioridad a 1850 y un envío en 1885. Durante las décadas del '50 y '60 el principal mercado consumidor de los excedentes de harina era la provincia de Santa Fe, particularmente Rosario, que adquiriría más de un 80%, seguida por Córdoba y San Luis. En los años 70, el avance cerealero en Santa Fe (Cuadro III.5), que acompañaba la expansión ferroviaria, fue reduciendo la significación económica de aquellos mercados, lo que afectó también a otros productos mendocinos exportados junto con las cargas de harinas. El gobierno percibía esta situación y su ministro de Gobierno, Angel Ceretti, empresario molinero por lo demás, expresaba: *"El adelanto en el sistema de cultivos que de pocos años a esta parte se ha dejado sentir en los mercados consumidores de nuestros productos agrícolas, principalmente del Litoral, ha aumentado de tal modo y abaratándolos que ya los nuestros no pueden soportar la competencia, habiendo quedado reducida nuestra exportación por esta causa a una mínima parte de lo que era antes, privando a la Provincia de uno de los más poderosos recursos con que contaba para pagar los artículos de ultramar que necesita y consume"*²²⁵. Pero esa percepción aparecía impregnada aún por el optimismo de quienes, sin cambiar los tipos de cultivo practicados hasta ese momento, preconizaban solamente la mecanización agrícola. De lograrse ese objetivo, Ceretti estimaba que se podría competir con el Litoral cuando el ferrocarril llegara a Mendoza y bajaran los fletes. Diagnosticar que la competitividad de la cerealicultura mendocina sería posible con la mera introducción de maquinaria agrícola muestra un enfoque ingenuo y localista. Pese a reconocer la existencia de un proceso de desarrollo agrícola en las provincias litoraleñas, parece evidente que no tenía un panorama, ni siquiera aproximado, de la magnitud espacial y productiva que adquiriría el desarrollo de la nueva agricultura pampeana. En sintonía con el ministro, la prensa oficialista

²²⁴Es interesante el siguiente ejemplo: en 1910, existía en Mendoza el establecimiento "Molino de Castaños y Marini", que reunía bodega (15.000 Hl), y viñedos (100 ha), es decir, gran productor vitivinícola; y molino harinero, que era abastecido con trigo producido por estos empresarios en campos propios de Buenos Aires, Córdoba y Pampa Central (La Pampa), con un total de 16.000 ha (Centro Vitivinícola Nacional, **La Viti-Vinicultura Argentina**, Buenos Aires, 1910). Esto indica la inversión de capitales extrarregionales en la vitivinicultura; y la utilización de un molino, seguramente preexistente en la finca reconvertida con viñedos, mientras fuera rentable, con trigo traído de otras provincias. En una empresa integrada, el costo unificado mejora su competitividad.

²²⁵Circular del Ministro de Gobierno a las municipalidades de la provincia, 18-4-1876 (El Constitucional N° 735, 20-4-1876)..

asumía que las ventas de harina caían, "*cediendo al influjo de la competencia extranjera y aun a la que hoy nos hacen las provincias ribereñas, que siembran y cosechan con menores gastos, pudiendo vender los productos consiguientemente más baratos... Es que allí se encuentran vulgarizados los conocimientos que dicha industria exige...*"²²⁶. Con este fundamento, el diario criticaba a la Legislatura por no haber aprobado un proyecto del Poder Ejecutivo creando 13 becas para la Escuela de Agricultura. Con agricultores técnicamente formados se podrían difundir los nuevos sistemas de cultivos para recuperar la competitividad perdida.

Lo cierto es que las ventas se irían limitando a Río IV (Córdoba) y la provincia de San Luis, lugares donde la relación costo/flete permitiría por un tiempo más la concurrencia de la producción local²²⁷. Cabe agregar que la reducción arancelaria para los trigos importados, habría cerrado a partir de 1876 los mercados de Buenos Aires (históricamente intermitente) y del Litoral a las harinas, aun cuando contaban con una protección del 45%²²⁸. Sin embargo,

²²⁶El Constitucional N° 735, 20-4-1876. Como prensa oficialista que era, el diario carecía de pensamiento independiente y se limitaba a seguir los lineamientos del gobierno. En 1852, se había opuesto en dos artículos a un decreto nacional que impedía el comercio de harinas importadas. Sostenía que la protección no afectaba a la producción de harinas mendocinas, que tenía asegurados los mercados de San Luis, Córdoba e, incluso, los del Litoral. El cuestionado decreto, en opinión del diario, sólo perjudicaba a los consumidores -eterno discurso liberal-, pues como el país producía por debajo de la demanda, el producto se encarecía (El Constitucional N° 98, 3-9-1852 y N° 125, 6-10-1852). Esta posición iría variando de acuerdo con imposiciones de la realidad y con los cambios del gobierno local.

²²⁷Un editorial en la prensa local señalaba los problemas que comenzaba a enfrentar el comercio ganadero con Chile y sostenía que la alternativa de una expansión cerealera no era viable "porque ni aun con el ferrocarril funcionando, se podría competir con los granos de Santa Fe" (El Constitucional N° 1109, 14-9-1878). Este artículo muestra además un rápido cambio de enfoque respecto de lo que acabamos de reseñar, siguiendo también el pensamiento oficial, ya que presentaba como alternativas al modelo de ganadería comercial la cría de ganados refinados y, para el futuro, la vid y el olivo. Asimismo, el Inspector de Agricultura, Hilarión Furque, en un informe del 23-5-1879, afirmaba tajantemente que "En cuanto a la harina, ya es indudable que no se debe producir más que para el consumo en la provincia, porque en Santa Fe se produce más barata, sin contar la enorme diferencia de fletes" (Boletín Mensual... cit., p. 203).

²²⁸En El Constitucional N° 728, 1-4-1876, se criticaba la Ley de Aduana porque facilitaba el ingreso de trigos norteamericanos y chilenos. Su procesamiento en modernos molinos de Buenos Aires, reducía costos y libraba a las harinas al mercado con precios más bajos, lo que impedía competir al producto local en el litoral. Añadía el diario que "a duras penas" se había podido vender harina en Río IV a \$ 5,50 el quintal (46 kg). Agreguemos que en Mendoza el precio de la harina era de \$ 5 y el flete a Río IV \$ 3 boliv. por quintal, de modo que, presuntamente, se estaba vendiendo en esa localidad cordobesa al costo o por debajo del mismo (El Constitucional N° 740, 2-5-1876). La crisis iniciada en 1873 estaba incidiendo en esta situación, ya que por comentarios del mismo diario, un año después (N° 883 y 884, 3 y 5-4-1877) se insistía en las dificultades para colocar los excedentes exportables, necesarios para cubrir el déficit por importaciones y "La harina, que es la principal, no cubre hoy los gastos que tiene hasta ponerla

hacia 1880 las harinas mendocinas tenían cotización en la capital, lo que sugiere que, aunque ocasionales, las ventas continuaban²²⁹. No obstante ser sus precios inferiores a los del producto elaborado en aquella ciudad²³⁰, no se logró la permanencia en el mercado porteño, en parte, por problemas originados en la calidad deficiente de la harina de Mendoza, pero también porque la especialización agrícola pampeana obligaría a reconvertir el espacio productivo local y orientarlo hacia un cultivo sin competidores: el viñedo.

Si bien la información es muy fragmentaria, las fuentes coinciden en definir a la harina como el principal rubro de intercambio con localidades del país. En 1857, por ejemplo, representó el 37% del valor de las mercaderías enviadas a las provincias²³¹ y, a comienzos de los años 80, estimamos que el monto de las ventas de harina fuera de la provincia ascendía a \$ 1.000.000 m/n²³². Es decir que se trataba de un rubro fundamental dentro del modelo de ganadería comercial, pues contribuía sustancialmente a mejorar la balanza del intercambio con el este del país, crónicamente deficitaria.

en los mercados de expendio". Sin embargo, hacia julio la situación parecía mejorar, con una reanudación de las ventas de harina (El Constitucional N° 928, 17-7-1877).

²²⁹La concurrencia intermitente a este mercado podría explicarse en la generación de excedentes como consecuencia de la incorporación de nuevas explotaciones de alfalfa y en comportamientos especulativos de los comerciantes. Una fuente calificada sostenía que "... la siembra de cereales en Mendoza, en tiempos ordinarios, no costea los gastos; y si algunos agricultores se dedican a ella, es, o para sembrar alfalfa... o para **aventurarse, esperando el alza de las harinas**, a consecuencia de aumento en la demanda, producido por cualquier trastorno o pérdida de cosechas en otras comarcas" (Informe Anual 1877 del Director de la Escuela de Agronomía, F. Roca Sanz, elevado al Ministro de Justicia e Instrucción Pública, 20-3-1878, en Boletín Mensual... 1879, cit., p. 9, resaltado nuestro).

²³⁰"Harinas firmes" de Buenos Aires, \$ 52 a 55 la arroba (m/c en esa pcia.); ídem Chile \$ 39 a 41 y de Mendoza y San Juan \$ 38 a 39 (El Constitucional N° 1449, 20-11-1880). Es decir, un precio 30% menor, pese a incluir la sobrecarga del flete en carretas hasta Villa Mercedes y desde allí en ferrocarril hasta el centro porteño. Desde 1879, el F.C. de Campana y Buenos Aires había rebajado los fletes de las harinas de Mendoza y San Juan, cargadas en Mercedes y destinadas a Rosario, Tucumán y Buenos Aires. Esta rebaja hacía más competitivo el producto (El Constitucional N° 1237, 12-7-1879). De todos modos, los datos disponibles son insuficientes para explicar estas diferencias de precios satisfactoriamente. Una parcial influencia puede atribuirse a la calidad deficiente de la harina mendocina que habría deteriorado las cotizaciones y restringido, hasta anularlas, las posibilidades de concurrir al mercado, como se mostrará más adelante.

²³¹Cálculo sobre datos tomados de Masini Calderón, J.L., Mendoza hace... cit. p. 74.

²³²En 1882, el precio de la harina en Mendoza era de \$ 3 la arroba (\$ 12 el quintal español) (El Ferrocarril N° 172, 9-8-1882). En 1881 se vendieron 3.996 ton (86.869 quintales) en otras provincias (Mensaje del Gobernador José M. Segura ante la Legislatura, febrero de 1883), lo que daría una cifra de \$ 1.042.434. En 1884, la exportación legal de ganado a Chile representó \$ 2.200.000 m/n (La Provincia de Mendoza en su exposición.... cit.) lo que permite aproximarse a la significativa importancia que tenían los excedentes de harina para la economía mendocina.

4 - El desarrollo y la decadencia del sector y los comportamientos empresariales

El sistema productivo agrícola de Mendoza reconoce, sin dudas, la influencia y la tradición chilenas y se remonta a iniciales etapas coloniales y a la organización de una economía que combinaba la autosubsistencia con la generación de excedentes para el mercado, a fin de sostener la ciudad, organizadora del espacio sobre el que se asentaba dicho sistema. El papel del núcleo urbano mendocino como articulador de un comercio entre las provincias del este y Chile, condicionó la producción local a satisfacer requerimientos de ese intercambio con la estructuración de espacios funcionales, es decir, complementándose con éstos sin competir. Para ello, como venimos sosteniendo, la estructura de policultivos se adaptaba bastante bien porque permitía potenciar rápidamente cualquier producción anual frente a las demandas que pudieran surgir. Esta función estaba en manos de los comerciantes, quienes manejaban la información y tenían organizadas sus redes sociales y comerciales en los mercados donde operaban²³³.

Hemos mencionado que la producción de harina atendía demandas de los espacios ganaderos del este argentino, no incorporados aún a la cerealicultura en las décadas del 50 y 60 por diversas causas²³⁴. La colonización, el ferrocarril, la mecanización, la difusión del alambrado -que permitía dividir las explotaciones agrícolas y las actividades ganaderas-, el comienzo de las exportaciones, etc. irían clausurando la posibilidad de sobrevivencia del sector en Mendoza durante la década del 70, por la dificultad de la producción local para competir, ya mencionada. Su crecimiento sostenido en estas décadas estuvo directamente influenciado por la expansión de los cultivos forrajeros para atender la explosiva demanda de ganado en el mercado chileno. Ya se describió la consociación alfalfa-cereal y las necesidades del intercambio que explican este desarrollo espacial y productivo.

Aquella demanda, creciente y continua entre las décadas del 50 y del 70, se vinculaba con el desarrollo del cultivo del trigo y de la industria molinera en el vecino país, originado más en el sentido de la oportunidad comercial de sus empresarios que en una modernización de la agricultura²³⁵, aunque la fase industrial-molinera tuvo un efectivo proceso transformador. El ciclo expansivo triguero para aprovechar los nuevos mercados que se abrían para las harinas chilenas (California, Australia) y reforzar los tradicionales (Perú), se inició poco antes de 1850 y condujo a un rápido cambio en el uso del suelo. El trigo desplazó a la ganadería donde el suelo lo permitía, convirtiéndose casi en

²³³ Bragoni, B. y Richard J., R., *Acerca de la formación...cit.*; y Bragoni, B., *Redes y práctica política... cit.*

²³⁴ Gallo, E., *La pampa...cit.*, desarrolla extensamente este tema.

²³⁵ Sepúlveda, S., *El trigo chileno... cit.*; y Bauer, A., *Expansión económica ...cit.*

monocultivo. En 1851, 43 molinos modernos disponían de una capacidad de molienda de 150.000 toneladas de grano²³⁶. El rodeo trasandino disminuyó dramáticamente, de casi 600.000 cabezas vacunas en 1868 a 249.000 en 1875²³⁷ y venía sin dudas en descenso desde los '50, lo que motivó la demanda al mercado argentino, atendida por los exportadores de Mendoza, San Juan y Salta. Pero el núcleo de este comercio estaba en Mendoza, que abastecía al Valle Central chileno, zona de concentración demográfica y económica desde la cual se aprovisionaba a los barcos en Valparaíso.

Sin embargo, la sola demanda chilena de ganado no explica la expansión triguera en Mendoza. Tuvo importancia también otro elemento externo. El ciclo exportador harinero en Chile fue muy breve y las destacables inversiones en su industria molinera fueron un *"hermoso esfuerzo productivo (que) se frustró en gran parte por falta de previsión y de madurez económica"*²³⁸. Cualidades que sí tenían, dice Sepúlveda, los comerciantes instalados en Valparaíso, extranjeros en su mayoría, entre los cuales figuraba Guillermo Gibbs y Cía, quien desempeñaría en Mendoza importante actividad empresarial²³⁹. Ellos, con información y relaciones, al igual que los comerciantes mendocinos, orientaron la producción y se capitalizaron con el intercambio. Las políticas liberales del Estado chileno potenciaron las ventas de trigo, iniciándose hacia 1865 el ciclo del Gran Comercio del Trigo, que se prolongaría hasta 1926, mencionado en el Cap. I. La sobreinversión en la industria molinera y los intentos de construcción de monopolios, llevaron a la ruina a muchos empresarios-productores, entre ellos a Juan Antonio Pando, que tuvo *"una quiebra espectacular en 1859"*²⁴⁰. La crisis de esta industria en Chile tuvo incidencia en la expansión de la actividad en Mendoza y en los primeros intentos de modernización y el caso de Pando lo ejemplifica. Dos años después de su quiebra, se asoció en Mendoza con Ramón Godoy para instalar una empresa molinera y un aserradero de madera. El mendocino aportaba 150 cuadras de tierra con riego, potreros, ganado y la construcción del molino, depósitos.... y \$ 6.000 en efectivo, que Pando había

²³⁶Sepúlveda, S., El trigo chileno... cit., p.45 y Bauer, A., Expansión económica..., cit. p. 150.

²³⁷Ibíd., p.82.

²³⁸Ibíd., p.46.

²³⁹Guillermo Gibbs, inglés, mencionado en el capítulo anterior, desarrolló actividades empresarias en Mendoza desde la década de 1850. Autodefinido "comerciante", adquirió extensos terrenos en el Valle de Uco en 1853 y 1855 (AHM-Protocolos Nros.268 y 274); fue criador de ganados, prestamista, exportador de ganado a Chile en los años '70, arrendatario de estancias en Tupungato en 1881 (AHM-Protocolos N° 389) y propietario de potreros en la Zona Núcleo (Protocolos N° 390). En 1888, sus descendientes aparecen registrados en la actividad molinera en sus campos de Valle de Uco (AHM-Guía de Mendoza para 1888, de Flavio Pérez) y se incorporaron a la viticultura en los '90..

²⁴⁰Sepúlveda, S., El trigo...cit. p.46.

recibido en Chile, entregados por el comerciante Gabriel Ocampo por cuenta de Godoy. Pero el socio capitalista mayor era Pando, acreedor de Godoy por \$ 11.000 aportados para las construcciones. El empresario chileno proveía, además, la maquinaria completa "*de la mejor clase con seis pasadas de piedra que acaba de hacer venir de Europa...*", repuestos, máquinas para el aserradero y también cerdos y carneros "*finos*" para mejorar los del fundo de Godoy. Pando tendría a su cargo la gestión empresaria y gozaría de 2/3 de las utilidades. La sociedad se estableció por 8 años²⁴¹. En 1867, Juan Antonio Pando continuaba al frente del molino.

Un año antes, Hilario Correas, comerciante y hacendado mendocino, con fuertes intereses y sólidas relaciones en Chile, modernizó su molino e incorporó para su gestión a Juan María Gago, chileno, que trabajaría personalmente "*en su arte de molinero*", percibiendo un tercio de las ganancias²⁴².

Estos dos casos sugieren, claramente a nuestro juicio, que la retracción de la industria molinera chilena favoreció la expansión y una relativa modernización de su similar local. Un empresario (quebrado pero que conservaba capital) y un experto molinero se instalaron en Mendoza y debemos suponer que lo hicieron frente a promisorias perspectivas. Que se materializaron, con los altibajos mencionados, y se mantuvieron hasta comienzos de los '80.

La previa modernización de la molinería chilena se difundía así a Mendoza, no sólo en el plano tecnológico²⁴³ sino también en el de la gestión de los emprendimientos. El inversor local aparece en estos casos sin involucrarse como productor o administrador directo.

En las décadas del 70 y del 80, las transformaciones en los establecimientos molineros reconocen una vinculación más directa con Europa y EEUU²⁴⁴ (piedras francesas, cilindros, molinos a vapor), proceso que Buenos

²⁴¹AHM-Protocolos N° 294, fs.3, año 1861. Este caso destaca con claridad las vinculaciones económicas y sociales de los empresarios locales con los de los mercados donde operaban. Pando no vino a Mendoza por casualidad. Es casi una certeza que el comerciante Ocampo ofició de nexo con Godoy.

²⁴²AHM-Protocolos N° 293, fs. 194v, año 1860.

²⁴³En otro contrato, se arrienda el molino de Juan Suárez al Agrim.A. von Kunovski, quien se compromete a reparar el establecimiento y las pasadas del molino y "colocar las piezas que se habían encargado a Chile..." (AHM-Protocolos N° 295, fs.89, año 1861).

²⁴⁴En 1856, hemos detectado un contrato de arriendo de la gran hacienda-estancia El Melocotón (Valle de Uco) entre su propietario, N. Sotomayor y dos empresarios chilenos. Se menciona allí un "nuevo molino" en construcción, con maquinaria "encargada a Estados Unidos" vía Rosario (AHM-Protocolos N° 277, fs.5, año 1856). Suponemos que efectivamente se materializó la importación de equipo y que el establecimiento llegó a funcionar -pese a que Sotomayor comenzó a tener problemas en sus negocios y terminó quebrado pocos años después-, porque en 1895 el molino estaba en actividad, con un nuevo propietario, y producía más de 500 t anuales de harina (AGN-Censo Nacional de 1895-Económico y social, Legajo 190, Boletín 33-

Aires llevaba a cabo desde los años 50, y la incorporación de empresarios europeos inmigrantes a la actividad²⁴⁵. Esto implicaría el inicio de una tendencia hacia la *interiorización* de Mendoza, es decir un avance en el proceso de plena integración al espacio nacional y su vinculación con el mundo a través del Atlántico²⁴⁶, así como la paralela retracción de la tradicional vinculación con Chile, limitada cada vez más a la venta de ganado.

Los límites a la expansión los puso, como dijimos, el desarrollo de la cerealicultura en Santa Fe y las provincias pampeanas, el ferrocarril, el alambrado y la gradual mecanización, la especialización en suma, con menores costos y gran producción extensiva, algo con lo que Mendoza no podía competir. Su espacio irrigado -el único con posibilidad agrícola- era pequeño y el uso del suelo diversificado, con altos costos de producción (infraestructura y costo del riego, tamaño reducido de las sementeras que tornaban antieconómica su mecanización, etc.). Mendoza no podía superar su condición de espacio productor marginal, incapaz de influir en modo alguno en la formación de los precios (Cuadros III.3 y III.5).

Como mencionáramos, también habría jugado un papel destacable en su desplazamiento de los mercados la calidad deficiente de las harinas mendocinas,

Molinos, fs. 1)

²⁴⁵En 1871, una sociedad integrada por prominentes miembros de la élite criolla -políticos, hacendados, comerciantes- (Carlos González y Fabián Correa), comerciantes surgidos de la inmigración temprana (Fernando Raffo e hijos), el empresario chileno José B. Contreras y Recagno Hnos., del comercio de Rosario, adquirió en remate judicial el Molino de Colón (en San Martín) (AHM-Protocolos N° 349, fs. 269v, año 1873). Se aprecia claramente la articulación de los espacios funcionales, así como las redes de relaciones económicas y sociales, además de una interesante asociación de empresarios criollos e inmigrantes. En 1873, esta sociedad vendió sus acciones en \$ 40.000 a otro comerciante inmigrante, Luis Lavoissier, francés (Protocolos N° 349 fs.272), quien revendió el molino 6 meses más tarde a un tercer comerciante, el alemán Manuel G. Mallmann, en \$ 48.000, comprándolo a nombre de su hermano Federico, "del comercio de Buenos Aires" (Protocolos 349, fs.622, año 1873). Momento todavía de auge de la molinería local, motivaba la inversión de capital extrarregional en ella, a cargo de comerciantes que contaban con gente de su confianza para vigilar el negocio en Mendoza. Destacable también, la ganancia extraordinaria que obtuvo el comerciante Lavoissier como intermediario, en sólo 6 meses.

²⁴⁶Los comerciantes de Bs.As. jugaron un papel clave en este proceso, como se ha mostrado en el Cap. II. Siendo agentes de casas extranjeras, promoverían las ventas de maquinaria agrícola e industrial en todo el país, articulando la inserción de la Argentina en la división internacional del trabajo. Sus representantes en Mendoza las ofrecían desde fines de los '70 (W.Bates, chileno -hijo de un comerciante estadounidense- radicado en Mza. y casado con una argentina) y comienzos de los '80 (Fernando Bourget, francés; y S.M.Gordillo, argentino, representaban en la plaza local a la casa Miguel Lanús) (El Constitucional, año 1879 y El Ferrocarril, año 1882). Esta vinculación atlántica se profundizaría luego de la habilitación del servicio ferroviario en 1885 y el desarrollo del modelo agroindustrial vitivinícola (Richard J., R. y Pérez Romagnoli, E., El proceso de modernización ... cit.).

reiteradamente señalada en distintas fuentes²⁴⁷, cuestión que deberá ser investigada con mayor profundidad.

Dentro del sector, los empresarios que practicaban centralmente el comercio mostraron rápida capacidad de adaptación frente a dificultades coyunturales o permanentes. En este sentido, la percepción de los cambios que se procesaban en el este del país con la expansión cerealera y la moderna industria molinera, así como la unificación del territorio nacional con los tendidos ferroviarios y el rápido desarrollo de mercados integrados, parece haber obrado como elemento desencadenante para el abandono de la molinería y la reorientación de la inversión en varios casos, si bien otros empresarios permanecieron en el sector, como los González. Este caso se explica porque Carlos González era un productor integrado, que controlaba el cultivo trigoero, la molinería y una fábrica de fideos, además de intervenir en el sector transporte y en los negocios ganaderos, como viéramos en el capítulo anterior. El Cuadro III.6 permite apreciar, a través de los nombres de los propietarios de establecimientos de molinos, que en 30 años hubo cambios importantes en la titularidad de los mismos.

Entre 1881 y 1882 se vendieron numerosos molinos, propiedad de empresarios de Mendoza, nativos o inmigrantes de la etapa temprana (años 50 y 60), que integraban un grupo bastante homogéneo²⁴⁸, unidos por actividades e

²⁴⁷Maeso, en los '50, decía que la harina local "que se trae una que otra vez a Buenos Aires, adolece de un gusto desagradable... (Parish, W., Buenos Aires...cit. p.481); en 1880, H. Altgelt, consignatario de Buenos Aires, escribía a Félix Aguinaga, destacado comerciante y molinero, y le expresaba que los trigos blancos de Mendoza estaban en desventaja frente a los colorados de otras zonas porque tenían menos gluten, "y este defecto hace que sus harinas de Ud. tengan siempre un crecido desmérito..." (El Constitucional N° 1449, 20-11-1880). Lemos, en su Memoria...cit.p.134, remarcaba este problema, aunque lo consideraba en vías de solución con la incorporación de equipo moderno que se registraba a fines de los '80. Obviamente, esta mejora técnica, parcial y tardía, no podía revertir las ventajas que imponían la cerealicultura y molinería pampeanas.

²⁴⁸Vendieron sus molinos Cesáreo Estrella (político, comerciante, hacendado); Juan Dufau (francés, comerciante); Félix Aguinaga (español, comerciante, fabricante de aguardientes y de fideos) (El Ferrocarril, varios nros., dcbre. 1881). En 1882, se vendía el molino de P. Fourcade (francés), por deudas contraídas con el Banco de Mendoza (El Ferrocarril N° 83, 8-1-1882). Este caso parece confirmar que los problemas de mercados que se perdían frente a la competencia de los nuevos espacios productores iban determinando la decadencia de la industria y su achicamiento en función de una demanda estrictamente local. La referencia a "molinos abandonados" en Godoy Cruz en 1882, es otro elemento que avala nuestras apreciaciones, al menos para la Zona Núcleo, aunque por otro lado hemos visto que se instalaban molinos modernos en la Zona Este, como el de Salvador González. Por último, la comparación entre Aguinaga y Fourcade remite a las estrategias y prácticas económicas, así como a las mentalidades de ambos agentes. Mientras el español -comerciante y productor- vende su molino "para dedicarme a otros negocios", según rezan los avisos, Fourcade perdía su industria por deudas bancarias. El primero muestra nítidamente una lógica burguesa y una actitud empresarial

intereses -particularmente el comercio- y vínculos sociales.

Por último, el avance del viñedo, entre la habilitación del servicio ferroviario en 1885 y el fin del siglo, signaría el destino final del trigo y la molinería en Mendoza. Muchos de los principales empresarios molineros abandonaron la actividad y se incorporaron a la moderna y pujante vitivinicultura²⁴⁹. Desde el sector público, la variación de los impuestos aplicados a molinos y bodegas, marca en este medio siglo el ritmo de las transformaciones económicas y espaciales que protagonizaron estas dos industrias. El Cuadro III.7 y los comentarios que lo acompañan son ilustrativos del proceso de profundos cambios registrados.

Como veremos en otro capítulo, el nuevo modelo económico fue diseñado por sectores del grupo social dominante desde el Estado provincial, con apoyo del nacional, mientras que la ganadería comercial y sus actividades anexas respondieron más a la acción de los mercados, limitándose la intervención estatal a entregar algunas economías externas, muy limitadas por cierto.

III - UNA REFLEXION FINAL

dinámica: colocar el capital donde pueda crecer más rápidamente y cambiar de actividad frente a dificultades insuperables.

²⁴⁹Entre ellos puede mencionarse el molino de la familia Benegas -fundado hacia 1878- en Palmira (San Martín), transferido en 1906 a otro ex-molinero, el francés Gustavo Pouget -arribado en 1870-; asociado con Guillermo Fuseo, italiano -arribado en 1890-, transformaron el establecimiento en bodega y viñedos. Segundo Correas, hijo de Hilario -a quien hemos hecho referencia- fue expositor de trigos y harinas en la Exposición Nacional de Córdoba en 1870; posteriormente se hizo cargo del antiguo molino de su suegro, Julián Aberastain, al que transformó en 1883 en bodega y viñedos, sin abandonar actividades de hacendado y exportador de ganados. (Centro Vitivinícola Nacional, La Viti-Viniculturacit.). La familia de Francisco Estrella entregó en arriendo su molino en San Vicente (1878) a Angel Ceretti, comerciante, luego hacendado y político (El Constitucional N° 1021, 19-2-78); éste continuaba en la actividad en 1882 (El Ferrocarril N° 184, 6-9-82) e instaló bodega en ese sitio en 1890, con desarrollo previo de viñedos en varios puntos de la provincia. Esteban Sarramea, francés, molinero por arriendo desde 1863 (AHM-Protocolos N° 303, fs. 40, año 1863), propietario en 1876 (AHM-Protocolos N° 359,fs. 38, año 1876), seguía en la actividad por lo menos hasta 1887 (avisos comerciales en diario Los Andes); su familia poseía bodega y viñedos en el Censo de 1895 (AGN-Censo Nacional de 1895-Económico y social, Legajo 190, Boletín 34-Fabricación de vino). Aguinaga Hnos., sucesores de Félix, que vendió el molino hacia 1881, eran bodegueros en la década de 1910. Bernardo Martínez, español -arribado en 1890- industrial molinero y comerciante, fundó su establecimiento vitivinícola en 1900 (Centro Vitivinícola Nacional, La Viti-Viniculturacit.). El antiguo Molino de Colón -rebautizado de Palmira-, de Federico Mallmann (ver Nota N° 38), en 1886 vendía partidas de vino elaborado en la bodega que había sido instalada en el molino (El Ferrocarril N° 845, 6-1-86 y sgtes.), etc.

En este capítulo hemos tratado los aspectos fundamentales de una actividad agrícola cuya importancia evaluábamos al principio como secundaria dentro del modelo de ganadería comercial. Sin embargo, la faz industrial, la producción harinera, era un requerimiento fundamental de la actividad de intermediación del grupo que controlaba la economía local; y el valor del excedente comercializado en mercados extraprovinciales contribuía a cubrir un crónico déficit con aquellos. El análisis de su desarrollo y decadencia nos dio la oportunidad de aprehender un proceso muy dinámico, de transformación del espacio productivo en función de una combinación cambiante de factores internos de la región con otros, externos a la misma.

Los actores sociales que controlaban el capital tenían como eje de sus estrategias económicas al comercio, como hemos visto en el capítulo anterior y ampliaremos más adelante. Su mentalidad mercantil los orientaba entonces hacia la percepción de las oportunidades o dificultades que ofrecían los mercados, para lo cual contaban con redes de relaciones sociales y económicas que incluían, imbricadamente, el parentesco, la amistad, la afinidad política, la sociedad empresaria... Estos actores, grupo dominante en la sociedad mendocina, manejaron los factores que podían controlar -sobre todo los internos- estructurando la economía y el espacio de modo de obtener el máximo beneficio posible. Con los factores no controlables, los externos, operaron acoplándose a la dirección que éstos señalaban, haciéndolo del modo menos traumático posible.

Por ello orientaron la producción atendiendo su interés en la intermediación y articularon un comercio entre espacios que fueran funcionales, evitando la competencia²⁵⁰, lo que en definitiva maximizaba los beneficios. Es

²⁵⁰El pensamiento de los conductores del estado provincial es absolutamente claro en este sentido y confirma nuestra interpretación: "No tiene esta Provincia industrias radicadas, ni mercados fijos para sus productos... Su riqueza la constituye la agricultura, y ésta se concreta por ahora a las harinas y a los pastos. Las primeras sólo obtienen precios de ganancia, cuando deducidos los gastos de producción y de fletes, pueden aún competir a las del litoral y de las Provincias que las cruzan vías férreas. Como se comprende fácilmente, rara vez se presentan estas circunstancias, y lo común es...(que) los fletes las colocan en posición desventajosa para ser exportadas... Por estas razones... la producción tiene que encerrarse dentro de las exclusivas necesidades de la Provincia... y los instrumentos perfeccionados para esa industria no costea introducirlos". Así, "...**mientras no tengamos mercados fijos** que nos radiquen algunas industrias en grande escala, viviremos como la hormiga... Mientras el ferrocarril no llegue hasta nosotros, el afán de los Gobiernos debe concretarse a facilitar la exportación y a **fomentar aquellas industrias libres de una competencia accidentalmente desventajosa**". (negrilla nuestra) (Mensaje del Gobernador de la Provincia y Memoria del Ministro ... 1880, cit., pp.345-347). Es decir, el carácter marginal del espacio productivo tornaba no competitiva la producción harinera e impedía la libre concurrencia a los mercados, pero en cambio, la integración no competitiva, los "mercados fijos" o cautivos, eran una condición de supervivencia para la economía provincial y una orientación lógica de quienes la controlaban. Este sería un argumento para justificar el posterior desarrollo vitivinícola.

decir, construyeron o participaron en el montaje de una división regional del trabajo. Se producía lo que tenía mercado seguro: harinas para las provincias del este hasta Santa Fe, las que proveían el ganado demandado por Chile, país desde donde ingresaban ultramarinos. En Buenos Aires, mercado intermitente, ingresaba la harina cuando había escasez -o tal vez para liquidar algún stock sobrante-, pues no podía competir con la norteamericana o la producida en el puerto con trigos importados, sobre todo, por la superior calidad de estas últimas que derrumbaban las cotizaciones del producto mendocino.

El Ferrocarril Central Argentino, construído con la finalidad de encauzar el activo comercio entre el Litoral, con centro en Rosario, y las provincias de Córdoba y del centro-oeste o cuyanas²⁵¹ originó, sin embargo, el desarrollo cerealero y la molinería en Santa Fe y Córdoba. Factor externo que obligó a transformar el espacio productivo mendocino porque su influencia fue decisiva en la ruptura de la región funcional articulada por Mendoza.

Los hombres de la inmigración europea temprana, se dedicaron a actividades comerciales y a la producción y se incorporaron a la estructura económica vigente y su funcionamiento, acompañando los cambios. El grupo dominante no objetó ni trabó sus acciones, antes bien, los aceptó y promovió como sus pares. Ocurrió lo propio con inmigrantes chilenos, favorecidos éstos por una larga tradición de relaciones sociales y económicas. Surgieron así sociedades mixtas que hablan de la formación de un empresariado netamente regional en la medida en que las decisiones que orientaban sus prácticas económicas no dependían de un poder exterior, aunque, obviamente, se trataba de una autonomía relativa, sujeta a condicionantes externos, como veremos en capítulos subsiguientes.

Conociendo por investigaciones previas²⁵² algunas prácticas económicas del grupo dominante en Mendoza, así como las que mostraremos más adelante, caracterizadas por patrones de inversión diversificados para minimizar riesgos y maximizar ganancias, corresponde ratificar, al menos provisoriamente, las tesis de Sábato acerca de la mentalidad burguesa de estos grupos y su capacidad para acumular capital desde fuentes diversas²⁵³.

Al actuar sobre todo como comerciante, y sin perjuicio de ser además productor, *"el aprovechamiento de las oportunidades o la eliminación de un*

²⁵¹ Gallo, E., La pampa....cit. p.232.

²⁵² Puede consultarse Bragoni, B. y Richard J, R., Acerca de la formación....cit. y Richard J., R., Estado y empresarios regionales en los cambios económicos y espaciales. La modernización de Mendoza (1870-1910), **Siglo XIX-Cuadernos de Historia**, N° 10, Monterrey, México, 1994, pp.69-99.

²⁵³ Este autor sostiene que los agentes provenientes del comercio y las finanzas invertían en actividades productivas como estrategia de dispersión del riesgo, sin especializarse, y conservaban el control mercantil y financiero como núcleo de sus negocios (Sábato, J.F., La formación de la clase... cit.).

riesgo adquiere preponderancia sobre los incrementos de eficiencia interna. Y esto es probablemente mucho más racional, para maximizar ganancias a corto y mediano plazo, en situaciones de una economía sujeta a permanentes fluctuaciones"²⁵⁴.

Estos actores, que hemos visto participando en la ganadería comercial, en el cultivo del trigo y en la molinería, en el comercio en general, lo hicieron además en el crédito, la inversión inmobiliaria y, finalmente, en el moderno sistema agroindustrial vitivinícola.

Ese "*aprovechamiento de las oportunidades*" que apunta Sábato se dio en Mendoza, en el período considerado y en la actividad analizada. La economía de Mendoza era, en tal sentido, muy flexible y no especializada, preparada para movilizar esfuerzos y potenciar producciones en función de demandas de duración variable. Originado todo esto prácticamente desde la fundación de la ciudad en el siglo XVI, que arrancó con una economía de subsistencia que rápidamente hubo de comenzar a generar excedentes en cuya comercialización estaba comprometida la propia existencia del núcleo urbano.

Esa flexibilidad, en un marco político y territorial inseguro, cambiante, con mercados mal comunicados y distantes, es perfectamente lógica y adecuada a esas circunstancias de tiempo y lugar. Y tiene razón Sábato cuando sugiere que el patrón de inversiones productivas "*que realmente valía la pena efectuar habrían sido aquellas que no ataran al productor a una excesiva especialización, tanto por ser útiles para producir más de un bien determinado como por no exigir -al sobrepasar una cierta magnitud- que la empresa no tuviera otra alternativa que especializarse para amortizarlas*"²⁵⁵. Por eso en Mendoza observamos que para la expansión triguera sólo se apeló a una limitada extensión de las sementeras y, parcialmente, a una mayor productividad del trabajo, así como a una modernización de la molinería que no fue integral ni generalizada. La especialización económica y espacial, cuando cambiaron las condiciones nacionales e internacionales, vino con la vitivinicultura, estructurada sobre bases capitalistas. Con ella habría motivación para la inversión de capital en producciones de gran escala justificadas por un mercado de dimensión nacional que aparecía, a fines del XIX, como de crecimiento ilimitado.

Estos dos procesos son similares a los descriptos para numerosas regiones latinoamericanas. Bauer sostiene que debido a la precariedad de sus mercados de harina y trigo, "*la respuesta de los productores chilenos a los nuevos mercados fue sencillamente emplear más terreno y mano de obra; ... las innovaciones técnicas eran arriesgadas e innecesarias*"²⁵⁶. Mientras que la

²⁵⁴ Sábato, Jorge F., La clase....cit. p.45

²⁵⁵ Ibídem, p.120.

²⁵⁶ Bauer, A., Expansión económica.... .cit. p.215.

sobreinversión resultante en la industria molinera chilena, ciertamente un intento de especialización, terminó en frustración como ha señalado Sepúlveda, quien destaca que los comerciantes de Valparaíso fueron los que mostraron madurez económica. Esa madurez no es otra cosa que lo que hemos apuntado sobre Mendoza: el sentido de la oportunidad, la capitalización en el intercambio, la minimización del riesgo, la percepción, en fin, de las limitaciones que imponía la realidad. Para Cerutti, en nuestro espacio latinoamericano, las guerras civiles, la lenta consolidación del Estado-nación, la incomunicación de los mercados, la permanencia de economías de subsistencia... *"obligaban al hombre burgués a actuar como un astuto intermediario más que como propulsor de la producción"*²⁵⁷, que acumulaba capital hasta que el marco de *"un nuevo contexto histórico (que él mismo pudo contribuir a gestar) resulte propicio para lanzarse a la producción en escala de mercancías. La razón parece notoria: en esta distinta actividad espera incrementar sus ganancias y reproducir de manera expansiva su capital"*²⁵⁸.

Con la vitivinicultura moderna se reinstaló el viejo equilibrio: Mendoza desarrolló una actividad que no tenía competidores significativos en el espacio nacional, es decir, reorientó su producción, ya con claros criterios capitalistas, para refuncionalizar su espacio e integrarlo plenamente al nacional, dentro de una división regional (que incluiría a San Juan) complementaria del espacio estratégico pampeano, a través del cual el país se incorporaba al sistema de la división internacional del trabajo, aspectos que serán desarrollados en el capítulo V.

²⁵⁷Cerutti, M., *Burgueses y burguesías...* cit. p.13.

²⁵⁸Cerutti, M., **Burguesía y capitalismo en Monterrey, 1850-1910**, México, 2da. Edic., 1989, p.17.

Cuadro III.1: Provincia de Mendoza. Importancia relativa de los principales cultivos, por Zonas, 1864 y 1895, en %

ZONA	ALFALFA		TRIGO		VIÑEDO	
	1864	1895	1864	1895	1864	1895
NUCLEO	39,5	26,9	17,4	8,3	87,7	70,7
ESTE	27,3	29	42,5	50,3	6,7	22,3
NORTE	5,6	6,6	5,9	9,3	0,8	0,9
V. DE UCO	24,9	20,1	34,2	20	4,8	1,3
SUR	2,7	17,2	--	12,1	--	4,7
TOTAL	100	99,8	100	100	100	100

Fuente: Cuadro II.3.

Cuadro III.2: Provincia de Mendoza. Evolución del cultivo del trigo, por Zonas, en ha.

ZONAS	1864	1887	1895
NUCLEO	687	2.150	446
ESTE	1.675	4.795	2.693
NORTE	232	967	501
V. DE UCO	1.350	4.299	1.070
SUR	s/d	581	648
TOTAL PCIA.	3.944	12.792	5.358

Fuentes: Cuadro II.3 y Anuario Estadístico de la Provincia de Mendoza correspondiente al año 1887. Cifras estimativas, particularmente para 1864. En 1887, el Anuario indica en p. 90, "cálculo aproximativo".

Cuadro III.3: Provincia de Mendoza. Producción de trigo, rendimientos y ventas de harina a otras provincias.

A Ñ O S	Trigo producido en ton.	Rendimientos kg/ha	Harina exportada en ton.
1827	s/d	s/d	574(6)
1851	8.050(1)	1.771	s/d
1856	8.050(1)	1.771	1.117(6)
1860	s/d	s/d	684
1864	7.000(2)	1.771	s/d
1881	29.563(3)	1.811	3.996
1884	15.500	1.673	2.133(7)
1885	16.100(4)	s/d	388(8)
1887	16.850	1.317	s/d
1895	7.056(5) a 9.109	1.317(5) a 1.700	s/d

Notas: (1) Estimación propia con datos de producción tomados de Maeso, J. (Parish, W., Buenos Aires...cit.), a razón de 22 fanegas (1771 kg) por ha. (2) Estimación sobre superficie aproximada según el Censo de 1864 y rendimientos constantes. (3) Cantidad mencionada en La Provincia de Mendoza en ...cit. (4) La misma fuente da la producción esperada para ese año. (5) Producción variable calculada a partir de la superficie cultivada censada (5.358 ha) y los rendimientos de 1887 y los rindes promedio de 1899 (1700 kg) citados en el texto. En 1888, Lemos (Memoria...cit., p. 86), calculaba rindes de 33 fanegas/ha (2656 kg) y, para 1892 (Centro Comercial, ..., Memoria... 1893, cit., p. 57) se estimaban 2.500 kg. Estos valores, o están exagerados, apuntando a la atracción de inmigrantes, o bien, son producto de una confusión de unidades de superficie. Esto último es factible, pues en esos años se empleaba más la "cuadra cuadrada" que la hectárea en el lenguaje habitual y aun en el oficial. El sistema métrico decimal se abría paso muy lentamente. Además, estos rindes coinciden en general con los que surgen de todas las fuentes desde 1885 hacia atrás, es decir, entre 30 y 40 fanegas por cuadra (2.400/3.200 kg). (6) Datos publicados por Masini Calderón, que hemos verificado en las fuentes. (7) Exportación registrada en Boletín N° 4-1884. (8) "Harina y trigo", según Masini Calderón (p.55). Fuentes: elab.propia con datos de Acevedo, E.O., Investigaciones ...cit.; Masini Calderón, J.L., Mendoza hace...cit.; Censo Provincial 1864; Lemos, A., Mendoza. Memoria...cit.; La Provincia de Mendoza en ...cit.; AHM-Carpeta N° 40-Estadísticas 1825-1878, Doc. 51; Mensaje del Gobernador José M. Segura...cit.; Estadística ...Boletín N° 4-1884, cit.; Anuario1887, cit. y Segundo Censo Nac., Tomo III.

Cuadro III.4: Provincia de Mendoza. Cantidad de molinos, por departamento y Zona.

DEPTO.	1864	1869	1875	1882	1884	1892	1895	1909
Ciudad	1	2	s/d	s/d	2	1	2	--
Las Heras	4	s/d	s/d	s/d	1	4	1	--
Guaymallén	6	6	s/d	s/d	5	7	4	--
Godoy Cruz	10	11	s/d	(3)15	9	5	12	5
Luján	8	12	s/d	s/d	2	3	3	1
Maipú	3	--	s/d	s/d	5	2	4	--
Z. NUCLEO	32	31		15	24	22	26	6
Junín	2	3	s/d	s/d	6	3	1	1
San Martín	5	1	s/d	s/d	3	--	1	--
Rivadavia	--	--	s/d	s/d	--	3	4	4
Santa Rosa	--	--	s/d	1	s/d	1	1	--
La Paz	--	1	s/d	s/d	--	--	--	--
Z. ESTE	7	5		1	9	7	7	5
Lavalle	(1)3	--	s/d	s/d	--	--	--	--
Z. NORTE	3	--			--	--	--	--
San Carlos	4	3	s/d	s/d	2	2	(6)3	2
Tunuyán	--	--	s/d	s/d	--	1	1	1
Tupungato	1	2	s/d	s/d	1	1	1	--
V. DE UCO	5	5			3	4	5	3
San Rafael	2	s/d	s/d	s/d	3	1	4	1
Z. SUR	2				3	1	4	1
TOTAL	49	41	(2)52	(3)50	(4)39	34	(5)42	15

Notas: (1) Dos molinos en Tulumaya (actual villa de Lavalle) y uno en las Lagunas del Rosario. (2) La fuente no menciona establecimientos sino "52 paradas de piedra" que pagaron patente ese año, es decir que seguramente serían menos molinos. (3) Incluye 7 molinos "con maquinaria y dos sin ella" y 6 abandonados. En consecuencia, el total de establecimientos activos ascendía a 44. (4) La fuente indica 1 molino a vapor en San Martín y 6 tahonas -el más primitivo sistema, con energía animal- radicados en Godoy Cruz, Maipú, San Rafael y Junín. Obsérvese que los 6 molinos abandonados consignados en Godoy Cruz en 1882, siguen inactivos en 1884. (5) 3 a vapor, 37 funcionan con agua y 1 traccionado a

sangre, más uno mixto (vapor-hidráulico). El Censo da un total de 42 molinos, pero 7 estaban inactivos (4 en Godoy Cruz, 1 en San Carlos y 2 en San Rafael) y 1 en construcción, en Rivadavia, de modo que el total de establecimientos en producción era de 34, cifra coincidente con la de 1892.

Aclaraciones y comentarios: los departamentos se incluyen con sus nombres actuales. Algunos de creación más tardía (Rivadavia, Santa Rosa, Tunuyán) a expensas de territorios de los más antiguos, pueden explicar ciertas variaciones en el registro de los molinos. En 1882 hemos incluido en Santa Rosa el molino a vapor de Salvador González aun cuando ese dpto. no había sido creado. De todos modos, el total por Zonas no resulta afectado. Las variaciones observadas entre Maipú y Luján en 1864 y 1869, son atribuibles a deficiencias en la recolección de los datos.

La información de 1869 es escasamente confiable, pues no aparecen molinos en zonas tradicionalmente productoras como Las Heras, o Lavalle, que sí son mencionadas en diversas fuentes oficiales, prensa, protocolos notariales..., aunque ignoramos las cantidades. Podría haber, no obstante, una cierta concentración, producto de alguna forma de modernización. En 1882, 6 molinos abandonados y 44 en actividad muestran un leve descenso respecto a 1875 y también una mejora técnica, sólo detectada en los establecimientos de San Vicente (Godoy Cruz) y 1 a vapor en La Dormida mencionados en la fuente. En 1884 continúa el proceso de disminución de establecimientos. Finalmente, los datos de 1892 corresponden a los molinos que pagaron patente fiscal, es decir, los que estaban produciendo. De los 17 registrados en la Zona Núcleo, el 77% estaba equipado con cilindros, lo mismo que el de San Rafael, es decir, una tecnología moderna en relación a las tradicionales piedras o "muelas". En cambio, en la Zona Este, el 57% y en el Valle de Uco, el 100% de los establecimientos funcionaban con los sistemas tradicionales.

En este siglo la destacable desaparición de molinos en la Zona Núcleo se correlaciona en lo espacial, con la expansión de la vitivinicultura moderna, mientras que la relativa permanencia en el Este y en Valle de Uco nos informa de la coexistencia todavía de la actividad ganadera, con alfalfares para invernada y cultivo consociado de cereales (Cuadro II.3 del Cap. anterior).

Fuentes: (1864), Censo Provincial, AHM-Carpeta N° 15-Censos y Carpeta N° 40-Estadísticas 1825-1878, Doc. 51. (1869) Primer Censo Nacional. (1875), Informe de la Inspección Nacional... cit. (1882) El Ferrocarril N° 97, 10-2-1882 y N° 184, 6-9-1882. (1884), Estadística general... Boletín N° 4-1884, cit. (1892), Memoria descriptiva... cit. (1895) AGN-Censo Nacional de 1895-Económico y social, Legajo 190, Boletín 33-Molinos. (1909) Censo General de la Provincia de Mendoza, Mendoza, 1910.

Cuadro III.5: Provincias de Mendoza y Santa Fe. Superficies cultivadas con trigo y cantidad de molinos.

AÑOS	MENDOZA		SANTA FE	
	SUP. en ha	Molinos	SUP. en ha	Molinos
1864-65	(1)3.944	49	(1)1.600	(3)11
1872	(2)4.000	52	21.000	s/d
1875	s/d	52	35.800	56
1884	9.271	39	257.900	s/d
1887	12.792	37	401.600	70
1895	5.358	42	1.058.300	74

Notas: (1) Mendoza, 1864; Santa Fe, 1865. (2) Estimación muy gruesa, a partir de datos sobre semilla sembrada, cosecha y rendimientos promedio que da la fuente. (3) Cifra meramente ilustrativa: son molinos registrados en 1887, establecidos entre 1861-1870.

Obsérvese la relación entre superficies y establecimientos molineros en ambas provincias. En Mendoza, en los años 80, un promedio daría 300 ha de trigo por molino, lo que indica la escasa modernización del sector y su decadencia, que se acentúa hacia 1895, con 127 ha por establecimiento. En cambio, se aprecia con toda su fuerza el avance de la moderna agricultura cerealera santafesina y una instalación industrial acorde, con pocos establecimientos dotados de gran capacidad de molienda.

Fuentes: Gallo, E., La pampa...cit. pp. 207 y 249; Censo Provincial de 1864; Informe del Ministro de Gobierno y Hacienda al Departamento Nacional de Agricultura, 1872; Informe de la Comisión de Inmigración de Mendoza, 1875; Estadística general... Boletín N° 4-1884; La Provincia de Mendoza en su exposición... 1885, cit; Anuario Estadístico...1887; y Segundo Censo Nacional, Cap.IX.

Cuadro III.6 - Provincia de Mendoza. Nómina y nacionalidad de propietarios de molinos en 1867 y 1895.

1867	1895
<p>BUSTOS, Eugenio, arg., (San Carlos) CHARLES, Santiago, inglés (San Martín) CORREAS, Hilario, arg., (San Vicente) CORVALÁN, Manuel, arg., (Ciudad) ESTRELLA, Cesáreo, arg., (San Vicente) ESTRELLA, Francisco, arg., (San Vicente) FOURCADE, Pablo, francés, (San Vicente) GALLARDO, José M., s/d, (Guaymallén) GARCIA, Francisco, arg., (Ciudad)</p> <p>GONZALEZ, Salvador (Santa Rosa)</p> <p>GONZALEZ, Carlos, arg., (Las Heras) GORGON, Juan A., s/d (San Vicente) MARTINEZ, José, s/d., (San Vicente) PANDO, Juan A., chileno, (San Martín) PETAZZI, Andrés, italiano, (Guaymallén) POULAIN, Adolfo, francés, (Luján)</p> <p>SARRAMEA, Juan, francés, (San Vicente)</p> <p>VIDELA, Juan de la Cruz, arg., (Maipú)</p>	<p>ALVAREZ, Jacinto, arg., (San Carlos) BORSANI, Arone, italiano, (Belgrano) - M CAPETILLO, Prudencio, chileno (Belgrano) - I CARLOMAGNO, Pascual, ital., (Junin) - S CARRERA, Catalina, francesa (Rivadavia) - PM CERETTI, Angel, arg., (Belgrano) - M CORVALAN, Germán, arg., (Junin) CORREAS, Inés E. de (vdadeHilario) (Belgr) DAUGET, Dionisio, francés, (Belgrano) - MV DELGADO y Cía., s/d, (San Martín) - S ECHEGARAY, Saturnino, arg., (Belgrano) FERRARIS, Francisco, italiano (Luján) GIBBS, Félix, arg., hijo de Guillermo (Tup.) GONZALEZ SEGURA., Benito, arg., hijo de Salvador, (Santa Rosa) - MV GONZALEZ, Carlos, arg., (Las Heras) - M GONZALEZ, arg., y VILLEGAS, esp. (S. Rafael) GUIÑAZU, Lisandro, arg., (Rivadavia) LAGOS, José María, s/d., (Belgrano) LUCERO, Francisco, s/d, (San Rafael) MALCHI, Ceferino, italiano, (Guaymallén) MARC, Eugenio, uruguayo, (Maipú) MARCO, Manuel, italiano, (San Rafael) - I MAZA y GUIÑAZU, args., (Rivadavia) - M MIGONE, Francisco, italiano, (Guaymallén) OLIVE, Pablo, francés, (Belgrano) - MV POLIMENI, Germán, austríaco, (San Rafael) - I PRANDINA y Cía., italiano, (Maipú) ROJAS, Celso, s/d., (Guaymallén) SARRAMEA, Juan, francés, (Belgrano) - M SARRAMEA, Juan, francés, (Belgrano) - I SARRAMEA, Esteban, francés, (Luján) - M SARRAMEA, Luis, francés, (Maipú) - M SOLANILLA, Benigno, arg., (Belgrano) - I SOSA, José María, arg., (Guaymallén) SANJURJO, esp., y ORFILA y Cía, ital., (Ciudad) - M TABANERA, Ezequiel, arg., (Tunuyán) - PM TOMBA, Antonio, ital. y MAYORGA, Luis, arg., (Belgrano) - I VIDELA A., R. (hijo de Juan de la Cruz) (Maipú) VILLAVICENCIO, Rómulo, s/d., (Rivadavia), VINES, José, francés, (Luján) - PM ZAPATA, José Vicente, arg., (San Carlos) - PM ZAPATA, José Vicente, arg., (San Carlos) - I</p>

Notas: (1867): se registran los 17 propietarios que pagaron patente por 21 molinos; menos de la mitad de los relevados en los censos de 1864 y 1869. (1895): Baja permanencia de las familias registradas en 1867. Alta frecuencia de extranjeros, que posiblemente reproducían en Mendoza la actividad que desarrollaban en sus países de origen. Obsérvese como dato importante, la asociación entre argentinos e inmigrantes o estos últimos entre sí, aunque de diferentes

nacionalidades. Inmigrantes como Malchi, Migone, Borsani, Sarramea, Tomba... tenían además inserción en la vitivinicultura.

Las letras a la derecha de los propietarios indican: M, modernizado; I, inactivo; S, tracción a sangre; MV, modernizado con energía a vapor; PM, parcialmente modernizado.

Fuentes: elaboración propia con datos obtenidos de AHM-Libro de Abastos N° 228, año 1867; Masini Calderón, J.L., *Mendoza hace...* cit., pp. 55-56; y AGN-Censo Nacional de 1895-Económico y social, Legajo 190, Boletín 33-Molinos.

Cuadro III.7: Provincia de Mendoza. Evolución de las patentes fiscales aplicadas a la molinería, comercio y bodegas.

CONCEPTO	1857 1863	1864 1867	1869 1872	1874	1877	1879	1881	1886	1889 1896
Molinos de 1 parada	12	20	60	--	--	--	--	--	--
cada parada adicional	4	20	--	--	--	--	--	--	--
Molinos más de 3 paradas	--	--	240	--	--	--	--	--	--
ídem sin maquinaria	--	--	15a	20b	20	20	20	--	--
Molinos con maq. cada parada	--	--	--	100b	100	150	150	--	--
Molinos 1ra. parada	--	--	--	--	--	--	--	100	125
por la 2da. parada	--	--	--	--	--	--	--	75	100
la 3ª, los sin máq. y tahonas	--	--	--	--	--	--	--	50	75
Molinos de cilindros	--	--	--	--	--	--	--	--	200
Molinos de fierro de 1ª	--	--	--	--	--	--	--	--	75
Mol. de fierro de 2ª clase	--	--	--	--	--	--	--	--	50
Comercios mayoristas	25	40	150b	500	400	350	350c	400c	500d
Bodegas(e)	--	--	20	20	50	--	0,04 *	0,03 *	0,40 +

Los importes están fijados por las leyes de presupuestos en \$ bolivianos hasta 1877; \$ fuertes para 1879 y \$ m/n desde 1886.

Notas: a-1869, \$ 20. b-1869: la ley fija las patentes en función de la localización del establecimiento, a saber, 1ª Serie (Ciudad, Las Heras, Guaymallén, San Vicente/Godoy Cruz, Luján y Maipú); 2ª Serie (San Martín, Junín, San Carlos, Rosario y Tupungato); 3ª Serie (San Rafael y La Paz). En 1874 se modifica, quedando Ciudad como 1ª Serie y reordenándose las restantes de modo tal que los departamentos más alejados pagaban menos. En el cuadro hemos incluido sólo la 1ª Serie, la más costosa, aunque en algunos rubros se equiparaba con la 2ª. Esta división tuvo vigencia hasta fines de los años 80, cuando la clasificación de patentes comenzó a hacerse por categorías. c-Corresponde a casas mayoristas de primera clase. d-Entre 1889 y 1895 pagaron \$ 600. (e)-Las bodegas pagaban patente municipal. Incluimos la categoría superior. *Deja de pagarse por establecimiento y se grava la producción (4 ctvs. por arroba de vino). +40 ctvs. por HI de vino y 1 ctv. por litro de alcohol. Desde 1896, 50 ctvs. por HI de vino, el alcohol se mantiene igual y es gravada la uva llamada "francesa" (variedades no criollas), que predominaba en el viñedo moderno, a razón de 1 ctv. por kgr.

Comentarios: Se aprecia que el momento de evolución positiva de la molinería corresponde al período que va desde fines de los '60 hasta comienzos de los '80, momento en que un molino de 3 paradas debía oblar una patente de \$F 450. Con posterioridad a la llegada del ferrocarril, ese mismo establecimiento pagaba \$ 225 m/n, y 300 entre 1889 y 1896. Es decir, hay aumentos en las gabelas que acompañan el auge y luego un descenso que seguramente tuvo en cuenta la decadencia del sector.

La modernización parcial de la industria, que se equipa con cilindros, se refleja con la aparición de una patente específica para estos molinos a fines de la década del 80. Previamente, en los años '70 se distingue molinos "con maquinaria" de aquellos que no la poseen, lo que confirma la inicial tecnificación que en el texto hemos atribuido a una difusión originada en Chile. Por comparación, las bodegas muestran el escaso peso de la vitivinicultura en la economía hasta la

década de 1870, con patentes muy bajas, mientras que a comienzos del decenio siguiente, con la expansión de la viticultura moderna y la iniciación de la implantación del sistema agroindustrial, comienzan a ser gravadas en función de su producción. La actividad comercial mayorista ha sido incluida como elemento testigo. Si bien participa del aumento general de impuestos que se verifica desde fines de la década de 1860, se mantiene el resto del período sin oscilaciones bruscas. Esto podría indicar un sesgo de las políticas fiscales a favor del comercio, lo que merecería una investigación específica.

Fuentes: Registro Oficial de la Provincia de Mendoza (Leyes de presupuestos, de Patentes Fiscales y de Patentes Municipales).

CAPÍTULO IV

FORMACION Y DESARROLLO DEL GRUPO EMPRESARIAL Y LA CONSTRUCCION DEL ESPACIO FUNCIONAL

I - UN PLANTEO INTRODUCTORIO

Analizamos en este capítulo el surgimiento de la élite económica a través de diversos períodos caracterizados por significativas transformaciones espaciales y productivas, sociales y políticas. Asimismo, se identifica un núcleo burgués innovador que llega a dirigir al conjunto de la élite, a controlar el poder político y conducir la modernización. Esto último constituye un aspecto fundamental del trabajo en tanto muestra que las fuerzas funcionales se impusieron a los grupos con fuerte identidad territorial; fuerzas que en su accionar confluyeron hacia la integración del Estado-nación y la paralela conformación de una dirigencia nacional.

Buscamos reconocer el proceso de acumulación primaria en el ámbito regional haciendo hincapié en la formación de los núcleos empresariales en etapas relacionadas con las descritas en el capítulo I. La identificación de estos actores, de sus prácticas económicas -algunas de las cuales han sido explicitadas anteriormente-, y de sus relaciones sociales y políticas, posibilitan acercarnos a una realidad pasada, en la que la sociedad y el poder político eran controlados por una reducida élite económica. De origen terrateniente y mercantil, devendría en una oligarquía constructora de un poder hegemónico que penetró el siglo XX. Este grupo estuvo sometido a reemplazos e integraciones con nuevos agentes, inclusive inmigrantes, a lo largo de todo el período analizado, lo que muestra una movilidad importante, pero también una gran capacidad para conservar sus propios estilos y valores. De acuerdo con lo que venimos desarrollando, esta élite orientó la producción en función de la dinámica de los cambios que tuvieron lugar en el país y, con la acumulación previa de capitales, generó las condiciones para el surgimiento de una economía regional moderna estructurada por el sistema agroindustrial vitivinícola e integrada complementariamente al resto del espacio nacional. El grupo fue constructor de espacios funcionales, mediante la inserción de la ciudad de Mendoza y su ámbito regional en relación jerárquica con otras metrópolis del Pacífico o del Atlántico.

Los empresarios mendocinos gradualmente fueron desarrollando estrategias económicas que les permitieron adquirir poder y orientar, o incluso

determinar el funcionamiento de la economía provincial y controlar la estructura estatal. Sus decisiones, individuales o colectivas, estuvieron guiadas por la lógica empresarial de obtener los máximos beneficios con la menor inversión para reproducir sus capitales en marcos que ofrecieran seguridad.

Esas estrategias corroboran regularidades que van apareciendo con el avance de la producción historiográfica sobre el siglo XIX en América Latina y de Europa meridional referida a la formación de grupos burgueses que actuaron inicialmente en espacios regionales o provinciales, donde concentraron sus bienes y caudales²⁵⁹ mediante mecanismos que tenían al comercio como eje fundamental, complementado con el control de las finanzas. Gozaron de una relativa autonomía política frente a un Estado nacional débil o inexistente y se desarrollaron al compás de situaciones internacionales favorables.

Los "*escalones iniciales de la inversión en actividades productoras, por parte de estos núcleos burgueses, se efectuaron ostensiblemente en el seno de aquellos ámbitos regionales que los vieron surgir. Ello se daba ya fuere trasladando capitales y bienes a una producción netamente capitalista -como se observa en el caso de Monterrey-, ya subsumiendo al capital mecanismos productivos en los que no predominaban las relaciones asalariadas, la libre circulación de la fuerza de trabajo...*"²⁶⁰. En Mendoza se registraron similitudes con lo acontecido en el ámbito regiomontano, aunque la inversión típicamente capitalista se generalizaría con el desarrollo vitivinícola moderno.

La provincia dependía del comercio para su evolución. Su reducido espacio valorizado debía generar, a través del trabajo agrícola, excedentes lo suficientemente importantes como para justificar el costo de la construcción y mantenimiento del sistema de riego artificial y asegurar la viabilidad económica de las explotaciones. Se debía apelar entonces a producciones rentables y contar con un servicio comercial que hiciera circular la riqueza creada e introdujera bienes no producidos localmente. Ese servicio lo cumplían los comerciantes y transportistas, frecuentemente los mismos actores, quienes construyeron circuitos con Buenos Aires, el Litoral, Córdoba, San Luis, Salta, Tucumán, San Juan y Chile, ya descriptos.

La estrategia de acumulación respondía a una clara realidad. Con una población de alrededor de 9.000 personas en 1777 y poco más de 13.000 en 1812²⁶¹, se estaba en presencia de un mercado muy reducido. Un 41% de esa población, en 1812, desarrollaba trabajos urbanos (comercio, artesanías, servicios, transportes), de lo cual inferimos que la capital provincial cumplía una doble función: servía a su espacio agrícola y, superando las limitaciones de su sitio entre el desierto y la montaña, ponía en valor las ventajas de su posición

²⁵⁹ Cerutti, M., Contribuciones recientes y relevancia de la investigación regional... cit.

²⁶⁰ *Ibidem*, p.38.

²⁶¹ Martínez, P.S., Historia económica... cit.

como núcleo de vinculación entre mercados distantes.

En el capítulo I se identificaron tres épocas en que la economía y el espacio provinciales mostraban transformaciones sustanciales. Vinculados con aquellas intentaremos aproximarnos al rol cumplido por los empresarios en los cambios descritos y apreciar, a través de sus prácticas, cómo fueron construyendo la vinculación con los espacios que les eran funcionales.

II - ECONOMIA, ESPACIO Y ACTORES SOCIALES EN TRES PERIODOS

1 - Vitivinicultura: apogeo, crisis y nuevos actores. 1780-1835.

Hacia fines del período tardo-colonial, hemos señalado que la producción de vinos constituía la principal riqueza de Mendoza. Luego, con la crisis de esta actividad, se produjo una respuesta relativamente rápida mediante la reorientación de la producción agrícola, que potenció otros cultivos presentes en el oasis y atenuó así los efectos de la retracción de la vitivinicultura.

Para Mendoza, la posibilidad de prosperar o decaer económicamente giraba en torno del comercio extrarregional. La economía dependía entonces, en gran parte, de los comerciantes. Como muchos de estos agentes eran simultáneamente vitivinicultores, hacendados y transportistas, sostenemos que los empresarios, en interacción con los mercados, indujeron los cambios productivos y consecuentemente espaciales en función de las dificultades u oportunidades que percibieron. En general, estas transformaciones ya han sido descritas.

Los apellidos de empresarios mencionados anteriormente se repiten en todas las fuentes consultadas y las relaciones de parentesco van construyendo, junto a las económicas y políticas, redes de vinculación capaces de superar factores adversos y mantener y acrecentar el control de la economía local. En el libro de Alcabalas de 1776²⁶², figuran apellidos que tendrían gravitación durante varias generaciones: Lemos, Videla, Correas, Correa, García... Estos agentes remitían importantes cargas a Buenos Aires, muchas veces consignadas a ellos mismos, lo cual sugiere que además de su asiento en Mendoza, podrían haber poseído casas de comercio en aquella ciudad, o bien -y esto es lo más probable-, se encargaban de la comercialización directa de los bienes enviados al mercado porteño. A todo ello se agregaban las antiguas vinculaciones con comerciantes chilenos. Sus ganancias promovían el proceso de acumulación en el ámbito regional.

Con su comercio, queda fuera de dudas el papel preponderante que cumplían en la economía local el vino y otros subproductos de la vitivinicultura.

²⁶²Documentos para la historia... cit.

También, con la provisión de *ropa de Chile* y otros efectos, los comerciantes destacan su función de articuladores del gran espacio que media entre el Pacífico y el Plata. Otras fuentes, siempre incompletas, permiten conocer algunos de los que reunían la doble condición de comerciantes y hacendados: Correas, de Rosas, Segura....²⁶³. Entre 1800 y 1828, Acevedo aporta los nombres de los principales comerciantes de vinos y de efectos vinculados a Buenos Aires y Chile, en cuya lista se reiteran apellidos anteriores y aparecen otros como Calle, de la Reta, Correas (otra rama), Pelliza, Calderón, Corvalán, Godoy, Molina, Bombal, Sotomayor, Ortiz, González, Regueira, Reynals, Puebla, Zapata, Blanco, Civit, etc²⁶⁴. Estos agentes y sus familias adquirirían un predominio casi excluyente en la sociedad mendocina, sobre todo a partir de la caída de Rosas.

Con operaciones dirigidas desde la ciudad y también desde el interior del oasis, ejercieron otra forma de control, esencialmente territorial. Mediante la importación o la producción de ganado y el ejercicio del *abasto de carne*, generaron en la práctica un monopolio en la provisión de ese insumo básico para la población, porque la distribución geográfica de los *asientos* imposibilitaba de hecho cualquier competencia, dando lugar a la apropiación exclusiva de pequeños mercados cautivos. Las familias González, Videla, Godoy, Villanueva, Guevara, Sotomayor, Puebla, Corvalán..., se contaban entre los principales abasteros. Como en otras actividades, todo se preparaba para evitar la competencia o la libre concurrencia, lo que constituye un rasgo claro de arcaísmo precapitalista.

Los apellidos de los empresarios nos indujeron a establecer el origen de sus fortunas porque algunos eran, como dijimos, hacendados, comerciantes y transportistas, mientras que otros sólo ejercían el comercio, agregando a veces el transporte. En términos modernos, unos desarrollaban una actividad integrada y otros sólo se ubicaban en el sector servicios. Presumimos que entre finales del siglo XVIII y el primer tercio del XIX, el comerciante tenía menor importancia social y, por ende, recibía desde el poder político una consideración notoriamente inferior respecto de la que se otorgaba al hacendado o al hacendado-comerciante. Las excesivas cargas impositivas, tanto las coloniales como las de la etapa independiente, muestran una recaudación fiscal asentada casi exclusivamente en tributos al comercio²⁶⁵. Y esto es un indicio claro de que

²⁶³ Martínez, P.S., Historia económica...cit. p.105.

²⁶⁴ Acevedo, E.O., Investigaciones sobre... cit. pp.47-52.

²⁶⁵"... había tres tipos de impuestos principales en las ciudades de Cuyo: a) aquellos que afectaban al vino y aguardiente que se extraía... b) los que tenían que ver con carretas o mulas que llevaban o introducían distintas mercancías; c) los que se referían a los animales en pie que entraban o salían" (Acevedo, E.O., Investigaciones sobre... cit. p.63). A partir de febrero de 1823 (o 1824) otra reglamentación introducía en Mendoza nuevas tarifas para los aforos y creaba "los

el poder estatal estaba en manos de otro grupo social que, al no pagar gabelas, acrecentaba sus ingresos y mejoraba su posición dominante en la distribución de la riqueza. El hacendado-comerciante habría tenido mejores oportunidades económicas, al ser gravada de modo importante sólo una parte de su actividad, mientras que el hacendado, dedicado a la tierra, prácticamente no sufría cargas fiscales. En este sentido, un ejemplo orientador lo constituye una interesante carta enviada a la Sala de Representantes de Mendoza. En ella se cuestionaban los excesivos gravámenes que debía soportar la actividad mercantil y los escasos aportes a cargo de los hacendados. *"Los individuos que suscribimos, encargados del Comercio de esta Capital, ante V.H.... exponemos: que aunque desde que se dio el Reglamento del 2 de febrero... para ocurrir a las necesidades del estado y satisfacer la deuda pública se sirvió expedir la nueva tarifa para los aforos de Alcábalá y la creación del derecho del portaje a los Mercaderes, nos conocimos agravados en un modo que no decía proporción con el que debía gravitar en las demás clases del estado..."*. Con todo, decían, habían dejado transcurrir ocho meses para *"elear nuestro reclamo como ahora lo hacemos... en las observaciones siguientes: 1º - El Reglamento ha dado lugar a las introducciones clandestinas que son inevitables en un país abierto por todas partes... /pero/ no tenemos rubor en confesarlo, cuando cercados de esta necesidad no nos queda otro recurso que evadir nuestras ruinas. Pues no sólo los comerciantes sino los demás propietarios y hacendados hacen esto mismo...; 2º - El Reglamento ha dado lugar a que nuestros frutos, que ya comenzaban a importarse en Chile con alguna estimación y utilidad, hayan sido gravados por aquel Gobierno con los derechos de extranjería... 3º - el derecho de portaje es desproporcionado..."*. Agregaban que mientras los comerciantes tenían casa instalada para mercar y pagaban los derechos, al hacendado *"apenas se le invita como por súplica a que haga una espontánea compostura por las ventas anuales de sus efectos en que por los libros de Aduana apenas se divisa una no nada de contribución, con la notable diferencia de que éstos son capitalistas propietarios, cuando aquellos (los comerciantes) en la mayor parte hacen su giro al crédito..."*²⁶⁶.

La fuente es de una gran riqueza: plantea en primer lugar el contrabando y la evasión de impuestos como alternativa a una economía cerrada y con impuestos excesivos; deja en claro además, que los comerciantes estaban en desacuerdo con una situación que generaba un desigual tratamiento hacia las

derechos de portaje", lo que motivaba la reiteración de quejas de los afectados directos: los comerciantes (ibídem, p. 155).

²⁶⁶Carta de los representantes del comercio Ignacio Bombal, Manuel Balenzuela y José Correas a la Sala de Representantes, sin fecha, posiblemente de octubre de 1824 (AHM-Carpeta Nº 753, Oficios, 1823-1824, Doc. 117). Los firmantes de la nota tuvieron sucesores y otros familiares con fortunas considerables y actuación destacada en los otros períodos que analizamos, aunque Bombal tuvo actividad política y militar desde la segunda mitad del siglo.

distintas “clases” por parte del Estado, razón por la cual ejercían una forma de presión para lograr una apertura y una disminución de los tributos. Esta presión es indicativa de un accionar sectorial enfrentado a intereses de otros actores sociales mejor posicionados dentro del grupo dominante. Sin perjuicio de pertenecer a este grupo, posiblemente los comerciantes constituían un subgrupo situado por debajo de los dueños de la tierra. Con su planteo ponían de manifiesto que **las fuerzas funcionales entraban en pugna con las territoriales**²⁶⁷.

Desde fines de la década de 1820, pero sobre todo en los años 30, algunas sociedades comerciales fueron conformando incipientes núcleos empresarios, que muestran un gradual proceso asociativo tendiente a aumentar la capacidad operativa del capital -siempre restringida en la mera acción individual- y, posiblemente, a reducir el riesgo del inversor²⁶⁸.

En la década de 1830 los agentes agremiados en los dos grupos tradicionales, comerciantes y hacendados, están identificados en la documentación de los empréstitos forzosos a que recurría el Estado con frecuencia para cubrir sus déficit o realizar alguna obra pública (Cuadro IV.1). Es notoria la predominancia de una sola actividad entre los agentes relevados, de modo tal que si se analizara aisladamente a estos individuos, cabría concluir en la existencia de una tajante división de ambos sectores sociales. Si, por el contrario, se vinculan los apellidos, aparece la figura del grupo familiar y las redes parentales que hemos anticipado en capítulos precedentes. El grupo familiar tiene una forma de articulación diversificada; “...compuesto de varios miembros, incluso de otros grupos familiares, deriva en distintos destinos individuales originando instancias que posibilitaban la cooperación y también

²⁶⁷“Las fuerzas territoriales derivan de nexos comunes de orden social forjados por la historia dentro de una localidad concreta. Los lazos funcionales se basan en el interés mutuo” (Friedmann, John y Weaver, Clyde, **Territorio y Función**, Madrid, IEAL, 1981, p.23). El comerciante necesitaba superar los límites locales para hacer evolucionar su fortuna a través del intercambio, actividad que podía permitirle adquirir autonomía y, eventualmente, subordinar al dueño de la tierra, además de integrarse plenamente en la cúspide del grupo dominante.

²⁶⁸Por ejemplo, en la Nota N° 26 del Cap. I señalábamos que Godoy, Parodi y Cía comerciaban entre Buenos Aires y Chile (AHM-Carpeta N° 333-Solicitudes de guías, 1831-1835, Doc. 4 y 5), aunque en Mendoza figuraban como agentes individuales. Francisco Calle integraba una sociedad comercial con sede en Valparaíso desde la década del '30, que giraba como “Calle y Cía.”, con negocios extendidos hasta Bolivia (Potosí) y sucursal en Mendoza, aunque ignoramos el año de cese (AHM-Protocolos N° 288, fs. 7, año 1859). Ignacio Roig de la Torre era un comerciante que operaba individualmente con Buenos Aires, por lo menos desde 1812 (Acevedo, E.O., Investigaciones sobre... cit. p. 50); en los '30, agregó “y Cía” a su razón social, asociado con Andrés Domínguez, de la ciudad de Buenos Aires y, por las imposiciones fiscales que soportaba, estaba entre las diez casas comerciales más importantes de Mendoza (AHM-Carpeta N° 372-Empréstitos de guerra, 1830-1869, Doc. 10).

*el conflicto*²⁶⁹. Obviamente, en los años 30 estas redes no tenían la magnitud que alcanzarían varios años después con el desarrollo del modelo económico de ganadería comercial. En esta década sólo comienza a insinuarse la aparición de núcleos empresariales que, una vez afianzados, se expandirían hasta la conformación de un grupo social relativamente homogéneo, capaz de controlar la totalidad de la economía provincial y de actuar cohesivamente frente a factores exógenos, no siempre controlables, que incidían sobre sus actividades.

Presumimos que la tradición de poder de los hacendados durante la colonia, penetró en el siglo XIX y, según veremos, se extendió hasta el período rosista y la fase confederal. Además de algunos miembros de las *tres casas reinantes* (los Corvalán), las familias Correas, Godoy, Lemos, Molina, Moyano, Ortiz, Segura... darían gobernadores a la provincia. Luego de 1852, los empresarios originalmente registrados como comerciantes, muchos de ellos emigrados a Chile durante la administración de Juan Manuel de Rosas, comenzaron a desempeñar roles cada vez más significativos en la economía y la política, reemplazando a, o integrándose (por negocios, matrimonios, amistades) con los de origen en la categoría de hacendados o hacendados-comerciantes, fenómeno reiterado en distintas regiones de América Latina.

2 - La ganadería comercial. Refuncionalización del espacio y hegemonía política. 1835-1875

En los '30, con el gobernador Pedro Molina (militar, hacendado y comerciante)²⁷⁰ hemos dicho que comenzaba a perfilarse el desarrollo de una agricultura de forrajeras al servicio del comercio ganadero, ampliando una tradicional actividad mendocina. Recordemos que en 1834 su administración aprobó un Reglamento de Estancias²⁷¹, que regulaba el funcionamiento de los

²⁶⁹Bragoni, Beatriz, Redes y práctica política en Mendoza: un estudio de caso, **Cuadernos Americanos**, Nueva Epoca, N° 44, México, UNAM, 1994, p. 157.

²⁷⁰Las diferencias de Pedro Molina con Rosas (ver Nota N° 25 del Cap.I) acerca de la desprotección en que se encontraban las producciones de Mendoza y las condiciones ventajosas que ofrecía Chile para el comercio de las provincias del centro-oeste argentino, se inscriben también en el proceso de formación de los núcleos burgueses, que se daba más en ámbitos regionales relativamente autónomos y con situaciones desiguales que de modo homogéneo a escala nacional. "Y no debe sorprender que no hayan faltado instancias en que surgieran discrepancias abiertas entre núcleos burgueses de diferentes espacios regionales" (Cerutti, M., Contribuciones recientes... cit. p.38). Por la misma época surgieron diferencias entre los grupos dominantes de otras provincias, que pedían protección aduanera para las producciones regionales, y los hacendados de Buenos Aires, propiciadores del libre comercio para no afectar sus exportaciones de productos ganaderos (Nicolau, J. C., Antecedentes para la historia... cit.)

²⁷¹El Reglamento fue elaborado por una comisión designada por Molina por decreto del 2-1-1834. La integraban los hacendados Genaro Segura, Bernardino Morales, Pedro José Aguirre, Pedro Nolasco Rosas y Nicolás Guiñazú (AHM-Registro Ministerial de Mendoza, N° 91, año 1834).

establecimientos ganaderos, el comercio, los registros de marcas, los arrendamientos, determinaba las autoridades de control y recaudación de impuestos e inclusive, legislaba sobre parte de las relaciones laborales²⁷². Es claro que la legislación tomaba en cuenta una realidad preexistente y que la actividad ganadera estaba en expansión. El Reglamento convertía a las estancias en unidades prácticamente cerradas al prohibir, por ejemplo, el ingreso de los **vivanderos**, quienes sólo podían llegar como mayoristas a las subdelegaciones (municipios) departamentales. La provisión de mercaderías quedaba reservada a comerciantes minoristas locales, vinculados normalmente a las casas mayoristas de la ciudad capital, lo que coadyuvaba a consolidar el poder económico urbano. Se establecían así verdaderos mercados cautivos que impedían cualquier forma de competencia, lo que aumentaba el excedente apropiado por el comerciante y por el propietario de establecimientos con pulpería, y servía, además, para ejercer un mayor control sobre el factor trabajo.

El gobernador Pedro Pascual Segura (1845-47, militar, hijo de Clemente, hacendado y comerciante de efectos y de vinos) propició y obtuvo la sanción de un nuevo Reglamento de Estancias (1845)²⁷³, a fin de controlar la actividad ganadera que continuaba creciendo. Su sucesor, Alejo Mallea (militar, hacendado), tomó una decisión importante desde el punto de vista espacial, vinculada con la ganadería comercial, al disponer la extensión de los canales de riego en el este provincial, en localidades por las que pasaba el camino al Litoral y Buenos Aires, como ya expresáramos. Estos nuevos pequeños oasis cumplieron la misma función que los potreros del valle de Uspallata sobre el camino a Chile: recomponer el ganado en tránsito.

Algunos propietarios de campos en la llanura (familias Molina, González, de la Reta, Day y Ortega) se beneficiaron con la extensión del riego, valorizando sus tierras y poniéndolas en producción para servir al comercio ganadero. Cuando años después pasara el ferrocarril a Mendoza, estas tierras llegarían a reunir las condiciones necesarias para ser mercantilizadas: contarían

²⁷²El Reglamento prohibía a los hacendados emplear peones mientras no estuviera acreditada la conclusión de su relación de dependencia con anteriores patrones. Esto se vincula, sin dudas, con la escasez de mano de obra en un territorio subpoblado que iba siendo gradualmente incorporado a la producción ganadera. Contribuía también a mantener bajo control el precio de esa mano de obra escasa.

²⁷³Hemos mencionado este Reglamento en el primer capítulo. Agreguemos que no tenía diferencias esenciales con el de 1834, salvo en las sanciones a infractores. Tampoco definía qué era un hacendado o un estanciero. En suma, confirma que el objetivo central de la ley era extender el poder estatal en la campaña y ejercer un fuerte control social sobre la población. La redacción del proyecto estuvo a cargo de una comisión designada por Segura (Dto. del 5-9-1845), integrada por los hacendados Juan de la Rosas Correa, Nicolás Guiñazú, José Palma, Luis Molina, Nicolás Santander y Genaro Segura. Guiñazú y Segura fueron redactores, recordemos, del Reglamento de 1834.

con agua y con accesibilidad asegurada por una infraestructura de transporte moderna.

Un nuevo gobierno de Segura (1852-56) prosiguió con decisiones que contribuyeron a estructurar el espacio y a reforzar la vinculación funcional con Chile y el Litoral. Una Ley de 1854 dispuso la creación de la villa de Uspallata, que surgiría lentamente en años posteriores como pequeño centro de servicios a viajeros y al comercio y como complemento del antiguo Resguardo aduanero encargado del control del intercambio con Chile. En un decreto (3-10-1853), este gobernador decía que ante el "*más escandaloso y abusivo de los contrabandos*", se veía obligado a reiterar la plena vigencia de una disposición dictada por su anterior gobierno (diciembre de 1846), que habilitaba el ingreso de importaciones desde Chile únicamente por Uspallata y las prohibía por los restantes pasos y *boquetes* cordilleranos. En cuanto a las exportaciones, además de Uspallata, podrían emplearse los pasos de El Portillo, El Planchón y Los Patos, lo que facilitaba el envío de ganado, cueros, jabón y otros productos desde el valle de Uco, desde el sur (actuales San Rafael y Malargüe) y desde el norte provincial (Los Patos ubica en la provincia de San Juan). Precisamente, por ley de 1853, el Estado comenzó a arrendar los potreros de cordillera del sur provincial, lo que además de incrementar los ingresos fiscales, promovía una forma de control gubernamental sobre territorios sujetos todavía a la penetración indígena o utilizados por ganaderos chilenos o por contrabandistas de uno y otro país. Este avance del poder territorial del Estado debe ser vinculado necesariamente con el promovido por el Reglamento de Estancias de 1834.

Durante el gobierno de Cornelio Moyano (1856-59), que estuvo también entre los emigrados a Chile, fue notoria la desvinculación con la rebelde Buenos Aires y la refuncionalización del espacio en relación con las provincias del centro y el Litoral, proveedoras del ganado para exportar. En esta dirección, Moyano promovió en Mendoza la suscripción de acciones para la construcción del ferrocarril Rosario-Córdoba²⁷⁴, a la vez que encargó un estudio para el trazado y apertura de un camino recto entre Mendoza y Rosario, medidas indicativas de la creciente jerarquía del puerto santafecino. A su fallecimiento, le sucedió interinamente Benito González Marcó, con quien comenzaría a crecer la influencia en el Estado de los empresarios iniciados como tales en la actividad puramente mercantil.

La década del 50, signada por el gran cambio político que significó la caída de Rosas y la organización constitucional del país, la apreciamos como fundamental. En Mendoza, la expansión de los negocios fue sostenida y se aceleró notablemente entre 1857 y 1859. Crecía el comercio y se generalizaba el

²⁷⁴ A pedido del gobierno nacional, Moyano designó a Francisco Barreda para promover la suscripción de acciones del ferrocarril que se proyectaba (Funes, L., Gobernadores de Mendoza... cit., p. 9). Ignoramos si tal suscripción tuvo éxito.

crédito laico que, en coexistencia con el eclesiástico, movilizaban recursos financieros con destinos variados: rentísticos, capitalización por compra de inmuebles, adquisición de ganado para cría y exportación, habilitación a comerciantes menores, habilitación para la producción cerealera y molinera. Aparece, además, una concentración de capitales a través de sociedades para emprendimientos mercantiles de cierta envergadura que perfilaban con nitidez la formación de núcleos empresariales. Surgía propiamente una burguesía comercial, que consideramos dinámica y emprendedora, con capacidad de innovación frente a dificultades u oportunidades en los negocios.

La influencia de la permanencia en Chile y las relaciones personales construidas por algunos exiliados (Blanco, Calle, Civit, Correas, Corvalán...)²⁷⁵ seguramente contribuyen a explicar el cambio señalado, sobre todo si consideramos que la modernización jurídica y empresarial chilena comenzó antes que la argentina, afianzándose en la década de 1850 -década Montt-²⁷⁶. Chile ofrecía contactos con el mundo industrial de entonces, lo mismo que Rosario. Vía Atlántico o Pacífico, llegaban a Mendoza ideas, tecnología y relaciones. Los estrechos vínculos con Rosario incidieron sin duda en la adopción de las nuevas formas asociativas. La modernización que avanzaba en Chile²⁷⁷ y el incremento de los negocios con ese país contribuyeron también a la introducción en Mendoza de innovaciones sobre organización del comercio -rápidamente adoptadas- y las finanzas, que comenzarían a materializarse en la

²⁷⁵El Club Constitucional Argentino, fundado en 1852 en Chile por inspiración de Alberdi, fue integrado por mendocinos y otros argentinos residentes en ese país -por exilio o negocios-. Entre otros, destacaban José Cayetano Borbón (de Bs.As.), casado con una González, Francisco Villanueva, José Luis Marcó (de Bs.As.), Eusebio Videla, Martín Zapata, Juan Fernández (de Bs.As.), Francisco Delgado, Francisco Calle... Entre ellos existían vínculos parentales, económicos y políticos. El Club constituyó, en consecuencia, una base de operaciones política y de negocios que relacionaron Mendoza, Rosario y Chile. Un trabajo importante sobre este grupo ha sido desarrollado por Bragoni, B., *Redes y práctica política...* cit.

²⁷⁶Bauer, A., *Expansión económica en una...* cit.; Eyzaguirre, Jaime, **Historia de las instituciones políticas y sociales en Chile**, Santiago, Ed. Universitaria, 1991; Cavieres F., Eduardo, *Estructura y funcionamiento de las sociedades comerciales de Valparaíso durante el siglo XIX (1820-1880)*, **Cuadernos de Historia** N° 4, Santiago, U. de Chile, 1984, pp. 61-86.

²⁷⁷Un historiador chileno atribuye la expansión de los negocios, la modernización económica y el desarrollo de una mentalidad empresarial que consideraba al capital y su reproducción como un fin primordial (es decir, mentalidad burguesa), a la influencia que ejercieron en Chile los comerciantes, mineros, artesanos... de origen extranjero, particularmente ingleses, norteamericanos y franceses, que se incorporarán luego por vía matrimonial a la vieja aristocracia criolla. El carácter periférico de Chile, lo habría convertido en receptor de estas innovaciones generadas en los países capitalistas centrales y no en creador de las mismas (Villalobos, Sergio, **Origen y ascenso de la burguesía chilena**, Santiago, Ed. Universitaria, 1990). Estas ideas parecen confirmar nuestra percepción acerca del papel desempeñado por Chile como espacio desde el cual se difundieron nuevas ideas y tecnologías hacia el oeste argentino y su incorporación pasiva.

década siguiente con la creación del Banco "Daniel González y Cía" (1866)²⁷⁸.

Otras ideas estaban vinculadas con la vitivinicultura. Michel Pouget, agrónomo francés, fue el introductor de cepajes finos desde Chile, lo que marca otra influencia proveniente de esa nación, pero también da cuenta de una inmigración europea, dotada de un interesante bagaje técnico, previa a la masiva afluencia de los '70. Eusebio Blanco, uno de los líderes de la burguesía mercantil mendocina, estaba entre los impulsores de la "resurrección" de la vitivinicultura y su modernización, trabajando con Pouget. Una fuente menciona que Blanco, hacia 1853 *"ha practicado algunos ensayos que han tenido un éxito satisfactorio, logrando algunas cantidades de vino de champagne mendocino, y otros vinos embotellados al estilo europeo...."*²⁷⁹. El jurado de una Exposición Provincial realizada en 1855, premió a Pouget por un vino de Burdeos obtenido en la Quinta Normal (primer antecedente de una escuela agrícola), *"hecho en el país con uva francesa"*²⁸⁰. Eran las primeras experiencias surgidas de inquietudes innovadoras que conducirían años más tarde al diseño de un modelo vitivinícola moderno, con producción de calidad, defendida por Blanco en su "Manual del viñatero en Mendoza" (1870), finalmente estructurado de otro modo. El interés por lograr el resurgimiento de la vitivinicultura se manifestó también en el intento de instalar una fábrica de botellas²⁸¹ y en la introducción de técnicas españolas de vinificación²⁸². La fábrica se concretó finalmente en 1872, impulsada por Blanco y, aunque fracasó, marcó un hito en el proceso

²⁷⁸Una convocatoria del comerciante Joaquín María Ruiz, director general de la Sociedad "El Porvenir de las Familias" en casa de Nicolás Sotomayor, reunió a "comerciantes y propietarios" para plantear la conveniencia de establecer "una asociación comercial en grande escala, que supliera la falta de un banco de descuento y de emisión, y las facilidades de llevarlo a cabo entre accionistas chilenos y argentinos". Luego de esta reunión, Ruiz viajó a San Juan, para visitar familiares e interesarlos en el proyecto (El Constitucional, 25 y 27-11-1857). Obsérvese que la prensa identifica a "comerciantes" y "propietarios", lo que estaría otorgando preeminencia social a aquéllos, ubicando a quienes no lo son en una categoría genérica. Esto mismo se reitera en los protocolos notariales que hemos revisado en esta década, donde sólo se identifica al comerciante, mientras que el resto de los actores figuran como "de este vecindario", "residente en ésta", etc. Cabe destacar, además, la propuesta de integrar chilenos a esta sociedad y la de interesar a familiares, es decir, incluir a la parentela en la red de relaciones económicas con el país vecino. Otro autor de la época menciona (1860) que en breve se establecería "una sociedad de cambios que pondrá en circulación un capital en billetes garantidos...." (Tristany, M.R., Guía estadística... cit., p. 61). En 1865 un grupo de empresarios locales (Ceretti, Calle..) estuvo en tratativas para la apertura en Mendoza de una sucursal del Banco de Rosario (El Constitucional N° 3156, 25-4-1865). Finalmente, estas ideas tuvieron concreción con el Banco González, constituido por los hermanos Daniel, Carlos y Benito González y un cuñado de ellos, Videla, además de dos socios chilenos (Bragoni, B. y Richard J., R., Acerca de la formación... cit.).

²⁷⁹Maeso, J., en Parish, W., Buenos Aires y las... cit., p. 482.

²⁸⁰El Constitucional N° 898, 28-5-1855.

²⁸¹Maeso, J., en Parish, W., Buenos Aires y las... cit. p. 484.

²⁸²Tristany, M.R., Guía estadística... cit.

hacia la modernización en Mendoza²⁸³. Este emprendimiento ratifica también una práctica común en el empresariado argentino, como es la de compartir la inversión (y el riesgo) con el Estado, constituyendo una empresa mixta.

Desde fines de los años 50, algunos de los apellidos que hemos destacado resurgieron con fuerza, constituyéndose en dominantes después de la batalla de Pavón, cuando el país comenzaba a transformar su estructura estatal y el poder político avanzaba hacia la centralización. De este grupo se incorporarían ministros al gobierno nacional (Lucas González, en los '60 y '70 con Mitre y Avellaneda; José V. Zapata con Pellegrini y Emilio Civit, con Roca en los años 90), como muestra de la lenta formación de una dirigencia nacional por medio de alianzas entre las burguesías provinciales y el poder central²⁸⁴. El gobierno de Carlos González (1863-66) sin perder de vista la reconstrucción de la ciudad devastada por el terremoto de 1861, promovió, como antes Moyano, la suscripción de acciones para el ferrocarril, sólo que esta vez se proyectaba una línea Rosario-Mendoza²⁸⁵.

Las prácticas económicas de los empresarios, sobre las que nos extenderemos más adelante, sirvieron para prolongar la vigencia de circuitos comerciales muy antiguos o para estructurar nuevas vinculaciones con otros espacios dentro del sostenido proceso de acumulación primaria en el ámbito regional. Estas prácticas confirman el afianzamiento de los vínculos con Chile, no limitados sólo a la actividad ejercida por comerciantes locales; también se

²⁸³Otro técnico francés de la inmigración previa, dirigió la fábrica: Luis Bois-Caillet (o Caillet-Bois?). Otros ejemplos de la incipiente modernización se verificaban en 1871: en la Exposición Nacional de Córdoba, varios comerciantes eran ya bodegueros y exponían vinos de cierta calidad: Pelliza, Barraquero, Godoy, González, Estrella.... Es decir, lentamente iba apareciendo la inversión en la producción. Participaban también hombres de la inmigración previa, como Pedro Brandi (italiano) e Hilario Lasmartres (francés) quien presentó vinos finos de las cosechas de 1862 a 1870 (El Constitucional, 23-2-1871). Destaquemos además la temprana integración de inmigrantes a la clase empresaria y la práctica de invertir en la producción capitales de otro origen (Lasmartres era hotelero).

²⁸⁴Balán, Jorge y López, Nancy, Burguesías y gobiernos provinciales en la Argentina. La política impositiva de Tucumán y Mendoza entre 1873 y 1914, **Desarrollo Económico**, N° 67, Buenos Aires, 1977, pp. 391-435; Botana, Natalio, **El orden conservador** (1977), 2ª edición, Buenos Aires, Ed. Sudamericana, 1994. Para otro autor, la inexistencia de esta dirigencia en la primera mitad del siglo, condicionó la formación de la nación, proceso que tuvo lugar entre los años 50 y 80 (Chiaramonte, J.C., Mercaderes del Litoral... cit.).

²⁸⁵El Dto. del 4-7-1864, designó una comisión integrada por los comerciantes Melitón Arroyo, Federico Palacios y Daniel González para ofrecer las acciones en Mendoza (Registro Oficial, 1864, p. 475). Otra fuente nos proporciona algunos nombres de estos suscriptores: Agenor Chenaut, Angel Ceretti, Lucas González y Nicolás Sotomayor adquieren acciones en 1864 (Carrasco, Eudoro y Gabriel, **Anales de la ciudad de Rosario de Santa Fe**, Buenos Aires, Peuser, 1897, pp. 621-623). Aunque la inversión de estos empresarios no era económicamente significativa (salvo las 40 acciones de Sotomayor), constituía un símbolo de confianza en los cambios que se esperaba generaría el moderno servicio.

destacan importantes inversiones ganaderas efectuadas por empresarios chilenos que aprovechaban las oportunidades que ofrecía su país para introducir ganado argentino con grandes ganancias, transferidas de tal modo al extranjero. Se registran, además, operaciones de crédito realizadas por ciudadanos chilenos en Mendoza²⁸⁶. Aparece, por otra parte, la construcción de estrechas relaciones con Rosario, así como el establecimiento de relaciones mercantiles con San Luis, San Juan y el interior provincial dirigidas desde la ciudad de Mendoza, en un temprano diseño de jerarquías urbanas en la formación de una región²⁸⁷. Los hilos "invisibles" de la circulación de capitales, bienes y servicios y la explotación de la posición geográfica nodal fueron los fundamentos para el desarrollo físico de esa jerarquía que se vería reflejada años después, ya en el siglo XX, con la aparición y expansión de una red de ciudades en el centro-oeste argentino y el papel de Mendoza como metrópoli regional.

En este período, los empresarios mendocinos dirigieron el comercio y orientaron la producción local²⁸⁸, superando la crisis vitivinícola del primer

²⁸⁶Las fuentes consultadas, básicamente los Protocolos notariales, complementan datos cuantitativos publicados en diversas obras, que agregamos reelaborados en este trabajo, pero además permiten tener un panorama de las relaciones económicas, familiares y personales con las que operaba este grupo social, a partir de las que construye su poder económico y político.

²⁸⁷Un fundamental "elemento de la definición de la región.... proviene del exterior, o, de preferencia, se refiere a sus vínculos con el exterior. Es su función en el conjunto nacional, incluso internacional, en una economía global" (Kayser, Bernard, *Geografía activa de la región*, en George, Pierre, **Geografía Activa**, Barcelona, Ariel, 1967, p.326). Estos vínculos son mediados por la ciudad, porque "una región se organiza alrededor de un centro.... No existe una auténtica región sin centro, sin núcleo, es decir, sin ciudad...." (Ibídem, p. 325).

²⁸⁸Un comentario de prensa sobre la grave situación económica que atravesaba Mendoza a comienzos de 1877, como efecto derivado de la crisis de 1873, permite conocer cómo organizaban los empresarios el comercio de la producción local en la década de 1860, y seguramente antes: "Para poder conseguir la reunión de los frutos exportables sería necesario que los comerciantes hicieran lo que practicaban diez años atrás; tener comisionados que recorriendo la campaña, fueran de finca en finca comprando las especies; hasta que, establecidas las costumbres, viniesen los mismos productores a ofrecérselas a los comerciantes"(El Constitucional, 16-1-1877). La cita confirmaría nuestra apreciación, a saber: los comerciantes concurrían a los fundos o haciendas a comprar los bienes comercializables. En ese momento informarían al productor -en particular al pequeño y mediano- acerca de precios y posibilidades de colocación de los diversos productos, induciéndolo a generar tales o cuales bienes. Establecida "la costumbre", el productor vendría hacia el comerciante hasta que, frente a un cambio en la demanda o caídas en los precios por diversas causas, el empresario debería reiniciar el ciclo, con nueva información acerca de lo que resultaría conveniente producir. En todo este proceso, el comerciante se apropiaba de una importante renta, porque controlaba el transporte, las vinculaciones con los mercados, el dinero y la información. Otro aspecto interesante de este comentario es que defendía una vuelta al trueque y criticaba a los Bancos porque la desvalorización de los billetes había provocado la salida de metálico de la provincia, es decir, cuestionaba al naciente sistema financiero institucional, clave para la modernización, cuando la crisis del 73 impactaba sobre el empresariado local. Es decir que frente al inicio de una faceta de

tercio del siglo mediante el desarrollo de la ganadería comercial y la potenciación de la cerealicultura. Además del comercio y del manejo financiero, invirtieron en tierras que estaban en producción pero también incultas (barbecho social, especulación a la espera de aumentos en sus valores o de condiciones para ponerlas en producción), con una lógica empresarial que se aproxima a la que hoy consideramos moderna, de diversificación de inversiones y dispersión del riesgo, tanto a nivel económico como espacial. Esa misma lógica los llevó a conformar sociedades importantes -en relación al tamaño de la economía local- para aumentar la envergadura de sus operaciones y reducir su responsabilidad patrimonial personal²⁸⁹. Por añadidura, estas sociedades contribuían a jerarquizar a Mendoza entre las ciudades de la región (San Juan, San Luis) y subordinar a los pequeños núcleos de urbanización que surgían.

En el interior de la provincia, crecieron gradualmente hasta ejercer un control social y político, a partir de su poder económico: sus haciendas, estancias y minas o los molinos, eran fuente de empleo; sus préstamos de habilitación comercial o productiva contribuían a controlar a pequeños comerciantes y productores, asegurando fidelidades.

Desde el poder político organizaron el espacio, centralizando funciones en la ciudad capital. Las decisiones político-administrativas partieron de allí: las estructuras municipales dependientes; la educación pública que imponía valores y costumbres propios de este grupo; las cargas fiscales; las sucesivas

modernización, había una respuesta negativa de la prensa oficialista, que sugería, con el trueque, un retorno a formas precapitalistas en lugar de promover una reforma de aquellos elementos generadores de la descapitalización.

²⁸⁹ Algunas de estas sociedades involucraron capitales de otras provincias o de Chile, o estaban integradas sólo por mendocinos. 1) "Casa de Trato" de Saturnino Ferreira, Manuel González de Jonte, Melitón Arroyo, Sixto González y Gregorio Maldonado. Operaba en el país y en Chile (El Constitucional, 31-10-1853). 2) 1854, sociedad entre Eusebio Blanco, Martín Zapata y Guillermo Nathan (chileno), para operar en consignaciones y comercio de mercaderías. Nathan aportaba sus consignaciones en Valparaíso. Capital social \$ 18.000 (AHM-Protocolos N° 266, fs. 99). En 1855, agregaron una sucursal en San Juan (AHM-Protocolos N° 273, fs. 167v). En 1856 incorporaron a Nicolás Sotomayor; el capital inicial ha crecido hasta \$ 32.588,88 (+ 81% en dos años), al que se agregaban \$ 20.000 del nuevo socio, lo que los motivaba a "ensanchar su giro para movilizar el capital acumulado.../por lo cual/... entrarán en el negocio de compraventa de ganado..." (AHM-Protocolos N° 276, fs. 2). 3) 1857, sociedad entre Francisco Calle, Santiago Laborde (San Luis) y Nathan, Blanco y Cía. para "realizar una negociación de azúcares comprándolos en el Brasil y vendiéndolos en el Puerto del Rosario..." (AHM-Protocolos N° 276, fs. 13). 4) 1861, sociedad entre Ramón Godoy y Juan A. Pando (chileno) para instalar un molino harinero, ya comentada en el Cap. III. 5) 1866, sociedad comercial "Banco Daniel González y Cía". 6) 1871, Banco de Mendoza. Directorio inicial: Benito Guiñazú, Fabián Correa, Joaquín Ortiz y Ezequiel Tabanera. Guiñazú y Correa integraron el grupo de accionistas del Banco de Rosario que tenía a su cargo instalar una sucursal en Mendoza (Fernández et al, Mendoza y el Litoral al comenzar la Guerra del Paraguay, **Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza**, segunda época, N° 7, Tomo II, Mendoza, 1972, pp. 669-684).

ampliaciones de la red de riego y la adjudicación o no de cupos de agua, que valorizarían o depreciarían discrecionalmente las tierras²⁹⁰; y, en fin, las contrataciones estatales y las obras públicas, que, además de distribuir recursos selectivamente, siempre tienen impacto económico en el espacio donde se realizan. Decisiones que, en general, incrementaban y afianzaban el poder económico de este grupo (reparación del camino a Chile, irrigación para Santa Rosa y La Paz...). Las redes económico-políticas y parentales que unían a estos agentes, señaladas por algunos autores y un detallado estudio de caso de un grupo familiar²⁹¹, confirman ciertas regularidades en los comportamientos locales en relación con los revelados para otras zonas de América Latina²⁹².

En este sentido el comportamiento económico de los empresarios locales parece indicar que, tanto sus prácticas comercial-ganaderas como la capitalización en la propiedad fundiaria y la incorporación a la producción agropecuaria e incluso vitivinícola, representarían los antecedentes de la empresa agrícola moderna que hegemonizó el universo económico provincial desde los '90.

Los Cuadros IV.2, IV.3 y IV.4 permiten conocer los principales comerciantes mendocinos y los mercados con los que operaban en la década de 1850; en los años 60, muchos de estos empresarios tenían actividades diversificadas y es destacable la integración de inmigrantes tempranos a la élite económica (Anexo I). Si se repasa el Cuadro II.10, que incluye los principales comerciantes integrados, se podrá apreciar que numerosos empresarios mercantiles se incorporaron desde la década de 1870 a la ganadería comercial, aunque muchos de ellos pertenecían a familias propietarias de haciendas, como por ejemplo, los Correa, los Lemos o los Villanueva; los González provenían del comercio pero ya eran hacendados en esos años. No obstante, en términos generales, consideramos que se habría mantenido una cierta separación entre ambos subgrupos y sus intereses, no siempre coincidentes, dieron origen a conflictos en el interior del grupo dominante. Los comerciantes integrados perdieron el control de la economía cuando la estructura comercial-ganadera

²⁹⁰ Lucio Funes trae numerosos ejemplos de la discrecionalidad del poder para favorecer a miembros de la élite con concesiones de riego, sobre todo durante la gobernación de Rufino Ortega (1884-87) (Funes, *Gobernadores de Mendoza...* cit.).

²⁹¹ Funes, L., *Gobernadores de Mendoza...* cit; Martín, J.F., *Políticas estatales...* cit. Bragoni, por otra parte, analiza con fuentes de un archivo familiar, la trayectoria de los González, sus negocios y vínculos familiares y políticos. Parte de reconocer a la parentela "como núcleo de redes de relaciones personales que organizaban los negocios y los modos de relación política" (Bragoni, B., *Redes y práctica...* cit., p.152).

²⁹² Bauer, A., *Expansión económica...* cit; Cerutti, M., *El gran norte oriental y la formación del mercado nacional ...* cit.; Cerutti, M., *Burguesía y capitalismo ...* cit.; Dean, Warren, *Industriales y oligarquía en el desarrollo de São Paulo*, en Cerutti, M. y Vellinga, M., *Burguesías e industria en...* cit.; Sábato, J. F., *La clase dominante...* cit.

pasó a un segundo plano y se hizo manifiesto el predominio de la agroindustria vitivinícola.

Los Arroyo, Blanco, Bombal, Civit, González, Villanueva, Zapata...fueron las familias que ejercerían la hegemonía en la sociedad mendocina y predominarían hasta la época de cambios sociales generados por la economía capitalista y la consecuente apertura política que institucionalizó la Ley Sáenz Peña en la segunda década del presente siglo.

3 - La vitivinicultura moderna. Transformación espacial y socioeconómica con la empresa agroindustrial. 1875-1900

La élite económica, centralmente mercantil, se va a transformar en las décadas del 70 y del 80 de modo gradual, en núcleo de una burguesía industrial regional. Los empresarios que surgían de la inmigración temprana (décadas del 50 y 60) y de la masiva, que arribaría a Mendoza desde mediados de los '70, se integraron al grupo por los mecanismos de asociación económica o por matrimonios, conformándose así un empresariado regional. Continuando el proceso señalado en el período anterior, se observa un incremento en la formación de sociedades. Sin perjuicio de las tradicionales actividades mercantiles, se hacía notoria la inversión en la producción y en otros servicios²⁹³ y, como queda dicho, la participación de inmigrantes en las empresas.

A las condiciones generales -nacionales e internacionales- que favorecieron el cambio, se sumó, como factor tecnológico fundamental, el ferrocarril. La expectativa por su instalación, fue motivando una recuperación del viñedo, muy lenta, desde fines de la década del 60 y, en los '70, una discusión en el interior de la élite, citada en el Cap. I, acerca de la conveniencia o no de cambiar el modelo socioeconómico vigente. Desde el Estado provincial se fueron generando políticas de estímulo a la vitivinicultura que transformaron el oasis y refuncionalizaron el espacio. A partir de las administraciones de los empresarios-políticos Francisco Civit (1873-76), Elías Villanueva (1878-81) y la de Tiburcio Benegas (1887-89)... se dictaron normas de promoción fiscal, formación de recursos humanos, atracción de inmigrantes y expansión del crédito, obviamente aprovechadas por el grupo empresarial que dominaba el estado y la economía, para incorporarse de tal modo a la moderna

²⁹³Algunos ejemplos de estas sociedades: 1) 1877, entre Salvador Civit y Nicolás A. Villanueva para comercio y producción de vinos, mostos y licores. Civit aportaba su bodega a la empresa (AHM-Protocolos N° 372, fs. 327v, año 1879). 2) 1876-79, sociedad entre Juan B. Goñi (español), concesionario de correos nacionales, y Salvador González, para la instalación de una mensajería para cargas y pasajeros entre San Juan-Mendoza-Mercedes (San Luis). (AHM-Protocolos N° 360, fs. 669, año 1876). 3) 1879, sociedad entre Francisco Moyano y Juan Sarramea (francés) para desarrollar una explotación ganadera mediante el arriendo de una estancia en San Carlos, propiedad de un comerciante de Valparaíso (AHM-Protocolos N° 373, fs. 815, año 1879). En el Anexo II se incluyen más ejemplos.

agroindustria²⁹⁴.

El diputado provincial José Vicente Zapata fue el autor, en 1879, del proyecto de exención de impuestos provinciales a las explotaciones de viñedos, olivos y nogales destinadas exclusivamente a uno de esos cultivos. Aprobado en 1881 por la Legislatura, se inició con esta disposición un proceso de aceleradas transformaciones, ya reseñadas, apoyadas por sucesivas leyes hasta 1902 inclusive. Junto a la tradicional red de riego - modernizada desde los '90-, estructuradora primaria del espacio productivo agrícola, se sobreimpuso un nuevo elemento estructurante: el ferrocarril y las calles que vinculaban fincas y bodegas con las estaciones, porque la condición de accesibilidad de la materia prima al establecimiento elaborador y de éste al mercado de consumo era esencial para el desarrollo y afianzamiento de la agroindustria.

El ferrocarril promovió, además, la valorización²⁹⁵ y la consecuente mercantilización de la tierra, así como la introducción de equipo técnico para la bodega moderna. Agregado a ello, el libre flujo de mano de obra, los altos salarios iniciales que abrieron posibilidades de ahorro y capitalización, la difusión del crédito institucional (Bancos de Mendoza, Nacional e Hipotecario), fueron factores concurrentes a la incorporación de un número creciente de pequeños propietarios a la producción del sector, a la vez que se producía una concentración de la propiedad vitícola en manos del grupo dominante y de nuevos empresarios capitalizados en la región aunque de origen inmigrante.

Los procesos de estructuración espacial de la vitivinicultura y la inserción de los empresarios en el nuevo modelo productivo respondieron a estrategias lógicamente concebidas: utilización del crédito e inversión en la

²⁹⁴La ley de 1881 que eximía de impuestos por 10 años a los viñedos que se implantaren comenzó a tener vigencia real desde 1884, con las primeras solicitudes elevadas por los productores. Entre los beneficiarios iniciales, se cuentan familias de la élite, los Civit, Molina, Guñazú, Godoy, de Rosas, Puebla, Villanueva, Benegas, Galigniana, Moyano, Bombal, Lemos, Blanco, González...e inmigrantes tempranos, como el francés Sarramea o el español Díaz Valentín. Se agregan también extranjeros de la etapa masiva, como el ruso Pavlovsky (AHM-Registro Oficial de Mendoza, decretos y resoluciones del ministerio de Hacienda, años 1884 a 1902 inclusive).

²⁹⁵Algunas de las familias que se beneficiarían con el paso del ferrocarril por sus tierras, desde el límite con San Luis hasta la ciudad de Mendoza: González, Arenas, Aberastain, Zapata, Lemos, Videla, Suárez, Sotomayor, Correa, Corvalán, Godoy, Villanueva, Pelliza (AHM-Carpeta N° 75-Ferrocarril, 1863-1892, Doc. 3 y 4). Recuérdese que los González no querían el ferrocarril, "tropero grande", porque le sacaba el negocio del transporte; no obstante, se plegaron a lo inevitable y donaron tierras para estaciones y para el tendido de la línea porque valorizaba sus propiedades. En el caso de los terrenos para la fundación de un poblado, fueron 50 ha inmediatas a la estación Tunuyán, en el Dpto. Chacabuco (hoy villa de Santa Rosa), donadas por Carlos González, a cambio de concesiones de riego para 150 ha en el mismo paraje (AHM-Carpeta N° 129-Límites interprovinciales y departamentales, 1816-1907; y Registro Oficial, 1887, p. 418).

etapa agrícola, distribuída en explotaciones de distinta localización, como modo de minimizar el riesgo de desastres naturales y mantener formas de control social²⁹⁶. La viticultura moderna se justificaba ante las perspectivas de rápidas y grandes ganancias motivadas por una demanda creciente, a lo que se sumaba el beneficio de la exención de impuestos con que el Estado provincial subsidiaba parte del desembolso inicial del nuevo cultivo. La inversión en la etapa industrial -también altamente rentable²⁹⁷- fue otro objetivo cumplido por los empresarios, con un mayor riesgo para sus capitales. Pero además, se mantuvieron las actividades tradicionales; y el poder político, hasta que la mencionada reestructuración social en este siglo, motivó una ruptura del hegemonismo.

Los antiguos circuitos mercantiles construidos por los comerciantes-hacendados- transportistas-prestamistas mendocinos y la red de relaciones económicas, políticas y sociales (que incluyeron a la inmigración), fueron una base fundamental para la implantación del modelo agroindustrial y para la conquista del mercado nacional. El espacio fue perdiendo su funcionalidad tradicional, en tanto la creciente especialización vitivinícola, competidora de la producción chilena -altamente protegida por lo demás-, obligaba a Mendoza a reorientarse exclusivamente al mercado nacional con un bien exportable complementario de otras producciones del país. Las jerarquías urbanas de la región vitivinícola, con Mendoza como metrópoli regional en formación, pasaron a depender funcionalmente de la metrópoli nacional, Buenos Aires. Las condiciones en que debió desenvolverse la vitivinicultura hicieron que la importancia tradicional y las superiores jerarquías de Santiago-Valparaíso en relación con Mendoza, se diluyeran hasta casi desaparecer.

La comercialización de la producción vínica, como se verá en el próximo capítulo, estuvo en manos de comerciantes de las plazas consumidoras hasta que, por crecimiento y maduración, muchas industrias locales emprendieron el camino de la integración hacia adelante, con la instalación de fraccionadoras y depósitos en las terminales ferroviarias, y oficinas de ventas y acreditación de marcas propias en las ciudades más importantes, hacia fines del XIX y comienzos del XX, aunque este proceso de ninguna manera tuvo carácter

²⁹⁶Richard J., R., Modelo vitivinícola... cit.; Conformación espacial... cit...

²⁹⁷La rentabilidad de la vitivinicultura durante el período estudiado era alta. Galanti estimaba que 1 ha de vid daba una ganancia de 20 a 25% sobre el capital invertido (Galanti, A., La industria... cit., p. 71). Si bien corresponde a 1905, otra fuente, inobjetable, señalaba una renta del 25% en la elaboración de vinos: "La industria prospera y se está invirtiendo dinero en ella... (y con esto se nos hace la boca agua) el dinero invertido en la fabricación de vino puede esperar confiadamente un beneficio del 25 por 100.../.../... la cantidad de vino que se fabrica en la República Argentina no es ni la mitad de lo que requiere el consumo corriente..." (Informe del Presidente del FCGOA, J.W. Philipps, reproducido en el Boletín del Centro Vitivinícola Nacional, Nº 17, diciembre de 1905, p. 378).

masivo.

Así como desde mediados del XIX se detectan relevos e integraciones en el interior del grupo dominante, en esta etapa se reitera el fenómeno, con la inserción de empresarios surgidos de la inmigración masiva, por vías asociativas o matrimoniales. Sus hijos formarían parte del poder político en el siglo XX. Con esta inmigración se inició una actividad complementaria y a la vez superadora de la vitivinicultura: la industria de materiales y equipos para bodegas y la agroindustria en general, que nacería cabalgando entre el XIX y el XX y alcanzaría gran desarrollo después de 1950. Esta industria es la generadora del "consumo en profundidad", entre empresas, factor esencial para cualquier proceso de industrialización y desarrollo económico que pretenda alcanzar ciertos niveles de autonomía en un mundo interdependiente.

Todo indica que el proceso agroindustrial e industrial fue netamente regional, con capitales y empresarios de la zona, salvo contadas excepciones. En la primera década del siglo XX aparecieron inversiones -muy puntuales- de capital anónimo extrarregional e incluso extranjero, vinculado a grandes bodegas mendocinas²⁹⁸. Pero no ocurrió como en Tucumán, la otra gran economía regional argentina, la azucarera, en que la inversión directa extranjera tuvo un papel fundamental en su desarrollo.

III - PRACTICAS ECONOMICAS Y REDES DE NEGOCIOS, POLITICAS Y ESPACIALES. 1850-1890.

Las principales prácticas económicas usuales en el período estudiado muestran que, en su accionar, los agentes intervinientes integraban redes de negocios que incluían al Estado, en una perfecta simbiosis entre las esferas pública y privada²⁹⁹. De tal modo, se constituiría en actor social una élite que controlaba la producción, las finanzas, el transporte y la circulación y, además,

²⁹⁸Richard J., R. y Pérez R., E., El proceso de modernización de la bodega... cit.

²⁹⁹Nuestro trabajo está centrado en reconocer el papel de estas relaciones en la construcción y organización espacial. Una reciente historiografía desarrolla específicamente la problemática de las redes sociales en los negocios y en los modos de construir poder en el siglo XIX. Sobre Mendoza, los únicos trabajos elaborados hasta el presente pertenecen a Beatriz Bragoni: *Redes, inmigración y movilidad social en Mendoza: racionalidad empresarial y modos de relación política de una parentela de origen finisecular, 1880-1930*, **Estudios Migratorios Latinoamericanos** N° 24, Buenos Aires, 1993; *Redes y práctica política en Mendoza...* cit.; y *Estrategias familiares y redes...* (tesis doctoral), cit. Para Santa Fe, con otro enfoque, no menos rico, es importante el trabajo de Bonaudo, Marta y Sonzogni, Elida, *Redes parentales y facciones en la política santafecina, 1850-1900*, **Siglo XIX, Revista de Historia** N° 11, segunda época, México, 1992, pp.74-110; de las mismas autoras, **Conflictos y armonía. Las relaciones entre el Estado y las fracciones burguesas regionales. Santa Fe, segunda mitad del siglo XIX**, ponencia presentada en el Simposio Internacional: *Élites, cuestión regional y Estado nacional*, Tucumán, 1996 (mimeo).

el territorio, que era su base operativa, no sólo a través de la concentración de tierras de propiedad privada, sino también del manejo del poder político y del instrumento estatal empleado para organizar el espacio y la sociedad. Desde ese territorio dominado, la élite se insertaba en redes más amplias, económicas, sociales y políticas que hacían posible que el espacio desde el cual operaba adquiriera funcionalidad, al vincularse, alternativamente, con otras regiones, mediadoras a su vez del contacto con el mundo ultramarino representado por los centros de poder del capitalismo industrial decimonónico, en especial, Gran Bretaña.

Las prácticas de este grupo fueron, por otra parte, determinantes en el proceso de acumulación primaria y constituirían el fundamento del desarrollo ulterior de la economía regional surgida al final del siglo con la vitivinicultura moderna y la empresa agroindustrial.

Estas prácticas, que incluimos seguidamente, han sido clasificadas según la finalidad de las operaciones, con el objeto de sistematizar, para un mejor conocimiento, el amplio espectro que abarcaban, indicativo de una diversificación económica notoria y de una dispersión del riesgo empresario (ejemplos incluidos en el Anexo II). Destacamos especialmente aquellas actividades que tenían incidencia directa en la organización del territorio y en la construcción de espacios o regiones funcionales, aunque en general, todas, sin excepción, contribuyeron a tal proceso.

1 - Los negocios.

1.1 - Las finanzas y el crédito.

La disponibilidad de activos financieros hasta mediados de siglo estaba fundamentalmente en poder de instituciones eclesiásticas y, en menor medida, de las clases propietarias de la sociedad mendocina. Desde mediados de la década de 1850 se observa que la Iglesia cede gradualmente espacio al crédito laico, proveniente de fondos privados administrados por particulares o por empresarios (criollos e inmigrantes), individuales o sociedades. Debe tenerse presente que no existían en Mendoza instituciones financieras. El Banco Daniel González y Cía, fundado en 1866, fue la primera de una serie de entidades que sufrieron fracasos hasta los comienzos de la consolidación del sistema financiero institucional en los '90. En el resto del país, prácticamente no existían bancos y, además, Mendoza, como las restantes provincias del oeste vinculadas comercialmente a Chile, carecían de control de la oferta monetaria y sólo obtenían metálico de sus excedentes con el país trasandino, que fluctuaban según las variaciones del comercio³⁰⁰. De modo entonces que, tanto la Iglesia en su momento, como los empresarios y los propietarios que la fueron

³⁰⁰Cortés Conde, R., Dinero, deuda... cit.

sustituyendo, cumplieron una importante función económica al hacer circular una reducida masa de metálico en una economía necesitada del crédito para la formación de capital y la expansión de los negocios. Se podrá observar, asimismo, cómo con el control de las finanzas, el grupo empresarial se diversificó hasta alcanzar el dominio sobre la economía provincial.

Buena parte de esos caudales financiaron actividades productivas y mercantiles que contribuyeron sustancialmente a expandir el espacio agrícola mendocino y desarrollarlo. El crédito prebancario cubrió el hiato entre el gradual retiro de la Iglesia y la aparición y consolidación del sistema financiero institucional. En este sentido debe reconocerse que el rol desempeñado por estos prestamistas no puede ser calificado, ligeramente, como *arcaico* o *tradicional*, en contraposición con la *modernidad* bancaria, pues mientras las primeras instituciones financieras cayeron estrepitosamente en Mendoza (Bancos “Daniel González y Cía.”, “Casas”, “de la Provincia de Mendoza”, en la década de 1870), el crecimiento económico continuó, lo cual en buena medida se explica porque la mediación financiera fue atendida por los empresarios. Pero esto no fue una singularidad mendocina, sino que procesos similares parecieran haber tenido amplia presencia en América Latina y también en España.

Para el país europeo, García López destaca el rol cumplido por los comerciantes como agentes financieros: *"La modernización del sistema bancario, entendida como la formación de bancos-sociedad anónima (e) intentada entre 1856 y 1881, fracasó, posponiéndose hasta los años veinte de nuestro siglo... Entre tanto, durante la segunda mitad del XIX... proliferaron los comerciantes-banqueros y las casas de banca de tipo antiguo que... crecieron tanto individual como colectivamente hasta dar lugar a una tupida y eficaz red... Estos comerciantes-banqueros demostraron adaptarse mejor a las condiciones de su época... /y/ su propio dinamismo los condujo a transformarse o integrarse en sociedades anónimas cuando el momento fue propicio..."*

"Detrás de estos dos tipos de instituciones bancarias, antiguas y modernas, no se encontraban dos tipos distintos de personas con mentalidades antagónicas sino que, con frecuencia, los que encabezaron las primeras promovieron las segundas. Muchos de los comerciantes-banqueros figuraron entre los promotores o consejeros de casi todos los bancos que se constituyeron al amparo de la ley de 1856, y muchos también prestaron su concurso y sus capitales en la constitución de empresas en los sectores más progresivos de la industria del último cuarto de siglo..."³⁰¹. En los empresarios locales (mendocinos, nacidos en otras provincias o extranjeros) a través de sus prácticas

³⁰¹García López, José R., El sistema bancario español del siglo XIX: ¿una estructura dual?. Nuevos planteamientos y nuevas propuestas, 1989, citado por Cerutti, Mario, Comerciantes y generalización del crédito laico en México (1860-1910). Experiencias regionales, **Anuario del IEHS**, VII, Tandil, 1992, p. 225.

económicas, es posible observar un recorrido similar, de comerciante-banquero a promotor-inversor en el sistema financiero institucional.

En la pampa húmeda, aunque durante un período en el que los bancos estaban instalados, Adelman muestra que *"los prestamistas informales ocupaban el vacío institucional que dejaban los banqueros y proveían un servicio para el cual había demanda pero que el sistema formal era reacio a cubrir"*³⁰². Bauer se refiere también a los comerciantes-banqueros que satisficieron las necesidades de crédito de la agricultura chilena de modo exclusivo. La aparición de instituciones financieras en el país vecino, a partir de mediados de la década de 1850, constituyó un complemento de los prestamistas privados³⁰³.

En una precisa y exhaustiva recapitulación de la historiografía regional mexicana de los últimos 15 años, Cerutti destaca la importancia que tuvo el préstamo laico en la reconstrucción económica del país del norte entre 1870 y 1890 y sus conclusiones bien podrían asimilarse al proceso vivido en Mendoza: *"La generalización del crédito respaldado en el quehacer mercantil podría considerarse... uno de los fenómenos sobresalientes de la historia económica del México posterior a la Reforma: tuvo que ver, y no poco, con las transformaciones que reforzarían el dominio del capital sobre diversas actividades económicas, entre ellas las productivas, y abrió anchos cauces para la gestación del capitalismo vernáculo"*³⁰⁴. La enumeración de sus principales reflexiones conclusivas muestran la similitud con el proceso mendocino:

"1) Desde mediados de siglo se generaliza y consume en México la transferencia del crédito hacia manos no religiosas..."

"2) Una alta proporción de la actividad crediticia pasó a manos de comerciantes y casas mercantiles..."

"3) La diferente utilización del crédito (tanto por comerciantes como por otros grupos laicos) supuso la consolidación de las formas burguesas, es decir, guiadas por el capital.../brindó/ mayor dinamismo al crédito.../y/ gestó una alta posibilidad de transferencia de bienes -fincas rurales y urbanas, cosechas, ganado, fábricas, mercancías...- al dueño del capital original. Las fluctuaciones del mercado y los niveles de riesgo... demarcaron las tasas de interés."

"4) ... las casas mercantiles habrían desempeñado un papel más que significativo en el conjunto de actividades económicas... Para rematar, muchos de esos comerciantes o casas mercantiles participaron, en los 90, en la fundación de bancos."

"5) Los estudios regionales en México, por cierto, parecen controvertir

³⁰²Adelman, Jeremy, Financiamiento y expansión agrícola en la Argentina y el Canadá, 1890-1914, **CICLOS**, Vol. II, N° 3, 1992, Buenos Aires, p. 13.

³⁰³Bauer, A., Expansión económica en... cit. pp. 177 y sgtes.

³⁰⁴Cerutti, M., Comerciantes y generalización del... cit. p. 226.

la imagen parasitaria, atrasada o preburguesa que con suma frecuencia se ha endilgado en América Latina a los segmentos mercantiles del siglo XIX"³⁰⁵.

No es casual entonces que la generalización del crédito laico en Mendoza comenzara a gestarse con el desarrollo y expansión del modelo de ganadería comercial. El proceso de ocupación y puesta en valor del espacio (extensión del riego, incorporación de tierras, nuevos alfalfares, construcción de cercos, galpones, molinos...) requería importantes inversiones fijas. La importación de ganado de las provincias orientales demandaba a su vez capital de trabajo (adquisición, traslado y engorde de los animales, impuestos...) que sólo reingresaría meses después, cuando se concretara su exportación al mercado chileno. En fin, la intensificación de las relaciones mercantiles de Mendoza con los mercados del país y de Chile necesitaba de un sistema crediticio para evolucionar.

1.1.1 - Créditos para renta del prestamista. Eran operaciones muy frecuentes. El prestador solía ser un profesional o una mujer (soltera o viuda), o el representante judicial de menores. No parece que el interés obtenido tuviera otra finalidad que la puramente rentística. El tomador del crédito era siempre un propietario o un empresario reconocido, que garantizaba sus deudas con hipotecas. Los plazos eran diversos; desde dos meses hasta cuatro o cinco años. Las tasas tenían gran variabilidad, lo que presumimos dependía de factores culturales (valores religiosos o mentalidad burguesa) además de los estrictamente económicos (oferta escasa o abundante, riesgos de incumplimiento...).

1.1.2 - Créditos para reproducción del capital. Operaciones en las que el otorgante era un empresario y la finalidad, obtener una renta para capitales financieros ociosos, que se reproducían a la espera de oportunidades de inversión o de su empleo como capitales de giro. El tomador era un propietario, empresario en la mayoría de los casos, que respondía con sus propiedades, hipotecándolas. Pero también existieron créditos concedidos con el aval de un tercero de reconocida solvencia y prestigio, procedimiento que muestra vinculaciones más amplias que las meramente económicas entre los agentes involucrados. Los plazos eran cortos y los intereses altos, elementos indicativos de la escasa disponibilidad de efectivo en la época, lo que obligaba a concretar negocios rentables con rápido retorno, como era la actividad mercantil y, particularmente, el engorde y exportación de ganado.

1.1.3 - Créditos con usufructo de propiedades del deudor. En estos créditos era el comerciante quien mayoritariamente oficiaba de prestamista, y el tomador, un propietario que entregaba sus bienes inmuebles para uso irrestricto del acreedor. Eran préstamos a plazos largos que culminaban reiteradamente en

³⁰⁵Ibídem, p. 230.

la apropiación del bien usufructuado por parte del otorgante al no registrarse la cancelación de los montos adeudados. Aunque poco abundantes, estos créditos fueron doblemente importantes. En primer lugar, constituyeron una vía de apropiación de inmuebles rurales a valores inferiores a los reales, contribuyendo al proceso de concentración de la propiedad. Además, al quedar en manos del prestamista, el fundo podía ser destinado a usos variados, o puesto en producción si se trataba de tierras incultas, todo lo cual generaba condiciones para la transformación del paisaje en función de decisiones empresarias. Estas prácticas, por lo demás, contribuyeron a introducir a algunos comerciantes en la producción agrícola, particularmente en el proceso de integración vertical que los llevaba a controlar todos los componentes del modelo de ganadería comercial. Los plazos relativamente largos entraban, obviamente, en el cálculo del prestador para obtener una renta superior a la que le proporcionaría el interés corriente. En algunos casos ese interés estaba explicitado en la operación y estimamos que eso obedecía a que la renta probable del inmueble sería inferior a la utilidad puramente financiera, o bien -y esto seguramente ocurrió-, el ahogo del solicitante era conocido por el prestamista, que aprovechaba para imponer condiciones usurarias.

1.1.4 - Utilización del crédito laico, eclesiástico o ambos para capitalización.

Constituyó una práctica generalizada entre los miembros de la élite económica. El recurso al crédito eclesiástico tenía dos ventajas importantes: generalmente era de largo plazo y prorrogable sin inconvenientes en tanto se cubriera el pago de intereses. Estos, a su vez, eran muy inferiores a los exigidos en los créditos laicos; oscilaban entre un 5 y un 6% anual, frente al 1,5 o 2 y hasta 3% mensual de estos últimos. De tal modo, los empresarios se capitalizaban incorporando inmuebles a sus patrimonios, o utilizaban el crédito para capital de trabajo, con lo cual ahorraban importantes sumas en intereses e incrementaban sus ganancias. También, al recibir créditos a bajo interés y largo plazo, lo represtaban a corto plazo y con tasas sustancialmente mayores. Los intereses figuran en las fuentes consultadas, aunque en ocasiones están incluidos en el monto otorgado, lo que es fácilmente discernible por tratarse de sumas fraccionadas hasta con centavos, aun cuando se agrega que el préstamo se concede "sin interés". Otras veces se aclara que está incluido en el capital a reintegrar. Y en todas las operaciones, se establecían tasas a modo de multa si al vencer el plazo no se producía la cancelación. Por último, la Iglesia se atenía a una legalidad que era gradualmente superada por "el mercado", que imponía tasas acordes con la realidad que se vivía, de expansión de los negocios y aumento de la demanda de créditos. Una fuente nos muestra esa nueva realidad; en un préstamo protocolizado, el deudor declaraba: *"me obligo a pagar el interés del uno (%) sabiendo que no es el legal, en consideración a que éste no está en uso, que nadie en el día da sus capitales al cinco (%)..."*, razón por la

cual la Legislatura estudiaba un proyecto para disponer tasas libres ³⁰⁶. El cuestionado 1%, sería rápidamente superado.

Con estos créditos se facilitó una destacada concentración de predios urbanos, explotaciones rurales y campos fuera del oasis en manos de las familias del grupo empresarial, generando condiciones para una considerable reproducción de sus fortunas cuando se avanzara en el desarrollo de un mercado de tierras que se impuso como parte de la modernización capitalista.

1.1.5 - Créditos y habilitaciones para la producción y el comercio. Estos créditos, otorgados siempre por comerciantes, tenían una gravitación considerable en el plano espacial y en el campo social. Contribuyeron a reafirmar el papel de los comerciantes como orientadores de la producción, es decir, como destacados agentes geográficos. El crédito estaba condicionado a que se produjera determinado bien y a que su comercialización la realizara el prestamista. Pero además, generaba condiciones de subordinación del productor al capital mercantil sin perjuicio de que éste objetivamente estuviera promoviendo la producción. El préstamo de habilitación comercial era un modo de afianzar el poder del empresario urbano, que se aseguraba de tal modo los mercados del interior provincial, incluyendo las estancias que, recordemos, no podían admitir proveedores que no estuvieran instalados en la respectiva Subdelegación (municipio). Por último, el comerciante estaba integrando espacios funcionales, distribuyendo fuera de la provincia bienes demandados en diversos momentos, que merced al crédito había contribuido a producir.

Los altísimos intereses que cobraban los prestamistas dan una idea, además, de la rentabilidad que debía tener el tomador para cubrir ese costo financiero y ganar en la operación para la que requería el préstamo; aunque también podía tratarse del último recurso al que apelaba el tomador para permanecer en su actividad habitual.

1.1.6 - Operaciones de crédito entre empresarios mendocinos y chilenos. Incluimos este ítem por separado para mostrar, de acuerdo con lo señalado en los Caps.II y III, las estrechas relaciones económicas entre chilenos y mendocinos, que se mantuvieron por lo menos hasta la década de 1870, es decir, durante la vigencia plena del modelo de ganadería comercial. La magnitud de algunos préstamos indica la asimetría de la vinculación, con empresarios locales de algún modo subordinados a sus prestamistas de Chile. Estas relaciones implicaban, en el espacio funcional, la superior jerarquía de Valparaíso sobre Mendoza, situación que comenzaría a cambiar con lo que hemos llamado la *interiorización* de la provincia que supuso la reorientación de su espacio productivo hacia el dominio vitivinícola³⁰⁷.

³⁰⁶AHM-Protocolos N° 281, fs. 249, año 1857.

³⁰⁷Richard J., R. y Pérez R., E., La década de 1870... cit.

1.1.7 - **Administración de recursos de terceros.** Era otro tipo de servicios financieros prestados por empresarios mendocinos y tenían la particularidad de trascender el medio local y extenderse hacia un ámbito regional amplio. Constituyen una prueba clara del modo en que, a través de hilos invisibles, se iba construyendo una jerarquía urbana con Mendoza como núcleo centralizador y, consecuentemente, se consolidaba el poder de los empresarios urbanos. La representación de inversores de San Juan y de San Luis para la administración de sus excedentes financieros, muestra la lenta configuración de un mercado de capitales en la región cuyana, que operaba desde la ciudad que ofrecía mejores condiciones para su reproducción, pero además confirma que el desarrollo del crédito como actividad burguesa, formaba parte de un proceso que se generalizaba en diversas regiones de América Latina.

1.1.8 - **Préstamos al Estado provincial.** Los empresarios satisfacían parte de las necesidades de financiamiento del fisco en operaciones pactadas al más alto interés registrado (3% mensual). Esta tasa podría hacer pensar que, al menos en algunos casos, se trataba de negocios con un elevado grado de incertidumbre sobre la recuperación de la inversión. A mayor riesgo, mayores tasas, tal como en el presente opera la banca comercial. Sin embargo, otra modalidad de estos préstamos, con las mismas tasas, tenía como contrapartida el usufructo y la posibilidad de apropiación de tierras fiscales por parte del prestamista, de modo que los elevados intereses podrían haber constituido, en definitiva, una exacción al Estado.

En sus efectos económicos y espaciales, estas operaciones eran similares a las descritas en 1.1.3, es decir, generaban una concentración de la tierra. Se trataba, en efecto, de enormes extensiones de campos fiscales aptos para la cría de ganado, cercanos a la frontera con Chile o directamente localizados sobre el límite con ese país, lo que incrementaba el control de los empresarios sobre los espacios de vinculación con el mercado trasandino.

1.2 - **Inversiones productivas.**

Hemos incluido en este ítem un conjunto de operaciones realizadas por empresarios mendocinos, argentinos de otras provincias, chilenos y otros extranjeros. Identificamos algunas inversiones para mostrar la gradual conformación de un empresariado regional que destinaba capitales a la actividad productiva. Eran nativos y extranjeros de quienes, en general, puede decirse que acumularon capital localmente y que sus decisiones fueron tomadas en la provincia, sin ignorar ciertamente que había factores exógenos, e inclusive inversores extrarregionales, incidiendo en esas determinaciones.

El origen de los capitales era habitualmente mercantil; y la derivación hacia la producción aparecía cuando circunstancias favorables justificaban un aumento en la oferta de ciertos bienes generados localmente. Las estrategias

diversificadoras incluyeron también las inversiones en servicios y en un mayor desarrollo de la actividad mercantil, que necesariamente acompañan cualquier expansión productiva.

Las sociedades constituidas son un signo de modernización, gradual por cierto, pero sin duda indicativas de una tendencia que se acentuaría entre los años 50 y los 80. Mayores capitales, emprendimientos más ambiciosos y ciertas limitaciones a la responsabilidad patrimonial individual, que no llegaban sin embargo a generalizar la figura jurídica de la sociedad anónima, fueron construyendo la transición hacia el capitalismo agroindustrial finisecular; aunque en no pocos casos, se aprecia una intención de trabar la libre competencia, estructurándose negocios que, de hecho, buscaban mercados verdaderamente "cautivos"; tal por ejemplo, los *privilegios* acordados por el Estado o las obligaciones que surgen de ciertos contratos privados. Estos núcleos empresarios contribuyeron con sus inversiones al afianzamiento del poder urbano del que emanaban las decisiones sobre transformaciones y organización del espacio productivo mendocino y el consiguiente control de la circulación, tanto interna como extraprovincial.

1.3 - Capitalización por compra de inmuebles.

Operaciones similares a las descritas al tratar los créditos, se diferenciaban no obstante, en que eran adquisiciones pagadas al contado sin que hayamos podido establecer si el dinero provenía de un préstamo. Por el contrario, todo parece indicar que era originado en la actividad del empresario interviniente.

1.4 - Operaciones que indican la jerarquía que adquiría Mendoza en el centro-oeste argentino.

A través de las operaciones mercantiles decididas desde Mendoza, se construyeron relaciones y jerarquías. Una jerarquía de ciudades comenzaba a perfilarse en Cuyo, con un sistema que se integraba a espacios mayores: Chile, con Valparaíso como centro destacadísimo durante la vigencia del modelo de ganadería comercial; y el Litoral, con Rosario como núcleo proveedor de ultramarinos, más el espacio pampeano que suministraba el ganado. Las transformaciones que trajeron aparejadas la consolidación del poder nacional y el tendido ferroviario que integraba físicamente al país, entre otros factores, modificaron esas jerarquías. Como hemos dicho, "interiorizaron" a Mendoza, que consolidó su preeminencia regional, pero se subordinó a la nueva gran metrópoli del Estado-nación afianzado, la ciudad de Buenos Aires, capital federal, que mediaría en adelante en la vinculación con el mundo.

1.5 - Negocios con el Estado

Los empresarios locales no constituyeron una excepción a lo que era un comportamiento habitual durante el período estudiado. Este grupo controlaba el Estado y sus miembros ocupaban los cargos altos e intermedios en los tres poderes. En una notable interpenetración, lo público y lo privado llegaban a conformar un ámbito único de actuación. El Estado no aparecía entonces, como un actor social diferenciado de aquellos que ocupaban la cima en la estructura de la sociedad mendocina, pese a que la institucionalización posterior a 1852 así lo hacía presumir. Las redes parentales e interpersonales que dinamizaban la actividad económica, se entrelazaban con el Estado y operaban en consecuencia.

Era habitual la práctica de contratar con el Estado como proveedores o constructores de obras públicas o la obtención de "privilegios", directa o indirectamente, que aseguraban la exclusividad en determinados negocios, tramitados por agentes que reunían la doble condición de empresario y funcionario estatal, o entre miembros de la parentela, o entre socios de una firma comercial..., unos actuando por el sector público y otros por el privado.

Los empresarios de origen inmigrante, tanto los de la etapa temprana como los de la masiva, incorporaron también estas modalidades de hacer negocios, sin diferenciarse de los núcleos nativos. Estructuraron las necesarias vinculaciones sociales y económicas para ser admitidos en las redes previamente conformadas, ocupando inclusive aquellos intersticios del poder político que les eran permitidos por su condición de extranjeros, abriendo la senda para que sus hijos argentinos accedieran plenamente a la élite política. Se verá en los ejemplos que en los negocios con el Estado, siempre aparece la figura del "fiador", que invariablemente era un miembro prominente de la élite nativa, el que además de cobrar por su servicio de avalista, actuaba en muchos casos, sin dudas, como el nexo para la inserción en la red³⁰⁸.

Finalmente, estas prácticas muestran las redes en las que estaban insertos los empresarios, sin las cuales, los esfuerzos y las iniciativas individuales estaban destinados al fracaso. La pertenencia a dichas redes constituía la condición sin la cual los negocios se tornaban inviables.

2 - El control del poder político

Si bien no hemos incluido entre nuestros objetivos el estudio del régimen político³⁰⁹ en la provincia, haremos una rápida mención de sus aspectos

³⁰⁸ Habilidad del empresario inmigrante para adaptarse a la sociedad receptora y suficiente apertura, no exenta de fricciones, de la élite criolla para incorporarlo; pero además, el éxito en transmitirle valores e ideología de un orden conservador oligárquico en lo político y amplia mentalidad burguesa en lo económico.

³⁰⁹ Diversas obras y artículos, con enfoques variados y respaldados en diferentes escuelas han estudiado el funcionamiento del régimen político en Mendoza en la segunda mitad del XIX. Al tradicional trabajo de Lucio Funes, *Gobernadores de Mendoza...*cit. pueden agregarse, entre

formales y el modo en que funcionó. Pero este régimen no era creación mendocina; integraba un sistema más amplio, nacional.

De acuerdo con el análisis de Botana, Alberdi elaboró una fórmula prescriptiva de organización política que se efectiviza en la Constitución Nacional de 1853, fórmula mediante la cual se buscaba conciliar elementos del antiguo régimen con otros, imprescindibles para la construcción de una nación abierta al futuro, que incluían la inmigración, la colonización de tierras fiscales, los tendidos ferroviarios... *"El medio seleccionado para alcanzar estas metas es el régimen político. Y en esta circunstancia, la figura del legislador va delineando una concepción acerca de la organización y distribución del poder, del modo de elección de los gobernantes y de las garantías otorgadas a los gobernados que procura conciliar los valores igualitarios de una república abierta a todos, con los valores jerárquicos de una república restrictiva, circunscripta a unos pocos" .../fórmula que/ "otorga el ejercicio del gobierno a una minoría privilegiada; limita la participación política del resto de la población; y asegura a todos los habitantes, sin distinción de nacionalidad, el máximo de garantías en orden a su actividad civil"*³¹⁰.

Es decir que el proyecto alberdiano se orientaba hacia el modelado de una nación plenamente capitalista; al final del proceso, el resultado sería la conformación de una sociedad compleja. Una nueva economía y una nueva sociedad, fruto de lo que Halperin denomina "autoritarismo progresista", habrían de forjarse *"bajo la férrea dirección de una élite política y económica consolidada en su prosperidad por la paz de Rosas y heredera de los medios de coerción por él perfeccionados..."*³¹¹.

Las garantías para la actividad civil del resto de la población de que nos habla Botana, buscaban impedir -dice Halperin- que el régimen autoritario se convirtiera en arbitrario.

"La eliminación de la arbitrariedad... /es vista/... por Alberdi como requisito ineludible para lograr el ritmo de progreso económico que juzga deseable. Sólo en un marco jurídico definido rigurosamente de antemano, mediante un sistema de normas que el poder renuncia a modificar a su capricho, se decidirán los capitalistas y trabajadores extranjeros a integrarse

varios: Scalvini, Jorge, **Historia de Mendoza**, Mendoza, 1965; Martínez, Pedro S. et al, **Historia de Mendoza**, Buenos Aires, 1979; Martínez, Pedro S., Mendoza, 1862-1892. Ensayo de interpretación sociopolítica, en **Contribuciones para la Historia de Mendoza**, Mendoza, UNCuyo, 1969, pp. 131-173; Masini Calderón, J.L., Mendoza hace... cit.; Martín, J.F., Políticas estatales... cit., Pérez Guilhou, Dardo, Emilio Civit, en Ferrari, G. y Gallo, E., **La Argentina del ochenta al centenario**, Buenos Aires, 1980, pp. 335-355;

Lacoste, Pablo, **La Generación del '80 en Mendoza (1880-1905)**, Mendoza, EDIUNC, 1995...

³¹⁰ Botana, N., El orden conservador... cit., p. 46 (resaltado del autor).

³¹¹ Halperin Donghi, Tulio, **Proyecto y construcción de una nación (1846-1880)**, Buenos Aires, Ariel, 1995, p.29.

en la compañía argentina"³¹².

Pero la fórmula prescriptiva, un diseño formal, requería de otra que diera operatividad al régimen inaugurado en el 80 y que se traduce como "**un sistema de hegemonía gubernamental que se mantiene gracias al control de la sucesión. Este control constituye el punto central del cual depende la persistencia de un sistema hegemónico**"³¹³. Ambas fórmulas coincidían "...tan sólo en su punto de partida: los únicos que podían participar en el gobierno eran aquellos habilitados por la riqueza, la educación y el prestigio."

"La observación es importante, pues a partir del 80 el extraordinario incremento de la riqueza consolidó el poder económico de un grupo social cuyos miembros fueron 'naturalmente' aptos para ser designados gobernantes. El poder económico se confundía con el poder político..."³¹⁴, coincidencia que lleva al uso del término **oligarquía**.

Siguiendo el pensamiento de Botana, hay oligarquía cuando se dan dos condiciones, a saber, que un grupo social reducido controle los resortes claves del poder y, además, que esté situado en la cima de la pirámide social. No obstante, este autor sostiene que esos supuestos son insuficientes para explicar del todo la dimensión del fenómeno oligárquico, para lo cual se requiere agregarles que el grupo hace caso omiso de las reglas que rigen la sucesión y garantizan a los opositores (en caso de que existieran) acceder al poder y "*en su reemplazo se instauro la supremacía del grupo gobernante sobre la oposición*"³¹⁵. En este caso "*el dominio gubernamental se despliega tanto sobre la gran mayoría de la población, pasiva y no interviniente, como sobre los miembros pertenecientes al estrato superior que emprenden una actividad opositora... /y así/... la oligarquía puede ser entendida como un concepto que califica un sistema de hegemonía gubernamental cuyo imperio en la Argentina observaba Alberdi antes y después de 1880*"³¹⁶.

Mendoza formalizó su organización institucional en 1855, con su primera Constitución, redactada con la colaboración de Juan B. Alberdi, que tuvo vigencia hasta 1895. Contando con la misma inspiración, la ley fundamental de la provincia se ajustó a la nacional y combinó, obviamente, idénticas restricciones políticas con las garantías para las actividades civiles, particularmente las económicas.

Esa organización constitucional dio una estructura formal al Estado y estableció normas para su funcionamiento, a las que deberían ajustarse los actores que lo controlaban desde la primera mitad del siglo. Con posterioridad a

³¹²ibídem, p. 31.

³¹³Botana, N., El orden conservador... cit., p. 70 (resaltado del autor).

³¹⁴Ibídem, p. 71.

³¹⁵Ibídem, p. 74.

³¹⁶Ibídem, p. 75 (resaltado del autor).

Pavón se haría más evidente una conformación oligárquica dentro del grupo dominante³¹⁷, familias de "notables" que establecerían lo que hemos mencionado como "relación simbiótica" entre lo público y lo privado, entre el poder económico y el político. La oposición -hombres de la misma élite- sería excluida, aunque algunos de sus segmentos se dejaron seducir, incorporándose finalmente al grupo oligárquico. Obviamente, también fue excluido y subordinado el resto de la sociedad.

Desde los años 60, algunos de los miembros de la élite fueron integrándose en una alianza mayor, de alcances nacionales -ya mencionada-, acompañando el proceso de desarrollo del poder central que tendría su manifestación culminante con la derrota del partido porteño y la federalización de la ciudad de Buenos Aires, momento en que comenzaría a funcionar el Estado-nación moderno con una verdadera dirigencia nacional, que si bien incluyó a las élites provinciales, las subordinó a un marco de referencia mayor: la nación.

Anteriormente hemos señalado que la élite local fue un grupo que admitió integraciones de nuevos agentes y relevos, inclusive de empresarios de origen inmigrante. También, que promovió y ejecutó políticas estatales activas que condujeron a profundas transformaciones, en particular con la implantación del modelo de desarrollo agroindustrial vitivinícola durante el último cuarto del siglo.

De acuerdo con las normas constitucionales, sólo podían acceder a los cargos claves en el Estado los miembros de las clases propietarias que dispusieran de una fortuna considerable³¹⁸, lo que era una primera restricción. El propietario sin fortuna estaba excluido. Con ello, la legislación fundamental confirmaba una situación anterior de dominio del Estado por la élite económica.

Después de Pavón, los miembros de la élite de tradición unitaria-liberal y algunos de origen federal, integraron una oligarquía provincial y estructuraron un sistema hegemónico en los términos señalados anteriormente por Botana; hegemonía que no sufriría alteraciones sustanciales -salvo conflictos en el interior del grupo- y se prolongaría hasta la segunda década del siglo XX cuando entró en crisis el régimen nacional al que estaba incorporado el subsistema político local.

Nuestro objetivo está centrado en conocer esos cambios en el grupo

³¹⁷La Constitución no era respetada por este grupo, que imponía a sus hombres más allá de los preceptos en contrario. Carlos González (1863-66) y Nicolás Villanueva (1867-1870) no tenían 35 años al momento de asumir el cargo. Arístides Villanueva (1870-73) fue impugnado, sin éxito, por no disponer del capital de \$ 10.000 que marcaba la ley fundamental (Funes, L., Gobernadores... cit.).

³¹⁸Para ser Gobernador o Consejero de Gobierno, se requería propiedades raíces de por lo menos \$ 10.000 o renta equivalente a tal capital; los ministros, \$ 6.000 y los diputados, \$ 4.000.

dominante a fin de establecer con un buen grado de certeza que los hombres surgidos del comercio, definidos como una burguesía innovadora, gradualmente accedieron a posiciones de poder hasta liderar políticamente a la élite. No dudamos que este proceso coincidió con el surgimiento y difusión de una mentalidad burguesa, que priorizaba la valorización y reproducción del capital.

El prestigio de los hombres de familias de antigua raigambre colonial no resultaba fácilmente accesible para recién llegados. Sin embargo, la riqueza era un elemento fundamental para el ascenso social y el ingreso al grupo más encumbrado -que otorgaba aquel prestigio- y abría el camino hacia el poder político. Este modo de relación fue seguido en Mendoza, porque su función de núcleo articulador de circuitos mercantiles obligaba a sus clases acomodadas a contactos con realidades diversas que superaban el corto horizonte local. También, a medida que se dinamizaban las actividades económicas y se avanzaba hacia la ganadería comercial, había una necesidad fáctica de hacer más eficiente el escaso capital disponible para reproducirlo en las mejores condiciones posibles, fuera ampliando los alfalfares para engorde del ganado, fuera acercándose a la monopolización de las exportaciones a Chile y asegurándose la mayor proporción de las importaciones distribuidas desde Mendoza hacia diversos puntos.

2.1 - Comerciantes y hacendados hasta la década de 1830

Si bien hemos señalado, siguiendo a otros autores, que el grupo dominante local estaba integrado por hacendados -muchos de los cuales eran, además, transportistas y comerciantes de vinos y efectos- y comerciantes, también hicimos notar que había un claro predominio político de los primeros, reflejado en el hecho de que los principales recursos fiscales provenían de la actividad mercantil y, casi por excepción, de los hacendados.

Las partes transcriptas, al comienzo de este capítulo, de la nota elevada al gobierno por los "encargados del comercio" en 1824 así lo confirman. Ese mismo año, el proyecto de ley de impuestos para 1825, atendía parcialmente aquel reclamo, en tanto eliminaba los derechos de introducción y extracción vigentes aunque se mantenía la mayor carga sobre el comercio. En efecto, se imponía a los que tuvieran casa mercantil establecida, un 4% anual en oro por su capital y créditos, lo mismo que a los comerciantes introductores de ganado, mientras que ordenaba citar a los hacendados "*a practicar sus composturas que se harán en cálculo siguiente, al uno por mil en las Estancias y a un medio en los potreros y viñas*". Dichas composturas, por lo demás, serían pagadas en cuatro cuotas (enero, abril, julio y octubre)³¹⁹. Es decir que la imposición que se establecía a los comerciantes era muy alta comparada con las obligaciones de

³¹⁹AHM-Carpeta N° 753-Oficios, 1823-1824, Doc. 106.

los dueños de la tierra. Las estancias, campos naturales, sin mejoras significativas y con un valor ínfimo sólo oblaban el 1 por mil; para las tierras del oasis, valorizadas y productivas, se reducía el gravamen a la mitad.

Desde comienzos de los años 30 pareciera darse una mayor integración entre hacendados, hacendados-comerciantes y comerciantes, con participación política activa de estos últimos. Pero, en general, se trata de agentes pertenecientes a las familias que controlaban la economía y el Estado desde décadas anteriores y estaban emparentadas entre ellas³²⁰.

2.2 - Relevos e integraciones desde los años 40

La integración mencionada precedentemente podría haber conducido a una defensa común de intereses económicos de estos grupos locales, porque en los años 40 una ley que obligaba a la matriculación de los comerciantes -a cargo del Juzgado de Comercio-, discriminaba a los extranjeros que no tuvieran carta de ciudadanía. A éstos se los gravaba adicionalmente con una patente de \$ 200 por año (mayoristas) y de \$ 500 para los minoristas, disminuyéndose a \$ 150 y 300 respectivamente, si las introducciones eran consignadas a ciudadanos argentinos matriculados. A los extranjeros que pertenecían al comercio local se les daba seis meses para matricularse (y para nacionalizarse)³²¹. Es decir que los comerciantes, a comienzos de los 40, habrían actuado como grupo de presión -con apoyo de los hacendados que gobernaban-, capaz de obtener del Estado una verdadera "reserva de mercado", gravando a los no residentes extranjeros con cargas tales que elevarían sus costos y les impedirían competir, pero reduciéndolas a la mitad si se asociaban con el comercio local. Políticamente, el rosismo sugería la carta de ciudadanía para ejercer lícitamente el comercio, con menos impuestos y con buenas perspectivas económicas.

En esa década, muchos debieron emigrar a Chile, unitarios declarados "locos" por decreto del gobernador Aldao, a quienes se prohibía contratar, testar, tener personería...³²². Fueron quienes, al regreso, promoverían el libre comercio, las ideas liberales y acogerían la inmigración como sinónimo de ciencia, capital

³²⁰Por ejemplo, en octubre de 1830 fueron elegidos representantes propietarios, **Bruno García** (coronel, comerciante, ex-gobernador delegado..., casado con Teresa Videla, de familia de hacendados); **Victorino Corvalán Sotomayor** (de las "tres casas reinantes de Cuyo" por línea paterna y materna, hermano del Gral. Manuel Corvalán -edecán de Rosas-. Fue hacendado, coronel, comerciante; emigró a Chile luego de 1835, casado con Carmen Zapata. Fue suegro de Francisco Civit, a quien conoció en el país trasandino); y **José Vicente Zapata** (de familia de hacendados, funcionarios y militares de la colonia, hijo de Ramón y de Teresa Videla Correa, comerciante)...

³²¹Ley del 1-1-1842 (AHM-Carpeta N° 201-Registro Oficial, 1840-1852, Doc. 6).

³²²Zinny, Antonio, **Historia de los gobernadores de las provincias argentinas**, Tomo III, Parte II, Buenos Aires, 1987.

y trabajo³²³.

Con posterioridad a Caseros el grupo de comerciantes se renovó, incrementando su participación política, pero en estrecha vinculación con los hacendados. Las diferencias existentes en el interior del grupo sólo pueden apreciarse casi como personales. Así parece atestiguarlo una elección para la Sala de Representantes en 1852, con dos listas de candidatos, propuestas por "Los Amigos del País" una, y por "Varios Comerciantes" la otra, en las que casi la mitad estaba constituida por las mismas personas³²⁴. No obstante, la lista de los "Varios Comerciantes" incluía a Benito González Marcó y a su padre, José Benito, nuevos agentes de origen socioeconómico netamente mercantil, aunque rápidamente vinculados por matrimonios con familias tradicionales (Videla, Segura, Villanueva, Delgado...). Domingo Bombal era otro de los agentes provenientes del comercio; y su presencia en ambas listas sugiere que contaba con alto consenso.

La primera legislatura constitucional, electa en 1856, tenía entre sus miembros al comerciante Eugenio Bustos, cuya trayectoria hemos esbozado en el Cap. II y, aunque durante el período confederal el poder estaba claramente en manos de los grupos de antiguos hacendados, los impuestos iban reflejando una tendencia hacia un cierto equilibrio entre las gabelas al comercio y las aplicadas a la tierra y a la producción harinera, como se ha mencionado anteriormente.

Eusebio Blanco, que se desempeñó como diputado en la convención constituyente de Mendoza en 1855, se integró al primer gobierno constitucional de Cornelio Moyano como Juez de Conciliación. Los inmigrantes tempranos comenzaban a vincularse al poder ocupando las posiciones que les permitía su condición de extranjeros, todo lo cual indica una apertura gradual hacia nuevas ideas³²⁵. Francisco Civit, emigrado a Chile cuando su padre se exilió en los '30, regresó y emprendió la actividad comercial de sus mayores a comienzos de los '50, iniciando también su actuación pública en un cargo menor, como tercer

³²³"Con cuánto gusto no vemos activarse la industria, multiplicarse los talleres, y aumentarse de día en día la población con variedad de extranjeros que vienen a enriquecer nuestro suelo con su laboriosidad" (El Constitucional de los Andes N° 209, 18-1-1853). Este es apenas un anticipo de los innumerables artículos y editoriales de la prensa local con encomio para la inmigración en las décadas siguientes, sin perjuicio de ácidas críticas cuando los extranjeros opinaban sobre cuestiones políticas..

³²⁴Aunque en diferentes lugares, figuran en las listas: José María Videla, Juan N. Calle, Juan I. García, Domingo Bombal, Federico Corvalán, Franklin Villanueva, Francisco Lemos Godoy, León Correas y Amador Tablas (El Constitucional N° 188, 21-12-1852).

³²⁵Recordemos que Moyano había emigrado a Chile en el período rosista. Nombró a los franceses Michel Pouget, agrónomo, para dirigir la Quinta Normal (1856), creada por Pedro P. Segura, que años más tarde sería la base para la Escuela Nacional de Agricultura; y Alfonso Bernal, comerciante, como director del Colegio de la Santísima Trinidad (1857), cargo en el que se desempeñaba por designación del mencionado Segura y que mereciera en 1855, por su desempeño, el elogio de Vicuña Mackenna (La Argentina... cit., p. 205).

suplente en el Juzgado de Comercio.

Al fallecimiento de Moyano (1859), le sucedió interinamente Benito González Marcó, a la sazón vicepresidente de la Cámara Legislativa, aunque en definitiva, se instalaría un nuevo gobernador, el Coronel Laureano Nazar, el último de extracción federal, que sería depuesto en 1861. Después de Pavón, con Luis Molina impuesto como gobernador por el comisionado nacional Domingo F. Sarmiento, los agentes de tradición unitaria, de viejas familias como los Villanueva, junto con ex-federales cooptados y aquellos miembros pertenecientes a los núcleos surgidos de actividades mercantiles, muchos de los cuales -reiteramos- estuvieron exiliados, accedieron al control efectivo del poder político, excluyendo toda posible oposición³²⁶. Ellos constituirían un grupo oligárquico capaz de dirigir al conjunto de la élite. Eran los Arroyo, los Blanco, los Bombal, los Civit, los González, los Villanueva, los Zapata... Los líderes de este grupo fueron Francisco Civit y posteriormente su hijo, Emilio, hombre de reconocida calidad de estadista³²⁷. *"Los Civit, y en particular el hijo, supieron elegir como protector a Roca y, formando parte de su imperio, se tornaron prácticamente inexpugnables"*³²⁸.

Un manifiesto de los seguidores de Arístides Villanueva que propiciaban su elección como gobernador de la provincia, resume la concepción política de la oligarquía local:

"Pertenece el señor Villanueva a una de las familias de más lustre por su clase, todas sus relaciones se componen de gente de primera categoría. Entre ellas no figuran personas de baja ralea o de mediana esfera, sino individuos distinguidos por su cuna, su talento, su ilustración y su fortuna que forman la verdadera importancia de la Provincia".

"El círculo del señor Villanueva es la garantía más segura del gobierno de la gente decente y del sometimiento completo del populacho que mientras más corrompido es, mayores pretensiones abriga de igualarse con los

³²⁶En carta al Ministro del Interior G. Rawson, Luis Molina le informaba que de acuerdo con las indicaciones recibidas "no me he separado un ápice de las prescripciones de la civilización, que se representa en los hombres que han sido colocados en la dirección de los destinos públicos después del triunfo de Pavón... Establecido el orden constitucional... no sólo tuve en vista para la elección de mis empleados la honradez personal, sino también la paridad de opiniones o modo de pensar, cualidad esta última esencialísima...", Mendoza, 27-6-1863 (**Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza**, segunda época, N° 7, Tomo II, Mendoza, 1972, p. 785 y sgtes.). Exclusión política que tendría gran impacto en los cambios económicos.

³²⁷Díaz Araujo, Enrique, La explotación del petróleo en Mendoza en el siglo XIX, **Contribuciones para la Historia de Mendoza**, Mendoza, UNCuyo, 1969, pp. 301-332; Pérez Guilhou, D., Emilio Civit, en Ferrari, G. y Gallo, E., La Argentina... cit.

³²⁸Pérez Guilhou, D., Emilio Civit... cit., p. 352. Francisco fue también un habilísimo político con estrechas relaciones entre la dirigencia nacional. Operó, en su momento, a favor de la candidatura presidencial de Sarmiento -con quien lo unió luego una estrecha amistad-, porque lo consideraba una garantía para el progreso. En el Cap. V se ampliará esta cuestión.

caballeros a quienes en justicia corresponde la dirección de la cosa pública...".

"La desmesurada pretensión de la gente baja... amagan el orden público al extremo de no haber ya ni servicio doméstico porque los sirvientes, artesanos y demás gente vil abandonan sus trabajos propios para entregarse a la política como si esta fuera ocupación de gente de su clase..."

Luego de destacar la solidez del pensamiento liberal del señor Villanueva como garantía *"contra todos los amagos del elemento federal el día que quieran reaccionar... destruyendo de antemano todos los gérmenes federales antes que se hagan sentir..."*, el manifiesto agrega que el candidato emprenderá dos reformas. *"La política comprende toda la administración del gobierno en sus tres ramificaciones para hacer positiva o fácil la dirección de los intereses generales con provecho de la comunidad"* y comenzaría con el voto calificado. La reforma social principiaría por la introducción de la masonería, *"de esa gran asociación que hace a los hombres poderosos y felices... sólo la masonería puede hacer la unión y producir por remedio de ella la riqueza y el bienestar..."*³²⁹.

De la lectura del manifiesto surge que el mismo es pensamiento y programa: gobernarán los elegidos por la cuna, el talento, la ilustración y la fortuna que posean. El resto de la sociedad (inclusive los de "mediana esfera"), está subordinado y excluido de participar. El capital era el punto de apertura de la oligarquía hacia los empresarios de origen inmigrante. La cuna se adquiría por matrimonio desde la fortuna previamente construida; el talento (empresarial o político) era valorado, lo mismo que la ilustración, que no es otra cosa que la ideología y los valores del grupo que debían ser compartidos.

Con esta burguesía -devenida en grupo oligárquico-, más dinámica, receptiva a las innovaciones técnicas, seguidora del "progreso", comenzaban a imponerse las fuerzas funcionales sobre las territoriales³³⁰. Ya no eran suficientes las vinculaciones sociales y la tradición en Mendoza; había ansiedad por cambiar.

Pero, qué tipo de cambio se buscaba? Con el desquicio provocado por la desarticulación del orden colonial, la partición del espacio y la consolidación de las provincias como poderes casi autónomos, los grupos dominantes reforzaron su capacidad de control territorial y social, y si bien se insertaron en circuitos mercantiles que los vinculaban con el mundo en niveles jerárquicos que implicaban formas de dependencia o subordinación, conservaron un importante grado de autarquía, en tanto el poder político central era muy débil o no estaba presente.

³²⁹Ibidem, pp. 345-46 (Pérez Guilhou transcribe más extensamente este manifiesto). Obsérvese que, como en el caso de Molina, está presente la exclusión de cualquier atisbo de oposición, aunque se hable sólo de los federales.

³³⁰Friedmann, J., y Weaver, C., Territorio y ...cit.

Las transformaciones generadas en escala internacional por el capitalismo industrial y una forma de globalización económica a través del sistema de la división internacional del trabajo, valorizaban gradualmente el espacio pampeano, a partir de la economía lanera, y lo convertían en la base operativa de un poder económico que requería un orden efectivo para expandirse. El orden rosista -que fue el primer paso en ese sentido- fue reemplazado por la institucionalidad, diseñada para garantizar las inversiones extranjeras y la libre circulación de bienes y servicios y del factor trabajo, que provendrían de Europa.

Pero el desarrollo del poder central, que culminaría en la configuración definitiva del Estado-nación, sólo comenzó después de Pavón y fue dirigido por Buenos Aires. Los grupos locales más dinámicos resignaron entonces la mayor parte de su autarquía ante el poder nacional, que impuso sus normas. Perdieron movilidad política, aunque -alianzas mediante-, incorporaron a sus miembros en los círculos de una dirigencia nacional en formación. En el plano económico se insertaron en un nuevo ordenamiento que les ofrecía mercados unificados y en expansión, lo que aseguraba la colocación de toda la producción que pudiera llegar a ofertarse.

Con la producción cambiando de una posición subordinada al capital mercantil a una de preeminencia, se irían imponiendo las fuerzas funcionales, porque los lazos que éstas construyen tienen por base el mutuo interés. Para el capitalismo industrial ese interés radicaba en el desarrollo de mercados para sus manufacturas, servicios e inversiones en infraestructura; para el Estado nacional significaba el ejercicio de la soberanía territorial, el monopolio de la fuerza y el desarrollo de una clase dirigente nacional dotada de un enorme poder económico, aunque asociado y subordinado al capital transnacional; para las provincias o regiones, en fin, el armado de una nueva relación política que si bien era dependiente del poder central, tenía como contrapartida la posibilidad de participar y decidir y, además, ofrecía una palpable y sustancial ampliación de sus horizontes económicos. En suma, se asistiría a la constitución de un orden político-económico conservador, jerárquico y funcional.

*"Las relaciones territoriales, por otra parte, aunque también estarán caracterizadas por desigualdades de poder, se hallan atemperadas por los derechos y las obligaciones mutuos que los miembros de un grupo territorial reclaman entre sí"*³³¹.

La oligarquía provincial trató de asegurar la formalidad institucional a medida que el poder nacional adquiría presencia territorial. Se afianzó como oligarquía construyendo una hegemonía sin alteraciones significativas -sin perjuicio de lo cual, según veremos, hubo conflictos entre facciones en el interior del grupo- y operando para mantener el poder económico con el control

³³¹Friedmann, J. y Weaver, C., Territorio y... cit., pp. 23-24.

de buena parte de la producción, el comercio y los servicios, al menos hasta la primera década del siglo XX.

Sus hombres fueron gobernantes progresistas en términos económicos, porque construyeron desde el Estado la Mendoza moderna, capitalista, agroindustrial. Extendieron la educación pública, ampliaron el espacio valorizado y consolidaron a la ciudad capital en su papel de metrópoli regional. Su hegemonía les aseguró durante décadas que los recambios se produjeran sin sobresaltos y que se conservara el control de la cosa pública confundida con la esfera privada.

La descripción de un diario local sobre cambios a producirse en el gobierno, constituye una muestra de los mecanismos empleados por el grupo oligárquico para el control de la sucesión institucional: "*... se susurra que es **cuestion resuelta desde hace mucho tiempo** que el señor Benegas (Tiburcio) reemplace a Ortega (Rufino, gobernador), que éste reemplace a aquél en el Senado y que el señor Civit (Emilio) reemplace a Benegas en el Banco*".

".....*Todas cosas propias del cambio del GRAN PATRON, como han dado en llamar al Presidente de la República los empleados públicos*"³³².

Obviamente, el diario aludía a acuerdos en el interior del grupo oligárquico, pero consensuados con la dirigencia nacional. Las decisiones sobre sucesiones políticas no superaban los estrechos límites de los círculos oligárquicos. Los cambios incluían, por cierto, el control de los puntos de unión con el poder económico, por eso se mencionaba a Civit, en este caso, para ocupar la dirección del Banco en reemplazo de Benegas; pero se trataba de estrategias habituales, más allá de los nombres, tendientes a mantener bajo control el poder económico propio, el del resto de la élite y aun el de los sectores subordinados, constituidos por pequeños empresarios. El mismo periódico, días después, decía que "*El futuro Gobernador es persona **que goza de simpatías en el comercio especialmente**, y éste tendrá en el Gobierno un amigo que lo ayude como lo han ayudado en el Banco*"³³³.

2.3 - La modernización del Estado: cambios y conflictos

Nos interesa señalar en este apartado algunos aspectos importantes de la modernización estatal realizada por el grupo oligárquico y las reacciones que provocaban los cambios en el interior del sector social dominante, en tanto tienden a confirmar que una burguesía mercantil había tomado la conducción del proceso.

Durante la década anterior a Pavón, es decir antes de la conformación del grupo oligárquico, los gobiernos de Mendoza iniciaron el camino de la

³³²El Ferrocarril N° 992, 27-7-1886. En opinión del diario, estos cambios serían positivos para la Provincia (negrita nuestra).

³³³El Ferrocarril N° 1000, 5-8-1886 (negrita nuestra).

organización de un Estado moderno, que se plasmaría con el ordenamiento constitucional.

El gobernador Pedro Pascual Segura, a escasos meses de Caseros, prohibió levantar empréstitos o contribuciones forzosas a fin de otorgar seguridad jurídica a la propiedad, porque su ausencia constituía un "*obstáculo al desarrollo de la industria y progreso de la Provincia*"³³⁴. Meses después, nombró varias comisiones encargadas de redactar proyectos de legislación sobre materias diversas o de revisar lo ya existente, que cubrían áreas vitales para el funcionamiento del Estado y de la economía, como Justicia, Policía, Salud Pública, Estancias y Molinos³³⁵. Segura propiciaba, además, modificaciones al sistema rentístico provincial.

La gradual modificación de la estructura tributaria significó, por una parte, la eliminación de gabelas coloniales, como las alcábalas³³⁶ y, por otra, la creación de gravámenes que afectarían a los propietarios de tierras, proceso que en cierto modo invertía el desbalance que existía en perjuicio del comercio en la primera mitad del siglo. El impuesto territorial, por caso, fue creado en 1855 y se constituyó en una fuente de recursos fiscales de primera magnitud (un 12% de los ingresos provinciales en 1857 y un 15% cuatro décadas más tarde). En el mismo período, las patentes comerciales (casas mercantiles y abastos de carne) pasaron del 34 al 13%³³⁷. Debe advertirse, no obstante, que este mayor peso relativo del impuesto territorial está en relación con el número de contribuyentes³³⁸, es decir, que el comercio siguió aportando significativamente, aun cuando en ocasiones se le disminuyeran las cargas.

La modernización del Estado se produjo además en un marco de integración gradual y de subordinación al Estado nacional en desarrollo. En tal sentido, diversas disposiciones legales del poder central comenzaron a tener aplicación real en todo el país y Mendoza no constituyó una excepción, salvo

³³⁴Decreto del 6-4-1852 (Mendoza-Registro Oficial, Vol. III, 1835 y 1852-1858).

³³⁵Decreto del 20-9-1852 (Mendoza-Registro Oficial, Vol III, 1835 y 1852-1858).

³³⁶Ley del 18-10-1864. Suprimió las alcábalas y creó el impuesto del 10% a las herencias transversales (Mendoza-Registro Oficial, 1860-1864) Este último tuvo una duración efímera.

³³⁷Cuadro de ingresos y egresos del fisco provincial para los años 1857, 1867, 1877, 1887, 1897 y 1907, Censo General de la Provincia de Mendoza-1909, Mendoza, 1910, p. LXXXIX. El impuesto territorial fue transformado en 1866 en "contribución directa" e incluía la tierra, los edificios y el ganado. Es importante porque marca una tendencia socialmente más progresista que los tradicionales y generalizados impuestos al consumo.

³³⁸Por ejemplo, en 1895 se relevaron 7.308 propiedades agrícolas, 401 industrias y 433 bodegas, además de los terrenos y edificios urbanos; mientras que sólo existían 1.527 establecimientos comerciales, muy pequeños en su mayoría (Segundo Censo Nacional, 1895, Tomo III-Económico, Caps. IX, XI y XII). Todo el conjunto pagaba el impuesto territorial y el comerciante, además, las patentes que lo habilitaban para ejercer su actividad.

algún caso aislado³³⁹. Se puso así en vigencia el Código de Comercio de la Nación mediante decreto provincial del 15-10-1862, uniformándose las relaciones comerciales, la organización empresaria, sus responsabilidades etc. En años posteriores, otros códigos, la legislación monetaria, el monopolio central de la fuerza militar... afirmarían la primacía del poder nacional y la subordinación de la provincia. Paralelamente, se irían consolidando las relaciones políticas entre el grupo oligárquico local y los agentes del poder central³⁴⁰

Dentro de la tendencia hacia un mayor equilibrio en los gravámenes, entre fines de los años 60 y mediados de la década de 1880, los impuestos directos se combinaron con una división del territorio provincial en categorías que tenían una clara finalidad de facilitar el poblamiento y el desarrollo de actividades económicas en las áreas alejadas de la zona nuclear.

La categoría más gravada correspondía a la Zona Núcleo, la intermedia a la Zona Este, Valle de Uco y Rosario (Lavalle), mientras que la más favorecida incluía San Rafael y La Paz, es decir espacios marginales y fronterizos, que en el caso del sur provincial estaban en etapa de ocupación y sujetos a la confrontación intermitente con las comunidades indígenas³⁴¹. Consideramos que era ésta una política fiscal moderna, que no difiere en esencia de las aplicadas en años recientes para promover el desarrollo de zonas deprimidas de la Argentina³⁴², actualmente restringidas por la implantación de modelos económicos neoliberales desde fines de la década de 1980 y limitadas, en consecuencia, al mantenimiento de algunos regímenes hasta la caducidad de los plazos acordados. Es decir que, como en un pasado muy reciente, el Estado asumía un costo fiscal importante con el objeto de alentar el desarrollo

³³⁹Una nota de Mitre y J.M. Gutiérrez al gobernador de Mendoza (17-3-1862) transcribía el decreto nacional disponiendo que todas las compras del sector público se efectuaran en papel moneda (de Buenos Aires) a fin de mantener "el crédito de dicho papel moneda" y que se realizara la contabilidad de las cuentas públicas con el mismo instrumento. Esta disposición, aunque publicada en el Registro Oficial (Mendoza, Registro Oficial, 1860-64, pp. 227-228) no tuvo aplicación y siguió dominando localmente, como en todo el oeste, la moneda extranjera, particularmente la boliviana, hasta fines de los '70.

³⁴⁰Mitre creó, por decreto del 19-12-1864, el Colegio Nacional de Mendoza y designó comisionado organizador a Francisco Civit. Lucas González, recordemos, se incorporó como Ministro de Hacienda al gabinete de Mitre...

³⁴¹Ley de Impuestos para 1869 (Mendoza-Registro Oficial, 1865-1869, p. 50). Dividía la provincia en tres categorías para el pago de patentes fiscales (Art. 2º) y "Para el mismo objeto y con relación al capital en giro o a la renta que produce cada industria..." (Art. 3º).

³⁴²Estas políticas han incluido exenciones a gravámenes como Ganancias, Impuesto al Valor Agregado (IVA), diferimientos de este último, así como a impuestos provinciales y tasas municipales, por plazos extensos, no inferiores a 10 años. Puede consultarse sobre este tema a Kosacoff, Bernardo y Aspiazú, Daniel, **La industria argentina: desarrollo y cambios estructurales**, Buenos Aires, CEPAL-CEAL, 1989.

económico; la gran diferencia con el presente estriba en que durante el siglo pasado estas políticas se dictaban en el contexto de una nación y una provincia en proceso de poblamiento y construcción de nuevos espacios productivos, con creciente inclusión social.

En las décadas de 1870 y 1880 se mantuvo, en líneas generales, esta política fiscal, pero la ciudad capital, en pujante crecimiento, quedaba como el espacio más gravado; mientras que los menores impuestos beneficiaban al Valle de Uco, todo el sur, Lavalle, Santa Rosa y La Paz, núcleos estos últimos que no han logrado superar su condición marginal hasta el presente.

Precisamente en la década de 1870 se perfilaba nítidamente un conflicto en el interior de la élite, vinculado con la modernización del Estado y la extensión de sus servicios³⁴³, lo que implicaba el aumento del gasto público. Dentro del grupo oligárquico, un núcleo modernizante, seguidor del proyecto alberdiano y de algunas ideas sarmientinas, estaba integrado por políticos-empresarios con mentalidad definitivamente burguesa. Los Civit, los Villanueva, los Benegas, entre otros, tendrían la oposición de sectores más conservadores, vinculados con la tradición de los hacendados, en quienes se aprecia el mayor peso de las fuerzas territoriales frente a la integración funcional al país y al mundo que propiciaban los primeros. En este conflicto, el peso de la parentela parece ceder ante la percepción de los beneficios que podrían esperarse del "progreso"³⁴⁴, que además de sus motivaciones ideológicas, se comenzaba a palpar en una materialidad traducida en telégrafos, ferrocarriles, desarrollo agrícola, etc. De todos modos, el conjunto de la élite se plegaría finalmente a la modernización, aunque es bueno señalar que frente a los impuestos, a la

³⁴³En 1860 existían en Mendoza 11 escuelas primarias entre fiscales y privadas. En 1865, gobernando Carlos González, habían 35 escuelas fiscales, que cubrían toda la provincia y 6 privadas. Desde 1867, el gobernador Nicolás Villanueva dispuso la gratuidad de la enseñanza (Masini Calderón, Mendoza hace... cit.). En 1883, los establecimientos fiscales eran 71 y al finalizar el siglo, 127 (Bustos Dávila, Nicolás, La escuela primaria mendocina, **Contribuciones para la Historia de Mendoza**, Mendoza, UNCuyo, 1969, pp. 29-79). La extensión del servicio educativo, aunque contaba con apoyo nacional, requería importantes recursos presupuestarios.

³⁴⁴Un caso paradigmático lo constituyen probablemente los González. Hemos visto que Daniel integraba una comisión para promover la suscripción de acciones del proyectado ferrocarril entre Rosario y Mendoza (1864), pero en 1879 se oponía al avance del "tropero grande" como llamaba al moderno transporte. Salvador llegó a tener el monopolio de cargas para el ferrocarril entre San Juan-Mendoza y Villa Mercedes, cuando este último punto era terminal de rieles. Lucas, integrado tempranamente a la dirigencia nacional, tenía una visión superadora del ámbito regional; en 1868 defendía el avance ferroviario hacia el oeste y lo consideraba factor esencial para el desarrollo de Mendoza. Su condición de suscriptor de acciones de la empresa ferroviaria, además de su discurso, denotaban una determinación en promover la modernización del transporte en el país, aun cuando ciertos intereses familiares resultaran afectados. Un artículo que publicó, "Los ferro-carriles en la República Argentina", es una clara toma de posición a favor del "progreso" (**Revista Argentina**, Tomo Primero, Buenos Aires, 1868, pp. 375-389).

extensión de la educación pública y a factores exógenos como el ferrocarril, hubo posiciones encontradas entre quienes propiciaron los cambios hacia un pleno desarrollo capitalista y quienes intentaron conservar un estilo de vida y valores propios de una época que moría definitivamente.

Un "agricultor", José Joaquín Araya, que envió una carta a la prensa por sí y en representación (que se atribuía) de otros productores, cuestionaba a los legisladores por haber aumentado los impuestos a la tierra, a la producción, y la paralela disminución de los que correspondían al comercio. La nota es esclarecedora y confirma lo que presumimos acerca de que los actores originados en la actividad mercantil habían accedido al control pleno del poder estatal, y, entre otras cosas, invertían el antiguo papel de la actividad comercial como sostenedora casi exclusiva del fisco. Pero también es indicativa de que los productores no integrados, definidos en el Cap. II, estaban subordinados al grupo oligárquico que dominaba el Estado.

Decía el "agricultor": "*¿Qué pensáis de nosotros y de vosotros mismos? No comprendéis muy bien que la vida de este desgraciado pueblo es la agricultura?...*"

*"Oh! abusáis porque la mayor parte de vosotros sois mercaderes de trapos: habéis cargado a los agricultores el peso de la romana, les habéis aplicado la ley del embudo... Modificásteis la ley de patentes sólo en la parte que a vosotros os convenía, reduciéndola a un 50% y aumentásteis ese mismo 50% a los agricultores en el pago de derecho territorial"*³⁴⁵. Pedía más equidad y progresividad de la carga tributaria en relación al capital, aunque se quejaba porque los regantes de Junín y San Martín debían financiar con 6 reales por cuadra de terreno cultivado, la extensión del riego hasta La Paz; es decir, contradictoriamente, cuestionaba la progresividad que decía defender cuando se le aplicaba un impuesto temporario para poner en producción tierras del desierto que hasta ese momento carecían de valor.

El diario -oficialista- le contestaba en la misma edición sosteniendo que la crisis económica respondía a factores externos a la provincia y, para descalificarlo, afirmaba que "Araya" era en realidad una persona muy conocida. Como es usual en estos casos, la respuesta no incluía argumentos que justificaran o explicaran la reducción de los tributos al comercio.

En el mismo marco de conflicto entre terratenientes y empresarios mercantiles, el ministro de Gobierno dispuso, unos meses antes, cerrar las tomas

³⁴⁵El Constitucional N° 30, 13-6-1871 (negrita nuestra). Con una visión típicamente territorial, el discurso del "agricultor" confundía sus intereses con los del "pueblo". Ponía de manifiesto, además, un profundo desprecio hacia la burguesía comercial que dirigía la provincia. Sin duda era portador de valores de tradición colonial para los que la posesión de la tierra otorgaba dignidad. Como puede verse, los relevos producidos en la élite no eran plenamente armoniosos sino que también daban lugar a situaciones fuertemente conflictivas.

de agua del río Tunuyán, que irrigaba San Martín y Junín, por seis o más días, a fin de posibilitar el llenado de la Represa Nacional en La Paz, porque la falta de agua allí originaba "perjuicios incalculables al comercio"³⁴⁶. Los comerciantes de este departamento apoyaron la medida gubernamental, haciendo jugar la posición geográfica de La Paz, presentándola como el único lugar de descanso para tropas, arrias y ganados entre Río Quinto (Mercedes) y Santa Rosa, una extensión de 40 leguas de desierto. No sin ironía, estos comerciantes le decían a los productores que sus pastos no sufrirían por seis días sin agua³⁴⁷. Este caso es ejemplificador acerca de que la prioridad del gobierno estaba puesta en la actividad mercantil -incluyendo la ganadera-, en las fuerzas funcionales que representaban al vincular los espacios orientales del país con el mercado chileno y el mundo ultramarino. El productor estaba en segundo plano. Que se perdieran total o parcialmente sus pasturas no era significativo.

Otra polémica estalló el mismo año cuando "un suscriptor" se opuso al aumento del gasto público para 1872 porque significaría mayores impuestos. Su posición extremadamente conservadora utilizaba el aumento de gravámenes como punta de lanza para concitar solidaridades, pero además, y esto tal vez sea lo más importante, ponía de manifiesto un rechazo visceral hacia todo aquello que, visualizado por el grupo gobernante como sinónimo de progreso, provocaría un cambio cultural y social que destruiría, como finalmente ocurrió, todo un modo de vida y el sistema de valores que le daba sustento.

El "suscriptor" opinaba así: "... sería de desesperar con los Telégrafos y los Ferro-carriles y las escuelas y los canales que **no sirven más que para llenarnos de nuevos impuestos y contribuciones**".

*"Nosotros no estamos para eso. **Muy bien hemos vivido sin tantas innovaciones**"*³⁴⁸.

El diario, fiel reflejo del pensamiento gubernamental, respondió en términos que hoy consideraríamos casi revolucionarios, acusando al "suscriptor" de sostener "*una jerarquía de clase, que nuestras instituciones rechazan de todo punto*" y de establecer "*un privilegio social para el que no es pobre*". Defendía seguidamente, con énfasis, la educación pública para el obrero, el indígena y el

³⁴⁶El Constitucional N° 4760, 7-1-1871.

³⁴⁷El Constitucional N° 4761, 10-1-1871.

³⁴⁸El Constitucional N° 66, 14-9-1871 (negrita nuestra). El "suscriptor" estaba efectivamente desesperado por el cambio que se avecinaba y todo lo que implicaría para su futuro; y apelaba a lo que -suponía- provocaría un solidario rechazo a la modernización: la perspectiva de que si nada se modificaba, se pagarían menos impuestos. En el N° 71, 26-9-1871, volvió a escribir oponiéndose al ferrocarril, por que destruiría "la industria de las carretas y de las tropas con que se han hecho las primeras fortunas de Mendoza", entre las que mencionaba a los González y los Arenas. Agregaba que el ferrocarril pagaría salarios más altos y los hacendados se quedarían sin peones. "Así que vengan con el ferrocarril, les han de pagar un peso a cada gañán y no hemos de tener quién nos alcance un jarro de agua".

serviente, y la igualdad de oportunidades³⁴⁹.

El gobernador en esa época era Arístides Villanueva y hemos visto el pensamiento del círculo que lo llevó al poder, de modo que la defensa de la política oficial que hace el diario debe ser entendida en los términos de las fórmulas alberdianas que prescribían la modernización capitalista e incluían la instrucción popular limitada a dotar a la población con la indispensable calificación laboral para hacer posible tal desarrollo. Dicho de otro modo: *"No es necesaria, asegura Alberdi, una instrucción formal muy completa para poder participar como fuerza de trabajo en la nueva economía... una difusión excesiva de la instrucción corre el riesgo de propagar en los pobres nuevas aspiraciones... Un exceso de instrucción formal atenta entonces contra la disciplina necesaria en los pobres"*³⁵⁰.

La misma prensa identificaba al diputado Felipe Correa como cabeza visible en la Legislatura, del grupo conservador opuesto al desarrollo de los servicios estatales. Hacendado y miembro de una familia más que centenaria en Mendoza, Correa defendía la reducción de partidas presupuestarias³⁵¹. El Dr. Ramón Videla, cuya actuación en favor de la mecanización agrícola junto con Lucas González hemos analizado en el Cap. II, trató duramente a Correa:

*"...En la Cámara de Diputados de la Provincia se ha dejado oír la voz de uno de sus miembros anatematizando el progreso y declarándolo una ruina... Pero esto no es, no puede ser, la voz del pueblo. Es el eco de un falso apóstol que viene a sostener a últimos de este siglo, las ideas del anterior..."*³⁵².

A medida que avanzaba la década del 70, continuó la modernización y también la oposición. Un plan de Francisco Civit destinado a definir un correcto avalúo fiscal para la propiedad raíz, despertó fuerte resistencia entre los propietarios de tierras, orientados políticamente por la facción "gonzalista" de la oligarquía³⁵³. El Constitucional, en apoyo del oficialismo, acusaba a los ricos de

³⁴⁹El Constitucional N° 68, 19-9-1871.

³⁵⁰Halperin Donghi, T., Proyecto y construcción ... cit., p. 32.

³⁵¹El Constitucional N° 114, 4-1-1872.

³⁵²El Constitucional N° 107, 17-12-1871. Obsérvese que Videla le quitaba a Correa la representación del "pueblo", por suponer que ese pueblo no podía oponerse al progreso. Es decir que en el conflicto dentro del grupo dominante, ambas posiciones se atribuían la condición de voceros del pueblo, tanto la que sostenía el agricultor Araya, como el propio Videla en este caso. El nombre de Correa se conoce por un Acta de Sesión publicada por el diario el 4-1-1872, de modo que Videla enjuiciaba en su momento a un diputado anónimo.

³⁵³Ver el trabajo de Seghesso de López Aragón, María C., La política mendocina durante la presidencia de Avellaneda, **Tercer Congreso de Historia Argentina y Regional**, Tomo I, Buenos Aires, ANH, 1977, pp. 481-489. La autora señala entre los motivos de la oposición gonzalista y la consecuente lucha electoral, la defensa de los propietarios de tierras. Los seguidores de González calificaban al Club Liberal, facción de Civit, como el "Club de los Pelados" para resaltar que eran gente sin fortuna.

haber pagado siempre menos impuestos: *"Los ricos, los que tenían influencia sobre las Comisiones evaluadoras nombradas por los gobiernos hacían tasar sus propiedades en la mitad de lo que valían -o confesaban poseer la mitad de lo que poseían- para pagar la mitad..."*³⁵⁴.

A los aspectos progresistas que se iban reflejando en la organización y funcionamiento del Estado³⁵⁵, se oponían otros, como la coacción sobre los trabajadores mediante la aplicación fáctica como ley provincial, de una ordenanza municipal sobre "servicio doméstico", que restableció desde 1874 el trabajo servil y la papeleta de conchabo y que tendría vigencia hasta 1900³⁵⁶.

Es con Francisco Civit con quien se consolidó el poder oligárquico, *"con la Cámara incondicional de amigos y familiares probados, con la policía y la milicia disciplinada, con los subdelegados (municipales-comisarios políticos) investidos de amplias facultades a fin de tener sometida a una sola voluntad toda la campaña"*³⁵⁷.

Se aplicaría, por primera vez en estos años, el poder del Estado para promover la producción agrícola y, específicamente, se iniciaría una definida política tendiente a favorecer el desarrollo de la viticultura³⁵⁸. El mensaje con el que Civit elevó un proyecto de ley impositiva para 1875, muestra la decisión de aplicar políticas activas para incrementar la actividad económica que conducirían, gradualmente primero y aceleradamente desde mediados de los 80, a una notable transformación del espacio productivo y del paisaje agrícola:

"Para estas evaluaciones conocemos el capital que en toda la provincia representan el terreno ya cultivado, el cultivable, el inculto, la viña, las plantaciones..."

³⁵⁴El Constitucional N° 502, 22-8-1874.

³⁵⁵Algunos de los proyectos presentados por Francisco Civit ante la Legislatura y sancionados: de Educación Común; de Avalúos de propiedades raíces (progresivo); Reglamento de Policía, creando el Departamento General de Policía con jurisdicción en toda la provincia; Impuesto a las herencias; de Municipalidades, que centralizaba férreamente el poder provincial sobre la campaña. Se consolidó la deuda pública, reconociendo acreedores desde la década de 1810. Se iniciaron, además, estudios técnicos para la modernización del regadío y se sancionó la primera ley de promoción de la agricultura...

³⁵⁶Un clásico trabajo sobre este tema pertenece a Arturo Roig, El concepto de trabajo en Mendoza durante la segunda mitad del siglo XIX. La polémica de 1873, **Contribuciones para la Historia de Mendoza**, Mendoza, UNCuyo, 1969, pp.331-362. En la misma publicación se refiere también a esta ordenanza, Marta Páramo de Isleño, La situación política durante la gobernación de Francisco Civit, pp.257-278. No obstante que debe profundizarse la cuestión del trabajo en Mendoza, la legislación comentada no parece haber tenido gran impacto real.

³⁵⁷Páramo de Isleño, M., La situación política... cit., p. 276.

³⁵⁸Ley de impuestos a bienes raíces, 16-10-1875 (Mendoza.Registro Oficial 1875-1878, pp.238-239). Fijó en 1,5 por mil la tasa impositiva para viñedos; reducida al 1 por mil en la ley de 1877. A comienzos de los 80 aparece la figura de la exención de impuestos por períodos de 10 y 5 años, mediante diversas leyes, hasta 1902 inclusive.

*"Con estas prolijas distinciones, V.H. comprenderá que se puede gravar con más precisión el capital comprendido en cada una de ellas, tomando en consideración el monto probable de estos capitales y **fomentar con justicia y sin odiosidad la industria que más convenga a la provincia...**"³⁵⁹.*

La disminución de impuestos a la viña y las posteriores exenciones, no sólo tuvieron una finalidad promocional; también, creemos, apuntaron a beneficiar -aunque con condiciones impuestas desde el poder- a los propietarios de la tierra, quejosos por el desequilibrio que los afectaba en relación con los comerciantes. Era una vía de cooptación de oponentes o, al menos, de neutralización de su accionar.

Vinculado con la promoción de la producción agrícola, Civit creó por decreto 4 becas para la Escuela de Agronomía, destinadas a alumnos residentes en departamentos alejados, La Paz, Rosario, San Carlos y San Rafael. Ese requisito de residencia indica la intención de dotar a las zonas deprimidas y marginales (La Paz, Rosario), o en proceso de ocupación pionera (San Rafael), con recursos humanos capacitados para la producción, aunque el proyecto original fuese otro, más amplio³⁶⁰. El poder urbano demostraba, con ésta y otras medidas, una atención hacia toda la problemática provincial que lo afianzaba en la cumbre de la jerarquía espacial.

Precisamente, la ausencia de recursos humanos formados en disciplinas técnicas constituía un escollo significativo para la modernización que se trataba de impulsar, tanto para la producción propiamente dicha como para el desarrollo de la infraestructura que debería soportarla y el mejoramiento urbano imprescindible para una metrópoli regional en formación. Junto con numerosas obras de irrigación y drenaje, saneamiento urbano y vialidad, se contrataron técnicos extranjeros para conducirlos y, simultáneamente, capacitar personal local³⁶¹.

A finales de la década, la legislación impositiva, tanto la provincial como la que fijaba los recursos municipales³⁶², continuaron con la tendencia

³⁵⁹Mensaje y proyecto de ley, publicado en El Constitucional N° 633, 26-8-1875 (negrita nuestra).

³⁶⁰Decreto del 19-5-1876 (Mendoza. Registro Oficial 1875-1878). En realidad, el gobernador había solicitado a la Legislatura en su Mensaje del 3-2-1876, la creación de 13 becas (1 por departamento) para sumarlas a las 25 que estaban a cargo de la Nación, porque consideraba que para expandir la agricultura se requerían más técnicos. La Cámara de Diputados aprobó finalmente las 4 becas comentadas, para no aumentar "el gasto" (Ley del 17-5-1876).

³⁶¹El ingeniero sueco Max Morgner tuvo a su cargo estudios de irrigación en San Martín y Junín; el ingeniero francés Enrique Quatravaux, las obras de agua corriente para la ciudad... (AHM-Carpeta N° 152-Obras Públicas-1876-1882, Docs. 1, 2, 4 y 19). Un detalle de obras ejecutadas o en estudio referidas a salubridad, corrección de torrentes pedemontanos, vialidad, irrigación... puede consultarse en El Constitucional Nros. 746 y 747, 16 y 18-5-1876.

³⁶²Leyes del 13-12-1879, de patentes fiscales y municipales para 1880 (Mendoza. Registro

progresiva, dividiendo las cargas no sólo geográficamente, como hemos mencionado, sino también estableciendo diversas categorías dentro de cada actividad. Aparecen así casas bancarias de 1ª y de 2ª, comercios mayoristas de 1ª, 2ª y 3ª, fábricas, destilerías...indicativos de que durante los años 70 se produjo un notable crecimiento económico y una considerable complejización de las diversas actividades que, a tono con las políticas de progresividad tributaria, obligaron a una permanente actualización de los padrones fiscales y a una recalificación de los contribuyentes.

Otras cuestiones importantes tienen que ver con la elección de la viticultura como cultivo principal para una producción especializada, para lo cual el Estado adoptó políticas tendientes a su modernización y expansión -ya mencionadas- y se promovió el desarrollo de factores concurrentes a ese objetivo. La creación en 1872 del Departamento de Agronomía como dependencia del Colegio Nacional -clara muestra de la colaboración del Estado nacional con la provincia-, sería la base para la formación técnica de recursos humanos capaces de mejorar la actividad agrícola en general y la viticultura en particular, hecho que también generó resistencias en los sectores conservadores³⁶³. Aunque sus resultados no fueron los esperados, el lento avance de la educación técnica es un ejemplo de las posiciones progresistas sostenidas por el grupo oligárquico y la clara conciencia que tenía sobre la necesidad de capacitar personal como fundamento para el desarrollo de una producción agrícola e industrial eficiente³⁶⁴.

La promoción de la inmigración fue otra labor conjunta de la Nación y la provincia en los años 70, tendiente a lograr la rápida formación de un mercado de trabajo con abundante oferta de mano de obra agrícola, lo que daría lugar a la

Oficial, 1879).

³⁶³Con esta creación, se reactivó la Quinta Normal de Agricultura iniciada en los años 50. La provincia adquirió y donó terrenos a la Nación, en 1873, para su funcionamiento (actual Centro Cívico de la ciudad). La evolución fue muy lenta e irregular. En 1881, sobre esta base previa, se creó la Escuela Nacional de Agricultura, que formaba capataces y peritos agrícolas; en 1887 pasó a jurisdicción provincial y en 1896 volvió a la Nación, que la transformó en Escuela Nacional de Vivivinicultura (actual Liceo Agrícola y Enológico, de la Universidad Nacional de Cuyo). Acerca de los conflictos y oposiciones a esta escuela, puede consultarse un trabajo de Esteban Fontana, *La educación medio-superior mendocina en el período de la organización nacional (1863-1900)*, **Contribuciones para la Historia de Mendoza**, Mendoza, UNCuyo, 1969, pp. 81-97.

³⁶⁴Refiriéndose a la Quinta Agronómica, Francisco Civit decía que "la Provincia contará /muy pronto/ con agricultores competentes que serán un elemento poderoso para que la principal fuente de riqueza con que cuenta sea explotada conforme a sistemas más adelantados que los adoptados hasta hoy..." (Mensaje del Gobernador ante la Cámara Legislativa, 3-2-1876). Es en este Mensaje donde Civit proponía crear 13 becas a cargo de la provincia para adicionar a las 25 que sostenía la Nación, finalmente reducidas a 4 por quienes se oponían al aumento del gasto público.

rápida expansión de los cultivos y el posterior desarrollo de la industria³⁶⁵.

Los años 70, en definitiva, constituyen una época de transición en la que se afirmó en el poder un grupo modernizante, consustanciado con la idea de progreso infinito y muy relacionado con el poder nacional; mientras que el sector más conservador terminaría plegándose al cambio que se gestaba, con el ferrocarril que unificaría el territorio y el mercado interno, la inmigración que poblaría campos y ciudades, la instrucción pública que cohesionaría la sociedad en torno a ideología y valores de los grupos dominantes, el pionero telégrafo cuya instalación había permitido palpar el acortamiento del tiempo y del espacio para la circulación de la información política y económica, y, en fin, la nueva legislación nacional y la construcción gradual del moderno Estado-nación. Transición en la que interactuaron factores internos y externos sobre el espacio mendocino modificando sus estructuras productivas y refuncionalizándolo.

Las dos últimas décadas presenciaron una aceleración del proceso modernizador del Estado, que se hacía más complejo, acorde con las transformaciones demográficas, económicas y espaciales. A fines de 1880, la Cámara Legislativa resolvió declarar incompatible el desempeño de funciones judiciales con el cargo de diputado. Era un avance hacia la efectiva división de poderes, aunque situado todavía en el plano formal.

El Poder Ejecutivo procuraba extender y mejorar los servicios de administración de justicia, salud pública y educación común³⁶⁶. La moderna ley general de aguas, sancionada en 1884, consideró la irrigación como un sistema integrado, a diferencia de la legislación anterior, de raíz indiana, elaborada de modo fragmentario y referida en particular a cada cauce, lo que originaba graves problemas en la distribución del recurso hídrico, siempre escaso³⁶⁷. Las políticas

³⁶⁵ Acerca de estas políticas públicas y sus resultados puede consultarse: Richard Jorba, R., y Pérez Romagnoli, E., *La década de 1870 en Mendoza...* cit.; Richard Jorba, R., *Modelo vitivinícola en Mendoza. Las acciones de la élite...* cit.; y *Conformación espacial de la viticultura...* cit.

³⁶⁶ Durante la gobernación de Elías Villanueva se elevó el proyecto de Justicia de Paz (31-8-1879) que ampliaba el servicio a los sectores carecientes; y el Reglamento General de la Administración de Justicia (Ley del 30-12-1880). Se reiniciaron en 1880 las obras del Hospital San Antonio, el único de la provincia. Además, el proyecto de ley de Educación Común (9-10-1880), que establecía la obligatoriedad y gratuidad de la enseñanza primaria.

³⁶⁷ Esta ley reemplazó totalmente al vasto conjunto de antiguos reglamentos de cauces que provenían de la colonia y del período independiente, aunque no modificó su espíritu. En tal sentido, mantuvo, por ejemplo, la condición de inescindible entre el derecho de riego y la tierra a la que servía. Como elemento novedoso y democrático, estableció la elección de las autoridades de cauce entre los regantes, de modo que fueran ellos los administradores del recurso hídrico. Un trabajo que ilustra sobre la evolución de la legislación de riego pertenece a Patricia Barrio de Villanueva, Aspectos legales en la conformación de la red de riego del Oasis Norte de Mendoza. *Período intermedio (1810-1884)*, **Revista de Estudios Regionales** N° 13-14 -Año 1995, Mendoza, CEIDER, UNCuyo, 1997, pp.187-224.

de promoción fiscal de la viticultura condujeron, junto con la habilitación del servicio ferroviario a mediados de los '80, a una aceleración de la modificación del uso del suelo agrícola, transformando el tradicional paisaje de potreros y sementeras de cereales con algunas cepas de vid intercaladas, en cuadrículas de extensiones variables, cubiertas exclusivamente por viñedos. En esta línea, la ley de creación del Banco de la Provincia de Mendoza, como empresa mixta, otorgaba a la provincia una herramienta financiera para apoyar la producción vitícola³⁶⁸.

En la década de 1890, el Estado incrementaba sus ingresos como consecuencia de los favorables resultados de sus políticas de promoción fiscal del viñedo y del impacto producido por el ferrocarril en la expansión del cultivo. El desarrollo de la bodega, su tecnificación y el consecuente y sustancial aumento de la producción de vinos, determinaron la irreversibilidad de la implantación del nuevo modelo de desarrollo capitalista, el sistema agroindustrial vitivinícola. Esta actividad se convirtió en la principal fuente de recursos fiscales, lo que muestra el altísimo grado de especialización económica hacia el que se avanzaba en la provincia. Indica, asimismo, que la vitivinicultura otorgaba al Estado provincial una autonomía financiera considerable frente al poder central y, por consiguiente, el grupo oligárquico adquiría una mayor capacidad de negociación política dentro de la dirigencia nacional, a la vez que afirmaba su propio poder local al controlar un Estado relativamente próspero.

Desde principios de esta década, el Estado comenzó a percibir impuestos de los viñedos promocionados que culminaban sus períodos de exención, lo que contribuyó a incrementar notablemente el ingreso por impuesto territorial o contribución directa. Las exenciones siguieron aplicándose por períodos de 5 años para los nuevos viñedos implantados, hasta 1902 inclusive, momento en que el desarrollo del modelo vitivinícola continuaría por su propia dinámica económica e iría cubriendo el espacio productivo, sobre todo en el Oasis Norte.

También en aquellos años 90 comenzó a gravarse la producción industrial (vinos y alcoholes) y la uva francesa, cuyas cepas se convertían en el cultivo dominante. Estos impuestos, que se aplicaban a los genéricamente denominados "Frutos del país", se incrementaron al ritmo de la creciente producción, hasta significar más del 50% de la recaudación fiscal al promediar la primera década del siglo XX³⁶⁹. Paralelamente, a comienzos de la década de

³⁶⁸Ley del 9-6-1888. Su artículo 10º establecía: "El Banco podrá hacer préstamos sobre hipoteca al solo objeto de fomentar la plantación de la vid". Sobre el sector bancario en general y el Banco de Mendoza en particular, puede consultarse el trabajo de Ana María Mateu, Bancos, créditos y desarrollo vitivinícola, **Cuadernos de Historia Regional** Nros. 17-18, Luján, UNLuján, 1995, pp. 113-162.

³⁶⁹En 1891, una ley sancionada el 22 de mayo, creó un impuesto de \$ 0,40 m/n por HI de vino y de \$ 0,01 por litro de alcohol. La ley del 28-12-1895 incrementó la carga sobre los vinos a \$ 0,50 por HI e impuso a la uva francesa, \$ 0,01 por kg. Los cueros vacunos, ovinos, caprinos, la

1900, se redujo la contribución directa en un 33%, con lo cual se benefició el poseedor de la tierra y, si además era propietario de viñedos, resultaba doblemente favorecido³⁷⁰, no sólo porque era eximido de impuestos por períodos no menores a 5 años, sino también porque poco tiempo después de haber comenzado a pagar la imposición territorial, se le rebajó la tasa correspondiente en un tercio³⁷¹.

En suma, el sector industrial se convirtió en el principal financiador del Estado. Como contrapartida, el sector público generaba economías externas al sistema agroindustrial, con obras viales y de irrigación entre otras, y también asumiendo un papel activo en la defensa de la producción provincial y regional contra los frecuentes fraudes en la elaboración de vinos. En este aspecto, Mendoza destinó fondos de los impuestos a los vinos *"para fomento, defensa y propaganda de la industria vitivinícola y para ayudar al sostén del Centro Vitivinícola que se establecerá en la Capital Federal..."*³⁷². En setiembre de 1894, el gobierno mendocino firmó un convenio con el de San Juan para costear entre ambos estados el referido Centro. El compromiso, ratificado por ley del 16-3-1895, tenía por objeto *"... proteger el desarrollo de la industria vitivinícola como fuente de mayor prosperidad para el porvenir económico de ambos pueblos..."* y apoyar al Centro que se establecería en *"la Capital de la República... para vigilar y perseguir las adulteraciones y fraudes..."*³⁷³. Esta

miel, cera y otros productos pagaban algunos centavos. En la ley del 18-12-1899, se disminuyó el impuesto a la uva a \$ 0,30 por cada 100 kg, finalmente eliminado en 1902. Vinos y alcoholes explicaban más del 90% del impuesto a los "Frutos del país". En 1895, este gravamen representó el 18% de la recaudación total y la contribución directa un 28,5%; en 1900, fue del 28 y 20%; y en 1907, el 59 y el 9,4% respectivamente. Aclaremos que en este último año, el impuesto al vino aparece discriminado y se cobraba separado del de los "frutos". Las cifras absolutas fueron, en pesos m/n; 152.973 (frutos del país), 237.941 (contr. directa) y 835.694 (Total recaudación fiscal) en 1895; 418.909 (frutos), 301.635 (contr. directa) y 1.507.414 (total) en 1900; y en el año 1907, 1.196.126 (vinos), 190.777 (contr. directa) y 2.038.496 (total). Los datos fueron tomados de información gubernamental publicada en el diario Los Andes, número especial, enero de 1921, pp. 130-131.

³⁷⁰Recordemos lo señalado en el Cap. I: 30 grupos familiares de la élite local fueron propietarios de un tercio de los viñedos modernos, implantados al amparo de las políticas de exención de impuestos.

³⁷¹Las leyes de contribución directa, a partir de 1892, establecían tasas del 6 por mil sobre el avalúo fiscal de cada propiedad y, **en el caso de viñedos, olivos y nogales, ese avalúo se practicaba sobre cada planta empadronada**. En 1899 (Ley del 13-12-1899) se definía el valor fiscal de cada cepa de viña francesa en \$ 0,70 y en 0,35 el de las criollas, sobre los que se abonaba la tasa. La Ley del 31-12-1902 redujo la tasa al 4 por mil.

³⁷²Ley del 3-8-1894 (Mendoza. Registro Oficial, Hacienda, p. 285).

³⁷³Mendoza. Registro Oficial, 1895, Tomo III, Hacienda, p. 108. Emilio Civit promovió este convenio, como Ministro de Hacienda de Mendoza. Otros decretos del gobierno local propiciaron celebrar similares compromisos con otras provincias productoras (Salta, Catamarca y Entre Ríos).

política estatal es destacable no sólo por la defensa de la producción genuina, con todas sus implicancias económicas y sociales, sino también porque al adoptar estas iniciativas, el grupo oligárquico mendocino estaba superando claramente el localismo para asumir un rol protagónico en el contexto nacional, para lo cual requería un plan de alianzas con otros gobiernos. Pero además, pone en evidencia que Mendoza asumía una condición de preeminencia en el ámbito regional, de acuerdo con su mayor participación relativa en la producción vitivinícola, y extendía su influencia hacia otras provincias.

En 1897, se produjo otro avance legal en defensa de la industria al prohibirse la fabricación de vinos artificiales en la provincia y establecerse la confiscación y destrucción de esos caldos junto con la aplicación de multas significativas³⁷⁴. Se creó además una Comisión de Defensa de la Industria Viti-Vinícola de la Provincia³⁷⁵, que funcionó en coordinación con el Centro Viti-Vinícola creado por productores en 1895³⁷⁶, con miembros que participaban de ambos organismos. Comisión de Defensa y Centro Viti-Vinícola constituyeron, a nuestro juicio, ámbitos de integración de un empresariado regional formado por hombres de la élite y de la inmigración. Para estos últimos significaban la inserción en los limitados espacios del poder político a los que podían acceder y también la posibilidad de conformar grupos dotados de capacidad de presión en defensa de sus intereses económicos.

A partir de 1905 comenzó a funcionar el Centro Viti-Vinícola Nacional, con sede en Buenos Aires y comisiones regionales iniciales en Mendoza y San Juan, a las que se agregarían poco después las de Rosario, Salta y Concordia³⁷⁷.

³⁷⁴Ley Nº 47, 28-7-1897, promulgada por el Gobernador Francisco Moyano y su ministro Emilio Civit.

³⁷⁵Ley Nº 55, 4-10-1897. El Decreto del 15-10-1897 integró la Comisión con Emilio Civit, Elías Villanueva, Abelardo Nanclares, Pedro Benegas (hijo de Tiburcio), Antonio Tomba y Horacio Falco (italianos). Civit renunció días después y fue reemplazado por Miguel Escorihuela (español). En 1901 se incorporaron Segundo Correa, Balbino Arizu (esp.) y Luis Filippini (ital.).

³⁷⁶Constituido el 22-6-1895, sus miembros eran productores de distintas provincias, pero además, hombres de los grupos oligárquicos, es decir, políticos-empresarios. El presidente inicial fue Isaac Chavarría (Mendoza) y los vocales, Francisco Uriburu (San Juan), Torcuato Gilbert (Entre Ríos) y Juan Patrón Costa (Salta). La sede estaba en Mendoza. A fines de la década integraban la Comisión Directiva los industriales más importantes de Mendoza, actuando en mancomún los miembros de la élite y los inmigrantes, es decir, como un verdadero empresariado regional. Entre 1898 y 1900 fueron directivos del Centro: Ricardo Palencia (argentino de flia. uruguaya), Antonio Tomba (ital.), Miguel Escorihuela (esp.), Horacio Falco (ital.), Pedro Benegas, Elías Villanueva, Alejandro Suárez... (Los Andes, 4-1-1896; Guía de Mendoza para 1898, de F. Pérez, Mendoza, 1898; y Guía de Mendoza para 1901, de Pérez y Duvergés, Mendoza, 1900).

³⁷⁷Producto de la fusión de la sociedad "Defensa Viti-vinícola Nacional", fundada en julio de 1904 en Buenos Aires por Domingo Tomba y Hno., Alejandro Suárez, Devoto y Cía, Giol y Gargantini, Balbino Arizú y Hno, Francisco Uriburu, Luis Tirasso, entre otros; y del "Centro

Mendoza otorgó subsidios a esta entidad, que actuó como verdadera policía del vino privada. El Estado nacional dio su apoyo nombrando los inspectores que actuaban en su nombre para aplicar las leyes contra el fraude, aunque con salarios pagados por el Centro. Desde la perspectiva de un espacio nacional jerarquizado, la ciudad de Mendoza perdió gravitación y pasó a funcionar como mediadora entre la metrópoli nacional y su ámbito regional.

Volviendo a los años 90, debe destacarse el funcionamiento de la Oficina Química de la provincia, como otro factor tendiente a controlar la genuinidad de los vinos que se enviaban al mercado. Este organismo tuvo muchos altibajos por presiones empresarias que motivaron, inclusive, su eliminación. Desde mediados de la década, la Oficina fue reactivada y su actuación permitió no sólo mejorar la calidad de los caldos; también, sus aranceles se convirtieron en otra fuente de recursos fiscales³⁷⁸.

Finalmente, consideramos importante señalar que el breve gobierno de Emilio Civit aprobó una legislación de avanzada, creando el Ministerio de Fomento, con funciones que abarcaban todas las materias vinculadas con el sistema económico, entre otras, transportes y obras públicas, asuntos de inmigración y colonización, industrias en general, irrigación y obras hidráulicas, salud pública y Oficina Química, división territorial... Asimismo, este ministerio tendría ingerencia en el fomento de la agricultura y la enología y en *"todo lo relativo a las oficinas o establecimientos científicos que no pertenezcan a la enseñanza"*³⁷⁹, es decir, quedaba en claro el manifiesto interés de Civit por **vincular ciencia con producción**. Su designación como Ministro de Obras Públicas del presidente Roca truncó la concreción de este organismo ministerial. El vicegobernador que lo sucedió, Jacinto Alvarez, resolvió no ponerlo en funcionamiento y continuó con los tradicionales ministerios de Gobierno y de Hacienda. Seguramente, la complejidad y el nivel de objetivos, superaba la capacidad de comprensión del conjunto del gobierno provincial.

IV - UNA SINTESIS

Vitivinícola de Mendoza", fundado por iniciativa del diputado nacional Julián Barraquero en 1904. El 20-3-1905 se creó el Centro Viti-Vinícola Nacional, presidido por Isaac Chavarría. No sólo limitaría su accionar a la defensa de la industria contra los fraudes, sino que actuó gremialmente contra impuestos, fletes ferroviarios elevados, etc. El Boletín que editó desde su fundación es una fuente de primer nivel para acceder al pensamiento y acción de empresarios del sector y políticos, constructores de la moderna vitivinicultura argentina.

³⁷⁸ Puede seguirse el desempeño de este organismo consultando, AHM-Carpeta N° 158-Oficina Química, 1896-1902. La información ilustra no sólo la cantidad y calidad de los análisis de vinos y alcoholes, sino también el accionar de muchos empresarios, vinculados al poder político, que eludían el pago de multas por fraudes vínicos.

³⁷⁹ Ley N° 71, 3-1-1898 y Decreto del 8-3-1898, fijando las funciones de los ministerios (Mendoza. Registro Oficial, 1898, Tomo I, pp. 79-84).

Hemos señalado en este capítulo tres períodos en los cuales la geografía mendocina estuvo sometida a fuertes procesos de cambio que resultaron en una significativa ampliación del espacio productivo irrigado y en paisajes sucesivamente transformados.

El rol protagónico en estos cambios fue desempeñado por los actores sociales con poder de decisión económica, que se fueron desarrollando e insertando en redes de negocios, sociales, políticas y parentales.

En el primer período, la evidencia documental sugiere que la élite mendocina estaba integrada por familias poseedoras de la tierra, de antigua raigambre, que conformaban un subgrupo situado en la cumbre de la pirámide social; otro subgrupo, subordinado, parecería haber estado constituido por agentes dedicados a la actividad mercantil. Esta etapa muestra que la élite desarrolló cierto poder autónomo frente a un Estado central débil o inexistente.

En el segundo período aparece una importante integración de estos subgrupos. Después de Pavón, los empresarios mercantiles, actores representantes de las fuerzas funcionales, habían logrado desarrollar poder interno y extrarregional y avanzaron hacia el control del Estado, desde el cual comenzaron a difundir ideas innovadoras sobre organización económica introducidas desde Chile y también desde Rosario de Santa Fe. Construyeron y afianzaron también vinculaciones políticas que se irían manifestando en la conformación de una dirigencia nacional. Las relaciones extrarregionales devinieron en la construcción de un espacio funcional, articulado por Mendoza, que reunía al Litoral y a Chile. El desarrollo de una mentalidad burguesa se vio reflejado en una serie de emprendimientos productivos que incluyeron una lenta revalorización de la tradicional actividad vitivinícola.

En la última etapa, la implantación de un modelo de desarrollo agroindustrial marca la inserción de Mendoza en el capitalismo y su *interiorización*, con una fuerte subordinación hacia la metrópoli nacional y la casi desaparición de la antigua relación con Chile.

Las prácticas económicas de los empresarios evidencian que hubo un proceso de acumulación de capital esencialmente local que permitió el surgimiento de la moderna vitivinicultura hasta constituir una de las economías regionales de la Argentina.

Los inmigrantes se fueron integrando a los núcleos empresariales de la élite y adoptaron los mismos comportamientos económicos, basados en una racionalidad orientada a reproducir el capital conforme con las oportunidades que surgieran y con las condiciones de seguridad presentes en cada etapa.

Hemos analizado también cómo los empresarios-políticos constituyeron un grupo modernizante y los conflictos que generó en el interior de la élite la modernización del Estado y el avance de las fuerzas funcionales sobre las

territoriales. Este avance confirmaría que una burguesía mercantil accedió al poder político, transformó el Estado y la economía pese a la oposición de fuerzas de inserción territorial representadas por los grupos propietarios desplazados del poder y subordinados después de Pavón, que, no obstante, fueron incorporados a la nueva situación.

Cuadro IV.1 - Provincia de Mendoza. Nóminas de los principales empresarios, décadas de 1820 y 1830.

HACENDADOS	COMERCIANTES	HACENDADOS Y COMERCIANTES
AGUIRRE, Pedro José ALVAREZ, Julián ANZORENA, Fernando ARENAS, Juan José	ABERASTAIN, Julián ABERASTAIN, Seb.++ ALVAREZ, Ambrosio ARROYO, Melitón++	
BARRIONUEVO, Toribio BENEGAS, José Clemente	BARRAQUERO.. BARROSO, Gabriel. BENEGAS, José Clemente* BETOÑO, Manuel BOMBAL, Ignacio F.	BENEGAS, José Clemente
CALLE, Manuel (y hnos.) CORREA, José CORREAS, Juan de Dios CORREAS, Justo CORVALAN, Domingo CORVALAN, Eugenio CORVALAN, José DELGADO, Agustín ESTRELLA, Juan de Dios	CALDERON, Antonio CALDERON, Francisco CIVIT, Salvador y Cía.* CORREAS, Justo** CORVALAN, Francisco+ CORVALAN, Domingo+ CORVALAN, Victorino* CORVALAN, José# DOMINGUEZ, Andrés (Bs.As.)	CORREAS, Justo CORVALAN, Domingo CORVALAN, José
GALIGNIANA, Fermín GIL, Vicente GODOY, Borja GODOY CRUZ, Tomás GUEVARA, Norberto GUIÑAZU, Francisco de Asís GUIÑAZÚ, Nicolás GUIÑAZÚ, Domingo	FERNANDEZ BLANCO, José FERNANDEZ, José FORNES, Bernardino FRIGOLE, Julián GALIGNIANA, Vicente GALIGNIANA, José# GARCÍA, José Antonio GARCÍA, Ramón GODOY, Juan+ GODOY, Matías GODOY, Borja (o Fco. de) GOMEZ, Borja (o Fco. de)(1) GONZALEZ, José Benito GUEVARA, Joaquín+ GUIÑAZU, Francisco de Asís HOYOS, Luis (o José Luis) HOYOS, José Mª y Cía.	GODOY, Borja (o Fco. de) GUIÑAZU, Francisco de Asís
LEMONS, Manuel LIMA, José María MORALES, B. y Cía. MOYANO, Francisco	LEAL, Francisco LLERENA, Melchor y Cía. MOLINA, Pedro** MOLINA, Luis y Cía.	MOLINA, Pedro

MOYANO, José S. MOYANO, Juan Cornelio MOYANO, Bruno MOYANO, Lorenza	MONTEAGUT, Lorenzo MORDELLA, Vicente MOYANO, Santiago# NAVARRO, José	
ORTIZ, Gregorio ORTIZ, Pedro Nolasco OZAMIS, Nicolás PALMA, José PESCARA, Juan de la Rosa PESCARA, Vicente	OLASCOAGA, Manuel ORTIZ, Pedro Nolasco PALMA, Victorino PALMA, José PARODI, Domingo PESCARA, Juan de la Rosa+ PUEBLA, Vicente y Cía.	ORTIZ, Pedro Nolasco PALMA, José PESCARA, Juan de la Rosa
RECUERO, Casimiro RETA, Francisco (de la) REYNA, José María RODRÍGUEZ, Ignacio F. ROSAS, Vicente ROSAS, Pedro Nolasco ROSAS, Manuel y hnos.	RECUERO, Casimiro# REGUEIRA, Bernardo y Cía. REYNALS, Tomás* ROIG DE LA TORRE, I. y Cía. RODRÍGUEZ, Ignacio F. RODRIGUEZ, José Benito ROSAS, Manuel#	RECUERO, Casimiro RODRIGUEZ, Ignacio F. ROSAS, Manuel
SAEZ, Antonio SALAS, Vicente SANTANDER, Nicolás SEGURA, Genaro SEGURA, Benito y Testª. SEGURA, Manuel SEGURA, Pedro Pascual SUAREZ, Manuel	SAEZ, Juan de Dios SAEZ, Manuel* SALAS, Vicente SEGURA, Francisco y Cía.* SEGURA, Clemente** SEGURA, Pedro Pascual# SUAREZ, Juan Pascual TABLAS, Manuel	SALAS, Vicente SEGURA, Pedro Pascual
VIDELA, Ventura VIDELA GODOY, Juan VIDELA, José María VIDELA, Juan Agustín VIDELA, Pedro Nolasco VIDELA, Manuel S. VILLANUEVA, Antonio VILLANUEVA, Nicolás	VIDELA ORTIZ, Agustín y Cía. VIDELA, Ignacio+ VIDELA, Manuel+ ZAPATA, Vicente	VIDELA, Manuel

Notas: * Comerciantes de efectos, 1827-1828 (Acevedo, E.O., Investigaciones sobre... cit. p. 52).

** Comerciantes de vinos, 1810 (ibídem, p. 59)

+ Abastecedores de carne, década de 1820 (AHM-Carpeta N° 40-Estadísticas, 1825-1878, Doc. 1 y 2).

Abastecedores de carne, década de 1830 (AHM-Carpeta N° 354-Abasto de carne, 1810-1860, Doc.31).

Los abastecedores de carne representaban un comercio limitado a mercados muy localizados de la provincia. Era una actividad secundaria, derivada de la principal: la producción y/o importación de ganado.

++ Miembros del Consulado de Comercio (AHM-Registro Ministerial de Mendoza, N° 93, año 1834).

(1) Comerciante con casa en Valparaíso en la década de 1850 (AHM-Protocolos N° 287, fs. 81, año 1859). En la década de 1830 figura inscripto en Mendoza. Pudo haber sido una

sucursal local, o bien, un mendocino emigrado posteriormente a Chile.

Fuentes: elaboración propia con datos tomados de las fuentes señaladas en las notas y, principalmente, de AHM-Carpeta N° 372-Empréstitos de guerra, 1839-1869, Doc.15 (año 1834); y AHM-Registro Ministerial de Mendoza N° 93, año 1834 (Acta de elección de Juez Consular por los miembros del gremio de comercio).

Cuadro IV.2 - Principales comerciantes de Mendoza, en la década de 1850. Circuito con Chile.

APELLIDO Y NOMBRE	ACTIVIDAD
ABERASTAIN, Sebastián ABERASTAIN, Julián ALVAREZ, Nicolás ARROYO, Melitón BLANCO, Eusebio BOMBAL, Domingo BOMBAL, Pedro BUSTOS, Eugenio	importa-exporta efectos varios ídem ídem ídem ídem ídem ídem ídem
CIVIT y Cía. CORREA, Juan de la Rosa DIAZ, Saturnino FERREIRA, Saturnino GATICA, Domingo GOMEZ, Adriano GONZALEZ JONTE, M. y Cía. GONZALEZ, Sixto GONZALEZ MARCO, Benito GREEN, NICHOLSON y Cía.(1)	tienda e importa efectos varios importa-exporta efectos varios ídem ídem, opera finanzas sobreValparaíso... importa-exporta efectos varios ídem ídem (y tienda) ídem venta de rodados (carros...) comercio mayorista
HOYOS, José María HERRERO, Santiago MALDONADO, Gregorio ORTIZ, Joaquín ORTIZ, José OLASCOAGA, Manuel PALACIO, Federico PALMA, Juan PARODI, Gerónimo	importa efectos varios ídem ídem ídem importa-exporta efectos varios ídem ídem ídem ídem
SEGURA, José Miguel SOSA, Juan Antonio SOTOMAYOR, Nicolás TABLAS, Amador VILLANUEVA, Emilio y Cía. VILLANUEVA, Tomás	importa-exporta efectos varios ídem ídem importador exporta frutas secas a Chile y California importador efectos varios

(1) Comerciantes ingleses, con sucursal en Mendoza y casa central en Valparaíso (Tristany, M.R., Guía estadística...cit.; y Villalobos, S., Origen y ascenso... cit. p. 45). Representante en Mendoza: Lucas González.

Fuentes: AHM-Carpeta N° 342-Solicitudes guías, docs. 1,2,5,9,10...; El Constitucional de los Andes, 6-5-1852; El Veinticinco de Mayo N° 9, 19-8-1853; El Constitucional, 31-10-1853.

Cuadro IV.3 - Principales comerciantes de Mendoza en la década de 1850. Circuitos nacionales.

DECADA	APELLIDO Y NOMBRE	ACTIVIDAD
1850 hasta Caseros	ARROYO, Melitón BENEGAS, José Clemente BOMBAL, Domingo BUSTOS, Eugenio	importa efectos varios desde Bs.As. vende harina y vino en San Luis ídem, e importa efectos desde Bs.As. vende sombreros a Bs.As. (de Chile), importa efectos varios
	CORREA, Juan de la Rosa CUITIÑO, Aranzazú FERREIRA, Saturnino (t) FORNES, Francisco	importa bazar, azúcar... desde Bs.As. vende harina en S.Luis; importa azúcar desde Bs.As. imp. tabaco de Corrientes desde Bs.As. vende varios en San Juan; importa tabaco desde Bs.As.
Período Confederal	GONZALEZ JONTE, Manuel GUIÑAZU, Benito HERRERO, Dionisio (t)	importa efectos vs. desde Bs.As. ídem ídem
	LEMONS, Periandro (t) MALDONADO, Ezequiel MONTAGUT, Manuel (t) OLASCOAGA, Manuel ORTIZ, Joaquín PESCARA, Juan de la Rosa PONCE, José Rafael PONTIS, José (t) PONTIS, Juan Eloy RODRIGUEZ, Roque SEGURA, José Miguel SOTOMAYOR, Nicolás VILLANUEVA, Emilio	importa efectos varios desde Bs.As. vende cueros en Buenos Aires importa efectos varios desde Bs.As. importa azúcar, yerba y tabaco de Bs.As. importa tabaco y efectos vs. desde Bs.As. vende en Bs. As. vino, harina, pasas importa efectos varios desde Bs.As. ídem ídem, tabaco y yerba
	ARROYO, Melitón BLANCO, Eusebio BUSTOS, Eugenio ENCINAS, José GONZALEZ JONTE, Manuel MARCÓ, Luis SUAREZ, Pascual S. VILLANUEVA, REGUEIRA y Cia.	importa efectos varios desde Rosario ídem ídem ídem ídem ídem ídem ídem

Nota: los datos son meramente ilustrativos, pues la información es muy fragmentaria.

(t) comerciante y transportista.

Fuentes: AHM-Carpeta N° 342-Solicitudes de guías, 1851-1879, docs. 2 a 9; El Constitucional de los Andes, 6-5-1852 y 13-8-1852; El Constitucional N° 1283, 4-10-1856; y Anexos I y II.

Cuadro IV.4: Principales comerciantes de Mendoza en la década de 1860.

APELLIDO Y NOMBRE	TIPO DE ACTIVIDAD
ANZORENA, Francisco ARROYO, Melitón* BLANCO, Emilio BOMBAL, Domingo* BOURGET y Cía. (francés)* BRANDI, Pedro (italiano) BUSTOS, Francisco*	tienda y almacén en Ciudad ídem en Junín almacén en San Vicente tienda y almacén en ciudad, estaqueo, jabonería remates, consignaciones, exportación-importación pulpería y hojalatería, ambas en Ciudad tienda y almacén en Ciudad
CALDERON, Arcadio* CERETTI, Angel y Cía.* CESPEDES, José I.* CORREA, Fabián* CORREA, Fermín* CORREAS, Hilario FORNES, Gabriel (español) FRUGONI Hnos. (italianos)	tienda y almacén en Ciudad y San Carlos importador-exportador, molino, corralón en Ciudad s/datos importador-exportador, tienda y almacén en Ciudad ídem 4 molinos en San Vicente, importador-exportador almacén en Ciudad tienda y almacén en Ciudad y en San Isidro (Riv.)
GONZALEZ, Daniel y Cía* GONZALEZ, Carlos GUIÑAZU, Benito LEMONS, Periandro MALCHI, Ceferino (italiano) MONTEAVARO y BLANCO ORTIZ, Joaquín* PALACIO, Fco. y BOMBAL, D.* PARODI, Gerónimo PESCARA, Felipe PETAZZI, Andrés (italiano) PONCE, José R.* PONTIS, Hermógenes PUEBLA, Vital y Cía.*	Banco tienda y almacén en 1er.Dpto. (Las Heras) estaqueo, jabonería importador-exportador, transportista pulpería en Ciudad jabonería en Ciudad importador-exportador importador-exportador importador-exportador pulpería en Maipú molino en Guaymallén importador s/datos s/datos
RAFFO, Fernando(italiano)* ROSAS, Manuel José* TABANERA, Ezequiel (Cdba) VICUÑA, Bernardino (chileno) VIDELA, Carlos y hnos.* VIDELA, José María* VIDELA, Ramón VIDELA, Juan de la Cruz VILLANUEVA-GALIGNIANA*	tienda y almacén en Guaymallén ídem ídem en San Carlos almacén en Guaymallén tienda y almacén en Ciudad ídem ídem 2 molinos y almacén en Maipú tienda y almacén en Ciudad

* Matriculados en el Tribunal de Comercio (Consulado).

Fuentes: Masini Calderón, J.L., Mendoza hace... cit. pp.86-89; AHM-Libro de Abastos N° 228, año 1867; y Cuadros IV.2 y 3.

ANEXO I

Trayectoria económica y política de algunos miembros de la élite y vinculaciones familiares.

ACTIVIDADES ECONOMICAS	FUNCIONES PUBLICAS
<p>ARROYO, Pedro Melitón (1801-1875)</p> <ul style="list-style-type: none"> -Nacido en Buenos Aires, casado con Trinidad Godoy -Comercio de efectos en Mendoza, 1834 -Representante contratistas del Estado, 1849 -Importador desde Chile y Bs.As., 1851 -Proveedor mayorista en San Juan, 1851 -Socio en la mayorista "Casa de Trato", con M.González Jonte, Sixto González, S. Ferreira, 1853 -Representante prestamistas de San Juan, 1859 -Casa de comercio en Junín, 1864 -Importador-exportador con Chile, 1872 	<ul style="list-style-type: none"> -Primer Cónsul, tribunal de comercio, 1845 -Juez de Policía, 1852 -Síndico del Convento de San Francisco, 1854-58 -Comisiones gubernamentales varias, 1856-58 -Jurado de imprenta, 1858, 1859, 1868, 1872 -Prior del Consulado, 1858, 1860 -Síndico de temporalidades, 1860 -Jefe de Policía, 1861 -Diputado pcial., 1862, 1864, 1866 -GOBERNADOR, 1866-67 -Concejal, 1868 -Intendente de Mendoza, 1869-70 -Vicepresidente de la Legislatura, 1871
<p>ARROYO, Pedro Melitón (h) (1842-1917)</p> <ul style="list-style-type: none"> -Nacido en Mendoza, casado con Sara Villanueva -Casas de comercio en dptos. del este, 1880 -Hacendado y estanciero en Malargüe, años 80 -Viñatero en Maipú y San Martín (+65 ha), 1888 -Tienda y almacén en Tunuyán (razón social "Juan A. Gómez y Cía."), 1895 	<ul style="list-style-type: none"> -Diputado provincial, 1878, 1886, 1895 -Agente en Mza. del Bco. Hip. Nac., 1888
<p>Familias vinculadas con los Arroyo: Concha (banqueros chilenos), Godoy, González, Moyano, Videla, Villanueva</p>	
<p>BENEGAS, Tiburcio (f. 1908)</p> <ul style="list-style-type: none"> -Nació en Rosario, radicado en Mza. en 1864, casado con Lubina Blanco. -Sociedad comercial con A. Ceretti, y sucursal en Rosario, 1866 (otro socio: M. Fragueiro, de Rosario) -Gerente del Banco Nac. en Rosario, años 70 (Lucas González era miembro del directorio) -Socio de L. González en estancia en Córdoba, 1870 	<ul style="list-style-type: none"> -Diputado provincial, 1871, 1882-83 y 1891 -Presidente Legislatura, 1883, 1884 -Consejero de Gobierno, 1884 -Senador Nacional, 1886 y 1895 -GOBERNADOR, 1887-89 -Presidente Partido Liberal, 1890 -Gobernador interino, 1894

<ul style="list-style-type: none"> -Gerente del Banco de Mza., 1874 -Hacendado (alfalfares, molino y cereales en San Martín), 1878 -Gerente Banco Nac. en Mza., 1882 -Casa de representaciones y comisiones sobre Rosario, 1882 -Socio-Gerente del "Banco de Mendoza de Benegas y Cía", 1882 -Funda Bodega y viñedos "Trapiche", 1883 -Establecimiento para enfardado de pastos en San Martín, 1888 -Viñedos en San Martín, 1893 -Horno de ladrillos en San Martín, 1895 -Destilería de alcohol en Godoy Cruz, 1895 	
<p>Familias vinculadas con los Benegas: Benegas (de Mendoza), Blanco, Ceretti, Civit, Galigniana, Lynch (Bs.As.), Videla</p>	
<p>BLANCO, Eusebio (1812-1887)</p> <ul style="list-style-type: none"> -Nació en Mendoza, casado con Josefa Zapata -Casa de comercio en sociedad con Vicente Zapata (cuñado), vende suelas de Córdoba y efectos de Buenos Aires, 1833 -Sociedad con la flia. González para producir ganado ovino y bovino en la estancia "Zucos", Córdoba, c. 1850 -EMIGRADO A CHILE, 1841-1851 -Importador mayorista desde Chile, 1851 -Elabora experimentalmente vinos finos, 1853 -Sociedad comercial con Martín Zapata y G. Nathan (chileno), operando Mendoza-Valparaíso, 1856 -Sucursal en San Juan, 1856 -Incorpora a N. Sotomayor en la sociedad, y se diversifican hacia el comercio ganadero, 1856 -Casa de comercio en Rosario, 1857 -Socio en empresa de carros en Rosario, 1857 -Casa de consignaciones en Rosario, 1857 -Criador de ovejas en Córdoba, 1860 -Comercio mayorista en Mza, 1860 -Socio de la soc. mixta fábrica de cristales, 1872 -viñatero, década de 1880 	<ul style="list-style-type: none"> -Ministro de Gobierno, 1862, 1864 -Diputado Nacional, 1862, 1864 -Diputado provincial, 1864, 1866, 1868 -Presidente Cámara de Justicia, 1864 -Gobernador interino, 1867 -Elector de Presidente, 1868 -Senador Nacional, 1864-1875 -Administrador de rentas nacionales, años 70 -Promotor de la vitivinicultura moderna, edita en 1870 el "Manual del Viñatero en Mendoza" -Expositor de productos agrícola en Córdoba, 1870 -Promotor de la apicultura, años 70
<p>Familias vinculadas con los Blanco: Benegas, Bombal, Civit, Correa ,García, Zapata</p>	
<p>BOMBAL, Ignacio</p>	

<p>-Nacido en Mendoza (S.XVIII), casado con R. Ugarte -Comerciante de efectos de Castilla, 1811 -Introducido de yerba y exportador a Chile, décadas 1810-1820 -Comercia textiles, azúcar...introducidos desde Bs. As., 1833</p>	<p>-Tte. de milicias, 1813 -Capitán de Cívicos -Diputado consular, 1817 -Juez de Comercio, 1817 -"Encargado del comercio", 1823-24</p>
<p>BOMBAL, Domingo -Hijo de Ignacio, nacido en Mendoza y casado con Nemesia Videla y Delfina Obredor -Casa de comercio, década de 1840 -Vende harinas en San Luis, 1851 -Importador de efectos desde Bs. As., 1851 -Importador mayorista desde Chile, 1851 -Inicia actividad ganadera, como socio capitalista, 1859 -Propietario de estancias en San Rafael, años 60 -Tienda y almacén en Ciudad, 1867 -Eстаqueo de cueros en Ciudad, 1867 -Jabonería en Ciudad, 1867 -Hacendado (238 ha irrigadas) en S.Rafael, 1872 -Exportador de ganado a Chile, años 70 -viñatero y bodeguero antes de 1880, con fincas en Ciudad y Guaymallén -Socio fundador del Banco de Mendoza, 1887 -Hacendado en Malargüe, 1888 -Establecimiento de engorde en potreros, San Rafael, 1888</p>	<p>-Diputado provincial, 1853, 1857, 1863, 1866, 1882, 1886 -Diputado constituyente, 1854 -Juez, 1860 -Camarista, 1863, 1865 -Consejero de Gobierno, 1863, 1884, 1889 -Elector de Gobernador, 1872, 1883, 1886, 1889 -Jurado de imprenta, 1882 -Gobernador interino en 11 oportunidades entre 1863 y 1890</p>
<p>Familias vinculadas con los Bombal: Correas, Galigniana, Obredor, Ugarte, Videla</p>	
<p>CIVIT y CASAS, Salvador -Nacido en España, casado en Mza. con Petronila Godoy -Comerciante de efectos, década de 1820 -EMIGRADO A CHILE, 1831</p>	
<p>CIVIT, Francisco (1829-1908), hijo de Salvador -Nacido en Mendoza; regresó de Chile en 1851; casado con Clementina Corvalán y Teresa Corvalán, hijas ambas del también emigrado Gral. Victorino Corvalán -Tienda y almacén en Ciudad, 1852 -"Francisco Civit y Cía.", comercio, productor agrícola y viñatero, 1853 -Importador de efectos desde Chile</p>	<p>-Segundo Cónsul, Tribunal de Comercio, 1857, 1860 -Juez en lo Criminal, 1862 -Ministro de Gobierno, 1862, 1866-68 -Diputado nacional, 1862, 1866, 1870 -Comisario de guerra, 1863 -Diputado provincial, 1866, 1868, 1877, 1888 -GOBERNADOR, 1873-76 -Senador nacional, 1877</p>

<p>(pequeña escala), 1853 -Proveedor del estado, 1877 -Sociedad para explotar campos de leña en La Paz y proveer al ferrocarril, 1884 -Socio Cía. Mendocina de Petróleo, 1885 -Viñedos modernos en Luján, 1886 -Socio fundador del Banco de Mendoza, 1887 -Director Banco de Mendoza, 1888 -Nuevos viñedos en Luján, 1894 -Corralón de maderas en Ciudad (razón social, "Alberto Bunge"), 1895</p>	<p>-Consejero de Gobierno, 1878, 1892 -Elector de gobernador, 1880, 1886, 1894 -Gobernador interino, 1887 -Senador provincial, 1897</p>
<p>CIVIT, Emilio (1856-1920), hijo de Francisco -Nacido en Mendoza, casado con Josefa Benegas -Socio de su padre, fines de los 70 -Bodega y viñedos en Maipú (con su padre) -Sociedad para explotar campos de leña en la Paz y proveer al ferrocarril, 1884 -Socio Cía. Mendocina de Petróleo, 1885 -Sociedad para explotar el servicio de tranvías, 1885 -Socio Cía. Mendocina de Gas, 1889</p>	<p>-Empleado en Contaduría de la Nación, años 70 -Secretario del Interventor Federal en Corrientes, 1878 -Subsecretario de Hacienda de la Nación, 1879 -Diputado nacional, 1882 y 1886 -Viaja a Europa, estudia el viñedo francés, 1887 -Diputado provincial, 1891 -Senador nacional, 1891 y 1910 -Ministro de Hacienda de Mza., 1894 -GOBERNADOR, 1898 y 1907 -Ministro de Obras Públicas de la Nación, 1898-1904</p>
<p>Familias vinculadas con los Civit: Benegas, Blanco, Corvalán, Godoy, Guevara, Molina</p>	
<p>GONZALEZ, Juan (1756- c. 1818) -Nacido en España, en 1776 se radicó en Bs. As., casado con G. Milleiro y luego con Carmen Anglada -Comerciante en Mendoza. Su hijo Lucas figura en los registros de la década de 1810</p>	
<p>GONZALEZ, José Benito (hijo de Juan) -Casado con Leocadia Marcó y Rita Pintos -Comercio de efectos introducidos desde Bs.As., 1820 -Abastero de carne con varios puestos, 1825 -Importador de efectos desde Chile, 1831 -Productor de trigo y harina en Las Heras, 1831 -Préstamos al Estado, década del 30</p>	<p>-Integra comisiones repartidoras de empréstitos forzosos al estado, 1832, 1833</p>
<p>GONZALEZ MARCO, Benito (hijo de José Benito) -Casado con Demófila Videla -Contratista de obras públicas, 1850 -Vende rodados para viajes a Bs.As., 1852 -Comerciante y productor de ganado, con</p>	<p>-Diputado provincial en varios períodos -Gobernador interino, 1859 -Consejero de Gobierno -Juez General de Aguas, 1862</p>

<p>estancia y haciendas arrendadas, 1856 -Administrador de fondos de terceros, 1858 -Socio del "Banco Daniel González y Cía", 1866 -Incorpora estancia "El Carrizal", heredada por su esposa, 1866 -Exportador de ganado a Chile, década de 1870 -Viñatero, 1890</p>	
<p>GONZALEZ PINTO, Carlos (hijo de José Benito) -Casado con Teresa Videla -Comerciante de ganado, 1850 -Transportista, 1850 -Haciendas y estancias en La Paz y Uspallata, 1854, 1861 -Molino harinero, 1854, modernizado en 1888 -Hacienda "Panquehua", Las Heras, 1854 -Socio del "Banco Daniel González y Cía.", 1866 -Bodega y viñedo, década de 1860 -Inscripto como estanciero con 4 patentes, 1867 -Casa de comercio en Las Heras, 1867 -Productor agrícola con 1.159 ha cultivadas, 1872 -Director de la empresa mixta fábrica de cristales, 1872 -Propietario de campos en Malargüe, 1876 -Exportador de ganado a Chile, década de 1870 -Expansión de viñedos, década de 1880 -Figura en listado de "los más ricos de Mendoza", 1881 -Socio del "Banco de Mendoza de Benegas y Cía", 1882 -Socio fundador del Banco de Mendoza, 1887 -Fábrica de fideos, década de 1880 -Horno de cal, 1895</p>	<p>-Diputado pcial., vs. períodos décadas 1850/1890 -Consejero de Gobierno, 1862, 1863, 1866 -Comandante de Guardias Nacionales -Juez de Minas -Miembro del Consejo de Guerra, 1863 -GOBERNADOR, 1863-66 -Concejal, 1868 -Elector de gobernador, 1889, 1898 -Presidente de la legislatura, 1891</p>
<p>Los restantes hermanos González, Lucas, Sixto, Salvador, Nicanor, Daniel y Melitón, tuvieron trayectorias empresarias similares. Lucas operaba desde Bs. As. y actuaba en política nacional. Familias vinculadas con los González: Borbón (Bs. Aires), de la Lastra (Córdoba), Delgado, Funes, García, González, Guiñazú, Lasmastres (inmigr.), Marcó, Pinto, Raffo (inmigr.), Segura, Videla, Villanueva.</p>	
<p>CORREAS, Juan de Dios</p>	

<p>-Nacido en Mendoza, casado con Eduarda Espínola -EMIGRADO A CHILE, 1831</p>	<p>-Regidor del Cabildo, 1814 y 1815 -GOBERNADOR, 1825 y 1829</p>
<p>CORREAS, Hilario (hijo de Juan de Dios)(1801-1868) -Nacido en Mza., casado con Inés Espínola -EMIGRADO A CHILE, 1831 -Rematador de diezmos en Santiago de Chile, 1832 -Arrienda un potrero en Aconcagua, 1837 -Alquila una fábrica de licores en Valparaíso, 1838 -Prestamista, 1839 (créditos de habilitación de minas) -Comercia metales y cobre a comisión, 1839 -Propietario de minas de cobre, 1843 -REGRESA A MENDOZA, 1850 -Soc. comercial con empresarios de Rosario, años 50, disuelta en 1859 -Comerciante en Ciudad, 1855 -Prestamista , 1856 -Industrial molinero en San Vicente, con socio chileno, 1856 -Accionista Banco de Rosario y promotor sucursal local, 1866 -Importador-exportador con Chile, 1860/70 -Hacendado con 154 ha cultivadas, 1860/70 -Exportador de ganado a Chile, 1873</p>	<p>-Diputado provincial, 1862, 1864, 1866 -Ministro de Gobierno, 1862 -Elector de gobernador, 1863 -Camarista, 1865, 1866 -Consejero de Gobierno, 1866</p>
<p>CORREAS, Segundo (hijo de Hilario) -Nacido en Chile, casado en Mza. con Hortensia Aberastain -Hacendado en San Martín, Junín y Rivadavia, con 957 ha cultivadas, 1870/1880 -Industrial molinero (se hace cargo del establecimiento de su suegro), 1870 -Expositor de trigos y harinas en Córdoba, 1870 -Exportador de ganado a Chile, 1878 -Viñatero y bodeguero en Luján, 1883 -Criador de ganado, 1886 -Haciendas en San Carlos y San Rafael, 1888 -Nuevos viñedos en Godoy Cruz, 1890/1900 -Puesto de carne en Ciudad, 1893</p>	<p>-Diputado provincial supl., 1867, 1869</p>

Familias vinculadas con los Correas: Aberastain, Aguinaga (inmigración), Correa, Espínola, Funes, Godoy, Lemos, Navarro- Correas...	
<p>GIBBS, Guillermo (inmigración temprana)</p> <ul style="list-style-type: none"> -Nacido en Inglaterra, comerciante en Valparaíso, años 40/50 -Radicado en Mendoza a comienzos de los 50 -Compra una hacienda en Tupungato y terrenos linderos de crianza, 1853 -Comerciante, 2º Dpto. Valle de Uco, 1855 -Exportador de ganado a Chile, 1876 -Apoderado en Mza. de comerciante de Valparaíso, 1879 -Compra finca en Maipú, 1879 -Figura en listado de "los más ricos de Mendoza", 1881 -Arrienda 2 estancias con ganado incluido, 1881 -Compra 28 ha de potreros en Maipú, 1882 -Compra finca en Maipú, 1883 	<ul style="list-style-type: none"> -Integra comisiones gubernamentales ad-hoc, 1881
<p>GIBBS, José Guillermo (hijo de Guillermo)</p> <ul style="list-style-type: none"> -Nacido en Mendoza -Hacendado en Tupungato, 1888 	<ul style="list-style-type: none"> -Elector de gobernador, 1880, 1886 -Diputado provincial, 1882, 1883
Familias vinculadas con los Gibbs: Calle, Correa, de la Reta, Godoy, Guiñazú, Nazar	
<p>RAFFO, Fernando (inmigración temprana)</p> <ul style="list-style-type: none"> -Nacido en Italia -Casa de comercio en Guaymallén, 1864 -Importador-exportador, 1865 -Socio en el "Molino de Colón", en S. Martín, con F. Correas, C. González, Recagno Hnos y J.B.Contreras, 1871 -Importador-exportador con Chile, 1872 -Adquiere viñedos en San Martín, 1873 -Acreedor del Banco Casas, 1876 -Comerciante-transportista, 1877 -Gran tienda p/hombres y mujeres en Ciudad, 1881 -Tiendas en Ciudad y Rivadavia, 1888 -Figura en listado de "los más ricos de Mendoza", con más de un millón de capital, 1881 -Molinero en Rivadavia -Viñatero en Rivadavia, 1893 	<ul style="list-style-type: none"> -Miembro del Consulado, 1867 -Diputado provincial, 1869
RAFFO, Francisco (hijo de Fernando)	

<ul style="list-style-type: none"> -Nacido en Mendoza -Socio de su padre y su hno. Ceferino -Accionista del Banco de la Pcia. de Mendoza, 1887 -Director del Banco, 1888 -Viñatero en Guaymallén, 1893 -Tienda y almacén en Ciudad, 1895 	<ul style="list-style-type: none"> -Diputado provincial, 1882, 1889 -Elector de gobernador, 1883, 1886 -Concejal de Ciudad, 1887 -Intendente de Ciudad y de Guaymallén, 1890 -Miembro de la Junta de Crédito Público, 1893 -Ministro de Hacienda, 1894
<p>Familias vinculadas con los Raffo: de la Reta, González</p>	

Nota aclaratoria: La selección de casos pretende ilustrar del modo más gráfico posible las actividades que desarrollaron algunos miembros de familias de la élite y de los provenientes de la inmigración, en los campos económico y político, así como las vinculaciones parentales. La información disponible abrirá paso a futuras investigaciones sobre redes familiares, sociales, políticas y de negocios. El año en que se consigna la actividad económica corresponde en la mayoría de los casos al inicio de la misma y, en otros, al obtenido de fuentes censales o de información estadística que no aclaran el año del comienzo sino el de registro.

Fuentes: datos obtenidos de Acevedo, E. O., Investigaciones sobre... cit.; Masini Calderón, J.L., Mendoza hace... cit.; Morales Guiñazú, Fernando, Genealogías de Cuyo, Mendoza, 1936; Pérez, Flavio, Guía de Mendoza para 1888; Bragoni, B., Redes y práctica... cit.; Funes, L., Gobernadores de Mendoza... cit.; Lemos, A., Memoria descriptiva... cit.; Centro Comercial, Agrícola e Industrial, Memoria descriptiva y estadística de la Provincia de Mendoza, Mendoza, 1893; Sepúlveda, S., El trigo chileno en el mercado... cit.; Mensaje del Gobernador... y Memoria del Ministro de... 1880, cit.; Fernández, Mirta et al, Mendoza y el Litoral al comenzar la Guerra del Paraguay, **Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza**, 2ª época, N° 7, Tomo II, Mendoza, 1972.

AHM-Carpeta N° 15, Censos, Doc.4 (Censo 1855); Carpeta N° 40-Estadísticas; Carpeta N° 333-Solicitudes de Guías; Carpeta N° 148-Obras Públicas; Carpeta N° 391-Resguardos; Carpeta N° 427-Juzgado de Comercio, 1822-1879; Libros Nros. 228 (Abastos) y 309 (Impuestos de invernada); Protocolos Notariales, décadas de 1850 a 1890.

AGN-Censo Nacional de 1895-Económico, Legajo 190, Boletín 36-Industrial y Legajo 191, Boletín 41-Comercio.

Archivo Nacional de Santiago, Chile (ANS), Registros Notariales de Chile, San Felipe, Libro 36, 38, 39, 41, 42, Francisco Villegas, notario.

Diarios: El Constitucional de los Andes, vs. nros. 1852; El Veinticinco de Mayo N° 9, 1853; El Constitucional Nros. 3005, 3006 y 3007, 1864; N° 4779, 1871; Nros. 186 y 250, 1872; N° 536, 1875, N° 842, 1876; N° 895, 1877; N° 1005, 1878; N° 1242, 1879; N° 1937, 1884; El Ferrocarril N° 73, 1881; Nros. 85 y 195, 1882; vs. nros., noviembre de 1882; N° 1015, 1886; Los Andes, vs. nros., 1887.

A N E X O II

Tipos de operaciones económicas registradas entre 1850 y 1890

Este Anexo incluye solamente un reducido muestrario del amplio universo de los negocios que se realizaban, clasificados según su objeto, señalándose también aquellas operaciones que reflejaban el avance de Mendoza en el desarrollo de su jerarquía urbana. Las fuentes mayoritariamente utilizadas son los Protocolos notariales, referenciados en cada ejemplo con el número del tomo y la foja correspondiente; otras fuentes tienen la aclaración pertinente. La categoría socio-ocupacional de los agentes mencionados corresponde a la actividad inicial que se ha podido registrar.

1.1.1 - Créditos para renta del prestamista

- 1854: José María Lima, en representación de menores de edad, presta a Juan E. Pontis (comerciante-hacendado) \$ 3.000 en plata y oro, a 4 años y con un 5% anual de interés (269:10).
- 1854: Pablo Villanueva (médico) presta a Juan Martínez \$ 1.000 en onzas de oro chileno, a 6 meses, al 1% mensual (271:140).
- 1856: Adelina García vda. de Mallea presta a Nicolás Sotomayor (hacendado-comerciante) \$ 28.500 plata sellada a 1 año. Si se excediera el plazo de devolución, el tomador abonará el interés legal (obvio que en el capital están incluidos los intereses) (277:235).
- 1858: Trinidad Reta y Cirila Reta prestan a Benita Videla \$ 115 plata a 2 meses, con 1,5% de interés mensual, y \$ 228 plata, a idéntico plazo y tasa del 2%, respectivamente, con garantía hipotecaria (276:54v).
- 1876: Carlos Malmen (sueco, ingeniero) presta a Joaquín de Rosas \$ bol. 3.000, a 6 meses con el 1,5% mensual, con gtía. hipotecaria (359:365).
- 1876: Julio Beruti (médico) presta a Deoclecio García \$ 2.500 boliv. al 1,5% mensual con gtía. hipotecaria (361:301v).
- Estas operaciones se reiteran en todo el período estudiado y constituyeron una práctica común más allá de la institucionalización del sistema financiero.

1.1.2 - Créditos para reproducción del capital

- 1854: Manuel Segura (hacendado) presta a César Solar (comerciante de ganado, apoderado de terceros, luego hacendado) \$ 1.500 plata y oro sellados, a 6 meses, al 5% anual. Garante: José María Videla (271:235 v).
- 1855: Domingo Bombal (comerciante, luego hacendado) presta a Victorino Serra y Sra. \$ 2.500 plata sellada, a 1 año, al 6% anual, con gtía. hipotecaria de una casa en ciudad (273:97 v).
- 1856: Hilario Correas (comerciante-hacendado-molinero) presta a Paula Lemos \$ 906 (intereses incluidos), a 5 meses, con gtía. hipotecaria (277:143 v).
- 1856: Francisco Calle (comerciante-hacendado) presta \$ 1.180 en onzas de oro a Serafín Mederes a 1 año, "sin interés", con garantía hipotecaria (277:91). Los intereses estaban incluidos en el capital.
- 1857: Francisco Calle presta a Serafín Mederes \$ 400 plata sellada, a 6 meses, al 2% mensual, con gtía. hipotecaria (281:205).
- 1858: David Ortiz (hacendado-comerciante de ganado) presta a Donato Corvalán \$ 200 plata, a 6 meses, al 2% mensual, con gtía. hipotecaria (276:53 v).
- 1860: Augusto Saillard (francés, comerciante) es prestamista según diversas escrituras. Para liberar de una fianza a Jacinto Recuero, le cobra \$ 211 plata (290:104v).
- 1863: Pedro Brandi (italiano, comerciante) presta a Félix de Martino (ital.) \$ 130 plata, a 6 meses, con gtía. hipotecaria (303:46v).
- 1863: Joaquín de Rosas (hacendado) presta a Saturnino Alfaro(hacendado) \$ 1.000 con gtía.

hipotecaria (302:17v).

1.1.3 - Créditos con usufructo de propiedades del deudor

-1853: Melchor Villanueva (comerciante-hacendado) presta a Marcos Marín \$ 200 oro sellado, a 3 años sin interés. A cambio, explotará por idéntico período la estancia de Marín (266:38).

-1859: Domingo Bombal ha prestado a Pedro Guiñazú (hacendado) \$ 3.000 plata sellada, al 1,5% mensual. No figura plazo de devolución, pero Bombal usufructuará la estancia del deudor en San Rafael por 3 años y medio (287:124), iniciándose así en la actividad agropecuaria. Esta estancia pasó luego a propiedad de Bombal.

-1859: Benito González Marcó (comerciante-hacendado) presta \$ 170 plata sin interés a Simón Vargas. Este, hasta tanto cancele la deuda, cede en usufructo un potrero (288:256 v).

-1859: Estanislao Pelliza se retira de la sociedad comercial que tiene con Arístides Villanueva. Pelliza se hace cargo de deudas y entrega a su ex-socio una finca en El Retamo, con el ganado incluido, que éste usufructuará por 4 años, al cabo de los cuales la devolverá, pero quedando el ganado en su propiedad. Además, Pelliza deberá pagar a Villanueva \$ 2.500 plata, sin lo cual no recuperará la finca (287:89v). Queda claro que Villanueva financió deudas de su ex-socio, probablemente contraídas al margen de la sociedad comercial.

-1860: Juan C.Ríos presta a Domingo Guiñazú (hacendado) \$ 3.500 plata sin plazo, y se hace cargo de una finca de éste en San Vicente hasta la cancelación (293:255v).

-1862: Manuel José Obredor presta \$ 1.000 plata por 4 años a Santiago Ruarte, quien "empresta" al primero una hacienda en Junin "para que la use y mantenga" (301:67)

-1872: Bernardo Soto (español, posiblemente comerciante) presta dinero a B.Barroso, de San Carlos, quien entrega en usufructo un potrero en Ciudad, lindante con propiedad de Soto (349:620).

1.1.4 - Utilización del crédito laico, eclesiástico o ambos, para capitalización

-1853: Nicolás Sotomayor (hacendado y comerciante) adquiere un sitio urbano a la viuda de Agustín Videla Ortiz en \$ 9.000 plata sellada, valor que la vendedora confiesa haber recibido con anterioridad (préstamo anterior?). El mismo día, Sotomayor recibe un préstamo del Monasterio de María, por \$ 6.250 plata sellada, a 8 años, al 6% anual, e hipoteca en garantía el sitio comprado precedentemente (267:6, 8v y 19).

-1853: El Convento Dominicano presta \$ 2.040 plata sellada a Juan Rosas Torres, a 4 años con el 5% de interés anual. En rigor, Torres se hace cargo de una "hacienda de potreros en Casa de Piedra", rematada por el Convento ante la falta de pago de un crédito anterior por su propietario original. Torres canceló el crédito en 1864, es decir 4 años después del plazo concedido inicialmente (268:250v).

-1854: Benjamín Videla (hacendado) recibe un préstamo de \$ 400 plata sellada del Monasterio de María, a 4 años, al 6% anual, con gía. hipotecaria. Con esa suma compra a su hermana, Modesta Videla, una propiedad contigua a la que acaba de hipotecar (haciendas de potreros ambas) (266:2 y 7 v).

-1854: Domingo Bombal compra un inmueble urbano al Convento de la Merced en \$ 800. Paga al contado. El mismo día lo hipoteca y recibe de ese Convento un préstamo de \$ 500 (271: 186 v y 188).

-1855: Estanislao Pelliza y Arístides Villanueva (comerciantes-integran soc.comercial con Francisco Regueira) reciben del Convento de la Merced, \$ 400 plata sellada al 6% anual, con gía. hipotecaria (266:145). Reciben otro préstamo de Cleotilde Pescara por \$ 600 plata sellada, a 2 años, al 6% anual, con gía. hipotecaria (273:32). Estos comerciantes a su vez, prestan dinero: por ejemplo, en 1859, a Pedro Martínez, \$ 387,47 plata, a 6 meses, "sin interés", con gía. hipotecaria (288:163).

-1855: A. Villanueva y E. Pelliza reciben \$ 600 plata del Monasterio de María, a 3 años y 6% de

interés, con gtía. hipotecaria. Cancelado 7 años después de vencido el plazo original (273:33v).

-1856: Matías Sosa compra a José María Godoy (hacendado) una finca en San Martín, en \$ 3.000 plata sellada. Godoy, en el mismo acto le presta a Sosa \$ 6.000 a devolver en 3 y 6 meses (no figuran intereses) y la propiedad queda hipotecada en garantía (277:83v y 84).

-1856: Nicolás Sotomayor presta a Agustina Lemos vda. de Recuero (Casimiro, hacendado-comerciante) \$ 1.937 plata sellada a 18 meses "sin interés", para que ésta compre una chacra en Cruz de Piedra (Maipú), la que queda hipotecada a favor del otorgante (276:78v).

-1857: Hilario Correas (comerciante-hacendado-molinero) recibe varios préstamos laicos (\$ 732; \$ 2.000) con fianzas personales de Julián Aberastain (comerciante) y Vicente Gil (hacendado). Recibe también un crédito del Monasterio de la Buena Enseñanza (\$ 1.000) con gtía. hipotecaria sobre su molino (281:249 y 319v; 283:25v).

-1860: Francisco Calle se convierte en propietario de 4 casas de comercio en cancelación de préstamos diversos que le adeuda Nicolás Sotomayor (291:65).

-1860: Manuel Mur transfiere a Francisco de la Reta (hacendado) una casa en pago de un préstamo acordado en 1857 y no cancelado (291:84).

-1861: Domingo Corvalán y Sra. (hacendados) entregan en propiedad de Juan de la Rosa Pescara (hacendado-comerciante) un "pañó de tierra" de 85 cuabras (135 ha) en San Carlos, en cancelación de una fianza no satisfecha, firmada por Pescara a favor de Corvalán (295:136).

-1876: Fabián Correa compra créditos fallidos al Banco Nacional, con descuento, y los cobra a los deudores (360:552).

-1876: Mernis y Valentín (españoles, comerciantes) venden a Enrique Duperut (suizo) un terreno inculto de 27 cuabras cuadradas en villa del Rosario (Lavalle) con un establecimiento de molino en \$ 500 al contado (359:219). En el protocolo siguiente, Duperut hipoteca dicho establecimiento en garantía del préstamo por \$ 500 que acaban de concederle los empresarios españoles, a 3 años y con el 1,5% de interés mensual a partir del segundo año (359:219v).

-Estas operaciones se reiteran en el tiempo, aunque desde los años '60, el crédito eclesiástico es muy restringido y crece sustancialmente el laico, que se vuelve predominante.

1.1.5 - Créditos de habilitación para la producción y el comercio

-1854: José Zapata (comerciante) presta \$ 800 plata a José Gómez y Sra., a 1 año de plazo, para poner en funcionamiento un molino harinero. El interés seguramente está incluido en el capital a devolver (270:5).

-1857: Alfonso Bernal (francés, comerciante) presta \$ 2.100 plata a Francisco Romero, con gtía. hipotecaria, quedando obligado el deudor a devolver 1.050 fanegas de trigo de buena calidad, de 1858 (276:64v).

-1857: Eugenio Bustos (comerciante, molinero, hacendado) ha entregado mercaderías a crédito a José Encinas, quien reconoce una deuda por \$ 17.537 plata (276:57v).

-1857: David Ortiz vende a su hermano Pericles (ambos hacendados y comerciantes de ganado) un número de cabezas de ganado para entregar a un tercero, en \$ 1.200, a devolver en 4 años, al 2% mensual, con gtía. hipotecaria (276:48).

-1858: Eleodoro Segura y Cía (comerciantes) entregan a Cruz Serpa (comerciante) \$ 1.000 en mercadería de almacén, a devolver en 1 y 2 años, al 1,25% mensual, con gtía. hipotecaria (283:159v).

-1857/59: Nathan, Blanco y Cía (comerciantes mayoristas) otorgan diversos créditos a comerciantes del interior de la provincia por montos importantes: \$ 4.510, 3.880, 3.221, 5.019, etc. (284: 41 y 46; 276:86; 285:23).

-1860: José Videla Correa (comerciante) presta a Juan Parra \$ 390 plata u oro en mercaderías, con gtía. hipotecaria, a 1 año (292:9).

-1868: Se ha decretado la quiebra de la firma comercial "Canto y Villanueva". Sus mayores acreedores y "habilitadores", la sociedad "Villanueva y Galigniana", quedan en propiedad del

nombre y todas las propiedades de aquella casa. Por la fallida, entrega los bienes Eustaquio Villanueva; reciben Mauricio Villanueva y Laureano Galigniana (326:209v).

-1884: Teodoro Lejarza (español, molinero y comerciante) compra trigo y maíz y en su molino "se adelantan fondos sobre los productos mencionados, hasta la cosecha" (El Constitucional N° 1929, 3-1-1884).

1.1.6 - Operaciones de crédito entre empresarios chilenos y mendocinos

-1857: Federico Talavera (comerciante chileno de ganado) reconoce una deuda a Eugenio Bustos (comerciante, molinero) por \$ 13.732 plata/oro sellado. Fiadores solidarios: Fortunato Méndez y Salvador Eizaguirre Portales (chilenos)(281:317v).

-1858: José V. Sánchez (comerciante chileno, residente en su país y con inversiones en fundos y ganados en Mendoza), presta a César Solar (su representante en la provincia, comerciante de ganados y hacendado) \$ 3.397 plata sellada "sin interés por estar éstos incluso en el capital", a devolver en Valparaíso, a 7 meses. Excedido el plazo, abonará 1,5% mensual de interés (284:69v).

-1858: Federico Talavera adeuda \$ 2.000 plata a César Solar, que deberá devolver en 2 y 9 meses. Excedidos los plazos, abonará 2% de interés mensual. El pago deberá hacerlo en Mendoza en efectivo o en Letras sobre Chile (284:28).

-1858: Nicolás Sotomayor recibe \$ 14.000 plata, a 1 año, al 2% mensual, de Francisco Videla (chileno, residente "hoy en Mendoza", comerciante de ganado), con gtía. hipotecaria (284:200).

-1859: Nicolás Sotomayor recibe \$ 77.190 plata de Francisco Videla, a 2 años, al 2% mensual, con gtía. hipotecaria, a pagar en Valparaíso. Fiador: Pedro J. Arenas (288:7).

-1859: Green, Nicholson y Cía. (comerciantes mayoristas ingleses con casa central en Valparaíso), prestan a Adriano Gómez \$ 5.243, a 1 año, al 1,25% mensual de interés y gtía. hipotecaria (287:32). Representante en Mendoza de esta firma: Lucas González.

-1863: Francisco Lasballe, comerciante de Valparaíso, ha prestado dinero a José L. Gatica, de Mendoza. Este cancela parcialmente la deuda entregando una finca por \$ 1.300. Cobra el representante del chileno, Saturnino Ferreira (comerciante de ganado) (302:33v).

-1863: Santiago Ruiz Tagle (chileno, residente en Santiago) vende a Ezequiel Tabanera (comerciante) la hacienda **Rodeo del Medio** -adquirida en 1861 a la flía. Moyano-, en \$ 13.700, suma recibida con anterioridad. Obvio que se trató de un préstamo (303:162). En el protocolo siguiente, Tabanera presta a Ruiz Tagle \$ 4.650 en **condores de oro sellado**, y \$ 1.000 boliv. al 1,5% mensual (303:163v).

1.1.7 - Administración de recursos de terceros

-1849: Pedro Melitón Arroyo (comerciante) gestiona, en representación de contratistas de obras públicas, el cobro de los trabajos realizados (AHM-Carpeta 148, Doc.11).

-1856: Poder amplio otorgado a Pablo Villanueva (residente en Bs.As.) por sus cuñados y hermanos, Estanislao Pelliza, Francisco de la Reta, Dolores Carrillo, Félix Villanueva y Carmen Mayorga para cobrar bienes "que hayan quedado yacentes por fin y muerte de su hermano y cuñado Don Bruno Villanueva, vecino que fue de la /ciudad/ de Buenos Aires" (276:21v). Se aprecia en esta escritura el funcionamiento de la relación familiar.

-1857: Pedro Melitón Arroyo es representante de "socios de San Luis" en una empresa de carros montada por Nathan, Blanco y Cía en la ciudad de Rosario (276:14v).

-1858: Benito González Marcó presta a Nicolás Sotomayor, por cuenta de Adelina García de Mallea (viuda del hacendado y ex-gobernador A.Mallea), \$ 54.507 plata sellada, a 4 años, al 9% anual, con gtía.hipotecaria (284:268v).

-1859: Alfonso Bernal presta a Manuel Lima \$ 4.000 plata sellada, a 6 y 12 meses, al 1,25% mensual. Son fondos tomados de un concurso de acreedores de otro comerciante, con acuerdo del síndico (287:112). Comerciante en concurso: Manuel González Jonte; Síndico: Franklin

Villanueva.

-1859: Pedro Melitón Arroyo, en representación de Pedro Zaballa, de la provincia de San Juan, presta a Pedro Guñazú \$ 3.300 plata sellada, al 1,5% de interés mensual, a 1 año, con gtía. hipotecaria (288:251). Recordemos que Guñazú (hacendado) había recibido un préstamo de otro comerciante (Bombal), debiendo ceder su estancia en San Rafael.

-1861: Se constituye la Sociedad Filantrópica de Mendoza, como sucursal de la de Buenos Aires. La integran Pedro Pascual Segura, Vicente Gil, Roque J. Rodríguez (notario, comerciante), Augusto Gil, Saturnino de la Reta y Dionisio Herrero (comerciante, transportista). Función: administrar bienes y recursos de pobres y menores (296:77-78). Esta sociedad muestra las redes de relaciones entre las élites de Buenos Aires y de las provincias, que se construyen en paralelo con el avance del poder central y son funcionales al mismo.

-Ver otras operaciones en punto 1.2

1.1.8 - Préstamos al Estado provincial

-1859: Green, Nicholson y Cía (comerciantes mayoristas) prestan al erario público \$ 2.000 plata sellada, a 3 meses, al 3% mensual. Representante de la firma en la sucursal Mendoza: Lucas González (287:69).

-1859: Nicolás Santander (hacendado) presta al Estado \$ 400 plata, a 6 meses y recibe una hipoteca por terrenos que tiene denunciados en la Loma del Portillo (potreros de cordillera) y que usufructúa. El Estado podrá transferirle esas tierras y tomar como parte de pago el préstamo recibido. Al no registrarse la cancelación, presumimos que las tierras quedaron en poder del prestamista (287:25).

-1859: Saturnino Narvaja y Ramón Recuero (hacendado) prestan al Estado \$ 600 plata, con las mismas condiciones que el anterior: hipoteca sobre tierras denunciadas, 80 leguas al S de Mendoza, entre el río Desaguadero y el Rincón del Diamante (287:47).

-1882: El Gobierno reconoce una deuda de \$ 106.422,70 m/n con el "Banco de Mendoza de Benegas y Cía.", garantizada con tierras fiscales (Funes, L., Gobernadores... cit., primera parte, p. 310). Tiburcio Benegas era diputado provincial en ese año.

1.2 - Inversiones productivas

-Inversiones de empresarios mendocinos, chilenos y otros extranjeros y emprendimientos conjuntos (incluso mercantiles y otros servicios)

-1853/54: José María Videla (comerciante) compra a María Alvarez de Guevara una gran estancia en El Carrizal (Dpto.Luján) en \$ 3.260 al contado. El casco tiene 1.937 cuadradas (3.075 ha), con 90 cultivadas (143 ha) (268:165v; 271:57). En 1856, Videla arrienda la estancia a César Solar y Hno, por 9 años (278:175).

-1855: Juan Eloy Pontis (comerciante-hacendado) compra viñedos y frutales de propiedad eclesiástica en \$ 1.099 al contado (272:39v).

-1856: Se constituye en Chile una sociedad de "negocios de campo para girar en la provincia de Mendoza", entre Manuel Eizaguirre y Federico Talavera. Este aporta un campo comprado en Mendoza y, además, arriendan a Nicolás Sotomayor la estancia de este hacendado en El Melocotón (Valle de Uco) por 12 años. Objetivo de la sociedad: exportación de ganado a Chile (277:1).

-1856: Benjamín Sánchez y Pastor Ovalle y Hno. (ambos de Chile) constituyen una sociedad de "negocios de campo". Ovalle es socio capitalista (\$ 80.000) y encargado de vender el ganado en Chile; Sánchez (\$20.000) es el administrador en Mendoza (277:116).

-1856: Nicolás Sotomayor construye un molino harinero equipado con maquinaria norteamericana (277:5).

-1856: Hilario Correas constituye una sociedad para construir y explotar un molino harinero, actuando como socio capitalista. Juan Vega es el socio administrador y encargado de la obra. Los

materiales y equipos serán importados de Chile (278:107v).

-1856: Benito González Marcó, Julián Aberastain y Saturnino Ferreyra (comerciantes asociados) arriendan a la Testamentaria Mallea, por 8 años, la estancia de San Carlos y la hacienda de potreros de Cruz de Piedra (Dpto. Maipú), con un elevado canon anual, de \$ 6.705 plata u oro sellado y le compran todo el ganado en \$ 54.507 (277:173). Benito González, recordemos, administraba los recursos de esta Testamentaria (ver punto 1.1.7).

-1858: Francisco Calle compra a Benito González Marcó una hacienda en Cruz de Piedra en \$ 15.000 al contado (284:209).

-1859: Domingo Bombal inicia con D. Silva una sociedad ganadera en San Rafael, como socio capitalista, en tierras de Pedro Guñazú, a quien compran sus existencias de ganado en \$ 10.927 (alrededor de 2.000 cabezas) (288:135v). Hemos visto en el punto 1.1.3) que Bombal se incorporó a la ganadería y a la condición de hacendado, a partir de un préstamo a Guñazú.

-1859: Sociedad entre Edmundo Day, inglés (médico, hacendado) y Agenor Chenaut (comerciante) para explotar un aserradero, con \$ 6.329 de capital inicial (288:55v).

-1859: Negocios "al tercio" entre Nicolás Sotomayor y Francisco Regueira, de Mendoza, con la Casa de Comercio de Francisco Borja Gómez, de Valparaíso, para la comercialización de mercaderías y ganados (287:81). Gómez pertenecía al comercio de Mendoza en la década de 1830 (AHM-Carpeta 372, Doc.15).

-1861: Benito González Marcó tiene negocios en Chile con Marcos Garello. Posiblemente el capitalista sea González (295:12v).

-1863: Esteban Sarramea (francés, comerciante) arrienda un molino harinero de Gregorio Godoy (303:40).

-1864: Clérici y Petazzi (italianos), empresa constructora, contratista de obras públicas (AHM, Carpeta 149, Docs. Vs.).

-1864: Empresarios mendocinos suscriben acciones del F. Central Argentino: Angel Ceretti, 2; Lucas González, 6; y Nicolás Sotomayor, 40 (Anales de la Ciudad de Santa Fe... cit.).

-1865: El 16-2-65, José Santiago Ruiz Tagle Echeverría (chileno, resid. en Santiago) denuncia vetas de betunes sólidos y líquidos "llamados petroleos", en el sur provincial, en terrenos de Pedro Pascual Segura. Este se presenta y también hace el denuncia (AHM-Carpeta N° 377-Minas, 1851-1879, Doc.79). El 28-4-65, Segura denuncia "un manantial de Petroleum o Bitumen sólido y líquido..." en el Cerro de Cacheuta. Solicita plazos "para hacer venir de Estados Unidos las maquinarias de beneficio que son absolutamente necesarias para la explotación..." y aclara que debe tenerse como parte a José S. Ruiz Tagle Echeverría (AHM-Carpeta 377, doc. 80). Es obvio que había una forma de sociedad entre ambos empresarios. Este emprendimiento no se concretó, pero es un antecedente inmediato de la Cía. Mendocina de Petróleo (1886).

-1866: Sociedad Comercial **Banco Daniel González y Cía.** Socios: Daniel (1 acción), Carlos (1 acción) y Benito González (2 acciones); José María Videla (1 acción) y dos empresarios chilenos, Lorenzo Baseta y Rufino Andonaegui, cada uno con 1/2 acción, representados por Melitón Arroyo (316:123).

-1868: Juan Sarramea y hno. (franceses) compran en remate una finca y molino de pan en Carrodilla (Luján) (326:175).

-1869: Se presenta ante el Juez de Minas la "Sociedad minera y fundidora de Canto y Villanueva" solicitando se le adjudique una vertiente de petróleo en el cerro Cacheuta. Será empleado como combustible para fundir metales de cobre, plata, plomo, oro y producirán parafina, que prometen "vender por la mitad del valor que se vende en el día en esta Ciudad" (AHM-Carpeta N° 378-Minas, 1862-1891, Doc. 3). Esta firma, quebrada un año antes (ver punto a.5), era operada por "Villanueva y Galigniana". Este proyecto es otro antecedente de la Cía. Mendocina de Petróleo.

-1870: Segundo Correa explota un molino harinero de su padre, Hilario, y otro de su suegro, Julián Aberastain. En 1883 transforma este último en bodega y viñedos.

- 1871: Soc. Anónima **Banco de Mendoza**. Primer directorio: Benito Guiñazú, Joaquín Ortiz, Fabián Correa y Ezequiel Tabanera (El Constitucional 1766, 21-1-71). Capital: \$ 1.000.000 en 1.000 acciones (contrato social). Principales accionistas: Agustín Aguirre, Fabián Correa, Benito y Tristán Guiñazú, Periandro Lemos, Francisco y Lisandro Moyano, David Ortiz, Escolástica de Pescara, Saturnino Reynals, Saturnino P. de la Reta, Ezequiel y Modesta Videla de Tabanera, Cirilo Torán; Juan de la Cruz, Javier, Agustín y Manuel Cruz Videla, Juan de Dios Videla Moyano. Algunos empresarios inmigrantes accionistas: Pablo Fourcade (fr.), Santiago Frugoni (ital.), Gabriel Fornés (esp.), Marengo (urug.) y Caraffa (ital.), José Soler (esp.). Hay además, 19 **pequeños accionistas de San Luis** (Mensaje del Gobernador...cit. 1880, p.451).
- 1871: Una sociedad comercial adquiere un molino harinero y tierras en San Martín. La integran Carlos González y Fabián Correa, junto con Fernando Raffo e Hijos (inmigrantes italianos de la etapa temprana); el empresario chileno José Contreras y los comerciantes de Rosario, Recagno Hnos (349:269v, año 1873).
- 1872/74: Sociedad mixta (Estado y empresarios) para montar una fábrica de cristales y envases de vidrio. Capital \$F 20.000 (7.000 del Estado). La integran empresarios criollos (Franklin Villanueva, Fabián Correa, César Palacio, Carlos Gonzalez...) e inmigrantes (Hilaire Lasmartres, francés, hotelero, bodeguero). Director técnico: Luis Caillet-Bois, francés (El Constitucional, vs.nros. 1872/74).
- 1873: Sociedad entre Bernardino Vicuña Prado (chileno) y los franceses Luis Lavoissier y Rodolfo Stolain para instalar una fábrica de licores (349:57v).
- 1873: Benito Guiñazú posee un campo de cría de ganado en Santa Fe, cuya producción comercializa luego en Chile (349:117v).
- 1873: Federico Maza provee mineral de plata de Uspallata a Antonio Fragueiro, de Buenos Aires (349:503 y 511v). Maza desarrolla actividad minera desde los años '50.
- 1873: Manuel Mallmann (alemán), **empleado del Banco Daniel González**, adquiere a Federico Lacourt (francés) la parte de éste en la sociedad que integran desde años antes, que opera en herrería, carrocerías y fábrica de carros (349:246v). En el mismo año, adquiere el molino harinero mencionado en 1871, a nombre de su hermano Federico Mallmann, **del comercio de Buenos Aires** (349:622).
- 1876: Esteban Sarramea (francés) adquiere otro molino en Carrodilla a Rosa Suso, en \$ bol. 1.233 al contado (359:38).
- 1876: Elías Villanueva (hacendado-comerciante), firma un contrato con la Municipalidad de Mendoza, por el cual obtiene el privilegio para construir y explotar un matadero público, con beneficio exclusivo por 10 años. Villanueva obtiene que por ley provincial se extienda la jurisdicción de la ciudad capital a una legua "únicamente para el ramo de matadero". El proyecto, elaborado el 3 de octubre, fue sancionado y promulgado una semana después (El Constitucional N° 809, 10-10-1876). Este es un típico caso de inversión productiva con mercado cautivo legalmente asegurado.
- 1877: Sociedad vitivinícola para producción y comercialización entre Salvador Civit y Nicolás Villanueva (372:327v).
- 1877: Francisco Civit (comerciante) es proveedor del Estado (AHM-Carpeta 152-Doc.26).
- 1878: Salvador González y Juan A.Guevara son contratistas de obras públicas (El Constitucional 1136, 16-11-78).
- 1878: Tiburcio Benegas (rosarino, comerciante, gerente bancario) funda un molino, alfalfares y sementeras en San Martín. Vendido en 1906, fue transformado en bodega y viñedos.
- 1878: Angel Ceretti (comerciante) arrienda un molino harinero (El Constitucional 1021, 19-2-78); luego propietario. Viñatero desde 1886 y bodega desde 1890.
- 1879: Guillermo Gibbs (inglés) (comerciante, luego hacendado) administra en Mendoza los bienes de José Resa, comerciante de Valparaíso (373:815).
- 1882: Salvador González (comerciante-hacendado) instala "un gran molino de motor a vapor e

hidráulico" en el Dpto. de Santa Rosa (El Ferrocarril 97, 20-2-82).

-1882: Contrato de sociedad comercial entre Santiago Frugoni (italiano) y Narciso Bravo (chileno). Razón social: "Narciso Bravo y Cía.". Domicilio: Depto. de San Carlos. La actividad comprenderá la compra-venta de mercaderías, ganados y frutos del país. Frugoni es socio capitalista y abre una cuenta corriente en su negocio a favor de la nueva sociedad, que deberá ser saldada en especie. "La sociedad Narciso Bravo y Cía. **no podrá hacer sus compras en otra casa que no sea la del señor Santiago Frugoni**" (390:642) (negrita nuestra).

-1882: Se constituye el **Banco de Mendoza de Benegas y Cía**, sucesor del anterior. Socios: Tiburcio Benegas, David Ortiz, Carlos González y Rufino Ortega; H.Raimond, J.Sarramea y L.Lavoissier (comerciantes franceses).

-1883: Tiburcio Benegas funda la bodega y viñedos El Trapiche, en Dpto.San Vicente.

-1885-89: José Vicente Zapata, Guillermo Villanueva (ing. nac.) Francisco y Emilio Civit, son socios de Carlos Fader (ing., alemán) en la Compañía Mendocina de Petróleo, que explota el yacimiento del cerro Cacheuta. Integran la compañía además, Félix Carlos Malbrán, Miranda Naón y Enrique Peña, de Buenos Aires, junto con otros inversores locales (Díaz Araujo, E., La explotación de petróleo... cit., p. 307). El capital era de \$ 1.000.000 y la fecha de fundación, según otra fuente, 1887 (diario Los Andes, número especial, Mendoza, enero de 1921, p.99).

-1886: Se constituye una sociedad para realizar la construcción del Colegio Nacional en Mendoza, integrada por tres inmigrantes: Miguel Cobos (español, residente en San Luis), Domingo Bianchi (suizo, resid. en Mza.) y Antonio Storni (suizo, resid. en San Juan). La razón social es Miguel Cobos y Cía; el capital es aportado por partes iguales (412:81). Se destaca la inversión de capital extrarregional para obras en Mendoza, lo que indica un creciente dinamismo económico y el desarrollo de una jerarquización urbana en la región, que atrae capitales.

-1886: Sociedad entre Juan Burgos (arg.) y Pascual Yacarini (italiano) para "explotación de un negocio de estancia en la Provincia de San Luis", 20 leguas al sur de Villa Mercedes, en tierras de los "señores Prats y Cía.". Capital: \$ 20.000 m/n, aportados por partes iguales. Razón social: Burgos, Yacarini y Cía. (412:106v). Esta sociedad es importante porque muestra a empresarios de Mendoza invirtiendo capitales productivos en otra provincia, cuyas ganancias regresarán e incrementarán el proceso de acumulación local.

-1888: Carlos González (comerciante-hacendado), Tiburcio Benegas, Germán Corvalán y Federico Segura poseen establecimientos para la producción de pasto en fardos (Lemos, Memoria descriptiva...cit., p.84).

-1889: Constitución de la Compañía Mendocina de Gas. Socios: Carlos Fader, Francisco y Emilio Civit y Guillermo White. Era la principal demandante de petróleo de la Cía. Mendocina de Petróleo (Díaz Araujo, E., La explotación... cit.).

1.3 - Capitalización mediante adquisición de inmuebles urbanos y rurales

-1854: Eugenio Bustos compra varios inmuebles en la ciudad de Mendoza, pagando todos al contado (266:58v y 180).

-1854: Hilario Correas compra al contado en remate judicial un inmueble en ciudad. Valor real: \$ 1.116. Precio de compra: \$ 744 (271:7v).

-Estas operaciones son muy frecuentes y se prolongan en el período estudiado.

1.4 - Operaciones que indican la jerarquía que adquiriría Mendoza en el centro-oeste argentino

-1855: Nathan, Blanco y Cía (mayoristas) establecen una sucursal en San Juan para venta de vestidos y mercaderías (273:167v).

-1857: Esa firma ha establecido otra casa de comercio en Rosario; además, participan en una empresa de carros y en un molino harinero asociados con empresarios de esa ciudad santafecina (276:13 y 14v).

- 1857: Arístides Villanueva, Estanislao Pelliza y Cía tienen créditos a cobrar en Tucumán y Salta por diversas operaciones comerciales (281:246).
- 1858: Francisco Calle da poder a Nathan, Blanco y Cía para que gestionen el cobro de créditos que tiene otorgados a una sociedad comercial de Rosario, que ha quebrado (284:289).
- 1859: Villanueva, Regueira y Cía venden a crédito a comerciantes de San Juan. Se presentan en un concurso de acreedores reclamando deudas por \$ 2.285 y 1.679 (288:146).
- 1865: Suscripción de acciones del F.C. Central Argentino por empresarios de Mendoza. Es casi simbólica, pero indicativa de las expectativas de progreso en los negocios (ver punto 1.2).
- 1866: Sociedad comercial entre Angel Ceretti y Tiburcio Benegas establece sucursal en Rosario. Fueron socios además, Martín Fragueiro y Carlos Gorsse, de Rosario (Fernández, M. et al, Mendoza y el Litoral al comenzar la Guerra del Paraguay, Rev. de la JEHM, N° 7, 1972, p. 679).
- 1872: El Banco de Mendoza está relacionado con el Banco Nacional de Chile, según información de El Ferrocarril, de Santiago, transcripta por la prensa local (El Constitucional N° 127, 8-2-72).
- 1876: Sociedad de Mensajerías y Cargas, para cubrir Mza-Mercedes (San Luis) y San Juan. Socios: Salvador González y Juan B. Goñi (español) (360:669).
- 1876: El Banco Casas (de Felipe Casas e hijos, españoles) entra en insolvencia y sus acreedores se hacen cargo de la empresa, finalmente quebrada. Entre estos acreedores hay empresarios criollos (Daniel González y Cía, Eustaquio Villanueva, Blas Correa, Germán Puebla...) e inmigrantes (Fernando Raffo e Hijos, V. Togni, italianos; H.Raimond, Esteban Dumesnil, Fernando Bourguet, Eugenio Guerin, franceses; Ventura Gallegos, José Cubells, españoles)(361:697). Esta quiebra afectó acreedores de toda la provincia, de San Luis y de San Juan.
- 1882: Sociedad comercial, con sede en Mendoza, para operar en la provincia y en San Juan. Socios: los hermanos Serú y el señor Ruiz (390:568v).
- Ver otras operaciones descriptas en los puntos 1.1.7 y 1.2.

1.5 - Negocios con el Estado

- 1862: El gobierno provincial contrata a Carlos González para que transporte hasta la aduana en Mendoza, material de guerra adquirido por el ex-gobernador L. Nazar, que estaba depositado y embargado en Santa Rosa de los Andes (Chile). Firman el decreto, Molina y los ministros Franklin Villanueva y Eusebio Blanco (Registro Oficial, p. 195). González será electo gobernador al año siguiente.
- 1863: Oferta de José Suárez al gobierno para construir un camino entre La Dormida y La Paz, con una prolongación hasta Desaguadero. Como no sabe firmar, se encarga de la gestión Daniel González, hermano del gobernador (Carlos) y de Salvador, que era empresario de la construcción precisamente en la zona este (AHM-Carpeta N° 149-O. Públicas, 1858-1866, Doc. 14). Suárez figura como "empresario", pero presumimos que es sólo una fachada formal. El emprendimiento real sería de los González, porque en 1865, Salvador comunica al Ministerio de Gobierno que "ha desmontado el camino La Paz-Desaguadero" (ibídem, Doc. 68).
- 1864: Contrato entre el gobernador Carlos González y su hermano Salvador. Este construirá una acequia desde la villa de La Paz hasta Desaguadero. Sólo se registró la firma de Salvador (307:67), por lo que el compromiso sería nulo. Probablemente se firmó otro -no hallado-, porque Salvador realizó la obra y solicitó el pago de la misma en 1865 (AHM-Carpeta N° 149... Doc. 68).
- 1864: Contrato para la construcción de la cárcel de Mendoza. El empresario es Andrés Clérico (italiano) y su fiador es Daniel González. Por el gobierno firman Joaquín Villanueva (Jefe de Policía), Melitón Arroyo (Comisión Filantrópica y vinculado comercialmente con los González) y el director de obras. Por ausencia del fiador, firma el contrato su propio hermano y gobernador de la provincia, Carlos (AHM-Carpeta N° 149... Doc. 20).

-1864: Contrato para la construcción de la Iglesia Matriz, que realizarán los franceses A. Sebelin, Barvier y Jouvert. El fiador es Hilario Correas (AHM-Carpeta N° 149... Doc. 22). Sebelin participó en otras obras (Casa de Gobierno, Casa de Justicia...). H. Correas se desempeñaba en esos momentos como diputado provincial y camarista suplente; en 1863 fue elector del gobernador C. González.

-1867: Proveedores que reclaman sus acreencias a la Policía de Mendoza: Carlos Videla (diputado por Junín, 1865), Federico Palacios (dip. por Capital, 1863, 1865), Fabián Correa, José María Videla (cuñado y socio de los González, diputado por San Martín hasta 1862, y por Capital, 1865), Hilario Correas (diputado)... (El Constitucional N° 3928, 8-8-1867).

-1873: El Banco Daniel González administraba los fondos del gobierno destinados a obras públicas abonando el 6% anual de interés (AHM-Carpeta N° 150-Obras Públicas, 1867-1873, Doc. 73). La tasa activa del banco era del 12% anual por adelantos en cta. cte. y a convenir, por descuentos de documentos (El Constitucional, varios números, año 1871).

-1876: Contrato para la instalación de un matadero público en Mendoza, ya descripto en el punto 1.2. El titular del privilegio, Elías Villanueva, gestiona ante el municipio su otorgamiento, y, ante la Legislatura, la extensión de la jurisdicción municipal en una legua. Villanueva se desempeñaba en ese año como presidente de la Cámara Legislativa, y fue gobernador en el período siguiente (1878-1881).

-1876: Francisco Civit (Gobernador hasta el 15-10-1876), gana una licitación para proveer caños vidriados destinados a la red de agua potable de la ciudad (El Constitucional N° 840, 21-12-1876). El 24-3-1877 es elegido senador nacional. Angel Ceretti, que fue su ministro de Gobierno, pasa a desempeñarse como gerente del Banco de Mendoza (El Constitucional N° 826, 18-11-1876).

-1877: Rufino Ortega (militar, hacendado, Jefe de Policía y de la Guardia Nacional, 1877) es proveedor del estado provincial (AHM-Carpeta N° 152-Obras Públicas, 1876-1882, Doc. 26, fs. 16). También Francisco Civit, José María Godoy y Manuel Corvalán.

-1877/78: Carlos González transporta "cañerías de fierro" desde Rosario, para obras de agua, por cuenta del gobierno (Ibídem, Doc. 22) y le vende ganado para alimentación del personal que repara el camino a Chile (ibídem, Doc. 64). Su cuñado, José María Videla, provee pastos en Uspallata para los animales afectados a aquella obra (mismo documento).

-1883: Por ley del 20-11-1883 se acuerda al Ing. Luis Kuffre el "privilegio exclusivo para la construcción y explotación de un Tranway de pasajeros y carga..." que debería ser construído un año después de la llegada del ferrocarril. La ley concede exención de impuestos provinciales por 30 años y autoriza al empresario a vender cualquiera de las líneas acordadas (Ciudad, San Vicente, Luján) (El Constitucional N° 1928, 1-1-1884).

-1885: El 20-4-1885 (el ferrocarril se habilita en mayo), se constituye una sociedad para explotar una empresa de tranvías. La integran Francisco y Emilio Civit, Tiburcio Benegas (suegro de Emilio; Consejero de Gobierno), Angel Ceretti, Guillermo Villanueva (Ing. Nac., Administrador del F.C.Andino) y el Ing. Guillermo White (de Bs. Aires). Según dice la escritura, E. Civit logró que el Ing. Kuffre le vendiera a la sociedad el privilegio acordado por ley de 1883 (405:273v).

CAPÍTULO V

EL MODELO AGROINDUSTRIAL VITIVINICOLA

El desarrollo de la moderna vitivinicultura mendocina ha motivado numerosas investigaciones, realizadas desde diferentes enfoques disciplinares³⁸⁰. En los trabajos de geógrafos el interés ha estado centrado en la conformación del espacio vitivinícola, la distribución y difusión de bodegas y tecnologías y el rol desempeñado por el Estado y los empresarios³⁸¹. En capítulos precedentes se han señalado algunos de esos aspectos, por lo cual consideramos redundante realizar nuevas descripciones detalladas sobre las transformaciones que generó la modernización.

Nos proponemos analizar, en cambio, el proceso vivido en el último cuarto del siglo pasado haciendo hincapié en cuestiones poco desarrolladas o no tratadas hasta ahora sobre los sectores empresariales y su desempeño como modeladores del espacio y de una economía de clara identidad regional. La cuestión política y la lucha de facciones en el interior de la élite son consideradas en el marco de las decisiones que determinaron la elección del

³⁸⁰Balán, J. y López, N., *Burguesías y gobiernos provinciales...* cit.; Balán, Jorge, Una cuestión regional en la Argentina: burguesías provinciales y el mercado nacional en el desarrollo agroexportador, **Desarrollo Económico** N° 69, Buenos Aires, 1978, pp. 49-87; Fleming, William J., The cultural determinants of entrepreneurship and economic development: a case study of Mendoza Province, Argentina, 1861-1914, **Journal of Economic History**, Vol. XXXIX, N° 1 (march 1979), pp. 211-224; Girbal de Blacha, Noemí, **Orígenes históricos de las economías regionales modernas. La Argentina agrícola**, tesis doctoral, La Plata, s/f (mimeo); Lacoste, P., *La Generación del '80...* cit.; Martín, J.F., *Políticas estatales y conformación...* cit.; Martínez, P. S. (comp.), *Historia de Mendoza...* cit.; Masini, José Luis, *Irrigación, economía, sociedad y gobierno en Mendoza a fines del siglo XIX*, **Revista de Historia Americana y Argentina** Nros. 23-24, Mendoza, UNCuyo, 1983-1984; Mateu, Ana M. y Gascón, Margarita, *El surgimiento de la burguesía vitivinícola en la Provincia de Mendoza (Argentina) a fines del siglo XIX. La fase de transición*, **Revista Paraguaya de Sociología** N° 77, Asunción, 1990; Supplee, Joan, **Provincial elites and the economic transformation of Mendoza, Argentina. 1880-1914**, tesis doctoral, The University of Texas and Austin, 1988 (mimeo); y *Vitivinicultura, recursos públicos y ganancias privadas en Mendoza (1880-1914)*, **Siglo XIX-Cuadernos de Historia** N° 5, Monterrey, UANL, 1993, pp.81-94.

³⁸¹Pérez Romagnoli, Eduardo y Richard Jorba, Rodolfo, Una aproximación a la geografía del vino en Mendoza: distribución y difusión de las bodegas en los comienzos de la etapa industrial (1880-1910), **Revista de Estudios Regionales** N° 11, Mendoza, CEIDER, 1994, pp. 151-176; Richard J., R. y Pérez R., E., *La década de 1870...* cit.; *El proceso de modernización de la bodega...* cit.; Richard J., R., *Modelo vitivinícola en Mendoza...* cit.; *Estado y empresarios regionales...* cit.

viñedo para la especialización económica de Mendoza. El surgimiento de un nuevo empresariado que incluyó a los inmigrantes de la etapa masiva y el dominio que éstos alcanzaron sobre la producción vitivinícola es abordado desde una perspectiva que busca superar la visión según la cual los argentinos eran conservadores y los inmigrantes innovadores y dinámicos.

I - LA VID: UNA ELECCION QUE REMODELO EL ESPACIO

1- Situaciones que confluyeron en la opción por el viñedo

La opción que el grupo oligárquico mendocino ejerció a favor de la vid como elemento para el desarrollo capitalista y de inserción de la provincia en el marco económico nacional e internacional reúne los atributos para tratarla desde la perspectiva de la teoría del bien primario exportable³⁸². Esta teoría es aplicable a economías exportadoras de países con una buena relación tierra-mano de obra, que otorga ventajas comparativas, y con ausencia de tradiciones inhibitorias. Ausencia que *"debería traducirse en la carencia de obstáculos que impidan a las relaciones capitalistas de producción utilizar en forma óptima los recursos económicos... o asimilar el progreso tecnológico generado en regiones más avanzadas"*³⁸³. Pero también -dice Geller, basándose en la experiencia argentina- pueden estudiarse regiones de un país, debido a que el desarrollo económico en ciertas zonas no necesariamente condujo a establecer relaciones económicas internacionales. Si en una región *"la población es escasa... implica que cualquiera que sea el nivel de ingresos per cápita original, el tamaño del mercado será pequeño para incorporar a la producción amplias extensiones de tierra cuyo costo de oportunidad es nulo. Se requiere, pues, una coyuntura favorable externa a la región, para que las tierras no explotadas adquieran un valor económico"*³⁸⁴. Finalmente, una vez que la región se especializa con el bien primario exportable incorporándose a los circuitos comerciales, su ritmo de crecimiento estará en función de la tasa de expansión de los excedentes disponibles para la venta.

A partir de aquel momento podrá generarse una diversificación de la producción, porque el bien primario ejerce un efecto sobre el conjunto de la economía por medio de las tecnologías elegidas para la realización del proceso

³⁸²Seguimos en este planteo a Lucio Geller, El crecimiento industrial argentino hasta 1914 y la teoría del bien primario exportable, en Marcos Giménez Zapiola (comp.), **El régimen oligárquico**, Buenos Aires, Amorrortu Ed., 1975, pp. 156-200. Nuestro objeto sólo se limita a consideraciones parciales de esta teoría en lo que hace a las condiciones que determinaron la elección de la vid sin analizar el conjunto de la estructura económica resultante.

³⁸³Ibídem, p. 160.

³⁸⁴Ibídem, p. 160.

productivo." *La especificación de esta tecnología define la demanda de insumos -eslabonamientos hacia atrás- y de factores productivos. Esta última demanda, junto con la remuneración de los factores, determina la distribución de ingresos, que condiciona a su vez la composición del gasto de esos factores. El bien primario provee insumos a otros sectores, generándose de ese modo eslabonamientos hacia adelante... La suma de eslabonamientos indica las oportunidades de inversión creadas en el resto de la economía...*"³⁸⁵.

En Mendoza la tierra era abundante, pero su utilización estaba limitada por la disponibilidad del recurso hídrico. Hasta los años 70, el espacio del oasis estaba apropiado y en buena medida subexplotado, por las deficiencias de la red de riego, el sistema extensivo y los tipos de cultivo desarrollados con técnicas tradicionales³⁸⁶. Respecto de las "tradiciones inhibitoras", sin duda existieron, porque -sobre todo en el Oasis Norte, de ocupación tricentenaria- muchos propietarios se oponían a los cambios, aunque terminaron acoplándose a ellos sin crear dificultades insalvables para la constitución de los mercados de trabajo y de tierras. La población, escasa, no permitía tampoco una ampliación de las áreas cultivadas, porque como mercado era incapaz de consumir los excedentes, y, como mano de obra, era insuficiente para valorizar nuevas extensiones³⁸⁷.

Por ello, como dice Geller, se necesita una coyuntura favorable, externa a la región, para que las tierras no explotadas -o subexplotadas- adquieran valor económico³⁸⁸. Mendoza tuvo varias coyunturas favorables que convergieron hacia la elección de la vid y del sistema agroindustrial, para su inserción en la economía nacional que se estructuraba acompañando al Estado-nación, en marcha hacia su consolidación definitiva en 1880.

Estas situaciones coyunturales interactuaron con los elementos estables que hemos mencionado en el Cap. I: oasis, ciudad y comercio y generaron respuestas de los grupos humanos; en primer lugar, del poder político (ciudad),

³⁸⁵Ibídem, p. 161.

³⁸⁶Recordemos que la alfalfa era un cultivo asociado con cereales o con viñedos. Estos eran implantados con muy baja densidad, no recibían labores culturales y sus rendimientos, por consecuencia, eran muy pobres.

³⁸⁷El Censo de 1869 relevó 65.413 habitantes en la provincia, de los cuales 41.530 integraban la población económicamente activa (11 a 60 años). Los agricultores -seguramente pequeños propietarios- sumaban 534. Los labradores eran 1.524, cifra notoriamente reducida ante una eventual demanda de desarrollo de nuevas explotaciones agrícolas, y los peones y jornaleros sumaban 8.699, pero éstos comprendían tanto a quienes trabajaban en los cultivos, en la ganadería o en la ciudad. La escasez de mano de obra fue un problema constante hasta la llegada del ferrocarril. (Los datos han sido extraídos del **Primer Censo Argentino-1869**, pp. 357-361).

³⁸⁸Vicuña Mackenna se admiraba del escaso valor de la tierra en Mendoza, lo que incentivaba a inversores e inquilinos de su país a comprar o arrendar estancias en el secano o fundos en el oasis, a mediados de la década de 1850 (Vicuña Mackenna, B., *La Argentina en...* cit. p. 209) (Ver Cap. II).

de los dueños de la tierra (oasis) y de los empresarios (comercio), es decir de quienes controlaban la economía, la sociedad y las relaciones con otros espacios.

1. Una de estas situaciones estaba dada por la pérdida de rentabilidad de las exportaciones ganaderas, cuyas causas se han descrito anteriormente, aunque conviene remarcar la persistente desvalorización de la moneda trasandina, que afectaba la capacidad de importar de su economía³⁸⁹. Chile, inserto en la economía mundial, fue también profundamente afectado por la crisis internacional de 1873. *"Las dificultades económicas que aumentaron a partir de este momento, derivadas en parte de la grave recesión internacional que comenzó ese año... también reflejaban un problema fundamental: con la aparición en la economía mundial de unos productores nuevos y más eficaces tanto de trigo como de cobre, Chile estaba siendo ahora desplazado de sus mercados de exportación más importantes. Las fuentes de la prosperidad se estaban quedando secas..."*³⁹⁰. Es decir, desvalorización y pérdida de mercados conspiraban contra el crecimiento de las importaciones chilenas de ganado y esto afectaba a Mendoza y San Juan -proveedoras principales- y a las zonas productoras del este argentino. La decisión del Presidente Pinto declarando la inconvertibilidad del papel moneda en 1878, incidió negativamente sobre el comercio exportador mendocino, agravando la situación³⁹¹. Todo lo señalado generaba dificultades en Mendoza, pues su única provisión de metálico se originaba en Chile, y la moneda de cambio era imprescindible para sus compras en el Litoral. La crisis en el país trasandino puso al descubierto la fragilidad del modelo de ganadería comercial y, si bien en los primeros años 80 se insinuó una recuperación de las ventas por aumentos de precios que produjo la mayor demanda ocasionada por la Guerra del Pacífico, la tendencia decreciente de las exportaciones ganaderas era irreversible.

En Mendoza se fue tomando conciencia gradualmente de que la crisis del vecino país afectaría el sistema mercantil que los integraba funcionalmente. El

³⁸⁹Aunque considera que no es posible determinar con precisión el valor adquisitivo del peso chileno durante el siglo XIX, Bauer dice que es "razonable admitir que entre 1876 y 1895 las condiciones mercantiles fueron ligeramente menos favorables para Chile..." (Bauer, A., *Expansión económica...* cit., p. 165). Es decir que lo recaudado por exportaciones contraía la capacidad de compra de bienes importados. Con relación a la libra esterlina, el peso chileno perdió valor desde 1861 (45 peniques por peso) hasta 1879 (33 peniques/peso) (Cavieres, E., *Estructura y funcionamiento...* cit., p. 67); desvalorización que continuó en las décadas de 1880 (31 a 24 peniques por peso) y de 1890 (19 a 17 peniques/peso) (Bauer, A., *Expansión económica...* cit., p. 166).

³⁹⁰Simon Collier, Chile, en Leslie Bethell (editor), **Historia de América Latina**, Tomo 6, Barcelona, Ed. Crítica, 1991, p. 260.

³⁹¹Un panorama de las relaciones económicas con Chile en este período puede ser consultado en el trabajo de Susana Liberti, *Relaciones comerciales argentino-chilenas...* cit.

cónsul argentino, el mendocino Agustín Arroyo³⁹², remitía información actualizada desde Chile sobre la evolución de las plazas de Santiago y Valparaíso, en las que advertía a los comerciantes locales que *"el premio ya muy subido que tienen las monedas chilenas de oro y plata, sigue aumentando de día en día... /y que/ los ganaderos se verán en el caso de recibir en billetes así depreciados el precio de los animales que vendan y con ellos tendrán que comprar el oro o la plata que necesitan llevar de retorno; obteniendo en definitiva por su ganado un precio tan reducido que será inferior al de costo"*³⁹³.

En 1880 el gobierno aceptaba que los precios en Chile no resultaban compensatorios, lo cual ocasionaba "operaciones ruinosas para muchos" y, oficialmente, se vincularían los problemas del mercado chileno con la crisis monetaria que atravesaba la provincia³⁹⁴. Efectivamente, en 1879 fueron exportados menos de 13.000 vacunos (Cuadro II.7), una caída brutal respecto de comienzos de la década. Entre ese año y 1885, paradójicamente, Mendoza vendería ganado -aunque no en cantidades significativas- a San Luis, Córdoba y Buenos Aires³⁹⁵. La provincia de San Juan, posiblemente antes que Mendoza, hizo también ventas en el este³⁹⁶.

En síntesis, una primera coyuntura favorable para la opción por el viñedo estuvo dada por el deterioro del comercio exportador de ganado, fuente principal de recursos genuinos, que debía ser sustituida cuanto antes. Esta circunstancia negativa reforzaría las primeras políticas de promoción del viñedo de la administración de Francisco Civit, y justificaría que en 1879, José V. Zapata presentara el primer proyecto de exención impositiva para dicho cultivo.

2. Otra coyuntura, altamente favorable, combinó la acción de procesos naturales y demográficos. Los primeros, tuvieron incidencia en los precios internacionales del vino, mientras que los cambios demográficos actuaron sobre la composición de la demanda interna, activando la transformación económica y espacial de la provincia (y de San Juan), que aprovecharía la existencia de un

³⁹²Hijo de Melitón Arroyo. Agustín estaba casado con María M. Concha, chilena, perteneciente a una familia de banqueros del vecino país.

³⁹³Nota del Cónsul General en Santiago al Gobernador de Mendoza, 8-10-1879, reproducida en El Constitucional N° 1278, 16-10-1879.

³⁹⁴Informe al Ministro de Hacienda de la Nación, elevado por la comisión designada para estudiar la cuestión monetaria en la provincia de Mendoza, 24-3-1879, reproducido en el Mensaje del Gobernador de la Provincia y Memoria del Ministro... 3-2-1880, cit., p. 444.

³⁹⁵AHM-Libro N° 309-Impuestos de Invernadas, 1879-1885.

³⁹⁶En la prensa local se propiciaba la venta de ganado a Buenos Aires porque, según una carta transcripta -sin mencionar autor-, los precios en ese mercado eran más compensatorios que los que "se mendigan" en Chile. El mismo artículo dice que comerciantes sanjuaninos habían obtenido hasta \$F 106 por buey en Buenos Aires, más del doble que el precio en Chile, a pesar de la distancia (El Constitucional N° 1261, 6-9-1879).

cultivo tradicional para lograr la especialización regional y la conquista del mercado nacional en formación.

La filoxera, insecto de América del Norte, invadió desde comienzos de la década de 1860 los viñedos franceses³⁹⁷ y se extendió rápidamente a los otros países de la cuenca mediterránea, provocando destrucción masiva de cultivos, descenso de la producción y de las exportaciones y un consecuente aumento en los precios del vino³⁹⁸.

La estructura demográfica del país cambiaba rápidamente por una masiva inmigración, en la que dominaban grupos etarios activos que provenían mayoritariamente de países de la Cuenca del Mediterráneo, fuertes consumidores de vino³⁹⁹. Los inmigrantes tuvieron entonces una participación fundamental en la formación de un mercado que demandaría crecientes cantidades de vino, aunque sin mayores requerimientos de calidad⁴⁰⁰, porque -salvo excepciones- pertenecían a sectores populares. Además, sus pautas de consumo se irían difundiendo hacia toda la población. La importación de vinos a granel, en cascos, creció sin pausa, pasando de 283.803 Hl en 1872 a 546.837 en 1879 y 628.632 en 1883⁴⁰¹, cantidades que comenzarían a disminuir en la década de 1890, como indicamos en el Cap. I.

Estas circunstancias no pasaban desapercibidas en Mendoza. El gobierno comenzaba sus políticas promocionales en 1874, aunque sin éxito comprobado y

³⁹⁷Francia fue el país más afectado, y la destrucción de viñedos determinó una importante contracción de su producción y comercio de vinos. Por ejemplo, en 1877 produjo 56,4 millones de Hl y exportó 3,1; en 1886 sólo pudo elaborar 25 millones y exportar 2,4, debiendo apelar, para mantener mercados, a la importación de 9,4 millones de Hl desde otras zonas productoras (cifras tomadas de Pavlovsky, Aarón, **La viticultura en la República Argentina**, Mendoza, 1888, p. 30). Sobre la filoxera, los problemas que ocasiona y los modos de reconstitución de los viñedos, así como el impacto que tuvo en España, puede consultarse a Marcilla Arrazola, J., **Viticultura y Enología Españolas**, Tomo I, Madrid, S.A. Española de Traductores, 1949, caps. IV y V.

³⁹⁸Los precios internacionales de vino tuvieron aumentos significativos en las décadas de 1870 y 1880 (Balán, J., Una cuestión regional en la Argentina... cit.).

³⁹⁹La población argentina contaba en 1869 con 1,83 millones de habitantes y 2,2 en 1876, con un saldo migratorio neto de 206.200 personas, las que explicaban el 35% de ese crecimiento demográfico. Hacia 1883, la población total ascendía a 2,72 millones y la inmigración representaba, en promedio, el 50% de la expansión (cifras tomadas de Vázquez Presedo, V., El caso argentino... cit.). Italianos, españoles y franceses, conformaban alrededor del 90% de la inmigración (Maeder, E.J., Población e inmigración... cit.).

⁴⁰⁰... A propósito del vino que se elabora en la República, añadiremos que abrigamos la esperanza de ver pronto al vino argentino destronar en nuestro mercado a los vinos extranjeros, los que, **a pesar de su alto precio** nos llegan de mala calidad cuando no son falsificados..." (**El Plata Industrial y Agrícola** N° 4, Buenos Aires, 26-2-1877, p. 42).

⁴⁰¹Datos tomados del Informe del Departamento Nacional de Agricultura-1873, reproducido en El Constitucional N° 497, 11-8-1874; y de Pavlovsky, A., La viticultura... cit., p. 29.

la prensa oficialista advertía que *"El solo mercado de Buenos Aires consume al año 50 mil pipas de vinos comunes, que representan medio millón de arrobas. Si logramos exportar tan solo la quinta parte del precio que por aquel se paga, cuánta prosperidad no atraeríamos sobre este pedazo de suelo"*⁴⁰². Es claro que se percibían las oportunidades que justificarían la restauración de la vitivinicultura como actividad central en la economía mendocina. Un mercado de vinos en expansión y la crisis de la ganadería comercial conducían hacia la promoción del viñedo.

3. Como elemento adicional, endógeno, nos parece fundamental la cuestión política y el rol desempeñado por el grupo oligárquico en la opción por el viñedo. Decisión que se adopta sobre la base de las ideas de sus miembros acerca de cómo debía funcionar la economía provincial, pero que además se origina en las vinculaciones políticas y económicas construidas por ellos. Francisco Civit nunca abandonó su condición de comerciante y, hasta donde conocemos, no se involucró en ventas ganaderas. Fue, en cambio, productor vitivinícola y propulsor del ferrocarril como factor de integración nacional. Chile -donde había transcurrido su niñez y su adolescencia- no despertaba sus simpatías ni concitaba su interés económico. El liderazgo político de su grupo lo alcanzó después de varios años.

Otro grupo, dirigido por los González o relacionado con ellos, tenía en cambio fundadas razones para oponerse, como ya viéramos, al ferrocarril y a ciertas innovaciones. Su interés estaba centrado en el mantenimiento de la complementación del espacio local con el chileno y en el control de los medios de transporte tradicionales. Salvo Lucas, dirigente nacional, los restantes hermanos operaban localmente en negocios y en política, aunque vinculados al mitrismo.

Civit tuvo buena relación con Mitre pero prefirió a Sarmiento y, siendo diputado nacional, actuó desde Buenos Aires a fines de los años 60 en favor de la candidatura presidencial del sanjuanino⁴⁰³. Tiempo después, cuando el grupo

⁴⁰²El Constitucional N° 1153, 26-12-1878. Las 50 mil pipas significaban entre 215 y 285 mil HI.

⁴⁰³En una carta dirigida a Pedro Agote el 12-12-1867, decía Civit: "...Sarmiento Presidente -Alsina Vice- y don Bartolo Gobernador en Buenos Aires nos darán por resultado la solución de la cuestión capital, seguridad en las fronteras, ferrocarril a Mendoza, paz, trabajo, bienestar, crédito y rentas. Chile se morderá de envidia...". El 26-5-1868 le escribía a Deoclecio García, hombre de su entorno y futuro gobernador, para urgirlo a operar en las provincias de Cuyo a favor de Sarmiento: "... No hay momento que perder. Escriban Uds. a San Juan y a San Luis, influyendo en los hombres de saber e independencia de esas provincias, a fin de que se mantengan firmes en la resolución adoptada, de que el futuro Presidente de la República, lo sea el ciudadano Domingo F. Sarmiento...Hágame Ud. el favor de hacer conocer esta carta a mis hermanos don José Hederra y don Salvador Civit...". Asimismo, se dirigió el 31-5-1868 a Delfín Correas, su futuro ministro de Gobierno, para expresarle: "...la futura Presidencia en manos del Sr. Sarmiento, será la reparación de grandes males que nos ha traído la política del General

oligárquico lo encaminaba hacia la gobernación, en 1873, su predecesor logró abortar una rebelión cívico-militar dirigida por los hermanos Carlos y Salvador González y el coronel Ignacio Segovia⁴⁰⁴. En 1874, como gobernador, Civit se enfrentaría con la revolución mitrista y de Arredondo, y tomaría partido por el orden institucional. Luego de los combates de Santa Rosa⁴⁰⁵ y repuesto en su cargo, mantuvo a través de su ministro Angel Ceretti un fuerte entredicho con Antero Barriga, autoproclamado Cónsul de Chile. Acusaba a este agente de "estar en relación con los rebeldes, pues de otro modo no se explica la confianza de que estos respeten los arreos de sus nacionales..."⁴⁰⁶.

Lo expuesto apunta a reafirmar nuestra convicción de que Civit y sus seguidores dirigían sus objetivos políticos hacia la conformación de una dirigencia nacional, para lo cual se requería un poder central legitimado en la institucionalidad -que defendieron-, pero cuya base estaba dada por la previa integración del territorio, de ahí la importancia del ferrocarril. Es así que en agosto de 1874, la administración Civit entregaría 200 leguas de tierras fiscales al concesionario del proyectado ferrocarril Buenos Aires-Mendoza-San Juan, el chileno-británico Juan Clark⁴⁰⁷.

Mitre.../y además/ ... la realización de dos grandes obras cuya existencia es inmediata para evitar la desaparición de nuestras Provincias: caminos y educación..." (Correspondencia de Francisco Civit reproducida en la **Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza**, segunda época, N° 5, Mendoza, 1968, pp. 472-477). Como puede verse, Civit se relacionaba intensamente con la dirigencia de Cuyo y la radicada en Buenos Aires; rápidamente su relación con Mitre se deterioraría. Finalmente, perseguía dos objetivos cuya consecución devendría en el progreso para la provincia: ferrocarriles y caminos, y educación. No sólo no planteaba la vinculación con Chile, sino que su proyecto, claramente buscaba la integración física y económica y la conformación de un Estado-nación con una capital definida de hecho y de derecho. Era un cambio fundamental, en sólo 20 años, de la visión geopolítica de un Cuyo integrado con el mercado chileno y de espaldas al país que hemos señalado en el Cap. II.

⁴⁰⁴ "... en 1863, los hermanos Segovia, Ignacio como comandante del regimiento 1° de línea, y Augusto como comandante del batallón de Guardias Nacionales, no trepidaron en imponer como gobernador de Mendoza al joven Carlos González... Hasta ese momento, González se había desempeñado como comandante del 1er. regimiento de caballería de Guardias Nacionales, de ahí su gran amistad con los hermanos Segovia y la 'tolerancia' que tuvo ante los atropellos que aquellos cometieron durante su gobierno" (Seghesso de López Aragón, M. C., La política mendocina durante... cit., p. 482).

⁴⁰⁵ Arredondo acampaba en la hacienda de Carlos González, enclavada en el camino al Litoral, en un micro-oasis sobre el semidesierto del este. José M. Segura, que proveyó de caballada a Roca, debió elegir caminos alternativos para llegar hasta el militar finalmente victorioso.

⁴⁰⁶ Nota del ministro de Gobierno al señor Antero Barriga, 16-10-1874, transcrita en Funes, L., Gobernadores de... cit., primera parte, p. 251. El respeto por los arreos de los chilenos, contrastaba con las requisas que hicieron los rebeldes a propietarios mendocinos, de modo que la imputación no parece antojadiza. Arredondo se exilió en Chile, donde los participantes mendocinos tenían negocios y relaciones parentales.

⁴⁰⁷ Sobre este empresario y su juego alternativo como chileno o como británico, puede

En definitiva, el conflicto intraoligárquico en la provincia, salvo la abortada rebelión de 1873, se insertó en uno mayor, dentro de un marco nacional, porque era allí donde unos y otros tenían oportunidad de imponerse y de hacer prevalecer sus intereses. El Estado-nación se perfilaba con toda su fuerza y capacidad de exigir subordinación, situación que era insoslayable para las élites regionales. El triunfo de la institucionalidad fue también el momento de consolidación del liderazgo de Cívica y del control del Estado provincial por parte del sector más claramente modernizante de la oligarquía, control que le dio la herramienta fundamental para elegir e imponer la vitivinicultura. Ella formaría en poco tiempo una economía regional especializada, complementaria de otras regiones del país y del estratégico espacio pampeano, con una metrópoli nacional que articularía los vínculos con el mundo industrializado. La complementación económica era una condición sin la cual la integración política nacional sería irrealizable. La especialización económica implicó la del espacio productivo y Mendoza (junto con San Juan) sería conocida, desde entonces, como la región vitivinícola por antonomasia.

II - EL FERROCARRIL: CAMBIO Y REFUNCIONALIZACION DEL ESPACIO

El avance del tendido ferroviario hacia el oeste era percibido en Mendoza como un factor de cambio que impactaría de diverso modo, afectando intereses y tradiciones, aunque el balance final sería favorable para la provincia y, sobre todo, para su comercio. La temprana habilitación del servicio hasta Villa Mercedes (1876) y del telégrafo hasta Mendoza, cuatro años antes, "acercó" el espacio pampeano a esta provincia. Ello significaba, por una parte, la posibilidad de una reducción sustancial en los costos de transporte de los productos locales, tanto por la mayor capacidad de carga de los trenes frente a los medios tradicionales, como por la mejor accesibilidad al mercado nacional en desarrollo, todo lo cual justificaría una producción en gran escala. El telégrafo otorgaba la posibilidad de acceder a información sobre precios, ofertas y demandas de los mercados prácticamente en tiempo real. Por otra parte, el avance ferroviario facilitaba la penetración de la creciente producción de cereales y harinas de Santa Fe y Córdoba en el mercado de San Luis, tradicionalmente cautivo de Mendoza y, a la vez, desplazaba la harina local de los mercados cordobés y santafecino. Y hemos visto que la comercialización de harinas constituía un rubro clave en el funcionamiento del modelo de ganadería comercial. En suma, nuevas oportunidades y dificultades obligarían a un cambio que refuncionalizara el espacio con una complementariedad distinta.

consultarse la gran obra de Raúl Scalabrini Ortiz, **Historia de los Ferrocarriles Argentinos**, Buenos Aires, Plus Ultra, 1971.

El gobierno percibía las dificultades y hacía el diagnóstico correcto, aunque, inicialmente, erraba en las soluciones. El ministro de Gobierno advertía la pérdida de competitividad de las harinas locales, pero sugería la mecanización para reducir costos, solución no eficaz, como hemos señalado en el Cap. III, Apartado 3.

En rigor, lo que estaba en crisis era el espacio que articulaba Mendoza, exportando ganado a Chile, desde donde recibía el metálico que emplearía en pagar importaciones ultramarinas, pero además el ganado que compraba en el Litoral y en Córdoba, porque los billetes emitidos por el Banco de Mendoza sólo tenían circulación provincial y, desde 1876, eran inconvertibles. En ese esquema, la exportación de harinas determinaba la permanencia en la provincia de capitales líquidos por idénticos valores. Al interrumpirse o reducirse al mínimo las ventas a las plazas habituales del este, la descapitalización se aceleró, convirtiéndose en un factor más que confluía, junto con la crisis internacional de 1873 y la fuga del metálico, en la liquidación del Banco de Mendoza⁴⁰⁸. Por otra parte, desde el Litoral se presionaba, a través de la prensa, para integrar las provincias del oeste a los circuitos comerciales del país y se proponía para ello, terminar con el indio, acelerar el tendido de vías férreas y unificar el sistema monetario y ampliar el crédito, de modo tal que se pudiera incorporar al comercio interior los "*dos millones de duros*" que se desviaban hacia Chile desde Cuyo y Salta porque "*Los comerciantes argentinos tienen sus créditos abiertos con Valparaíso o con Cobija, y llevan allí los productos naturales de su país*"⁴⁰⁹.

Hacia fines de la década la prensa insistía en que Cuyo estaba en crisis y

⁴⁰⁸El ministro de Hacienda justificaba el proyecto de reducción del gasto público ante la Legislatura (3-2-1877) en que la producción local (harinas y otros) no alcanzaba a pagar "ni la mitad" de las importaciones y advertía que la moneda metálica con la que podría cubrirse el déficit comercial "se ha ocultado o ha huído de la circulación", y sin capacidad de exportación no había posibilidad de que retornara. Finalmente, el problema de los tipos de cambio con Chile y el este del país, hacía que la moneda metálica siguiera "de tránsito para el Litoral, dejándonos en la impotente expectativa de retenerla como antes" (reproducido en El Constitucional N° 883, 3-4-1877 y N° 884, 5-4-1877). Sobre el problema de los tipos de cambio, las pérdidas para el comercio y la crisis monetaria, puede consultarse la Memoria presentada por el Ministro de Hacienda, Dr. Julián Barraquero en 1880, fuente que incluye el citado informe de la comisión designada por el gobierno nacional para estudiar el problema monetario provincial (Mensaje del Gobernador... y Memoria... cit., pp. 428-449). Otra aportación al esclarecimiento de este período crítico pertenece a Fontana, Esteban, Una etapa crítica del comercio mendocino, 1873-1883, **Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza**, segunda época, N° 9, Tomo I, Mendoza, 1979, pp. 29-51.

⁴⁰⁹Editorial del diario La Capital, de Rosario, reproducido en El Constitucional N° 829, 25-11-1876. El diario local, oficialista, seguía el pensamiento de la élite y la transcripción de este artículo estaba en perfecta armonía con el proyecto de Civit y su grupo. Muestra, además, la convergencia de distintos intereses regionales hacia la integración de un mercado nacional.

descapitalizada. **"Sólo el ferrocarril puede salvar a las Provincias de Cuyo del abatimiento en que hoy se encuentran... porque nadie quiere perder su tiempo y sus capitales en empresas de mayor cuantía si faltan los medios económicos de transporte..."**⁴¹⁰. Y como las obras del Ferrocarril Andino estaban paralizadas, advertía que la **"industria vinícola, en que los espíritus previsores ven y con razón una de sus fuentes más exuberantes de riqueza, yace estacionada bajo los antiguos hábitos..."**.

"Mendoza necesita mercados que no puede encontrar encerrada, como se encuentra, en el círculo de fierro de una viabilidad lenta, insegura y dispendiosa..."⁴¹¹.

El diario no hacía otra cosa que reflejar el pensamiento del grupo oligárquico modernizante que buscaba, en la integración definitiva del país y de un gran mercado, una salida a la crisis de la economía mercantil. Por eso destaca el papel que estaba llamado a cumplir el ferrocarril y la elección de la vitivinicultura como el sector que produciría para exportar, según la apreciación de los "espíritus previsores", es decir conforme con la línea definida por quienes propiciaban la modernización y expansión del viñedo. Tal proceso se daría con transportes baratos y eficientes.

El conflicto de intereses en el interior de la élite económica y su representación política, puede rastrearse en la defensa u oposición al ferrocarril, en la promoción del viñedo o en el sostenimiento del modelo comercial-ganadero, además de los otros aspectos ya analizados.

El grupo que había llegado a controlar el Estado, por su origen mercantil, estaba en situación de relativa dependencia respecto de aquellos comerciantes integrados que manejaban la economía asentada en el tráfico ganadero; y éstos, a su vez, tenían cierta subordinación con Chile, porque la comercialización era manejada por empresarios de ese país cuando los animales transponían el límite. Los chilenos -asociados o no a los mendocinos-, controlaban el mercado trasandino y ese poder hacía jugar el papel de metrópolis principales a Valparaíso y a Santiago, respecto de Mendoza-San Juan. Los comerciantes locales, como Francisco Cívít y otros no vinculados a la ganadería, que dependían de sus proveedores de ultramarinos para desarrollar sus actividades mercantiles, ingresaban en relaciones de subordinación con los comerciantes integrados de la provincia y con los chilenos, y, dentro del empresariado, eran los más perjudicados por las dificultades que generaban los tipos de cambio y la moneda-papel local y la falta de crédito institucional por la crisis del Banco de

⁴¹⁰El Constitucional N° 1066, 6-6-1878 (negrita nuestra). En este mismo año, Daniel González escribió las cartas a Lucas y a Horacio Iglesias, que hemos citado, oponiéndose al ferrocarril porque perjudicaba sus intereses.

⁴¹¹El Constitucional N° 1273, 4-10-1879 (negrita nuestra).

Mendoza⁴¹². Por ello es que propiciaban una transformación económica (la vitivinicultura) que integrara a Mendoza en un mercado nacional, liberándolos de las oscilaciones del mercado chileno. Anular esa subordinación implicaría, además, la construcción de un poder económico acorde con el ya alcanzado poder político y la estructuración de un nuevo sistema de alianzas con las élites del país. Esto explicaría por qué Civit, en su carta a Agote, se refería a que con el ferrocarril *Chile se mordería de envidia*, porque ese transporte iba a romper, como efectivamente sucedió, la hegemonía económica y la jerarquía superior de las dos grandes ciudades de Chile y de sus empresarios.

Una fuente oficial aclara nuestra proposición. La Administración de Rentas Nacionales en Mendoza, informaba al Departamento de Hacienda de la Nación que la retracción de las rentas percibidas por el organismo entre 1877 y 1878 respondía a la disminución de la circulación de billetes del Banco de Mendoza, *"de modo que ha llegado a haber suma carencia del único medio circulante que tiene esta Provincia, y gracias al cual, en tiempo de su abundancia, los comerciantes obtenían de los ganaderos con mucha facilidad, créditos en Chile, proporcionando a estos últimos el billete del Banco de Mendoza para sus necesidades en esta Provincia, en cambio del metálico que habrían de obtener por la venta de sus haciendas en Chile..."*, billete que se había desvalorizado y *"hoy sólo vale 64 centavos fuertes"*⁴¹³ como consecuencia del decreto del Poder Ejecutivo Nacional del 14-1-1879 que fijó valor a las monedas extranjeras que circulaban en el país.

Este informe, casi podríamos decir, "dibuja" las relaciones entre comerciantes integrados y quienes se dedicaban al comercio interno de la provincia. Los exportadores otorgaban "crédito en Chile" (en rigor, también en Mendoza para comprar en ese país) al comerciante local en metálico, y recibían -con la previsible quita por depreciación y algún porcentaje a su favor- el billete del Banco de Mendoza "para sus necesidades en esta Provincia". Pero el metálico se fugaba por la crisis -a Chile o simplemente era atesorado por los particulares y los comerciantes integrados-, y el resto del comercio se veía precisado, al tener una moneda devaluada, a apelar a mercados que ofrecieran mejores condiciones para pagar en metálico la mercancía importada. Y esto sucedía con Rosario y aun con Buenos Aires, porque, entre otros factores, el ferrocarril que llegaba hasta Mercedes había tornado los fletes más baratos que

⁴¹²También el Banco Daniel González y Cía. estaba en cesación de pagos.

⁴¹³Informe elevado por R. Dillon, administrador y A. Nanclares, contador, de la Administración de Rentas Nacionales en Mendoza al Departamento de Hacienda, 15-3-1879, **Memoria del Departamento de Hacienda correspondiente al año 1878 presentada al Honorable Congreso de la Nación en 1879**, Buenos Aires, 1879, p. 348 (negrita nuestra). "Los ganaderos" que menciona el informe son los exportadores de ganado o comerciantes integrados. En el Anexo II del Cap. IV, puede verse que las operaciones de crédito de estos agentes siempre se realizaban en metálico.

los del camino trasandino.

*"En años anteriores, el comercio se surtía de Chile, únicamente, y en la estación de verano... hoy, sea por la desconfianza que hay de poder vender todo o por lo exiguo de los capitales disponibles... o sea **por la seguridad y baratura** del Rosario hasta esta plaza, los comerciantes no se surten (en Chile) sino poco a poco..."*

"Durante el año de 1878, la introducción de efectos de tienda, mercería, ferretería, drogas y otros que hemos tenido del Rosario y Buenos Aires, ha sido casi el doble de la habida por el lado de Chile... sin contar el ramo de almacén que hoy se trae exclusivamente de nuestro Litoral, despachado ya en esas Aduanas"

*"Hasta ahora los comerciantes prefieren comprar efectos ya despachados en el Rosario y Buenos Aires, debido, tal vez, a que sus facturas son pequeñas, por lo regular, y **porque no tienen tantas relaciones, como en Chile, para las fianzas necesarias...**"⁴¹⁴.*

Esta parte de la cita es también de gran riqueza, porque la Aduana en Mendoza atribuía parte del descenso de sus ingresos a la creciente introducción de mercaderías despachadas en las aduanas del este, plazas a las que apelaba el comercio local debido a la "seguridad y baratura", es decir que el ferrocarril estaba desempeñando en ese momento un definido papel integrador del mercado nacional⁴¹⁵. Pero también señala que los volúmenes adquiridos eran pequeños, porque en Rosario y Buenos Aires las redes de relaciones sociales y económicas no estaban aún suficientemente desarrolladas -como sí ocurría con Chile-, lo que constituía una dificultad en la implementación de los créditos para operar en mayor escala⁴¹⁶. No obstante, se desprende que, aunque lenta, la integración

⁴¹⁴Ibídem, p. 348 (negrita nuestra).

⁴¹⁵Por ejemplo, en 1872, el flete Rosario-Mendoza era de 12 reales bolivianos por arroba (Informe de la Comisión Directiva de la Fábrica de Cristales, sobre traslado de equipos a Mendoza, en El Constitucional N° 250, 12-12-1872). En 1877, el flete Rosario-Mercedes, acordado por los FFCC Central y Andino, era de \$boliv. 0,15 por arroba (1 boliviano = 8 reales) y de Mercedes a Mendoza, 3 y 1/2 reales por arroba (dato de 1875) (El Constitucional N° 740, 2-5-1876 y N° 895, 1-5-1877). En fin, en 1879, el F.C. de Campana y Buenos Aires rebajó sus fletes para las harinas de Mendoza y San Juan que se cargaran en Mercedes, con destino a Buenos Aires, Tucumán o Rosario (El Constitucional N° 1237, 12-7-1879).

⁴¹⁶Un ejemplo de la confianza generada en las relaciones interpersonales y de negocios entre empresarios argentinos y chilenos lo constituye Francisco Calle, que firmó un poder a favor de Pascual Suruco y Cía, de Valparaíso, para que gestionara el cobro a "Don Anacleto Puch, residente en la República de Bolivia, una cantidad de pesos que nos debe desde el año de mil ochocientos treinta y nueve, y que no se le ha exigido su cobranza por consideraciones de amistad que media entre los socios de dicha Casa de Calle y Cía, y el señor Puch..." (AHM-Protocolos N° 288, fs. 7, año 1859). El mismo Calle, económicamente muy dañado luego del terremoto de 1861, solicitó al comerciante Francisco Videla, de Valparaíso, ayuda material para reponerse. Videla le prometió venderle ganado en Chile y, de una importante deuda que el

nacional se iba generando también en el plano financiero; y esto sería esencial para la ruptura de la dependencia del mercado de capitales que operaba desde Chile⁴¹⁷. En efecto, si bien de modo muy puntual, se detectan operaciones en que los empresarios mendocinos toman créditos con instituciones bancarias del país⁴¹⁸. Por supuesto, aún faltaba la unificación monetaria y el desarrollo de un sistema financiero institucional más estable.

Entre fines de los años 70 y comienzos de la década siguiente se reiteran los editoriales periodísticos, acompañando el pensamiento oficial que reaparece en cada Mensaje ante la Legislatura, en los cuales se consideraba al ferrocarril como factor esencial para el desarrollo económico provincial⁴¹⁹, pero además, demuestran una percepción de este transporte como elemento integrador, no sólo del espacio nacional sino también como bisagra de articulación con el mundo, con los comerciantes jugando el rol de gestores de la paz y la prosperidad. En suma, consideran que el desarrollo de las fuerzas funcionales terminaría por imponer un orden pacífico y de bienestar general.

mendocino mantenía con el chileno, éste le amplió los plazos y le redujo sustancialmente los intereses (cartas personales transcritas en AHM-Protocolos N° 299, fs. 73v y sgtes., año 1862).

⁴¹⁷Ver en el Anexo II del Cap. IV, algunas operaciones entre chilenos y argentinos, que fijaban el lugar de pago en el país vecino. También es ilustrativa la nota precedente.

⁴¹⁸El Banco Nacional, por ejemplo, protestó un documento extendido por J.P. Calderón, comerciante de ganado, a favor de su proveedor en Buenos Aires, Saturnino Unzué, en 1875, por \$ 144.425 m/c en aquella provincia. Unzué lo descontó en el Banco, que lo protestó en Mendoza ante la falta de pago (AHM-Protocolos N° 361, fs. 390, año 1876).

El Banco Daniel González, tenía crédito permanente con la firma "Jaime Llavallol e hijos", de Buenos Aires, por \$F 10.000 (Bragoni, B. y Richard, R., *Acerca de la formación...* cit.). En 1882, ya hemos mencionado que Rufino Ortega gestionó y obtuvo un crédito del Banco de la Provincia de Buenos Aires por \$ 800.000 m/c para poner en marcha una sociedad comercial (AHM-Protocolos N° 390, fs. 661v, año 1882). En este caso, es obvio que lo político jugaba a favor de la concesión del crédito; Ortega era militar, expedicionario del desierto y hombre de Roca, pero lo concreto es que había crédito nacional extrarregional que iría desplazando al originado en Chile.

⁴¹⁹Por ejemplo, El Constitucional N° 945, 25-8-1877, pedía protección para los vinos de Mendoza, San Juan, La Rioja y Catamarca, la que debería efectivizarse con fletes baratos y no con aranceles aduaneros elevados. Cuando el ferrocarril llegara la provincia tendría que ofrecer esa oportunidad para que la vitivinicultura se desarrollara y compitiera con los vinos del extranjero. Destaca que el Ferrocarril Norte, estatal, estaba cobrando el 50% del flete a los vinos riojanos y catamarqueños; en tanto que el Central Argentino, a la espera de una decisión de Londres, había decidido cobrar provisoriamente el flete más barato, correspondiente al de tercera clase. Mendoza y San Juan, todavía con medios de transporte tradicionales, estaban en desventaja. En 1881, el Gobernador José M. Segura, decía que se necesitaba plantar más viñas "para poder atender la demanda de uvas y vinos, que tendrá el Litoral y que el Ferro-Carril conducirá en favorables condiciones" (Mensaje ante la Legislatura, agosto de 1881, reproducido en Funes, L., *Gobernadores...* primera parte, cit. p. 305). Es decir, desde el gobierno se incitaba a plantar viñedos cuando, reiniciadas las obras del tramo Mercedes-Mendoza del Ferrocarril Andino, había una perspectiva cierta de reducción en los costos de transporte.

Un editorial titulado "El Ferro Carril Andino" constituye una magnífica pieza del pensamiento del grupo oligárquico defensor del comercio, del Estado-nación, del mercado interno y de la vinculación con el mundo mediada por Buenos Aires. Es una advertencia, por comparación, a quienes dentro del grupo dominante no terminaban de aceptar el proceso de cambio que se vivía. Frente a la próxima federalización de Buenos Aires, el diario habla del "*comercio, la parte trabajadora del pueblo, en las luchas políticas...*" transando e imponiendo la paz y sustrayendo a los contendientes porteños del error. Por qué hace esto el comercio, pese a ser "*en su mayor parte extranjero?. La razón es clara. El telégrafo les avisaba el valor que habían alcanzado en Europa los productos argentinos... Pero nada sería posible si la paz se alteraba, si el comercio se interrumpía...*".

*"El día que el ferrocarril se encargue de conducir nuestra producción para agregarla a la de Buenos Aires; el día que nuestros vinos puedan ser consumidos en aquella capital; el día que el comercio de Mendoza esté enteramente ligado a los mercados extranjeros, las condiciones de esta Provincia se habrán cambiado por completo, su tranquilidad será vigilada y sostenida por el comercio..."*⁴²⁰.

Con la habilitación del ferrocarril, en 1885, se dinamizó la producción vitivinícola, se modernizaron los viñedos tradicionales y se incorporaron nuevas plantaciones⁴²¹, aunque hubo quejas por deficiencias del servicio que afectaban al comercio ganadero y también por la penetración de productos del Litoral (cereales, harinas...) más baratos y de mejor calidad. Es claro que esas quejas reflejaban que las ventajas comparativas de la pampa húmeda se imponían y eso perjudicaba intereses específicos, tanto de los comerciantes integrados como de todos los actores vinculados al modelo de ganadería comercial, incluyendo los antiguos transportistas⁴²². El servicio ferroviario provocaba un cambio

⁴²⁰El Constitucional N° 1351, 6-4-1880 (negrita nuestra). Obsérvese, en el marco del conflicto intraoligárquico, que los comerciantes eran definidos como "la parte trabajadora del pueblo". El pensamiento de los liberales mendocinos señalaba al comercio como factor de paz, de integridad nacional y de inserción en el mundo, con el ferrocarril como factor para la realización de tales objetivos.

⁴²¹El Jefe de la Oficina de Estadísticas, Eusebio Blanco -propulsor de la modernización vitivinícola-, informaba que las facilidades de tráfico que ofrecía el ferrocarril "ha hecho que empiecen a cuidarse más las viñas antiguas, aumentándose así la producción; pues que las nuevas plantaciones, que son numerosas... recién empiezan... a dar frutos" (Nota al Ministro de Gobierno, 19-7-1886, en AHM-Carpeta N° 40-Estadísticas, 1825-1878, Doc. 73).

⁴²²Una protesta por las demoras que ocasionaba el ferrocarril habría motivado que en San Juan se pensara en organizar tropas de carros para transportar mercaderías (El Ferrocarril N° 993, 29-7-1886). Seguramente, los antiguos transportistas no percibían la irreversibilidad del cambio tecnológico generado por el nuevo transporte, aun teniendo en cuenta sus deficiencias operativas. Cambio que también implicaba al factor trabajo, porque, efectivamente, "el tropero grande" definido por Daniel González hacía desaparecer al personal vinculado con los

tecnológico que rompía la antigua estructura económica y obligaba a aceptar la opción por la especialización vitivinícola que posibilitaría la reinserción del ámbito regional en la nueva economía del país, materializada en el desarrollo agroexportador. El ferrocarril actuaba, de hecho, como un insumo para la vitivinicultura, sin el cual no había posibilidad de producir para el mercado.

La unificación de la Argentina mediante los tendidos ferroviarios, el desarrollo del mercado interno, la creación de la moneda nacional... reformularían la jerarquización urbana y colocarían en primer lugar a Buenos Aires como la metrópoli por antonomasia, sede del poder político central y del poder económico, que extendería su influencia hacia todo el territorio. Era el gran mercado de consumo, junto con la floreciente región pampeana⁴²³ y el principal centro urbano distribuidor de las importaciones, es decir, el núcleo articulador con la economía mundial. "*Los importadores de la República Argentina eran los importadores de la ciudad de Buenos Aires... la capital era depósito, intermediario y centro distribuidor de toda la República*"⁴²⁴. La segunda jerarquía era Rosario⁴²⁵, destacado centro de vinculación con el mundo ultramarino y núcleo organizador de una vasta región agrícola, que poseía, además, una antigua relación comercial con Mendoza. Ambos centros portuarios concentraban más del 90% de las importaciones que ingresaban al país desde fines de los años 70⁴²⁶.

Hacia 1889, como había anticipado el citado editorial de prensa al pontificar sobre el papel del comercio como factor de integración, Mendoza participaba de la división internacional del trabajo, unida al mundo industrial por el Atlántico, con Rosario y Buenos Aires cumpliendo la función articuladora.

Después de cuatro años de servicio ferroviario, un informe oficial

transportes tradicionales. En 1864 se relevaron 489 arrieros, troperos y cocheros; cinco años más tarde sumaron 695 y llegaron a 994 en 1895. En relación con la población económicamente activa, estos oficios perdieron importancia, pues significaban el 2, el 1,6 y el 1,3% respectivamente, con una disminución del 35% entre los extremos, que no fue mayor porque a los carreteros se los empleaba en las vendimias y para vincular las bodegas con el ferrocarril. Otras quejas están motivadas en la falta de vagones que hace muy lento el traslado de ganado y aumenta sus costos (El Ferrocarril N° 1059, 16-10-1886), o a la mencionada penetración de productos que vienen a desplazar a los locales (El Ferrocarril, 4-7-1885).

⁴²³Entre 1869 y 1895, la ciudad creció de 187 a 663 mil habitantes. La región pampeana, que representaba el 41,3% de la población del país en el primer censo, concentraba el 58,2% en 1895 (Maeder, E.J., Población e inmigración... cit., pp.559-560).

⁴²⁴Vázquez Presedo, V., El caso argentino... cit., p. 69.

⁴²⁵Rosario cuadruplicó su población entre 1869 y 1895 (22.439 y 89.920 habitantes, respectivamente). Rápidamente se convirtió en "una ciudad marcadamente cosmopolita ligada por sus intereses comerciales con las grandes capitales del mundo" (Gallo, E., La pampa... cit., p. 290).

⁴²⁶Vázquez Presedo, V., El caso argentino... cit., p. 68.

describía el funcionamiento del comercio y el modo en que se había transformado la relación con los mercados proveedores de manufacturas:

"El comercio de esta plaza hace sus operaciones por lo general con la capital de la República y el Rosario de Santa Fe; pero como vinieron algunos vendedores con muestrarios que mandaban de Europa las casas mayoristas a proponer a este comercio sus manufacturas, principiaron algunos comerciantes a efectuar compras para que les viniesen directamente por el puerto de Rosario y de allí pasasen en tránsito para ser despachadas en esta Aduana".

*"En el año que doy cuenta, se **ha abierto este comercio directo con Europa** y los comerciantes de esta plaza manifiestan convenirles, en razón de que despachan y abonan los despachos donde tienen su domicilio, evitándose el remitir fondos para el pago de los derechos y las comisiones que tendrían que pagar a sus agentes en el Rosario".*

*"Este comercio directo con los mercados de Europa se continuaría desarrollando si se obviasen las dificultades que se tocan en la Aduana del Rosario..."*⁴²⁷.

Estas dificultades estaban referidas a la apertura y revisión de bultos, gastos de reembalaje y otros trámites que encarecían la importación directa. Si bien se trataba de prevenir contrabandos, esta situación puede haber sido aprovechada por los importadores rosarinos -y también por los de Buenos Aires-, a fin de no perder algunos negocios con Mendoza, porque el comercio directo con Europa no fue masivo, sino puntual⁴²⁸ y mayoritariamente mediado por empresarios de la capital del país.

A poco de llegar el ferrocarril, la prensa daba a conocer el movimiento comercial generado. Así pueden seguirse los circuitos con Rosario y Buenos Aires como proveedores de importaciones y productos nacionales, la gradual formación de un mercado interno que demandaba vinos mendocinos y, también, la función de la ciudad de Mendoza como centro redistribuidor de mercancías hacia el interior provincial y hacia el ámbito regional cuyano. Junto a productos tradicionales de la provincia (cueros, lana, semilla de alfalfa, frutas secas...), el vino era enviado con frecuencia creciente a Rosario, San Luis, Río IV, Córdoba,

⁴²⁷ Informe del Administrador de la Aduana en Mendoza, Laureano Galigniana, elevado al Ministerio de Hacienda de la Nación, reproducido en la **Memoria presentada al Congreso Nacional de 1890 por el Ministro de Hacienda, correpondiente al año 1889**, Tomo II, Buenos Aires, 1893, pp. 767-768 (negrita nuestra).

⁴²⁸ Este comercio ha sido destacado en investigaciones anteriores. El francés F. Givaudant, comerciante de sombreros, luego de la llegada del ferrocarril comienza a vender equipos e instrumental para bodegas importado de Francia; su connacional, Carlos Delaballe, viñatero en 1883 y bodeguero en 1886, se asoció en 1889 con Galletti Hnos. para vender maquinaria agrícola y equipo de bodegas. En 1897, desde París, exportaba directamente a Mendoza (Richard J., R. y Pérez R., E., El proceso de modernización... cit.).

Tucumán, Santiago del Estero y Buenos Aires⁴²⁹.

Ingresaban a Mendoza manufacturas que tenían incidencia directa en la modernización del viñedo y la bodega, de modo que el ferrocarril cumplía la doble función de integrador de mercados de consumo y medio para la introducción de implementos, equipo técnico, instrumental de laboratorio, drogas, etc. En este sentido cabe destacar el alambre y el hierro galvanizado, imprescindibles para instalar los sistemas de conducción del viñedo moderno y para el cercado de las propiedades. El alambrado era un elemento básico para hacer efectiva la promoción fiscal del viñedo, porque los sistemas tradicionales de cercado de las explotaciones más difundidos en la Zona Núcleo (tapias), así como los de conducción de las cepas (tutores en cada planta, sistemas de encatrados de madera) tenían un alto costo y significaban el mayor porcentaje en los gastos de implantación de un viñedo. El bajo precio unitario de estos productos y su gran peso y volumen tornaban antieconómico su traslado a Mendoza en carros o mulas; por esta razón es que la generalización del alambrado y su difusión espacial se desarrolló cuando estuvo disponible el servicio ferroviario⁴³⁰. Hacia 1888, los viñedos modernos eran "*tratados universalmente en espaldero...*"⁴³¹.

El ferrocarril, por sus menores costos relativos, permitió que el ingreso de alambre redujera la inversión inicial en las nuevas explotaciones, lo que contribuyó, tal vez de modo decisivo, a la aparición de innumerables pequeñas propiedades vitícolas., aunque la gran expansión se haría ostensible en el quinquenio 1891-1895⁴³².

De idéntico modo influyó el ferrocarril en la modernización de la bodega. El equipamiento técnico comenzó a arribar a la provincia luego de 1885, y estaba compuesto inicialmente por filtros, prensas, destiladores continuos, bombas manuales, moledoras y los primeros motores a vapor⁴³³. El

⁴²⁹Puede consultarse, por caso, el diario El Ferrocarril, año 1886.

⁴³⁰En el Cap. II hemos señalado la existencia de alambrados en la hacienda El Melocotón a fines de los '70.

⁴³¹Lemos, A., Mendoza. Memoria descriptiva... cit., p. 90.

⁴³²En el quinquenio 1886-1890, se iniciaron 453 explotaciones en 4.455 ha. De ellas, sólo 110 tenían menos de 2,5 ha. En el período 1891-1895, los nuevos viñedos fueron 1.350 y ocupaban 7.249 ha, correspondiendo 776 a los menores de 2,5 ha. Tal expansión es atribuible a la confluencia de factores diversos, esencialmente el ferrocarril, la inmigración y los altos salarios del primer quinquenio. Estos últimos habrían generado capacidad de ahorro y abierto la posibilidad de acceso a la propiedad de pequeñas superficies a individuos de los sectores populares (Richard J., R., Conformación espacial... cit., p. 160).

⁴³³Richard J., R. y Pérez R., E., El proceso de modernización... cit. Recordemos, no obstante, que antes de 1885 se instaló un molino accionado a vapor en Santa Rosa (ver Cap. III), pero fue uno de los dos casos puntuales que conocemos hasta ahora. El servicio ferroviario avanzaba hacia Mendoza y el equipo, destinado al establecimiento situado en el este, requería en

papel desempeñado por el ferrocarril en la difusión tecnológica sobre el nuevo espacio vitivinícola fue definitorio para el ulterior desarrollo de la economía regional (Fig. V.1). El cambio del paisaje agrario fue acompañado por la localización de la agroindustria vinícola que se instaló en sitios cercanos a las estaciones para optimizar las condiciones de accesibilidad a los centros de consumo. El Cuadro V.1 permite apreciar el impacto del nuevo transporte como factor de expansión del viñedo y de la consecuente instalación industrial. De ahí en más, la creciente elaboración de vinos reorientó definitivamente el espacio productivo mendocino hacia el mercado nacional físicamente integrado por el camino de hierro⁴³⁴. La vinculación ferroviaria con Chile, alcanzada en 1910, no alteró esta refuncionalización espacial, porque la nueva economía mendocina era competidora de la producción vínica chilena, y ambas estaban protegidas.

III - LOS ACTORES: EL PROYECTO Y SUS DESVIOS

Desde mediados de la década de 1870, con las diversas políticas públicas destinadas a promover la viticultura se fue definiendo la opción por este cultivo y por la agroindustria subsecuente, sin establecerse otro parámetro que la cantidad. En otras palabras, sólo se impondría un sistema de cultivo intensivo que conduciría a la utilización de un dispositivo técnico acorde con la necesidad de alcanzar una especialización económica, que generara una oferta creciente para atender el desarrollo de una demanda en expansión. La incorporación de tecnología agrícola y de mano de obra especializada se contaban entre los requisitos para lograr el incremento de la productividad en las explotaciones. Arados y rastras modernos, nuevos sistemas de conducción del viñedo, aplicación sistemática de labores culturales (araduras, podas, despampanado, abonos, desinfecciones, riegos...) demandaban inmigración calificada y capacitación del trabajador local, lo cual se agregaría también como políticas públicas⁴³⁵. Este proceso conducía a una especialización en el uso del suelo con un monocultivo que iba a desplazar al sistema de policultivos, aceleradamente en la Zona Núcleo y gradualmente en la Zona Este y en el Valle de Uco; y, más

consecuencia una menor distancia a recorrer. Su propietario, Salvador González, era transportista, lo que reducía el costo del traslado.

⁴³⁴En 1895 era notoria la existencia de un mercado nacional de vinos. Los envíos cubrían desde el Chaco hasta la Pampa Central, Tucumán, Córdoba y las provincias del Litoral, pero el grueso era canalizado hacia Buenos Aires (capital y provincia) y las ciudades de Rosario y Santa Fe. De 369 bodegas que declararon los mercados donde operaban, un 44% enviaba vinos a Buenos Aires y un 19% a las ciudades santafecinas (Información elaborada con datos obtenidos de las cédulas censales de 1895 en AGN-Legajo 190, Boletín 34).

⁴³⁵Sobre esta temática puede consultarse a Richard J., R. y Pérez R., E., La década de 1870... cit., y Richard J., R., Hacia el desarrollo capitalista... cit.

tardíamente, en el presente siglo, en el Oasis Sur.

La racionalidad inicial en el diseño del modelo de desarrollo vitivinícola sólo estuvo puesta, entonces, en la cantidad de cepas y en la extensión de las superficies cultivadas para generar un rápido aumento en la oferta de la materia prima. No se planteó una transformación agrícola que tuviera en cuenta mínimos criterios de calidad. Si bien debe reconocerse que había algunos productores orientados en esa dirección⁴³⁶, constituían la excepción frente a un conjunto social de empresarios y trabajadores que carecían de calificación para avanzar hacia ese objetivo en los comienzos del proceso modernizador.

En orden a la capacitación de personal en el cultivo del viñedo, sólo registramos una experiencia inicial en 1879, en la Escuela Nacional de Agricultura, tendiente a probar diversas técnicas⁴³⁷, que sin duda no tuvo continuidad, pues cinco años después, la misma institución anunciaba el comienzo del cultivo científico de la vid, en dos hectáreas implantadas con cepajes finos introducidos desde Chile, que tampoco tuvo efectos destacables.

Entre los hombres del grupo modernizante, sobresalía uno que había trabajado junto a Michel Pouget, y cuya trayectoria conocemos: Eusebio Blanco⁴³⁸. Este comerciante, que había realizado experiencias en la elaboración

⁴³⁶Varios productores se preocupaban por la calidad de sus vinos y competían en exposiciones nacionales e internacionales. El francés Michel Pouget, maestro de muchos viticultores, lo hacía desde los años 50, lo mismo que el mendocino Eusebio Blanco. Hilaire Lasmartres, francés, o el italiano Pedro Brandi, de la inmigración temprana, junto con los empresarios criollos Estanislao Pelliza, Gregorio Godoy, Honorio Barraquero, Daniel González, y Francisco y Salvador Civit, participaron con sus vinos en la Exposición Nacional de Córdoba de 1870; los primeros premios fueron para vinos de Mendoza y ...¡Córdoba!. El francés Eugenio Guerin, obtuvo en 1877 el primer premio de la Exposición Industrial en Buenos Aires con su vino tinto "Trapiche", de 1874 y Lasmartres recibió varias menciones. En 1878, en París, Brandi, Pelliza y Guerin enviaron sus vinos. El italiano y el francés obtuvieron medallas de plata por vinos y cognac, lo que comprueba un notable trabajo de perfeccionamiento en la elaboración de sus productos (datos tomados de El Constitucional N° 1779, 23-2-1871; El Plata Industrial y Agrícola N° 23, Buenos Aires, 20-12-1877; y El Constitucional N° 1126, 24-10-1878).

⁴³⁷No consideramos las iniciales experiencias de M. Pouget porque no tuvieron continuidad ni difusión, salvo los escasos productores mencionados en la nota precedente. En este caso, se trataba de un pequeño paño de cultivo en la Escuela, dividido en cuatro, para evaluar, con una viña recién implantada, "el método del país" o tradicional, el catalán, el del Dr. Guyot -que con el tiempo se generalizaría en Mendoza- y el de Bromner (Informe del director de la Escuela, Francisco Roca Sanz, al Ministro de Instrucción Pública de la Nación, sobre trabajos efectuados en 1879, reproducido en El Constitucional N° 1418, 9-9-1880). No se experimentaba con cepajes de alta calidad enológica; el objetivo estaba puesto en el desempeño de las cepas tratadas con distintas técnicas de plantación y de poda. La Escuela, por lo demás, no tenía aún materias vinculadas con la vitivinicultura, que aparecerían sólo a fines de los años 80.

⁴³⁸Suegro de Tiburcio Benegas, abuelo político de Emilio Civit y, junto con éste, vinculado parental y económicamente con la familia Zapata. Estos nombres, dentro del grupo modernizante, fueron claves en la determinación de imponer el desarrollo vitivinícola en Mendoza.

de vinos finos y champagne con el francés en los años 50, editó en 1870 una traducción del Tratado de Vinificación de Henri Machard, con comentarios y anotaciones sobre la realidad de la vitivinicultura mendocina. Con el nombre de **Manual del Viñatero en Mendoza**, Blanco se dirigía a los productores que no tenían posibilidad de acceder a bibliografía técnica y estimaba que les serviría *"de regla para la plantación, cultivo y manutención de las viñas; para el establecimiento de las bodegas y conservación de las vasijas... y para la elaboración de diferentes vinos, y su conservación, por medio de los procedimientos...que se observan en Francia, cuyo país es sin duda alguna el más adelantado... y cuyos vinos penetran hoy día en todos los mercados del mundo"*⁴³⁹. De sus numerosas y atinadas observaciones técnicas y económicas nos interesa destacar su visión acerca de cómo debería orientarse la vitivinicultura mendocina, particularmente significativa porque la formula en momentos de auge de la ganadería comercial, cuando no se pensaba en recuperar el antiguo protagonismo del sector.

Blanco enfatizaba que los productores debían prepararse *"poco a poco para salir de la rutina de hacer vinos comunes según la práctica transmitida por nuestros respetables abuelos... Los vinos finos son los únicos que por ahora pueden soportar el acondicionamiento y los fletes que hay que pagar por presentarlos en Buenos Aires, que será siempre nuestra principal plaza de consumo; o en otras... donde nadie rehúsa pagar los altos precios que cuestan los que por su finura y por su edad están acreditados en el mercado"*⁴⁴⁰.

Por su condición de comerciante, Blanco era conocedor de los mercados y sus oscilaciones, las modas y los gustos, todo lo cual era complementado por su amplia experiencia como hombre público. Tenía a Francia como modelo, pero no el país del viñedo de masa del Languedoc, sino el de los vinos finos de sus clásicas y prestigiadas regiones vitícolas. Para avanzar en esa dirección había que perfeccionarse, es decir introducir el conocimiento científico y superar el peso de una tradición técnica obsoleta, incapaz de someterse al exámen de la calidad. El vino fino, a su juicio, era la salida; porque su valor agregado permitiría romper el cerco que imponía la inexistencia de transportes eficientes y baratos, y el producto sería consumido por los sectores sociales de altos ingresos de Buenos Aires, atentos más a la finura de un producto añejo que a su precio.

Previendo el posible éxito de sus proposiciones, es que cobra sentido la creación e instalación de la fábrica de cristales y envases en Mendoza, de la que Blanco formó parte como accionista y que hemos visto terminó en fracaso. El gradualismo en la capacitación y el mejoramiento de los vinos que propiciaba,

⁴³⁹Blanco, Eusebio, **Manual del Viñatero en Mendoza**, Buenos Aires, Imprenta Americana, 1870, p. 4 (negrita nuestra).

⁴⁴⁰Ibídem, p. 15 (negrita nuestra).

no se cumplió en este caso. Sin la previa existencia de cultivos que proveyeran materia prima y de bodegas modernas que la demandaran, no había posibilidad de sostener una producción industrial de envases para vinos y licores. Tampoco había enólogos formados para elaborar vinos finos y los pocos productores que lo intentaban, si tenían criterio empresarial, difícilmente hubieran ayudado a crear su propia competencia.

Posiblemente Blanco no percibió, tal vez por falta de información suficiente, el proceso de expansión demográfica por aporte inmigratorio masivo que iniciaba en el país la formación de un mercado de consumo de vinos ampliado, sin exigencias significativas sobre calidad, pero que demandaba precios accesibles a los sectores populares. En efecto, entre 1870 y 1873 crecían marcadamente las importaciones de vinos; y los caldos comunes, introducidos en cascos, representaban cerca del 90% del total⁴⁴¹. El 10% restante atendía, con vinos embotellados -finos y especiales-, a la franja de mercado de alto poder de compra, donde ubicaban los sectores sociales en los cuales, la admiración por lo francés, incluía los vinos de ese origen, factor que dificultaría enormemente la eventual concurrencia de los productos mendocinos, aun de los mejores. Blanco no tuvo en cuenta, además, otros limitantes, como por ejemplo, el capital de trabajo necesario para mantener estacionados los caldos, al menos dos años antes de su expedición al mercado. Sin crédito abundante, a plazos largos y bajo interés, era casi imposible producir y guardar los vinos a la espera de su terminación.

En suma, la propuesta de Eusebio Blanco implicaba un salto cualitativo -cambio tecnológico y cultural mediante- de tal magnitud que Mendoza no podía asumirlo en 1870, no sólo por la escasa dimensión de los viñedos y la pobreza técnica de las bodegas artesanales dedicadas a elaborar sólo el vino "carlón" o criollo, sino porque la estructura mercantil montada en torno a la ganadería funcionaba bien y los empresarios prosperaban. No obstante, su gran mérito radica en la percepción de la importancia que tendría el vino para la economía local si se lograba convertirlo en un bien exportable dotado de las condiciones de calidad exigidas por el mercado consumidor. Los vinos finos demandarían insumos, como vasijas para estacionarlos y envases para venderlos. Es decir, se iniciaría un encadenamiento productivo agrícola e industrial, destinado a conquistar el mercado.

Las proposiciones de Blanco reaparecieron, más ajustadas a la realidad, cuando el ferrocarril integró el espacio productivo mendocino con el resto del país. Y la más clara definición del modelo de desarrollo vitivinícola que llevaría

⁴⁴¹Informe del Departamento Nacional de Agricultura-1873, reproducido en El Constitucional N° 497, 11-8-1874. La importación de vinos embotellados también creció considerablemente, pasando de 138.445 docenas (alrededor de 16.600 HI) en 1870, a 224.686 docenas (casi 27.000 HI) en 1873.

a cabo el grupo oligárquico, fue elaborada por Emilio Civit en 1887.

En carta dirigida desde Francia a su suegro, el gobernador Tiburcio Benegas -quien la hizo publicar oficialmente-, Civit describía los viñedos y bodegas franceses y definía a la región del Médoc como paradigma a seguir por Mendoza. Sin caer en burdas imitaciones, debía procederse a adaptar el sistema del país europeo a la realidad local. Se mostraba impresionado por el cultivo tecnificado observado en la región de Burdeos, la selección de variedades, el cuidado en las operaciones de la vendimia, las bodegas dotadas de adelantos técnicos, el rigor puesto en la elaboración de los caldos y en la tipificación de los vinos que iban al mercado. De ahí surgía la comparación con la vitivinicultura de la provincia.

Sin dudas, Benegas era el interlocutor más apto para Civit, no sólo por la relación familiar que los unía, sino porque el gobernador se contaba entre los escasos empresarios que se esforzaban por elaborar vinos de calidad. Por ello, Civit le decía que después de sus explicaciones, Benegas estaría en condiciones de evaluar el futuro vitivinícola de la provincia "*y si podremos o no luchar con ventaja contra la industria francesa*" ⁴⁴². Luego de explayarse sobre lo observado en Francia, agregaba que si se comparaban los viñedos de Burdeos con los mendocinos, "*a la simple vista por el aspecto que presenta la planta, su cuidado, distribución, etc., el juicio que cualquiera formaría no podría ser desfavorable. Sus plantaciones del Trapiche en San Vicente y las nuestras en El Viñedo de Maipú por ejemplo, nada tienen que envidiar a las mejores de Burdeos...*"

*"Pero si por ese lado estamos bien, si en todo lo que es obra de la naturaleza nos encontramos arriba de Burdeos y en lo que depende del esfuerzo humano... nada tenemos que envidiar..., sin embargo **estamos completamente a oscuras y marchamos a tientas en lo que puede llamarse la parte técnica o científica del cultivo y sobre todo la fabricación del vino**".*

En Burdeos "... nadie plantaría una viña sin conocer previamente la naturaleza del suelo... las condiciones climatéricas (sic) de la localidad..."

"...la cuestión es el fruto que produce, y de allí se hace necesario el estudio previo de la localidad donde se ha de plantar. Conociendo el terreno donde se opera todo se simplifica, puede seguirse un sistema determinado..."

*"Procedemos nosotros de la misma manera? Evidentemente no y **creo que ya es tiempo de salir de semejante situación** dado el desarrollo que toma la industria en Mendoza y el inmenso porvenir que le está reservado".*

Observaba que en Mendoza nadie había estudiado los suelos, no obstante lo cual se introducían cepajes desde Chile como si las condiciones ambientales fueran idénticas. Razones todas que lo llevaban a plantear imprescindibles

⁴⁴²Civit, Emilio, **Los viñedos de Francia y los de Mendoza, importante carta del Dr. Emilio Civit al Sr. Tiburcio Benegas**, Mendoza, Tip. Los Andes, 1887, p. 7.

cambios. **"Si aspiramos a competir con Burdeos y a mi juicio con éxito dentro de pocos años, es necesario facilitar el camino y es obligación de Ud. como gobernante y de nosotros deber de patriotismo procurar que esto se realice en el más breve tiempo posible. Ud. en ese sentido puede hacer mucho... como ya lo ha hecho antes particularmente. Se han dictado leyes protegiendo y fomentando la plantación de viñas, en cuanto se refiere a la exoneración de impuestos por cierto tiempo, pero es necesario también ya que la acción de los particulares es tan débil entre nosotros, que el gobierno con mayores elementos y mayores medios procure reemplazarla y que poco a poco podamos como en Burdeos poseer datos exactos sobre nuestro suelo"** ⁴⁴³.

Otra de las propuestas de Civit buscaba que los productores tomaran conciencia de que era imprescindible colocar al frente de las explotaciones a hombres debidamente capacitados y que se considerara su sueldo como una inversión que produciría grandes beneficios. **"Es una economía mal entendida un ahorro de lo que importaría el sueldo que percibiese aquel empleado, comparado con los beneficios que el propietario obtendría... o por más abundantes frutos o por mejor calidad en los mostos"** ⁴⁴⁴. Le sugería a Benegas que los becarios mendocinos que estudiaban en esos momentos en Lovaina, realizaran antes de su regreso experiencias en viñedos y bodegas de Burdeos -así lo dispuso el gobernador- a fin de que **"no nos lleven únicamente conocimientos teóricos, sino también prácticos, tanto más necesarios cuanto que tal vez no nos convenga aplicar exactamente los principios seguidos en Burdeos por la diferencia de tierra, de clima y sobre todo por lo que constituye nuestra gran riqueza, el riego artificial que no tienen por allá"** ⁴⁴⁵.

Civit opinaba, además, sobre los tipos de vino a elaborar en la provincia. **"Si el mundo está acostumbrado a beber el vino suave de Burdeos y de sabor determinado es necesario elaborarlo así y ese debe ser nuestro propósito; pretender nosotros contrariar y modificar lo establecido sería no sólo soberanamente ridículo, sino manifiestamente contrario a nuestros intereses"** ⁴⁴⁶. Los chilenos estaban dando el ejemplo, pues desde quince o veinte años antes, ensayando sin pausa, se aproximaban al vino tipo Burdeos, por lo que Civit se preguntaba por qué no hacer lo mismo en Mendoza. Todo sería cuestión de **"construir buenas bodegas y de poner al frente de ellas hombres capaces de dirigirlas y no sofisticadores y falsificadores desvergonzados y groseros"** ⁴⁴⁷; en consecuencia, había dispuesto la búsqueda del mejor vinicultor de Burdeos para contratarlo e incorporarlo a la firma Serú y Cía. Pero también, había encargado

⁴⁴³ Ibídem, pp. 24-25 (negrita nuestra).

⁴⁴⁴ Ibídem, p. 26 (negrita nuestra).

⁴⁴⁵ Ibídem, p. 26.

⁴⁴⁶ Ibídem, p. 27 (negrita nuestra).

⁴⁴⁷ Ibídem, p. 27.

la contratación de *"un contraamaestre y de obreros suficientes para establecer en Mendoza una fábrica de botellas, así como también los planos del edificio... de útiles y aparatos... eligiendo todo de las mejores fábricas de Burdeos"*⁴⁴⁸.

Concluía con el convencimiento de que Mendoza tenía asegurado su porvenir con la vitivinicultura, cuyo desarrollo, si era facilitado por el gobierno y *"un núcleo de hombres de buena voluntad..."*, (permitirá que) *"...antes de diez años queden cerrados completamente los mercados del Plata, no sólo para Burdeos... sino para los de Italia y España"*⁴⁴⁹.

Estas citas sintetizan el pensamiento de Civit. El modelo propuesto era integral, porque planteaba la necesidad de organizar la producción con fundamentos científico-técnicos. Consideraba que la etapa agrícola era inescindible de estudios climáticos, edáficos y ampelográficos; se preocupaba por las técnicas enológicas y las operaciones industriales, así como por cuestiones de comercialización. Explotaciones vitícolas y establecimientos bodegueros dirigidos por expertos, darían vinos tipificados, es decir de calidad definida y permanente, capaces de desplazar del mercado argentino a los caldos europeos. La concepción económica de Civit era, sin dudas, la de un empresario moderno y dinámico, que tenía en claro la división del trabajo para lograr el éxito de la empresa, es decir, de un lado el dueño del capital y del otro, quien debía dirigir el establecimiento, las diversas operaciones y los trabajadores. Obviamente, pensaba que la antigua empresa familiar, dirigida empíricamente por el propietario, no tenía posibilidades de generar una producción de calidad como la que proponía. Para cumplir estos objetivos se fijaba un plazo ciertamente realista: una década. En este aspecto, Civit retomaba el pensamiento de Eusebio Blanco, lo mismo en lo referente a la fábrica de envases de vidrio, esenciales para la colocación de vinos finos en el mercado. Como político, hombre de Estado y líder del grupo oligárquico, consideraba que el cambio debía ser dirigido por la élite, integrada por el gobierno y *"un núcleo de hombres de buena voluntad"*, que actuarían por *"deber de patriotismo"*.

Estos actores, Estado y élite, se constituirían entonces en los principales impulsores de la transformación geográfica que daría a Mendoza, según percibían, un venturoso porvenir. Para ello, tenían los instrumentos necesarios: el poder político, el manejo del recurso hídrico y la propiedad de la mayor parte de las tierras. Suponía Civit que toda la élite accionaría en busca de una producción de calidad, porque esa era la conducta seguida por algunos particulares -ya mencionados-, por él mismo y por el gobernador Benegas; vendría a continuación, por efecto demostración, la difusión de tal modelo productivo. En la introducción del folleto donde se editaba su carta, un hombre de la élite definía el rol de los actores mencionados: *"Gobernar en Mendoza es*

⁴⁴⁸ *Ibíd.*, p. 28.

⁴⁴⁹ *Ibíd.*, p. 28.

*plantar viña*⁴⁵⁰, propuesta que da cuenta de un pragmatismo político superador de ataduras ideológicas. Una oligarquía autodefinida liberal, intervino a través del Estado y provocó una enorme transformación económica y espacial; y no dejó librado a las denominadas "fuerzas del mercado" los cambios percibidos como necesarios. Por el contrario, empleó el poder político para promover la creación de una oferta que satisficiera una creciente demanda y reemplazara con productos locales a sus similares extranjeros. Las condiciones creadas por este grupo social abrieron paso, pues, a las decisiones empresariales que llevarían a la inversión de capitales en la producción capitalista con la agroindustria vitivinícola⁴⁵¹.

Sin embargo, esta propuesta de Civit y del grupo modernizante no logró imponerse, sino de modo puntual. Y esto constituyó un desvío no previsto ni deseado. El viñedo se expandió como cultivo intensivo, con alta densidad de cepas, pero sin clasificaciones varietales; las labores culturales apuntaron en la generalidad de las explotaciones a la obtención de grandes rendimientos (riegos en exceso, podas que dejaban más cargadores que lo aconsejado por los expertos...). El resultado fue la producción de vinos de masa, no tipificados, divididos genéricamente entre *francés* y *criollo*, y muchas veces cuestionados en su genuinidad o por su deficiente elaboración. Las excepciones, muy pocas, confirmaban que la dirección del modelo se encaminó hacia la cantidad y "olvidó" la calidad⁴⁵².

⁴⁵⁰ Julio L. Aguirre, en la introducción a *Los viñedos de Francia...* cit., 25-11-1887, p. 4, tomando una paráfrasis de Alberdi expresada por una persona no identificada.

⁴⁵¹ Las explotaciones de viñedos modernos iniciadas antes de la habilitación del ferrocarril, que gozaron de exención de impuestos, fueron 21 y cubrieron 174 ha (90% en la Zona Núcleo). El 81% de los propietarios pertenecían a la élite criolla y el 5% a la inmigración. El hecho de comenzar en la Zona Núcleo provocó sin duda un efecto demostración importante para la posterior difusión, y si consideramos que los nuevos cultivos se implantaron antes de la habilitación del ferrocarril, podría considerarse a estos propietarios como relativamente próximos a la condición de "agricultores innovadores" que define Metcalf. En el quinquenio posterior (1886-1890), las 453 nuevas explotaciones vitícolas, sería factible considerarlas como la inversión que realizaron "adoptantes tempranos" del modelo, seguida por la concretada en la década final del siglo por quienes habrían constituido la "mayoría temprana", con 2.426 fincas y 13.194 ha (Metcalf, D., *La economía de...* cit., pp. 69 y sgtes.)

⁴⁵² Algunos productores continuaron compitiendo en exposiciones, preocupados por obtener productos de calidad. En la Exposición Universal de Chicago, en 1892, recibieron medallas de oro por vinos y vermouth, los empresarios mendocinos Aureliano de la Reta y Emiliano Torres; y Lorenzo Vicchi, italiano de la inmigración masiva (Funes, L., *Gobernadores de...* cit., segunda parte, p. 19). En 1898, la bodega Trapiche, de T. Benegas, vendía vinos "especiales", semillón blanco y reservas envasados en botellas, y otros en damajuanas (El Diario, 1-7-1898). Un experto, el Dr. Christian Junior que visitó Mendoza en 1897 expresaba que "con muy pocas excepciones, los vinicultores de Mendoza, sin mirar la calidad, sólo tratan de fabricar mucha cantidad de vino y lo más barato posible.../y que aquel que quiera tomar buen vino/ ... si no consigue comprar vino embotellado en las bodegas de los Sres. Benegas, Civit y Saores...

La orientación que finalmente siguió el sector no estuvo exenta de lógica, porque -como hemos señalado- los estudios sistemáticos se iniciaron tardíamente y se carecía de recursos humanos formados, imprescindibles para avanzar hacia aquellas metas. Sólo a partir de 1896, con la Escuela Nacional de Vitivinicultura⁴⁵³, se generó muy gradualmente una oferta de personal capacitado para responder a la problemática agrícola e industrial vitivinícola. La posterior consolidación de la escuela y el mejoramiento de la curricula, avanzado el siglo XX, tuvo escasos efectos frente a una tenue demanda de los empresarios, probable consecuencia del empirismo y la improvisación con que se desarrolló la mayor parte de la agroindustria. Sin embargo, estos desvíos no impidieron el desarrollo vitivinícola, que definió la identidad de Mendoza en el país y, crecientemente, en el mundo actual, altamente competitivo⁴⁵⁴.

IV - LOS RESULTADOS HASTA EL CENTENARIO

1 - El desarrollo espacial de la vitivinicultura

Puede tenerse una visión sintética del proceso de configuración espacial de la vitivinicultura a través de la Tabla V.1 y el Cuadro V.2, que muestran la expansión del cultivo de la vid por departamento y por Zona. Es posible apreciar el estado de la viticultura tradicional, relevada en 1883, así como el éxito alcanzado por las políticas públicas de promoción fiscal, anticipadas en el capítulo I. Los nuevos cultivos se extendieron inicialmente en la Zona Núcleo y en la Zona Este, con posterior difusión hacia el Valle de Uco y el Oasis Sur (Fig. V.2). En este último, el incremento porcentual fue verdaderamente explosivo (7.312,5%) y evidencia que la antigua zona de frontera buscaba su inserción plena en la economía provincial mediante el acelerado desarrollo de un nuevo

tendrá que beber un líquido turbio, ácido..." (Los Andes, 21-2-1899).

⁴⁵³ Creada sobre la base de la antigua Escuela Nacional de Agricultura, comenzó a preparar idóneos para las actividades agrícolas e industriales. La escuela formó técnicos agrarios y enólogos con posterioridad a 1910.

⁴⁵⁴ Al finalizar el siglo XX, la producción vitivinícola mendocina está sometida a un fuerte proceso de transformaciones, que reúne concentración de la propiedad, abandono de pequeñas explotaciones y de viñedos comunes, reconversión hacia cepajes finos, introducción de tecnología agrícola e industrial de reciente generación. Desciende la producción de vinos comunes, desplazados por otras bebidas, por el desprestigio ocasionado por graves adulteraciones y por pérdida de capacidad de consumo de amplios estratos del mercado interno. Paralelamente, crece la elaboración de vinos finos, su consumo interno y las exportaciones. Hay además, cambios provocados por la denominada globalización económica, sobre lo que ejemplificaremos hacia el final de este capítulo.. Después de un largo siglo transcurrido, pareciera cumplirse el gran objetivo de lograr una vitivinicultura de calidad, buscado por Eusebio Blanco, Emilio Civit, Tiburcio Benegas y el grupo oligárquico modernizante.

espacio productivo. En San Rafael, las colonias de inmigrantes, mayoritariamente francesas, españolas e italianas, se orientaron hacia la vitivinicultura.

Finalizada la primera década del presente siglo continuaba el crecimiento. Entre 1900 y 1911, los viñedos se incrementaron en la provincia en un 160%, destacándose en particular el Valle de Uco (465%) y el Oasis Sur (1.142%), proceso en el que la extensión del ferrocarril obró como principal factor dinamizador, al brindar la infraestructura para el acceso al mercado nacional. La posterior llegada del F.C. Oeste contribuiría a mejorar la posición del Oasis Sur⁴⁵⁵.

Los capitales invertidos en la vitivinicultura experimentaron un crecimiento exponencial entre 1885 y 1910, que se evidenciaba en el incremento constante de la producción y de la productividad de los establecimientos más destacados, en rápida tecnificación desde los años 90 y, sobre todo, en la primera década de este siglo. A mediados de los años 80, la inversión fundamental correspondía a los viñedos y fue calculada oficialmente en \$ 6,6 millones m/n⁴⁵⁶. En ese momento no había comenzado el desarrollo de la bodega moderna y la elaboración era reducida⁴⁵⁷. Una década más tarde, el Censo Nacional indicaba un capital en edificios y equipos de bodegas de \$ 6,8 millones m/n, y una producción de mostos que variaba entre 284,7 y 340,5 miles de HI⁴⁵⁸. Capitales y producción afianzaban el liderazgo de Mendoza entre las provincias vitivinícolas.

Hacia 1899, de \$ 62,1 millones invertidos en vitivinicultura, \$ 21,4 millones correspondían al segmento industrial; y la producción era estimada entre 855 y 927 miles de HI de vino⁴⁵⁹. Mendoza proseguía distanciándose del

⁴⁵⁵Denis, Paul I., San Rafael. La ciudad y su región, **Boletín de Estudios Geográficos** N° 64-65, Mendoza, U.N.Cuyo, 1969, pp. 131-432. La investigación (tesis doctoral) de Denis trata extensa y fundadamente el desarrollo geográfico-histórico de San Rafael, la estructuración de colonias que valorizaron el espacio y el papel jugado por el ferrocarril, tanto en la formación del mercado de tierras, en la vinculación del sur con el resto del territorio provincial y nacional y en la transformación productiva; proceso que guarda similitudes con el experimentado en el Oasis Norte. Dice este autor sobre el ferrocarril: "Paralelamente, empresas como la diligencia, las tropas de carros y las mulas decayeron de golpe. Significó también la ruina del negocio de molienda harinera; las superficies sembradas con maíz y trigo disminuyeron de manera apreciable en los años siguientes...". Las iniciales bodegas "se ubicaban dentro de un radio de 8 km del centro de San Rafael para aprovechar la proximidad de la estación de ferrocarril. De todos modos, la extensión de la red ferroviaria... debía pronto favorecer la descentralización, al repartirse las bodegas en todos los sectores (lugares) de producción" (pp. 251-253).

⁴⁵⁶La Provincia de Mendoza en su Exposición... cit.

⁴⁵⁷Un autor estima que la producción de vinos alcanzó a 29.900 HI en 1885 (Martín, J.F., Políticas estatales...cit.).

⁴⁵⁸Ibídem; y Segundo Censo Nacional 1895-Tomo III, Cap. XI.

⁴⁵⁹Cálculos de Galanti, A.N., La industria... cit., y de la Oficina de Impuestos Internos

resto de las zonas vitivinícolas del país, que, en conjunto, sumaban una inversión de \$ 8,6 millones en bodegas (70% correspondía a San Juan). La gran región vitivinícola argentina se iba conformando con la especialización de los oasis principales de los ríos San Juan y Mendoza-Tunuyán. En fin, para el año del Centenario, se habían invertido poco más de \$ 184 millones m/n en la vitivinicultura mendocina (\$ 48,6 millones en bodegas) y la producción superaba todos los registros históricos con 2.650,2 miles de Hl de vino⁴⁶⁰.

La instalación industrial acompañó la expansión del viñedo, aunque con un desfase importante, motivado por una posible insuficiencia de capitales⁴⁶¹. Se produjo una concentración de bodegas en la Zona Núcleo, donde se radicaron, además, los establecimientos de mayor envergadura. Hacia 1910, el 56% de las bodegas se distribuía en esta Zona; el 32% lo hacía en los departamentos del este y el resto en el Oasis Sur. Las bodegas muy grandes, con elaboraciones superiores a 50.000 Hl, se repartían por mitades en Godoy Cruz y Maipú; las grandes (10.001 a 50.000 Hl), estaban concentradas en la Zona Núcleo (84%), confirmando que la modernización y el desarrollo del sector y su difusión posterior, se realizó en el espacio que rodeaba a la ciudad de Mendoza⁴⁶², cuyas funciones aseguraban provisión de equipos e insumos, recursos humanos, información técnica y económica, crédito bancario, etc. Paralelamente, las demandas de la vitivinicultura indujeron la instalación de otros establecimientos: tonelerías, talleres de reparación de equipos, herrerías, destilerías... que, con el tiempo, devendrían en verdaderas industrias.

Por cierto, este crecimiento de la economía provincial no estuvo libre de

según datos suministrados por Arata, P. et al, Investigación... cit.

⁴⁶⁰Rodríguez, L.D., **La Argentina en 1912**, Buenos Aires, 1912. En otra fuente, que cita datos del Ministerio de Agricultura, se señalaba para el país un monto de \$ 65,4 millones m/n invertidos en bodegas. Correspondía a Mendoza el 74% y a San Juan el 16%; el 10% restante se distribuía por las 13 provincias que en ese entonces elaboraban vino (**La viticultura argentina**, Tomo I, Nº 5 y 6, Mendoza, setiembre-octubre de 1910, p. 202)

⁴⁶¹El desarrollo del viñedo en los años 90 generó una oferta de uvas con excedentes que no podían ser industrializados. Parte de esos excedentes se "exportaban" al este del país, donde eran "elaborados", lo que motivó la ley de 1891 que fijó gravámenes de 1ctv. por kg. de uva que saliera de la provincia. Con esa ley el gobierno buscaba incentivar la instalación de bodegas y preservar la genuinidad de los vinos porque al encarecer la materia prima se presumía que a los "elaboradores" de otras provincias les resultaría antieconómica su actividad. En 1896 el número de bodegas no había crecido y la abundante cosecha motivó a los productores a presionar al gobierno a fin de que suspendiera el impuesto por ese año. Con la inicial oposición del ministro de Hacienda, Emilio Civit, el gobernador Francisco Moyano decidió de acuerdo con el pedido de los viñateros, reconociendo que "la falta de capitales impide por ahora el establecimiento de bodegas..." (Los Andes, 26-1-1896).

⁴⁶²Sobre este tema puede consultarse a Pérez Romagnoli, E., y Richard Jorba, R., Una aproximación a la geografía... cit.; Richard Jorba, R., Modelo vitivinícola en Mendoza... cit.; y Richard Jorba, R. y Pérez Romagnoli, E., El proceso de modernización... cit.

dificultades. Múltiples problemas lo han signado desde los comienzos y el sector vitivinícola ha padecido graves crisis estudiadas por autores de aquellos años⁴⁶³ que, sin excepción, ponían el acento en la calidad deficiente de la producción y en el divorcio entre viñateros y bodegueros⁴⁶⁴. Se ha necesitado más de un siglo para que el sector madure y se oriente hacia elaboraciones vnicas de calidad, no sólo las referidas a los vinos finos de exportación, sino también a los de consumo masivo, en un proceso de transformación aún no concluído.

2 - El comercio: condicionante de la producción y constructor de jerarquías urbanas

Un elemento siempre presente en las crisis de la vitivinicultura mendocina durante el período estudiado ha sido la mala calidad de los vinos enviados al mercado. En parte, se trata de una desviación del modo en que se promovió la modernización y el desarrollo de la agroindustria; pero también desempeñó un significativo papel el sector comercial que operaba en los centros de consumo⁴⁶⁵. Las múltiples falencias del modelo se sumaron a controles estatales intermitentes, poco rigurosos y escasamente coordinados entre la provincia y los organismos nacionales.

Desde los años 80 las fuentes consultadas asocian la deficiente calidad con la insuficiencia de capitales de trabajo necesarios para realizar una cuidada elaboración y terminación del producto, y para el estacionamiento de los vinos finos; dificultad que obligaba a la mayoría de los bodegueros a expedir *vinos* que aún no adquirían la condición de tales. También se refieren a la falta de conocimientos sobre suelos, labores culturales, ampelografía y técnicas enológicas, a la improvisación en el equipamiento industrial⁴⁶⁶ y, además, a la velocidad con que se implantó el sistema agroindustrial. Elementos todos que podrían haber confluído en el desarrollo de comportamientos económicos

⁴⁶³Por ejemplo, Galanti, A.N., *La industria...* cit.; Arata, P. et al, *Investigación...* cit.; Trianes, José, **Por la viticultura argentina y por el consumidor argentino**, Buenos Aires, 1908; **Por la industria vitivinícola de Mendoza**, Mendoza, 1911; **El caso de Mendoza**, Mendoza, 1916 (escrito con el seudónimo de J.O.Nubense) y **El problema de Mendoza y cómo puede solucionarse**, Mendoza, 1916...

⁴⁶⁴Investigaciones recientes analizan con criterios más amplios las situaciones críticas que soportó el sector. Noemí Girbal de Blacha estudia las recurrentes crisis entre 1900 y 1914 y el rol desempeñado por el Estado (nacional y provincial) y los empresarios, en su artículo: *Ajustes de una economía regional. Inserción de la vitivinicultura cuyana en la Argentina agroexportadora (1885-1914)*, **Investigaciones y Ensayos** N° 35, Buenos Aires, ANH, 1983-1987, pp. 409-442. También puede consultarse a J.F. Martín, *Políticas estatales...* cit.

⁴⁶⁵Jorge Balán dedica parte de una investigación a este tema (Balán, J., *Una cuestión regional...* cit.).

⁴⁶⁶Pavlovsky, A., *La viticultura en...* cit.; Centro Comercial, Agrícola e Industrial, *Memoria descriptiva...* cit.; Galanti, A.N., *La industria...* cit.; Arata, P. et al, *Investigación ...* cit.

puramente especulativos: producir mucho y venderlo cuanto antes con el mayor beneficio posible.

Otros aspectos, no menos importantes combinaron fraudes con el poder de control de la industria desarrollado por el sector comercial. Quienes integraban el grupo de los que Emilio Civit calificaba como *falsificadores groseros y desvergonzados*, se complementaban con aquellos que dominaban la comercialización en los principales centros de consumo. Los fraudes provocaron una primera gran crisis en 1887, es decir en los comienzos de la modernización, y su impacto negativo obedeció más a la difusión que realizaron órganos de prensa en el este del país que al volumen "fabricado"⁴⁶⁷. Probablemente esa difusión haya respondido a intereses vinculados con el comercio de importación, tradicional enemigo en nuestro país de las llamadas "industrias artificiales" que, como el vino y el azúcar, provocaban lo que indican los economistas como desvío de comercio. No obstante, los mitos surgen sobre una base de realidades que van siendo ilimitadamente deformadas; es decir, objetivamente, había fraudes véricos en Mendoza, pero fueron magnificados. La industria elaboraba caldos genuinos, aunque sus imperfecciones técnicas los convertían en productos de regular o mala calidad y eso contribuía al desprestigio general. Mientras las importaciones de vinos se expandieron de 574 mil HI en 1885 a 949 mil en 1887, la producción local de este último año, pese a notables mejoras cualitativas, no encontraba mercado⁴⁶⁸, porque los muy deficientes vinos de 1886 habían provocado el rechazo de los consumidores⁴⁶⁹. Las importaciones se

⁴⁶⁷Tal como sucede en el presente. Los recientes fraudes véricos que provocaron la muerte de numerosas personas fueron realizados por una bodega sanjuanina y por un almacenero del Gran Buenos Aires. Los volúmenes falsificados no fueron de magnitud, pero el impacto por las muertes y discapacidades generadas, y la masiva difusión que alcanzaron, han contribuido a acelerar una tendencia anterior hacia una caída extrema en el consumo de vinos comunes. Paralelamente, se incrementó el de vinos finos. De lo cual resulta irónico que la comisión de delitos graves haya estimulado un salto cualitativo para la vitivinicultura, sumándose a otros factores de cambio.

⁴⁶⁸Desde fines de la década de 1870, la prensa mendocina advertía contra las adulteraciones y los perjuicios que ocasionaría a la industria legítima (El Constitucional N° 1089, 30-7-1878; N° 1142, 30-11-1878; también las ediciones del 8 de mayo, 7 de agosto y 4 de noviembre de 1880). Pavlovsky decía que los vinos elaborados en 1886 "no han tenido ninguna aceptación en los mercados del litoral" y mencionaba "los brebajes" que se preparaban (Pavlovsky, A., La viticultura en... cit. p.20-21). El diario Los Andes, en relación a la cosecha 1886, informaba que las bodegas estaban "atestadas de vinos que no han podido exportarse porque el único mercado que se mantiene firme es Tucumán y es pequeño..." y atribuía el problema a la falsificación de vinos que ha descreditado el producto (N° 680, 23-1-1887).

⁴⁶⁹El Director de la Oficina Química Municipal de la ciudad de Mendoza, Químico H.A. Bosshardt, informaba a las autoridades sobre los bodegueros que producían vinos "buenos" y "malos" (Los Andes, 1-6-1887). En una serie de notas mediante las que aconsejaba técnicas adecuadas de fermentación a los industriales, este profesional reconocía que los vinos elaborados en 1887 habían avanzado en calidad respecto del año anterior (Los Andes, 3, 4, 12 y 14 de junio

mantuvieron altas y la ayuda a la industria local provino, no tanto de un mejoramiento generalizado, sino de la crisis de 1890, que determinó un descenso significativo de los vinos introducidos, cuyo volumen alcanzó a 308 mil HI⁴⁷⁰ en 1891.

La dedicación de la Oficina Química en el control de la genuinidad de los caldos, ya mencionada, se veía muy limitada porque el gobierno nacional no desarrollaba acciones para perseguir los fraudes. En este sentido, Emilio Coni advertía al ministro de Gobierno con un informe de aquel organismo en el que denunciaba que la Oficina de Impuestos Internos *"ha dejado de hacer efectiva la obligación de hacer practicar el análisis químico de los vinos que se venden y se destinan para el exterior de la Provincia...y de acuerdo con el art. 9 de la ley nacional de vinos N° 3029"*.

"Con este motivo, los señores bodegueros, mandan sus productos para Buenos Aires sin hacer practicar el análisis químico a que están obligados..."

*"Llamo la atención... sobre este hecho que vendría a inutilizar la acción de la Oficina, en el control de los productos que se exportan, y que redundaría en descrédito para este producto, pues siempre que no se pueda garantizar de una manera positiva y eficaz que los vinos que se exportan están de acuerdo con las exigencias de las leyes... los comerciantes poco escrupulosos que falsifican y exportan sus caldos para Buenos Aires, serán una constante amenaza para el honrado productor, que luchará en vano por levantar el crédito de este producto, que es la principal fuente de riqueza de la Provincia..."*⁴⁷¹.

En 1897 hubo una campaña de prensa en Buenos Aires, al parecer bastante agresiva, contra loinos de Mendoza y San Juan. Un químico, el Dr. Harperath, era quien escribía al respecto sobre presuntas adulteraciones y nocividad de los vinos cuyanos. Técnicos de prestigio en la época invalidaron esta campaña⁴⁷²; pero la hemos señalado porque los datos de la realidad

de 1887). El Ing. Pavlovsky ratificaba las mejoras: "El desastre de los bodegueros del año pasado (1887) ha tenido consecuencias lisonjeras; la lección ha sido dura pero justa y oportuna... los vinos nuevos empiezan a tener nueva salida...algunas bodegas han recibido fuertes pedidos y es probable que esta cosecha tendrá una salida fácil" (Pavlovsky, A., La viticultura en... cit., p. 22).

⁴⁷⁰Cifras de importación tomadas de Pavlovsky, A., La industria viti-vinícola... cit.

⁴⁷¹Nota del Dr. Emilio R. Coni al Ministro de Gobierno elevando el informe del Jefe de la Oficina Química, Ulises Issola (AHM-Carpeta N° 158- Oficina Química, 1896-1902, Doc. 3, año 1896).

⁴⁷²Arminio Galanti, Pedro Arata y Pompeyo Trentin, personalidades muy respetadas dentro y fuera de la provincia, defendieron la genuinidad de la producción local, sin perjuicio de cuestionar las falencias que venimos señalando. Galanti, por ejemplo, decía que a Harperath "El vulgo le creyó... y suspendió el consumo... He ahí cómo lo ridículo ha podido influir sobre las alternativas comerciales del mercado vitivinícola. En otros términos: hé ahí cómo pudo sembrar obstáculos la propagación de una falsa noticia..." (Galanti, A.N. La industria... cit., p.119-120). Un historiador destaca también este problema puntual y el accionar que desarrolló la Comisión de Defensa de la Industria Vitivinícola -ya mencionada- y la respuesta positiva de organismos

contribuían a la recurrencia de estas acciones de desprestigio que conducían invariablemente a un perjuicio económico que afectaba a los empresarios y al Estado⁴⁷³.

Estos problemas explican la defensa de la industria asumida por el Estado provincial, junto con San Juan y otras provincias y con los empresarios -descrita brevemente en el capítulo anterior-, porque, reiteramos, existía en el grupo oligárquico la convicción de que la solidez de la vitivinicultura sólo sería alcanzada con vinos genuinos, tipificados, fueran comunes o finos. Por ejemplo, el gobernador Elías Villanueva, en cuya bodega la Comisión de Investigación Vinícola detectó 300 Hl de vino averiado, dispuso su eliminación⁴⁷⁴; o Emilio Civit, preocupado por la introducción de cepajes finos en sus propiedades -dirigidas por un enotécnico francés-⁴⁷⁵, se mostró inflexible cuando, en 1909, una importante bodega solicitó ser eximida de una multa por adulteración de vinos aduciendo que la legislación provincial se contraponía con la nacional.

El gobernador no sólo ratificó la multa, sino que respondió a la empresa, la Sociedad Bodegas Andinas: "... *la ley nacional de vinos tiene el sello de su origen, ley de imposición y de renta, a la par que de amplitud y tolerancias comerciales, conservando la Provincia el cuidado de fiscalizar y de perfeccionar sus productos industriales...*".

técnicos nacionales reconociendo la falsedad de las imputaciones de Harperath (Maurín Navarro, Emilio, **Contribución al estudio de la Historia de la Vitivinicultura Argentina**, Mendoza, INV, 1967, pp. 181 y sgtes.).

⁴⁷³Los análisis que efectuaba regularmente la Oficina Química muestran una mayoría de vinos naturales y aptos para el consumo, pero también porcentajes significativos de los considerados "malos no peligrosos" y "malos peligrosos". En enero, cuando aún no comenzaba la vendimia y prácticamente no quedaban vinos en las bodegas, se presentaban los mayores porcentajes de productos no aptos (35 a 40%); era obviamente el momento aprovechado por ciertos *empresarios* para enviar sus *creaciones* al mercado. Por el contrario, entre mayo y setiembre, cuando los vinos genuinos eran vendidos, los análisis revelaban como "buenos" más del 90% (AHM-Carpeta N° 158-Oficina Química, 1896-1902, Doc. 18, año 1897; y Doc. 21, año 1898). Arata explicaba que antes de finalizar "la cosecha, empiezan ya las expediciones de vino a los mercados... obligadas (las bodegas) casi siempre por la falta de material y local de conservación. Se comprende que en tales condiciones reciban las plazas del litoral una gran cantidad de productos que no pueden ser librados al consumo sin previas manipulaciones para dar a estos mostos el aspecto de vino hecho" (Arata, P. et al, Investigación... cit., pp.140-141). En 1905, el Administrador Nacional de Impuestos Internos denunciaba idéntica situación ante su superior, el Ministro de Hacienda, y destacaba que todo se agravaba porque las manipulaciones y las adulteraciones terminaban en vinos artificiales que no tributaban impuestos (**Boletín del Centro Vitivinícola Nacional** N° 12, año 1905, p. 240).

⁴⁷⁴Arata, P. et al, Investigación... cit., p. 21 y sgtes. El total de vinos averiados en distintas bodegas ascendió a 24.000 Hl que debían ser inutilizados. Salvo las de Civit y de Benegas, todas las bodegas importantes tenían vinos no aptos en existencia, lo que indica una falla estructural de la industria que tardaría años en superarse.

⁴⁷⁵Centro Vitivinícola Nacional, La Vitivinicultura... cit., p. 110.

*"La ley provincial de vinos es de protección y fomento industrial, de elaboración de vinos genuinos y puros; prohíbe la fabricación de artificiales... Y es al cumplimiento de esas disposiciones a lo que están obligados todos los que fabriquen vinos en la Provincia, no sólo porque así lo manda su ley, sino también por las propias conveniencias, el crédito y buen nombre de los productos que se elaboren; y al Gobierno corresponde el deber de hacerlas efectivas en defensa y protección de los grandes y vitales intereses que la industria viti-vinícola representa"*⁴⁷⁶.

Como decíamos al comienzo de este apartado, quienes dominaban el comercio de vinos en los centros de consumo, tuvieron que ver, y mucho, en la permanente recurrencia al fraude y en el predominio de los caldos que, aunque genuinos, eran de mala calidad⁴⁷⁷. Para no abundar en detalles, sólo señalaremos esta conexión entre comerciantes del este y las zonas productoras que fuera muy bien definida por algunos agentes entre los años 80 y la primera década de este siglo.

En Burdeos, decía Emilio Civit, *"He podido ver preparar un cargamento de vinos para la casa de Rocha Hnos. de Buenos Aires y otro para los Sres. Sabatés del Rosario... El vino que se envía a Buenos Aires no es el mismo que se manda al Rosario; este es de un color más oscuro que aquel pero menos fuerte"*⁴⁷⁸.

Es esta una clara explicitación de que los productores-exportadores franceses no imponían sus vinos con una calidad uniforme, sino que penetraban en dos núcleos urbanos argentinos de distribución y consumo respondiendo a determinadas condiciones, definidas por los comerciantes-importadores. Un vino fuerte, posiblemente más alcohólico, para Buenos Aires; y uno más oscuro, para Rosario. Ambas cualidades otorgaban la posibilidad de realizar estiramientos, es decir, el agregado de agua, azúcar, alcohol... para aumentar los volúmenes finalmente vendidos y, paralelamente, abrirían paso a la evasión de impuestos.

⁴⁷⁶Santos, José V. (compilador), **Provincia de Mendoza. Legislación fundamental 1907-1910**, Mendoza, Publicación Oficial, 1910, pp. 101-102 (negrita nuestra). El director de Bodegas Andinas era Luis Arroyo, nieto de Melitón, casado con María Luisa Benegas, hija de Tiburcio y cuñada de Civit. Por lo tanto su rol de gobernante se impuso sobre compromisos sociales y de parentesco.

⁴⁷⁷Arata informaba en 1903, que en Buenos Aires había "más de 260 casas que se ocupan del negocio de vinos. Sólo 8 venden VINOS FINOS... 58 se ocupan de hacer cortes o mezclas de vinos extranjeros, naturales... con alcohol, agua, etc., y 193 hacen caldos de PASAS y VINOS ARTIFICIALES... De estas últimas, sólo 33 hacen examinar por la Oficina Química sus productos... Con contadas excepciones, estas fábricas son de la peor especie... y elaboran productos incalificables que se expenden ... en cantidad verdaderamente asombrosa" (Arata, P. et al, Investigación... cit., pp. 235-236).

⁴⁷⁸Civit, E., Los viñedos de Francia... cit. p. 22 (negrita nuestra).

Una década más tarde, la prensa local reproducía parcialmente la introducción de un manual del viticultor argentino que planeaba editar un experto. Esta persona relataba que durante una visita a Mendoza, en 1897, había observado múltiples deficiencias en la actividad vitivinícola:

"No hay una casa que venda, todo el año, el mismo tipo de vino. Los grandes vinicultores venden sus vinos únicamente en grandes partidas para el Litoral..."

"Es sumamente lamentable que tan excelente uva como la que produce Mendoza sea tan mal aprovechada".

"La causa principal de que los vinicultores de Mendoza, no traten de producir vinos superiores, es debida a la parte del comercio de Buenos Aires y Rosario, que se dedica a este ramo. Estos señores sólo quieren vinos muy cargados de color, aunque les falte sabor y perfume, para con ellos hacer corte con vino de pasas, cuando no es con agua y alcohol, de cuyo consorcio heterogéneo sale a la luz el ABORTO que se anuncia por toda la ciudad y en las puertas de los depósitos (como) VINO PURO DE MENDOZA " 479 .

Una apreciación similar hacía Galanti al finalizar el siglo: *"Dos clases distintas (de vinos) exigen la plaza de Buenos Aires y las del interior. Buenos Aires, centro importante de cortadores y manipuladores, requiere tipos gruesos, de cuerpo, de mucho color, alcohólicos, los otros mercados prefieren el vino de mesa, mejor dicho, de consumo directo " 480 .*

El Dr. Pedro Arata también señalaba el papel de la demanda del sector comercial en la deficiente calidad de la mayoría de los vinos de Mendoza y San Juan:

"Por las exigencias del comercio de vinos la única preocupación de los cosecheros (sic) de Mendoza, es la de obtener caldos muy gruesos, de mucho color, de alta graduación alcohólica y ricos en materias extractivas. En las transacciones no existe la costumbre de juzgar un vino por sus caracteres organolépticos sino por las cifras del análisis químico. Esto ha contribuido, como se comprende, a extraviar el criterio y el paladar de los industriales, que se ven en la obligación de hacer macerar sus vinos, cuyo gusto poco les preocupa..." 481 .

Y si bien Arata reconocía que también se hacían vinos de buena calidad,

⁴⁷⁹Partes del trabajo del Dr. Christian Junior, reproducidas por Los Andes, 21-2-1899 (resaltado del diario-negrita nuestra).

⁴⁸⁰Galanti, A.N., La industria... cit., p. 118 (negrita nuestra). Galanti escribió su obra por encargo del Centro Viti Vinícola de Mendoza y contó con apoyo del gobierno, del cual sería -años más tarde- Director de Industrias, es decir, era un técnico consustanciado con el sector político que defendía y promovía una agroindustria exenta de fraudes y con producciones de calidad. Obsérvese que este autor distingue entre Buenos Aires y el interior, en los requerimientos de calidades de los vinos.

⁴⁸¹Arata, P. et al, Investigación... cit., p. 136 (negrita nuestra).

ésta se perdía por la manipulación a que eran sometidos los caldos por los adquirentes en los mercados de consumo:

*"No queremos decir con esto que Mendoza y San Juan no hagan buenos vinos. Se hacen y encuentran buena clientela de compradores, pero para venderse como vino extranjero, ya sea puro o mezclado a vinos de corte, italiano principalmente"*⁴⁸².

En síntesis, los comerciantes que controlaban no sólo el negocio de vinos en los dos mayores centros urbanos de la Argentina finisecular sino también la distribución en sus amplios hinterland, imponían condiciones al sector productivo que de ningún modo contemplaban la calidad. En 1887, cuando Mendoza y San Juan no tenían significación en el mercado nacional en formación, los productores franceses exportaban vinos que admitían manipulaciones, en función de las demandas de los importadores; a fines de los años 90 y a comienzos de este siglo, la posibilidad de colocación de los caldos nacionales, producidos en ese entonces en cantidades importantes y crecientes, estaba supeditada a que acreditaran idénticas características: mucho cuerpo, color y alcohol. El estiramiento aumentaba los ingresos netos del comerciante-manipulador; el fisco los perdía vía evasión impositiva; y el productor cedía a la demanda porque no disponía de capital de trabajo suficiente y necesitaba un rápido retorno de su inversión. Esto contribuía, por supuesto, a incentivar el desarrollo de una conducta especulativa en la mayoría de los productores vitivinícolas, la cual, sumada a la improvisación técnica, la descuidada elaboración y otros factores concurrentes, terminaban por impedir que los vinos de la región adquirieran una individualidad y un prestigio reconocidos.

En cuanto a la escasa producción de calidad, salvo excepciones, aparecía en la mesa del consumidor como vino extranjero. El esfuerzo de algunos empresarios preocupados por el perfeccionamiento de la producción se diluía o desaparecía, reiterándose de tal modo situaciones que afectaban a otros segmentos de la industria nacional⁴⁸³.

Finalmente, el comercio del vino jugó un papel esencial en la *interiorización* de la provincia y contribuyó a afianzar las jerarquías en la red urbana del país. Buenos Aires, como la gran metrópoli nacional y el otro gran centro de consumo, Rosario, subordinaban a Mendoza y a toda la región vitivinícola del centro-oeste. Mendoza ocupaba franjas crecientes en el mercado nacional de vinos, pero no lo hacía instalando un producto con identidad, que fuera demandado por una elección del consumidor frente a una oferta variada; por el contrario, otros actores sociales, extrarregionales, mediaban entre la

⁴⁸²Ibídem, p. 200 (negrita nuestra).

⁴⁸³Dorfman, Adolfo, Historia de la Industria... cit. Dorfman afirma que "ese industrialismo vergonzante estaba entonces muy difundido en el país y fue el causante de males incalculables..." (p. 123).

producción y el consumo, controlando ambos. La escasa dimensión del mercado de consumo local transformaría rápidamente a la viticultura en un típico cultivo de especulación, destinado a elaborar vinos que se enviaban fuera de la provincia, como mínimo, entre un 70 y un 80%. Ese enorme excedente tornaba muy vulnerables al espacio productor y a la multiplicidad de agentes económicos que lo modelaban, frente a una demanda altamente concentrada que, funcionando como una estructura oligopsónica, ejercitaba su poder de compra imponiendo condiciones técnicas y económicas a la industria; y como estructura oligopólica, controlaba el consumo. El agente consumidor sólo tendría algunas opciones de precios, pues las "calidades", tanto de los vinos nacionales como de los extranjeros, eran de algún modo "homogeneizadas"; y aun los buenos vinos de la provincia y de la región toda, perdían su identidad en el corte con los caldos importados. En la zona productora todo esto tenía una clara connotación espacial: el desarrollo de un viñedo de masa y un paisaje agrario casi sin matices, inicialmente en el Oasis Norte.

El modo de organización de la producción que se estructuró en Mendoza, con viticultores sin bodega, industriales sin viñedos y bodegueros con viñas propias, diferente por cierto del paradigmático modelo de Burdeos, entre otros, contribuyó sin duda a los resultados descriptos. Gradualmente, las bodegas más importantes fueron integrándose hacia adelante y asumieron la comercialización de su producción con marcas propias, instalando depósitos en los grandes centros de consumo o designando representantes exclusivos⁴⁸⁴. Al concurrir de este modo al mercado fueron generando una competencia menos imperfecta, desplazando a importadores, manipuladores, fabricantes de vinos artificiales, etc.

Avanzado el presente siglo, algunas grandes bodegas trasladaron su administración a Buenos Aires; otras, de capitales extrarregionales -porteños o rosarinos-, fueron dirigidas desde esos lugares. Ello obró como un factor más en el desarrollo de la hegemonía de la metrópoli nacional y habría provocado, además, que la industria vitivinícola se fuera "*nacionalizando... a pesar de la localización provincial*"⁴⁸⁵. Esta última afirmación es sugerente y motivadora de futuras investigaciones que deberían determinar la dimensión que pudo alcanzar tal proceso.

3 - Modernización industrial y calidad

La instalación industrial vinícola -redordemos- estuvo signada por la improvisación, la inversión desmedida en no pocos casos y el desconocimiento

⁴⁸⁴Estos agentes comerciales integraron una alianza con los grandes productores, en defensa del sector, tal como sostiene fundadamente Girbal de Blacha, N., Ajustes de una economía... cit.

⁴⁸⁵Balán, J., Una cuestión regional... cit., p. 83.

de principios elementales de la enología. Sin embargo, la burguesía industrial que se iba conformando, integrada por empresarios criollos y extranjeros, realizó considerables esfuerzos económicos para modernizar el sector. Las grandes bodegas, muy reducidas en número, fueron las que dinamizaron entre 1890 y 1910 el proceso de cambios en la industria, intensificaron el trabajo y mejoraron la productividad, aunque los propietarios no mostraron uniformidad en sus estrategias empresariales.

Las diferencias observables en los comportamientos de estos agentes económicos no se vinculan a los términos *tradicionales* o *modernos* con los que reiteradamente se ha intentado distinguir a criollos e inmigrantes⁴⁸⁶, sino más bien a su desempeño en la búsqueda de calidad para la producción. En este sentido, aunque la investigación deberá profundizarse extendiendo el período en estudio, la evidencia reunida muestra que hubo una mayor coherencia en los emprendimientos de los argentinos con el modelo propuesto por el grupo oligárquico.

Las inversiones industriales de los empresarios nativos fueron de menor magnitud que las realizadas por los de origen extranjero, quienes predominaron desde el comienzo entre los bodegueros con grandes establecimientos tecnificados (Cuadros V.3 y V.4). Los argentinos, mayoritariamente hombres de la élite, sin descuidar la introducción de tecnología, mostraban orientarse más decididamente hacia la obtención de productos de calidad. En los veinte años que hemos tabulado, duplicaron porcentualmente a los inmigrantes en la elaboración de vinos finos, y, en la primera década de este siglo, los superaban en premios obtenidos en exposiciones (Cuadro V.5 y Anexo). Esto es claramente indicativo de comportamientos innovadores, pero además, de una continuidad histórica con experiencias productivas de calidad, anteriores al desarrollo del modelo vitivinícola, en las que agentes de la inmigración temprana habían hecho un aporte fundamental, como hemos mencionado en el apartado III de este capítulo. Los inmigrantes de la etapa masiva se integraron a esa mezcla previa, conformando un grupo en el que las diferencias, reiteramos, parecieron centrarse en el tipo de producción buscada.

La industria se desarrolló y la buena calidad de los vinos no estuvo ausente, aunque fue poco representativa. Puede afirmarse, en consecuencia, que

⁴⁸⁶Consideramos superados los abordajes que en los estudios sociales han intentado atribuir el carácter de tradicionales, conservadores, estáticos a los criollos; y han calificado como modernos, dinámicos e innovadores a los inmigrantes. De acuerdo con tendencias más recientes, que compartimos (Sábato, J.F., *La clase dominante...* cit.; Cerutti, M. y Vellinga, M., *Burguesías e industria...* cit.), se demuestra que los procesos modernizadores que condujeron al capitalismo fueron realizados primariamente por grupos *tradicionales* (terratenientes, comerciantes), a los que se plegaron núcleos provenientes de la inmigración, atentos todos a las oportunidades del mercado y a condiciones que garantizaran la inversión productiva. Esto lo hemos discutido en nuestro trabajo "Estado y empresarios...", cit.

en orden a la instalación industrial el proyecto del grupo oligárquico tuvo efectiva concreción, aunque sus déficits cualitativos tardarían varias décadas en disminuir.

4 - Un nuevo empresariado regional. Integración y relevos.

El gran resultado obtenido por quienes idearon y pusieron en marcha el modelo, fue el consenso logrado entre sus pares, los empresarios de la élite. En efecto, puede afirmarse que generalizadamente invirtieron en la vitivinicultura, fuera como viñateros, complementando otras actividades agrícolas, o como bodegueros. Ese consenso habilitó el desarrollo inicial y permitió la ulterior permanencia del sector vitivinícola como núcleo esencial de la economía de Mendoza.

La élite diversificó sus actividades con la vitivinicultura, que se presentaba desde comienzos de los años 80 como un rubro altamente rentable, con un mercado interno en formación que debía ser conquistado desplazando a los vinos importados. La demanda creciente de productos vínicos constituía una garantía para la inversión productiva, la cual, por añadidura, contaba con eximición de impuestos en la inicial etapa agrícola. Con empresas agrícolas o agroindustriales, básicamente orientadas a la gran producción, se maximizaban los beneficios y, con una dispersión espacial de la inversión, se minimizaban ciertos riesgos⁴⁸⁷.

Los problemas crecientes del negocio ganadero en el mercado chileno y los factores internos, ya señalados, se sumaron. Nuevas condiciones económicas ofrecían una alternativa válida frente a la cual se fueron gestando las decisiones empresariales que, si bien contemplaban el interés individual, se reflejaron, por su masividad, en la rápida transformación económica y en la correlativa reestructuración espacial.

El mercado nacional, en cuya formación jugó un papel esencial la infraestructura de transportes y comunicaciones, constituyó el principal atractivo para la inversión de capitales rentísticos y mercantiles en la producción agroindustrial.

La inmigración, por su parte, contribuyó de modo fundamental en el afianzamiento y expansión de la vitivinicultura, por su significativa participación en la formación del mercado de trabajo y por un aporte de

⁴⁸⁷Richard J., R., Inserción de la élite... cit. Los riesgos más importantes eran el granizo y las deficiencias en el sistema de irrigación (modernizado a partir de los años 90). Las tormentas acompañadas de granizo se manifiestan puntualmente en el espacio, afectando extensiones relativamente pequeñas, de modo que la desconcentración territorial de las explotaciones aumentaba la probabilidad de cosechas exitosas a los inversores que elegían esa estrategia. Con el riego sucedía algo similar: roturas u obstrucción de cauces, destrucción de tomas de agua... solían dejar sin el insumo productivo básico de la economía del oasis a toda el área servida por determinado canal.

capitales, técnicos y profesionales -escaso por cierto- cualitativamente importante. Algunos inmigrantes encontraron en Mendoza la posibilidad de desarrollar excepcionales capacidades empresariales y, en muy pocos años, construyeron enormes empresas integradas que en el transcurso del tiempo tuvieron suerte diversa. Hacia comienzos de la segunda década de este siglo, las más grandes bodegas mendocinas (elaboradoras de más de 50.000 HI) pertenecían mayoritariamente a extranjeros. Por otra parte, los profesionales, técnicos y artesanos que se fueron incorporando a los núcleos urbanos generaron un incipiente *brote* industrial, ya mencionado⁴⁸⁸, que gradualmente adquirió complejidad y sentó las bases para el posterior desarrollo de la metalmecánica en la provincia, que en la actualidad abastece con bienes de capital no sólo a la vitivinicultura o a la industria conservera de frutas y hortalizas; también lo hace con otros productos (maquinaria agrícola, turbinas hidráulicas, puentes-grúas, componentes para centrales hidroeléctricas o nucleares...) destinados tanto al mercado interno como al internacional. Algunos de estos iniciales talleres continúan en el presente en manos de las familias de los fundadores⁴⁸⁹. En este aspecto habría una diferencia entre criollos e inmigrantes, que parece radicar en la condición de portadores de una cultura técnica de estos últimos, como factor motivador de los emprendimientos señalados.

⁴⁸⁸Para Geller, el proceso industrial argentino se ajusta a supuestos que estimamos aplicables a la situación particular de Mendoza. "El tamaño reducido del mercado y el restringido nivel de los ahorros, derivados del bajo ingreso per cápita inicial y la escasa población, determinan en un principio el uso de técnicas de producción de baja relación capital/mano de obra y limitada cantidad de obreros por establecimiento. La reinversión de utilidades... permite aplicar técnicas más productivas, que continúan alimentando la expansión..." de la industria. A partir de esos supuestos, distingue ciertos grupos de industrias. Las pequeñas industrias surgidas en Mendoza, inducidas por la vitivinicultura o derivadas de ella se encuadran en las condiciones que plantea Geller, porque deben "su existencia a la naturaleza de los productos que fabrican... que satisfacen exigencias particulares del consumo interno o prestan servicio a otros sectores productores, como ... herramientas... reparación y mantenimiento del capital productivo. La mayoría de las empresas pertenecientes a la metalurgia y anexos... estarían comprendidas en esta categoría; estas actividades... responden más a pedidos o encargos que a la producción en serie..." (Geller, L., El crecimiento industrial... cit. pp.180-181). Y agrega este autor que esas producciones son ajenas a la competencia internacional y sus precios están determinados por el nivel de la demanda y los costos internos de la producción. En Mendoza, por ejemplo, algunos de estos talleres-industria reparaban o producían bienes por encargo, en este caso, de las bodegas. De 10 talleres de tonelería existentes en 1895, 9 correspondían a inmigrantes franceses, italianos o españoles, cuyos países tenían larga tradición vitivinícola. El más grande empleaba 20 obreros; en los cuatro menores sólo trabajaba el propietario (AGN-Censo Nacional 1895-Económico y social, Legajo 190-Boletín 32-Industria).

⁴⁸⁹Por ejemplo, Talleres Rousselle (franceses) e Industrias Metalúrgicas Pescarmona-IMPSA (italianos). Este tema ha sido desarrollado extensamente por Eduardo Pérez Romagnoli. Puede consultarse su más reciente investigación: Mendoza, núcleo de la metalurgia argentina fabricante de máquinas y equipos para la industria transformadora de materias primas de base agraria, **Boletín de Estudios Geográficos** N° 92, Mendoza, U.N.Cuyo, 1997, pp. 73-146.

Los empresarios regionales, fueran hombres de la élite criolla, de la inmigración temprana o de la masiva, actuaron todos con similar racionalidad económica. En general, acumularon sus capitales en la provincia con actividades diversas e invirtieron luego en la producción vitivinícola. Contrariamente a una difundida creencia popular que presenta al extranjero como El Hacedor del sistema agroindustrial, con sólo sus brazos y su voluntad, muy pocos, entre los inmigrantes de la última etapa, ascendieron socialmente desde posiciones iniciales de trabajadores hasta los niveles máximos donde las decisiones del poder tienen incidencia global sobre la sociedad y el espacio,

Los Cuadros V.6 y V.7, que reúnen un amplio conjunto de empresarios que controlaron la mayor parte del sector vitivinícola hasta la época del Centenario, ofrecen un panorama de la trayectoria económica que recorrieron esos agentes hasta insertarse en el nuevo modelo de desarrollo capitalista. El primer cuadro incluye los grupos familiares de los empresarios criollos y algunos de inmigrantes tempranos, para mostrar cómo aquellos que estaban en la cima de la pirámide social, los comerciantes integrados, se plegaron generalizadamente a la modernización, sin abandonar por ello sus anteriores actividades. Los empresarios dedicados al comercio, los más claros impulsores de la vitivinicultura, obviamente participaron en la agroindustria, igual que los inmigrantes tempranos, que registraban idénticos comportamientos económicos. Se destacan entre estos últimos el francés Lasmartres o el italiano Brandi, cuyas aportaciones al cultivo y elaboraciones de calidad constituyeron valiosos precedentes, junto con la labor de los Benegas, los Civit, los Lemos, etc. El Cuadro V.7 incluye agentes provenientes de la inmigración masiva que fueron fundadores de bodegas importantes, algunos de los cuales controlaron porciones muy significativas del mercado de vinos y alcoholes.

Todos estos empresarios se involucraron con sus decisiones en la organización de la producción y del espacio vitivinícolas, aunque, como vimos, condicionadas tales decisiones por el sector comercial de los mercados consumidores.

De acuerdo con lo expuesto, podemos sostener que la modernización capitalista conformó un empresariado compuesto por quienes la gestaron y por inmigrantes que se plegaron al proceso. Este grupo fue el actor más destacado en la realización efectiva de las transformaciones que condujeron a la organización de una economía regional integrada en la estructura nacional, con un espacio productivo especializado en un bien primario exportable.

Las decisiones empresariales individuales y las estrategias que desarrollaron colectivamente en defensa de sus intereses sectoriales dieron lugar, también, a diversas formas societarias, tanto en empresas como en agremiaciones. Las siempre presentes vinculaciones familiares que posibilitaban el ascenso social, afianzaban, además, las redes políticas y económicas. Los

empresarios inmigrantes se relacionaron con el poder político, ocupando las posiciones que el ordenamiento legal vigente les permitía (dirección de bancos oficiales, concejalías, comisiones ad-hoc...) y sus hijos, primera generación de argentinos, llegaron a jerarquías del más alto nivel⁴⁹⁰.

La inmigración provocó relevos e integración de nuevos agentes en la cúspide empresarial y, en el marco de una sociedad que se hacía más compleja, una cierta disociación entre el poder económico y el político, sobre todo en el presente siglo. Balán sugiere esta disociación cuando afirma que los grandes bodegueros de origen inmigratorio, al estar inhibidos de actuar formalmente en política, se habrían concentrado en sus empresas, lo que en definitiva les habría resultado considerablemente ventajoso. Esa dedicación contribuiría -según Balán- a explicar la acelerada acumulación de capitales que lograron, "*junto con patrones de consumo muy bajos ...a partir de orígenes sumamente modestos*", en "*comparación con los miembros de la oligarquía tradicional cuya vida parecía girar tanto alrededor de la política provincial y nacional, a veces en claro desmedro de su actividad económica...*"⁴⁹¹.

Si bien esta argumentación no carece de validez, debe ser complementada y matizada. Por una parte, no todos, ni siquiera la mayoría de los empresarios inmigrantes exitosos, tuvieron orígenes muy modestos como supone Balán⁴⁹². Por otra parte, ciertamente, el grupo oligárquico orientaba su vida hacia la política, pero no toda la élite criolla tenía idéntica actitud. Emilio

⁴⁹⁰ Hay numerosos ejemplos de hijos de empresarios inmigrantes que se incorporaron a las estructuras del poder político. En algunos casos, lo hicieron en los partidos tradicionales (liberal-conservadores), es decir, una plena integración a la ideología y valores de la élite criolla. Rodolfo Corominas Segura, hijo de un comerciante español y de una dama de familia tradicional, fue gobernador en 1938. Adolfo Vicchi, hijo de italianos, vinculado por matrimonio con la familia Arroyo; y Francisco Gabrielli, del mismo origen, cuya esposa pertenecía a familias de antigua raigambre, fueron gobernadores en las décadas de 1940 y 1960, respectivamente, elegidos por el Partido Demócrata (conservador). Pero esto no debe llamar la atención, pues la vieja élite mendocina incorporó permanentemente a hijos de extranjeros, por lo menos desde comienzos del siglo XIX. La fortuna parece haber sido uno de los prerrequisitos más importantes para tal acceso. Apellidos como Bombal, Ceretti, Civit, Frugoni, Raffo durante el XIX, o Brandi, Day, Gargantini, Moretti, Orfila, en el XX, son demostrativos de lo que decimos. En la presente centuria algunos de esos apellidos integraron las dirigencias de partidos de extracción popular u otros, locales y nacionales, surgidos como consecuencia de los cambios económico-sociales registrados con la modernización capitalista en el país y en la región. Alejandro Orfila, hijo de españoles, fue gobernador en 1926 por el partido radical y Bautista Gargantini, hijo de suizos, ocupó la vice-gobernación en 1922 por el radicalismo leninista.

⁴⁹¹ Balán, J., Una cuestión regional... cit., p. 79.

⁴⁹² En el Cuadro V.7, sobre un universo de 75 empresarios vitivinícolas inmigrantes, 16 comienzan su actividad como contratistas u obreros, es decir, un 21%. Estos sí tuvieron origen modesto y patrones de consumo muy bajos. En general les llevó 10, 20 o más años tener bodega, con un par de excepciones en las que debería investigarse más exhaustivamente el origen del capital inicial. La trayectoria del restante 79% no se ajustaría a lo sugerido por Balán.

Civit es un ejemplo de político-empresario que optó por la primera faceta y descuidó grandemente la segunda, con el resultado de un marcado deterioro de su patrimonio⁴⁹³, pero hubo otros cuyos descendientes continuaron con las empresas, hasta un pasado reciente, como los Benegas, los Lemos... o prosiguen aún, como los González; y eso es indicativo de que equilibraron política con negocios u optaron por estos últimos.

Aunque no intentamos dilucidarla en este trabajo, esta cuestión nos lleva a presumir que la disociación entre poder político y económico habría obedecido, en parte, a lo que postula Balán; y, en parte, a factores económicos vinculados con redes sociales que entrelazaban territorios diversos. Frente a los acelerados procesos socioeconómicos que transformaban la Argentina, el grupo oligárquico habría concentrado sus energías en la búsqueda de medios de conservación del orden establecido, reforzando sus lazos con la dirigencia nacional mediante el aporte de sus hombres para integrar los gabinetes del Poder Ejecutivo o bien, por medio de alianzas en el Senado o en los Colegios Electorales⁴⁹⁴. Mendoza fue una de las pocas provincias que conservó márgenes importantes de autonomía frente al poder central, lo que le valió estar entre las menos "castigadas" por intervenciones federales⁴⁹⁵. En tal sentido, el grupo oligárquico fue exitoso y mantuvo su poder hasta la segunda década del siglo XX.

También cabe suponer que los actores que controlaron la economía provincial antes del desarrollo vitivinícola no supieron o no pudieron rearmar sus relaciones con el espacio estratégico nacional, es decir, con el eje Buenos Aires-Rosario y su hinterland pampeano, en una dimensión por lo menos similar a la que habían mantenido con Chile. Al describir el funcionamiento del comercio con el vecino país, a fines de los años 70, destacábamos las ventajas de las redes sociales estructuradas con Chile porque permitían las operaciones mercantiles de los empresarios locales; mientras que con el este del país la situación variaba y el crédito, por falta de fianzas suficientes, era muy limitado. Los antiguos **comerciantes integrados**, aunque invirtieron en vitivinicultura, conservaron sus anteriores actividades: el transporte, mientras el ferrocarril se lo permitió, y el comercio ganadero con Chile. La nueva alternativa económica no impidió, por muchos años, la pervivencia de aquella actividad mercantil en retroceso y las relaciones con el mercado trasandino⁴⁹⁶, lo que posiblemente los

⁴⁹³Más información sobre las dificultades económicas de Civit puede obtenerse en Mateu, Ana, Bancos, créditos... cit.

⁴⁹⁴Una clásica obra esclarece sobre el comportamiento de las oligarquías provinciales y el funcionamiento del sistema político-institucional. Botana, N., El orden.... cit., Caps. IV y V.

⁴⁹⁵Ibídem, Cap. V.

⁴⁹⁶Un editorial de la prensa local criticaba a los exportadores de ganado porque competían entre ellos para vender sus animales en Chile. Corría 1886, y la posición del diario

condujo a ceder espacios que fueron ocupando los empresarios de origen extranjero⁴⁹⁷. Hubo comerciantes integrados que no superaron, al menos hasta el Centenario, la condición de viñateros, como los Correa, los Gibbs o los Ortiz; otros, como Elías Villanueva -que llegó a desarrollar la más grande bodega en manos de un criollo-, tenían sus negocios principales en la ganadería, fuera el abastecimiento del mercado local o la exportación. Los miembros del grupo defensor de la integración del Estado-nación y promotor de la vitivinicultura, tenían más relaciones políticas que económicas con el este del país, los Civit en primer lugar, pero también los Chavarría, los Villanueva o los Zapata. Diferente fue el caso de los Benegas, originarios de Rosario, igual que los Ceretti, relacionados por negocios (comercio, banca, representaciones) con el Litoral y con Buenos Aires⁴⁹⁸. Los González, por otra parte, operaban con Lucas como

estaba indicando la crisis que afectaba al sector.

"La importancia que antes tenía el comercio entre Mendoza y Chile, ha desaparecido casi por completo en lo que se refiere a mercaderías en general con la llegada del ferrocarril Andino; pero se mantiene en su apogeo el de ganado, haciéndose los comerciantes una competencia ruinosa. Para los hijos de Mendoza... **que gozan de un capital ya propio, ya prestado**, no hay otro negocio posible.../que vender ganado con/... una serie de peripecias y haciendo tales gastos, que la mayor parte de los que emprenden el célebre negocio, **vuelven arruinados o con su capital milagrosamente salvado de las garras de los comerciantes de ganado de Chile**. Esto les sucede todos los años y sin embargo persisten... Muchos de ellos no confiesan su fracaso **para no perjudicar su crédito**.... Los chilenos esperan a los argentinos con poco dinero y mucho pasto, porque saben que la mitad de éste vale por lo menos la mitad del ganado introducido... ¡Por qué no se abandona ese negocio para que los negociantes de Chile vengan a esta Provincia! Porque todos se hacen competencia, desconfiando los unos de los otros, y proporcionando así grato placer **al que los especula en grande**..." (Los Andes N° 514, 3-7-1886, negrita nuestra). Este editorial muestra que pese a las inversiones comenzadas en vitivinicultura y a la decadencia del comercio ganadero, estos empresarios intentan mantener el negocio tradicional, desplazándose unos a otros, a fin de conservar su crédito y, obviamente, sus relaciones. En tal sentido, un autor señala que hacia 1914, si bien era notorio en varios sectores económicos de Mendoza el retroceso de los empresarios nativos, éstos controlaban aún el 76% de la ganadería (Fleming, W.J., *The cultural determinants*...cit.).

⁴⁹⁷Otro editorial de Los Andes, "El porvenir de Mendoza", dice que la "plantación de viña, que se hace en grande escala y en la que se introducen grandes reformas, empieza a ser la primera fuente de nuestra riqueza y **quizá la única**.../el comercio/... cada día aumenta... por la importancia que va tomando la ciudad y **la afluencia de capitales extranjeros que vienen**" (Los Andes N° 523, 15-7-1886, negrita nuestra). Esa afluencia de capitales corresponde, por supuesto, al que disponían muchos inmigrantes en el momento de su arribo.

⁴⁹⁸Tiburcio Benegas, de familia rosarina y con negocios en el Litoral, fue además gerente del Banco Nacional, en Rosario y en Mendoza, lo que lo vinculaba estrechamente con el mundo económico de Buenos Aires. Su desempeño, calificado por todas las fuentes como brillante y honesto, le granjeó múltiples apoyos. Contó inclusive con artículos laudatorios en diarios de la Capital Federal y de su ciudad natal, que eran transcritos por la prensa local (por ejemplo, Los Andes N° 536, 30-7-1886). Su condición de político agregaba poder a esas relaciones económicas. No sería casual entonces que Benegas se convirtiera en el primer bodeguero mendocino que controló las fases productivas y comercial de su empresa, porque con

hombre político y gestor de negocios en Buenos Aires; pero el grupo familiar estaba generalmente vinculado con Chile y con la ganadería, no obstante lo cual, como hemos dicho, los sucesores mantienen actualmente las bodegas -con presencia en el mercado de vinos- y también conservan la estancia en Sampacho (Córdoba).

En suma, la construcción de redes sociales que facilitarían el desarrollo de las empresas y asegurarían el acceso al mercado de consumo de vinos posiblemente no pudo concretarse en el breve tiempo de implantación y expansión del sistema agroindustrial. Tres siglos de relación económica, social y parental con Chile era mucho tiempo frente al súbito cambio finisecular, que en no más de quince años trastrocó la economía y el espacio, con una especialización que obligó a romper la antigua funcionalidad y a *interiorizar* la provincia, integrándola al mercado nacional.

Los inmigrantes que constituyeron empresas exitosas habían ingresado al país, casi en su totalidad, por Buenos Aires. Provenían de países y regiones industrializados y eran portadores, en consecuencia, de una cultura donde la técnica ocupaba un lugar fundamental. En la capital se incorporaron a redes parentales o étnicas⁴⁹⁹ y muchos de ellos ejercieron el comercio u otras actividades antes de invertir en la vitivinicultura, o lo hicieron directamente con capitales traídos de sus lugares de origen (Cuadro V.7). Y la iniciación de negocios entre parientes o connacionales⁵⁰⁰ fue un hecho habitual. Hay entonces abundante evidencia histórica para suponer que los empresarios de origen

sus relaciones en el este del país, habría tenido la posibilidad de insertarse directamente en el mercado, sin la mediación de comerciantes extrarregionales.

⁴⁹⁹Ver la obra de Fernando Devoto, **Movimientos migratorios: historiografía y problemas**, Buenos Aires, CEAL, 1992. También puede consultarse a Bragoni, B., *Redes, inmigración y movilidad social...* cit.

⁵⁰⁰Algunos ejemplos muestran estas solidaridades étnicas o parentales. F. Rutini (Bodega La Rural), italiano del norte, técnico agrónomo, asociado inicialmente con sus compatriotas A. Ciarpella y L. Passerini y con su cuñado A. Cavagnaro. A. Tomba, italiano del norte (Valdagno), hizo venir a sus hermanos y los asoció. L. Vicchi fue socio de otros italianos, Moretti y Bardotti, y fundó una bodega con sus hermanos. P. Tosso, piamontés, se asoció con sus parientes B. Gargantini, suizo, y Juan Giol, italiano. M. Escorihuela, compró la bodega a su connacional J. Díaz Valentín, en 1895; llamó a sus sobrinos que estaban en España, asociándolos. J. López (actual López Hnos. S.A.), asoció a sus hermanos. Lo mismo hizo B. Arizu, español de Navarra. Pedro Brandi, de la inmigración temprana, construyó vínculos con la élite, pero también los mantuvo con su país. En 1895 fue designado representante en Mendoza y San Juan de la Fábrica Mecánica di Botti (Florencia, Italia), y en tal carácter constituyó una sociedad comercial de la que hizo participar a sus connacionales de la inmigración masiva, Luis y Lázaro Moretti. En otro caso, el inglés Héctor Innes, comerciante, compró en abril de 1895 viñedos y una bodega a los italianos H. Falco y C. Cipolletti. En noviembre de ese año incluyó como socios capitalistas a su hermano Tomás y a Edwin Woodgate, residentes en Gran Bretaña. Una muestra más de negocios intraétnicos, pero también, de que a Mendoza ingresaban capitales extrarregionales para la vitivinicultura (Archivo y base de datos del autor).

inmigratorio dominaron rápidamente en la vitivinicultura porque:

-provenían de países donde el capitalismo industrial estaba instalado, es decir, no tuvieron que adaptarse a nuevas modalidades de producción, como sí le ocurrió al conjunto de la élite, sin perjuicio de que algunos de sus miembros fueran innovadores;

-sus relaciones parentales y étnicas y su inserción en redes se originaron en el este del país o en sus lugares de origen, sin vinculaciones con Chile, mientras que la situación de la élite era inversa, salvo excepciones como las de Benegas o Ceretti;

-construyeron empresas agroindustriales competidoras de la producción chilena, y lo hicieron teniendo como meta la conquista del único mercado que se les ofrecía: el argentino. Los empresarios nativos tenían el mismo objetivo, pero su estructura de relaciones y sus negocios siempre estuvieron integrados con Chile, lo que obligó a una forma de "reconversión" para insertarse en nuevos escenarios y en condiciones que requerían un entretejido social que para ellos era, en buena medida, inexistente o muy débil. Esto explicaría por qué los grandes bodegueros inmigrantes avanzaron más rápidamente en la constitución de empresas integradas, comercializando en forma directa o, al menos, con representantes en los centros de consumo, agentes que fueron sus aliados, como hemos visto sostiene Girbal de Blacha..

Al finalizar el siglo XIX, en síntesis, la *sociabilidad* mendocina descrita por Vicuña Mackenna, se había diluido, en paralelo con la integración física y económica del territorio argentino y el cambio demográfico provocado por la inmigración. Las nuevas "clases" que surgieron, se relacionaban entonces con el mercado nacional. Por supuesto, esta proposición requiere profundizar y enriquecer la investigación para llegar a su confirmación, plena o parcial.

Lo concreto es que en Mendoza se conformó un empresariado regional, definido así porque se integró con criollos e inmigrantes, cuyos capitales fueron acumulados mayoritariamente en la provincia⁵⁰¹, sin desconocer, por cierto, los ingresos desde otros puntos del país e incluso del extranjero, escasos en número y en montos; y porque sus decisiones no dependieron de mandantes externos, aunque, obviamente, interactuaron con grupos de otras regiones y del mundo que condicionaron sus acciones.

Con la vitivinicultura moderna y la consecuente especialización económica, se estructuró una nueva división del trabajo en el espacio y se reforzó el poder dominante de la ciudad de Mendoza, donde adquirirían mayor complejidad las funciones políticas, educativas y comerciales y se desarrollaba

⁵⁰¹La acumulación original, analizada en capítulos previos, permitió el desarrollo inicial de la producción capitalista. El aporte de capital de la inmigración, originado extrarregionalmente o formado en la provincia, se integró al proceso acumulativo, realimentándolo.

una nueva, la industrial, tanto en su interior como en la periferia urbana. Función no limitada sólo a las bodegas, incluía un creciente número de industrias inducidas o derivadas⁵⁰² y otras no vinculadas, demandantes de suelo y servicios urbanos y promotoras del crecimiento de áreas residenciales, fundamentalmente en la capital y en Godoy Cruz⁵⁰³.

En el sector vitivinícola, como antes en la ganadería comercial, intervinieron actores que participaron en su estructuración y desarrollo. El Dr. Pedro Arata los definió a comienzos de siglo⁵⁰⁴ y distinguió a *viñateros puros*, mayoría de productores obligada a vender la uva a los industriales; *bodegueros puros*, conjunto de elaboradores sin bodega que en 1903 eran "**los dueños del mercado**" porque pagaban la uva a precios arbitrarios sumiendo en la crisis al viñatero; y, por último, *los bodegueros con viñedos propios* que, eventualmente, compraban uva a terceros. Galanti, tres años antes, había hecho una distinción similar⁵⁰⁵, estimando que los bodegueros sin viñedo serían unos 180; y 900 los que integraban las etapas agrícola e industrial.

Una abundante producción bibliográfica ha tratado, acerca de la estructura social en el sector vitivinícola, los conflictos entre agricultores e industriales, la hegemonía de los grandes bodegueros, la situación de los trabajadores...⁵⁰⁶. Desde los grandes industriales bodegueros hasta el más

⁵⁰²Esta distinción la hace Eduardo Pérez Romagnoli en investigaciones recientes: Mendoza, núcleo de la metalurgia... cit.; y Aportes para una geografía histórica de Mendoza. Intentos y logros en la constitución de industrias derivadas de la fabricación del vino en las primeras décadas del modelo vitivinícola. 1880-1920, (1996), **Boletín de Estudios Geográficos** N° 94 (en prensa).

⁵⁰³Los Censos nacionales de 1895 y 1914 marcan este crecimiento. La provincia registró 886 establecimientos industriales en 1895 y 2.501 en 1914, mientras que el personal ocupado pasó de 4.225 a 13.832, con un incremento de 4,7 a 5,5 trabajadores por establecimiento. En términos generales, la mitad de los establecimientos eran bodegas, distribuidas por toda la provincia; el resto, industrias o talleres, se concentraban en el interior de la ciudad capital o en su cercana periferia. La población urbana estaba limitada en 1895 a pequeños núcleos urbanos considerados así por la autoridad censal (Junín, 528 hab. y San Martín, 150, en la Zona Este; San Rafael, 939 hab. y Malargüe, 150 en el sur) y su mayor concentración se daba en la capital con 28.602 hab. En 1914, el núcleo capitalino registró 58.790 hab. y, comenzaba a desarrollarse el Gran Mendoza; la continuidad de la trama urbana entre Capital y Godoy Cruz, hacía ascender la población a 68.934 hab. (datos tomados de Huertas, Marta M., **Las industrias en las provincias del oeste argentino**, Mendoza, UNCuyo, 1996 y Furlani de Civit, María E. et al, Distribución poblacional en las once provincias de la frontera oeste argentina, **Cuadernos del CEIFAR** N° 8, Mendoza, CEIFAR-CONICET, 1983, pp. 17-74).

⁵⁰⁴Arata, P. et al, Investigación... cit., p. 251.

⁵⁰⁵Galanti, A.N., La industria... cit., p. 91.

⁵⁰⁶Bialet Massé, J., Informe sobre el estado... cit.; Girbal de Blacha, N., Ajustes de una economía... cit.; Marianetti, Benito, **El racimo y su aventura. La cuestión vitivinícola**, Buenos Aires, Ed. Platina, 1965; **Mendoza la bien plantada**, Buenos Aires, 1972; Martín, J.F., Políticas

pequeño viñatero y aun el contratista, a través de sus decisiones, transformaron a Mendoza en las décadas finales del siglo XIX. Nuestro interés está centrado sólo en describir los tipos principales de estos actores en tanto modeladores del espacio productivo entre 1880 y 1900.

Sobre la base de aquellas iniciales tipologías, identificamos los siguientes actores: en Mendoza, los viñateros, los productores agroindustriales, los industriales bodegueros y los bodegueros integrados; y, fuera de la región, los comerciantes de vinos.

El viñatero era un agente propietario o arrendatario de una explotación implantada con vid. Su decisión de incorporarse a la viticultura moderna modificaba el paisaje, no sólo por el cambio en el uso del suelo o la extensión de las superficies cultivadas, sino por la aplicación de los métodos de cercado de los fundos que reemplazaban tapias por alambrados. Cultivos en hileras, con paños de formas cuadrículadas, ocuparon gradualmente el oasis desde la Zona Núcleo y dieron al espacio una fisonomía homogénea.

El tamaño de las explotaciones era variable. La modernización llevó a un aumento promedio entre los viñedos antiguos y los promocionados, de 1,8 ha en 1883 a 6 ha en 1900. Numerosas familias de la élite invirtieron en viticultura y desarrollaron extensas explotaciones, sin incorporar necesariamente la elaboración de vinos a sus actividades económicas⁵⁰⁷. Predominaban, no obstante, los viñedos inferiores a 5 ha, que representaban el 67,3% de los iniciados con beneficios fiscales hasta 1900, aunque sólo cubrían el 18,9% de la superficie vitícola⁵⁰⁸. Si bien no existen datos fehacientes sobre el número de viñateros, podemos suponer que si las explotaciones modernas inferiores a 5 ha no tenían bodega, habrían existido unos 2.000 agentes⁵⁰⁹.

El viñatero, fuera propietario o arrendatario, era un agente con poder de decisión sobre el fundo que tenía a su cargo, aunque, a partir del momento de iniciación de la explotación, ingresaba a una relación de subordinación respecto del elaborador de vinos.

estatales... cit.; Mateu, Ana M., **La Compañía Vitivinícola de Mendoza de 1916 como un instrumento de control**, Primeras Jornadas Interescuelas, La Plata, 1988 (mimeo); Salvatore, Ricardo, Control del trabajo y discriminación: el sistema de contratista en Mendoza, Argentina (1880-1920), **Desarrollo Económico** N° 102, Buenos Aires, 1986, pp.229-253; Prieto, María R. y Choren, Susana, El trabajo familiar en el contexto rural de Mendoza a fines del siglo XIX, **XAMA** N° 4-5, Mendoza, CRICYT, 1991-1992, pp.121-140.

⁵⁰⁷ Por ejemplo, entre 1881 y 1900, los Anzorena tenían 3 explotaciones con 15 ha; los Arroyo, 9 fincas y 100 ha; los Corvalán, 19 propiedades y 208 ha; los Nanclares, 6 fundos y 125 ha; los Ortiz, 5 predios y 127 ha... (Richard J., R. Inserción de la élite... cit.).

⁵⁰⁸ Richard J., R., Conformación espacial... cit.

⁵⁰⁹ Galanti, en un cálculo muy grueso, dice que había 3.618 viticultores, de los que 900 tenían bodega. La diferencia resultante, 2.718 viñateros, era una cantidad cercana a la realidad, que incluía, además, las explotaciones antiguas relevadas en 1883.

El arriendo, práctica antigua en Mendoza, fue uno de los medios de acceso a la propiedad para numerosos agentes económicos, particularmente inmigrantes, y, por ende, para la constitución de una clase de pequeños viñateros. La tierra estaba subexplotada o permanecía inculta porque la escasez de población (y de trabajadores) y la fragmentación de los mercados no hacían rentable su incorporación a la producción. Desde mediados de la década de 1870 comenzaron a llegar los primeros extranjeros de la inmigración masiva; y junto con la perspectiva de una pronta conexión ferroviaria, la modernización de las comunicaciones y la lenta ampliación del mercado, muchos propietarios -los miembros de la élite en primer lugar- iniciaron mejoras en sus explotaciones o comenzaron a ampliar las superficies bajo cultivo, que se irían valorizando hasta el momento en que la demanda de tierras justificara su fraccionamiento para la venta.

Los arriendos asumieron diversas formas y constituyeron, sin duda, un precedente de la posteriormente difundida figura del contratista de viña, sobre todo en este siglo. El dueño solía entregar sus tierras por un tiempo variable a cambio de mejoras, de modo que el agricultor tenía la posibilidad, con el usufructo de la finca, de acumular un capital que podría emplear para convertirse en propietario. Los ejemplos abundan, de modo que podemos considerar que se trataba de una práctica que se generalizó desde los años 70⁵¹⁰.

En general, en este tipo de contratos, los arrendatarios solían ser inmigrantes y quedaban obligados a efectuar mejoras en el sistema de riego, mantener en buenas condiciones la viña vieja -cuando existía- y plantar nuevos viñedos, así como pagar los impuestos. A cambio, disponían del uso del suelo y, a veces, recibían pagos en dinero -podían ser adelantos a devolver o mensualidades⁵¹¹- y se apropiaban de la primera cosecha de uva.

En oportunidades, el arriendo era mantenido por agentes que se habían convertido en propietarios, de modo que aparece la figura de un productor que dejaba atrás la inicial posición de agricultor-trabajador sin tierra⁵¹², para

⁵¹⁰Segundo Correas ofrecía una finca de 32 cuerdas (50,5 ha) en Guaymallén, con casas, arboleda, parrales y "una pequeña viña... Deseo *se me ponga una parte de viña* y hacer otras mejoras y daré la finca por dos años, de balde, y cuatro más pagando un pequeño arriendo"(El Constitucional N° 1053, 7-5-1878, cursiva nuestra). Para esos años había un interés ostensible en comenzar plantaciones de viñedos. Tristán Guiñazú "da un fundo de potreros de 100 y tantas cuerdas (+ 150 ha), por un tiempo, *a pagar en mejoras*; tiene viñeta y algunos potreros con pasto y mucha agua" (El Constitucional N° 1284, 30-10-1879, cursiva nuestra).

⁵¹¹Pueden consultarse los contratos entre Carlos E. Villanueva y los italianos E. Ferlini y J. Lanati; o entre Julio Blanco y los italianos P. Maseya y J. Ortinelli (AHM-Protocolos N° 390, fs. 750v, año 1882; y N° 393, fs. 76, año 1883).

⁵¹²Angel y Juan Lanati arrendaron una finca de 90 ha en Lavalle, propiedad de Mercedes Giaccho de Tamburi, en la que debían plantar viñedos, construir bodega y elaborar vinos, en sociedad con la dueña, que aportaba materiales de construcción, alambrado,

incorporar atributos propios de un empresario agrícola.

El arrendatario debía tomar decisiones acerca de los cultivos que pudieran resultarle más rentables durante el período del contrato y asumir determinados riesgos; y en este sentido era un agente modelador del espacio, coyuntural o de corto plazo. El propietario, no sólo aportaba el capital en dinero o en especie sino que actuaba como agente geográfico esencial, porque a través del contrato estaba decidiendo sobre cultivos, superficies a ocupar, técnicas que debían emplearse y cambios en el sistema de riego; es decir, definía cómo quedaría conformado el predio a largo plazo. La diferencia entre uno y otro agente radica en que el arrendatario sólo decidía sobre cultivos anuales o crianza de algunos animales, que debería vender antes del vencimiento del contrato. El propietario, en cambio, estaba participando de un colectivo que se orientaba hacia una especialización del espacio productivo, hacia una transformación estructural⁵¹³.

El productor agroindustrial integraba la producción de uvas con la elaboración de vinos. Aunque los establecimientos eran de distinta capacidad, predominaban las bodegas pequeñas. En ocasiones, estos agentes compraban uva a los viñateros y, en general, vendían su producción en el mercado local o en el nacional, a granel, a comerciantes de vinos o a los grandes bodegueros⁵¹⁴.

implementos... Ganancias e impuestos serían a medias (AHM-Protocolos N° 542, fs. 88, año 1895). A. Lanati era propietario de una finca de 11 ha de viñas en Luján por lo menos desde 1892 (Centro Comercial, Agrícola e Industrial, Memoria descriptiva... cit., p. 92 y base de datos del autor). Por su parte, J. Lanati, era arrendatario de Carlos Villanueva.

⁵¹³En el citado contrato de Carlos Villanueva, éste obligaba a los arrendatarios a "limpiar de hinojo y pasto blanco las dos viñas existentes... replantar las fallas... replantar hasta cubrir todo el fundo con vid" (la mitad de la propiedad); pero además, debían "plantar de viña de uva francesa los dos potreros... que comprenden cinco cuerdas (8ha)... de acuerdo con sus instrucciones". El propietario proveería el alambre para cercos que reemplazarían las tapias y para la conducción de las cepas... Es decir, se mantenía un viñedo tradicional y se incorporaba uno nuevo, moderno, de cepas francesas y conducción con alambre (espaldero). El contrato de Julio Blanco obligaba a la contraparte a plantar con viña toda la propiedad (15 ha) y rodear los cuadros de cultivo con árboles frutales (olivos, ciruelos, guindos). Las plantas las entregaría Blanco, lo mismo que los implementos, materiales... y una mensualidad de \$ 30 durante un año, que serían descontados con el pago final. Este consistiría en 2 reales por cada cepa y por cada árbol frutal. La cosecha del cuarto año sería propiedad de los arrendatarios. Un último ejemplo: Néstor Pontis contrató a los italianos B. Curti y S. Gallici y les entregó una finca en arriendo. Deberían arrancar árboles de raíz, demoler las tapias y plantar el potrero con viña antes de agosto de 1886. Pontis entregaría "los pies de cepas y dará las instrucciones sobre cómo plantarlos". Curti y Gallici "podrán hacer sementeras de toda clase en tanto no perjudiquen la viña", dejando media vara libre a su alrededor. Pontis pagaría por planta \$ 0,10, más \$ 100 como adelanto (AHM-Protocolos N° 390, fs. 750v, año 1882; N° 393, fs. 76, año 1883; y N° 413, fs. 382v, año 1886).

⁵¹⁴Las cédulas censales de 1895 ofrecen información muy válida sobre estos agentes. Santiago Dúccoli (inmigrante), con 2 ha de viña en Las Heras, eximidas de impuestos en 1895 (Decreto del 26-7-1895), producía 15.000 litros en una "bodega" de 40 m² y los vendía en el

Estos productores, por el escaso volumen generado, constituían la oferta para el mercado de vino de traslado, controlado por las grandes bodegas o por mayoristas de Buenos Aires y el Litoral, que fijaban las condiciones de precios y modalidades de pago. En 1899, el 75% de las bodegas mendocinas producía menos de 500 Hl, mientras que sólo el 1,6% superaba los 10.000 Hl. Estas últimas -18 establecimientos-, se concentraban en un 89% en la Zona Núcleo⁵¹⁵, con buenos accesos ferroviarios y relaciones con los centros de consumo, de modo que se constituían en uno de los elementos subordinantes del productor agroindustrial.

El industrial bodeguero instaló su establecimiento, o lo arrendó, sin producir la materia prima. Muchos de estos agentes -posiblemente la mayoría-, incorporaron gradualmente la fase agrícola. En algunos casos se trataba de comerciantes de vinos, locales, de Rosario o Buenos Aires, que comenzaron su integración hacia atrás. Esta categoría puede ser calificada como de transición hacia fórmulas empresarias integradas.

Este industrial era el que asumía el menor riesgo empresario. Si el precio de los vinos aseguraba su colocación con buena rentabilidad, compraba uva y elaboraba; de lo contrario, podía apelar al mercado de vinos de traslado, adquiriendo el producto en las bodegas pequeñas, cuyos empresarios siempre estaban urgidos de realizar los caldos ante la crónica indisponibilidad de capital de trabajo, o, directamente, no elaborar y esperar tiempos mejores.

Cuando se incorporaba a la agricultura, era un agente modelador del espacio productivo; como industrial, dividía técnicamente a ese espacio, subordinando al viñatero o al productor agroindustrial; y si sólo actuaba como comerciante, era un elemento que incidía en la articulación de espacios funcionales.

En el Cuadro V.7 puede observarse la trayectoria de algunos de estos agentes. Arizu, por ejemplo producía vino en 1886, posiblemente proveniente de las uvas que habría recibido de su presunta actividad como contratista. Su incorporación a la fase agrícola data de 1894, cuando implantó 16 ha de viñedos, con un socio, J. Quiroga, para las que solicitó eximición de impuestos⁵¹⁶. Moretti Hnos., comerciantes de vinos, elaboraban con uvas compradas a

mismo distrito (ficha 142e); Julio Beruti (criollo de la élite), con 7,5 ha de viña y bodega en la capital, elaboraba cerca de 30.000 litros, que vendía en el mercado local (ficha 224); Prandina y Cía. (inmigrantes), con 70 ha de viñedos producían 750.000 litros de vino en 3 bodegas, que colocaban a granel en Buenos Aires y Rosario (fichas 204, 239 y 251) (AGN-Censo Nacional 1895-Económico y social, Legajo 190, Boletín 34-Fabricación de vinos de uva). En numerosos casos, estos agentes comenzaron como viñateros y luego integraron la etapa industrial (ver Cuadro V.7), como arrendatarios o propietarios de bodegas.

⁵¹⁵Ver Pérez R., E. y Richard J.R., Una aproximación a la geografía del vino... cit.

⁵¹⁶Resolución del Ministerio de Hacienda del 19-8-1895.

viñateros desde 1886. Comenzaron sus plantaciones de vid en 1894⁵¹⁷, con 43 ha, explotación nueva, que sólo sería productiva dos o tres años después. Vicchi Hnos. es otro ejemplo, pues plantaron viñedos dos años después de iniciarse como industriales bodegueros. En fin, Cayetano Strassera fundó su bodega en 1887 y su primer viñedo data de 1889, con escasas 1,8 ha⁵¹⁸.

El bodeguero integrado era todavía una excepción en la última década del siglo XIX. Su desarrollo se manifestaría a partir de la década de 1900, acompañando un proceso de maduración del sector vitivinícola. La integración se produjo desde la condición de viñatero, de productor agroindustrial, de industrial bodeguero o desde la actividad comercial.

Constituyeron un grupo reducido de grandes bodegueros con capacidad para controlar la industria e intervenir en la fijación de precios. Tuvieron creciente participación en el mercado de vinos y sus cadenas de distribución hicieron perder importancia al comercio mayorista de las plazas de consumo. Sus decisiones involucraban a toda la estructura vitivinícola en tanto regulaban la producción, con apoyo estatal⁵¹⁹.

Tiburcio Benegas y su hijo Pedro, aunque no estuvieron entre los más grandes bodegueros, representan un caso paradigmático dentro de este grupo y también para todo el sector vitivinícola. Viñedos y vinos de buena calidad -para los cánones de la época-, marca propia, comercialización a cargo de la empresa y hasta el fraccionamiento de vinos especiales en botellas, marcaron un hito fundamental en la última década del XIX.

En el siglo XX, los grandes bodegueros integrados, con establecimientos altamente tecnificados y ramales ferroviarios que los vinculaban directamente con sus plantas fraccionadoras y depósitos en Buenos Aires, Rosario, Santa Fe, Córdoba, Tucumán... estructuraron finalmente el espacio productivo, situándose en la cima de la pirámide social y económica regional. Se integraron a la burguesía nacional⁵²⁰ y actuaron como articuladores entre las zonas productoras y los mercados de consumo. Muchos nombres representan esta categoría; algunos pertenecen al pasado y otros no han perdido vigencia. Baudron, Tomba, Gargantini, Filippini, Arizu, se cuentan entre las grandes firmas desaparecidas. Giol, Tirasso (Santa Ana), Escorihuela... cambiaron de manos pero siguen en actividad.

⁵¹⁷Decreto de exención de impuestos del 18-4-1894.

⁵¹⁸AGN-Censo de 1895-Económico y social, Legajo 190, Boletín 34, ficha 226; y Decreto de exención de impuestos de fecha 1-8-1889.

⁵¹⁹En este siglo, que escapa a nuestro período en estudio, los bodegueros integrados jugaron un rol decisivo en políticas estatales de intervención para superar las reiteradas crisis de la vitivinicultura, entre las que se contaban compras de uva para evitar su elaboración, y de vino para ser derramado (Girbal de Blacha, N., Ajustes de...cit)..

⁵²⁰Balán, J., Una cuestión regional... cit.

El comerciante de vinos extrarregional fue otro agente importante porque contribuyó a estrechar la vinculación de la provincia con el resto del país. Los casos registrados, poco numerosos, son destacables porque el modo de encarar sus negocios era similar al que se registra en Mendoza actualmente, en el marco de las grandes transformaciones que provoca la apertura económica y la inserción del sector vitivinícola en el mercado mundial.

Se trataba en general de comerciantes de bebidas, de cierta envergadura, que asumían la distribución de los productos mendocinos en sus plazas (Buenos Aires, Rosario...), o los compraban para comercializarlos con marcas propias, sin mayores riesgos. Cuando los vinos locales adquirían presencia en los centros de consumo, invertían en la producción, lo que mejoraba su rentabilidad al tener costos unificados⁵²¹.

Un proceso semejante se desarrolla en el presente, sólo que adquiere magnitudes muy considerables⁵²². Comenzó con grandes comercializadoras que vendían con marcas propias vinos elaborados por bodegas locales o bien distribuían los productos de esos establecimientos. En una segunda etapa, se asocian a la bodega mediante aportes de capital necesario para una modernización que las torne competitivas o, directamente, adquieren el control mayoritario o total de la empresa en cuestión. Se registran también corporaciones transnacionales del comercio que están recorriendo idéntico itinerario⁵²³, al que se agregan grandes empresas integradas vitivinícolas de la

⁵²¹Por ejemplo, J.C. Ressig y Cía., comerciantes de vinos en Buenos Aires, fundaron bodega en 1890 en Santa Rosa (La Dormida). En las cédulas censales de 1895 no registran viñedos, por lo que cabe suponer que compraban la uva a los viñateros. Tenían depósito en Palermo, desde donde comercializaban los vinos. En 1910 poseían 100 ha de viña productiva y 40 en preparación (Centro Vitivinícola Nacional, *La Viti Vinicultura...* cit.), es decir, eran una empresa integrada luego de una larga experiencia mercantil. Otro caso muestra la constitución de una sociedad en Buenos Aires, entre comerciantes (23-6-1894), para "la compra y venta y consignaciones de vinos argentinos e importados, elaboración de mostos...". Era la sociedad Malgor, Herfst y Patxot, prevista por 3 años. En 1895, estos comerciantes arrendaron la bodega de Amador Correas en Maipú, con los toneles y equipo y se comprometieron a comprar la uva del propietario durante el primer año (AHM-Protocolos N° 542, fs. 15, año 1895); años después adquirieron bodega y viñedos. Por último, Wiedenburg Hnos., alemanes de Rosario, fabricantes de cerveza y posiblemente comerciantes de vinos y licores, compraron viñedos y bodegas en Mendoza y San Juan (La Germania S.A.) y montaron destilerías para obtener alcoholes. En 1910 estaban asociados al grupo Leng, Roberts & Co. (Centro Vitivinícola Nacional, *La Viti Vinicultura...* cit.). Esta bodega fue absorbida por los Tomba (El Globo S.A.), hoy desaparecida.

⁵²²Sobre los cambios económicos y espaciales del presente, puede consultarse a Furlani de Civit, M.E. y Gutiérrez de Manchón, M.J. (coord.), **Mendoza: una geografía en transformación**, Mendoza, Fac. de Filosofía y Letras-UNCuyo, 1996. Dentro de esta obra, sugerimos especialmente los trabajos de Furlani de Civit, M.E. et al, *Modelo de transformación agroindustrial en Mendoza, Argentina*; y de Gutiérrez de Manchón, M.J., *Retroceso y reconversión de cultivos en los oasis de Mendoza*.

⁵²³El grupo francés Pernaud Ricard (Cusenier) adquirió en 1992 el 50% de las bodegas

República de Chile⁵²⁴. Es un proceso que si bien mantiene a Mendoza como espacio productor vitivinícola, traslada el poder de decisión empresarial a otras geografías, lo que implica una grave pérdida de autonomía económica para la provincia. En este sentido, hay una diferencia sustancial respecto del período estudiado, porque el empresariado que construyó la economía regional lo hizo acumulando y reproduciendo el capital en el propio territorio; la transnacionalización actual de las empresas vitivinícolas más competitivas limita considerablemente esa acumulación y transfiere los beneficios al exterior del espacio mendocino. El cambio afecta también la composición del grupo empresario local, que comienza a sufrir un relevo por parte de una nueva clase que lo subordinará y, de ser necesario, lo marginará⁵²⁵. En la llamada

Etchart, firma de Salta pero con establecimientos en Mendoza; en 1996 la absorbió totalmente. Hiram Walker controla bodegas Balbi; Seagram ha hecho lo propio con Crillon y está asociada a San Telmo. El grupo Cinzano (actualmente controlado por la británica Grand Metropolitan), compró Navarro Correas y Rodas. La tradicional distribuidora argentina Llorente Hnos. compró bodegas Toso, que originalmente le elaboraba vinos y champagnes para la marca Federico de Alvear. Norton fue comprada por un comerciante austríaco (Swarosky), que en 1996 se asoció con el bodeguero español Carlos Falcó, marqués de Griñón... (Clarín, Buenos Aires, 15 de julio y 5 de diciembre de 1996).

⁵²⁴Diversas empresas chilenas están adquiriendo tierras, viñedos y bodegas en Mendoza, con lo cual amplían su limitado espacio productivo y diversifican una oferta de calidad para colocar en el mercado internacional de vinos finos, en expansión sostenida. Aprovechan estos empresarios su tradicional presencia en los mercados mundiales del vino. Agrícola y Comercial Lourdes está adquiriendo viñedos, construyen una bodega e incorporaron a su patrimonio los establecimientos de Vaschetti y Rozzi. Concha y Toro adquirió bodegas Premier y 110 ha de viñedos de uvas finas que fueron propiedad de Giol. Santa Carolina controla ya el 65% de bodegas Santa Ana S.A. (Clarín, Buenos Aires, 5-12-1996).

⁵²⁵Un investigador estadounidense estudia el proceso de formación de lo que denomina **clase capitalista transnacional**, analizando el caso de la industria maquiladora radicada en la frontera norte de México. Creemos de utilidad transcribir una síntesis de su pensamiento porque ilustra sobre el avance de la globalización y los efectos que provoca dentro de los espacios nacionales o en ámbitos regionales, como bien puede ser Mendoza. Dice Leslie Sklair:

"Las prácticas transnacionales se diferencian analíticamente en tres niveles: económico, político y cultural-ideológico... En las condiciones concretas en las que se halla el mundo (un mundo estructurado en gran medida por el capitalismo global en sus diversos disfraces), cada una de estas prácticas se caracteriza en términos generales, mas no exclusivamente, por una forma institucional preponderante. La empresa transnacional (ET) constituye el espacio fundamental de las prácticas económicas transnacionales; lo que denomino *clase capitalista transnacional* es el ámbito primordial de las prácticas políticas transnacionales, y el campo fundamental de las prácticas transnacionales cultural-ideológicas se encuentra en la cultura-ideología del consumismo. Hay un acuerdo general en el sentido de que la empresa transnacional es una (si no es que *la*) institución clave en el sistema capitalista global... Una hipótesis básica que se deriva de este marco es que en cada esfera económica, política y cultural-ideológica, las prácticas transnacionales marginalizan cada vez más las prácticas exclusivamente nacionales. Pese a que la evidencia planteada en el presente trabajo se propone hacer señalamientos, no afirmaciones categóricas, sí ilustra las maneras como las Ets están marginalizando a las empresas

globalización económica, en realidad el único factor con movilidad irrestricta es el capital, lo que va provocando su concentración e incidiendo en la división del espacio, entre territorios productores, con trabajo "flexible" y territorios generadores de tecnología, a la vez que grandes consumidores, proceso del que Mendoza es sólo una pequeña porción que refleja lo que acontece en la Argentina y en América Latina.

V - SINTESIS

Una rápida recapitulación deja en claro que la opción por el viñedo no fue una decisión antojadiza del grupo oligárquico, sino una racional respuesta a condiciones externas e internas que no dejaban mayores alternativas. Cuando entró en crisis la funcionalidad del espacio articulado por Mendoza, por problemas en el mercado chileno, por la competencia planteada por el Litoral a la producción harinera local, y por el tendido ferroviario que unificaba el territorio, la provincia se *interiorizó* sobre la base de una actividad productiva moderna orientada al mercado nacional en formación. El grupo oligárquico proyectó y ejecutó un modelo de desarrollo capitalista que acompañara la inserción del país en la división internacional del trabajo. Los condicionantes propios de una economía de oasis condujeron a definir una especialización productiva de alta rentabilidad, complementaria del espacio estratégico pampeano.

De la modernización surgió un empresariado integrado por agentes de la élite y de la inmigración que se incorporaba al proceso en curso. El grupo empresarial condujo a la organización de la economía regional que da identidad a Mendoza, integrada en la estructura nacional. Pero se produjo una cierta disociación entre poder político y poder económico, en parte por los impedimentos legales que condicionaban a los extranjeros, pero, sobre todo, por

que operan sólo para la economía nacional; cómo una clase capitalista transnacional en ciernes está marginalizando a las clases nacionales cuyo interés se centra en su país..." (p. 165).

"Como yo la concibo, la clase capitalista transnacional incluiría los siguientes grupos de personas.

- i. Ejecutivos de empresas transnacionales y sus filiales locales;
- ii. burócratas de Estado globalizador;
- iii. políticos y profesionales de formación capitalista;
- iv. élites consumistas (comerciantes, medios de comunicación)

"...El concepto de *clase capitalista transnacional* lleva implícito el hecho de que hay una clase capitalista *transnacional* central que toma decisiones para todo el sistema y que se conecta con las CCTs de cada localidad, región y país" (p. 170). Citando a otro investigador, Sklair dice que en México "algunos grupos familiares clave de orientación nacional y conducción interna están siendo gradualmente transformados en grupos corporativistas de orientación global y conducción externa" (p. 172) (Sklair, Leslie, Las maquilas en México: una perspectiva global, **Revista Mexicana de Sociología** N° 2, México, UNAM, 1992, pp. 163-183).

factores económicos vinculados con redes sociales que relacionaban territorios diversos. Sobre los inmigrantes, hemos contribuido a desmitificar su desempeño en la construcción de la economía y el espacio vitivinícolas, poniéndolos en el relevante lugar que ocuparon, aunque ajustado a la evidencia histórica.

Finalmente, destaquemos que de la tipología de los actores que participaron en la vitivinicultura, el rol del **comerciante de vinos extrarregional** es analizado en comparación con los procesos de transformación actuales del sector y su incidencia en la disociación entre acumulación de capital y espacio productivo.

Cuadro V.1 - Provincia de Mendoza. Ferrocarril y desarrollo vitivinícola.

AÑO	Vías férreas, en km	Superficie con vid (ha)	Cantidad de bodegas
1883	40	2.788	s/d
1887	233	6.653	420
1888	233	7.638	s/d
1895	373	13.400	433*
1899	s/d	19.418	1.082
1909	930	38.723	1.077
1911	s/d	53.551	1.040

* El Censo de 1895 no relevó el departamento de Luján, por lo que sólo debe considerarse esta cifra como aproximada.

En 1883, las vías férreas llegaron a La Paz. Los viñedos existentes ese año eran tradicionales (menos de 1.000 cepas por ha) y estaban implantados por lo menos desde la década anterior.

El ferrocarril conectó en 1903 el Oasis Sur (San Rafael) con la Zona Núcleo y el resto del país, mediante un ramal que salía de Catitas (Santa Rosa). En 1908 se habilitó el circuito a Rivadavia y en 1910 el de Luján. Entre 1899 y 1910, las bodegas se expandieron en San Rafael de 35 a 92; en Rivadavia, de 85 a 119 y en Luján de 65 a 100.

Fuentes: elaboración propia con datos tomados de Galanti, A.N., La industria viti-vinícola... cit.; Gobierno de Mendoza, **Anuario de la Dirección General de Estadísticas de la Provincia de Mendoza**, correspondiente al año 1911, Mendoza, 1911; Pérez Romagnoli, E. y Richard Jorba, R., Una aproximación a la... cit.; Richard Jorba, R., Conformación espacial... cit.; Rodríguez, Luis D., **La Argentina**, Buenos Aires, 1908; y **La Argentina en ...** cit.

Tabla V.1 - Provincia de Mendoza. Superficies con viñedo, por departamentos, en 1883, 1900 y 1911, en ha

DEPTOS.	1883	1900	1911
CIUDAD	218	500	499
GODOY CRUZ	340	1.530	1.867
GUAYMALLEN	584	3.334	6.080
LAS HERAS	382	1.068	1.577
LUJAN	138	3.038	11.102
MAIPU	325	5.974	11.339
JUNIN	421	1.415	3.859
SAN MARTIN	270	1.766	2.878
RIVADAVIA	--	855	5.190
SANTA ROSA	--	248	450
LA PAZ	8	13	120
LAVALLE	30	94	149
SAN CARLOS	22	140	922
TUNUYAN	32	36	106
TUPUNGATO	10	14	46
SAN RAFAEL	8	593	7.367
TOTAL	2.788	20.618	53.551

Nota: el Padrón de 1883 comprende viñedos en producción, cultivados por métodos tradicionales, existentes antes de la promoción fiscal y la consecuente modernización.

Fuentes: Richard J., R., Conformación espacial... cit. y Anuario de la Dirección.... 1911, cit., p. 341.

Cuadro V.2 - Provincia de Mendoza. Desarrollo territorial del viñedo, por Zonas, en ha, 1881-1911.

ZONAS	Padrón base 1883	Promoc. 1881-1900	Total en 1900	Aumento base-1900 en %	Total en 1911	Aumento 1900-1911 en %
NUCLEO	1.987	13.457	15.444	677	32.464	110
ESTE	699	3.598	4.297	515	12.497	191
NORTE	30	64	94	213	149	58
V. DE UCO	64	126	190	197	1.074	465
SUR	8	585	593	7.312	7.367	1.142
TOTAL	2.788	17.830	20.618	640	53.551	160

El Padrón de 1883 comprendía los viñedos en producción, existentes antes de la modernización y de las leyes de promoción fiscal. Ha sido tomado como base para comparar los resultados de las políticas públicas de exención de impuestos, que si bien rigieron desde 1881, tuvieron aplicación efectiva desde 1884, cuando los propietarios comienzan a solicitar los beneficios.

Fuentes: Tabla V.1.

Cuadro V.3 - Provincia de Mendoza. Propietarios de bodegas grandes (más de 10.000 HI) según su origen, 1895-1910.

AÑO	CANTIDAD BODEGAS	ORIGEN DE LOS PROPIETARIOS, en %			
		Argentinos s/datos	Inmigrantes	Empr. Mixta	
1895	7	29	71	--	--
1899	18	28	61	--	11
1910	64	19	76	5	--

Nota: en 1899, dos establecimientos producían más de 50.000 HI; en 1910 eran seis. En todos los casos sus propietarios eran empresarios de origen inmigratorio.

Fuentes: elaboración propia con datos extraídos de AGN-Segundo Censo Nacional 1895-Económico, Legajo 190, Boletín 34-Fabricación de vinos de uva; Galanti, A.N., La industria vitivinícola... cit.; Rodríguez, L.D., La Argentina en... cit.; Centro Vitivinícola Nacional, **Boletín del Centro Vitivinícola Nacional**, varios números 1908-1912; y La Viti Vinicultura... cit.; **Album Argentino. Gloriandus**. Número extraordinario dedicado al Sr. Gobernador Doctor Emilio Civit, Mendoza, 1910.

Cuadro V.4 - Provincia de Mendoza. Principales bodegas, según origen de los propietarios. Elementos incorporados que indican modernización empresarial y tipo de producción. en las décadas de 1890 y 1900.

DECADA y Origen bodegueros	Nº bodegas	%	Ramal FFCC	Vías decauville	Vapor-electricidad	Equipo a electr.	Pasteurizador	Direc. técnico	Marcas propias	Agente comercial	Vinos finos	Premios
1890	31	100	--	3	9	9	3	2	2	--*	9	4
Argentinos	12	40	--	3	3	3	1	1	1	--	5	1
Inmigrs.	19	60	--	--	6	6	2	1	1	--	4	3
1900	80	100	7	6	51	51	8	12	36	8	16	13
Argentinos	20	25	3	3	10	10	1	3	7	--	6	4
Inmigrs.	59#	74	4	3	40	40	7	9	29	8	9	9
Mixtas	1	1	--	--	1	1	--	--	--	--	1	--

* Sin datos sobre las bodegas consideradas, existe la posibilidad de que hubieran representantes. #Incluye una empresa integrada de Bs. Aires. El apellido del propietario (Reissig) sugiere origen inmigratorio. La integración vertical de esta firma (viñedos y bodega en Santa Rosa y fraccionadora en Palermo, es un fenómeno de avanzada para la época. Se incluye también la bodega de P. Brandi, de la etapa inmigratoria temprana. En la década de 1890 se consideraron bodegas con equipamiento relevado en el Censo de 1895, complementado con otras fuentes. Dos inmigrantes, profesionales de la enología, dirigían sus bodegas, el ruso Pavlovsky y el francés Lavenir. En la década de 1900, una firma de inmigrantes (La Germania S.A.) y una mixta (Camere, Piaggio y Fulchi Soc. en Comandita), tenían administración extrarregional. Fuentes: elab. propia con datos de AGN-Censo Nac.1895-Económico, Leg. 190, Bol. 34; AHM-Carpeta N° 158, Docs. 4 y 22; Pavlovsky, A., La industria viti-vinícola...; Galanti, A., La industria...; Los Andes, 1895-99; Funes, L., Gobernadores...; Molins, J. y Dantil, J., **La República Argentina. Región de Cuyo. 1921-1922**, Bs. As.; Cueto, A., **Bodega La Rural**, Mza, 1987; Centro Vit. Nac., La Viti-Vinicultura...; y Boletín del... , varios años; **Páginas Agrícolas**, vs. nros, Mza., 1908; Arata, P., Investigación...; Album argentino...; **La Industria**, Mendoza, 1908-1909; Trentin, Pompeyo, La Viticultura Mendocina, **Anales** de la Soc. Rural Argentina, Bs .Aires, 1895, pp. 101-119.

Cuadro V.5 - Provincia de Mendoza. Principales bodegas. Modernización y producción de calidad según origen de los propietarios, en porcentajes, décadas de 1890 y 1900.

DECADA, ORIGEN EMPRESARIOS Y CANTIDAD BODEGAS	Ramal FFCC	Vías Decauville	Vapor electric.	Equipo a electr.	Director Técnico	Marcas propias	Vinos finos	Premios
1890								
Argentinos 12	--	25	25	25	8	8	42	8
Inmigrantes 19	--	--	32	32	5	5	21	16
1900								
Argentinos 20	15	15	50	50	15	35	30	20
Inmigrantes 59	7	5	66	66	15	49	15	15
Mixtos 1	--	--	100	100	--	--	100	--

Comentario: el equipamiento moderno no era garantía de una elaboración de calidad. Los bodegueros argentinos muestran mayor coherencia con el modelo diseñado por el grupo oligárquico, al que pertenecen o están vinculados. Estos empresarios, proporcionalmente menos equipados, tienen mejores porcentajes en vinos finos, y superan a los inmigrantes, en la segunda década, en obtención de premios.

Fuentes: elaboración propia sobre la base del Cuadro V.4

ANEXO A LOS CUADROS V.4 y V.5.

En este anexo incluimos los nombres de los propietarios de las bodegas consideradas para la elaboración de aquellos cuadros y un comentario sobre las variables seleccionadas. Asimismo, sintetizamos la distribución espacial de los establecimientos. Junto al nombre del propietario, (a) indica argentino, mientras que (i) señala inmigrante. 1 - **Bodegas de la década de 1890:** Aberastain (a), Augé (i), Arizu (i), Barraquero (a), Benegas (a), Bleus (i), Brandi (i), Castro (i), Ceretti (a), Chavarría (a), Civit (a), Delaballe (i), Escorihuela (i), Falco y Fuseo (i), Ferreira (i?), Frugoni (a), Gargantini y Caso (i), Giol y Gargantini (i), Godoy (a), Iselin (i), Palencia (a), Pavlovsky (i), Reissig y Cía (i), Runge (i), Suárez (a), Tabanera (a), Tirasso (i), Thomas (i), Tomba (i), Vicchi (i), Villanueva (a).

A los Frugoni, pese a ser italianos de la inmigración temprana, se los incluye como argentinos pues la firma estaba integrada por hijos nacidos en Mendoza.

2 - **Bodegas de la década de 1900:** Arbillaga Hnos (a), Arizu (i), Bacigalupo (a?), Barraquero (a), Baquero (i), Baudrón (i), Benegas (a), Bianchi (i), Brandi Hnos.(a), Bratton (i), Cámere, Piaggio y Fulchi (i-a), Castaños y Marini (i), Catapano (i), Chavarría (a), Chini (i), Citón (i), Civit (a), Cornú (i), Correas (a), Dácomo (i), Dutto (i), Escorihuela (i), Erice Hnos.(i), Falciani (i), Filippini (i), Fuseo y Pouget (i), García (i), González (a), González Videla (a), González Fco.(a), Guillot (i), Giol y Gargantini (i), Hugalde (i), Innes (i), Iselin (i), Latino y Del Bono (i), Lava y Cía (i), Lavenir (i), Libanti (i), López Hnos.(i), López Casariego (i), Malnis (i), Manen (i), Martínez (i), Mercader (i), Moreno (i), Moretti Hnos.(i), Morist (i), Morichetti (i), Mosso (a), Mosso Hnos.(i), Norton (i), Olcese (a), Ortega Hnos (a), Ozán (a), Palencia (a), Pavlovsky (i), Pelegrina (i), Piccione (i), Pommez (i), Raffaelli (i), Renaldi (i), Reissig y Cía (i), Rodríguez (i), Ronchetti y Galletti (i), Rutini (i), Sartori y Mosquera (i), Schmidt (i), Suárez (a), Tirasso (i), Tomba (i), Tomba Hnos.(2 bodegas)(i), Tosso (i), Vicchi Hnos.(i), Videla Arroyo (a), Videla E. y M.(a), Videla, G.(a), Wiedenburg Hnos.(Bodega La Germania) (i), Von Toll (i).

Mosso, J. y Olcese son hijos de italianos, nacidos en Argentina.

3 - **Distribución de las bodegas por Zona y departamentos:**

Década de 1890: Zona Núcleo 26 (Ciudad 1, Godoy Cruz 7, Guaymallén 10, Las Heras 1, Maipú 7).

Zona Este 3 (Santa Rosa 1, San Martín 2).

Valle de Uco 1 (Tunuyán).

Zona Sur 1 (San Rafael).

Década de 1900: Zona Núcleo 61 (Ciudad 6, G. Cruz 12, Maipú 17, Luján 10, Gllén. 13, Las Heras 3).

Zona Este 15 (Junín 1, Rivadavia 7, San Martín 6, Santa Rosa 1).

Zona Sur 4 (San Rafael).

La distribución de las bodegas más importantes, en proceso de modernización con incorporación tecnológica, confirma que el espacio integrado por la capital y departamentos aledaños configuraron lo que en otra investigación hemos denominado

"Zona Núcleo de difusión de la vitivinicultura moderna".

4 - **Aclaración sobre las variables consideradas:**

4.1 - Respecto de los desvíos ferroviarios, sistemas Decauville, maquinaria para fuerza motriz y equipo de bodega accionado mecánica o eléctricamente, no hay dudas acerca de su importancia en el incremento de la productividad de las empresas, aumentos en la producción y menores costos. No necesariamente los equipamientos consignado fueron los únicos; sólo se han incluido los obtenidos en las fuentes consultadas.

4.2 - Los pasteurizadores se incluyeron por separado como equipo clave para evitar el deterioro de los vinos, particularmente porque como decía Arata: "*... Es extraño que en una región que exporta casi exclusivamente vinos nuevos como Mendoza, donde los caldos por la especialidad del clima y la falta de bodegas bien construídas están expuestos a sufrir frecuentes alteraciones, no se hayan generalizado en la práctica del calentamiento o pasteurización... Entre el lujoso material que se observa en ciertos establecimientos, es raro encontrar un pasteurizador proporcionado a la elaboración*" (Arata, P. et al, Investigación... cit. p. 144-145).

4.3- La contratación de dirección técnica es otro elemento fundamental. La inmensa mayoría de las bodegas que se instalaron en Mendoza carecían de enólogo para conducir los procesos de elaboración y conservación de los vinos. Esto explica en parte la deficiente calidad de los caldos, la inexistencia de tipos y la casi nula producción de vinos finos y especiales, que caracterizaron al nuevo modelo productivo. No es seguro que los establecimientos con dirección técnica fueran sólo los que hemos indicado. Hubo casos de propietarios que tenían suficiente conocimiento empírico o capacitación formal y estaban en aptitud para lograr una correcta elaboración, pero las fuentes no son siempre generosas con los datos.

4.4 - Las marcas registradas son muy importante porque constituyen un progreso significativo en tanto el productor intenta con ellas diferenciarse con sus vinos del conjunto y acreditarlos en un mercado crecientemente competitivo. La acreditación de marcas es el primer avance hacia la tipificación de los vinos, hacia una calidad uniforme, hacia la elaboración de vinos reservas y finos (varietales o de corte) y, luego de un camino de 100 años, hacia la denominación de origen que hoy se intenta imponer. En el Censo de 1895, no se interrogó sobre el uso de marcas, de modo que sólo hemos podido detectar dos firmas en los '90, con marca propia.

4.5 - El empleo de agentes de ventas implicaba el riesgo de mantener la etapa comercializadora en manos de empresarios extrarregionales con intereses no siempre coincidentes con los de los productores. No obstante, estos agentes significaron un paso importante dado por algunas firmas locales para insertarse en el mercado de consumo con un grado de certidumbre mayor que las empresas que no disponían de ese servicio, particularmente si el representante distribuía exclusivamente los vinos de determinada bodega.

Pero, por otra parte, buena proporción de los comerciantes radicados en el Litoral y en Buenos Aires, que deberían haber detectado las características de la demanda y pedir consecuentemente el producto necesario para satisfacerla, no siempre cumplieron adecuadamente ese objetivo, porque en buena medida obraron como impulsores del mantenimiento de la mala calidad de los vinos mendocinos. El comercio

en general (no los representantes de bodegas), requirió vinos gruesos, de mucho color y cuerpo, para cortarlos o "estirarlos" y hacer pingües ganancias sin riesgo empresario alguno.

Muy escasas fueron las firmas que en la década de 1890 integraron la comercialización a su operatoria. Entre ellas, la ya mencionada de Reissig y Cía., de Buenos Aires; y la bodega Trapiche, de Tiburcio Benegas. A fines de siglo era éste *"el establecimiento más renombrado de cuantos existen en la República, por la venta directa del vino al consumidor. Dicho establecimiento ha resuelto definitivamente el problema comercial... siendo este el resultado de numerosos sacrificios que no todos pueden soportar"* (Galanti, A.N., La industria... cit., p. 101).

4.6 - Los premios, por último, son indicativos del interés de algunos empresarios por exponer sus productos y competir, en el país y en el extranjero. Ello los obligaba a establecer estrategias productivas tendientes a la elaboración de vinos de calidad creciente, fueran comunes, finos o especiales. La escala de producción no era seguramente grande, pues el "mercado" demandaba otra cosa, pero el avance gradual hacia el mejoramiento cualitativo es una de las claves del posterior proceso de maduración de la industria en Mendoza que la ha llevado a alcanzar un prestigio internacional en la actualidad, antesala de un destacado protagonismo en el mercado globalizado.

Cuadro V.6 - Provincia de Mendoza. Conformación de un empresariado regional. Trayectoria económica e inserción en la vitivinicultura de familias de miembros de la élite y de la inmigración temprana.

APELLIDOS	TRAYECTORIA ECONOMICA
ABERASTAIN ARENAS ARROYO BARRAQUERO BENEGAS BOMBAL BRANDI (italiano)	comerciante integrado; bodegas, 1888 comerciante integrado; bodega, 1887 comerciante; viñatero, 1888 comerciante; viñatero y bodeguero antes de 1883 comerciante, molinero, banquero, desde años 1860/70, viñas y bodega, 1883 comerciante integrado; viñas y bodega antes y después de 1883 comerciante, 1863; bodega antes de 1870
CERETTI CHAVARRIA CIVIT CORREA CORREAS FRUGONI (italiano-argentino)	comerciante, molinero; viñedos, 1886; bodega, 1890 productor de alfalfa y criador de ganado; viñedos y bodega, 1889 comerciante, viñatero y bodeguero antes de 1883 comerciante integrado; viñatero antes de 1883 comerciante integrado; viñedos y bodegas, 1883, 1898 comerciante; viñedos y bodega, 1888 y década de 1890
GIBBS (inglés) GODOY GONZALEZ GUEVARA GUIÑAZU LASMARTRES (francés) LAVOISSIER (francés) LEMOS	comerciante integrado; viñedos después de 1880 comerciante integrado; viñedos antes y después de 1880; bodegas, 1883 comerciante integrado; viñedo y bodega, 1840; 1891, 1895 comerciante integrado; viñedo y bodega década de 1870 comerciante integrado; viñedo, 1883 y bodega, 1888 hotelero, viñas y bodega circa 1861 comerciante, 1870; licorero, cervecero, transportista; viña y bodega, 1893 comerciante integrado, transportista; viñedos; bodega, 1888
MOYANO ORTEGA ORTIZ PALENCIA (urug. y argent.)	comerciante integrado; viñedos, 1883; bodega, 1888 comerciante integrado; viñedos y bodegas, 1889 comerciante integrado; viñedos después de 1884

PUEBLA RAFFO (italiano-argentino)	comerciante integrado; viñedos y bodegas, 1890 comerciante integrado; viñateros, 1883; bodegas, 1888 y década 1890 comerciante; molinero; viñedos desde 1893
SARRAMEA (francés) SEGURA SERU TABANERA VIDELA VILLANUEVA ZAPATA	comerciante; molinero; viñedos, 1887; bodega, 1895 comerciante; productor alfalfa; criador;viñedos, 1883; bodegas años 80 y 90 comerciante integrado; viñedos, 1883; bodegas, 1888 y años 90 comerciante integrado; viñedos, 1883; bodega, 1880 comerciante integrado; viñedos, 1883; bodega, 1884 comerciante integrado; viñedos y bodega, 1883 comerciante integrado; viñedos, 1883; bodegas, 1884 y años 90

Nota aclaratoria: en la trayectoria se incluye en primer lugar la actividad inicial conocida y luego el ingreso al sector vitivinícola. Se agrega el año cuando se detecta la presencia de estos empresarios en la vitivinicultura. La distinción entre 1883 y años anteriores y 1883 y posteriores es importante, pues ese año marca el relevamiento de viñedos en producción, todavía no modernizados. Los viñedos posteriores fueron implantados con beneficios fiscales y, por lo tanto, estaban adecuados a las normas impuestas por el Estado para desarrollar el modelo vitivinícola. En suma, algunos empresarios tenían tradición vitivinícola, mientras que otros se incorporaron cuando se promovió el modelo y la provincia avanzó hacia el desarrollo capitalista.

Fuentes: elaboración propia con datos extraídos de El Constitucional, década de 1870; **Estadística General de la Provincia de Mendoza-Boletín 3**, Mendoza, 1883; fuentes citadas en el Cuadro V.4 y base de datos del autor.

Cuadro V.7 - Provincia de Mendoza. Conformación de un empresariado regional. Trayectoria económica e inserción en la vitivinicultura de agentes provenientes de la inmigración masiva.

APELLIDOS	TRAYECTORIA ECONOMICA
ARIZU Hnos., españoles ARMANDO, D., italiano BAQUERO Hnos., españoles BARON, Pierre., francés BAUDRON, L., francés o uruguayo?? BRUNET, Pierre, francés	1883 en Mendoza; contratistas de viña; 1886 bodega; 1894 viñas. 1883 en Mendoza instalándose con viñedos y bodega 1881, comerciantes; 1887viñedos y bodega 1873 en Bs.As.; comerciante en Río IV; 1886 en Mendoza, funda bodega 1886 en Mza., encargado bodega Trapiche 1886-1899; viñedos, 1889; bodega, 1899 1886 en Mza., contratista ; bodega antes de 1920
CALISE, Fco., italiano CANGIANI y DONNA, italianos CANTU, A., italiano CATAPANO, F., italiano CERUTTI, Manuel, italiano CHINI, A., austríaco CHIONETTI, Hnos., italianos CITON Hnos., italianos COLOMBI y Cía., italianos CORNU, J.B., francés CREMASCHI, Juan, italiano	1886 en Bs.As., empleado; tonelero en Bs.As.; bodega, 1893 1882, Cangiani en Bs.As., comerciante e importador en La Plata; 1902 Donna en Mendoza, enólogo en varias bodegas; bodega, 1916 1884 en Mza., contratista ; viñedos en Gllén. (180 ha); bodega, 1924 1885 en Mza., posible comerciante; bodega, 1892; director Banco del Este, 1910 1886 en Bs.As., trabajó en Bs.As., Córdoba y el Perú; 1891 en Mza., empleado ferroviario; viñatero, 1904; bodega 1881 en Mza., empleado en bodegas 1888-1898; bodega, 1899 agentes de ventas de vinos en Bs.As., 1885; bodega, 1915 1886 en Mza., contratistas ; bodega, 1898 1906 en Mza., comerciantes-representaciones; bodega, 1911 1884 en Mza., comerciante; bodega, 1905 1886 en Mza., tonelero; bodega y viñedos, 1900
DEIS, Pedro, alemán DOMENICO, C., italiano; y MONTET, P.A., francés ERICE Hnos., españoles ESCORIHUELA, M., español FALCIANI, E., italiano FILIPPINI, L., italiano FURLOTTI, A., italiano FUSEO, A., italiano y POUGET, G., francés*	c. 1890 en Mza, panadero; fábrica cerveza; viñedos y bodega, 1898 Montet residía en Francia y dirigía la S.A. de Construcciones Mecánicas del Loira; propietario de la fábrica "Automoto" (Saint Etienne) y de las Aceries electriques de Chambon; Doménico dirige la bodega, fundada en 1896 1886 en Mza., obreros de Arizu; bodega, 1905 1875 en Bs.As., 1880 en Mza., comerciante; viñedos, 1891; bodega, 1895 1887 en Mza., sastre; comerciante; bodega, 1900 1888 en Mza., contratista?? , viñedos; bodega, 1901 1884 comerciante en Bs.As., 1893 en Mza., 1896 contratista ; 1907 viñatero grande; 1914 bodega. 1870 Pouget en Mza., molinero; 1890 Fuseo en Mza., "banquero"; viñedos y bodega, 1906

GABRIELLI, F., italiano GAULT, A., francés GEI, I., italiano GIOL, J., italiano, y GARGANTINI, B., suizo GIUNTA, A., italiano GIRAUD BILLOUD, francés GRAS, Jaime, español GUARIENTO, L., italiano JENSEN, C., danés	1889 en Mza., talabartería, comerciante; bodega, 1907 1892 en Mza., contratista ; bodega, 1907 1889 en Bs.As.; c. 1893 en Mza, cantinero; bodega; luego viñedos Giol, 1887 contratista de Trapiche; Gargantini tiene bodega con Tosso, 1890; carnicería, 1893; viñedos y bodega con Giol, 1898 1888 en Mza., contratista ; bodega, 1907 1890 en Mza., plantó viñedos y construyó bodega ese mismo año 1905 en Mza., comerciante; bodega, 1906 1887 en Mza; venta de verduras; bodega, 1901 1892 en Mza., comerciante; bodega, 1919
LATINO y DEL BONO, ital. LAUR, F., español LIBANTI, H., italiano LOASSE, F., francés LOPEZ CASARIEGO, A., esp.	1875 Latino en Mza; 1885 Del Bono en Mza, verdulería y pulpería, 1893; viñedos y bodega en sociedad, 1905 1889 en Mza., molinero; viñedos; bodega, 1921 1893 en Mza; fue viñatero en Italia; , 1904 bodega 1890 contratista ; viñatero; bodega, 1910 1885 en Mza., comerciante; viñedos y bodega, 1894
MALCHI, C., italiano MANEN., R., español MARTINEZ, B., español MORETTI Hnos., italianos MORICHETTI, P., italiano MOSSO Hnos., italianos NERVIANI, A., italiano NORTON, E.J., inglés ORFILA, J., español	1882 en Mza., comerciante de vinos; molinero; viñedo y bodega, 1888 1888 en Mza., comerciante mayorista; viñedos y bodega, 1908 1890 en Mza., comerciante y molinero; bodega, 1900 1881 en Mza., vineros ambulantes; almacén y vinería; bodega, 1886; viñedos, 1894; destilería, 1895; fábrica de licores, 1895 1888 en Mza., contratista ; bodega, 1908 1876 en Mza., contratistas?? ; bodega, 1898 1884 en Mza, taller de tonelería; bodega, 1893 ingeniero del ferrocarril; viñedos y bodega, 1895 propietario empresa Luz y Fuerza, 1901; viñedos, 1905; bodega
PAGANOTTO, J., italiano PALAZZI, P., italiano PANELLA, C., italiano PAVLOVSKY, A., ruso PELEGRINA, J., español PERELLO, J., español PICCIONE, A., italiano POUJADE, A., francés	1888 en Mza., empleado comercio; comerciante; bodega, 1906 1895 en Mza., empleado en bodegas; arrienda bodega; viña y bodega, 1898 1903 en Mza., contratista ; viñedo, 1905; bodega, 1908 1883 en Mza., ing.agrónomo, viñedo y bodega, 1884 1890 en Mza., empleado Escorihuela; bodega, 1900 1895 en Mza., empleado en bodega; horticultor, 1901; viña y bodega 1886 en Mza., comerciante; viñedos y bodega, 1888 1889 en Mza., contratista ; bodega, 1900
RAFFAELLI, A., italiano REISSIG, J.C. y Cía, alemán?? RUTINI, F., italiano SALMON, P., belga	1894 en Mza., comerciante; viñedos y bodega, 1896 comerciante de Buenos Aires; bodega, 1890 1887 en Mza., contratista ; viña y bodega, 1889 1889 en Mza., empresa constructora de bodegas;

SILLON, L., francés	bodega, 1907 1871 en Bs. Aires, estanciero; bodega, 1902 administrada por compatriota
SARTORI, A., italiano SCHMIDT, G., alemán	1896 en Mza., enólogo empleado; bodega, 1902 1883 en Mza., mecánico del ferrocarril; viñedos, 1894; bodega, 1900
SOLARI, S., italiano	comerciante de vinos en Bs.As.; 1911 en Mza; bodega, 1914
SOTTANO Hnos., italianos TIRASSO, L., italiano	horticultores; empleados de bodegas; bodega, 1905 1881 en Mza, verdulero, comerciante; viña y bodega, 1891
TOMBA, A. y Hnos., italianos	Años 70 en Bs.As., empleado, comerciante móvil; proveedor ferrocarril; 1884 en Mza., viñedos y bodega, 1886; estancia, 1893; destilería, 1895
TOSSO, P., italiano	comerciante vasija de vinos en Bs.As.; 1884 en Mza., capataz de bodega; bodega (con Gargantini), 1890-91; tienda, almacén y ferretería, 1895
VARASCHIN Hnos., italianos VICCHI Hnos., italianos	1898 en Mza., contratistas ; bodega, 1910 1885 en Mza., comerciantes; bodega, 1886; tierra para viñas, 1886; viñedos, 1888; empresa de carros, 1893; destilería, 1895
VON TOLL, J., alemán	1881 en Mza., almacenero, 1895; viñedos, 1896; bodega, 1901
WIEDEMBURG Hnos, alemanes	fábrica de cerveza en Rosario; bodega La Germania S.A., 1901 (adquirida a los franceses Sarramea y Laval). Empresa de administración extrarregional.

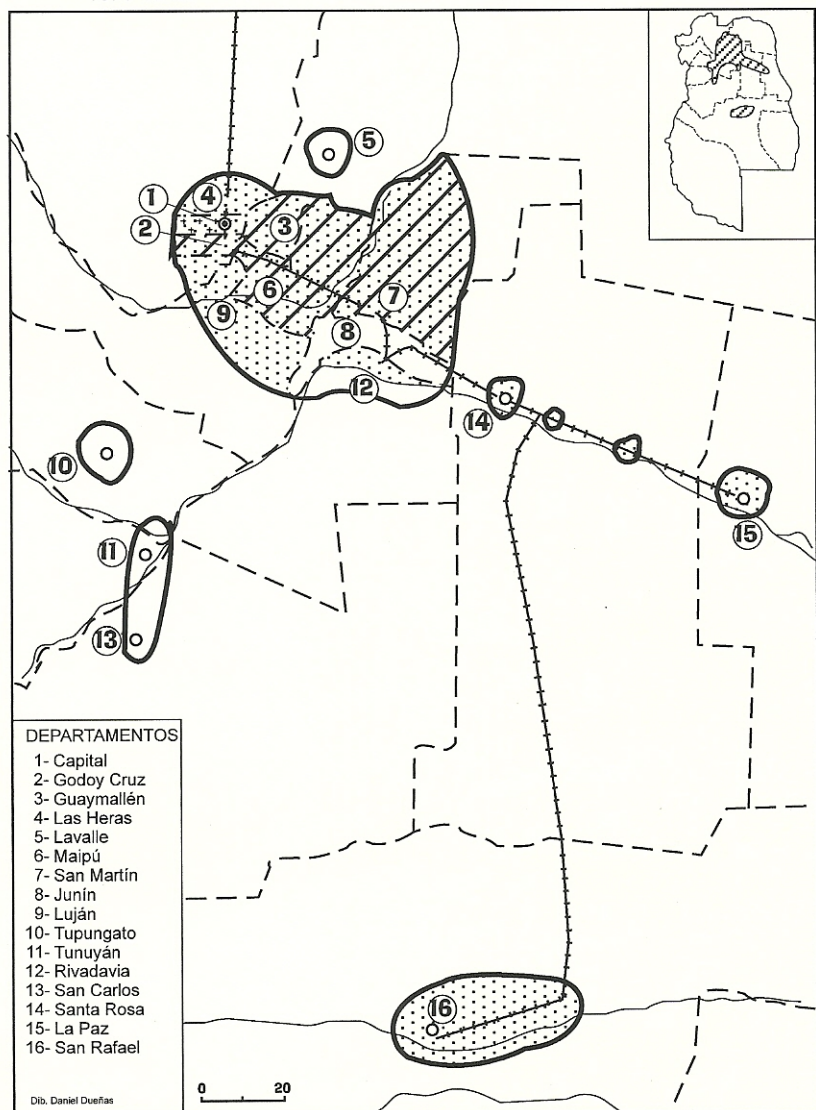
Nota: se consigna en primer lugar el año de llegada al país o a Mendoza, o cuando registra actividad. Cuando no se dispone del dato, se incluye la trayectoria inicial.

* Gustavo Pouget pertenece a la inmigración temprana. Ha sido incluido por haber integrado una sociedad con un migrante de la etapa masiva.

El universo de empresarios de la inmigración masiva no se agota con los presentados en este cuadro, pero sí estamos seguros de la representatividad de estos agentes, tanto en orden a la importancia que tuvieron sus establecimientos, cuanto en el prestigio social que alcanzaron muchos de ellos lo que les permitió integrarse en ámbitos tradicionalmente reservados a la reducida élite mendocina.

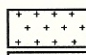
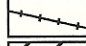


Fuentes: elaboración propia con datos de fuentes mencionadas en los Cuadros V.4 y V.6; AHM-Protocolos década de 1890; Centro comercial, Agrícola e Industrial, Memoria... 1893, cit; Centro Vitivinícola Nacional, **Revista de Agricultura, Industria y Comercio**, varios números, 1919; Reina Rutini, R., Historia de la vitivinicultura en Mendoza -conferencia-, **Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza**, segunda época, N° 11, Tomo I, Mendoza, 1987; Provincia de Mendoza, **Registro Oficial**, disposiciones de exención de impuestos a viñedos, 1882-1896; y AGN-Censo Nac. 1895-Económico y social, Leg. 190, Boletín 34-fabricación de vinos de uva.

Fig. V.1: PROVINCIA DE MENDOZA. MODERNIZACION DEL ESPACIO PRODUCTIVO, 1870-1910.



- DEPARTAMENTOS
- 1- Capital
 - 2- Godoy Cruz
 - 3- Guaymallén
 - 4- Las Heras
 - 5- Llaville
 - 6- Maipú
 - 7- San Martín
 - 8- Junín
 - 9- Luján
 - 10- Tupungato
 - 11- Tunuyán
 - 12- Rivadavia
 - 13- San Carlos
 - 14- Santa Rosa
 - 15- La Paz
 - 16- San Rafael

Nota: La delimitación de las tierras irrigadas es aproximada, a título ilustrativo. Hacia 1910 los departamentos se presentan con sus límites actuales.

-  Décadas 1870, 1880 y 1890, formación de recursos humanos.
-  Década de 1880, servicio ferroviario (oasis sur, 1903).
-  Década de 1890, modernización de las bodegas (fuerza motriz, vapor, mecanización en general).
-  Década de 1900, generalización de la tecnificación (electricidad, motores de nafta, gas-oil, diesel, eléctricos, equipos automáticos).

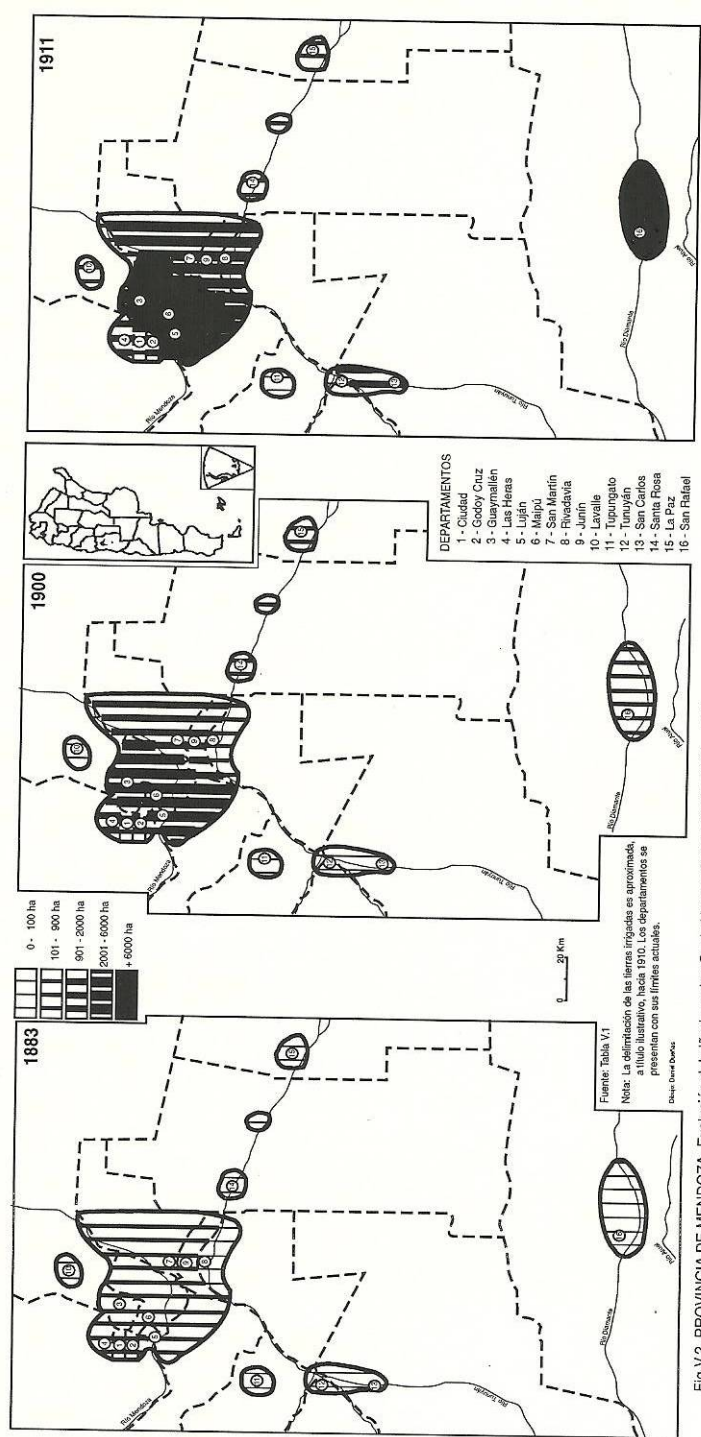


Fig.V.2. PROVINCIA DE MENDOZA. Evolución del viñedo en los Oasis Norte y Sur, en 1883, 1900 y 1911.

EPILOGO

I - La profunda transformación generada en la década de 1890 por el desarrollo capitalista con la agroindustria vitivinícola condujo a la constitución de una economía regional altamente especializada, que contribuiría significativamente a reestructurar la sociedad mendocina en el siglo XX. El proceso no hizo sino acompañar los cambios que registraba la Argentina - particularmente el espacio pampeano- en su inserción periférica en la economía tendencialmente global que hegemonizaba Gran Bretaña.

El sistema agroindustrial requirió para su montaje una considerable inversión en capitales y tecnología. Tanto la etapa agrícola -con intensificación creciente-, como la industrial, fueron destacadas demandantes de mano de obra, para cuya satisfacción era esencial la libre circulación de la fuerza de trabajo. La rápida tecnificación de las bodegas condujo, por otra parte, a transformaciones sociales e incidió en la aceleración del proceso de urbanización.

Lo que caracterizó el ámbito regional estudiado fue el proceso previo de formación de capitales que dio sustento al nuevo modelo. Fue esencialmente endógeno, con acumulación primaria a partir de actividades diversificadas, aunque con predominio del comercio. Centrándonos en la práctica mercantil hemos mostrado los mecanismos y las relaciones que posibilitaron la formación del capital regional y la construcción de circuitos de intercambio, consolidados en el tiempo. Capital y relaciones que representaron para la Mendoza finisecular la posibilidad de conquistar el mercado nacional de vinos; y para el país, el comienzo de una destacada sustitución de importaciones.

En esa caracterización hemos recorrido poco más de un siglo, señalando algunos hitos en lo económico y espacial que consideramos importantes. A partir de una tradicional estructura de policultivos, Mendoza potenció alternativamente algunos de sus componentes en respuesta a factores políticos o económicos, que incidían en el desenvolvimiento de la provincia, como fuera señalado en el primer capítulo.

En el transcurso de la investigación se ha ido probando nuestra primera presunción: la carencia de una especialización concreta derivaba en la extraordinaria flexibilidad del espacio productivo para responder a estímulos externos favorables o negativos e interactuar en consecuencia para restablecer equilibrios. La diversidad productiva llevaba implícita una capacidad no sólo para superar eventuales crisis sino también para reiniciar el crecimiento económico con relativa rapidez. Así, la prolongada crisis vitivinícola inicial fue superada con el incremento, entre otras, de la producción cerealera y harinera y con el posterior desarrollo de la ganadería comercial, actividades que remodelaron y ampliaron el espacio productivo. Las transformaciones económicas modificaron consecuentemente el paisaje y la organización del

territorio provincial; pero además, reorientaron los intercambios comerciales, a partir de los cuales se verificaron afianzamientos y decadencias en los lazos interregionales, lo que implica decir construcción de espacios funcionales y de jerarquías urbanas alternativas, aunque siempre sobre la base de antiguos circuitos mercantiles.

La exportación de ganado, actividad económica dominante por varias décadas, fue una orientación posibilitada por la existencia de una cierta autonomía regional, por las dificultades de acceso al mercado bonaerense y por la creciente demanda chilena. La reversión de esas condiciones daría lugar a la especialización vitivinícola. Responsable principal en este proceso fue un reducido grupo social a cuyo cargo estuvo la organización del espacio y el control del comercio, actividad ésta a la que fue subordinada la producción. Este grupo acumuló capitales localmente hasta que las condiciones internacionales y nacionales abrieron paso a la producción capitalista. En presencia de la nueva situación que se perfilaba, esta élite, a través de un grupo modernizante, diseñó y promovió un modelo de desarrollo agroindustrial vitivinícola, momento en que el capital mercantil cede -sin desaparecer- su predominio ante el productivo. El nuevo beneficio estaría basado desde entonces en el desequilibrio permanente entre el valor de las mercancías producidas en masa para un mercado unificado y el valor de la fuerza de trabajo que esos objetos generaban, superando los desequilibrios esporádicos típicos de mercados lejanos y aislados⁵²⁶.

La reconstrucción -siempre inacabada- del espacio y la economía organizados en torno a la exportación ganadera y las vinculaciones con otras regiones y con Chile, muestra un persistente avance hacia la producción y los primeros intentos modernizadores. Informa también que la complementariedad que iba logrando Mendoza con otros territorios corría paralela con la lenta configuración del Estado-nación. En este sentido, corroboramos que la opción metodológica por lo regional fue correcta. Reconstruir los volúmenes producidos en la provincia y los flujos mercantiles que la vinculaban con otros espacios durante el siglo pasado es una tarea básica para comprender tanto los elementos antagónicos como los compatibles que surgían del proceso de formación del estado- nación⁵²⁷. Dicha comprensión contribuirá a explicar la confrontación entre fuerzas centrífugas y centrípetas que culminó en el moderno Estado argentino. Y aunque nuestra reconstrucción cuantitativa no es definitiva, constituye una aportación para la prosecución de los estudios geográfico-históricos y de historia económica tendentes a profundizar el conocimiento sobre tal proceso formativo.

⁵²⁶Vilar, Pierre, **Iniciación al vocabulario del análisis histórico**, Barcelona, Ed. Crítica, 1982, p. 225.

⁵²⁷Assadourian, Carlos Sempat, **El sistema de la economía colonial**, México, Nueva Imagen, 1983, p. 307.

La división técnica y espacial del trabajo en el modelo de ganadería comercial con agricultura subordinada, señala el papel fundamental de la ciudad de Mendoza y el dominio del poder urbano sobre el espacio productivo. Los actores sociales en este modelo integraron una pirámide en cuya cima estaban los comerciantes integrados, grupo de antigua raigambre histórica, social y territorial, estrechamente relacionado con Chile. La actividad que combinaba la producción de trigo y harina, además de sus aspectos económicos y geográficos, nos introdujo en los comportamientos empresariales. Ellos muestran la mentalidad flexible de muchos agentes para responder a estímulos externos, fuera incrementando la producción harinera o desvinculándose de la misma para iniciarse en la vitivinicultura cuando ciertas condiciones políticas y económicas que no controlaban así lo aconsejaban. En estos cambios se irían perfilando las reorientaciones del espacio mendocino y las nuevas jerarquías urbanas.

Cuando en el Cap. IV retomamos centralmente el estudio del desarrollo de los núcleos empresariales, la antigua geografía mendocina parece recobrar su perdida lozanía e ingresar en nuestras retinas a poco que intentemos en un pequeño ejercicio imaginativo, *observar* a nuestros antepasados en acción. Los conflictos entre los núcleos mercantiles y los vinculados a la propiedad de la tierra van mostrando una tensión en el interior de la élite, con manifestaciones políticas dentro de la oligarquía. La agudización de las contradicciones regionales o la integración a un poder nacional en avance eran algunas de las cuestiones. Al mantenimiento de cierto *statu quo* económico, social y espacial, se contraponían corrientes innovadoras que propiciaban la inserción regional en el marco nacional dado por el proyecto alberdiano y la Constitución de 1853, políticamente restrictivo pero abierto a las actividades de la sociedad civil a la que se procuraba garantizar la seguridad jurídica para avanzar hacia el desarrollo capitalista.

La estabilidad lograda durante la administración de Rosas había dado oportunidad de realizar buenos negocios a muchos agentes y el encumbramiento de los dueños de la tierra afianzaba un poder que organizaba el territorio para servir a la exportación ganadera. Sobre el final del orden rosista, el regreso de exiliados políticos y hombres de negocios coincidió con una notable expansión económica en Mendoza. La demanda chilena de ganado crecía rápidamente, así como los intercambios con el Litoral; y la generalización del crédito laico contribuía a realimentar el circuito económico. Los antiguos emigrados regresaron con nuevas ideas sobre la organización política y económica del país y de la provincia que irían generando cambios en el interior de la élite. La batalla de Pavón marcó un hito fundamental, pues a partir del triunfo de Mitre, se infiere de la evidencia reunida que un núcleo esencialmente mercantil, con mentalidad claramente burguesa, accede al pleno ejercicio del poder político con alianzas nacionales y avanza en la constitución de un grupo oligárquico

hegemónico. En una sociedad sin sectores medios importantes y con una economía todavía mercantil, se consolidó como un solo cuerpo el poder político con el económico.

Este grupo fue lo suficientemente abierto y modernizante como para admitir la integración a la élite, de empresarios inmigrantes de la etapa temprana. Los comportamientos burgueses de estos agentes en nada se diferenciaban de los que guiaban a los argentinos. Todo el conjunto se orientaba a reproducir sus capitales con actividades diversificadas, en especial con el comercio.

Las prácticas económicas de estos núcleos burgueses y las decisiones de los políticos-empresarios del grupo oligárquico adoptadas desde el aparato estatal, fueron modelando el espacio, atendiendo intereses que no eran sólo económicos ni exclusivos de este sector social, aunque, obviamente, los propios ocupaban un lugar preeminente⁵²⁸. Su accionar condujo además a la paulatina estructuración de una jerarquía urbana, con el principal lugar ocupado por Mendoza, sentando las bases de la actual región vitivinícola argentina (Mendoza-San Juan). Sus prácticas económicas demuestran el carácter local del proceso de acumulación que sería básico para la modernización.

Por último, el Cap. V lleva a probar nuestro último supuesto, es decir, aquel que planteaba que el Estado provincial fue la principal herramienta empleada por los empresarios para el desarrollo de una economía capitalista en Mendoza y para la definitiva inserción de la provincia en el Estado-nación.

Los actores políticos-empresarios generaron una complejización de la economía y de la sociedad; con la incorporación a la élite económica del empresariado surgido de la inmigración masiva, el poder económico se fue disociando del político y nuevas fuerzas sociales irían irrumpiendo y transformando el escenario durante el siglo XX.

En el transcurso del largo período considerado, el empresariado fue presentando relevos e integraciones de agentes que dinamizaron la economía, con el comercio ganadero, con los primeros intentos de modernización vitivinícola, con la creación del primer “Banco” local, y, en fin, con la fallida creación de la fábrica de cristales y envases. Finalmente, se constituyó una incipiente burguesía industrial regional integrada por argentinos e inmigrantes,

⁵²⁸“Las cuestiones puramente económicas que afectan la satisfacción de las necesidades son incomparablemente menos relevantes que las cuestiones del reconocimiento social para el comportamiento clasista... Pero los intereses de una clase se refieren muy directamente a la posición y el rango, a la calidad y la seguridad, es decir, son primordialmente sociales, no económicas” (p.158)....”Por lo tanto, en última instancia es la relación de una clase con la sociedad en conjunto lo que proyecta su papel en el drama; y su éxito se determina por la amplitud y diversidad de los intereses que pueda servir, aparte de los propios” (p. 160) (Polanyi, Karl, **La Gran Transformación. Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo**, México, FCE, 1992).

tanto tempranos como aquellos llegados a fines del siglo. Estos últimos dieron nuevos impulsos a la vitivinicultura, pero además fueron los iniciadores de un gradual proceso de industrialización inducido por la bodega, a partir de la instalación de talleres de servicio para el mantenimiento de equipos.

II - La reconstrucción, por cierto incompleta, de la geografía mendocina del siglo pasado, nos permitió comprobar la vigencia de los principios que enmarcan la unidad regional. La uniformidad de los paisajes creados por los grupos con poder de decisión durante la economía mercantil es uno de esos principios. Los paisajes han sido descriptos en función del soporte técnico que los originó, junto con aspectos como tamaño y forma de tenencia de las explotaciones, la renta que generaban y cómo circulaban los capitales. El otro principio, el de la cohesión, surge de mostrar los lazos creados por el comercio y el papel de la ciudad de Mendoza como centro coordinador en la construcción de espacios funcionales.

La cohesión regional en el espacio y en el tiempo estuvo asentada en la funcionalidad que en diferentes períodos supieron estructurar los grupos empresarios y en la comunidad de cultura; cuestión ésta que, aunque no tratada específicamente, está implícita en el desarrollo de la investigación. Desde la ciudad se transmitieron los valores y la ideología del poder al conjunto de la sociedad, impuestos por el Estado a través de la instrucción pública, la administración de justicia, el uso de la fuerza policial, etc.

Con la modernización, la uniformidad del paisaje, de un nuevo paisaje, consolidó la unidad regional y la extendió a la provincia de San Juan. Crecían sin solución de continuidad en los oasis, los paños vitícolas, materializando en el espacio un proyecto surgido de la élite, la cual, de alguna manera, oficiaba como elemento “bisagra” entre dos modelos, facilitando la transición. Nuevo soporte técnico, cambio tecnológico, subdivisión de la propiedad y surgimiento de otros actores, pequeños y medianos propietarios-empresarios que modificarían la estructura social de las etapas previas, mostraron el consenso social alcanzado por el cambio promovido desde el poder. La cohesión, por la acción coordinadora del núcleo urbano mendocino se acrecentó. Mendoza se convirtió en metrópoli regional, mediadora en el centro-oeste de la capital nacional. Y la comunidad cultural no decayó, en tanto se acepta hasta el presente, en todos los sectores sociales, que *el vino es la moneda fuerte de Mendoza*; frase que sintetiza el mayor éxito de quienes idearon y concretaron la moderna vitivinicultura.

Queremos decir, entonces, que la construcción de la unidad regional y el mantenimiento de su cohesión en el tiempo y en el espacio fueron posibles esencialmente por el accionar del poder, representado por grupos sociales con aptitud e iniciativa adecuadas. A esto deben sumarse, complementariamente, factores geográficos correctamente empleados por aquellos grupos, entre otros,

el recurso hídrico y la posición de la ciudad de Mendoza. De tal manera, el espacio, en definitiva, es “*una variable dependiente, subordinada de las relaciones de poder en la estructura social*”⁵²⁹, aunque debe señalarse, sin embargo, que la estructura espacial no es sólo *la arena* o el soporte sobre el cual discurre la vida social sino, esencialmente, *el medio a través del cual se produce y reproduce esa vida social*⁵³⁰. Las relaciones sociales y espaciales que hemos tratado de establecer muestran una élite que organiza y transforma el territorio atendiendo intereses que, como dijimos, le son propios, aunque no de modo excluyente; y que controla la sociedad desde la sede en la que naturalmente se concentra el poder económico y el político, la ciudad. La jerarquía espacial provincial que surge de estas relaciones de poder, se manifiesta igualmente entre las diversas regiones con economías compatibles (o en curso de serlo), en las cuales los centros urbanos se van incorporando a una pirámide que los estratifica según el poder que representa cada uno.

En Mendoza, consideramos haber puesto de manifiesto estas relaciones. Una organización espacial al servicio del comercio ganadero, con espacios adaptados en el secano y el oasis, las estancias y las haciendas, con la ciudad como núcleo subordinante; y los grupos que actúan y los modelan, desde los peones que operan en el frente pionero del sur hasta el comerciante integrado que controla, desde la cúspide social, la economía provincial. La ciudad de Mendoza, articuladora de mercados productores y consumidores, se desarrolla como el principal centro urbano del centro-oeste, pero en relación jerárquica inferior respecto de Valparaíso y Santiago.

La transición hacia la modernización y la posterior implantación de la agroindustria vitivinícola transformó los paisajes, produjo un cambio tecnológico radical, subdividió la tierra dando lugar a la aparición de una franja importante de pequeños productores dedicados a un cultivo intensivo y de alta rentabilidad que especializó la agricultura. Pero el elemento transformador fue el poder. El grupo oligárquico y el Estado (por décadas casi un mismo actor) diseñaron y ejecutaron un nuevo modelo de desarrollo. En la división técnica y social del espacio se manifiestan las relaciones sociales, con actores vinculados por lazos de subordinación-complementación. En la cima están los bodegueros integrados y los comerciantes de vinos extrarregionales. Los primeros tuvieron su momento cumbre hasta que la industria, como nos decía Jorge Balán, se “nacionalizó”, trasladando el poder económico principal a Buenos Aires. Los comerciantes, con su control sobre los circuitos de distribución, condicionaron la producción e instalaron otra parte del poder decisonal fuera de la provincia. Anticipaban, en cierta manera, las transformaciones actualmente en curso

⁵²⁹ Sánchez, J. E., Espacio y... cit., p. 7.

⁵³⁰ Johnston, R.J., **The Dictionary of Human Geography**, Oxford, Blackwell, 1992, pp. 450-451.

mediante las cuales se disocia el espacio entre zonas productoras y áreas desde las cuales se hegemonizan las decisiones económicas y se apropian de una considerable proporción de los beneficios generados en la región, limitando en consecuencia la acumulación y el desarrollo autogenerado que caracterizó al período estudiado.

BIBLIOGRAFIA Y FUENTES

I - FUENTES

1 - Archivos

1.1 - Archivo General de la Nación (AGN)

-Segundo Censo Nacional 1895-Económico y social, Cédulas Censales, Legajos 186 y 189 (ganadería), boletines 30, 30 bis, 31 y 32; 188 (agrícola), boletín 27; 190 (industrial), boletines 32 (industrias), 33 (molinos), 34 (fabricación de vinos de uva) y 36 (destilerías); y 191 (comercial), boletines 41 (comercio), 43 (mensajerías), 44 (teléfonos) y 45 (establecimientos de crédito).

1.2 - Archivo Histórico de Mendoza (AHM)

- Carpeta N° 7 y 8-Becas (1870-1902).
- Carpeta N° 15-Censos (1852-1897).
- Carpeta N° 34-Departamento Topográfico (1850-1880).
- Carpeta N° 35-Departamento Topográfico (1881-1887).
- Carpeta N° 38-Exposiciones (1853-1892).
- Carpeta N° 40-Estadísticas (1825-1878).
- Carpeta N° 41-Estadísticas (1878-1880).
- Carpeta N° 42-Estadísticas (1880-1887).
- Carpeta N° 43-Estadísticas (1888-1889).
- Carpeta N° 75-Ferrocarril (1863-1892).
- Carpeta N° 126-Informes (1825-1903).
- Carpeta N° 127-Impresos (1830-1874).
- Carpeta N° 130-Memorias (1847-1893).
- Carpeta N° 131-Memorias (1894-1899).
- Carpeta N° 148-Obras Públicas (1847-1857).
- Carpeta N° 149-Obras Públicas (1858-1866).
- Carpeta N° 150-Obras Públicas (1867-1873).
- Carpeta N° 151-Obras Públicas (1873-1876).
- Carpeta N° 152-Obras Públicas (1876-1882).
- Carpeta N° 153-Obras Públicas (1883-1888).
- Carpeta N° 154-Obras Públicas (1888-1890).
- Carpeta N° 155-Obras Públicas (1890-1894).
- Carpeta N° 157-Oficina Química (1887-1896).
- Carpeta N° 158-Oficina Química (1896-1902).
- Carpeta N° 201-Registro Oficial (1840-1852).

- Carpeta N° 333-Solicitudes de guías (1831-1835).
- Carpeta N° 342-Solicitudes de guías (1851-1879).
- Carpeta N° 354-Abasto de carne (1810-1860).
- Carpeta N° 365-Patentes de bodega (1895).
- Carpeta N° 366-Deuda Pública (1821-1866).
- Carpeta N° 372-Empréstitos de guerra (1840-1869) (contiene documentos de la década del 30).
- Carpeta N° 377-Minas (1851-1879).
- Carpeta N° 378-Minas (1862-1901).
- Carpeta N° 389-Resguardos (1817-1847).
- Carpeta N° 390-Resguardos (1847-1871).
- Carpeta N° 391-Resguardos (1871-1887).
- Carpeta N° 393-Sumarios por contrabando (1811-1839).
- Carpeta N° 394-Sumarios por contrabando (1844-1898).
- Carpeta N° 414 bis-Asuntos varios (1820-1826).
- Carpeta N° 427-Juzgado de Comercio (1822-1879).

Segundo Depósito (material sin clasificar): Libro N° 228-Patentes de Abasto (1867-1868); Libro N° 309-Impuestos de Invernada (1878-1885); y Libro N° 388-Índice del Padrón General de Marcas de la Provincia de Mendoza (1871-1874).

-Protocolos Notariales: Números 266, Galigniana (1854-55); 267, Mayorga (1853); 268, Rodríguez (1853); 269, Alvarez (1854); 270, Mayorga (1854); 271, Rodríguez (1854); 272, Alvarez (1855); 273, Mayorga (1855); 274, Rodríguez (1855); 275, Alvarez (1856); 276, Mayorga (1856); 277, Mayorga (1856); 278, Rodríguez (1856); 279, Alvarez (1857); 280, Mayorga (1857); 281, Rodríguez (1858); 282, Alvarez (1858); 283, Mayorga (1858); 284, Rodríguez (1858); 285, Alvarez (1859); 286, Mayorga (1859); 287, Mayorga (1859); 288, Rodríguez (1859); 289, Alvarez (1860); 290, Mayorga (1860-61); 291, Mayorga (1860); 292, Ortiz (1860); 293, Rodríguez (1860); 294, Alvarez (1861); 295, Mayorga (1861); 296, Ortiz (1861); 297, Rodríguez (1861); 298, Alvarez (1862); 299, Mayorga (1862); 300, Ortiz (1862); 301, Rodríguez (1862); 302, Alvarez (1863); 303, Mayorga (1863); 306, Lemos (1864); 307, Mayorga (1864); 308, Mayorga (1864); 320, Lemos (1867); 326, Mayorga (1868); 349, Lemos (1873); 359, Lemos (1876); 360, Lemos (1876); 361, Navarro (1876); 372, Lemos (1879); 373, Lemos (1879); 389, Lemos (1882); 390, Lemos (1882); 393, Lemos (1883); 394, Lemos (1883); 405, Lemos (1885); 406, Lemos (1885); 412, Lemos (1886); 413, Lemos (1886); 414, Lemos (1886); 542, Lemos (1895); 543, Lemos (1895); y 544, Navarro (1895).

1.3 - Archivo Nacional de Santiago (Chile).

Registros Notariales de Chile:

-San Felipe: volúmenes N° 36 (1831-1834), 39 (1839), 40 y 41 (1842), 42 (1843) y 43 (1853), del notario Francisco Villegas; y N° 22 (1857) y 26 (1863), del notario Miguel Antonio Verdugo.

-Los Andes: Libro 18 (1849-1850), del notario Mariano Frías y Libro 20 (1853), del notario Antonio Verdugo).

1.4 - Archivos privados

-Cartas diversas de la familia González, obtenidas del Archivo Familiar Panquehua por gentileza de la Dra. E. Beatriz Bragoni.

2 - Fuentes editas

2.1 - Documentos, Publicaciones y bibliografía de la época

-AHUMADA, Manuel de (recopilador), **CODIGO DE LAS LEYES, DECRETOS y ACUERDOS que sobre administración de justicia se ha dictado la provincia de Mendoza**, Mendoza, 1860.

-**ALBUM ARGENTINO. Gloriandus**, Número extraordinario dedicado al Sr. Gobernador Doctor Emilio Civit, Mendoza, 1910.

-ARATA, Pedro et al, Investigación Vinícola. Informes presentados al Ministro de Agricultura por la Comisión Nacional compuesta por el Dr. Pedro N. Arata (Presidente), Ulises Isola (secretario), Luciano Garola, José Lavenir y Domingo Simois (vocales), **Anales del Ministerio de Agricultura-Sección Comercio, Industrias y Economía**, Tomo I, N° 1, Buenos Aires, 1903.

----- Investigación Vinícola Complementaria de 1904, **Anales del Ministerio de Agricultura-Sección Comercio, Industrias y Economía**, Tomo II, Buenos Aires, 1904.

-BIALET MASSE, Juan, **Informe sobre el estado de la clase obrera** (1904), dos tomos, Buenos Aires, Hyspamérica, 1985.

-BLANCO, Eusebio, **MANUAL del VIÑATERO en MENDOZA. Extractado y anotado sobre el texto de la 4ª edición francesa del Tratado de Vinificación de Mr. Henry Machard**, Buenos Aires, Imprenta Americana, 1870.

----- Las viñas y los vinos de Mendoza, **Boletín del Departamento Nacional de Agricultura-VIII**, Buenos Aires, 1884, pp. 213-226 y 253-271.

-CARRASCO, Eudoro y Gabriel, **ANALES de la Ciudad de Rosario de Santa Fé con datos generales sobre Historia Argentina. 1527-1865**, Buenos Aires, Peuser, 1897.

-CENTRO COMERCIAL, AGRICOLA e INDUSTRIAL, **Memoria**

- descriptiva y estadística de la Provincia de Mendoza**, Mendoza, Tip. La Perseverancia, 1893.
- CENTRO VITI-VINICOLA NACIONAL, **La Viti-Vinicultura Argentina en 1910**, Buenos Aires, 1910.
- CIVIT, Francisco, Correspondencia de don Francisco Civit con motivo de la elección presidencial de 1868, **Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza**, Segunda época, N° 5, Mendoza, 1968, Sección Documentos, pp. 472-477.
- CIVIT, Emilio, **Los viñedos de Francia y los de Mendoza**, Mendoza, Tip. Los Andes, 1887.
- CONI, Emilio R., **Saneario de la Provincia de Mendoza**, Buenos Aires, Imprenta de P.R. Coni e hijos, 1897.
- DE MARQUEZE, M., **La vigne et les vins dans la Republique Argentine, leur situation et leur avenir**, Buenos Aires, 1886.
- Documentos para la Historia Argentina**, Tomo II-Real Hacienda (1774-1780), Buenos Aires, Fac. de Filosofía y Letras-UBA, 1914.
- GALANTI, Arminio N., **La Industria Viti-Vinícola Argentina**, Tomo Primero, Buenos Aires, Centro Viti-vinícola de Mendoza, 1900.
- GOBIERNO DE MENDOZA, **Registro Oficial**, Vol. I, 1822 a 1831; Vol. II, 1834; Vol. III, 1835 y 1852-1858 (en AHM).
- **Registro Oficial de la Provincia de Mendoza**, 1860-1864, un tomo encuadernado.
- **Registro Oficial de la Provincia de Mendoza**, 1865-1867 y 1869, un tomo.
- **Registro Oficial de la Provincia de Mendoza**, desde 1873 hasta 1905 inclusive.
- **Mensaje del Gobernador de la Provincia D. Joaquín Villanueva ante la Cámara Legislativa, 3-2-1877**, reproducido en El Constitucional N° 882, 29-3-1877.
- Mensaje del Gobernador de la Provincia al abrir el primer período de sesiones, 3 de febrero de 1880, y Memoria del Ministro de Gobierno y Hacienda Dr. D. Julián Barraquero**, Mendoza, Imprenta El Constitucional, febrero de 1880.
- **Mensajes del Gobernador de la Provincia ante la Cámara Legislativa**, años 1881-1888, 1891, 1897 y 1899.
- **Padrón General de las Viñas existentes en la Provincia en 1883**, Mendoza, Imprenta de La Palabra, 1885.
- **La Provincia de Mendoza en su Exposición Interprovincial de 1885**, Mendoza, 1885.
- **Memoria de la Oficina de Estadística-Año 1903**, Mendoza, 1904.
- **Disposiciones nacionales y provinciales con la industria viti-**

- vinícola, Mendoza, Tip. El Debate, 1908.
- **Provincia de Mendoza. Legislación fundamental 1907-1910**, compilada por José V. Santos, Mendoza, Publicación Oficial, 1910.
- **Censo Provincial 1909**, Buenos Aires, Cía. Sudamericana de Billetes de Banco, 1910.
- GONZALEZ, Lucas, Los Ferro-Carriles en la República Argentina, **Revista Argentina**, dirigida por José Manuel Estrada, Tomo Primero, Buenos Aires, Imprenta Americana, 1868, pp.375-389.
- HURET, Jules, **En Argentine; de la Plata a la cordillere des Andes... (La Argentina, del Plata a la Cordillera de los Andes)**, Paris, Fasquelle, 1913.
- **De Buenos Aires al Gran Chaco** (1911), Buenos Aires, Hyspamérica, 1986.
- LASTARRIA, J.V., Las Cordilleras. Un viaje a través de los Andes, **La Revista de Buenos Aires**, Tomo 16, Buenos Aires, 1868.
- LATZINA, Francisco, **Géographie de la Republique Argentine**, Buenos Aires, Félix Lajouane Editeur, 1890.
- El comercio argentino de antaño y hogaño, en **Censo Agropecuario Nacional 1908**, Tomo III, Buenos Aires, 1909, pp. 561 y sgtes.
- LE MOS, Abraham, **Mendoza. Memoria descriptiva de la Provincia**, Mendoza, Imp. Los Andes, 1888.
- LE MOS, Julio, **Higienización y demografía en Mendoza**, Buenos Aires, Peuser, 1897.
- LOS ANDES, **Vistazo retrospectivo a la región de Cuyo al cerrar el año 1920**, número especial, Mendoza, enero de 1921.
- **1882 - Cincuentenario - 1932**, número especial, Mendoza, 1932.
- MAESO, Justo, Notas y apuntes circa 1854 en la obra de Paris, W., **Buenos Aires y las Provincias del Río de la Plata**, Buenos Aires, Hachette, 1958.
- MALAURIE, Alfredo y GALAZZANO, Juan, **La industria argentina y la Exposición de Paraná**, Buenos Aires, Agencia Gral. de Publicidad de Gazzano, 1888.
- MOLINA, Luis, Carta confidencial del gobernador Luis Molina al ministro Guillermo Rawson en la que informa sobre política mendocina (1863), **Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza**, Segunda época, N° 7, Tomo II, Mendoza, 1972, pp. 785-790.
- MOLINS, W. Jaime y DANTIL, Jorge, **La República Argentina. Región de Cuyo: San Juan, Mendoza, San Luis**, Buenos Aires, 1921-1922.
- MONTBRUN, L., **Guía Comercial e Industrial de Mendoza-Año 1908**, Mendoza, Imp. Jaime Mas, 1908.
- MUNICIPALIDAD DE MENDOZA, **Primer Censo Municipal de Población, con datos sobre Edificación, Comercio e Industria de la Ciudad de Mendoza**, levantado el día 1° de octubre de 1903, Mendoza, Tip. y

- Encuadernación de Cárdenas, Mas y Cía., 1904.
- NUBENSE, J. O. (José Trianes), **El Caso de Mendoza. Nuevo aspecto del problema vitivinícola**, Mendoza, G. Kraft, 1916.
- PACOTTET, Paul, **Vinificación en la Provincia de Mendoza (República Argentina)**, París, Librería J.B. Baillièere e Hijos, 1911.
- PALENCIA, Ricardo, Monografía de la industria viti-vinícola argentina, en **Censo Agropecuario Nacional 1908**, Tomo III, Buenos Aires, 1909, pp. 233-268.
- PAVLOVSKY, Aarón, **Informe presentado al Exmo. Sr. Ministro del Interior Dr. D. Bernardo de Irigoyen sobre los Trabajos ejecutados en la Escuela Nacional de Agricultura de Mendoza en el año de 1884**, Mendoza, Imp. de La Palabra, 1885.
- **Conferencia sobre viticultura**, San Juan, Tip. La Unión, 1885.
- **La Viticultura en la República Argentina**, conferencia dada durante la Exposición-Feria en Mercedes (Buenos Aires) el 18 y el 19 de setiembre de 1887, Mendoza, Tip. Bazar Madrileño, 1888.
- **La industria Viti-Vinícola Nacional**, conferencia dada en los salones del Ateneo el 29 de setiembre de 1894, Buenos Aires, Imp. de Pablo E. Coni e hijos, 1894.
- PARISH, Woodbine, **BUENOS AIRES y las Provincias del Río de la Plata**, Buenos Aires, Hachette, 1958.
- PEREZ, Flavio, **Guía de Mendoza para 1888**, Mendoza, Tip. Bazar Madrileño, 1888.
- **Guía de Mendoza para 1898**, Mendoza, Tip. Los Andes, 1898.
- PEREZ y DUVERGES, **Guía de Mendoza para el año 1901**, Mendoza, Tip. Los Andes, 1900.
- PILLADO, Ricardo, El comercio de carnes en la República Argentina. Noticia histórica de su pasado y de su progreso actual, en **Censo Agropecuario Nacional 1908**, Tomo III, Buenos Aires, 1909.
- **Estudio sobre comercio argentino con las naciones limítrofes**, Buenos Aires, 1910.
- REPUBLICA ARGENTINA, **Primer Censo de la República Argentina-1869**, verificado en los días 15, 16 y 17 de setiembre de 1869, Buenos Aires, Imprenta del Porvenir, 1872.
- **Memoria descriptiva de Mendoza**, producida por la Comisión de Inmigración local en su Memoria Anual 1875, enviada al Comisario Gral. de Inmigración el 1-1-1876 y reproducida por el diario El Constitucional, desde el N° 735, 20-4-1876.
- **Memoria del Departamento de Hacienda presentada al H. Congreso Nacional en 1876**, Buenos Aires, 1876.
- **Memoria del Departamento de Hacienda correspondiente al año de**

- 1877** presentada al Honorable Congreso Nacional en 1878, Buenos Aires, 1878.
- **Memoria del Departamento de Hacienda correspondiente al año de 1878** presentada al Honorable Congreso Nacional en 1879, Buenos Aires, 1879.
- **Memoria presentada al Congreso Nacional de 1890 por el Ministro de Hacienda correspondiente al año 1889**, Tomo II, Buenos Aires, 1893.
- **Segundo Censo Nacional 1895**, Buenos Aires, tres tomos.
- RODRIGUEZ, Luis D., **La Argentina**, Buenos Aires, 1908.
- **La Argentina en 1912**, Buenos Aires, Cía. Sudamericana de Billetes de Banco, 1912.
- SOCIEDAD UNION VITI-VINICOLA ARGENTINA, **La viña, sus productos e influencia colonizadora. Terrenos propios para la plantación de viña. Bodegas. Personal**, Buenos Aires, Imp. Y Estereotipia del Courier del Plata, 1888.
- TRENTIN, Pompeyo, La Viticultura Mendocina, extractado de la memoria presentada por P. Trentin al Ministerio de Agricultura de Italia, titulada: *La viticultura y la enología en la América Meridional*, **Anales de la Sociedad Rural Argentina-1895**, Buenos Aires, pp. 101-119.
- Breve reseña sobre la agricultura chilena, **Anales de la Sociedad Rural Argentina-1895**, Buenos Aires, pp. 133-137; 162-164; 199-203 y 226-229.
- TRIANES, José, **Por la Industria Vitivinícola de Mendoza**, Mendoza, Establ. Gráfico “Nacional”, 1911.
- El Problema de Mendoza y cómo puede solucionarse**, Mendoza, 1916.
- TRISTANY, Manuel Rogelio, **Guía Estadística de la Provincia de Mendoza**, Mendoza, Imp. de El Constitucional, 1860.
- VELEZ, Luis, Un ramal del Ferro-Carril Central de Villanueva a Río Cuarto, **Revista Argentina**, Tomo Primero, Buenos Aires, 1868, pp. 113-132.
- VICUÑA MACKENNA, Benjamín, **A través de los Andes**, Santiago, Imprenta Gutemberg, 1855.
- La Argentina en el año 1855, **La Revista Americana de Buenos Aires**, Buenos Aires, 1936.
- VILLANUEVA, Carlos E., **El Litoral y el Interior. Observaciones sobre ganadería y agricultura**, Buenos Aires, 1887.
- ZAPATA, Martín, Derechos diferenciales a la exportación, discurso pronunciado en sesión del 23 de julio en la discusión de la ley sobre Derechos Diferenciales a la Exportación por Don Martín Zapata, **Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza**, Tomo XII, Mendoza, Best Hnos., 1938, pp. 61-82.

2.2 - Publicaciones periódicas

2.2.1 - Diarios

-**Eco de Mendoza**, Mendoza, 1890.

-**El Constitucional de los Andes**, Mendoza, ejemplares sueltos años 1852, 1853, 1855, 1856 y 1857 (en Hemeroteca Fac. de Filosofía y Letras-UNCuyo).

-**El Constitucional**, Mendoza, ejemplares sueltos año 1860 y edición completa año 1864 (en Hemeroteca Bibl. Pública Gral. San Martín, de Mendoza).

-**El Constitucional**, Mendoza, años 1870 a 1884 (primer semestre) inclusive (en Hemerotecas del Archivo Histórico de Mendoza y de la Fac. de Filosofía y Letras-UNCuyo).

-**El Diario**, Mendoza, 1897 (segundo semestre) y 1898 (segundo semestre) (en Hemeroteca del Archivo Histórico de Mendoza).

-**El Ferrocarril**, Mendoza, años 1881 y 1882 (en Hemeroteca de la Fac. de Filosofía y Letras-UNCuyo); años 1884 (segundo semestre), 1885 (segundo semestre), 1886, 1887 (segundo semestre), 1888 (segundo semestre) y 1889 (en Hemerotecas del Archivo Histórico de Mendoza y de la Fac. de Filosofía y Letras-UNCuyo).

-**El Veinticinco de Mayo. Periódico Oficial**, ejemplares sueltos año 1853 (en Hemeroteca de la Fac. de Filosofía y Letras-UNCuyo).

-**Los Andes**, Mendoza, años 1886-1899.

2.2.2 - Otras publicaciones periódicas

-**Anales de Agricultura de la República Argentina**, Buenos Aires, años 1873-1876; a partir de 1877 cambia su denominación por **El Plata Industrial y Agrícola-Anales de Agricultura**, Buenos Aires, años 1877 y 1878.

-CENTRO VITI-VINICOLA NACIONAL, **Boletín**, publicación mensual, Bs.As., años 1905-1912.

-GOBIERNO DE MENDOZA, **Estadística General de la Provincia de Mendoza**, Mendoza, Publicación Oficial, Boletines N° 3-1883 y N° 4-1884.

----- **Anuario Estadístico de la Provincia de Mendoza correspondiente al año 1887**, Mendoza, Tip. Bazar Madrileño, 1889.

----- **Anuario de la Dirección General de Estadística de la Provincia de Mendoza correspondiente al año 1906**, Mendoza, Best, 1907.

----- **Anuario Estadístico de la Provincia de Mendoza- Años 1907, 1908 y 1909**, Mendoza, 1910.

----- **Anuario de la Dirección General de Estadística de la Provincia de Mendoza, correspondiente al año 1910**, Buenos Aires-Mendoza, 1912.

- **Anuario de la Dirección General de Estadística de la Provincia de Mendoza, correspondiente al año 1911**, Mendoza, 1912.
- La Viticultura Argentina**, revista mensual, Mendoza, 1910-1911.
- Páginas Agrícolas**, revista mensual, Mendoza, años 1908 a 1911.
- REPUBLICA ARGENTINA, **Boletín del Departamento Nacional de Agricultura**, Buenos Aires, 1883 y 1884.
- Revista Agrícola**, publicación quincenal, Mendoza, 1904-1905.
- SOCIEDAD RURAL ARGENTINA, **ANALES**, Buenos Aires, años 1870 a 1900 inclusive.

II - BIBLIOGRAFIA GENERAL Y DE REFERENCIA

- ACEVEDO, Edberto Oscar, Los empréstitos en Mendoza (1820-1833), **Revista de Historia Americana y Argentina** N° 21-22, Mendoza, UNCuyo, 1981-1982, pp. 11-80.
- **Investigaciones sobre el comercio cuyano. 1800-1830**, Buenos Aires, ANH, 1981.
- ADELMAN, Jeremy, Financiamiento y expansión agrícola en la Argentina y el Canadá, 1890-1914, **CICLOS en la Historia, la Economía y la Sociedad** Vol. II, N° 3, Buenos Aires, IIHES-UBA, 1992, pp. 3-21.
- ALONSO, María E., El problema de la formación de los estados modernos en América Latina, **Realidad Económica** N° 86, IADE, Buenos Aires, 1989, pp. 64-82.
- ALVAREZ, Juan, **Las guerras civiles argentinas**, (1910), Buenos Aires, Eudeba, 1987.
- AMIN, Samir, El capitalismo y la renta de la tierra, en Amin, S. y Vergopoulos, K., **La cuestión campesina y el capitalismo**, Barcelona, Ed. Fontanella, 1980, pp. 7-48.
- ASSADOURIAN, Carlos Sempat, **El sistema de la economía colonial. El mercado interior, regiones y espacio económico**, México, Ed. Nueva Imagen, 1983.
- BAKER, Alan R. H., Evolution de la géographie historique en Grande-Bretagne et en Amérique du Nord, **Hérodote** N° 74-74, París, 1994, pp. 70-85.
- BALAN, Jorge, Una cuestión regional en la Argentina: burguesías provinciales y mercado nacional en el desarrollo agroexportador, **Desarrollo Económico** N° 69, Buenos Aires, IDES, 1978, pp. 49-87.
- Urbanización regional y producción agraria en Argentina: un análisis comparativo, **Estudios CEDES** Vol. 2, N° 2, Buenos Aires, 1979.
- y LOPEZ, Nancy, Burguesías y gobiernos provinciales en la Argentina. La política impositiva de Tucumán y Mendoza entre 1873 y 1914, **Desarrollo Económico** N° 67, Buenos Aires, IDES, 1978, pp. 391-435.

- BARAONA, Rafael, ARANDA, Ximena y SANTANA, Roberto, **Valle de Putaendo**, Santiago, U. de Chile, 1960.
- BARRIO de VILLANUEVA, Patricia, Aspectos legales en la conformación de la red de riego en el Oasis Norte de Mendoza. Período intermedio (1810-1884), **Revista de Estudios Regionales**, Mendoza, UNCuyo (en prensa).
- BAUER, Arnold, Expansión económica en una sociedad tradicional: Chile Central en el Siglo XIX, **Revista Historia** N° 9, Santiago, Pontificia Univ. Católica de Chile, 1970, pp. 137-235.
- BECERRA de GARRAMUÑO, Alicia, **Difusión de las ondas de poblamiento en la República Argentina en el sector comprendido entre el río Salado del Norte y el río Colorado (fines del siglo XVIII-Siglo XIX)**, Informe de Beca de CONICET, Mendoza, 1981 (mimeo). Una versión abreviada está publicada en **Cuadernos del CEIFAR** N° 3, Mendoza, CEIFAR-CONICET, 1980.
- BEJARANO, Manuel, Inmigración y estructuras tradicionales en Buenos Aires (1854-1930), en Torcuato Di Tella y Tulio Halperin Donghi (comp.), **Los fragmentos del poder**, Buenos Aires, Ed. Jorge Alvarez, 1969, pp. 75-149.
- BETHELL, Leslie (editor), **Historia de América Latina**, Tomo 6-América Latina Independiente 1820-1870; y Tomo 7-América Latina: economía y sociedad, c. 1870-1930, Barcelona, Ed. Crítica, 1991.
- BIANCHI, Alcides J., **Valentín, el inmigrante**, Buenos Aires, ed. del autor, 1987.
- BISTUE, Noemí y CONTE de FORNES, Beatriz, Una institución económico-jurídica en Mendoza: el Juzgado de Comercio entre 1830 y 1870, **Revista de Historia Americana y Argentina** N° 25-26, Mendoza, UNCuyo, 1985-1986, pp. 55-80.
- BOBBIO, Norberto, **Estado, Gobierno y Sociedad. Por una teoría general de la política**, México, FCE, 1996.
- BONAUDO, Marta y SONZOGNI, Elida, Redes parentales y facciones en la política santafecina, 1850-1900, **Siglo XIX-Revista de Historia** N° 11, México, Instituto Mora, 1992, pp. 74-110.
- **Conflictos y armonía. Las relaciones entre el estado y las fracciones burguesas regionales. Santa Fe, segunda mitad del siglo XIX**, ponencia presentada en el Simposio Internacional: "Elites, cuestión regional y estado nacional", Tucumán, UNT-AAHE, 1996 (mimeo).
- BOTANA, Natalio, El federalismo liberal en Argentina: 1852-1930, en Carmagnani, Marcello (coordinador), **Federalismos latinoamericanos. México-Brasil-Argentina**, México, El Colegio de México y FCE, 1993, pp. 224-259.
- **El Orden Conservador. La política argentina entre 1880 y 1916**, Buenos Aires, Sudamericana, 1994.
- BRAGONI, E. Beatriz, Redes, inmigración y movilidad social en Mendoza:

- racionalidad empresaria y modos de relación política de una parentela de origen finisecular, 1880-1930, **Estudios Migratorios Latinoamericanos** N° 24, Buenos Aires, 1993, pp. 171-203.
- Redes y práctica política en Mendoza: un estudio de caso, **Cuadernos Americanos**, Nueva Epoca, N° 44, México, UNAM, 1994, pp. 151-166.
- **Estrategias familiares y redes de relaciones sociales en Mendoza durante el siglo XIX** (tesis doctoral), Fac. de Filosofía y Letras, Univ. de Buenos Aires, 1997.
- y RICHARD JORBA, Rodolfo, **Acerca de la formación de una economía regional: comercio, crédito y producción vitivinícola en Mendoza. 1830-1890**, ponencia presentada en las XIV Jornadas de Historia Económica, Córdoba, AAHE, 1994 (mimeo).
- BREUER, Toni, Difusión y control de la innovación: el cultivo del girasol en España, **Geocrítica** N° 67, Barcelona, Univ. de Barcelona, 1987.
- BURGIN, Miron, **Aspectos económicos del federalismo argentino**, Buenos Aires, Solar, 1982.
- BURKE, Peter, **Sociología e Historia**, Madrid, Alianza Editorial, 1987.
- BURHAM, James, **Los Maquiavelistas. Defensores de la libertad**, Buenos Aires, Olcese Ed., 1986.
- BUSANICHE, José Luis, **Historia Argentina**, Buenos Aires, Solar-Hachette, 1969.
- BUSTOS DAVILA, Nicolás, La escuela primaria mendocina, **Contribuciones para la Historia de Mendoza**, Mendoza, UNCuyo, 1969, pp. 29-79.
- CAMPI, Daniel, Estado Nacional y Desarrollo Regional. El Noroeste Argentino y el Modelo Agroexportador, 1870-1914, **Meridiano-Revista de Geografía** N° 2, Buenos Aires, 1996, pp. 39-49.
- CAMPOY, Luis, Conductas diferentes de grupos culturales ante la posesión de la tierra, **Investigaciones en Sociología** N° 1, Mendoza, Fac. F. y Letras-UNCuyo, 1962, pp. 49-83.
- CASTRO, Ana, Desde los orígenes hasta Caseros, en Martínez, Pedro S. (comp.), **Historia de Mendoza**, Buenos Aires, Plus Ultra, 1979.
- CASTRONOVO, Valerio, Industria y burguesía en el norte de Italia, en Cerutti, Mario y Vellinga, Menno (comp.), **Burguesías e industria en América Latina y Europa Meridional**, Madrid, Alianza Editorial, 1989, pp. 231-271.
- CAVIERES FIGUEROA, Eduardo, Estructura y funcionamiento de las sociedades comerciales de Valparaíso durante el Siglo XIX (1820-1880), **Cuadernos de Historia** N° 4, Santiago, U. de Chile, 1984, pp. 61-86.
- CERUTTI, Mario, Contribuciones recientes y relevancia de la investigación regional sobre la segunda parte del siglo XIX en México, **Boletín Americanista** N° 37, Barcelona, U. de Barcelona, 1985, pp. 29-48.
- El gran norte oriental y la formación del mercado nacional en México a

finales del siglo XIX, **Siglo XIX-Revista de Historia** N° 4, Monterrey, Instituto Mora, 1987.

----- **Burguesía y capitalismo en Monterrey. 1850-1910**, México, Claves Latinoamericanas-UANL, 1989.

----- Producción capitalista y articulación del empresariado en Monterrey (1890-1910), **Siglo XIX-Revista de Historia** N° 9, Monterrey, Instituto Mora, 1990, pp. 149-192.

----- Comerciantes y generalización del crédito laico en México (1860-1910). Experiencias regionales, **Anuario del IEHS**, Vol. VII, Tandil, UN del Centro de la Pcia. de Bs. As., 1992, pp. 211-237.

----- Investigación regional e historia económica y empresarial del norte de México (1850-1925). Quince años de trabajo, **Revista de Historia** N° 4, Neuquén, UNComahue, 1994, pp. 89-118.

----- Burgueses y burguesías productoras: comentarios introductorios, en Cerutti, M. y Vellinga, M., **Burguesías e industria en América Latina y Europa Meridional**, Madrid, Alianza Editorial, 1989, pp. 11-21.

----- Formación y consolidación de una burguesía regional en el norte de México: Monterrey, de la Reforma a la industria pesada (1850-1910), en Cerutti, M. y Vellinga, M., **Burguesías e industria en América Latina y Europa Meridional**, Madrid, Alianza Editorial, 1989, pp. 105-146.

-CHIARAMONTE, José Carlos, **Nacionalismo y liberalismo económicos en Argentina**, Buenos Aires, Hyspamérica, 1986.

----- Mercado de mercancías, mercado monetario y mercado de capitales en el Litoral argentino de la primera mitad del siglo XIX: el caso de Corrientes, **Siglo XIX-Revista de Historia** N° 4, Monterrey, Instituto Mora, 1987, pp. 81-111.

----- **Mercaderes del Litoral. Economía y sociedad en la provincia de Corrientes, primera mitad del siglo XIX**, México-Buenos Aires, FCE, 1991.

-CLARIN (diario), Buenos Aires, varios números año 1996.

-CLAVAL, Paul, **Espacio y Poder**, México, FCE, 1982.

-COLLIER, Simon, Chile, en Bethell, L. (editor), **Historia de América Latina**, Tomo 6, Barcelona, Ed. Crítica, 1991, pp. 238-263.

-COMADRAN RUIZ, Jorge, Las tres casas reinantes de Cuyo, **Revista Chilena de Historia y Geografía** N° 126, Santiago, Soc. Chilena de Historia y Geografía, 1958, pp. 77-127.

-CONVERSO, Félix E., Relaciones del intercambio, acrecentamiento patrimonial e inversión de capital comercial, **Cuadernos del Centro de Estudios Históricos** N° 2, Córdoba, 1991.

-CORREAS, Edmundo, Homenaje a Don Pedro Benegas en el centenario de su nacimiento (1874-4 de abril-1974), **Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza**, 2ª época, N° 8, Tomo I, Mendoza, 1975, pp. 597-603.

- CORTES CONDE, Roberto, **El progreso argentino**, Buenos Aires, Ed. Sudamericana, 1980.
- Migración, cambio agrícola y políticas de protección. El caso argentino, en Sánchez Albornoz, Nicolás (comp.), **Españoles hacia América. La emigración en masa, 1880-1930**, Madrid, Alianza Editorial, 1988, pp. 235-248.
- **Dinero, deuda y crisis. Evolución fiscal y monetaria en la Argentina**, Buenos Aires, Inst. Di Tella y Ed. Sudamericana, 1989.
- y GALLO, Ezequiel, **La formación de la Argentina moderna**, Buenos Aires, Paidós, 1967.
- COZZANI de PALMADA, María R., **La inmigración italiana en Mendoza. Estímulos migratorios y niveles de participación e influencia en la configuración geográfica de la provincia**, tesis doctoral, Mendoza, Fac. de Filosofía y Letras-UNCuyo, 1994.
- CUETO, Adolfo, **La incidencia de la inmigración italiana en la economía de la Provincia de Mendoza (1870-1950)**, informe de Beca de CONICET, Mendoza, 1983-1985, (mimeo).
- La inmigración y la economía en Mendoza (1880-1900), **Revista de Historia Americana y Argentina** N° 25-26, Mendoza, UNCuyo, 1986.
- **Bodega LA RURAL y museo del vino**, Mendoza, 1987.
- CUNEO, Dardo, La burguesía industrial oligárquica (1875-1930), en Giménez Zapiola, Marcos (comp.), **El régimen oligárquico. Materiales para el estudio de la realidad argentina (hasta 1930)**, Buenos Aires, Amorrortu Editores, 1975, pp. 201-216.
- DAVILA L. de GUEVARA, Carlos, El empresariado antioqueño (1760-1920). De las interpretaciones psicológicas a los estudios históricos, **Siglo XIX-Revista de Historia** N° 9, Monterrey, Instituto Mora, 1990, pp. 11-74.
- DEAN, Warren, Industriales y oligarquía en el desarrollo de Sao Paulo, en Cerutti, M. y Vellinga, M.(comp.), **Burguesías e industria en América Latina y Europa Meridional**, Madrid, Alianza Editorial, 1989, pp. 23-54.
- DELGADO RIBAS, Josep M., La emigración española durante las décadas del comercio libre (1765-1820). El ejemplo catalán, **Siglo XIX-Revista de Historia** N° 7, Monterrey, U.A. de Nuevo León, 1989, pp. 315-339.
- DE LO CASTRO de LOPEZ, A., Producción de semilla de alfalfa, **Bolsa de Cereales** N° 2977, Buenos Aires, octubre de 1982.
- DENIS, Paul Ives, San Rafael. La ciudad y su región, (tesis doctoral defendida en la Fac. de Filosofía y Letras-UNCuyo), **Boletín de Estudios Geográficos** N° 64-65, Mendoza, UNCuyo, 1969, pp. 131-432.
- DEVOTO, Fernando J., **Movimientos migratorios: historiografía y problemas**, Buenos Aires, CEAL, 1992.
- DIAZ ARAUJO, Enrique, **“The Great Western Argentine Railway” frente a**

Mendoza en 1890, Mendoza, Serie Estudios Económicos, Fac. De Ciencias Políticas-UNCuyo, 1967.

----- La explotación del petróleo en Mendoza en el siglo XIX, **Contribuciones para la Historia de Mendoza**, Mendoza, UNCuyo, 1969, pp. 301-332.

-**Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano**: “Molinos”, Barcelona-Nueva York, Montaner y Simón y W.M. Jackson, Tomo XIV, c. 1928.

-DI TELLA, Guido y ZYMELMAN, Manuel, **Las etapas del desarrollo económico argentino**, Buenos Aires, Eudeba, 1967.

-DI TELLA, Torcuato S. y HALPERIN DONGHI (comp.), **Los fragmentos del poder**, Buenos Aires, Ed. Jorge Alvarez, 1969.

-DORFMAN, Adolfo, **Historia de la industria argentina**, Buenos Aires, Solar-Hachette, 1970.

-DUMOLARD, Pierre, Région et regionalisation. Une approche systémique, **L'Espace Géographique**, Vol. IV, N° 2, Paris, pp. 93-11; y en Gómez Mendoza, Josefina, Muñoz Jiménez, Julio y Ortega Cantero, Nicolás (comp.), **El pensamiento geográfico**, Madrid, Alianza Editorial, 1982, pp. 452-460.

-EYZAGUIRRE, Jaime, **Historia de las instituciones políticas y sociales de Chile**, Santiago, Ed. Universitaria, 1991.

-FERNANDEZ, Mirta et al, Mendoza y el Litoral al comenzar la Guerra del Paraguay, **Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza**, 2ª época, N° 7, Tomo II, Mendoza, 1972, pp. 669-684.

-FERNS, H. S., **Gran Bretaña y Argentina en el siglo XIX**, Buenos Aires, Solar-Hachette, 1968.

-FERRARI, Gustavo y GALLO, Ezequiel (comp.), **La Argentina, del ochenta al Centenario**, Buenos Aires, Ed. Sudamericana, 1980.

-FLATRES, Pierre, La géographie rétrospective, **Hérodote** N° 74-75, París, 1994, pp.63-69.

-FLEMING, William, The cultural determinants of entrepreneurship and economic development: a case study of Mendoza Province, Argentina, 1861-1914, **Journal of Economic History**, Vol. XXXIX, N° 1, 1979, pp.211-224.

-FONTANA, Esteban, La educación medio-superior mendocina en el período de la organización nacional (1863-1900), **Contribuciones para la Historia de Mendoza**, Mendoza, UNCuyo, 1969, pp. 81-97.

----- Una etapa crítica del comercio mendocino. 1873-1883, **Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza**, 2ª época, N° 9, Tomo I, Mendoza, 1979, pp. 29-52.

-FORD, A.G., La Argentina y la crisis de Baring de 1890, en Giménez Zapiola, Marcos (comp.), **El régimen oligárquico. Materiales para el estudio de la realidad argentina (hasta 1930)**, Buenos Aires, Amorrortu Editores, 1975, pp. 116-141.

- FRADKIN, Raúl, Estancieros, hacendados o terratenientes? La formación de la clase terrateniente porteña y el uso de las categorías históricas y analíticas (Buenos Aires, 1750-1850), en Bonaudo, M. y Pucciarelli, A.(comp.), **La problemática agraria. Nuevas aproximaciones**, Buenos Aires, CEAL, 1993, Tomo I, pp. 17-58.
- FRIEDMANN, John y WEAVER, Clyde, **Territorio y Función**, Madrid, IEAL, 1981.
- FUNES, Lucio, **Gobernadores de Mendoza. La oligarquía**, 1ª parte, Mendoza, Best, 1942; 2ª parte, Mendoza, Best, 1951.
- FURLANI de CIVIT, María E., La ciudad de San Martín, polo de la vitivinicultura en el este mendocino, **Boletín de Estudios Geográficos** N° 42, Mendoza, UNCuyo, 1964, pp. 1-96.
- Renovación del Territorio. Concepto y contenido, **Boletín de Estudios Geográficos** N° 92, Mendoza, UNCuyo, 1997.
- et al, Distribución de la población de las once provincias de la Frontera Oeste Argentina, **Cuadernos del CEIFAR** N° 8, Mendoza, CEIFAR-CONICET, 1983, pp. 15-75.
- et al, La red de riego, principal componente de la estructura espacial del oasis norte de Mendoza, 1890-1930, **Boletín de Estudios Geográficos** N° 89, Anejo, Tomo I, Mendoza, 1994, pp. 125-141.
- Modelo de transformación agroindustrial en Mendoza, Argentina, en Furlani de Civit, M.E. y Gutiérrez de Manchón, M.J. (coordinadoras), **Mendoza: una geografía en transformación**, Mendoza, Fac. F. y Letras-UNCuyo, 1996, pp. 127-160.
- y GUTIERREZ de MANCHON, María J., Paisajes y estructuras agrarias de la Argentina, **Actas del VI Coloquio de Geografía Rural**, Madrid, 1991, pp. 339-368.
- (coords.), **MENDOZA: una geografía en transformación**, Mendoza, F.F. y L., 1996.
- GAGO, Alberto Daniel, **Dinámica de acumulación, poder y conflictividad social en la región de Cuyo a través de los siglos**, tesis doctoral, Fac. de Ciencias Políticas y Sociales-UNCuyo, 1996, tres tomos (mimeo).
- GALLO, Ezequiel, **La pampa gringa**, Buenos Aires, Ed. Sudamericana, 1984.
- GARAVAGLIA, Juan Carlos, **Economía, sociedad y regiones**, Buenos Aires, Ed. de la Flor, 1987.
- GARCIA LOPEZ, José R., El sistema bancario español del siglo XIX: ¿una estructura dual?. Nuevos planteamientos y nuevas propuestas (1989), citado en Cerutti, Mario, Comerciantes y generalización del crédito laico en México (1860-1910). Experiencias regionales, **Anuario del IEHS**, Tandil, 1992.
- GASCON, Margarita, Frontera y poder durante el siglo XIX. Clientelismo político y servicios de frontera en Mendoza, **XAMA** N° 2, Mendoza, CRICYT,

1989, pp. 133-147.

-GELLER, Lucio, El crecimiento industrial argentino hasta 1914 y la teoría del bien primario exportable, en Giménez Zapiola, Marcos (comp.), **El régimen oligárquico. Materiales para el estudio de la realidad argentina (hasta 1930)**, Buenos Aires, Amorrortu Ed., 1975, pp.156-200.

-GEORGE, Pierre, **Compendio de Geografía Rural**, Barcelona, Ariel, 1964.

----- **Sociología y Geografía**, Barcelona, Ed. Península, 1969.

----- et al, **Geografía Activa**, Barcelona, Ariel, 1966.

-GERMANI, Gino, **Política y sociedad en una época de transición**, Buenos Aires, Paidós, 1971.

-GIDDENS, Anthony y TURNER, Jonathan, **La teoría social, hoy**, México, Alianza Editorial, 1991.

-GIMENEZ ZAPIOLA, Marcos, En torno a la formación del régimen oligárquico (A modo de introducción), en Giménez Zapiola, Marcos (comp.), **El régimen oligárquico. Materiales para el estudio de la realidad argentina (hasta 1930)**, Buenos Aires, Amorrortu Ed., 1975, pp. 7-18.

-GIRBAL de BLACHA, Noemí, **Orígenes históricos de las economías regionales modernas. La Argentina agrícola. De la Generación del Ochenta hasta la Primera Guerra Mundial**, (Tesis doctoral), dos tomos encuadernados, sin fecha, inédito. En Biblioteca de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza.

-----**Historia de la agricultura argentina a fines del siglo XIX. 1890-1900**, Buenos Aires, FECIC, 1982.

----- Ajustes de una economía regional. Inserción de la vitivinicultura cuyana en la Argentina agroexportadora (1885-1914), **Investigaciones y Ensayos** N° 35, Buenos Aires, ANH, 1983-1987, pp. 409-443.

-GOMEZ CRESPO, Paloma, **Comprar y Vender. La cultura del comercio y el mercado**, Madrid, EUEDEMA, 1993.

-GOROSTEGUI de TORRES, Haydée, Aspectos económicos de la organización nacional, en Di Tella, T.S. y Halperín Donghi, T. (comp.), **Los fragmentos del poder**, Buenos Aires, Ed. Jorge Alvarez, 1969, pp. 151-170.

-GUAJARDO SOTO, Guillermo, Las opciones tecnológicas de la oligarquía chilena en el siglo XIX (1852-1884), **QUIPU- Revista Latinoamericana de Historia de las Ciencias y la Tecnología**, Vol. 7, N° 2, México, 1990, pp. 187-216.

-GUELKE, Leonard, Una perspectiva idealista en Geografía Humana, en **Perspectiva da Geografia**, Sao Paulo, DIFEL, 1985.

-GUTIERREZ de MANCHON, María J., Retroceso y reconversión de cultivos en los oasis de Mendoza, en Furlani de Civit, M.E. y Gutiérrez de Manchón, M.J. (coords.), **Mendoza: una geografía en transformación**, Mendoza, Fac. de F. y Letras-UNCuyo, 1996, pp. 51-62.

- HÄGERSTRAND, T., The propagation of innovation waves, **Lund Studies in Geography**, Series B, Human Geography, 4, Lund-Sweden, 1952, pp. 3-19.
- HAGGETT, P., **Análisis locacional en la Geografía Humana**, Barcelona, Ed. G. Gili, 1976.
- HALPERIN DONGHI, Tulio, La expansión de la frontera de Buenos Aires (1810-1852), en Di Tella, T. y Halperin Donghi, T. (comp.), **Los fragmentos del poder**, Buenos Aires, Ed. Jorge Alvarez, 1969, pp. 21-73.
- **Revolución y guerra. Formación de una élite política en la Argentina criolla**, México, Siglo XXI, 1979.
- **ARGENTINA. De la revolución de independencia a la Confederación Rosista**, Buenos Aires, Paidós, 1985.
- HISPANOAMERICA. Economía y Sociedad, en Bethell, L. (ed.), **Historia de América Latina**, Tomo 6, Barcelona, Ed. Crítica, 1991, pp. 3-41.
- **Proyecto y construcción de una nación (1846-1880)**, Buenos Aires, Ariel, 1995.
- HERRERA, Ramona, Notas acerca de la economía en Mendoza entre 1852 y 1880, **Contribuciones para la Historia de Mendoza**, Mendoza, UNCuyo, 1969, pp. 279-299
- HOBSBAWM, Eric J., **La era del capitalismo (1848-1875)**, Barcelona, Ed. Labor, 1989.
- HUERTAS, Marta M., **Las industrias en las provincias del oeste argentino**, Mendoza, Fac. de Filosofía y Letras-UNCuyo, 1996.
- JONES, Emerys, La Geografía social, en E.H. Brown (comp.), **Geografía. Pasado y futuro**, México, FCE, 1985, pp. 353-368.
- JOHNSTON, E. J., **The Dictionary of Human Geography**, Oxford, Blackwell, 1992
- JUILLARD, Etienne, La región: ensayo de definición (1962), en Gómez Mendoza, J., Muñoz Jiménez, J. y Ortega Cantero, N. (comp.), **El pensamiento geográfico**, Madrid, Alianza Editorial, 1982, pp. 289-302.
- JUNTA DE ESTUDIOS HISTORICOS DE MENDOZA, Pioneros de la Industria Mendocina, **Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza**, 2ª época, N° 9, Tomo II, Mendoza, 1980, pp. 159-172; y N° 10, 1984.
- KAYSER, Bernard, Geografía activa de la región, en George, P. et al, **Geografía Activa**, Barcelona, Ariel, 1967, pp. 323-414.
- KOSACOFF, Bernardo y ASPIAZU, Daniel, **La industria argentina: desarrollo y cambios estructurales**, Buenos Aires, CEPAL-CEAL, 1989.
- LACLAU, Ernesto (h), Modos de producción, sistemas económicos y población excedente. Aproximación histórica a los casos argentino y chileno, en Giménez Zapiola, M. (comp.), **El régimen oligárquico. Materiales para el estudio de la realidad argentina (hasta 1930)**, Buenos Aires, Amorrortu Ed., 1975, pp. 19-57.

- LACOSTE, Pablo, **Hegemonía y poder en el oeste argentino**, 2 vol., Buenos Aires, CEAL, 1990-1991.
- **La Generación del '80 en Mendoza (1880-1910)**, Mendoza, EDIUNC, 1995.
- LIBERTI, Susana, Relaciones comerciales argentino-chilenas hasta la firma de los Pactos de Mayo, **Trabajos y Comunicaciones** N° 18, La Plata, UNLP, 1968, pp. 119-135.
- LUQUE, Alfredo, **Manual Vitícola**, Mendoza, Ed. Riagro, 1957.
- MAEDER, Ernesto J. A., Población e inmigración en la Argentina entre 1880 y 1910, en Ferrari, G. y Gallo, E., **La Argentina, del ochenta al Centenario**, Buenos Aires, Ed. Sudamericana, 1980, pp. 555-573.
- MAGISTOCCHI, Gaudencio, **Tratado de enología**, Mendoza, Peuser, 1934.
- MARCILLA ARRAZOLA, J., **Viticultura y Enología Españolas**, Tomo I (Viticultura), Madrid, SAETA, 1949.
- MARIANETTI, Benito, **El racimo y su aventura. La cuestión vitivinícola**, Buenos Aires, Ed. Platina, 1965-
- **Mendoza la bien plantada**, Buenos Aires, 1972.
- MARICHAL, Carlos, Políticas de desarrollo económico y deuda externa en Argentina (1868-1880), **Siglo XIX-Revista de Historia** N° 5, Monterrey, U.A.Nuevo León, 1988, pp. 89-124.
- MARIGLIANO, Cecilia, Aportes para un estudio de la legislación ganadera de la provincia de Mendoza (1820-1850), **Revista de Historia del Derecho** N° 13, Buenos Aires, IIHD, 1985, pp. 107-127.
- La legislación sobre ganadería vacuna en Mendoza, **Revista de Historia del Derecho** N° 15, Buenos Aires, IIHD, 1987, pp. 303-337.
- MARILUZ URQUIJO, José M., La industria molinera porteña a mediados del siglo XIX, **Boletín de la Academia Nacional de la Historia** Tomo XXXIX, Bs. Aires, 1966, pp. 143-151.
- MARTIN, José F., **Políticas estatales y conformación de una burguesía industrial regional**, Cali, CLACSO, 1981 (mimeo). Editado por EDIUNC en 1992.
- MARTINEZ, Pedro S., **Historia Económica de Mendoza durante el Virreinato. 1776-1810**, Madrid, UNCuyo-CSIC, 1961.
- Los caminos internacionales de la cordillera a mediados del siglo XIX (1852-1863), **Revista Historia** N° 8, Santiago, U. Católica de Chile, 1969, pp. 323-362.
- (comp.), **Historia de Mendoza**, Buenos Aires, Plus Ultra, 1979.
- MASINI CALDERON, José Luis, **Mendoza hace cien años. Historia de la provincia durante la presidencia de Mitre**, Buenos Aires, Theoría, 1967.
- Irrigación, economía, sociedad y gobierno en Mendoza a fines del siglo XIX, **Revista de Historia Americana y Argentina** N° 23-24, Mendoza,

- UNCuyo, 1984, pp.34-70.
- MATA OLMO, Rafael, Sobre la evolución reciente de la geografía regional: un estado de la cuestión, **Breves Contribuciones del Instituto de Estudios Geográficos** N° 9, Tucumán, UNT, 1995, pp. 67-130.
 - MATEU, Ana María, Bancos, créditos y desarrollo vitivinícola, **Cuadernos de Historia Regional** N° 17-18, Luján, UNLuján, 1995, pp. 113-162.
 - y GASCÓN, Margarita, El surgimiento de una burguesía vitivinícola en la Provincia de Mendoza (Argentina) a fines del siglo XIX. La fase de transición, **Revista Paraguaya de Sociología** N° 77, Asunción, CPES, 1990.
 - MAURIN NAVARRO, Emilio, **Contribución al estudio de la Historia Vitivinícola Argentina**, Mendoza, INV, 1967.
 - MAZA, Juan I., Rodeo del Medio y sus primeros colonizadores, **Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza**, 2ª época, N° 4, Mendoza, 1967, pp. 309-333.
 - **Toponimia, tradiciones y leyendas mendocinas**, Mendoza, Rotary Club, 1979.
 - METCALF, Daniel, **La economía de la agricultura**, Madrid, Alianza Editorial, 1974.
 - MORALES GUIÑAZU, Fernando, **Genealogías de Cuyo**, Mendoza, Best Hnos., 1939.
 - NICOLAU, Juan Carlos, **Antecedentes para la Historia de la Industria Argentina**, Buenos Aires, 1968.
 - **Industria Argentina y Aduana. 1835-1854**, Buenos Aires, Ed. Devenir, 1975.
 - ORTIZ, Ricardo, **Historia Económica Argentina**, Buenos Aires, Plus Ultra, 1964.
 - OSZLAK, Oscar, **La formación del estado argentino**, Buenos Aires, Ed. de Belgrano, 1979.
 - PALACIO, Juan Manuel R., Jorge Sábato y la historiografía rural pampeana: el problema del otro, **Entrepasados-Revista de Historia** N° 10, Buenos Aires, 1996, pp. 46-66.
 - PANETTIERI, José, **Políticas económicas. Aranceles y protección industrial, 1862-1930**, Buenos Aires, CEAL, 1983.
 - **Debate nacional. Devaluaciones de la moneda (1822-1935)**, Buenos Aires, CEAL, 1983.
 - PARAMO de ISLEÑO, Marta, La situación política durante la gobernación de Francisco Civit, **Contribuciones para la Historia de Mendoza**, Mendoza, UNCuyo, 1969, pp. 257-278.
 - PEÑA y LILLO, Silvestre, **El Gobernador Don Pedro Molina**, Mendoza, Best, 1937.
 - PEREZ AMUCHÁSTEGUI, A. J., **Mentalidades argentinas. 1860-1930**,

Buenos Aires, Eudeba, 1981.

-PEREZ GUILHOU, Dardo, Emilio Civit, en Ferrari, G. y Gallo, E. (comp.), **La Argentina, del ochenta al Centenario**, Buenos Aires, Ed. Sudamericana, 1980, pp.335-355.

-PEREZ PICAZO, María Teresa y LEMEUNIER, Guy (editores), **Agua y modo de producción**, Barcelona, Ed. Crítica, 1990.

-PEREZ ROMAGNOLI, Eduardo E., Mendoza, núcleo de la metalurgia argentina fabricante de máquinas y equipos para la industria transformadora de materias primas de base agraria, **Boletín de Estudios Geográficos** N° 92, Mendoza, UNCuyo, 1997, pp. 73-146.

----- Aportes para una Geografía Histórica de Mendoza. Intentos y logros en la constitución de industrias derivadas de la fabricación del vino en las primeras décadas del modelo vitivinícola. 1880-1920, (1996), **Boletín de Estudios Geográficos** (número en preparación).

----- y RICHARD JORBA, Rodolfo, Una aproximación a la geografía del vino en Mendoza: distribución y difusión de las bodegas en los comienzos de la etapa industrial (1880-1910), **Revista de Estudios Regionales** N° 11, Mendoza, CEIDER, 1994, pp. 151-176.

-POLANYI, Karl, **La gran transformación. Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo**, (1942), México, FCE, 1992.

-PRINCE, Hugh, La Geografía Histórica en 1980, en E.H. Brown (comp.), **Geografía. Pasado y futuro**, México, FCE, 1985, pp. 325-343.

-PRIETO, María R. y CHOREN, Susana, El trabajo familiar en el contexto rural de Mendoza a fines del siglo XIX, **Xama** N° 4-5, Mendoza, CRICYT, 1991-1992, pp. 121-140.

-PUCCIARELLI, Alfredo R., **El capitalismo agrario pampeano, 1880-1930**, Buenos Aires, Hyspamérica, 1986.

-RACIONERO, Luis, **Sistemas de ciudades y ordenación del territorio**, Madrid, Alianza Editorial, 1981.

-RANDLE, Patricio, **Geografía Histórica y Planeamiento**, Buenos Aires, Eudeba, 1966.

----- **Atlas del desarrollo territorial de la Argentina**, Buenos Aires, OIKOS, 1981.

-REGAIRAZ, Alberto C. y BARRERA, Rosier O., Formaciones del cuaternario. Unidades geomorfológicas y su relación con el escurrimiento de las aguas en el piedemonte de la precordillera, **Anales de la Academia Brasileira de Ciencias** N° 47 (suplemento), Brasilia, 1975, pp. 5-20.

-RICHARD JORBA, Rodolfo A., Conformación espacial de la viticultura en la provincia de Mendoza y estructura de las explotaciones, 1881-1900, **Revista de Estudios Regionales** N° 10, Mendoza, CEIDER, 1992, pp. 131-172.

----- Modelo vitivinícola en Mendoza. Las acciones de la elite y los cambios

- espaciales resultantes. 1875-1895, **Boletín de Estudios Geográficos** N° 89, Mendoza, UNCuyo, 1994, pp. 227-264.
- Transformaciones de un espacio productivo en la etapa de inserción de la Argentina en el capitalismo: Mendoza entre 1870 y 1915, **Boletín de Estudios Geográficos** N° 89, Anejo, Tomo I, Mendoza, UNCuyo, 1994, pp. 175-189.
- Inserción de la elite en el modelo socioeconómico vitivinícola de Mendoza. 1881-1900, **Revista de Estudios Regionales** N° 12, Mendoza, CEIDER, 1994, pp. 131-172.
- Estado y empresarios regionales en los cambios económicos y espaciales. La modernización de Mendoza (1870-1910), **Siglo XIX-Cuadernos de Historia** N° 9, Monterrey, Instituto Mora, 1994, pp. 69-99.
- Hacia el desarrollo capitalista en la provincia de Mendoza. Evolución de los sistemas de explotación del viñedo entre 1870 y 1900, **Anales de la Sociedad Científica Argentina**, Vol. 224, N° 2, Buenos Aires, 1994, pp. 1-34.
- y PEREZ ROMAGNOLI, Eduardo E., La década de 1870 en Mendoza: etapa de reorientación de la economía y el espacio hacia el dominio vitivinícola, **Boletín de Estudios Geográficos** N° 88, Mendoza, UNCuyo, 1992, pp. 27-53.
- El proceso de modernización de la bodega mendocina. 1860-1915, **CICLOS en la Historia, la Economía y la Sociedad** Vol IV, N° 7, Buenos Aires, IIHES-UBA, 1994, pp. 119-155.
- ROCCATAGLIATA, Juan (comp.), **La Argentina. Geografía general y los marcos regionales**, Buenos Aires, Planeta, 1988.
- ROFMAN, Alejandro B., **Desigualdades regionales y concentración económica. El Caso argentino**, Buenos Aires, SIAP, 1974.
- y ROMERO, Luis. A., **Sistema socioeconómico y estructura regional en la Argentina**, Buenos Aires, Amorrortu Ed., 1974.
- ROIG, Arturo A., El concepto de trabajo en Mendoza durante la segunda mitad del siglo XIX. La polémica de 1873, **Contribuciones para la Historia de Mendoza**, Mendoza, UNCuyo, 1969, pp. 331-362.
- ROMERO, José Luis, La ciudad latinoamericana y los movimientos políticos (1966), **Siglo XIX-Revista de Historia**, segunda época, N° 11, México, Instituto Mora, 1992, pp. 15-27.
- ROSAL, Miguel Angel, El Río de la Plata en la primera mitad del siglo XIX: las relaciones comerciales entre el Interior y Buenos Aires, 1831-1835, **Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"** N° 5, 3ª serie, Buenos Aires, UBA, 1992, pp. 49-76.
- SABATO, Hilda, **Capitalismo y ganadería en Buenos Aires: la fiebre del lanar. 1850-1890**, Buenos Aires, Ed. Sudamericana, 1989.
- SABATO, Jorge Federico, **La clase dominante en la Argentina moderna. Formación y características**, Buenos Aires, CISEA-Imago Mundi, 1991.

- SALVATORE, Ricardo D., Control del trabajo y discriminación: el sistema de contratistas en Mendoza, Argentina, 1880-1920, **Desarrollo Económico** Vol. 26, N° 102, Buenos Aires, 1986, pp. 229-253.
- SANCHEZ, Joan Eugeni, Poder y Espacio, **Geocrítica** N° 23, Barcelona, U. de Barcelona, 1979.
- Espacio y nuevas tecnologías, **Geocrítica** N° 78, Barcelona, U. de Barcelona, 1988.
- SANCHEZ ALBORNOZ, Nicolás (comp.), **Espanoles hacia América. La emigración en masa, 1880-1930**, Madrid, Alianza Editorial, 1988.
- SARTE, William, La agricultura chilena y la Guerra del Pacífico, **Revista Historia** N° 16, Santiago, Univ. Católica de Chile, 1981, pp. 130-145.
- SAUER, Carl, La geografía cultural (1931), en Gómez Mendoza, J., Muñoz Jiménez, J. y Ortega Cantero, N. (comp.), **El pensamiento geográfico**, Madrid, Alianza Ed., 1982, pp.349-354.
- SAWERS, Larry, Agricultura y estancamiento económico en la Argentina: a propósito de las tesis de Jorge F. Sábato, **CICLOS en la Historia, la Economía y la Sociedad**, Vol. 4, N° 7, Buenos Aires, IIHES-UBA, 1994, pp. 215-231.
- SCALABRINI ORTIZ, Raúl, **Historia de los Ferrocarriles Argentinos**, Buenos Aires, Plus Ultra, 1971.
- SCALVINI, Jorge, **Historia de Mendoza**, Mendoza, Spadoni, 1965.
- SCHUMPETER, Joseph, **Capitalismo, Socialismo y Democracia**, Barcelona, Ed. Folio, 1978.
- SCHVARZER, Jorge, **Empresarios del pasado. La Unión Industrial Argentina**, Buenos Aires, CISEA, 1991.
- **La industria que supimos conseguir**, Buenos Aires, Ed. Planeta Argentina, 1996.
- SEGHESSO de LOPEZ ARAGON, María C., La política mendocina durante la presidencia de Avellaneda, **Tercer Congreso de Historia Argentina y Regional**, Tomo I, Buenos Aires, ANH, 1977, pp. 481-489.
- SEGRETI, Carlos S. A., El comercio con Chile y la renuncia del Gobernador Pedro Pascual Segura, **Investigaciones y Ensayos** N° 27, Buenos Aires, ANH, 1977, pp. 125-150.
- SEGURA, Jorge I., El molino de Bustos, **Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza**, 2ª época, N° 6, segunda parte, Mendoza, 1970, pp. 594-597.
- SEPÚLVEDA G., Sergio, El trigo chileno en el mercado mundial. Ensayo de geografía histórica, **Informaciones Geográficas**, Número único, Santiago, U. de Chile, 1956, pp. 6-133.
- SKLAIR, Leslie, Las maquilas en México: una perspectiva global, **Revista Mexicana de Sociología** N° 2, México, UNAM, 1992, pp. 163-183.
- SUPPLEE, Joan E., **Provincial elites and the economic transformation of**

- Mendoza, Argentina, 1880-1914**, tesis doctoral, The University of Texas at Austin (mimeo), 1988.
- Vitivinicultura, recursos públicos y ganancias privadas en Mendoza (1880-1914), **Siglo XIX-Cuadernos de Historia** N° 5, Monterrey, Instituto Mora, 1993, pp.81-94.
- STONE, Lawrence, Prosopografía, en **Pasado y Presente**, México, FCE, 1978.
- SZMERECSANYI, Tamás, Agrarian bourgeoisie, regional government and the origins of Sao Paulo's modern sugar industry, **Cadernos Instituto de Geociencias** Vol. 2, N° 1, San Pablo, Univ. de Campinas, 1992, pp. 125-135.
- TOPIK, Steven, Burguesía y Estado en Brasil durante la Antigua República (1889-1930), **Siglo XIX-Revista de Historia** N° 9, Monterrey, Instituto Mora, 1990, pp. 123-147.
- TORTELLA, Gabriel, **Introducción a la economía para historiadores**, Madrid, Ed. Tecnos, 1986.
- VAZQUEZ PRESEDO, Vicente, **El caso argentino. Migración de factores, comercio exterior y desarrollo. 1875-1914**, Buenos Aires, Eudeba, 1979.
- VELAZCO, Matilde et al, Estudio de geografía agraria de Carrizal y Ugarteche, **Boletín de Estudios Geográficos** N° 50, Mendoza, 1966, pp. 1-96.
- VELLINGA, Menno, Industrialización y burguesías industriales: comentarios finales, en Cerutti, M. y Vellinga, M. (comp.), **Burguesías e industria en América Latina y Europa Meridional**, Madrid, Alianza Editorial, 1989, pp. 273-280.
- VERDAGUER, Juan, **Historia Eclesiástica de Cuyo**, Tomo I, Milano, Primata Scuola tipográfica salesiana, 1929; Tomo II, 1932.
- VILAR, Pierre, **Iniciación al vocabulario del análisis histórico**, Barcelona, Ed. Crítica, 1982.
- VILLALOBOS, Sergio, **Origen y ascenso de la burguesía chilena**, Santiago, Ed. Universitaria, 1990.
- WEBER, Max, **Economía y Sociedad**, Buenos Aires, FCE, 1992.
- YAVAR MEZA, Aldo, Familia y poder en Chile colonial, **Dimension Histórica de Chile** N° 9, Santiago, UMCE, 1992, pp. 69-89.
- ZAMORANO, Mariano, El viñedo en Mendoza, **Boletín de Estudios Geográficos** N° 23, Mendoza, UNCuyo, 1959, pp. 49-99
- Le **Médoc Viticole**, Institut de Geographie, Bordeaux, 1964.
- La organización espacial de los oasis irrigados de Mendoza y San Juan, República Argentina, **Paralelo 37** N° 8-9, Almería, 1985, pp. 663-674.
- ZINNY, Antonio, **Historia de los gobernadores de las provincias argentinas**, III-Parte II, Buenos Aires, Hyspamérica, 1987.

INDICE DE CUADROS Y FIGURAS

CAPITULO I

Cuadro I.1: Población, producción y ventas de vino a provincias	34
Cuadro I.2: Importancia relativa de las zonas proveedoras de Mendoza y bienes introducidos	35
Cuadro I.3: Provincia de Mendoza. Composición de sus exportaciones, en porcentajes, y destino de las mismas	36
Cuadro I.4: Provincia de Mendoza. Balanza comercial, en pesos corrientes	38
Figura I.1: Plano topográfico de la Ciudad de Mendoza elaborado por Don Diego García en 1802	40
Figura I.2: El espacio económico-funcional en el siglo XIX	41

CAPITULO II

Cuadro II.1: Superficies cultivadas, por Zona y Departamento, 1864-1895	95
Cuadro II.2: Importancia relativa de los cultivos principales	96
Cuadro II.3: Distribución de los principales cultivos, 1864 y 1895	97
Cuadro II.4: Superficies dedicadas a semilla de alfalfa y exportaciones, décadas 1850 a 1880	98
Cuadro II.5: Estimación de la cantidad de ganado que podía engordar en los alfalfares de Mendoza	99
Cuadro II.6: Existencias ganaderas en Mendoza entre 1882 y 1908	99
Cuadro II.7: Ganado vacuno exportado desde Mendoza y precios de compra-venta	100
Cuadro II.8: Número de explotaciones y superficie promedio, en 1895, en zonas de invernada	101
Cuadro II.9: Evolución de las producciones derivadas de la ganadería	102
Cuadro II.10: Principales comerciantes integrados. Décadas de 1850 a 1880	104
Figura II.11: Geomorfología área del Oasis Norte	106
Figura II.12: Ciudad de Menedoza en las décadas de 1850 y 1870	107
Figura II.13: Oasis y ejes de vinculación antes de la llegada del ferrocarril	108
Figura II.14: Tipos de cercos en las explotaciones del oasis, 1850 a 1870	109
Figura II.15: Riego tradicional. Construcción de camellones	110
Figura II.16: Caracterización de modalidades agrícolas, décadas de 1860 y 1870	111
Carta II.1: Provincia de Mendoza. Oasis de riego hacia 1900	112
Figura II.7: El espacio valorizado, 1800-1900	113

CAPITULO III

Cuadro III.1: Importancia relativa de los principales cultivos, por Zonas, 1864 y 1895	134
Cuadro III.2: Evolución del cultivo de trigo, por Zonas	134
Cuadro III.3: Producción de trigo, rendimientos y ventas de harina a otras	

provincias	135
Cuadro III.4: Cantidad de molinos por departamento y Zona, 1864-1909	136
Cuadro III.5: Provincia de Mendoza y Santa Fe. Superficies con trigo y cantidad de molinos	138
Cuadro III.6: Nómina y nacionalidad de propietarios de molinos, 1867 y 1895	139
Cuadro III.7: Evolución de las patentes fiscales aplicadas a molinería, comercio y bodegas	141
CAPITULO IV	
Cuadro IV.1: Nóminas de los principales empresarios, décadas de 1820 y 1830	197
Cuadro IV.2: Principales comerciantes de Mendoza, década de 1850. Circuito con Chile	200
Cuadro IV.3: Principales comerciantes de Mendoza, década de 1850. Circuitos nacionales	201
Cuadro IV.4: Principales comerciantes de Mendoza en la década de 1860	202
CAPITULO V	
Cuadro V.1: Ferrocarril y desarrollo vitivinícola	275
Tabla V.1: Superficies con viñedo, por departamento, 1883, 1900 y 1911	276
Cuadro V.2: Desarrollo territorial del viñedo, por Zonas, 1881-1911	277
Cuadro V.3: Propietarios de bodegas grandes, según su origen, 1895-1910	277
Cuadro V.4: Principales bodegas, según origen de los propietarios. Elementos incorporados que indican modernización empresaria y tipo de producción, décadas de 1890 y 1900	278
Cuadro V.5: Principales bodegas. Modernización y producción de calidad según origen de los propietarios, en porcentajes, décadas de 1890 y 1900	279
Anexo a los cuadros V.4 y V.5	280
Cuadro V.6: Conformación de un empresariado regional. Trayectoria económica e inserción en la vitivinicultura de familias de miembros de la élite y de la inmigración temprana	283
Cuadro V.7: Conformación de un empresariado regional. Trayectoria económica e inserción en la vitivinicultura de agentes provenientes de la inmigración masiva	285
Figura V.1: Modernización del espacio productivo, 1870-1910	288
Figura V.2: Evolución del viñedo en los Oasis Norte y Sur en 1883, 1900 y 1911	289